

de Dios. Y si hallauan que huuiessen hecho alguna cosa, que tuuiesse apariencia de mal, luego los acusauan della, y si no, les leuantauan falsos testimonios, con que entendian poderlos desacreeditar con el pueblo: mas que estuuo tan lexos la Yglesia de Dios, y la Religion Catolica, de perder algo por aqui, que los truxemanes, y artifices destos enredos, no grangearon otra cosa, que declarar al mundo su malicia, y hazer mas illustre y conocida la inocencia de aquellos a quien calumniauan: y que auia muchos exemplos, como de san Atanasio, y dos de otros santos varones, a quien acusaron los Arrianos, y otros hereges con este mesmo fin, para desacreeditarles, de que eran homicidas, y que auian cometido estupros, y otros pecados. Y assi publicaron historias mentirosas, con titulo de los actos de Pilatos, y otras semejantes, contra nuestro Señor Iesu Christo, y sus dicipulos de la primitiua Yglesia. Y que el mesmo espiritu de mentira es el que gouierna los hereges modernos, que les mouio para el mesmo fin, a acusar la falsamente al glorioso martyr Tomas Coramo, quando estaua en la horca, y al venerable Confessor Arçobispo Armacano, al qual pretendian imputar los enemigos de la verdad y limpieza, otra semejante calumnia, mas paró su pretension en que el santo Prelado a quien perseguian, quedó libre de toda sospecha, y mas honrado, y ellos manifestaron su malicia, è hizieron por dōde no se les creyesse despues, aunque quisiessen dezir verdad.

12 Con estas y otras razones que dixo à este proposito el santo confessor, le quitò a su hijo espiritual de tal fuerte el escrúpulo que tenia, de que no se le siguiesse a los Catolicos alguna infamia, que despues tuuo gran quietud y paz, y no hizo caso de lo que aquella gente maluada dezia contra el.

13 A los seys dias del mes de Febrero se sustancio el processo de Mundino, y se sentenciaron à muerte cō el algunos otros, por auerse conjurado en Roma, y en Rems (como los enemigos fingian) para matar à la Reyna. Y en oyēdo esta sentencia con muy alegre y sereno semblante, dixo aquel Hymno de los santos Ambrosio, y Agustino, en compañía de los

demas Sacerdotes, que con el recibieron la misma sentencia. *Alabamoste, Dios: confesamoste, Señor.* Porque sintio en sí luego tan extraordinario aliento de espíritu, que conocia la presencia del Señor, y no estaua en su mano, no mostrar en el gesto, voz, y en todo lo demas, aquel extremado gozo interior que sentia en el alma.

14 Desde entonces nunca dio mas muestras de tristeza, sino hasta el último tránsito desta vida, perseveró muy alegre y contento, porque luego que se dio la sentencia, quando le boluieron à la carcel, se encontro con vn sobrino suyo, y con algunos otros amigos, los quales estauan muy lastimados, y encogidos, con verle en tal estado, y sin remedio. Otros tambien de vna parte y de otra (no contentos con la muerte afrentosa, que poco despues le auian de dar) començauan desde entonces à dezirle deshonras, y oprobios: mas el santo martyr passaua por medio dellos, sin enternecerse con el llanto de los vnos, ò con las voces de los otros, lleno de gozo, y como embriagado, con la prueua de los nuevos consuelos que el Señor le començaua a dar.

15 A su sobrino y amigos dixo algunas palabras, tan llenas de espíritu, y Christiana fortaleza, que los que llegaron a el tristes, y llorando, tornaron a sus casas muy alegres: y à los que en ellas quedauan afligidos, hizieron entrar à la parte de aquel contento. Despues quando llegaron al Castillo, los presos, y guardas que no se auian hallado en el Consejo, como le vian tornar mas alegre que los demas, le dauan el parabien, entendiendo, que lo auian dado por libre, porque no podian pensar, que aquel gozo fuesse de hombre condenado a muerte.

16 El día antes que le martyrizassen, al anochezer, quando en las tinieblas se suele hazer mas pesada la memoria de los males que esperan, principalmente a los solitarios, y a los que carecen de humano consuelo, fuele a visitar y consolarle su buen Padre espiritual, de quien hizimos arriba mencion, por parecerle que estaria afligido, y fatigado, con la consideracion de su muerte, y a confirmarlo en el buen animo, para passar aquel trago. Llegandose a el, no le ha-

llo rastro de dolor ni temor, sino tan lleno de consuelo de Dios, que no tenia necesidad de los hombres, antes el Padre, que por la tarde auia venido algo afligido à consolar su hijo, se fue à la mañana muy consolado, doliendose, por que no auia de hazerle compañía.

17 El día siguiente, que fue à los treze de Febrero, y el vltimo de la muerte del santo, y el primero de su vida; salio de mañana de su aposento, para yr al lugar del castigo: y mientras se detenia en la calle, aguardando à otros quatro Sacerdotes, que tambien yuan a padecer, vna vieja que estaua alli (sin poderse reprimir) dixo al seruo de Dios: O si yo fuera tan dichosa, que pudiera estar mi alma, a donde ha de yr la vuestra dentro de pocas horas. Lo qual oyendo el, se le saltaron las lagrimas, mostrando en ellas la ternura de su coraçon.

18 Ya que auian llegado los demas presos, y el Alcaide del Castillo los auia entregado (como es costumbre) al magistrado, para que segun la sentençia de los juezes, se tomasse dellos castigo, el verdugo preguntò, qual era aquel Mundino? y respondiendole el: *Yo soy esse*: le dixo: Tacaño yo te tratare como has merecido: y auiendole dicho muchos oprobios, le atò con gran crueldad sus sagradas manos, y asì tendido y amarrado en el çarço de mimbres, lo arrastro hasta la horca.

19 Allí vio en primer lugar pelear por la santa Fè aquellos Sacerdotes de Christo: y vencida la muerte, salir con la palma, y luego tras ellos entro en la misma refriega: y auiedo cõ yqual Fè, y perseverãcia vécido las horcas, los lazos, los cuchillos, y todo aquel aparato, de cruel y barbara carniceria, cõ el testimonio q̄ tuuo, asì del cielo, como dela tierra, de su fidelidad, se passò à la gloria eterna con Iesu Christo, remunerador de los martyres: al qual se deue toda honra y gloria. Amen.

La primera prueua que se hizo de su constancia en Oxonio. §. I.

EL Año primero del Reynado de la Christianissima Reyna doña Maria (por cuya bondad y autoridad se restauorò la religion Catolica en Inglaterra, despues de auerla trabajado largo tiempo el cisma que introduxo el Rey Henrico su Padre) Iacobo Feno se fue à la vniuersidad de Oxonio, por orden de sus hermanos, y por la destreza del muchacho en cantar, y componer cosas de musica, lo recibieron al principio por colegial en el colegio Nueuo, y despues en el de Corpuschristi, y alli yua creciendo en edad y gracia de Dios, y de los hombres: trabajando con cuydado en los estudios de la virtud, y buenas letras: mostrauase muy obediente a sus mayores, cortes con sus yguales, y con llaneza y suauidad de costumbres, muy amable y agradable a todos.

2 Exercitose en las artes liberales, hasta que acabado el curso de Filosofia, se lleuo el tiempo de hazerse bachiller: lo qual venia a ser el primer año de la Reyna Ysabel, despues de las primeras Cortes generales de Parlamento, que se celebraron en Londres en su nombre: en las quales se ordeno, que se restituyesse a su fuerza y vigor aquel impio decreto de Henrico Octauo, sobre el primado del Rey en la Yglesia de Inglaterra, que se auia quitado y anulado, con el gouierno Catolico de la Reyna Maria.

3 Aprouado ya Feno por los votos y pareceres de los examinadores, se fue segun costumbre, a la casa de la congregacion de los Doctores, con la beca que los bachilleres suelen traer: y despues de auer jurado, que guardaria todas las ordenes y costumbres de la vniuersidad, y defenderia (como pudiesse) sus priuilegios, y despues de auer hecho todo lo demas, q̄ los pretendores de aq̄l grado suelē hazer, el
Vicario,

Vicario del Chanciller le propuso la forma de otro juramento ordenada por el decreto del Parlamento sobre el Primado de la Reyna, para que por ella lo jurasse. Y en oyendola el, como entendia que la sustancia del juramento, era, renunciar à la Sede Apostolica, y reconocer à la Reyna por suprema cabeza de la Iglesia de Inglaterra en las causas asì espirituales, como temporales, rehusò el juramento con grande constancia, y dexando la beca que trahia, se baxò cubierto de vna capa ordinaria, como vno de los demas dicipulos, diciendo, que el no vendria jamas en comprar la condenacion eterna de su alma por vna honrilla temporal deste mundo.

4 Afsi fue este mancebo el primero de Oxonio, ò de los primeros, que entendiendo à quien tocava la sucefsion de la dignidad de san Pedro, rehusò de jurar el sumo sacerdocio, que los hereges (con ridicula nouedad) quisieran poner en cabeza de vna muger: hazaña memorable en aquella edad, tiempo y ocasion, por la qual representò muy bien la firmeza y còstacia en la Fè Catolica, q̄ despues vino à tener. Y hecho esto, se fue a su casa, desestimado en lo exterior (por yrse sin la hõra q̄ tanto auia que aguardaua) mas en si muy alegre y contento, por auer merecido sufrir aquella deshõra, y afrenta por el nõbre de Iesu Christo, y no sin temor de los suyos, que la Iusticia le mandasse poner en prision.

Como rehusò la segunda vez de jurar en fauor de la potestad Ecclesiastica de la Reyna. §. II.

5 Los Consejeros de la Reyna, como supierò que en Oxonio auia muchos mancebos de grãdes esperanças, que no querian admitir este juramento del primado de la Reyna (con temor de q̄ no dexassen los estudios, y ordenassen en otra forma su vida, y quedasse la vniuersidad sin buenos ingenios) determinaron q̄ por algunos años no se diese aquel jurameto à los q̄ se huuiessen de graduar. Y en aquel tiẽpo alcãçò Feno sin dificultad el grado de Bachiller, q̄ antes por tener à Dios, y tener respeto a la Sede Apostolica, lo auia dexado de cõseguir, y despues passò dos años enteros en su Colegio en Oxonio, procurando

rando la paz, y gozando della, y hazien dose todos los dias, a todo genero de gentes mas agradable.

6 Mas porque no le faltasse al soldado de Christo materia en que exercitarse, y porque no le entorpeciesse el animo la mucha remission, y folsiego, se le ofrecio otra ocasion, en q se prouasse su fidelidad. Llegose el tiempo en que lo auian de recibir por colegial perpetuo: y ordenado, que se hiziesse junta para recibirle, acudieron muchos de los demas colegiales. Feno entonces se puso en medio de todos, para que le admitiesen, y hizo el juramento que se acostumbra, prometiendo por el, guardar cumplida y enteramente todas las leyes y estatutos del colegio. Y auiendo hecho todo lo demas que suelen los que han de ser admitidos, le mandaron, que confirmasse conjuramento el primado de la Reyna, y como no lo quiso hazer, escusandose con la misma constancia que de primero, no solamente no lo admitieron a lo que con tan justo titulo demandaua, sino q le despidieron, y echaron de casa, como a hombre facinoroso, y indigno de su trato y conuersacion. Tã atroz delitò es el, q cometen en Inglaterra, los que no quierẽ reconocer este pontificado de la Reyna.

7 Echado con afrenta del colegio de Corpuschristi, este miẽbro verdadero y viuuo del cuerpo de Christo, se hallò muy atajado: porq todo su sustento pendia del colegio, y en cosa ninguna auia puesto cuydado, sino es en hazer vna copiosa libreria, como ya le parecia tener seguro lo demas q auia menester. Retirose pues vnos dias al colegio de Gloucestria, q vn tiempo fue de religiosos, y hallãdo alli vnos mancebos q estudiãuã letras humanas, sacò de su prouisiõ y caudal con q adornarlos à ellos, y sustentarse a si por algun tiempo. Mas considerãdo, que no podia estar alli seguro, por la inuidia que los hereges le tenian de aquel refugio, se fue a la prouincia de Somerset, acompañado de dos mancebos nobles, de quien auia tenido cuydado en Oxonio, ya ora los lleuaua a casa de su padre: el qual tenia mas hijos, y desseaua prouerlos de maestro. Y vista la bondad, modestia y cordura del hombre, tratò con el, de que se quedasse en su casa, y tomasse à su cargo la enseñaça de sus hijos.

Quanto aprouechò à los de la familia en que vi-
uio. §. III.

8 FEno concediendò con su peticion, tomò aquel nego-
cio à su cargo, y cumplio mejor, y mas a satisfacion con
el, q̄ su amo le auia pedido, o quisiera: porque en aq̄lla familia
(que era muy grande, rica y esplendida) hallo a vnos, q̄ no so-
lamente no eran Catolicos, sino agenos de toda religio: a otros
muy inclinados (por la costumbre) a sectas y heregias, y otros
tan anegados en los cuydados desta vida, que no parecia q̄ te-
nian pensamiento de Dios, ni de la vida futura.

9 Viendolos el seruo de Dios desta manera, trabajados de
diuersas enfermedades, y tanto mas enfermos, quãto menos
sentian su peligro, se apiado entrañablemente dellos, y como
prudente medico, segun la variedad de los males, y calidad de
las personas, les aplicò diuersos remedios. A vnos espantaua,
poniendoles delante la seueridad dela diuina justicia: y a otros
los exortaua con blandas y suaues palabras, a que tuuiesen mi-
sericordia de si mismos, y ordenassen de otra fuerte su vida, o-
freciendofeles por compañero, y guia del camino: a todos edi-
ficaua, y obligaua a estimarle, y tenerle amor, con la entereza
de sus buenas y fantas costumbres.

10 Con estas diligencias hizo, q̄ los mas principales de aq̄lla
familia, y casi todos se reduxessen a la Fè Catolica, y ordenassen
su vida, cõforme a lo q̄ nos manda la santa madre Yglesia: solo
el padre de la familia, como aspide, endurecio de manera sus
oydos, q̄ ni admitio la voz del que sabiamente lo encantaua,
ni cura, o medicina alguna. Este cuydado, q̄ de todos tenia Fe-
no (por entender, que es mãdato de Dios acudir al proximo)
muy particular lo tenia de aq̄llos niños, q̄ estauã a su cargo, y
trabajaua por ilustrarlos con todo cuydado, y buenos exerci-
cios, aplicandoles a sus tiernos animos, documentos de Fè Ca-
tolica, de piedad, y de todas las demas virtudes, porque sabia
quanta razon tuuo en lo q̄ dixo aquel Poeta gentil: *Muchos sã* Horacio:
po conseruara el olor que vna vez toma el vaso nuevo.

11 Por salir mejor con lo que tenia entre manos, primera-
mente les quito toda familiaridad, y trato de aquellos hõbres,

de quien podian oyr juramentos, truhanerías, o palabras deshonestas, y muchas vezes los juntaua à conuersacion, no como maestro a sus dicipulos, sino familiarmente, como amigo à sus amigos, y les mezclaua platicas de Dios, y de los santos, del exercicio de las virtudes, de la Yglesia Catolica, y de la verdadera Fè y religion, y procurauales libros santos y Catolicos, en que leyendo se exercitassen: y segun su capacidad dellos, les representaua la diferencia de la Fè Catolica, y de la impiedad de los Protestantes, aduirtiendoles muchas vezes, que tuuiesse consideracion a las diferentes vidas, y costumbres de los vnos, y de los otros: porque se ha tenido por experiencia, que los coraçones flacos, considerando esto, se han aprouechado mucho en la religion, y asentado en la virtud.

12 En lo que puso particular cuydado, fue, en que aprendiesse vnas oraciones santas y catolicas: y todos los dias hazia oracion à Dios, con ellos, y por ellos: y despues dio a entender, que no fue vana, sino muy eficaz su petició, porque todos renunciaron a las nouedades profanas de los hereges, y recibieron el yugo suauo de Jesu Christo, y de la Yglesia Catolica, y permanecen hasta el dia de oy, en la obseruancia de la Fè, y entendemos, que perseveraran con el fauor de Dios, hasta las coronas, que ha prometido à los que le aman, y firuen con el cuydado, y concierto de su vida, que estos caualleros han hecho.

13 Porque (començando desde el punto donde tuuierò mayor peligro de perderse) quando ya passados los primeros estudios, se auian de yr de la casa de su padre à Oxonio, y oyr las otras facultades, el buen maestro viendo en quanto peligro estauan aquellos manebos, que con tanto trabajo y solitud auia el ganado para Dios, y para su esposa la Yglesia Catolica; volando como aguilas sobre sus pollitos, estendio las alas de su prouidencia, y cargado con ellos los lleno en sus hombros, y acompañò (con afecto de piadosa madre) hasta la vniuersidad, y no quiso apartarse dellos, antes de buscarles hõbres de buena vida, y santas y loables costumbres, que fuesse sus maestros y amigos, con quien pudiesse seguramente tratar y conuersar.

14 Pudo tanto la comunicacion, consejo, y santas exortaciones destas personas, à quien los encargo, que entrado estos
man-

mancebos en el mar tempestuoso deste siglo (en el qual casi ay tantos escollos y rocas como hombres) endereçaron tan bien, y prudentemente la carrera de su nauegacion, que ni han dado altraues cõ la Fè, ni han perdido las buenas costũbres, y no por falta de persecuciones, porque (fuera de los otros muchos, y casi infinitos que pretendian robarles este precioso tesoro) no faltauan algunos de su propia sangre, que so capa de piedad sollicitauan de dia y de noche los animos tiernos de los mancebos, a que se rebelassen à Dios, y no dexauan cosa que no intentassen, por apartarlos del esquadron, ordenado de la Yglesia Catolica, y dar con ellos en los reales confusos, y yuestes desbaratadas de los enemigos. Empero salieron mal deste intento y pretension, porque estuieron tan lexos de lastimar, y hazer impresion en los animos generosos de estos soldados nuevos de Iesu Christo, que antes se fueron confirmando mas en la verdad cada dia con las contradiciones: y vistiendo de la firmeza de la piedra, en que estauan fundados, y representãdola en todas las cosas, no solamente no se rindieron, ni dió el braço a torcer a sus contrarios, sino que les repararõ los golpes, quebrãdoles con su constancia las pongõnosas factas, y boluiendolas contra ellos mismos.

15 Quando esto supo el padre de los mancebos, lleuõ pesadamente, que todos sus hijos se huiesen arrimado à la parte de los Catolicos, abatida agora y deshonorosa (segun la opinion que tenia della el hombre mūdano, hundido en el cieno de las cosas caducas) mas con todo esto, como padre, que de todo punto no auia perdido el ser clemẽte y piadoso, procedio con ellos al principio con suauidad y blandura, y con halagos de palabras y promessas: y despues, viendo que no bastauan, les acometio con terrores y amenazas, de que los desheredaria, y echaria de su casa, quitandoles el patrimonio, y priuando los de todo quanto podian del esperar: y que no les tendria jamas en lugar de hijos, sino querian reducirse à obedecer las leyes de la Reyna, y yr à las Iglesias y officios diuinos, que estauan recibidos y aprouados en el Reyno, como lo deuiã hazer à ley de caualleros, y fieles subditos a su Principe. pero ninguna impresion hizo todo esto en los animos de sus hijos.

16 Viendo pues el padre la conitancia de los hijos, y que

ni de vna manera, ni de otra aprouechaua con ellos, ni los podia traer a su parecer (porque todos a vna professauan ser Catholicos, y que querian mas con perdida de todos sus bienes, y ofensa de la Reyna, y de sus padres y amigos, ser desechados en la casa de Dios, que apartarse de la vnidad de la Yglesia Catolica, y caer por este medio en desgracia de Dios) como fuera de juyzio dezia muchas vezes: Maldito sea aquel dia, en que aquel tacaño de Iacobo Feno entró en mi casa: pluguiera à Dios que antes le viera yo en vna horca, que viniera à ella: yo tengo esperança de verlo pernear antes que me muera, porque el me ha quitado a mis hijos, que auian de ser consuelo de mi vejez.

17 Los hijos al contrario, oyendo las voces de su padre, dezia q̄ auia sido dicho sofo, y bienauenturado aq̄l dia en q̄ el santo varon auia entrado en su casa, porq̄ juntamente cō el auian venido la Fè, la piedad, y las demas virtudes, y el verdadero conocimiento de Dios, y de su Iglesia, q̄ solo aprouecha para la vida eterna. Y que assi era muy justo que el padre, y los hijos, y todos los de la familia diessen infinitas gracias a Dios, por auer venido Feno à su casa, y le desleassen buen fin, por auer conseguido por su medio la manera como pueden vivir en este mundo santamente, y despues si perseveran, en el cielo para siempre con bienauenturança. Y como estos mancebos celebrauã rã de buena gana las alabanças de su maestro, assi despues imitaron muy bien sus virtudes.

18 El hijo mayor, que segun las leyes de Inglaterra tiene por priuilegio el primer lugar en la familia, precedio a los demas hermanos, como por prerrogatiua de su derecho, no en tener dignidades en la Republica, sino en sufrir indignidades por la honra de Christo, y trabajos de las carceles, que con grã de cōstancia muchos años ha padecido, por la confesion de la Fè Catolica, y se ha holgado que le desheredassen de su primogenitura y patrimonio temporal, por hazerse hijo y heredero de Dios, y hermano y coheredero de nuestro Señor Iesu Christo, primogenito entre muchos hermanos.

19 Vno dellos dexò la patria, y passò el mar, y por darse todo al seruicio de Dios, se arrimò a los padres de la Compañia de Iesus, los quales le recibieron en su religio, y assi dizen que

que viuió algún tiempo debaxo de su santo instituto, y que
 aura algunos años que murio.

20 Todos los demas andá ocultos en Inglaterra, en la per
 secucion: y pudiédo (si quisiessen abrir la puerta a las miserias
 deste trabajoso tiempo) tener en abundancia todos los rega
 los desta vida, han tenido por mejor verse afligidos con el pue
 blo de Dios, que dar lugar al pecado.

21 El vno dellos otro dia de como su santo maestro fue
 martirizado, se encótrò en Lódres cò el venerable Sacerdote
 Roberto Feno, hermano del martir, y auiedole saludado, mos
 traua gráde regozijo, y desseo de còtarle, como el dia antes a
 uia visto su dicho síssimo fin, y dixo, q̄ el estaua còfiado, de q̄ le
 auia de aprouechar táto para còfirmarse en la Fè Catolica, q̄ ja
 mas se apartaria vn púto della: por q̄, q̄ mayor merced (dixo)
 podia yo esperar, q̄ Dios me hiziesse, q̄ ver cò mis propios o
 jos el primer autor de mi Fè, dar testimonio cò su propia san
 gre delas cosas q̄ me enseñó? Aora ha còseguido mi padre esse
 desseo q̄ tenia: oyrlò ha dezir de muchos: mas pluguiera a Dios
 que huuiera sido tan dichoso, que lo huuiera visto para su bié.

Tercera y quarta vez da pruená de su constancia
 §. III.

22 Esto se ha dicho, para q̄ se entiéda, cò quáto fruto estuo
 algunos años en aquella familia, aunque le pareció al dueño de
 lla auerle hecho poco. Mientras estaua en esta casa ocupado en
 enseñar estos niños, sucedio vn dia auer de yr a Vvelles, por
 ver a su padre, dóde el Obispo falso, como le auian auisado de
 su venida, le mádo echar preso, y auiendo estado allí algún tie
 po en prision, le ofrecieron por tercera vez, q̄ hiziesse aquel
 juramento capital, del primado de la Reyna: mas el, como lo
 auia rehusado otras vezes, con grande libertad: lo resistio por
 lo qual el Apostata pensaua tornarlo a la carcel, para presen
 tarlo a los juezes en el primer auto q̄ se hiziesse: mas algunos
 q̄ fauorecian a Feno, aduirtieron, que auia hecho otro tanto
 por dos vezes en Oxonio, y que aunque lo auian por éssó
 acusado ante los Consejeros dela Reyna, ellos no le auian

mandado prender, y que assi no era justo (auiendo el Consejo dissimulado con el) que el Obispo se le mostrasse tan riguroso, y principalmente, porque en aquella sazón no auia causa porque proponerle aquel juramento: con las quales y otras razones persuadido el Obispo, lo dexo yr libre a su casa.

23. Despues que auia proueydo a estos mancebos, hijos de su amo, de la manera que pudo prudentemēte en Oxonio, de todas las cosas q̄ pertenecia a su buena enſeñança, como esta dicho, començo el a tratar del remedio de su familia, porq̄ en este medio se auia casado, y tenia dos hijos, y con ellos y su muger fue à Monteagudo, donde auia nacido. El tenia vna heredad, no en el pueblo, sino al pie del monte, apartada del ruido de la gente, adonde por la oportunidad del sitio, tenia esperança de poder estar oculto, y huyr la persecucion: mas no le ſalio alli vn fatanas, y vn mal encuentro, que no le dexò gozar mucho de aquella felicidad: porque el ministro que hazia officio de cura, viendo que no yua à la Iglesia, le apretaua mucho à que obedeciese à las leyes del Reyno, y que ſino lo hazia, q̄ procederia con todo rigor contra el. Estas amenazas del ministro lo tuieron muy perplexo, porque estaua resuelto, y conforme proposito de no verse jamas en las juntas sacrilegas de los eismaticos: y por otra parte si lo rehusaua, via el peligro que le venia a el, y a su muger y hijos, de cuyo estado recibia mas pena que del propio.

24. Andando el con esta solitud y cuydado, hallaua tantas dificultades por todas partes, que no ſabia que medio tomar, hasta que se le ofrecio vn deudo ſuyo, hombre prudente, y temeroso de Dios, que considerando el estado de sus cosas, le aduirtio, que no auia otro remedio, que dexar a su muger el cuydado de su hazienda, y yrse a donde no lo conociesſen. Este consejo a todos parecio bien, y encargole a la muger el gouierno de la familia, y el se puso en camino, lleuando por guia la que le auia ſido autor de la peregrinacion.

25. Andando desta manera, sin tener morada cierta por espacio de dos meses, tuuo nueua de como se auia muerto su muger: con la qual le fue forçoso otra vez tornar a su casa, hasta dar orden en su hazienda, y poner en cobro sus hijos. Lo qual apenas pudo hazer antes de ser descubierto, y forçado

otra vez à huyr. Entonces se fue con vn amigo suyo, cauallero principal, y gran Catolico : el qual no solo le acogio con el amor que le solia tener, de compañero que le auia sido en los estudios, sino con nueuo titulo, de q̄ era perseguido por Christo, le recibio con los braços abiertos, y le regalò y honrò, no dexando demostracion alguna de humanidad y cortesia, que con el no hiziesse.

Quinta vez es forçado a mudar habitacion.

§.IIII.

26 El Sitio de aquel lugar le parecio a Feno muy à proposito para guardarse, y la voluntad del huesped le dio grande esperança de poder (con su tutela y amparo) estar seguro por muchos dias : mas muy de otra manera le sucedio, porque pocos dias despues le indiciaron, y descubrieron con esta ocasion : Saliendose vn dia à passear, por meditar en el campo, acaso sucedio, que al mismo tiempo salio à cauallo, por entretenerse vn personage de gran autoridad en aquella prouincia, acompañado de algunos criados : el qual viendo al santo varon, no muy de lexos, preguntò à los que yuan con el, si era aquel Iacobo Feno, el que auia apartado a los hijos de su pariente de las leyes de la Reyna, y exortadolos a ser Papistas ? y respondièdo ellos que si, fuè luego corriendo à gran furia, y con vn baculo que lleuaua en la mano, le maltrato, diziendole muchas afrentas.

27 Desta manera quiso aquel cauallero vengarse en el maestro, de la deshonna que entendia auer recebido pocos dias antes de su discipulo : porque auia disputado con uno de aquellos mancebos, de que hablamos arriba, de las cosas de nuestra santa Fè : y como sabia tan poco de letras, como de Christianidad, no era mucho, que el mancebo (como agudo y bien fundado en los documentos de su maestro) lo concluyesse y tropellasse de fuerte, que todos los presentes se riefen del.

28 Viendo pues Feno, que no podia parar aqui con alguna

alguna seguridad, se le ofrecio que seria acertado arrimarse a algun señor poderoso, y ampararse con su nombre, para que si no podia huyr de la vista tan aguda destes linces, alomenos no tuuiesse que rezelarse de sus dientes. Comunicolo con sus amigos, y aprouaron todos su parecer, y le exhortaron a que se fuesse a la prouincia de Glocestria, a casa de vn cauallero principal, que se llamaua Nicolas Poinz, Catolico de gran valor, y muy accepto à todas fuertes de gente, el qual lo recibio con mucho amor: y como conocio su prudencia, y otras partes, no solo le dio el cuidado y gouierno de su familia, sino fio del la distribucion y gasto de todas sus rentas, que eran muy grandes.

29 En este cargo se huuo con grande satisfacion de su amo, y los renteros y criados le amauan mucho, como se lo certificò despues el mismo cauallero a su hermano, de quien arriba hizimos mencion, con el qual trataua muy amenudo, y con grande gusto y ternura, sin poder reprimir las lagrimas, las vezes que trahia a la memoria la fidelidad, amor, y mansedumbre, con que el santo varon siempre procedia en su seruicio: y al contrario su aspereza de palabras (como el dezia) la ira, y descomedimiento con que lo trataua.

30 Este buen cauallero como era de su condicion benigno, liberal, y muy inclinado à hazer bien a todos, assi se apasionaua algunas vezes con tales impetus, que al principio parecia insufrible. Era pues esto, de lo que no acaba de admirarse, ni alabar en el seruo del Señor, que quando a el le tomaua aquella passion, y dezia palabras muy asperas, y descompuestas; no se conocia en el otro jamas señal alguna de impaciencia, sino al contrario lo hallaua tan apazible y compuesto, que con sus blandas y humildes repuestas le atajaua la colera.

31 Auiale mandado vn dia este cauallero, que se aprestasse para hazer cierto negocio suyo: y como lo veyase muy despacio, segun su costumbre, y que no se apressuraua, como lo pedia su demasiada puntualidad, con gran indignacion començo a jugar contra el vna hoz enhaçada que

trahia

trahia en la mano, diziendole: Ladron, date priessa y buela, porque sino, con esta hoz te cortare los pies, con que vas tan despacio. A esto respondió Feno con gran modestia: Señor, por amor de Dios os ruego, que me esperéis con paciencia, y vereis como (con el fauor diuino, y con este espacio) conluyre yo muy a tiempo vuestro negocio, y como lo desfeais. Con esta blanda respuesta aplacó de tal manera el enojo de su amo, que luego se dió por rendido: y arrojando la lança con que le amenazaua, se apartó, y derramo muchas lagrimas, como despues el mismo lo dixo, quedado corrido, y con pena, por la descompostura contra el santo varon, a quié Dios auia hecho merce de tantas virtudes.

32 Solia tambien muchas vezes dezir el mismo cauallero con grande afecto, que en todo el tiempo que estuuó en su casa, ordenó de tal manera su vida, que no parecia su trato y conuersacion otro que vn sermon perpetuo, con que a sus criados, y à todos los demas que le tratauan, industriaua, o instituya en la Fè, piedad, modestia, y en todas las demas virtudes, que en vn hombre Christiano se pueden desfeair, y en fin reconocia, que los grandes exemplos de costumbres santas, que uehia en el sieruo de Dios, le auian aprouechado mucho, y reformado a el, y à toda su casa, para cortar las rayzes de los muchos vicios, que en las Cortes y casas de señores principales suele auer.

33 Solia Feno, con el verdadero zelo que tenia de las almas, quando veia que alguno estaua rendido à algun vicio, entrarle con ocasion, y conforme à lo que dize el Apostol, *En espíritu de mansedumbre*, no dexarle de amonestar, hasta (con la virtud de Dios y su industria) librar aquella alma, que auia caydo en el lazo del demonio. Y aunque tenia cuydado de todos los que se atollauan en el cieno de los vicios, con todo esto con mayores veras procuraua reducir a la luz de la Fè Catolica, a los que veia ciegos en errores y heregias.

Galat. 6.

34 En este particular siruió mucho a nuestro Señor: el qual como solo entiende sus diuinas traças, y consejos, solo sabia lo que tenia ordenado deste santo varon, quando, auiendo manifestado en este lugar su fidelidad y prudentia

Matt. 5.

prudencia, como se ha dicho, no consintio que la candelá encendida con luz del cielo, estuuiesse mas tiempo debaxo del celemín, sino quiso ponerla encima del candelero, para que alumbrasse a toda la casa, y así le llamó, y facó de allí desta manera.

Como se resoluió a ser ecclesiastico, y se fue al seminario de Rems: boluió à Inglaterra, y fue preso por los hereges. §. V.

35 Frequentaua aquella casa vn Sacerdote muy virtuoso y docto, el qual considerando la gran modestia del hombre, y su cordura y prudencia en gouernar aquella familia, le parecio que era a proposito para otros negocios de mas importancia: y así trató con el muy de veras, que dexasse la administracion de las cosas seglares, y se passasse a Rems, adonde estudiando algun tiempo, y ordenado de Missa, boluiesse a Inglaterra, con que haria mayor seruicio a Dios, con administrar los Sacramentos, y emplearia sus talentos con mas fruto y prouecho en las almas. Quadró mucho este consejo al santo varon, porque ya le tenia el Señor designado para lo que auia de hazer, y como no se le ponía ante los ojos otra cosa, que la mayor gloria de Dios, y era para el como expresseo mandato el parecer del Sacerdote, entregando a su amo los libros de cuentas, y con ellas el cargo y gouierno de la casa, passó el mar, y se fue a Rems en Campaña, donde por algun tiempo se dio a los santos exercicios de aquel colegio.

37 Conocieron se luego en el singulares partes, gran amor, y zelo en el seruicio de Dios, gran obediencia para con sus mayores, y grandissimo desseo de hazer bien a sus yguales: con las quales virtudes se hizo muy agradable a todos. Y llegado el tiempo de ordenarlo Sacerdote, determino de tornar a Inglaterra, por no esconder debaxo de tierra (como sieruo inutil) el talento que Dios le auia enco-

encomendado, sino negociar y aprouecharse con el. Y buelto a su patria, puso la mira en escoger lugar donde pudiesse ganhar mas almas para el Señor.

38 Entendiendo pues que la provincia de Somerset, donde auia nacido y criado, y sido maltratado algunos años atras, estava mas que todas necesitada de Pastores, y que de ordinario entrauan los lobos por ella, sin auer quien se lo estoruuasse, a hazer grandes presas, acudio alla, y procurò yrles a la mano con sagacidad, no reparado en trabajos ni peligros temporales, a trueque de librar de la muerte eterna a los redimidos con el precio de la sangre de Iesu Christo.

39 Así vino a hazer que muchos conociesen la verdad Católica, y se reconcillasen otros con la Iglesia, que yuan apartados della con la cisma. Mas el principe destas tinieblas, lleuando pesadamente que hiziesse tal estrago en su Reyno, como comenzaua a hazer, y rezelandose de lo que destos principios se podia seguir, despertò contra el varon de Dios a los mas principales ministros de su Synagoga. Los quales en oyèdo la fama deste nuevo Pastor, acudieron luego por todas partes a ponerle celadas, y no pararon hasta poner en el sus sacrilegas manos.

40 Prendieronlo pues, y presentaronlo, segun costumbre, a los Còseruadores de la paz, por cuyo mandado lo lleuaron luego a llchestria, y lo echaron en la carcel de los malhechores, cargandolo de prisiones. Y porque no le faltasse nada para quedar afrentado, como estaua cargado de cadenas y grillos, lo pusieron en vn lugar publico, donde lo pudiesse ver todo el pueblo. Aũ que esta malicia suya no les sucedio como auian esperado: por que todos estuuieron tan lexos de dezirle palabras descomedidas (que era lo que pretendian los hereges) que antes viendo su modestia, mansedumbre, y compostura que en todo mostraua, comenzaron a tenerle grandissima reuerencia: tanto que vn labrador senzillo, suspenso con la consideraciõ de su santo semblante, no se pudo contener de dezir con voz alta estas palabras: *O buen Dios, que necesidad auia de tantas cadenas para amarrar a vn hombre, que lo podrian tener con vn a hebra de seda, no siendo otro su delito, sino auer hablado de la Religion lo que sentia?* Y aũ todo el pueblo comenzó a murmurar, y con aquella ocasion, a leuantarse muchos discursos de la justicia de su causa, aun entre

los que poco antes, apenas tenían pensamiento de la Religión.

41 Viendo esto la justicia, y rezelandose de q̄ el pueblo no tomasse animo para dexar las leyes, y estatutos de la Reyna, y passarse a la ley antigua (como ellos llaman a la Fè Catolica) escriuió al Consejo de Estado vna carta, dandole parte del negocio: del qual vino orden, que lo lleuassen a Londres, y lo presentassen delante de alguno de los del Consejo. La justicia obedeció luego el mandato, y lo hizo llevar al secretario Francisco Vvalsingam.

42 Este le hizo muchas preguntas con gran sutileza y cautela, y no halládo en el otra cosa, sino auer sido siépre Catolico, y fer aora Sacerdote, no con fin de grangear hazienda, sino almas para Christo, despues de auerle dicho muchas injurias, y blasfemias contra la Religión Catolica, lo mandò echar en la carcel.

Como estuuo en la carcel muchos meses, sin que le conociesse por Sacerdote, y el fruto que hizo en las almas. § VI.

43 **E**Ntre tãtos trabajos fue Dios seruido, q̄ por bié suyo, y prouecho de otros muchos, los soldados q̄ lo lleuauã, no solamête no lo conociesse, pero ni aũ tuuiesse vna sospecha minima de q̄ era Sacerdote: y assi vino a fer, q̄ todos lo tuuieron por lego, y ni el Alcayde de la carcel, ni las guardas lo entendieron por espacio de dos años; y por este respeto se huuió mas humanamente con el, y le dexarõ con mas libertad.

44 No perdió esta ocasion el prudente y fiel obrero de grangear almas: y assi recebia a todos los que le venian, predicandoles el Reyno de Dios. A muchos persuadió que dexassen la cisma, y las juntas profanas de los hereges, y se tornassen al gremio de la santa madre Iglesia. A los que ya las auian dexado, de palabra, y con su exemplo confirmò, para que conocida la verdad, y lo q̄ les conuenia, no tornassen atras, ni desamparassen el santo mãdato que se les dio. A todos los Catolicos constantes q̄ le acudiã, como a los q̄ erã de la casa de Dios, les administrò los santos

santos Sacramentos de la Iglesia. Oraua y meditaua muy a menudo, y en lo temporal y espiritual fauorecia a los que estauan presos, repartiendo con ellos lo que los sieruos de Dios le traían. A cada tres meses, despues de auer pagado los gastos ordinarios de la carcel al Alcayde, y a los ministros (lo qual solian hazer los que gozauan de mayor libertad) repartia luego todo el dinero que le sobraua a los presos, sin reseruar cosa para sí, y confiado en la diuina prouidencia, no cuydaua del día de mañana, ni de las cosas accessorias, que jamas faltan a los sieruos de Iesu Christo, que ponen su cuydado en buscar el Reyno de Dios.

45 Como a ninguno faltaua de los q̄ ueia fatigados, y necesitados, que luego no lo consolasse, y procurasse ayudarle cō lo que podia: así acudia con particular afecto de compasión a aquellos miserables, que por latrocinios, o por otros delitos estauan presos. Buscaua ocasiones de entrar muchas vezes adonde estauan, y amonestauales que entrassen en cuenta y razon de la vida passada; que considerassen la grauedad de sus pecados cometidos contra Dios, y los proximos: que tuuiesen delante de los ojos la seueridad del diuino juyzio, y el día en que muy presto auian de ser presentados, primeramente a los hombres acá, para recibir vna muerte, y despues a Dios, para otra sentencia de pena sin fin: por tanto les solia exortar con grande afecto, q̄ (visto el peligro en que estauan) mirassen por sí con tiempo, y aplacassen con penitencia al juez indignado, y le ganassen por la mano, con la confesion de sus culpas, la qual haziendo, como manda la santa madre Iglesia Catolica (que sola tiene potestad de atar y absoluer) sin duda se verian libres y limpios de sus pecados, con que sufririan la muerte temporal con quietud de animo, y alcançarian despues la vida.

46 Esto en sustancia era lo que en sus platicas les solia dezir, con las quales, y la eficacia de espíritu, y autoridad con que hablaua, hizo tanta impresion en sus animos, que muchos dellos dexaron luego los vicios, y los que poco antes auian sido hereges pertinazes, desuergonçados, y blasfemos, humillandose al yugo suave de Iesu Christo, se sugetauan de buena gana a la doctrina santísima, y leyes de la Iglesia.

*Conversion notable de vn coffario desesperado.**§. VII.*

47 **E**Ntre estos auia vno que por ladron coffario estava sentenciado a muerte, y (como suele acótecer) lloraua mucho su triste suerte. Viéndolo pues así el Sacerdote de Dios, y pareciéndole tiempo a proposito, llegó a hablarle, y tomándolo por la mano, lo apartó de los demas, y visto que auia perdido la esperança, no solo de viuir, sino tambien de salvarse, le dixo, que tuuiesse buen animo, y se le pudiesse delante de los ojos, no la grauedad de sus delitos, sino la infinita misericordia de Dios, que es tan grande, que no ay malicia de hombres, ni de demonios, que la pueda ygualar. y persuadióle que tomasse por abogado y exemplo al buen ladron, que juntamente con Christo fue puesto en la Cruz, y que considerasse quan breue auia sido aquella su oracion: *Acuerdate de mi, Señor, quando estuuieres en tu Reyno.* Y quan dulce la respuesta de Christo: *Oy estaras conmigo en el Parayso.* Amonestole que truxesse a la memoria todos los pecados de la vida passada, juntamente con aquel delito por que auia de morir: y que se doliesse de coraçon, no tanto de las penas que auia de passar, como de las ofensas que auia hecho cótra Dios. Y aduirtióle, que si lo hazia así, ay en la Iglesia Catolica potestad para perdonar todos los pecados, por muchos, y muy atrozes que sean, con tal que el pecador tenga este dolor, y firme proposito en su coraçon de no tornar a pecar. Propusole tambien algunos articulos de nuestra santa Fè, como lo sufria el poco espacio de tiempo que tenian, y el peligro del lugar: con que el ladron alentado, y llenó de dulçura espiritual, se echó a los pies del Sacerdote, y le pidió con humildad le admitiesse en esta Iglesia Catolica, a quien Christo auia dado aquella gran facultad de perdonar pecados. Concediólo el Padre de muy buena gana, y le dio conforme al tiempo vnos breues documentos, con que se ayudasse a hazer memoria de toda la vida passada, y pudiesse ordenar vna muy cumplida confesion. Hizolo el ladron como se le dixo, aquella noche y el dia siguiente, por la forma y ordẽ que le auia dado el Padre, y se confessó generalmente, y como hijo prodigo, que tornaua de levas tierras, fue

rece-

recibido, mediante el Sacramēto de la Penitencia, en casa de su padre, y admitido a la comunion de los Santos: y despues siendo confirmado y instruydo mas en particular, le confortò con el santissimo Sacramento del Cuerpo y sangre de nuestro Señor.

49 Despues de auer reparado bien, y fortificado el nuevo soldado de Christo cò estos faouores de los Sacramētos, y virtudes del cielo, le exortò a que se olvidasse de lo de atras, y pusiesse la mira en lo de adelāte, q̄ no se rindiesse a las blandas promessas de los còtrarios, ni se abatiesse a sus amenazas, y q̄ en las aduersidades que se le ofreciesse en el camino, se còsolasse cò que los trabajos y molestias serian breues, y el fin muy dichoso, bienauenturado y eterno.

50 Cò el peso y eficacia destas razones, y gracia del Espiritu santo, se còfortò tanto el animo del penitēte, q̄ dixo publicamente, que no queria mas sentir aquella carniceria de su mala còciencia, que antes le daua tormēto, aunq̄ pudiesse conseguir por ella todos los bienes y deleytes del mundo, y q̄ nunca jamas se dexaria apartar de aquellos celestiales Sacramentos de la Iglesia Catolica, q̄ tanto còsuelo y suauidad le auia causado en medio de sus tribulaciones, y asì lo cumplio: porque apretādo le despues los hereges aque comulgasse al vfo de Caluino, cò vn libre asco, y santo hastio, dixo, que despues de auer gustado de los regalos del cielo, no queria tornarse a los mājares de puercos: pues tenia por experiēcia, que auendolos muchas vezes prouado, no le auian aprouechado, ni dauan satisfacion ni hartura.

51 Amargoles mucho a los contrarios esta respuesta, y asì le amenazauan vnas vezes con el eculeo, y cò otros cruelissimos tormētos, y otras le dauā esperança de alargarle la vida, si quisiesse obedecer a las leyes de la Reyna. Mas el claramēte dezia, q̄ ni por miedo de muerte, ni por esperāca de vida, queria reducirse a comunicar en alguna manera con los hereges.

52 Con este mismo animo perseverò, y quādo le llevaron a la horca, y le tornaron a mandar allí, que alomenos hiziesse oracion con la gente que estaua en su contorno, dixo constantissimamente, que no lo haria, porque el era miembro de la Iglesia Catolica, y que estaua resuelto de viuir y morir en aquella

Fè, y profesion, encareciendo mucho al pueblo la misericordia y clemencia de Dios, y alabandola con animo agradecido, por auerle lleuado a parte su diuina providencia, adonde pudieffe gozar de la conuersacion y trato de hombres santos, y aprender la verdad, y preceptos de vida Christiana, y tener exemplos de virtud. Y diziendo esto, lo derribaron de la escalera al nouicio instruydo en pocas horas, y abogado con el lazo, passò desta vida mortal, confessando la Fè, y con cierta esperanza de llegar a la tierra de los bienauenturados.

Como fue conocido por Sacerdote, y examinado de nuevo. §. VIII.

33 **T**Ornemos pues al Sacerdote, que persuadio a este buè costario, despues de tantos robos por tierra y mar, a que robasse el cielo; cuyas palabras, como tenian la virtud y eficacia que se puede entender deste exemplo, assi tambien en su venerable semblante resplandecia vna tan grande serenidad, que los rayos que despedia de sus ojos y rostro, dauan a entender como estaua su alma llena de luz: y parecia que el calor de dentro, que con su fuerça auia dado ser y madurez a toda su manera, y compostura exterior, encendia tambien a los otros que tenia cerca del; mayormente quando dezia Miffa, o se ocupaua en otro ministerio Sacerdotal, que sentian en si mismos de repente marauillosos afectos de ternura y deuocion, y no podian contener las lagrimas: y esto ha sucedido muchas vezes a muchas personas graues, y de mucha autoridad.

54 Estaua vn dia oyendo su Miffa vn señor de mucha callidad, y mirando con atencion la compostura de su rostro, y los mouimientos tan assentados y concertados de su cuerpo, (que todos mostrauan estar aquella alma bendita engolfada en Dios) tuuo el tambien vnos sentimientos tan extraordinarios, que con solo verle no se pudo contener, sin derramar grande abundancia de lagrimas. Y tratando despues deste particular con otro Sacerdote muy amigo del martir, le confesò este noble varon, que nunca auia sentido cosa semejan-

te en toda su vida, aunque auia oydo Missa a muchos Sacerdotes, y religiosos exemplares, y que teniã grande opinion de santidad.

55 Cosa de vn año antes que muriesse, se retiró de todo el trato y conuersacion de la gente, con la grande aficion y deseo que tenia de la soledad, sin dar mas tiempo a los negocios de lo que pedia la caridad y precisa obligacion de su officio. Maltratava su cuerpo mas de lo que solia, con ayunos, vigili-
 as, y otras obras de penitencia. Tenia muy a menudo oracion, y se daua todo a la contemplacion de las cosas celestiales: con las quales obras y exercicios se apercebía el prudente soldado de Christo, para la batalla, en que poco despues auia de entrar. Y sin duda tenia en su coraçon la reuelacion de su sagrada muerte, como algunas vezes dio a entender con palabras dudosas; pero muy claramente con las cosas que hazia. Poco antes que llegasse el dia de su pelea, fue conocido por Sacerdote, con indicio de vn falso hermano, y a esta causa lo pusieron en mas estrecha prision, como a los demas Sacerdotes: y sucediõle a medida de su deseo, el serle aora forçoso, lo que auia dias que tenia en la voluntad. Y como a los que gouernauan en Inglaterra les pareciesse que conuenia para poner miedo a los Catolicos, que algunos de los Sacerdotes muriesen, fue llamado el sieruo de Dios con algunos otros a los examinadores, y auriendole propuesto muchos articulos, y hecho varias preguntas (como suelen) sumariamente respondió el, que era Catolico, y que no auia articulo de la Fè Catolica, por el qual no quiesse de muy buena voluntad morir. Preguntado pues de la autoridad de la Sede Apostolica, respondió con libertad, que aquella silla tiene autoridad y derecho sobre todos los Principes de la Christiandad. Preguntaronle, que le parecia, si podia el Papa priuar a la Reyna del derecho del Reyno: y si la hiziesse guerra por este respeto, que parte seguiria? A esto les acudio con humildad, vna y muchas vezes, pidiendoles, que dexassen de hazerle tales preguntas, que no tirauan a otra cosa que a quitarle la vida, y a derramar su sangre: y afirmandoles con juramento, que como era verdadero miembro de la santa Yglesia Catolica, y hijo de la Sede Apostolica, assi tambien

desseaua todo bien a la Reyna, y corona de Inglaterra, y seria obediente en todo y por todo a las leyes de la patria, como deuia vn buen ciudadano Catolico, y zeloso de su Republica.

57 No le admitieron ellos esta respuesta, aunque yua tã puesta en razon y Christianidad, sino q̄ le apretaron a que respondiesse derechamente a la pregunta hecha. *Bien está (dixo el) mi vida es la que buscays, y resueltos estays en quitarmela: yo la ofrezco de buena gana por defender la verdad. Conforme a esto, oyd mi respuesta. El Papa puede priuar de todo el derecho de su Reyno, y señorios a la Reyna de Inglaterra, ya qualquier otro Principe Christiano, que resistiere a la autoridad de la Sede Apostolica en el gouerno de la Iglesia. Y quando lo haze assi, estoy obligado a ser de parte de la Iglesia, y obedecer a sus decretos Catolicos. Y si la Reyna quisiere perseverar en su proposito de contradexir a la Iglesia de Christo, ella se busca su destrucion. Porque conforme a la promessa de Dios, la Iglesia saldra superior, y ella perecerà con los suyos, ni aura fuerza humana, ni astucia tan grande, que entonces pueda sustentar la ruyna. Por manera, que quando le venga su dia de caer, sin duda caerà, y al fin auran de tener las cosas este paradero.* Esta respuesta se diuulgò luego por toda la ciudad, y andaua de mano en mano el dicho de Iacobo Feno: *Quando huuiere de caer, caerà, y este serà su fin y paradero.*

58 Hecho esto, lo boluieron a la carcel, sin darle sentencia de muerte, empero dandose el por sentenciado, y juzgandolo todos los demas por tal. Y assi los Catolicos presos seculares, y Sacerdotes, entendida su respuesta, salieron como podian, aquella noche de sus carceles, y calabozos, con licencia de sus guardas, y se arrojauan a sus sagrados pies, vnos por confesarle con el: otros por consultarle sus dudas; y todos por alcançar su bendicion.

Como fue sentenciado a muerte, y la notable injusticia que passò en su sentencia. § IX.

59 Veinte dias despues le sacaron con otros cinco Catolicos de la carcel, y los presentaron al tribunal de los Iuzces, y leyose

yose la querella, segun la tenian bien traçada, estando el mar-
tir junto a los cancelles del tribunal, y contenia casi estas pala-
bras formales: *Que Iacobo Feno, y Iorge Haddoc en cierto año,*
mes y dia, se cōjuraron en Roma para matar à la Reyna: y que auian
tornado à Inglaterra con animo de poner en efeto la traycion pensa
da, quando tuuiesen ocasion.

*Acusaciõ or
dinaria, y
siempre sin
prueua, ò
color.*

60 Despues de leyda la querella, se quedò callando el
fieruo de Dios, pareciendole (por ventura) que no mere-
cian respuesta las cosas de que le hazian cargo, hasta que el
juez le mandò que dixesse si tenia algo que dezir para su
justificacion: y entonces dixo: *Yo pongo à Dios por testigo,*
ilustre señor, de que toda esta acusacion va muy fuera de ver-
dad. Primeramente por lo que toca al lugar, donde dizen que se
hizo esta conjuracion, digo (delante de Dios y de sus santos) que
nunca he estado jamas en Roma, ni tan cerca de aquella ciudad en
toda mi vida (à lo que creo) como quando estuue en Rems de Cam-
pañã: y por lo que toca à la persona de Haddoc, el qual dizen fue
mi complice en la traycion, pongo à Dios tambien por testigo (en
daño de mi alma) sino fue ayer el primero dia que le vi, quando lo
tuuieron ante el tribunal. Finalmente aquel mismo año, mes y dia en
que me acusan, de que tratè desta conjuracion, prouatè yo con euidè
cia (si fuere menester) como estuue aqui en Inglaterra: y si bien me
acuerdo en la carcel preso.

61 Bien està Feno (dixo el juez) aunque en el lugar, y en
otras circunstancias del negocio aya algun error, con todo es-
so estays bien conuenido de traydor, y entened que aueys
de morir por este particular. *Quanto al delito que me han acusa-*
do (dixo el martyr) de que he tratado de matar a la Reyna, tan lexos
estoy de auerlo cometido, que ni aun lo he pensado, y aunque pudie-
se a mi saluo hazerle daño, no lo haria, si supiese por ello tener por
miõ todo este Reyno. Empero muy en vano se defendia cõ la ino-
cencia el cordero, diziendo delante de los lobos, y alegãdo de
su justicia.

*Aunque todo
lo demas es
falso, por so-
la confesiõ
de su Fe es cõ-
uencido es-
te traydor
en este tri-
bunal.*

62 Esta respuesta del santo martyr causò admiracion y es-
panto a todos los presentes, porque ninguno podia dudar, de
q̃ no huuiesse alomenos estado en Roma, y hablado cõ aquel
que dezian era su complice, y mucho mas oyda la sentencia:
porq̃ la euidècia de q̃ estaua en Inglaterra en aquel tiempo, y en

Lódrés, y en la cárcel publica, podía y deuia librarle de toda sospecha del delito q̄ le opusieró. Pero cō todo esto el Iuez (tomados primero los votos de los doze Jurados, ò Diputados) dio cōtra el la sentencia de muerte.

36 Fue tã grande la nota desta injusticia, q̄ aun los mismos enemigos la cōdenaron: porq̄ tratandose vn dia della delante de Guilielmo Cecilio Tesorero mayor de Inglaterra, dixo: Por cierto que se procedio mal en aquella causa de Iacobo Feno. No le desagradaua a el la injusticia hecha contra el varón santo (por que la podia remediar, y quitada esta, todo lo demas de su fabrica viene luego a tierra) sino lo que el desventurado politico no podia sufrir, era, que la forma del juyzio fuesse tan mal trazada, que la cosa no pudiesse tener en si alguna excusa. Tãbien otro personage, que seguia la vida y religiõ de Palacio, hablando del pues cō Roberto Feno, hermano del glorioso martir, le dixo: Yo estava presente, quando alegaua de su justicia vuestro hermano, y quando respõdia a las acusaciones, y le mirè con atenciõ al rostro, y luego me dio el animo q̄ dezia verdad, y que estava muy inocente: y assi quando via que no alegauan cosa con q̄ prouar el delito de que le auian hecho cargo, sospechè que no se procedia bien en su negocio. Y sièdo preguntado, quando bolui a Palacio, dixesse mi parecer acerca de los condenados, respõdi llanamente, que no quisiera por ninguna cosa ser del numero de aquellos doze que auian sentenciado à aquellos hombres a muerte.

De su martirio y dichoso fin. §. X.

64 **D**ada la sentencia, lo llevaron al Castillo de Londres, donde estuuo desde el Viernes, que fue a los ocho del mes de Febrero, hasta el Miercoles de la semana siguiente. En este tiempo le fueron a hablar Popamo el Abogado general de la Reyna, y otro letrado, que auia sido condicipulo del santo varon, y le exortaron muy de veras, a que boluiesse ya sobre si, y le ofrecieron de tratar que se le alargasse la vida, si queria reconocer la autoridad de la Reyna, y obedecer a sus leyes.

65 A esto respõdio el: *Yo no he negado hasta aora la autoridad*
de

de la Reyna en las causas temporales: mas por suprema cabeça de la Iglesia de Iesu Christo, en ninguna manera quiero, ni la deuo reconocer, sino solamente por vna oueja sujeta al supremo Pastor de la Iglesia, que es el Romano Pontifice: y por esta profesion y defensa estoy muy presto para morir.

66 A los treze dias del mes de Febrero tendieron al Sacerdote de Christo en el çarço de mimbres, arrastrandole al lugar del sacrificio. Y estando desta manera, tendido y buelto hàzia arriba, alçò los ojos, y a caso vio a su hija Francisca, que con muchas y lastimosas lagrimas acompañaua el entierro de su padre. Con el qual espectáculo se mouio muchachente a llorar con grande conuision y sentimiento. Pero el padre como auia dias que era señor de sus afectos, no perdio punto de su acostumbrada grandeza de animo, y grauedad, sino mirando a su hija con el rostro sereno y alegre que solia, leuantò algun tanto las manos, y como pudo, le dio su bendicion, y con esto le arrastraron adelante.

67 Llegado pues a la horca, no le dió lugar a q̄ hablasse mucho, sino solamente (despues de auer rezado vn rato) dixo al pueblo, q̄ se estava muy inocente, y libre de aquel delito de q̄ le auian acusado. *Aora (dixo) auiedo encomendado mi anima al Señor, le ruego de coraçon, q̄ tenga a la Reyna de su mano: y os p̄go a todos vosotros en este vltimo tràce por testigos, y certifico, de q̄ he tenido siẽpre y tẽgo este animo para cõ su Magestad, de q̄ no quisiera ofendella por todo el mũdo en vn solo cabello, aunq̄ tuuiera oportunidad, y pudiera hazer a mi saluo lo q̄ quisiera: y cõ esta proteccion encomiendo mi anima, y la suya en las manos de nuestro Criador.*

68 En acabado de dezir esto, lo derribaron del carro, y lo dexaron estar colgado, hasta querer espirar, y entonces le cortarõ la soga: y en cayendo, le echò mano el verdugo, y lo tendió sobre vn as tablã, teniendole fuertemente los otros ministros de justicia los braços, y pies (porque aun se estava viuo, y con sus fuerças y sentidos) y despues de abierto el pecho, y sacadas las entrañas, le arrancò el coraçon generoso y fiel, q̄ nunca se pudo apartar con promessas, ni amenazas de la obediencia de Iesu Christo. Y por remate hizierõ de su cuerpo quatro quartos, los quales se mãdarõ poner en las puertas mas principales de la ciudad, y la cabeça hincada en vna pica, se puso (para q̄ la viesse todos)

El Papa Gregorio XIII. concedio a los Catolicos Ingleses q̄ obedeciesen a la Reyna en lo temporal, y en esto limitó la sententia de Pio V.

todos) sobre vna torre en medio de la puerte de Londres, donde por causa del rio Tamis, y comercio del mar, fuele acudir mucha gente. Y esto hizieron con intencion de que los Catolicos se amedrentassen con aquel espectáculo; pero no fue assi, sino todo al còrrario; porq̃ el glorioso martir y Sacerdote de Christo, desde aquel alto lugar les està animado, y llamado por testigos al cielo y a la tierra de la malicia y ceguedad de los hereges: q̃ renuciando ellos el Principado de la Sede Apostolica, y quitandole su dignidad sagrada al sucessor de S. Pedro, la pusieron primero en vn hòbre lego, despues en vn muchacho, y vltimamète en vna muger: y quisieron con rigor y crueldad de tormentos hazer que se creyesse por fuerça lo que estan manifestata mentira, que no se puede creer.

El martirio del Sacerdote Tomas Emerfordo.

Cap. XXXVI.

NO es justo que apartemos en la muerte al valeroso soldado, y Sacerdote de Christo, Tomas Emerfordo, desta còp̃a ñia de Iacobo Feno, y los demas martires Haddoc, Mundino y Nutero, pues de la misma manera, y con la misma constancia murio en el año del Señor de 1584.

Martirio del Sacerdote Iuan Nutero, en el mismo año de 1584. Cap. XXXVII.

QVeriendo passar desde la ciudad de Rems en Francia, a Inglaterra, el Sacerdote Iuan Nutero, con animo de ganar almas para Christo, y su santa Iglesia, se fue al puerto de Verdegracia, lleuando consigo por compañero del camino, y de su desseo, otro Sacerdote llamado Vvodrof, recién venido del Seminario de Roma: y estàdo alli aguardando buenviento, se detuuieron, hasta que se les acabò el viatico y matalotage, y fue necesario que vno dellos tornasse a buscar dinero.

2 Fue Nutero el que tornò a hazer la diligècia (auiendose primero entre ellos còcertado, q̃ si auia oportunidad ã naue antes de

de su venida, q̄ Vvodros no la perdiessse) y caminò a toda priesa à Ruan, adòde hallò otros Sacerdotes, q̄ cò el mesmo desseo querian passar à Inglaterra: y asì hizo compañía con ellos, y auiendo reparado algun tanto las fuerças quebradas con vna enfermedad que le auia dado en el camino, se puso en viage: y acompañandole los demas, tornò a Verdegracia, y de allí à pocos días se embarcaron en vna naue, y endereçaron su carrera à Scarburo, lugar de Inglaterra en la prouincia de Yorke.

3 Auian nauegado con prospero viento dos dias, y dos noches, y esperando llegar al puerto, se leuantò de repente vn viento contrario, que refrescando mucho, los puso en peligro de dar con el baxel en los Bancos, y asì siguieron el viento, hasta llegar a vista de Sufolcia, donde se les quebrò el timò, y asì les fue forçoso sacar la nao en tierra: y reparar el daño del timon, y en remediandose como pudieron, se hizieron à la vela la buelta de Iaremutha.

4 Mas disponiendo Dios de los suyos en otra forma, le cargò tanto la enfermedad a Nutero, que conuino llevarlo a tierra. En fin dieron fondo, para reparar la naue los marineros: y asì sacaron en vn esquife al enfermo los demas Sacerdotes, y lo lleuaron al lugar, y lo curaron en vna posada, como mejor pudieron.

5 Otro dia à las dos horas despues de media noche vino vn mensagero, que dixo como auia llegado al puerto vezino vna naue arrojada de la fortuna, y que todos los coffarios se auian escapado. Con esta nueua acudieron luego a la posada los gouernadores del pueblo, y con ellos vn criado de la Reyna, que hazia en aquellas partes officio de Capitan de armada. Busaron luego todo quanto trahian, y hizieronles muchas preguntas, para sacarles algo, con que los conueniessen de que eran de aquellos coffarios, y en fin los pusieron en la carcel publica, hasta que la justicia tuuiesse mejor informacion dellos, y pudiesse ver la naue, y las mercancias que trahia, y por aqui tomar alguna certidumbre de su estado, y de quienes erà: mas por todo aquèl dia huuo rã gruesa mar, que los barcos no se atreuieron à salir.

6 El dia siguiente, luego por la mañana, durado toda via la
tem-

tempestad, la naue con que auian venido los Sacerdotes, fue tan maltratada y combatida de los vientos, que rompiendosele las xarcias con la furia de la fortuna, dio al traves en los Bancos, y se encallò, y hùdio, hecha pedaços, saluandose la gente que venia en ella: y algo despues con la menguante acudieron las guardas, y lo miraron todo, por saber si auia algunas mercancias q̄ se pudiesen saluar, y entre las demas cosas que sacaron, fueron los libros, y la demas alhaja de los Sacerdotes, tan compuesta y hecha cargas, como las otras mercaderias, q̄ no caufarò sospecha: y aun pudieran los sacerdotes escaparse, sino fuera que Nutero estaua en la cama, y no se podia menear.

7 Mientras determinan de bulcar litera, ò coche en que llevarlo, sucedio lo que dirè. Vno de las guardas hurtò vn lio pequeño de libros, pensando que era otra cosa, y quando vio lo que era, pareciendole que su desdicha, era injuria que le hazian los Catolicos, dio parte del negocio a la justicia, la qual fue luego a la casa donde posaua Nutero, y le examinò de nuevo. El al principio no sabiendo cosa de las que auian sucedido, respondió en conformidad de lo que antes auia dicho: pero viendo como le auian descubierto sus intentos, confessò llanamente que era sacerdote, y el carcelero que yua con los demas ministros de justicia, le puso luego al pie vna gran cadena. Y buelto à la carcel, hizo otro tanto con sus dos compañeros que se auian quedado, Coniero Sacerdote, y Lauson seglar: porque los otros dos sacerdotes, como les faltò el dinero, les fue forçoso yrse luego que saltaron en tierra.

8 Hecho esto, vno de los Governadores se puso luego à cauallo, y fue por la posta a Lódres, à dar auiso al Consejo de Estado de lo que passaua: y mientras aguardauan a que tornasse, recibió el enfermo otras molestias mas pesadas q̄ las q̄ le daua su enfermedad, Vinierò à el los ministros de las Iglesias, gente indocta y ruin, y le entrarò à vna al sieruo de Dios, como de ordinario suelè los hereges con gran arrogancia y ferocidad.

9 El al contrario defendio con tan buena razon y manera la causa de Dios, que los ministros despues entrando en consulta de su persona, dezià, que aquel ser de hombre, y grauedad de palabras, y conocimiento de las cosas q̄ se le proponian no eran de persona ordinaria; sino de algũ Obispo q̄ deuia ser, que venia

venia a Inglaterra cō fin de hazer algun gran daño a la Republica. Y aunq̄ le veía, parte por la enfermedad, y parte por el trabajo de las prisiones, estar tã acabado, q̄ apenas se podia menear en la cama, cō todo esto no se apiadaó del para quitarle por algũ dia aq̄llo pesada cadena, ò procurarle otro genero de aliuio.

10 De ay a diez dias tornó el Governador cō ordẽ del Consejo, q̄ el, y su cõpañero hiziesen llevar a Londres estos presos, como a traydores, a costa del pueblo. Pusierõ pues a los dos Sacerdotes y a su cõpañero jutos en vn carro, y les ataró a vna cadena, cerrádola cō dos candados: y así los llevaron en medio de mucha gente de a cavallo, q̄ cō lanças herradas, y otras armas, siruiesse de guardar los presos, y de poner terror y miedo por donde passauan, dando a entender (segun les auia ordenado el Cõsejo) como aquellos hõbres eran traydores, q̄ pretendian hazer al Reyno algũ gran daño.

11 Vsaró de tanta crueldad cõtra los siervos de Dios por todo el camino, quãta ninguna gente barbara podia vsar mas: por q̄ auiedo llanuras muy buenas por dõde passar, hazia aquellos malos hõbres echar el carro por caminos altos, y llenos de piedras, para q̄ los maltratasen los golpes de las ruedas, y sintiesse mas las prisiones; cõ q̄ dieron harto trabajo a todos, pero sobre manera al enfermo. Y aunq̄ los cõpañeros pidierõ cõ humildad a las guardas, q̄ se apiadasen de aquel hõbre tã fatigado con la enfermedad, echando el carro por caminos llanos, q̄ no estauan menos cerca q̄ los otros, mas ellos estuuieron tan lexos de cõpadecerse, que antes se reyan de los siervos de Dios, diziẽdoles, que a los Sacerdotes conuenia exercitar todas las virtudes, y mas la paciencia.

12 Despues de biẽ exercitados cõ la aspereza de los caminos, y mucho mas cõ el mal tratamiẽto de la gẽte de guarda, llegaró a Lõdres, y no los admitierõ en el Castillo, por no traer despacho alguno del Cõsejo para el Alcayde. Y quedádo se jasi aque lla noche, dierõ el dia siguiẽte cõ ellos en Richemõda, para presentarlos ante Vualsingamo, q̄ posaua en el Palacio Real: el qual los examinó luego a todos, y en primer lugar a Nutero. Y auiedole respõdido cõ breuedad, q̄ era Sacerdote Catolico, porq̄ estava tã enfermo, q̄ cõ dificultad se podia tener en pies, ò hablar: luego lo mandò poner a el y a sus cõpañeros en la carcel.

13 Puestos en la carcel, cobró Nuteró muy en breue su salud, con el ayuda de Dios, y fauor de algunos Catolicos; y estubo allí todo vn año entero, en el qual tiempo, como se exercitò muy de veras en todas las demas virtudes, así se conocio en el vna grande benignidad con todos los que le yuan a consultar sus dudas, y para con los hereges que hallaua rebeldes y pertinazes, se mostraua muy magnanimo, y zeloso de nuestra Religion.

14 A muchos persuadió que se tornassen a la vnion de la Fè Catolica, y dexassen las sinagogas profanas de los hereges, y puso mucho cuydado en enseñarlos, y instruyrlos en todo lo que huuiessen menester para perseverar en el buen camino. Andaua tan solícito, y tan sin cansarse en este negocio de las almas, q̄ aunque parecia algunas vezes que gastaua mucho tiempo en vano con algunos, sin sacar nada de su trabajo, con todo esso no perdía animo, ni dexaua lo comenzado, antes perseveraua tanto mas en santas oraciones, y continuas exortaciones, quanto hallaua mayor resistencia: hasta que acudiendo el Señor con su acostumbrada benignidad, el cielo daua la lluuia, y la tierra su fruto.

15 Entre otros auia vno, a quíe el santo Sacerdote tenia muy grande amor, y así no dexaua por intentar cosa de las que podian ayudarle para el bien de su alma: mas ninguna dellas aprouechó, mientras viuio el martir. Pero hallandose despues a su muerte, le hizo tanta fuerça, que lo trocò en otro hombre: y fallio de ver morir al seruo de Dios con resolucion de viuir siempre en su santa Iglesia Catolica.

16 Fue el Sacerdote de Christo muy enemigo de vengarse, olvidandose facilmente de las injurias, por graues que fuesen, y grangeando, quando podia, con algun beneficio las voluntades de los que le auian agrauiado; como lo mostrò cò aquellas guardas que poco antes le auian tratado tan mal. Fueron estos llamados a juyzio, porque auian detenido en su poder injustamente ciertos vestidos de Coniero: y solicitando la causa vnos ministros del Mariscal, en cuya guarda y tutela estauan los presos; como corria peligro no se pronunciasse contra ellos la sentencia, pedian con sumisiones y ruegos a los Catolicos, que poco antes auian tratado con tanta inhumanidad, que diessen fin al pley-

pleyto : y que no consintiesen que aquellos ministros lo fiquiesse adelante. Coniero no queria hazerlo , sino pagauan los gastos que se auian hecho : mas Nutero , por ser negocio de sus enemigos, le rogò, diziendo, Mejor es que perdamos algo de nuestro derecho, para dar exemplo de caridad Christiana, que pidiendo aú lo que es justo, dar lugar a que sientã mal de nosotros.

17 Si conocia en otros alguna falta , la reprehendia con mansedumbre , y libertad : y en todo era tan humilde , y llano , que vinieron a llamarle sus compañeros en la carcel, Iuan de buena alma : Cupole en fuerte vn aposento malo , y desacomodado , en la parte mas alta de la casa : el qual quiso mas , que ninguno de los otros , por estar allí retirado de todo el ruydo de la gente , y ser mas a proposito para la oracion . Maceraua su cuerpo con ayunos, y falta de sueño, y disciplina a menudo : y como quien sabia quan grande merced es morir por Christo , se yua disponiendo con estas obras de penitencia , para alcançar el martirio.

18 Querian vn dia poner prisiones a vn Sacerdote , y estando los ministros de la carcel ocupados en acomodar-selas a las manos, y a los pies, el varon de Dios con vna santa libertad se metio entre ellos, y tomando los grillos con grande veneracion , los besò . Rieronse las guardas de su deuocion , preguntandole , si queria tambien besar las esposas , que le auian de poner en las manos : y el respondió , que lo haria de muy buena gana : y assi con la mesma religion y piedad las besò, diziendo, que del contacto de los cuerpos sagrados participan tambien los vestidos y prisiones alguna santidad.

19 Auiendo echado tan buenos fundamentos de su espiritual edificio en el cielo, y llegandose ya el tiempo que Dios tenia señalado para su dichoso fin , llevaron al fanto varon otra vez a los examinadores : los quales le preguntaron de varias cosas , como suelen , y a todo respondió con marauillosa constancia . Haziendole luego aquella pregunta , que acostumbra hazer a la postre , y es como facta certera, que infaliblemente ha de matar , co-

como si el Papa hiziesse gente contra Inglaterra, que auia de hazer: a lo qual respondio, que en tal caso haria lo que estuuiesse obligado vn Sacerdote Catolico: y apretando ellos que dixesse lo que estaua obligado à hazer, tornò a repetir por las mesmas palabras la primera respuesta, y no le pudieron sacar de alli, aunque lo llevaron muy pesadamente los contrarios, y le dixeron que tenia animo de traydor, y que le auia de tratar como a enemigo de la patria.

20 El dia siguiente tratò el seruo de Dios, por medio del Alcayde de la carcel, con Popamo, procurador general de la Reyna, y le prometio de escriuir todo lo que el dia antes auian querido saber de su animo, larga y verdaderamente, si el tambien le queria dar su palabra de poner lo que el escriuiesse en manos de la Reyna. Y auiendo prometido de hazerlo con la mesma fidelidad que se le pedia, escriuio el santo Sacerdote vna carta, y sellada; se la dio al Alcayde, y el Alcayde al procurador.

21 Hasta aora no auemos podido entender lo que le escriuiesse: solamente sacamos por conjetura, que daria las causas de su venida, y de sus companeros a Inglaterra: que no era para perturbar la paz publica, como les calumniauan los enemigos de toda paz y verdad, sino por asfentar, y fundar la paz de Dios en los coraçones de los hombres: ni por dar a su Magestad, ò alguno de los Principes del Reyno la muerte, sino por llamar todos los hombres al camino de la vida.

22 Que el escriuiesse su animo con libertad Christiana, dan a entender algunas palabras que despues dixo a sus amigos, y tambien el suceso lo declaró: porque dadas estas cartas, lo primero que se le intimò, fue, que auia de padecer en la Audiencia de Westmonasterio, adonde se le hizo cargo al santo varon, y à otros Sacerdotes, de que eran traydores a su Magestad, y asì se pronunciò contra ellos la sentençia de muerte, por lo qual de alli a pocos dias llevaron arrastrando à cinco dellos juntos, desde el castillo de Londres hasta Tiburno, y alli los ahorcaron, y sacaron las entrañas medio viuos, y hechos quartos, dierò ilustre testimonio à la verdad,

23 En este sagrado sacrificio cupo el quarto lugar al venerable Nutero : el qual mostrò tanta alegria y consuelo en todo el camino por donde yua , que admiraua , y alegraua mucho à sus hijos espirituales , que por todas partes acudian à ver à su padre , no cessando de alabar , y dar gracias à la Magestad eterna , y todo poderosa de Dios nuestro Señor , que da fortaleza y valor de animo tan grande à los hombres.

El martirio del Sacerdote Iacobo Belo , en el año.
1584. Cap. XXXVIII.

EL Sacerdote Iacobo Belo era hombre de sesenta años , despues de auer viuido y tratado mucho tiempo cõ los hereges , halladose à sus juntas abominables , y administrado muchos años en diuersas partes los Sacramentos contrahechos , al vso y modo profano , de los que tienen el gouierno de Inglaterra : viendose el año del Señor de 1581. sin otro remedio para passar la vida , se fue a la prouincia de Lancastria , donde auia nacido , y allí pretendió el oficio de lector , segun costumbre de Inglaterra , en vna capilla ; porque como en su coraçon era Catolico , no buscava Yglesia parroquial , o lugar que tuuiesse anexo cuydado de las almas , sino otro puesto inferior , con que passar la vida con la menor ofensa de Dios , que pudiesse en aquel mal estado , y para salir con su intento , hablò con vna señora principal , à cuyo marido tocava esta capellania , y le suplicò , que intercediesse en el negocio.

2 La muger , como Catolica , y zelosa de la Fè , apiadandose de coraçon de aquel pobre viejo , que tan torpemente estaua caydo en pecado , le exorto muy de veras , à que dexado aquel vil ministerio de cismaticos , que tanto tiempo auia exercitado , con gran afrenta de los sacros ordenes que tenia , boluiesse sobre si por el camino que era mejor , y que pensasse que era Sacerdote , a quien tocava por razon de su oficio , ofrecer en la Missa el santo sacrificio del cuerpo y sangre de Iesu Christo , y administrar en la Yglesia

de Dios otros muy diferentes Sacramentos, con los ritos y ceremonias Catolicas, y que mirasse, que no solamente auia menospreciado todo esto por mas de veynte años, sino que se auia dado, y entregado todo a los ministerios abominables de los hereges, con gran menosprecio y deshonra de la Iglesia Catolica, y daño de su alma.

3. Muchas cosas le dixo en razon desto la santa señora, pidiendole, y rogandole que tuuiesse misericordia de si mesmo, y mas memoria de su saluacion: y que juntamente considerasse el bien que se podia seguir por vna parte à la Iglesia, si como auia dado à muchos exemplo de rebelarse, les persuadiesse a lo contrario con su emienda, tornando al seruicio de Dios: y por otra el bien particular de su alma, si queria gastar los años que la quedauan de vida, en hazer penitencia, y satisfacion a Dios por los pecados que auia cometido.

4. Este santo consejo, aunque por entonces no le hizo boluer sobre si, con todo esso le aprouechò despues mucho para hazerlo, porque de alli a pocos dias, viendose apretado por voluntad diuina de vna graue enfermedad, y considerando quan ciertos eran los peligros, y el suceso dudoso, si perseueraua mas en aquel mal estado: començò el viejo a pensar de dar otro mejor orden a su vida, trayendo a la memoria los buenos consejos de aquella santa muger, la qual sin perder tan buena ocasion, fue a visitarlo en su enfermedad, y de nueuo le amonestò el peligro en que estaua, pidiendoselo con ruegos y exortaciones, y no dexando de posar, hasta que con nueuo exemplo la ouejalleuò en sus ombros al Pastor, y lo restituyò al rebaño de la Iglesia de Iesu Christo, y fue desta manera, que rendido a los dolores que sentia en su cuerpo, y mucho mas à los que en su animo causauan las palabras desta buena muger, y los que en la otra vida esperaua, si muriesse sin penitencia: al fin se dio por vencido, y obedeciendo a quié le consejaua con tanta razon, determinò con firmísimo proposito de no hallarse jamas a las abominables juntas de los hereges, ni a tener con ellos mas comunicacion: sino al contrario, desde aquel dia de exercitarse con todas veras

en las cosas a que le obligaua la razon y dignidad de su oficio, y por efetuar su proposito, pidio que le llamassen luego vn sacerdote, porque se queria confessar.

5 La santa Señora, por cuya industria auia llegado el negocio a este termino, dentro de quatro horas le traxo vn Sacerdote que lo reconcilio: y luego que Belo alcançò, mediante el Sacramento, la salud de su alma, consiguió tambien la corporal. Y procurando con humildad y diligencia el arrepentimiento de sus pecados, y haziendo dignos frutos de penitencia, despues de algun tiempo fue admitido de nueuo al sagrado ministerio del altar, y puso grande cuydado en ayudar con su palabra y exemplo de su vida à todos los Catholicos que hallaua.

6 Perseuerò en este exercicio poco mas de dos años, hasta que en el año del Señor de 1584. por el mes de Enero, passando el solo desde vna casa de Catholicos à otra, se encontró con vn Pesquisidor, y teniendole por hombre de bien, le preguntò qual era el camino para tal lugarillo, adonde pensaua yr. El otro sospechando que era Sacerdote, le preguntò de donde venia, y adonde passaua: y reparando el buen viejo en responderle, le tornò a preguntar quien era, y que estado tenia.

7 Entonces el sieruo de Dios le confessò libremente, que era Sacerdote. Bien està (dixo el herege) pues venios tras mi. Hizolo de muy buena gana el Sacerdote, y asì lo lleuò con grande presteza à la casa de vno de los Conseruadores de la paz. Y en llegando à su presencia, tornò a confessar que era Sacerdote, que auia viuido muchos años muy de otra manera que pedia la obligacion de su oficio, y que aora por la gracia de Dios se auia reconciliado con la Yglesia Catolica; que no auia para el cosa de mayor estima, que dezir Missa, teniendo lugar: y que poco auia, le dieron facultad de poder oyr las confesiones, y absolver, y que aquella autoridad no la daua, ni podia dar nadie, sino el Pórtifice Romano.

8 El Iusticia al (contrario) le hazia instancia, y con muestras de buena volunrad le començò a exhortar, à que no quiesse saber mas que todos, sino llegar se à la Yglesia de los

Protestantes, y mirar con mas cordura lo que importaua. Mas el Sacerdote Catolico dixo, que en ninguna manera lo haria, y que antes se lastimaua mucho, por auer sido tã mal mirado, que huuiesse querido hallarse presente à las profanas cõgregaciones de los Cismaticos.

9 Con esto lo mandò llevar el Conseruador de la paz à Manchestrìa, donde le tuieron preso algunas vezes en vn calabozo obscuro y horrible, y otras en la carcel arriba juntamente con otros Sacerdotes que estauan alli presos. Y porque siendo examinado otra vez aqui, respondió resoluta y claramente à las preguntas que le hazian, de la autoridad del Papa sobre los Ingleses; de la potestad vsurpada de la Reyna en las causas espirituales, y de otras cosas à este tono, lo mandaron llevar a Lancastrìa, para presentarlo en iuyzio en el auto general, que la Quaresma siguiente se auia de celebrar: y en el camino procedieron con el inhuma y barbaramente, atandole los pies cõ vna cuerda por debaxo del pecho del cauallo, y los braços muy bueltos atras.

10 Llegado a Lancastrìa, lo tornaron a examinar, proponiendole muchos articulos capitales, pero no auemos podido entèder las respuestas en particular. Lo q̄ sabemos es, q̄ respondió atodo clara y distintamente, y con gran modestia y resolucion. El Iueues de aquella semana, que se hazia el auto, acufaron al venerable viejo, de que ania dicho, que el Romano Põtifice era cabeça de la Iglesia Catolica, y que era parte de aquella Iglesia el Reyno de Inglaterra. A las cosas q̄ podia oyr, respondió constantissimamente, pero à algunas no respõdia, por que era medio sordo, y no las percebia bien, y su silècio en estas, el juez, y otros hereges lo atribuiã a miedo, y por este respeto el dia siguiente, despues de auer examinado a Iuan Finchio. mandaron llamar en segũdo lugar a este buen viejo, teniendo por cierto (como muchos dellos despues lo confessaron) que a rueque de viuir, condecenderia en alguna cosa cõ su voluntad.

11 Vñ muy de ordinario desta cautela y astucia los embusteros, que si topan con algun Catolico prudẽte y resolutivo en la defenfa de su religion, le hablan raras vezes, y con todo el secreto que pueden, y sin testigos; pero si veen que alguno

es tímido, de quien pueden esperar, que se doblara con el miedo, lo facan en publico muy a menudo, pretendiendo dos cosas. La vna, ganar credito con la Reyna, y su Consejo: y la otra, gloriarse vanamente con el vulgo, pareciendoles, que la cayda de los flacos, es menoscabo, y ignominia de la Yglesia Catolica. Empero aqui se hallaran burlados, y frustrados los ardidés y traças del demonio, por la sabiduria y virtud de Dios, que escoge lo flaco del mundo, para confundir lo mas fuerte: y esto mismo auemos experimentado en otros muchos, que dexaremos para otra ocasion.

12 El dia del auto facaron en publico al Sacerdote de Christo, y en compañía de los ladrones (como antiguamente hizieron los Iudios a su Maestro) lo presentaron en juyzio con la mayor infamia que pudieron: y por ponerle mas miedo, los Iuezes lo recibieron con gran aspereza de palabras, amenazandole crueles tormentos, y la muerte que suelen dar a los traydores, sino obedeciese a las leyes del Reyno, y pidiese a la Reyna perdon, por auer defendido la autoridad del Papa.

13 Entre otras cosas (como acostumbran) encarecieron mucho el delito que cometen los q̄ se reconcilian con la Yglesia Catolica, que reconocen la autoridad del Romano Pontifice, no dando a su Reyna el derecho y titulo de su imperio, para q̄ sea tenuta y reuerenciada por suprema cabeça de la Yglesia de Inglaterra, y juez en todas las causas ecclesiasticas. Y despues de auerse alargado en estas y otras semejantes, con gran toldo e hinchazon de palabras, se boluieron al buen viejo, y de nuevo le preguntaron, si se auia reconciliado a la Romana Yglesia, o no, y en que tiempo.

14 El respondio claramente, que se auia reconciliado, Bien esta (le dixerón ellos) esse crimen, es traycion a su Magestad. No es tal (dixo el santo viejo) sino el santissimo Sacramento de la penitencia. Luego le dixo vno de los alessores: Teneis vos autoridad para reconciliar? Antes (dixo el Sacerdote) tengo tambien autoridad para absoluer de los pecados. Como es effo (repli-co el otro) tambien podeys vos perdonar pecados? Puedo (respondio el) al que se confessa, y de coraçon se arrepiente. Quãdo dezia esto, hazia burla por vn rato: mas el santo le

dixo:

dixo: Yo no perdono pecados con mi autoridad, sino soy Sacerdote de Christo: y assi tengo su autoridad de perdonar pecados.

15 Bien por cierto (dixeron ellos) esta autoridad no la tenays voys de Dios, sino del Papa: y tornádo a dar voces, y hazer ruydo, no le dieron lugar à que hablasse mas desta autoridad del Sacerdocio: sino el juez le pregunto luego, si conocia a la Reyna por suprema administradora de Inglaterra, è Irlanda, assi en las causas ciuiles, como Ecclesiasticas. *En ninguna manera* (respondio el santo viejo) *pertenece à la Reyna juzgar en las causas espirituales, y cosas de la Fè, sino al Pontifice Romano, y a los Obispos, y a los demas Sacerdotes, sus subdelegados.* Luego le dixo el juez: Si algun otro Principe, o el Papa con su autoridad quisiera hazer guerra à la Reyna, que parte quisieradesvos seguir. *Todos estamos obligados* (dixo) *por la religion Catolica, a seguir las partes de la Iglesia de Dios.*

16 Dicho esto, el juez mando que llamassen a los demas, y en pareciendo alli, pregunto à dos Sacerdotes, que era lo q̄ sentian del primado? y ambos respondieron: *Que el Romano Pontifice era suprema cabeça de la Iglesia en la tierra: y que aquella autoridad no le podia competir à la Reyna.* Bien esta (dixo el juez) vosotros tambien soys traydores, y no menos dignos de la horca.

17 Con esto retiraronse los doze Jurados, como tienè de costumbre, para consultar entre si de los reos, y del hecho de los excessos, de que les hazian cargo. Ya estos que vinieron vltimamente, ninguna otra cosa se les acumulò: porque los Iuezes tenian orden del Consejo (como despues lo entendimos) que no sentenciasen à muerte mas de dos en aquel auto: y assi aũq̄ los doze Jurados dieron por culpados en açllos delitos, de que los acusauan, à Tomas Villianfon, à Ricardo Hatton, y à Iacobo Belo, Sacerdotes, y à Iuan Finchio, seglar: con todo esto el juez pronuncio la sentencia de muerte solo contra Finchio, y Belo, y à los otros dos los pendè en todos sus bienes, y condenolos a carcel perpetua, porque no quisieron por esta primera vez reconocer el primado de la Reyna en las causas ecclesiasticas.

18 El santo viejo, como no oya bien, no pudo entender la sentencia que le auian dado: y assi les preguntaua à los soldados

dados del Alcayde, que tenian en medio a los presos, lo que auia determinado el juez: y diziendo le ellos lo q̄ passaua, con grande alegria, y contento, dio primeramente gracias a Dios nuestro Señor, y despues mirando al juez, le dixo: *Por amor de nuestro Señor os pido, que añadais à la sentençia dada, que me cortè los labios, y me raygan las puntas de los dedos, por auer jurado los decretos impios de los bereges, y porque lo firmè de mi nombre, al cõtrario de lo que me dictaua la conciençia y la verdad.*

19 Toda la noche siguiente (que fue la vîtima de su vida) gastò en oración, deseando, si era Dios seruido, viuir algun tièpo mas, no con otro fin, que de hazer penitencia de los peccados que auia cometido. Y exorto breuemente a los otros presos (que tambien fueron sentenciados por delitos a muerte) a que se conseruassen en la Fè Catolica, è hiziesen de coraçõ penitencia, y rogò a Iuan Finchio su compañero, que se declarasse con ellos mas copiosamente.

20 Por la mañana se alegrò mucho, viendo la luz, y dio a nuestro Señor gracias por ella, y por los beneficios que auia recebido, y entre otras cosas dixo: *O dia bienauenturado: O dia serenissimo: O dia el mas dichoso y alegre, de quantos en esta vida he visto.* Hallose alli a caso vn ministro (porque assi se llaman los predicadores Protestâtes) y procurâdo desuiar al santo varon de su proposito, le rogò que se apartasse del, y no le diesse pesadumbre a la hora de su muerte. *Porque no tienes (dixo) que pensar que tengo de dar jamas ningun credito a tus palabras: ni oyrtte, sino es contra mi voluntad.*

21 Quando lo quitauan de la rastra, en que estaua amarrado, para subirlo a la horca, antes de ponerlo en la escalera, le mandaron, que viesse al otro santo martir, como peleaua por la corona, y el verdugo le arrancaua el coraçõ, y las entrañas: y viendolo el santo viejo, dixo: *O buen Dios, que es la causa porq̄ mi habitacion en la tierra va tan a la larga? porque me detengo tanto, despues del glorioso fin de mi dulce hermano: dexadme yr en su seguimiento, con la mayor priessa que se pueda, porque este dia, es dichoso dia para mi.*

22 Luego se tornò a su oracion, con gran quietud de espiritu, y rogò en voz alta por todos los Carolicos, que Dios les diesse constancia en su santa Fè: y por la conuerfion de todos

los hereges: y en acabando, hizo la señal de la Cruz, y entrò en la misma carrera que su compañero Iuan Finchio, y auiendo la passado dichosamente, alcanzò la misma corona de la mano de Iesu Christo nuestro Señor: a quien con el Padre, y cò el Espiritu Santo, se dà la gloria y la honra, para siempre jamas. Amen.

El martirio de Iuan Finchio, en el año mil y quinientos y ochenta y quatro. Cap. XXXIX.

De las buenas ocupaciones de su mocedad. §. I.

IVAN Finchio nació de honrados padres, y ricos, en el Condado de Lancastría, en la parroquia de Excelston, y desde niño era virtuoso, y de buena inclinacion. Quando ya era de veinte años, dexò el estudio de las letras humanas, y se fue à Londres con vnos deudos suyos, que estudiauan las leyes municipales del Reyno de Inglaterra, en el colegio de los Iuristas, que llamauã el Templo interior. Tenia pensado este mancebo de ordenar su vida (segun el beneplacito de sus deudos) en seruicio de algun señor principal, que le pudiesse aprouechar para passar adelante: mas como su proposito era de no seruir à nadie, que no siruiesse à Dios, gastò en buscarlo algunos meses, y no le hallò.

2 En este espacio vio, y considerò con mas atencion los peligros de la Corte, y las opiniones tan diuersas, que vnos y otros tenian, a cerca de la religion: los malos tratamientos y daños, que muchos sufrían constantissimamente, por defensa de la Fè Catolica: las continuas mudanças de animos en las sectas, de los Protestantes, a Puritanos, y destas a otras infinitas: y las costumbres perdidas, y vicios, que no solamente proceden destas sectas, sino por ellas son enseñados y autorizados. Desta consideracion passò a pensar (como el mismo despues contaua) en el dia de su muerte, y juyzio final: y que en cosas de tanto momento la ignorancia no era bastante

stante escusa. Por tanto assentò en su animo vn proposito firme, de nunca yr jamas por ninguna esperança, contra las sagradas leyes de la Yglesia Catolica, que sus antepassados auian guardado: y en este proposito y resolucion dexò la Corte, y boluio a su casa.

3. Poco despues, por consejo de sus padres, y amigos, se casò honradamète, y le dierò en dote vna heredad feudataria, tan fértil y fructuosa, que era suficiente para su sustento, y de su familia. Y aunque el cuydado de la hacienda le ocupaua ya de necesidad, con todo esso ante todas cosas (obediendociendo a los consejos de nuestro Señor) buscò el Reyno de Dios, y su justicia, y se exercitò muy a menudo en tratar con los Catolicos, y conferir con ellos las cosas de la Fè, y seruiçio de Dios: con lo qual se confirmò tanto en la religion Catolica, que se determino de viuir, y morir en la comunion de la Yglesia: y reconciliandose con ella, se apartò de la junta de los hereges, y empleò despues su vida muchos años en acudir a los Sacerdotes, y acòpañarlos a las casas de los Catolicos: a donde no hizo poco prouecho, enseñando a los ignorantes las cosas q̄ sabia de nuestra santa Fè, y con su caridad, y exemplos de santas costumbres, ganando almas para Dios, y reduziendolas del cisma y abominacion de pecados, a la vnidad, y obediencia de la Yglesia Catolica, y emienda de vida.

4. Con estas obras de caridad, quanto mas agradable se hizo a Dios, y prouechofo a los buenos, tanto mayor odio y rancor desperto el demonio contra el en los contrarios. Demanera, que pudiendo ellos prenderlo, quando quisiessen, y lleuarlo a donde se les antojasse: con todo esso, porque les parecia pequeña vengança, prendera vn hombre solo, determinaron guiar el negocio por otro camino, y con mayor sagacidad sobornaron a vn hermano falso, para q̄ negociasse con Finchio, que truxesse dos Sacerdotes, o mas, si pudiesse ser, para (en dia y lugar señalado) echar la bendiciò sacerdotal, al vso Catolico, a vnas mugeres, que despues de paridas querian salir a Missa, y oyrles de confesion, y comulgar las, y hablar con vnos hombres, que (a lo que le deziã) dessea- uã apartarse de la comunion de los hereges, y tornar al gremio de la Yglesia Catolica.

5 El buen Finchio, cuyos cuydados tirauan a grangear almas para Christo, cõsintio de buena gana en su peticion, y prometio de hazer todo lo que pudiesse por cumplirles su deseo. Mas porque era ya tiempo de celebrar la Nauidad de nuestro Señor Iesu Christo, ya esta causa estauan los Sacerdotes tan ocupados, cada vno en su puesto, que no podian venir, truxo consigo solamente al Sacerdote Iorge Osterlif, del seminario de Rems, con animo de traer despues de la Epifania à Lorçeo Ionson, que despues recibio en Londres la corona del martyrio, y con el algunos otros, si el negocio lo pedia: y aunque estos ladrones de los cuerpos y almas, tenian puestos los ojos en la mayor presa que esperauan de Ionson, y de los demas Sacerdotes: con todo esso, temiendo a caso no la perdiessen, si dexauan de las manos la ocasion presente, les parecio mas acertado, pescar lo que ya estaua en la red, que aguardar adelante a prender los, que veian estar ya sobre auiso.

Su prision, y arte de los hereges para infamarle. §. II.

1 EN Fin el Conde Darbi, como Iusticia mayor, salio a cavallo de noche, acompañado con su gente, y a grã priefa se fue al lugar donde se auian juntado los Catolicos, y puso cerco a la casa, y al amanecer, sus manos sacrilegas en el santo Sacerdote, que acabaua de dezir Missa, y lleuo preso al sieruo de Dios Iuan Finchio, que auia persuadido a los demas, que emprendiessen aquella jornada.

2 Auiendole quitado al sieruo de Dios desta manera su libertad, le quisieron tambien estos Euangelicos priuar de su buen nombre, y opinion que tenia entre los suyos, esparziendo vna fama, que Iuan Finchio, aquel hombre tan zeloso (como ellos dezian) de la religion de los Papistas, auia vendido al Sacerdote, y acusado delante del Conde a otras muchas personas Catolicas, con quien tenia amistad, manifestando a los q̄ que auia visto juntarse a oyr Missa, y sermon.

3 A esta fama aunque pocos Catolicos dieron credito, y no muchos hereges, porque tenian todos bien conocida de

atras la bondad del acusado, y la defuerguença de los acusadores, y la costumbre de mentir, con todo esso lo afirmaron con tan grande asseueracion, y durò la fama tan constantemēte por vno, o dos meses, que aunque ninguno dudaua de que era ruydo hechizo, a penas huuo quien se lo atreuiesse a contradizeir. Y porque esta calumnia tuuiesse mas credito a cerca de la gente, o alomenos no le perdiessse tan facilmente, no lo lleuaron a careel publica con los demas, sino le tuuieron con grande recato, en la parte mas retirada de la casa del Conde, para que ningun Catolico le pudiesse hablar.

4 Con esta mesma industria yuan a publicar luego todo quanto podian entender o sospechar de los Catolicos. Y hazian por medio de sus ministros, que corriessse la palabra, de que Iuan Finchio era el que descubria los consejos de los suyos, y que no era possible que se publicessen por otro medio: y en el interin no dexaron medio que no intentaron para apartarlo de su proposito, o hazer por donde pareciesse, que en alguna manera huuiessse hecho traycion a la religion Catolica.

5 Vnas vezes le amenazauan con tormentos, otras le ponian los pies en vn cepo muy apretados, otras le acusauan de que era traydor a la Reyna, y muchas vezes le trahian a la memoria la miseria que su muger y familia passauan en su casa, prometriendole muchas cosas, grandes riquezas, y premios, y hórados puestas en la republica, si queria obedecer a los que bien le aconsejauan, y manifestar las traças y consejos de los Catolicos.

6 Pedian les dixesse, que personas sabia, que se huuiessen reconciliado con la Iglesia Romana, en que partes se dezia Misa, en que casas dauan acogida a los Sacerdotes, y como se llamauan, que Catolicos conocia que no quissessen frequentar sus Yglesias conforme a las leyes, que se hallasse el a sus juntas, y sermones, o prometieffe que se hallaria, o a lo menos permitieffe, que otro en su nombre lo prometieffe, y no le fuesse a la mano, quando lo dixesse. Porque por solo que callasse, aunque no hizieffe otra cosa, le dauan su palabra, que le darian li-
bertad.

bertad, y le harian muy grandes mercedes.

7 El Conde por ayudar el negocio de su parte, juntamente con los demas, y aun mas que todos, le hazia instancia, y apretaua muy a menudo, a que con tiempo considerasse el gran peligro en que estaua: y entre las cosas con que le procuraua poner miedo, dezia muchas vezes, que los excessos que auia cometido, eran de condicion, que facilmente le conuincieran por traydor. Porque vos (dezia el Conde) con obstinacion desechais el mandato de su Magestad, y os mostrais ser pertinaz, y por el mismo caso rebelde; pues no le obedecis, hallandoos à nuestros sermones, y officios diuinos, como ella os lo manda. *En ninguna manera* (respondio Finchio) *con perdon de V. S. tengo yo tal obstinacion: porque sino quiero yr à la Yglesia de los hereges, ni hallarme presente a sus officios o sermones, no siendo aprouados por la Yglesia, no por esso me han de tener por menos bueno, o por inobediēte a su Magestad: porq̃ la Reyna no puede mandarme à mi, ni a ningun vasallo suyo, que hagamos lo que contradiga à la religion Catolica. En lo temporal de muy buena gana le obedezco, mas el yr a sus Yglesias, es acto de religion, a que contradize mi conciencia.*

8 Que dezis? dixo el Conde: luego vos no conoceys a la Magestad de la Reyna, por cabeça suprema de la Yglesia de Inglaterra, è Irlanda, en todas las causas, asi ecclesiasticas, como temporales? *No la conozco* (dixo el santo martir) *porque el Pontifice es cabeça de toda la Yglesia de Dios, en todo el mundo: ni es posible que alguna muger, o persona seglar, sea cabeça de alguna parte de la Yglesia en las causas espirituales.*

9 Con estas palabras el Conde enojado sobre manera, le dio vna puñada en el rostro con gran fuerça, cargandolo de afrentas y oprobrios: todo lo qual sufrio con gran paciencia el sieruo de Dios, y gran quietud de animo, diziendole solo estas palabras: *Si V. S. quiere solo proponerme estas cosas, yo no puedo en ninguna manera dexar de responder a ellas.*

Fue embiado à la carcel con otros Catolicos, y los llevarõ por fuerça à las Iglesias de los hereges. §. III.

A Cabada esta platica de la manera que auemos dicho, procuraron con cuydado, que lo que auia hecho el Conde, no se supiesse, ni saltiesen à loz los otros malos tratamientos, q̄ auia passado en secreto: pero quiso Dios, q̄ todo se publicasse, y corrio la fama del negocio luego por toda la prouincia: y así perdida la esperança de que se allanaria a su voluntad, le tornaron à preguntar, si queria hallarse a sus jūtas: y rehusando el con grande constancia, le embiaron a Manchestría, para q̄ le pusiessen en la carcel publica: la qual auia mandado la justicia hazer poco antes, porque era tan grande el numero de los Catolicos Recufantes, que no cabian en las careeles antiguas, y por esto se decretò en el Consejo, que hiziesen otras nueuas en todas las prouincias del Reyno.

2. Estando aqui desta manera Finchio, y otros muchos presos por la Fè Catolica, el Obispo falso de Chestria, y el Alcayde dela carcel, sabièdo, q̄ no auia cosa en esta vida, q̄ mas aborreciesen los sieruos de Dios, que comunicar cõ ellos en sus preces cismaticas, mãdaron a vn ministro de ordẽ inferior, q̄ fuesse à visitar a los presos todos los dias à la hora de comer, y les leyesse vn capitulo de la Biblia, traduzida a su manera en lengua vulgar, y impressa en Geneua, cõ vn comento mentiroso, segù los errores de Zuinglio. Y mandò q̄ esto se hiziesse en la mesa, para que si querian los Catolicos tomar alimento corporal, les fuesse tambien forçoso, recibir por los oydos este veneno: y sino querian oyr al ministro, se quedassen sin comer, como se quedò Finchio muy muchas vezes, y otros tambien, hasta que finalmente vn hombre docto, a quien podriã dar credito, les dixo, que podian sin escrupulo sentarse a la mesa, porque yuan alla, no por oyr al herege, sino para comer lo que auia menester, principalmente estando presos actualmente por la confesion de la Fè, y auiendo hecho protestaçion, de que no querian admitir traslaciones de prauadas de la sagrada Escritura, ni otra cosa, agena de la religion Catolica.

3 Viendo finalmente los hereges el poco caso q̄ los Catholicos hazian de su ministro, y ministerio, dexaron de hazerles esta vexaciõ, y poco despues sacaron de alli a Finchio con otros muchos, porq̄ ya no podian sufrir los gastos, y los pusieron en otra carcel que auian hecho poco antes para los Catholicos mas pobres.

4 Puestos aqui, y prouados cõ hábre y sed, y otras descomodidades desta carcel, por no declararse los hereges por vécidos, intétan de hazer fuerça, no ya a los animos q̄ les pareciã inuécibles, sino à los cuerpos: traélos a la Yglesia cõtra su voluntad, y por fuerça los arrastrã por las plaças, y calles, y para solo Iuã Finchio (de quiẽ yuamos tratãdo) por ser muy robusto de cuerpo, huuo menester cinco dellos para lleuarle, y en fin acabada esta violencia, muy maltratado, y la cabeça corriẽdo sangre, de las heridas que le auia dado, le echaron en vn calabozo escuro, y hediõdo, q̄ estaua en medio dela puente de la carcel, para que tendido en aquel suelo humido, reparasse alli sus fatigados miembros.

5 Alli padecio mucha miseria de sed y hábre. En los dias de peseado le dauã solaméte vnas hauas cocidas, y en los otros dias vn poquito de higado de vaca, todo cõ grãde limitacion. Auie do padecido esta limitaciõ tã escassa en su sustento, y en las demas cosas mucho trabajo por algunos meses, hablò muchas vezes con su guarda, pidiẽdole con instancia, q̄ le diese lugar para hablar con el Obispo Charerton (que assi llaman aora en Inglaterra, los mas principales ministros delos Proteståtes) q̄ entendia, q̄ si le hablaua, alcãçaria q̄ no le tratassen con tãto rigor. Canfiose desta suerte en balde algunos dias con la guarda, y viẽdo que se le mostraua sordo, le prometio, que yria a la Yglesia si hiziesse lo que pedia.

6 Cõ esto lo lleuarõ delãte del Obispo, y pregũtãdole luego si q̄ria yr a la Yglesia, como le auia prometido, dixo: *Yo prometì yr a la Yglesia, por parecer delãte el Obispo, empero no he renido en mi volũtad otra Yglesia q̄ la Catolica.* Tomarõ los hereges muy mal esta respuesta, porq̄ auia diuulgado, q̄ en lo q̄ tocaua a su religiõ, ya se auia cõformado cõ ellos: y assi lo tratarõ muy asperamente de palabras, y queriẽdole bõluer a la carcel, Finchio rogò al falso Obispo, q̄ le diese licẽcia para hablarle a parte. En
nin-

ninguna manera (dixo el) sino es que tengamos dos espadas. Para que (dixo Finchio) sino trato de hazer mala V.S. a quien pido y ruego por amor de Dios, me sea licito hablar vna palabra, aunque sea atandome primero a vn palo. Yo (dixo el Obispo) no temo: empero no te hablare, sino es que tenemos ambos espadas.

7 Con esto mandaron a los soldados que de camino lo lleuassen otra vez a la Iglesia por fuerça: y viendo que le yuan a echar mano, por quitarse a si y a ellos de molestias, se fue a pie siguiendolos; de que le pesò despues mucho, porque los contrarios se gloriauan de auer salido con vitoria.

8 Con esta ocasion, y porque acaso lo trataron peor de lo q̄ supimos, dio el seruo de Dios en vn temor y perturbaciõ muy grãde, q̄ los cõtrarios deziã que auia perdido el juyzio. Y vn dia sacandole del calabço, pidio que le dexassen apartar algo de la guarda, y en llegãdo a la fossa del Castillo, dio vn salto en el agua: lo qual dizen los hereges, hizo, para darse la muerte; mas otros tienen por cierto, que lo hizo por tomar castigo de si mismo, por el descuydo que acabamos de dezir, quando fue con ellos a su Iglesia. Lo que se sabe de cierto es, que mientras estubo en ella, siẽdo la fossa muy profunda, nunca se fue al fondo, sino que le sustentò de tal manera en pie su buen Angel, como podemos pensar, que tenia la cabeça siempre fuera del agua, sin que se le mojasse.

9 Despues de auerlo sacado del agua, mojado como estaua, y en medio del Inuierno, lo tornarõ a echar en su calabço: poniẽdole mas estrecha guarda, iy tratãdole en el sustẽto, iy en lo demas con mayor inhumanidad: pero acudiole nuestro Señor cõ su cõsuelo a medida de los trabajos q̄ sufria por su santo nõbre, y asì passò algunos meses desta manera con mucho cõten to, y alegria; como se supo de los mismos cõtrarios, y de su guarda, a quien causò no poca admiracion.

Lo que respondio en dos examenes, primero à boca, y despues por escrito. §. IIII.

1 **A** Cercandose el dia del auto general, Chaterton le hizo llamar, y le propuso muchas preguntas. Primeramente,

que tenia de la Bula del Papa Pio Quinto, y de la excomunion que dio contra la Reyna, y si la tenia por descomulgada justificadamente? Respondio Iuan Finchio, que el auia oido algo de aquella Bula: mas que no sabia de cierto la causa por que se auia sacado, ni el efecto que auia tenido. Entonces el Obispo falso declarò todo el negocio, y dixo, como Pio Quinto, el Pontificò Romano auia pronunciado excomunion contra la Reyna, como contra heretica, y que la auia priuado del derecho de su Reyno, y declarado por tal: y luego preguntò à Finchio lo que sentia de aquel negocio, y el martir respondió sin detenerse, ni reparar algo: *Si el Papa Pio Quinto juzgó a la Reyna por heretica, sin duda se deve tener por tal: y si el pontificò la ha descomulgado, en realidad de verdad està descomulgada, y justamente, a lo que yo entiendo.*

2 Auiendo respondido con tanta constancia y libertad Christiana, el Obispo se corria mucho, de que no pudièsse vencer en aquella audiencia publica, ni reducir a sus partes à vn hombre sin letras: y assi comunicandolo con vna, o dos personas alli presentes, lo mandò presentar en el auto. Conforme a esto, el dia siguiente le hizieron subir en vn cavallo sin silla, y le ataron fuertemente los braços atras, y los pies por debajo del pecho del cavallo, y desta manera lo lleuaron a Prefetona, que estaua de alli veinte millas. Y aquella noche lo tuvieron en vna carcel muy fria, y hedionda, y tan incomoda, que no podia echarse, ni assentarse; sino estar en pie, como estuuo, y sin dormir toda la noche.

3 Al amanecer le tornaron a poner de la misma manera en el cavallo, y dieron con el en Lancastria, que està tambien de Prefetona veinte millas, y alli lo metierò en vna carcel estrecha y mala, y apartada de los demas presos, y puesto aqui, dentro de dos horas, antes que comiesse, ni durmiesse, lo sacaron para presentarlo a vnos Iuezes, que conocen de las causas eclesiasticas. Pidiòles Finchio cò humildad, le còcediessen algù espacio de tiempo, y lugar a proposito para reposar algo, antes que le obligassen a responder a cosas de tanto momento; porque tenia las fuerzas corporales muy debilitadas, y muy acabados los sentidos, por falta de sueño, y demasado trabajo, que despues de las molestias tan largas de la estrecha carcel auia padecido. Mas no

se lo concedieron: pidió que al menos le diesen por escrito las sumas de las cosas que le auian de preguntar, y juntamente pluma, y lo necesario para escriuir: porque a cada pregunta pudiesse poner de su mano la respuesta. Esto le concedieron con facilidad: porque esto mesmo les auian pedido ellos poco antes a tres Sacerdotes. Dieronle pues el interrogatorio, ó articulos, a los quales el se puso luego á responder, y el mesmo día q era Martes por la tarde, acabò la respuesta, como se pone aqui.

4. Preguntado ante todas cosas, si auia estado alguna vez de la otra parte del mar, principalmete en algun seminario de los Ingleses que huui: si hecho el Papa? Respondio: *Que nunca auia estado de la otra vanda del mar.* Preguntado donde auia estado, y a cuya costa auia viuido los seys primeros años passados? Respondio: *Que auia viuido los tres años y nueue meses en la cárcel, y el demas tiempo con su madre, y que no era justo desconfiar a los que le auian hecho obras de caridad.* Preguntado que sacerdotes conocia, como se llamauan, y adòde estauan, y en que parte se recogian? dixo: *No estoy obligado à responder à esta pregunta, ni es justo responder à ella.* Preguntado si auia conuersado con los Sacerdotes Seminaristas, ó Iesuitas? Respondio: *Conuersado he con algunos sacerdotes Seminaristas, mas nunca con los de la Compañia de Iesus, de que me pesa mucho.* Preguntado, si se auia reconciliado? Respondio: *Confiança tengo de que estoy reconciliado con Dios, y con su santa Iglesia.* Preguntado si auia oydo Missa, y en que lugar, y quãras vezes? Respondio: *Muchas vezes he oydo Missa, por la Después de gracia de Dios, mas en el lugar la aya oydo, no es licito declararlo. La publicación de la bula de Pio V. y de la descomunacion de la Reyna, si la tenia por sentencia justa? Respondio: bula de Pio, que el auia oydo dezir algo de aquel negocio, mas que no sabia mas el Papa de da de cierto, y que assi no podia responder.* Preguntado si tenia por claro, q los verdaderos Reyna, y legitima à la Reyna Ysabel, que agora Catolicos gobierna à Inglaterra? Respondio: *Que yo por tal la tengo, en Inglaterra y me confieso por su subdito.* Preguntado, si los Condes de Nor- uia licitamente tomaron justamente las armas contra su Principe? Respondio: *Que el no sabia porque causa, ò con que astersidad tomarò agr a la Reyna Ysabel, y que assi no sabia que respondiese.* Preguntado, si re- conoçia a la Reyna por cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra, temporales,

terra, è Irlanda? Respondio: *Que el Papa era cabeça de toda la Iglesia en la tierra, y que no podia ser que muger alguna, ò varon seglar fuesse cabeça de la Iglesia.* Preguntado que partes seguiria, si el Papa, ò algun otro confiado en su autoridad, hiziesse guerra à la Reyna por causa de restaurar la religion. Respondio: *Que si se hazia la guerra por la religion Catolica, que el queria seguir las partes del Papa, y de la Iglesia Catolica.* Preguntado, si alguno le auia persuadido, ò si el auia persuadido à algun otro que no le diessè la obediencia à la Reyna? Respondio: *Que nadie le auia persuadido à el tal cosa, ni el se lo auia persuadido à otro.* Preguntado si auia reconciliado à alguno? Respondio: *No tengo tan alto estado, que pueda administrar aquel tan excelente Sacramento, y añadio estas palabras: Como soy hombre particular, puede ser que yo yerre en estas mis respuestas: y así en estas cosas, y en todas mis acciones me remito y sujeto al juyzio de la Iglesia Catolica Romana.*

Yo Iuan Finchio.

Como le sentenciaron a muerte: y de su martyrio. §. V.

A Cabado esto, le tornaron a la carcel, y el dia siguiente, que fue Miercoles despues del Domingo de Passion, fueron condenados tres venerables Sacerdotes, Tomas Vuilliamson, Ricardo Haton, y Iacobo Belo: y jutamente cò ellos Iuan Finchio lego. La querella y forma, y la acusacion de todos era vna mesma, la qual se contenia casi en estas palabras: *Que estos hombres deliberada y maliciosamente auian afirmado que el Papa, ò Obispo Romano tenia autoridad y jurisdicion en Inglaterra, y que el Papa era cabeça de la Iglesia Catolica, y que parte de la Iglesia Catolica estaua en Inglaterra, contra la forma del estatuto, que en esta parte se proueyò el año segundo del Reynado de la Reyna Isabel.* Leyose pues la querella, y pidiose à cada vno su respuesta: y ellos casi respòdieron por las mismas palabras que les auia hecho los cargos, y así còfella uá que

que lo creyan, y que no eran dignos de muerte, porque sentir, ò dezir todo esto, no era pecado, ni traycion a su Magestad.

2 El Iueves los sacaron a todos de la carcel, y los llevaron al tribunal con los ladrones y hombres facinorosos: y en primer lugar el juez examinò a Iuan Finchio, y tratò muy de veras con el de la bula de Pio Quinto, y la sentencia de excomunion que dio contra la Reyna. Preguntandole con que autoridad podia el Papa priuar a la Reyna del derecho del rey no, y que partes seguiria, si el Papa, ò otro alguno con su autoridad hiziese guerra a la Reyna, por restaurar la Fè Catolica. Y auiciendole hecho estas y otras capitales preguntas, respondió el santo varon constante y claramente desta manera, *Yo aceptarè, y obedecerè todo lo que el Papa mandare, y determinare que se haga, por restaurar la religion: y seguirè las partes de la Iglesia Catolica, sea quien fuere su contrario.* Tras el fueron examinados el venerable padre Iacobo Belo, y los otros dos Sacerdotes, y auiciendo casi dado las mismas respuestas, el juez mandò a los Jurados que se retirassen (como es costumbre) y confiriessen entre si el estado de las causas. Hizieronlo assi, y tornando a parecer ante el tribunal, les mandaron que dixessen lo que sentian de Iuan Finchio, y ellos lo sentenciaron por digno de muerte: y sonriendose a lo que dezian, el martyr dio por ello gracias a Dios.

3 Luego el juez dio contra el esta sentencia, Que lo tendiessen y atassen en vn çarço de mimbres; y lo lleuassen arrastrando a la horca, y que alli estuuiesse colgado hasta estar medio muerto, y que despues le cortassen la foga, y cayendo en tierra, lo abriessen por medio, y viuiendo el, y a sus ojos, echassen sus entrañas en el fuego, y que le cortassen la cabeça, y le hiziesen quatro quartos, y los lleuassen a las quatro ciudades mas celebres de la prouincia, y alli puestas sobre vnos maderos, los leuantassen publicamente, para terror, y espanto de los que los viesse.

4 Quando oyò esta sentencia el santo martyr, mirando al juez con alegre y sereno rostro, dixo estas palabras del Psalmo: *Bendizirè al señor en todo tiempo: siempre estará su alabança en mi boca:* y boluiendose luego al pueblo, dixo?

Psal 33.

En el Señor se alabara mi alma: oyanlo los mansos, y alegrense. Luego hizo con grande afecto oracion a Dios por el juez, reconociendo que le estava muy obligado, y a los soldados (ministros del Governador del Condado) dixo, que no auia trabajo que de buena gana no sufriera, por ganar para Dios el alma del juez, o de otro qualquiera dellos.

5 Dada la sentençia de muerte, echan a los santos Iuã Finchio, y Iacobo Belo en vna carcel algo mas capaz, donde estauan los demas presos, que conuencidos de excessos capitales, auian de morir. Con la oportunidad que aqui se les ofrecia (ordenandolo asì Dios, que dispone suauemente todas las cosas) se confesò con el venerable Sacerdote que tambien auia de morir: despues vino vn hermano suyo, y con el muchos deudos y vezinos para consolarlo en este vltimo aprieto: y hallaron al santo varon tan alegre, y con tanto consuelo, que no le auia menester, antes se tornaron ellos a sus casas alegres, y còtentos, y muy edificados con el exemplo de su constancia.

6 Toda aquella noche por consejo del viejo venerable (q̄ con su edad y flaqueza estava impedido) exhortaua Christiana y eficazmente a los otros presos, que tornassen al gremio de la Iglesia Catolica, è hiziesse de coraçon penitencia de sus pecados, afirmãdoles muy de veras, y prometien doles de darles su alma por fiadora delante de Dios, que si querian creer Catholicamente, y confesar todos sus pecados, ò tener voluntad de confesarlos, y proposito de abstenerse de alli adelante de culpa mortal, alcançarian certissimamente el Reyno de los cielos, aunque por ventura no sin alguna pena temporal, que padecirian por los pecados cometidos.

7 Con esta exhortacion algunos presos, cuyos coraçones tocò Dios, quedaron tan compungidos, que dieron despues muchas y muy claras señales de verdadero arrepentimiento, y salieron desta vida con grande confiança de su saluacion.

8 El año de mil y quinientos y ochentay quatro, a los veynte dias del mes de Abril, a la hora acostumbra da, viendo que ya estauan alli los verdugos y ministros de justicia, los saludò con rostro muy alegre, y suaves palabras: y luego dio gracias

eias a Dios por los beneficios innumerables que le auia hecho, y principalmete por esta muerte que auia de recibir. Exhortó al pueblo que estaua alli, a que abraçasse la Fè Catolica, y uiuiesse en la ley y puridad de Christo.

9 Mientras habló desta manera, se entremetio vn ministro de la mala secta de Caluino, con importunidad y desuerguença, como suelen, a desuiar al seruo de Dios del camino de su salud. Mas el le dixo: *Dexaos de esso, no me deys pesadumbre, porque yo no tengo que ver con vos en cosas de la Religión, ni pienso tenerlo, por mas que hagis y digais. Dios os de su gracia, para que mireys lo que os conviene.*

10 Despues desto hablaua muy poco, porque mientras lo arrastrauan, y estaua en la escalera de la horca, se dió todo a la oracion, hasta que su dichosa alma, acabando felizmente su carrera, consiguió el premio de la eterna gloria, en pago de los trabajos que auia padecido en esta vida por Iesu Christo nuestro Señor. A quien con el Padre, y con el Espiritu santo se dà toda honra y gloria. Amen.

La muerte del noble Varon Francisco Throgmorton. Cap.III.

AL señor Francisco Throgmorton, varon muy noble, y Cristiano, persiguieron con varias calumnias de los hereges, solamente porque era Catolico, y fauorecia a los presos, por la confesion de nuestra santa Fè Catolica: y despues de auer pasado por los tormentos del eculeo, le hizierõ dar en la flor de su edad, muerte muy cruel y afrentosa, el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, auiendo primero el Conde de Lecestria perseguido injustamente, y hecho acabar la vida en mucha miseria, a Iuan Throgmorton su padre, Cauallero muy principal, y muy estimado en toda Inglaterra, por su prudencia, letras, y otras partes.

El martirio de Ricardo Vito, juntamente con examen y tormentos que por confesion de la Fè Catolica passaron el mismo martir, Iuan Hugon, Roberto Mauricio, y Henrico Pue, legos, y el Sacerdote Iuan Beneto. Cap. XLI.

La ocasion con que los hereges prendieron a Ricardo Vito. §. I.

1 **A** Viendo de tratar de la muerte y glorioso martirio de Ricardo Vito, parece ser necesario que declaremos primero breuemente, como lo prendieron, y los tormentos que le dieron, y los testigos que sobornaron contra el: porque assi se conocerá mejor la inocencia del santo martir, y la crueldad de los perfidos hereges, para mayor gloria de Dios nuestro Señor, y de la santa Fè Catolica.

2 Nació Ricardo Vito en Blandelos, en el Condado de Mógomer, y estudió algun tiempo letras humanas en Catabrigia, y de allí tornó a su tierra, y començó a enseñar Gramatica en Vraxamo, y despues en Ortona, en la prouincia Flinçia. Fue desde su niñez muy aficionado a la Religion Catolica, y enemigo de tratar con hereges. Y assi como los Sacerdotes que yuá de los Seminarios a Inglaterra, dauá la buelta por aquella prouincia, y enseñauan los documentos de nuestra sagrada Religion, dandoles a entender, que si querian salvarse, les conuenia huir de las impias juntas de los hereges cismaticos: Vito entre los primeros dio oydos a la verdad, y se retiró luego de la comunfacion peligrosa, con la qual muchos Catolicos auian dexado el camino de saluacion, por el engaño y artificio de los hereges, en el principio del Reynado desta Reyna Isabel, no sabiendo el mal estado en que viuian aparrados de la Iglesia. Y reconciliado con ella por medio del Sacramento de la Penitencia, nunca tornó mas de allí adelante a las inmundicias y caminos peruerfos de los Protestantes: los quales cayendo en la cuenta, de que el, y otros muchos Catolicos no yuan mas a sus tēplos,

ni querian comunicar con ellos, tomaron gran ojeriza contra todos: y principalmente contra los Sacerdotes, y otros Catolicos doctos, porque no solamente se retiraron ellos, sino q̄eran autores, y persuadian a otros que dexassen su trato y coinunicacion, y así los perseguian con gran folicitud, y hazian todo quanto podian por no dexarles hazer pie en ninguna parte.

3. Mientras andauan en este rigor los hereges Protestantes, prendiendo, y afligiendo a los Sacerdotes, el Cura de Vraxam, (que tambien era de los que auian quedado desde los tiempos Catolicos, y apostatado por quedar con el beneficio) oyendo dezir que auia ydo a parar alli vn Sacerdote de los Seminarios, recogio algunos hombres perdidos, y puso de noche cerco a la casa, donde entendia que estaua escondido, y prendio (no al Sacerdote, que estaua alli) sino a Vito, de quien nada sospechaua.

4. Preso Vito, como no lo guardauan con recato, se escapò a quella misma noche, y estuò despues libre año y medio, hasta que finalmente auiedole embiado a Vraxam vn Sacerdote, a vn negocio, ya que llegaua por la tarde al lugar, se encòtrò en el camino con vn mercader herege, llamado Dauid Edoardo, el qual viendo à Vito, como si tuuiera autoridad para prenderle, le mandò q̄ se parasse, y fuesse preso, Vito le dixo, q̄ no queria, (porque aun no tenian los particulares comision para prèder a los Catolicos) y el mercader cerrò con el con la daga desnuda para prenderle. Entonces Vito en su defensa le assentò tan reziamente en la cabeça vn bordon que lleuaua en la mano, q̄ lo derribò de vn golpe en vn hoyo que estaua alli junto, de manera que se quedò por vn rato como muerto.

5. Lastimoso se tanto deste espectáculo el buen hombre, que olvidado de su propio peligro, y muy cuydadoso del ageno, no se retirò, como pudiera; sino alli se estuò con grande compasion junto al cuerpo, hasta que le vio dar muestra de que viuia: y entonces el tornando tambien sobre si, se començo a poner en cobro, y a mirar por su vida.

6. Alçò los ojos el Dauid, y viendolo yr huyendo, se leuantò del hoyo, y lo començo a seguir, dando voces para inquietar el pueblo. No huò alguno tan mal intencionado, que le quisiese echar mano, hasta que guiando inconsideradamente su carrera, fue a dar en vn prado, donde los criados deste Dauid estauan

fegando heno, los quales oyendo las voces del amo, acudierõ, y tomando a Vito en medio, lo lleuaron preso. Acudieron luego de todas partes a ver lo que era los vezinos, y viendo a Vito, se lastimaron todos grandissimamente; mas del otto, aunq̃ lleno de sangre, no solo no se compadecian, sino que lo echarõ en risa, petandoles de que no le huuiesse succedido peor: y aun algunos le respondieron asperamente.

Como fue lleuado a la carcel publica, y lleuado por fuerça a la Iglesia. §. II.

I D E alli lleuãrõ el preso a Roberto Pilson, Cõseruador de la paz, el qual le examinò muy ala larga, y luego dieron con el en Rutino, para ponerlo en la carcel publica. Y temiendo a caso Pilson no lo tratassen en la carcel con mashumanidad de lo que el quisiera, auisò a las guardas con grandes encarecimientos, tuuiesse cuenta con su officio, porque auia grande sospecha de Vito, de que era traydor a la Reyna.

2 El carcelero amedrentado con estas palabras del Conseruador, le echò dos grandes pares de grillos, con dos candados, porque se temia que de otra fuerte nõ lo podria tener seguro. Con este peso y molestia de prisiones Vito passò cosa de tres meses, hasta el auto: al qual hallandose el carcelero, y oyendo dezir al Iuez, despues de leyda toda la acusacion, que le perdonaria toda la culpa, por vna sola vez que fuesse a sus Iglesias, se apiadò mucho del sieruo de Dios; y assi le quitò despues los grillos pesados, y le puso otros ligeros, y hablándole cõ humanidad, le dixò: Por cierto, Vito, aora veo que ay malicia en tu prision: por que que delito y crimen de traycion puede ser el tuyo, que por solo yr vna vez al templo se perdona? Mas este descanso no le durò mucho: porque poco despues vino otro nuevo Governador del Condado, y quitaron el carcelero, y pusieron otro en su lugar, que le tratò con mucho rigor.

3 En el auto siguiente, que se hizo en Vraxam, por el mes de Mayo, entendiendo el Iuez Jorge Bronleyo, que Vito no queria reducirse por prisiones, ni apretura, a hallarse presente a los sermones, ni a las preces de los herèges, mando, que lo lleuase

uassen a la Iglesia por fuerça: llegose a el el Alcayde, y preguntole, si queria yr al sermon? Respondio Vito, que no lo haria en ninguna manera. Y el Alcayde le dixo: Pues en todo caso auerys de yr a la Iglesia. Replicole Vito, Señor Alcayde, bien sabeys que si yo huiera querido yr a la Iglesia, no tenia necesidad de sufrir tanto tiempo estas molestias de la carcel.

4 Entonces el Alcayde mandò a la gente de guardia, que lo lleuassen por fuerça, y al punto asiendolo de las piernas y braços, lo lleuaron, hasta que cansados con el peso, lo soltaron en el suelo, mandandole, que se fuesse por su pie. Mas no quiso: y assi le tornaron a echar mano, y contra su voluntad lo lleuaron a la Iglesia, dandole el Alcayde de empellones, y puñadas, y el por todo el camino protestando al pueblo que lo miraua, como no hazia aquello por su voluntad, sino que lo lleuauan por fuerça a sus profanas y abominables sinagogas.

5 Quando ya le tenian en el templo, para que oyesse el predicador, començò a hazer ruydo con los pies, y a dar voces, denunciando al pueblo quan mal hazian los que asistian a aquellas cerimonias sacrilegas: pues todas las cosas que alli tratan, eran cismaticas, y contrarias a la sana doctrina de la Yglesia.

6 Oyendo esto el Iuez, enojose mucho, y le mandò, que callasse, y oyesselo que dezia el ministro. Pero Vito (como temia à Dios mas que a los hombres) no se le daua nada por su mandado, sino que con clamores lo confundia todo, procurando q̄ ni el, ni los otros pudiesen oyr lo que el ministro dezia.

7 Viendo pues el Iuez el ruydo que hazia, y que no auia remedio para que estuuiesse quedo, mandò a los ministros de justicia, que lo sacassen a la plaça, y lo metiesen en vn cepo. A esto dixo Vito: Que necesidad ay de que me lleuen? Yo me yre de muy buena gana, y luego se salio con grande presteza, y caminando con la gente de guardia, adonde mandaua el Iuez, alargò los pies al cepo muy contento y alegre.

8 Mientras estaua alli sentado, acudian a el todo el dia muchos del lugar, y nos por verle, y otros por hazer escarnio del. Entre estos venia vn ministro de vna Iglesia, hombre ignorante y ridiculo, que por ganar alguna opinion de letrado con la gente, quiso disputar cò Vito de la potestad de la Iglesia, y entre
otras

otras impertinencias que dixo, afirmaua con grande asseueracion, que las llaves de la Iglesia no menos se las auian dado a el, que a san Pedro: y mirandole a la cara Vito, porque como lo era, assi parecia ser buen beuedor, respondio graciosamente al necio, conforme a su necesidad: Bien creo yo, que assi como a san Pedro, tambien a vos se dieron las llaves: mas con esta diferencia, que a san Pedro las del cielo, y a vos las de la bodega, segun lo muestra esta trompa de nariz tan colorada que traeys, y el discurso tan de jarro, que sin vergueça de las cosas de Dios auays hecho.

Lleuan a Vito al tribunal de los Iuezes solo, y despues acompañado con otros dos Catolicos Recusantes, Hugon, y Mauricio. §. III.

1 **M**ientras esto passaua en la plaça, formaron por escrito la querella, y procuraron de alistar los doze Jurados, por cuyos pareceres se suele siempre dar la sentencia contra el reo. Y aunque se hizo con dificultad, hurtandose algunos de industria de la audiencia; y otros con llamarlos a voz de pregoneros, no respondiendole; con todo esso en fin no faltaron doze, que por agradar a los hóbres, se atreuiessen contra sus cõiencias de ofender a Dios.

2 Dada la querella (que en resolucion contenia, como estãdo en el templo auia hecho ruydo con gran insolencia, y menosprecio del ministro, y de los demas que celebrauan los diuinos officios) presentaron a Vito en el auto, para que dixesse de su justicia, y luego por mandado del Iuez tomò este memorial el escriuano de la Junta, para leer (segun costumbre) los articulos de las acusaciones. Pero queriendo leerlo, se hallò tan ciego de repente, que no lo pudo hazer, y assi lo dio a vno de los Assesores para que lo leyesse.

3 Aduirtiolo el Iuez, y algo turbado con la nouedad, le preguntò al escriuano, que era aquello: y el respondio, que no sabia que le auia dado en los ojos, que no podia ver. Y sonriendose, dixo el Iuez: Guardaos no tengan esto despues los Papistas por prodigio, atribuyendolo a milagro, y a virtud diuina. El escriu-

Cegose de repete el Secretario, queriendo leer la acusaciõ del martir.

uano, no respondió nada: mas despues confesò llanamente, q̄ sin dada fue assi, y que se le puso tanta obscuridad en los ojos, que no pudo ver vn solo punto, por mas que hizo.

4. Passados los dias del auto, tornò Vito a la carcel, en la qual metieron poco despues a otros dos Catolicos, que se llamauan Iuan Hugon, y Roberto Mauricio. A estos (ya que auian padecido muchos y muy grandes trabajos de sus largas prisiones, por defensa de la Fè Catolica) pocos dias antes los auian liberado por la clemencia de Henrique Sydneo Presidente de Vvallia, con fianças y seguridad, de que se estarian dentro de tantas millas, y parecerian cada y quando que el Consejo los quisiesse tornar a la carcel. Mas el Iuez Bromleyo, hombre atroz, y enemigo declarado de la Religion y nombre Catolico, no confinò que les durasse esta tan escassa libertad. Porque luego que vino a visitar aquella prouincia, con auiso que tuuo por medio de sus sindicos, de que aquellos hombres tenian mejor suerte de lo que sufría su animo cruel, los hizo llamar ante si, y los mandò llevar a la carcel de Vraxam, donde auia dias que estaua preso Vito.

5. Vn dia fueron llevados a la audiencia juntos estos tres confesores de Iesu Christo, como ya les auia sucedido muchas vezes, para que declarassen su Fè. Y venidos alli, tenian por cierto que los examinarían luego, ó juzgarían, porque no querian yr a las Iglesias de los hereges. Estando en esto, sin pensar se hallaron adonde menos sospecharon: porque vn ministro peruerso de la secta de Zuynglio, puesto en medio de todos, començò con grande arrogancia a hazer su sermon.

6. Quando le oyeron los Catolicos, se marauillauan de que tã presto los huuiesse pasado del tribunal a la Sinagoga: y no pudiendo sufrir la burla Iuan Hugon, protestaua con gran eficacia en su nõbre y de sus compañeros, que auia venido alli, no para oyr al ministro hablar, sino al Iuez; y que los antepassados no auian disputado aquel lugar para que los hombres sin juyzio hiziesse en el alarde de sus defatinos, sino para que alli se determinassen las causas de los subditos de la tierra.

7. El ministro sin curarse delas palabras de Hugon, yua adelante prosiguiendo con orgullo el sermon començado: y como entre las demas cosas que dezia, afirmasse vna, que precia repugnar

pugnar a la doctrina de la Iglesia Católica. Roberto Mauricio, y Juan Beneto se le oponian, y hazian contradiccion. Vito mencaua los grillos y prisiones, y hazia ruydo; para que el pueblo no pudiesse oyr las mentiras que dezia: y Mauricio llamandò al ministro, le dezia en Latin, Ionas, Ionas, de otra manera predicaua vuestro padre. Por las quales palabras queria dar a entender al pueblo, que era hijo de vn Sacerdote apostata, y de vna ramera, segun el refran: *Mali corui malum ouum*, De mal cuerno mal hueuo.

8 El Iuez, como no podia reprimir el santo zelo de los compañeros de Christo, y viendo que si desta fuerte se procedia, corrria peligro, no desestimasse y escarneciese el pueblo al ministro, y a su ministerio; mandò boluer a los santos varones a la carcel; y acabado el sermon, consideraua, quan mal le auia salido esta cautela y embuste, y rezelandose no pareciesse quedar desbaratado y vencido en este encuentro, de donde se prometia gloria y opinion, determinò de renouar la guerra, y venir a las manos con los Catolicos: no ya por celados embaymientos, sino declaradamente a punta de lanza.

9 Conforme a esto tornaron a sacar de la carcel a los presos, y presentados en el Consejo, les formaron la acusacion para condenarlos por traydores a la Reyna: porque por aqui tenia esperanca este hijo de perdicion, de que los que menospreciaban trabajos de la vida; quiza, y amedrentados con miedo de la muerte, renunciaran algo de su feruor. Mas estos santos varones, cuya vida era Christo, y el morir ganancia; escucharon tan lexos de acouardarse con estas amenazas, que fortiron sus coraçones muy mas alentados y esforzados; y en lo exterior lo mostraron, con su cordura, y prudencia y libertad Christiana en el responder.

10 Esto causò en Bromley o grandissima colera y furor; y lo que le daua parate, era, ver que despues de intento de tantas maquinas y medios para derribar los fierros de Jesu Christo, no auian feruido de quitarles la condonancia, sino de acrecentarles las forticas; y dables más del re. Mas si por fuerza (como dicen) vengido o con otro qz libertaria familia es que auia caydo y de aspereza y coaridad, obispo a mayor, pidiendo facultad al Consejo de Eltau; hizo pasar los puecos de Vra-

xam, a la Junta general que llaman de las Marchias, en que el tenia el primer lugar despues del Presidente de Vvalia, y assi podia a su salvo hazer dellas lo que quisiere, teniendolos debajo de su potestad, como lo hizo con termino de demasiadamente barbaro, segun se puede ver por el examen que les hizo, el qual me parecio poner en este lugar.

El examen de Iuan Hugon. S. IIII.

A Los veinte y siete dias del mes de Nouiembre, Iorgé Bromleyo, primero Conferuador de la paz publica en las Marchias de Vvalia, a las siete horas de la mañana, mandò llamar a Iuan Hugon, y Roberto Mauricio: y viendolos presentes ante si, les habló desta manera: Que es lo q̄ dezis? que-reys obedecer a las leyes, y ser ya hombres de bien? A esto dixo Iuan Hugon: *Ya lo somos nosotros.*

2 Entonces dixo Bromleyo, Portero, lleuadlos al procurador general. Y assi se hizo luego. Y el procurador les dixo; Quando os reconciliares, en que lugar, por cuyo medio, y quantas vezes os confesastes, y dezid si os aueys confesado desde que venistes al destierro desta audiencia con Beneto? Respondio Iuan Hugon: *Yo no me acusare a mi, ni a otro ninguno:* y en diciendo esto, lo pusieron como a las nueue horas en el tormento de las raposas, y es, que le meten a vno las manos en vn circulo de hierro, lleno de dientes, y apretandolos alli fuertemente, lo colgaron, y atormentarò, y es tan intenso y vehemente el dolor, q̄ si el que lo padece, no està vn poco arrimado las espaldas a la pared, y con las puntas de los dedos de los pies en el suelo, se delnaya luego.

3 Estando desta suerte pendiente Iuan Hugon, los que asistían a hazer las preguntas, le propusieron las siguientes. Dixo el procurador Atquins, Responded aora, quando os reconciliares la primera vez, en que lugar, por medio de quien, y quantas vezes os aueys confesado, y si ha sido alguna con Beneto, desde que venistes a nuestra juridiccion? Respondio Hugon; Yo no tengo de acusar a mi, ni a nadie, ni me sacareis otra respuesta.

4 Dixo Atquins; Quando viste a vuestro hermano, o quando recibis-

recebistes algo del? Respondio Hugon: Cinco años ha que estoy en la carcel, y con guarda y prision muy estrecha, como lo podre auer visto?

5 Euano, el teniente del solicitador, dixo: Roberto Mauricio goza aora de su quietud, y no le atormentamos, porque ha confesado, que mas de seys años ha que vosotros dos fuistes reconciliados en su casa, por medio de Guin Sacerdote: es esto verdad? Hugon, aunque sabia que auia tres mētiras en aquella breue relacion, con todo esto no respondio cosa, sino persevero en encomendarse a Dios; y quando esto dezia Euano, estaua en otra parte Roberto Mauricio, no libre (como el dezia) sino en el tormēto, cō la misma pena, mas no con la misma cōstancia, segun que en su lugar despues diremos.

6 Dixo Hugon: *No me podeis dar mayor tormento que es este.* Y procurando ellos acrecentarlo, el santo confessor de Christo se encomendo a Dios y a todos los Santos, pidiendoles con grandes veras, lo librasse de la crueldad de los contrarios, y lo conseruasse en la vnidad de la santa Iglesia Catolica.

7 Tornó Atquins como a las onze del dia, y lo mandò soltar, y asì se fue a comer, y en aquel medio se estuuò Hugon en el mismo lugar. Y luego despues de comer, entraron tres Concejeros, Iorge Bromleyo, Fabian Filipes, y otro, y cō ellos el procurador General, y Roberto Mauricio, y otros muchos. Dixo Bromleyo, Aqui està presente Roberto Mauricio, que os acusa, y dize, que ha mas de seys años que vosotros dos os reconciaistes en su casa, por medio de vn Sacerdote q̄ se llamaua Guin. Y Roberto Mauricio dixo: *Señor no es essa lo que yo digo, sino que en esse tiempo y lugar me reconcilie yo, y el estuuò presente.*

8 Dixo Bromleyo, Procurador general, dad orden que se tome su examen por escrito. Y Hugon dixo: *La confesion es officio de nuestra Religion; y asì yo ni lo acuso a el, ni a mi.* Dixo Bromleyo: Vos estays obligado a dar razō de vuestra Fè, y segun esto dezid lo que quereys. Y Hugō respondio: *To creo de la manera que todo este Reyno creyò en tiempo de la Reyna Maria.*

9 Dixo luego Fabian Filipes: Entonces era el Papa tenido por suprema cabeça de la Iglesia. Teneyso vos aora por tal? Y Iuan Hugon respondio: *To creo en esse particular como lo en señan los Doctores de la Iglesia Catolica.* Dixo Bromleyo: Tambiē
cree-

creemos nosotros lo que enseñan los Doctores. Empero dí-
nos lo que tu sientes acerca desto. Respondio Hugon: *To sien-
to, y creo, como ordenan y mandan que crea los Decretos de los Con-
cilios generales.*

10 Dixo Bromleyo: Tambien nosotros damos credito à
todos los Concilios, sino es al postrero: dixo el otro dellos: El
Papa promulgò entòces la bula de de la excomuniò contra la
Magestad de la Reyna: Que dezis a esto? Hizolo el Papa cò ra-
zò: Respondio Hugò: *Esta dificultad es de Teologos, y assi les to-
camos à ellos la respuesta que à mi.* Dixo el: Si el Papa viniera so-
bre este reyno à hazer guerra a la Reyna, y al Euangelio, en
defensa de la Missa, que parte seguiriades? Respondio Hugon:
El Papa no suele pelear cò espada material: porque treynta y tres Pò-
sifices fueron martyrizados arreo. Dixo Bromleyo: Esto no se
puedenegar, y Hugon dixo: *A mi me acusan aqui por la confessiò:
adòde (por vn solo Dios) se ballarà en las leyes antiguas deste Rey-
no, que la confessiones es crimen de traycion?*

11 Dicho esto, Bromleyo, y todos los demas se fuerò, que-
dandose el santo còfessor solo cò el carcelero. Como a las tres
horas tornò el Procurador general, y traxo consigo otras espo-
sas mas estrechas, para darle mas reziò tormèto: las quales el re-
cibio muy alegre, y haziendo primero la señal de la Cruz, las
llegò a la boca, y las besò, y todos los demas companeros su-
yos siguieron despues su exemplo, siempre que auian de rece-
bir algun tormento.

12 Tornaronlo a subir en el potro, y estuuo por espacio de
dos horas pendiète. Y aunque estas nuevas esposas le apretauã
mas reziò que las primeras, con todo esso (por la misericordia
de Dios) sentia menor dolor que con las otras. Y entendiendo
lo al contrario los juezes y los verdugos, lo baxarò dos vezes,
porque pensauan que andaua ya en lo vltimo de su vida: mas
el puestto en oracion, no hablaua ya con ellos, sino con Dios so-
lo en espíritu.

13 Considerando pues ellos, que el valeroso siervo de Ie-
su Christo salia vècedor desto tormentos, desesperados de q̃
no le podrian sugetar, ni doblar su animo, tuuieron por mejor
dexar por entonçes los tormentos, que cançarse tanto, con
vitoria, y honra del que padecia; y infamia suya, y assi no

tan hartos de atormentarlo; como llenos de empacho y verguença, lo baxaron al suelo, y le quitaron las esposas, y con auer padecido casi cinco horas esta atrocidad de tormento, en todo este espacio no sintio desmayo alguno, hasta que le pusieron en tierra, y le querian quitar las esposas, que entonces estuu vn rato como muerto, y fuera de si.

El examen de Roberto Mauricio. §. V:

A Roberto Mauricio le dieron los mesmos tormentos en otra parte de la carcel, mas el vencido con el dolor de las penas, se rindio, y confesò en que lugar se auia reconciliado, y les dio la palabra de yra sus Iglesias, mas nunca la cùplio, sino que le pesò despues de coraçon, de auer ofendido à Dios, y a la Iglesia con su flaqueza. Y asì ha llorado hasta oy con muchas lagrimas en la carcel su pecado: preuinien dose para el vltimo trance, que por momentos aguarda con oraciones, ayunos, y otras obras de penitencia.

El examen y tormentos de Ricardo Vito. §. VI.

EL dia siguiente, que fue a los veynte y siete del mesmo mes por la mañana, como a las siete horas, lleuaron à Ricardo Vito, y à Henrico Pùe a casa del procurador general, el qual despues de auerlos examinado à ambos juntos vn rato, los apartò al vno del otro, y buelto hàzia Vito, dixo estas palabras: Juro por Dios, que con ser Vualia la tercera parte deste reyno, no se ha tomado hasta aora castigo en ella destos hombres perdidos y pertinaces, los quales no deurian ser perdonados, mas q perros rabiosos: porque todos los Papistas son enemigos conjurados, y declarados de la Reyna. A esto respondió Vito: *No son tal: y falsamente se dize dellos esso. De mi se dezir, que reconozco en la Reyna autoridad por todos sus señorios en las causas temporales: y asì nos lo enseñan los sacerdotes que tienen cuenta con nuestras almas.*

A Atquins dixo entonces: Vos foys muy contrario en esto,
de

de vuestros compañeros: porque Beneto dize, que el Papa es Rey de los Reyes, y q̄ pone en su estilo estas palabras: Sino vale la palabra del Señor, valga la espada de S. Pedro. Atquins en este passo acusò falsamente a Beneto (por ventura) cò ocasiõ, de q̄ vn dia el santo Sacerdote, tratado con el dela obediencia de los subditos para con sus Principes, dezia, q̄ Dios era Principe de todos los Principes, y que se le ha de obedecer mucho mas q̄ a los demas Principes: porque los Emperadores y Reyes, y otros qualesquier potentados, reciben cada vno su autoridad, dignidad, y officio, de Dios, como de su principe y supremo gouernador: y que por esta razõ se ha de obedecer primeramente a Dios, y despues a los demas Principes y Justicias, segùn q̄ su volũtad dellas va cõforme cò la diuina, y segùn el lugar y dignidad q̄ tienen en nõbre del Señor, y por su gracia sobre los otros? Respondio Vito: *No se el estilo del Papa, mas lo que yo he dicho, entiendo que es pura verdad.*

3 Dixo Atquins: Iurar lo heis? Respondio Vito: *Y librareis-me si lo jurare?* A esto dixo Atquins: Si respondieres derechamente a las cosas que te preguntaremos, y nos dieres esperanza de que ordenaras adelante mejor tu vida, aunque sea trayciõ a su Magestad, el delito q̄ se te imputa, con todo esso, yo te prometo en buena fè, de procurar con los del Consejo, y de q̄ ellos lo procurará en este tu negocio cò la Reyna, q̄ te reciba en su gracia. Nosotros no te pòdremos por objeciõ ninguna de todas las cosas q̄ tocã a la Fè, sino solamente, las q̄ en alguna manera pertenecẽ al crimẽ de trayciõ a la Reyna. No te preguntaremos, quãtos son los Sacramentos (como se hazia cò los nuestros en tiẽpo de la Reyna Maria) sino lo q̄ te pediremos, sera, q̄ nos digas a donde te has reconciliado, y por medio de quiẽ en q̄ parte te confessaste despues, y quãtas vezes? Respondio Vito: *No sabeis vos, q̄ el Sacramento de cõfession, es parte de nuestra Fè, y de gran peso, y estima: y que quando me preguntãis esto, en lugar de cumplir con vuestra promesa, la quebrantais, siendo los dichos contrarios a los hechos?*

4 Dixo Atquins: No es este officio de religion, sino inuencion del Papa, para diuertir a las gentes de la obediencia de sus Principes, y reducirlos a la fuya, con fin de poder por su

medio, echar à los Principes de sus estados, y hazer sus mágas: Que entèdeis vos? Puede por ventura el Papa priuar del derecho de su Reyno à algú Principe legitimo? Vito respódió: *A ninguno priua.* A esto acudio Atquins, y dixo, q̄ no es así. Que dezis pues de la bula de Pio. V. q̄ se promulgò cõtra nuestra Reyna sereníssima? Respondio Vito: *No haze al caso la bula de Pio. V. (aunque no la he visto) para que yo no crea, ò no tēga à la Reyna por señora legitima.*

Supuesta la toleraciõ de susantidad, o el peligro de ser oprimidos, sino obedecen.

5 Dixo Atquins: No concede el Papa indulgēcias plenarias à todos los q̄ quisierē matar a nuestra Reyna? Respódió Vito: *To no creo tal: y así lo niego, porque el Papa ni haze esto, ni lo hará.*

6 Dixo Atquins: Cierto estã q̄ es cosa muy ordinariã vfar el desta potestad, porq̄ poco ha q̄ los traydores en Northūberland, y q̄ Sanderò en Irlanda, amparados con la bula del Papa, tomaron las armas para venir sobre este Reyno, y passar a cuchillo a todos los grãdes señores, y a la persona Real de la sereníssima Reyna: y cõ este mismo fin ha hecho y erigido el Papa vnos seminarios, o colegios, para q̄ siruan de refugio, y se alberguē en ellos la gēte perdida, q̄ no quiere obedecer a las leyes: de dõde nos vienē estos traydores, cuyo proposito es diuertir los animos de los subditos de la Reyna, y de las leyes dela patria, y hazerles q̄ se inquietē, y mueuã alborotos, y se rebelē otra vez, si cõ tiēpo no se prouee de remedio. Vito Respódió: *To no fui culpado en la cõjuracion de Northūberland, ni supe della: como ni tã poco pude entēder cosa de las traças del Doctor Sãdero, estãdo yo entõces preso, como agora lo osto: y así no hazeis biē en imputarme a mi los delitos ajenos. De los seminarios he sabido, q̄ en Roma estã sobre la puerta del colegio las armas de la Reyna: y que los colegiales de ambos seminarios, tienē todos los dias por cõsumbre de encomendar a Dios con oracion particular a la Reyna.*

7 Respódió Atquins: Es verdad q̄ tienē en Roma las armas, empero no quierē q̄ seã de la Reyna, sino del Reyno de Inglaterra. En lo q̄ toca a la oracion, tambien lo tēgo por cosa cierta, que la hazen, mas a su modo, y con mal fin, para que Dios conuierta la Reyna a su religion, o la confunda, como tu la hazes. A esto dixo Vito: *Verdaderamēte, q̄ quando hago oracion por la Reyna, no la tengo, sino en lugar de proximo, porque esta el libbre obligado à amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo, como a*

si mismo: y à su Magestad pongo yo en aquel supremo grado de proximidad, que contiene aquel mandamiento del Señor, Honraras a tu padre y a tu madre: mas nunca Dios tal quiera que yo me persuada a reuerenciarla en lugar de Dios.

8 Dixo Atquins: Ella es verdaderaméte padre de la patria: Y dexado esto a parte , que dizes a lo q̄ aora te auemos preguntado? No respóderas derechaméte a lo q̄ se te ha propuesto de tu recónciliació: de la confesion hecha có Beneto tres semanas atras, como algunos de tus cópañeros lo hãe cõfessado llanaméte? A esto dixo Vito: No dize la sagrada Escritura, como los Escribas y Fariseos se llegarõ à S. Iuã, cõfessando sus pecados? Respódio Atquins: Así es, mas aq̄lla no era cõfessiõ secreta. Acafo querias alegar otro lugar del capit. xix. de los Actos. (Supo este lugar Atquins de Beneto , quando disputaua deste particular.)

9 Dieron finalmente có Vito en las esposas, y auiedolo puesto en ellas, como à las nueue horas, miétras estaua pendiente, le hizo Atquins muchas preguntas de su recónciliació, y de otras cosas, como antes auia hecho, diziendole q̄ no esperasse verse libre del tormento , hasta q̄ confessasse la verdad. Y auisandole amigablemente, q̄ tuuiesse cõsideració a sus pocas fuerças, por que no las tendria para sufrir los tormentos q̄ algunos de sus compañeros auian sufrido, aunque otros dellos auia sido mas cuerdos en dezir lo q̄ se les preguntaua, con q̄ tenia ya libertad, y q̄ haria có el otro tãto, si quisiesse seguir su exẽplo, Vito buelto à Dios nuestro Señor, le pedia có gran afecto y feruor de coraçon no permitieffe q̄ aun le entraffen por los oydos aquellas palabras de encãtador, tã contrarias al bien y salud de su alma: suplicãdole jũtamente q̄ perdonasse a los verdugos su crueldad, y le quisiesse librar a el della, por la preciosa sangre q̄ Christo nuestro Redẽtor derramò por nosotros en la Cruz. No pudiẽdo los verdugos sufrir la eficacia de la oraciõ del santo varõ, andauan (como endemoniados quando los cõjuran) batiẽdo los dientes, murmurando entre si, y corriẽdo de vn cabo à otro de la pieza, có gran de alboroto è inquietud: y de alli a vn rato comẽçò Vito à meditar, y orar entre sí, sin hablar palabra q̄ se oyefse, con Dios, ni con los hombres. Yaunque los cõtrarios le preguntauan muchas cosas, no respondia nada: y así perseverò, hasta que fue hora de comer.

10 Los ministros atribuyendo este silencio no a la deuoció que tenia, sino a la flaqueza de los espíritus vitales, y rezelado. se no se les muriesse de repéte, y se les escapasse de las manos, vsaró con el desta humanidad, miétras se yuá a comer, q̄ fue, quitarlo del torméto, y dexarle descásar, hasta q̄ tornassen. Des pues de auer comido, vino Bróleyo, primer Cólsejo, y cō el Teunefédo, Fabiã Filipes, y Laytō, todos d̄l Cólsejo: Atquins el Procurador General, Scherero, y Euano el folicitador, y otros muchos. Y cogiéndolo a Vito en medio, Bróleyo echádo fuego y grádes amenazas, comecó a dezir de tropel: Porcierto q̄ no se ha de vsar cō vos de mas misericordia, q̄ cō vn perro, porq̄ mucho mejor es, q̄ todos estos tacaños, como vos, muerá en vna horca, q̄ no q̄ se perturbe y peligre por vosotros el estado dela republica, el qual daño, nos importa mucho remediar, y así nos lo ha mádado el Cólsejo y la misma Reyna, q̄ lo hagamos con grã cuydado y diligéncia: y aunq̄ no nos lo mandaran, nosotros lo pudieramos y deuieramos hazer en tanto riesgo.

11 Ya que auia dicho muchas cosas Bromleyo a este tono, cō grande colera y saña, como el enojo se le yua ofreciendo, Vito respondió breuemente desta manera: *Señor, si vos teneys essa potestad propia, ò dada de otra parte, yo os pido y suplico que ya me deis vna muerte, porque mejor será para mi, y cosa mas tolerable, morir de vna vez, que no yrme poco à poco acabando con tales tormentos, como los que oy he sufrido, mas graues que la mesma muerte, la qual de esso sufrir por la profesion de mi Fè.*

12 No ha de ser así (dixo Bromleyo) sino primero auéis de padecer los tormentos, y despues la muerte: porque tambien se os haze cargo de que soys traydor a su Magestad, y así no puedo ayudaros, sino me days esperáça de que sereys hóbre de biẽ, y obediente a las leyes de la patria: si esto hizieredes, no pediré q̄ de sus pareceres, y sentencia los doze Iurados: y haré q̄ se dilate el conocimiéto de vuestra causa para otro tiépo: y si estuuieredes tã obstinado, q̄ no quisieredes obedecer a la Reyna, ni a los decretos desta republica, y los Iurados no quisierẽ declararos por digno d̄ muerte, yo juro d̄ hazerlos llevar à Lódrres, y presentarlos en el Cólsejo de la Reyna. Acaba pues y respõde a lo q̄ te preguntamos de tã maluadas trayciones. Y si acaso temes, no te falte por aquí el ayuda y fauor de los amigos

gos, de cuyas buenas obras te has valido hasta agora: aqui daremos orden, que adelante no seas menos bien proueydo, y fino tan bien, a lo menos procuraremos que tengas de donde viuas honestamente: aunque si a lo que ha dicho Roberto Mauricio, quisieres añadir algo, haremos que te valga alguna cosa: porque ya el ha confessado, y tiene relaxacion del tormento.

13 Respondio Vito: *Aun a los inocentes los haze confessar mentira el dolor.*

14 Dixo Atquins, Sin duda tengo por hombre mas cuerdo a este, y que trahera mas eficaces razones para confirmar sus cosas, que Beneto: el qual dize, q̄ el Papa es Rey de los Reyes, y q̄ tambien tiene la espada temporal en Inglaterra. Dixo Bromleyo, De mejor gana dispensa Beneto con las leyes del Papa, que estan lexos, que con los decretos de la Reyna, q̄ estan mas cerca? Respondio Vito: *El Papa es Sacerdote, y no usa de la espada temporal, que pertenece a los Reyes, y a los Principes, porque a los Sacerdotes no le es dado pelear con espada.*

15 Dixo Bromleyo: Todos somos Reyes y Sacerdotes, y el tiempo se nos passa, y assi, fino os persuadis a responder de derecha a lo que se os pregunta, os han de tornar a dar el tormento? Respondio Vito: *A donde se lee en toda la sagrada escritura, que los Christianos ay an forçado con tormentos, a que alguno siga su religiõ: Lo que leemos es, q̄ Christo cõ vn açote echò a vnos hõbres indignos del templo.* Dixo Bromleyo: Tambien esta en el Euangelio, Sal por los caminos, y cercas, y hazles fuerça a que entren: y esto podemos imitar nosotros. Fabian Filipes dixo: Señor yo os ruego, que le perdoneis agora, y no le pongan en las esposas hasta mañana: y Bromleyo dixo: De muy buena gana: hagase assi: y con esto Bromleyo, y todos los demas Confeseros, se fueron, dexando a Vito con Scherero.

16 Dixo Euano, Aú no se hã passado tres semanas despues, q̄ este Vito se confessò con el Sacerdote Beneto, como lo hã dicho algunos de sus cõpañeros, y el no lo quiere cõfessar. Dixo Scherero: Como es esto, y niegas la verdad? El q̄ niega la verdad niega a Christo, porq̄ Christo es la verdad: tu niegas la verdad, luego tambien a Christo? Respondio Vito: *To niego el argumento: porque no diciendo nada, ni niego a Christo, ni la verdad.* Dixo Scherero: No dezir nada, o encubrir la verdad, es

negar la verdad? Respondio Vito: *Luego este madero, porque no dixes nada, niega la verdad?* Dixo Scherero: Mucho me pesa de auer dicho nada en tu fauor, empero ten por cierto, que te hã de tornar à poner en el tormento: y con grandissimo enojo se salio fuera. Vito se estuuo alli cosa de dos horas, aguardando por momentos, que le apretassen las esposas: mas foltaron lo, y boluiose con sus compañeros.

Examen y tormentos de Henrique Pùè. C. VII.

Mientras Atquins passaua cõ Vito aquellas palabras que auemos referido, Euan lleuo à Henrique Pùè à parte à otra camara, donde lo examino con gran diligencia de su reconciliacion, confesion, y otros articulos criminales, que se auian propuesto à sus compañeros: y como Henrique respondia à todo con gran libertad, mas de manera, que de sus respuestas no podia Euan (que estaua sobre falso) hallar de que asir para acusarlo, mudò de figura, y començò à proceder con el mas familiarmente, y auisarle, que de veras considerasse el peligro en que estaua: porque vna vez sola que le diessen el tormento de las esposas (en que sus compañeros por dos vezes auian sido puestos, y por momentos aguardauã, à que los atormentassen mas) no podria sufrir la fuerça del dolor: y que solo vn medio tenia para escapar, que era dar credito à los amigos, que bien le aconsejauan, y dezir tambien su dicho con Roberto Mauricio, contra Beneto, de que le auia oydo de confesion: lo qual si hazia de voluntad, podria fer que por alli ganasse mucho fauor, y sino, que le harian confessarlo, mal de su grado, con la violencia del tormento.

2 Henrique no se pudo persuadir con estas amenazas, ni promessas, à dezir cosa alguna contra Beneto: y assi le pusieron las esposas, y subiendole en alto, Atquins le propuso los mismos articulos que antes auia propuesto à Vito: y le preguntò de vnòs librillos que se hallaron en su camara, en la carcel de Flint, principalmente de vna historia escrita en Latin, en q̄ estaua el Martirio del Padre Edmundo Campiano, y el de Pedro Elcio Español, al qual mataron los Moros en Africa. Hen-

rique

rique respondió a esto : Si me pudieredes prouar , que yo he delinquido en alguna cosa destas , yo estoy presto a passar qualquier castigo, que manden las leyes. Mas lo que os pido y suplico, es, que me deis otro qualquiera genero de tormento, y no este que aora me dais. En lo que toca a los libros, que se hallaron en mi apofento, ya he respondido muchas vezes, que me los dio vno, que venia de camino, que ni lo conocia, ni sabia de que parte viniessse: hazien do yo en esto , lo que en caso semejante suelê hazer otros presos , que fue recibir los libros, sin preguntar como se llamaua, ni quiê era, para que si despues aconteciessse preguntarme por el, con verdad y sin peligro de mi conciencia, pudiesse responder desta manera, como lo fueron hazer los Catolicos , que escarmentados con los muchos trabajos de los suyos, vsan desta prudencia, porque los tormentos no los obliguen a hazer daño a ninguno . Y esta es la respuesta que yo doy a este negocio , y no puedo dar otra , sino es, que quiero mentir, y hazerme agrauio a mi mismo.

3 Passò Arquins tan pesadamente por esta respuesta, que dexando a Henrique, se fue a donde estaua Vito: al qual dauã en otra parte tormento, en aquella misma fazon. Luego acudieron a Henrique los verdugos , y ministros de justicia , y le quebrauan con voces la cabeça, diziendo, Confessad vuestro delito, mirad con tiempo por vos , y dezid verdad : y entêded que auéis de obedecer a la voluntad de los del Consejo , si quereis veros libre dessas esposas . Ellos estan resueltos de aueriguar de qualquiera fuerte la verdad , y no dexaran de atormentaros, hasta que la saquen de raiz . Desta manera le hablabuan aquellos hombres desfabridos : mas el santo confessor hazia (sin cessar) oracion a Dios , llamando muy a menudo , y con grande afecto el dulcissimo nombre de Iesus, para que le diessse a el perseverancia, y a ellos su gracia, y mayor luz.

4 Con esto llamaron a comer a los verdugos, y pusieron al sieruo de Dios en el suelo , dexãdole respirar , miêtras ellos comian: y en acabando de comer, boluieron luego, y lo tornaron a plantar en las esposas, como a las doze horas, y vinieron alli Bromleyo, Tounesendo, Fabian, Filipes, Layten, y otros muchos.

5 En viendolos Henrique, començo a pedir a Bromleyo,

que tuuiesse misericordia del: lo qual le suplicaua por amor de aquel, q̄ auia de ser algun dia su Iuez, y podria vsar cō el de misericordia. Brōleyo le preguntò. Eres tu Henriq̄ Pùè? Respondio Henrico: Si soy. Dixo Bromleyo: No se tendra mas misericordia de ti, que si fuesses vn pèrto: porque ni contigo, ni con los peruersos traydores como tu, no se ha de vsar de clemēcia. Despues de auer dicho esto, y otros muchos oprobrios contra los Catolicos, mostrandose ageno de toda piedad, se fue a donde estaua Vito, y con el todos los otros del Consejo. Mas Fabian Filipes tornò luego à examinar a Henrique, de la confesion, y de las demas cosas: el qual le respondio lo mismo que antes.

6 Dixo Fabian Filipes: Nosotros te podemos prouar aqui en tu cara, como estuuieste presente, quādo Beneto recociò a Roberto Mauricio: y para cōfirmar lo q̄ dezia, mandò q̄ llamassen a Roberto: al qual poco antes auia dado tormēto, y tratado lastimosamente, y en llegādo le pregunto, si sabia Henrique Pùè de la confesion q̄ el auia hecho con Beneto, y si auia estado alli mismo con el, si lo auia visto hincado de rodillas, y si auia pasado el negocio de noche ò de dia? A todo lo qual respondio el miserable, como ellos lo desseauā, y pretendian.

Preguntado si Beneto auia hecho aquello en pie, ò sentado? respondio, q̄ hincado cō el de rodillas. Oyendo esto Henrique, y no pudiendolo sufrir, dixo: Dios te perdone, Roberto, porq̄ lo q̄ dizes no es verisimil, pues es cosa cierta, q̄ el Sacerdote quando oye de cōfesion, esta sentado, y el penitēte hincado de rodillas, y a sus pies: y tãbien teniamos cada dia de costūbre, quādo auiamos de rezar las horas en particular, hincarnos de dos en dos, o de tres en tres de rodillas. Siendo esto assi, no tania yo para que pensar en recociacion, o confesion, teniēdo principalmente consideraciō al lugar, y tiempo, y a las personas que por alli andauan: porque como Juan, no solamente amigos y conocidos, sino tambien otros estraños (que no sabiamos quienes eran) passan lo por vna parte y por otra muchas vezes, podiā tener cuenta con todo lo que haziamos, y notarlo.

7 Dicho esto, tornaron a embiar a Roberto a su puesto, y Bromleyo boluio en acabādo de examinar a Vito, y saliēdolo a recibir a la puerta Fabian Filipes le dixo: Señor este està tan obstinado, q̄ aunque los delitos q̄ se le imputan, se le prueuan
en

en su misma cara, por dicho de su compañero Roberto Mauricio, con todo esto quiere mas sufrir el tormento, q̄ confesar su culpa. Henriq̄ entendiendo que estaua allí Bromleyo, le pedía con humildad, se siruiesse de tener alguna compasión de los tormentos, que injustamente padeciamos. Bromleyo mostrandose sordo a sus ruegos, mādò al procurador y a los Juezes del examen, que no le trataffen mas de aquello, sino que le procurassen sacar, a donde, y de quiẽ auia recebido los libros.

8 Hizo el procurador lo que se le auia mādado, y Henriq̄ no le quiso dar otra respuesta, sino la que auia dado primero, y no pudiendolo sufrir el procurador (como fuera de sí) se falió de allí, dexando a Henrique en manos de los verdugos: los quales corriendose mucho, de ver que el santo varon, por la virtud de Dios salia vencedor del tormento, que a otros muy fuertes solia domar, le apretaron, y tiraron mas reciamente las cuerdas de las manos, y se mostraron con el tan asperos, que procurando darle tormentos muy exquisitos, por poco no lo libraron dellos con la muerte: porque, venciendo la grandeza del dolor, como ya el cuerpo de fatigado, no estaua para sufrir mas, se quedó desfayado.

9 Viendo esto los verdugos, fueron luego, y lo pusieron en tierra, y lauandole con vino las sienes, lo confortaron, y sin detenerse (aun antes de levantarse el, o de menear pie ni mano) le tornaron a poner las esposas, y a dar el tormento.

10 Luego vino el procurador Atquins, con la misma colera y furor: y Henrique por quebrarle la furia, o reprimirla, le habló con esta blandura y humildad: *Toos suplico, y ruego, señor, que no querais olvidaros de la caridad Christiana, ni enojaros conmigo, pues nunca os he deservido, ni hecho mal, porque el tormento es mio, y como no senti el dolor, no seos da nada de estar a la mira de lo q̄ yo padezco, y siento: aunque no puedo creer que destas penas, y aflicciones mias os holgais.*

11 A esto respondió Atquins: Cierta cosa es, que estamos obligados a tener siempre este afecto, y animo caritativo: y de verdad, yo antes me lastimo, q̄ me huelgo, quãdo veo alguno en este estado, principalmente si el se es la causa de su mal, como tu ora. Dicho esto, fue nombrando los libros que diximos se auian hallado en su camara, y principalmente aquellos por

los quales presumia auer ydo contra las leyes, los nombraua con voz muy clara, y de cada vno en particular lo examinaua feueramente. Mas el sieruo de Dios respondio lo mismo que antes, ni pudo reduzirse a dezir mas: y Atquins muy enojado con esto, le dixo: Tienesnos a caso por tontos infensatos? por que tales parece querias hazera los Cõsejeros, si ellos quisierã dar credito a lo que tu dizes. Mas tu sentiras bien, como son tã prudentes, que no se dexaran engañar deti.

12 Dicho esto, se tornò a yr Atquins, y dexò orden de q̄ le apretassen mas las espofas. De alli a vn rato entrò Coto, y cõ el algunos otros, que por sacarle al pobre alguna cosa, le hizieron muchas y varias preguntas: mas viendo que no tenian efecto, lo dexaron a que lo atormentassen con mas crueldad. Hizieron los verdugos esto con demasiada diligencia, y apretaron el tormento tanto, que se vino a desmayar, y ellos acudieron al remedio luego, y baxandolo al suelo, le dieron con vino caliente, y en abriendo los ojos, lo tornaron al puesto.

13 Estando en el padeciẽdo, lo tornò a apretar Atquins, leyendole el catalogo de los libros, y preguntandole de cada vno, como antes auia hecho. Y no contento con esto, boluio a renouarle las molestias de la confesion, acusandole de mil cosas a este proposito, aunque Bromleyo especialmente le auia prohibido, que ni el, ni otra persona le tratasse mas dello. Henrique le dixo: *Señor Procurador, yo os ruego que me declareys este misterio: porque se tiene aora por mayor delito y exceso, declarar en confesion los pecados al sacerdote, que lo fue en tiempo de nuestros ante passados, para que me atormenteis y aflijais tanto por el.* Respondio Atquins: No puede ser mayor ceguedad, que pensar, que alguna cosa criada tenga autoridad de perdonar pecados, officio proprio de Dios nuestro criador. Henrique respondió a esto: *Lo que vemos que haze en este caso el sacerdote, no lo haze con autoridad propia, sino por la de Dios, y por su mandato, como se colige claramente de la sagrada Escritura: y quando no se hallara esto en las letras diuinas, con todo esso vuestro libro, el de la comunion, admite y aprueua este rito y cerimonia, al contrario de lo q̄ vosotros q̄reis: como se puede ver en aq̄l capitulo, q̄ trata del visitar los enfermos, dõde estã estas palabras dela absoluciõ, por las quales tãto padecemos nosotros, como cõnõcidos de traydores a su Magestad.*

14 Mando Atquins que se traxesse el libro: y viendo que era así, como Henriq̄ auia dicho, no teniēdo que responderle le dixo: Muchos destos lugares esten eis vosotros, que torceis, y acomodais mal, para confirmar vuestras razones: y con esto cerró el libro, y se fue luego, antes que Henrique pudiesse responder: mas poco despues tornò, y mandò a los ministros que lo soltassen, auiendo perseverado el valeroso soldado de Christo quatro horas enteras por la tarde, en esta crueldad de tormentos, vltra de aquel combate y aprieto, que passò cò el mismo valor y constancia, por algunas horas de la mañana.

Los tormentos y examen del Sacerdote Beneto.
§. VIII.

1 **P**Or auer tratado muchas vezes en esta historia del Sacerdote Beneto (q̄ así como fue còpañero de los santos còfessores de Christo en la carcel, y tormentos, así fue admirable y rara su constācia en sufrirlos y padecerlos) no sera fuera de proposito referir aqui las cosas q̄ este Sacerdote dixo, hizo, y sufrio en su examen, a mayor gloria de Dios, y en defensa de la verdad Catolica.

2 El año del Señor de. 1583. f. jūtaron en Hardena, en el Còdado de Fliutia, Hugò Obispo falso Afensense, Jorge Bròleyo, primer Còseruador de la paz, y algunos otros, para examinar a Beneto, y el lugar dõde se hazia la jūta, era vna capilla, o ermita.

3 Luego q̄ Beneto cayò en la cuenta, proteiò al pueblo q̄ estaua presente, como el no auia venido alli, como a Iglesia, o a lugar dõde se juntauā a orar los Protestantes; no porque aborreciesse la capilla, q̄ fue en otro tiēpo edificada de los Catolicos, y dedicada al seruicio de Dios, sino porq̄ abominaua en todas maneras los ritos, y ceremonias profanas de los hereges.

4 No pudierò sufrir esta protestaciõ algunos personajes que alli estauan, v así pidieron a Hugon, el Principe de la linagoga, q̄ dixesse las visperas, segun acostumbra los Zuinglianos: y viniendo el luego en lo que le pedian, dixo: Bien entiēdo que se puede hazer. Mas Beneto oyendo esto, con farta indign-

dignacion, dixo: *Seria essa agena de toda humanidad, y qual no se podria esperar de paganos, ni gentiles.*

5 De aqui vinieron a disputar de la Yglesia Catolica, la qual afirmaua Beneto ser la Romana, y al contrario, Hugon dezia, que la Romana auia sido en otro tiempo verdadera Yglesia, pero que aora mas era Reyno que Iglesia.

6 A esto dixo Beneto: *La misma es aora la Yglesia Romana, que fue en tiempo del gran Emperador Constantino, y començo a referir testimonios de Profetas, por los quales auian profetizado, como la Yglesia Romana auia de exceder en gloria y magestad a todas las republicas de todas las naciones, y tiempos: mas los peruerfos Cismaticos, inuidiosos de la magestad de Roma, le impidieron, dando muchas y muy desentonadas voces, y no le dexaron proseguir lo que yua diciendo.*

7 Dixo Hugó: Entiendes pues, q̄ es Yglesia, particular, o vniuersal? Respondio Beneto: *Esta manra dize san Cipriano: y luego que oyeron nombrar a Cipriano, le pusieron silencio.* Dixo Hugon: Que dize san Cipriano? muy bien se yo lo que el dize, y porque no pareciessse que yua de cayda su partido, si callaua, refirio algunas cosas de san Cipriano sobre aquellas palabras (*Vrbe & orbe*) que venian muy fuera de proposito: y reconociendo su flaqueza, por estoruar que Beneto no le respondiesse, se boluio a Bromleyo, y le dixo: Yo examinè a este hombre dos vezes en Afasa, y siempre le hallè pertinaz y rebelde, de la misma manera que aora. Siendo pues negocio llano, que no se ha de disputar con los hereges, yo lo declaro aqui por essento, y libre de mi potestad, y lo dexo al braço seglar, para que lo castigue como merece.

8 Dixole Beneto: *To te ruego, q̄ antes que me vaya, me declares esta dificultad.* A esta demãda de Beneto reparò vn poco Hugó. y (à lo que parecia) de buena gana le diera de mano: mas rezelandose (sino la admitia) no pareciessse q̄ lo hazia por desconfiança, que tuuiesse de si, o de la causa, esforçose como pudo, y mandò q̄ propusiesse libremente lo q̄ quisiesse, con condicion que fuesse tal cosa, que el Conseruador la aprouasse.

9 Entonces dixo Beneto: *Poco ha que me concedias, que la Yglesia Romana fue en vn tiempo la verdadera Yglesia de Christo: si aora pretendes prouar, que degenero, ò se ha mudado en otra forma,*
se me

se me ofrecen estos seys puntos, que se deuen considerar siempre que alguna religion se inoua. El primero es la nueva doctrina, que se propone. El segundo, como se llama el que la introduze. El tercero, en que tiempo se comienza a proponer, y a enseñar. El quarto, en que lugar brota y sale a luz. El quinto, que gente es la que primeramente la recibe. El sexto, y vltimo, quienes fueron, los que luego al principio contradixeron esta doctrina, en defenja de la Yglesia de Dios. Y si a mi me pedis, que me conforme con vos, y confiesse, que la Yglesia Romana fue vna vez pura y sincera, y despues degenero, y se hizo bastarda; yo tambien he menester que me digais, de que manera entendeis que le puede quadrar y venir bien esta bastardia, y degeneracion.

Con esto pafmò de manera Hugon, que no sabia que me dio tomarse, ni que respóder. Y assi Bromleyo, por mantener la causa de su Yglesia, y al pobre Obispo, q̄ yua a dar al traues, mirádo por la importacia del negocio, le preguntò a Beneto, si sabia de cierto, en que tiempo los de Efeso, y los de Corinto, a los quales còurtio a la Fè el Apostol san Pablo, se auia rebelado a la Yglesia de Dios? Respondió el Sacerdote Catolico: *Que lo sabia muy bien, y Bromleyo se lo nego. Luego dixo Beneto: La Yglesia de Christo tuuo su principio en Ierusalẽ. Y començando de aqui, queria yr contando, como auia ydo creciẽdo, por el orden q̄ se pone en los Aãos de los Apostoles. Mas Hugon se asio del discurso, y lo fue prosiguiendo, y en acabádo lo le dixo Beneto: Assi es todo lo que auis dicho, mas lo que de esso saber de vos, es, si entendeis que es la Yglesia de los Protestãtes esta, cuyo origen y acrecentamiento auis ydo señalando? Respondió Hugon: La verdadera Yglesia de Christo, es la Yglesia de los Protestantes: y negando esto Beneto, dixo Hugon: Tu eres aora moço? Respondio Beneto: Assi es, mas mi Fè es mucho mas antigua que la vuestra. Dixo Hugon: Tambien eres pertinaz. y respondió Beneto: No es pertinacia, sino constancia, confessar a Christo delante de los hombres.*

10 Dixo Bromleyo: Acaba ya, dexate de esso, y dinos à que partes has acudido, y con que personas has tratado? Respondio Beneto: No huiera Indio peor que yo, si quisiera acusar a alguna persona. Dixo Bromleyo: Yo te certifico, que te auemos de llevar adonde a tu pesar nos declares lo que queremos.

remos? Respondio Beneto: *El Señor es el que me ha de ayudar, y así no temeré lo que hiziere contra mi el hombre.*

11 Dixo Hugon: Mejor es esperar en Dios, q̄ en los Principes? Respondio Beneto: *Si sabes q̄ es esso así, porque no lo hazes?* Dixo Bróleyo: Quien te embio aqui? y Hugō añadió: Por *Jerem. 23.* v̄tura es de aquellos, de quien dixo el Profeta: Corrian y yo no los embiaua. Respondio Beneto: *Esso q̄ dizes, mas te quada a ti que a mi, porque yo te puedo prouar, que he sido bien embiado, cō el orden y successiō continua en la sede Apostolica de docientos y treinta Obispos, ninguno de los quales era Protestante, Luterauo, o Calunista.*

12 Dixo Hugon: Tanto mejor es la causa de los Luteranos Caluinistas, y Protestantes, porque ninguno de aquellos Obispos (y quedose aqui) dixo Bromleyo: No has leydo vn librito, que trata de la muerte de vn Pedro Elcio? Respondio Beneto: Leydo he vn discurso en Latin de essa persona, que poco ha le martirizaron por la Fè de Christo los Turcos. Y en esta historia (si es la que yo digo) se cuenta, como le dieron muchas heridas, de las quales no le salio vna gota sola de fangre, hasta que le dieron la postrera, que fue mortal. Dixo Hugon: El mismo es.

13 A esto dixo Beneto: *Dezidme os ruego, en que tiempo Dios hizo algũ milagro como este cō alguno de vuestros martyres, de que tanto os gloriáis?* Dixo Hugō: Vuestros martyres, y los nuestros, no son todos vnos? Respondio Beneto: *En ninguna manera.* Dixo Bromleyo: Ruerendo, no es este el negocio de que aora se trata, y baxando la voz dixo: Los Papiſtas no dexaran yr por alto estas platicas, sino las recogeran, y las diuulgarã a su tiempo. Dixo Hugō: Verdaderamēte (señor Cōseruador) no es este el negocio q̄ aora nos importa. Bróleyo dixo: Acaba, dinos, q̄ es lo q̄ te da pesadūbre, declaranos si tienes algũ escrupulo. Respondio Beneto, poniendo la mano sobre el pecho, y dixo: *Si yo le tengo, quando me vea donde aya Sacerdote, y confessor Catolico, se lo declararè en confesion, porque vos bien se que no lo soys.*

14 Dixo Bromleyo: Nosotros no tratamos aora desse particular, sino dezid, cō q̄ fin tornastes a Inglaterra, y quiẽ os embio? Respondio Beneto: *Yo torne con fin de administrar los Sacramentos de la Yglesia Catolica.* Dixo Bromleyo: Quien

es la cabeça de la Iglesia Católica? Respondio Beneto: *La sagrada Escritura lo muestra claramente. Porque al que pidió Christo mayor afecto en amarle, que a los demas, aquel alcançò mas eminente lugar, y mayor privilegio que los otros, dandofelo Christo. Y como yua hablando de la Catreda y autoridad de san Pedro Apostol, y de sus sucesores, echando de ver Hugon, Obispo falso de Afsa, que si con este discurso passaua adelante, no podia dexar de quedar lastimada la autoridad de su Catreda de pestilencia, al principio hazia ruydo, porque quando hablaua Beneto, no le oyese el pueblo. Y despues, boluiendose hàzia el Conferuador, le dixo: Señor Iuez mucho conuiene tratar a este hombre de otra manera, y assi os suplico, que mandeys a la gente q se salga fuera.*

15 Bromleyo dixo, Demasiados testigos ay de lo que aqui passa: y en oyendo esto el pueblo que alli estaua, se rezelò mucho, y mirando a Beneto con tristes ojos, le dauan por casi sentenciado a muerte. Dixo Hugon, Llamen al secretario del archiuo, para que tome por escrito lo que este hombre dixere. A esto dixo Beneto, *Lo que yo desseo, es, que todos aduertan bien mis palabras, porque no me boluerè atras de lo que vna vez dixere. Y de verdad os digo, que quisiera mas daros toda mi sangre, que no que me pidieran cuenta de la de alguno de vosotros.*

Dixo Bromleyo, Quié te embio aca? Respondio Beneto: *El Delegado del Papa.* Preguntò Bromleyo: A q proposito? Dixo Beneto: *Para que administrasse los Sacramentos de la Iglesia Católica a todos los que me los pidiesen.* Preguntòle Bromleyo: Que nos dizes de la Magestad de la Reyna? Respondio Beneto: *To soy su subdito, y de la manera que toca a mi oficio, rogar a Dios por ella, assi lo he hecho en este mismo dia, antes que vosotros os leuantassedes: y lo que le pido a Dios, es, que la guarde y la conuierta.*

16 Dixo Bromleyo, Como que la conuierta? Luego vos dezis, que es cismatica y heretica, Respondio Beneto: *No digo tal, porque yo (como subdito suyo) no le imputo pecado como vos: y como no me toca a mi imputarselo, assi no os toca a vos hazer della juyzio. Solamente digo, que Dios la corrija y emiende, la qual entiendo que es buena oracion, y a proposito.*

17 Dixo Bromleyo, A que os embiaron? Respondio Beneto, *A he dicho dos vezes, que a administrar los Sacramentos de la Igle*

sin Católica (por la qual entiendo la Romana) y a persuadir a los de mi patria que se tornen a la unidad desta Iglesia.

18. Dixo Bromleyo: En biamonte acaso para que lo persuadieses a los subditos de la Reyna? Respondio Beneto: a ninguno con zco en su lugar a q̄ua sea su subdito. Dixo Bromleyo: Segun esto los han embiado para que les persuadaya a que tornen a la Iglesia Católica, y a la obediencia del Romano Pontifice? Respondio Beneto: Assies.

19. Preguntò Bromleyo: Aueyslo persuadido a algunos? Dize q̄uien son. Respondio Beneto: No negare que lo he persuadido, empero no me at a fare ami, ni a nadie. Dixo Bromleyo: Firmad pues desta vtro nombre esta confesion. Y Beneto lo hizo luego al punto.

Juan Beneto Sacerdote.

De los tormentos que dieron al Sacerdote Beneto, y otros exámenes que le hizieron. §. LX.

1. **L**uego comencò a dar voces el pueblo, diziendo: Dios te remedie. Y el buen Sacerdote le respondió: Dios os de a todos desseo de la emienda. Y porque era ya noche, le tornaron a la cárcel: Ya los diez y nueve dias del mismo mes, ataron con vnos cordales al Sacerdote Juan Beneto, y a Henrico Pue con los ladrones y homicidas, y los llevaron al tribunal de los Juezes: adò de le mandaron a Beneto, que leuò talie la mano (como lo suelen hazer los que han de ser juzgados) y alzando la man o derecha quan alto pudo, dixo: *Veys aqui mi mano en testimonio para los Gentiles, y Judios.* Y luego comencò el Iuez Bromleyo a hazer ruydo, para que lo que despues dixesse, no lo pudiesse oyr el pueblo: y boluiendose a el, le dixo con grande enojo: *Callad q̄ yo hablare despues con vos.* Respondio el Sacerdote: *Quando quisieredes, que yo no os tengo temor.* Mas el Iuez baxando mucho la voz (aunque de manera que los que estauan cerca lo podian entender) dixo: *Yo bato que me temays.* Y por quitarle la ocasion de hablar, mandò al Alcayde de la carcel, que llevasse luego de allí los presos.

2. En el interim, mientras passaua esto en la Iunta, se dize

zia por la ciudad, que el Sacerdote Beneto y Henrique Pue auia
 do de zir a aquel dia, en el tribunal de su justicia, y a esta causa a-
 cudio mucha gente al Consejo, por oyr sus respuestas, y ver en
 que paraa el negocio. Y como no los vieron alli (entendien-
 do de los que auian estado presentes al parlamento, que ya los
 auian traydo, y tornado a llevar a la carcel por mandado de los
 Juezes) se quedaron muy espantados, y tuuieron muy gran re-
 zelo. Mas Dios fue seruido que no vinessen en balde. Porque
 luego despues de medio dia, auiendo acudido mucha gente,
 (sin pensar lo el pueblo, ni el Juez) torno a traer a Beneto el car-
 celero con grande pompa al tribunal. Y aunque esto le dio mu-
 cha pesadumbre a Bromleyo, cõ todo esto no dixo nada en pu-
 blico, sino estuuo vn rato hablando al oydo cõ el Governador
 del Condado.

3 No pudimos saber lo q̄ le dixo, mas el caso daua á enten-
 der que determinò algo de la persona de Beneto. Porque el
 Governador mandò luego llamar al carcelero, y le reprehendi-
 do asperamente por auer traydo a Beneto ante el tribunal, sin
 orden del Juez; y assi lo boluieron luego a la prision.

4 De alli lo embiaron (poco despues) a Flintia, y lo echaron
 en vna horrible carcel, adõde vltra de las incomodidades del lu-
 gar; traxo en los pies dos grandes pares de grillos, hasta que
 por orden del Consejo Real lo passaron a la Chancilleria, que
 llaman de las Marchias, o Fronteras.

5 Puesto aqui, lo presentaron ante Aquins el procurador
 Real, a los quinze dias del mes de Enero, por la mañana, a las
 ocho horas. Y despues de auer maltratado al Sacerdote de
 Dios con palabras por espacio de media hora, le mandò dar el
 tormento de las espofas, en que estuuo tirante, hasta las cinco
 de la tarde, en el qual espacio de tiempo entrò a verlo en el
 tormento Teunefendo, Conservador de la paz, y otro Con-
 sejero.

6 Quando los vio el seruo de Dios, començò a tener buena
 esperança (porque el vno dellos no era muy cõtrario de la Re-
 ligion Católica, y el otro tambien era de su misma tierra) y assi
 les suplico q̄ tuuessen del piedad, y le hizessen aluiar vn po-
 co los cruels tormentos q̄ le viã padecer. Mas ellos estuuiero tã
 fuera de apiadarse del, que en lugar de darle algun consuelo,

le dieron mayor congoxa, y afficion. Porque al principio respóndiendole inhumana y asperamente, le dixerón: No teneys para que aguardar de nosotros algun consuelo: teneos vos misericordia de vos. Porque esto que se haze en vuestra persona, no se haze por nuestro parecer, sino por orden de la Reyna, y de su Consejo.

7 A esto dixo el santo Sacerdote, *Sino tengo que aguardar de vosotros misericordia, yo os ruego que os vays de aqui, y me querays dexar con el que sabe y quiere oyr los gemidos de los presos, y dar fauor à los afligidos.* Y despues por mostrar su crueldad, no solamente en palabras, sino en hechos, quando ya se querian yr. Teunefendo le dixo al ministro del tormento, no se que al oydo, y en saliendo ellos, subio tres, ó casi quatro dedos la cuerda al santo Sacerdote, con que le hizo mucho mas rezio que antes el tormento. Y esta fue la clemencia que vfo el disfrazado Calvinista con el sieruo de Dios.

8 Las cosas que le propusieron a Beneto, fueron estas. Que amigos auia tenido? Que casas auia frequentado? Quien le auia dado lo necessario para passar la vida? Y a que personas auia reconciliado con la Iglesia, desde que vino a Inglaterra? Todo lo qual dezian que no tenia que ver con la Religion, ò cõciencia. Porque lo que ellos querian persuadir, y la Reyna pretendia q̄ fuesse creydo en todo el Reyno, era, que a ninguno le viniessse daño por la Religion. De lo qual se colige, quan grande sea la desuerguença desta gente, pues no tienen empacho de lo que vemos al ojo, echarle vna capa de mentira; mas es cosa cierta y aueriguada, que los que vna vez rompen el velo de la verguença, no paran hasta llegar al cabo.

9 Mientras estaua desta manera padeciendo el bueno, y fiel sieruo de Dios, entró de tropel en la camara vn hõbre maluado y peruerso (que deuia de ser criado de algun señor principal) y atizado de vn furor, y locura heretica, començò a reprehender al Sacerdote, llamandole supersticioso, hipocrita, y perturbador del pueblo. Y por dar alguna fuerça a sus palabras, refirio alli algunas sentencias de la sagrada Escritura, que parecian algo a propósito para confirmar lo que dezia.

10 Beneto le sufrio vn buen rato el termino tan desentonado, y no le respondió cosa, porque el no dixo nada que merecisse

se respuesta: mas viendo que no acabaua de baladrear, rogò al verdugo q̄ lo pudiesse en el potro y esposas frontero del, para q̄ segun uso de escuelas, fuesen yguales en la disputa. Hallofe muy confuso el charlatan con estas palabras, y asì se fue retirando poco a poco, como enojado, y quexoso de si mismo, por auerle sucedido tan mal el negocio.

11 Auiendo sufrido con gran paciècia el Sacerdote de Dios estas y otras tales fatigas y molestias hasta la tarde, lo quitaron (como a las cinco) de las esposas, y en braços agenos lo llevaron a su cama: porque quedò tan desbaratado de los tormentos, que no podia mandar pie, ni mano, ni miembro alguno de su cuerpo: y asì tenia necesidad de quien le lleuasse.

12 De alli a diez dias presentaron a Beneto delante de Amicio, sollicitador de la Reyna, el qual le hablò desta manera: Beneto, traes mejor proposito, y animo de mudar de parecer? A mi me ha mandado el Consejo que no te consienta permanecer en tu obstinacion, ni dezir luego, No quiero, no quiero. A esto respondió Beneto: *A mi tambien me ha mandado el Señor del Consejo, que no tema a los que matan el cuerpo, y no pueden matar, ni lastimar el alma: sino que tema al que puede matar y destruir el cuerpo y el alma, y echarlos en el infierno.*

13 Despues de largas platicas, Amicio dexò al Sacerdote, amenazandole, que el dia siguiente le hablaria de otra manera, como lo hizo. Porque entre las ocho y las nueue pusieron a Beneto en las esposas, y lo atormentaron muy reciamente; y puesto en el tormento, le preguntò Amicio, En casa de quien auia estado? Cò quien auia tratado? Que Catolicos conocia? Quienes eran los que le auian proueydo de lo necessario para sustentar se? y otras cosas desta manera, que el buen hombre queria persuadir, no tenian que ver con la Religion. Y tambien dixo, quan peligroso negocio era, querer morir por estas menudencias: y que si lo hazia, no dudasse de que se auia de condenar eternamente.

14 Despues dixo, que no tenia de que temer, si descubria alguno de sus amigos, jurandole, que no por esso le acusarian, ò correria peligro. Porque no le preguntaua aquello con animo de hazer mal a nadie, sino solamente por sacar la verdad de lo que passaua, en razon de cumplir con su officio: Mas el Sacerdo

te prudente, que sabia bien que no era justo dar credito al que lo auia quebrado con Dios: quiso antes sufrir qualquier tormento, y la misma muerte, que declarar algo, por donde corriese peligro la vida de algun Catolico, ò que perdiesse sus bienes.

15 Amicio, viendo que no tenia efecto su diligencia, dexò a Beneto en el tormento, y fue a mirar lo que tenia en su aposento: y vn Breuiario que hallò alli, se lo traxo consigo, y rogandole Beneto, que se lo boluiesse, diziendole, que no auia cosa en aquel libro que se pudiesse imputar por traycion a la Reyna, le respondió Amicio: Antes no quiero daroslo por que ay en el inuocaciones de Santos. *Bien está* (dixo el Sacerdote) *si me lo quitaredes, por vna oracion que solia rezar a los Santos, les rezaré diez.* Traxo tambien vn ministro de la Sinagoga de Zuinglio, para que prouocasse a disputar al seruo de Dios, tras auer sufrido tan larga lucha con tan graues tormentos: lo qual no quiso aceptar Beneto, diziendo, que aquel lugar y modo suyo de estar, era fuera de proposito para que disputassen. Y aduirtioles, que traxessen a la memoria, con quantas justas, y razonables condiciones el Padre Campiano los auia desafiado, y quantas afrentosamente auian ellos rehusado el desafio.

16 Con estas palabras se indignò mucho Amicio, y le dixo mil oprobios, añadiendo al cabo dellas estas palabras: *Que pensamiento es el vuestro? Por ventura es posible que el estado deste Reyno permanezca, si a vos, y a otros tales como vos se permite la entrada en el, y que aparteyd de la obediencia de la Reyna sus subditos, y que los inquieteyd, y alboroteys? A esto respondió Beneto: Yo entiendo y espero en Dios, que agora lo querays, agora no lo querays, antes de mucho ha de dar en tierra el estado que nosotros pretendemos derribar. Porque lo que pretendemos, es restituyr la Fè, y Religion Catolica en este Reyno, la qual signieron santissimamente nuestros antepassados, por mas de mil y quatrocientos años: y nosotros la seguimos, confiados en el favor diuino, que se restituyra a su tiempo. Por este cuydado, y desseo, nos daran muy grandes gracias vuestros hijos, aunque nos traten como a traydores, y hombres facinorosos sus padres. Porque aunque prendays todos los años dos o tres de los nuestros, y hagays dellas car-*
nice-

riceria: con todo esso no se disminuye, sino antes crece el numero de los obreros: y aun muchos de los ministros de vuestras juntas (oluidos de todos los regalos desta vida) se pasan con mucho gusto a nuestra parte: se reconcilian con la Iglesia Catolica, y admitidos y alistados para esta sagrada milicia, trabajan con todas sus fuerzas (como nosotros) porque se tornen a edificar las murallas de Ierusalen. Y yo espero en Dios q̄ ay agora alguno en alguna parte, que se està aprestando para este santo exercicio, y mucho mas por la crueldad de los tormentos que yo aqui passo.

17 Mas Amicio, no pudiendo sufrir estas palabras, daua con gran colera tras los meritos de las buenas obras, diciendo mil males dellas (hablando a ratos Beneto, aunque estava en el tormento, y Amicio se pasleaua por la sala) hasta que despues de muchas platicas de vna parte y de otra, començo a callar el Sacerdote, y a no responder palabra a lo que el otro dezia. Amicio, corriendose de su silencio, se enojò demasiado, y le dixo: Bien està, lleua esso en paciencia, que yo tambien la puedo tener como tu. Por las quales palabras quiso dezir, que el podia passarse tanto sin perder la paciencia como Beneto estar pendiente con las esposas. Y luego dixo: Beneto, parece que te aurè de acrecentar la pena: y el Respondio; *No puedes acrecentarmela.*

18 Entonces mandò, que le tirassen mas la cuerda, lo qual hizieron luego los ministros, y assi perseuerò en el tormento, hasta las onze y media. Despues de auerlo examinado tres horas enteras, con tanta crueldad de tormentos, sin auerle podido sacar alguna cosa, por donde lo pudiesen culpar a el, o a otra persona, lo mandaron tornar a la carcel, y de alli lo embiaron poco despues a Londres, y de Londres lo desterraron a el, y a otros treynta Sacerdotes, y viuio algun tiempo en Rems en el Colegio de los Ingleses: y auiendo dado a sus compañeros exemplos de raras virtudes,
se entrò Religioso en la compania
de Iesus.

Como los presentarõ en juyzio a Vito, Hugo, y Mauricio: y sobornaron testigos falsos contra ellos.

§. X.

1 **Y**A que auian prouado en vano desta manera la constancia de los varones Catolicos, los tornaron a cada vno a su carcel, a Vito, y a sus compañeros a Vraxam, y Henrico Puc a Flincia. El Otoño siguiente yua visitando el juez Bromleyo todas las prouincias de Vvalia, proueyendo de derecho a todas las ciudades, y por ganar mayor credito y autoridad con la muerte de los Catolicos acerca del Conde de Lecestria, vna de las cabeças desta tragica persecucion (el qual tambien auia ydo por entretenerse en aquellas partes, y por visitar algunas tierras de su estado) determinò en el primer auto ofrecer algunos en sacrificio: y con este fin sobornò tres testigos tales, quales se pueden imaginar a proposito para verdugos: vno dellos era pariente de Iuan Hugo, que se llamaua Helo David, gran persona de pendencies, y de vrdir enredos, y embustes.

2 Auiale comprado Iuan Hugo en otro tiempo a este Helo David vna casa, y vnas heredades, las quales possedyò muchos años, y las cultiuò, sin que nadie lo impidiesse, hasta que entendiò el bien intencionado de David, como Iuan Hugo estaua encontrado cõ el Iuez Bromleyo, sobre la defensa de la Religion Catolica, y preso por esta razon. Y pareciendole que no era bien perder la coyuntura de hazer su negocio, tornò a encastillarse otra vez en la casa, y tierras, y a possleerlas como suyas. La muger de Hugo, que estaua libre, diò quexa del agrauio a la justicia, y salio con echar de su casa al ladron, que por fuerça se le auia introduzido, antes que el Iuez Bromleyo entendiesse que el negocio tocaua a la gente presa, aunque no pudo hazer que (perfeuerando el otro en su malicia) no le embargasse y hiziesse prender las bestias, y le impidiesse la labor de las heredades, dando otras muchas molestias a la pobre muger, que estaua sin marido.

3 Por dar algun remedio Hugo a estos trabajos, le puso pleyto a David, por quatro mil reales a que se le auia obligado por vna cedula de seguro, pensando por aqui reprimir y domeñar

la insolencia del hombre. Mas el, embustero, rezelandose de su causa, si se auia de determinar por las leyes, procurò hurtar el cuerpo, y echar por otro camino. Como sabia que Hugo de muchos años a tras era muy deuoto de la Religion Catolica, y huia de las Iglesias de los Protestantes, no dudando por esta razon de que alguna vez se auia dado sentencia de excomunion contra el, se fue a Vvestcestria, y hablò cò el secretario del Archiuo, pidiendole que la buscasse, mas no hallò cosa en su fauor, porq̃ aun no se auia juzgado nada contra Hugo.

4 Hallòse muy perplexo con esto Dauid, y así se fue para el Obispo falso, y con grandes extremos se le quexò de que auia en su diocesi vn Papista, que auiendole vsurpado vna casa, y vnas heredades injustamente, no contento con esto, pretendia entrarfe en todos los demas bienes que tenia, y reducirle a el y a su muger y hijos a estrema pobreza: y así le suplico, que a vn hombre tan malo y pertinaz, como aquel, que tanto huia de las Iglesias, lo declarasse por descomulgado del pueblo fiel.

5 El Obispo muy enojado cò la indignidad del caso (porque no suelè dudar los hereges del credito de la persona que acusa algun Catolico) dixo mil oprobios contra nuestra sagrada Religion: y despues le dixo al Picapleytos, que tuuiesse buen animo; y le dio la palabra de fulminar muy presto còtra Iuan Hugo la sentencia de excomunion, aunque despues (siguiendo mejor còsejo) no lo hizo, ò porque entèdio la mètra en que se fundaua la acusacion, o acaso porque no podia determinar nada segun derecho, còtra el que estaua preso en la carcel publica.

6 De qualquiera manera que el negocio auia pasado, no tuuo lugar la otra querella de Hugo còtra Helo Dauid, dõde Brò leyo estaua: el qual no cõsentia q̃ se conociesse de la causa cõforme a las leyes, y así Hugovièdola en todas partes desualida, lleuò el negocio al Còsejo supremo de las Marchias, presumièdo de la dignidad de aq̃lla audiencia, q̃ se tèdria cuèta en ellade la justicia: mas viòse tã fuera de alcãçar lo q̃ pretèdia, q̃ le respò dieron en la misma audiencia, q̃ no tenia que aguardar remedio alguno de las leyes, porque era Papista obstinado, que no queria obedecer a las leyes.

7 No pudo sufrir esta sinrazò el abogado, q̃ vino en su nõbre a alegar de su justicia, y así dixo: La justicia me obliga a dezir,

có vuestro perdon, q̄ se nos haze agrauio a nosotros en este ne-
gocio, ò alomenos a su Magestad de la Reyna: por q̄ si Iuan Hu-
go tiene perdidas sus heredades, y bienes, por ser Papista, llana
cosa es, q̄ fon de la Reyna, y no de Helo, q̄ ha ya mucho tiẽpo
que las vëdio, y no tiene rastro de derecho para ellos. Luego el
juez y Alessores mãdaron callar al Abogado, diziendo q̄ la de-
terminacion de aquel negocio se dilataste, hasta q̄ Brõleyo vi-
nieste: por manera q̄ a Hugo (como auia mucho tiẽpo q̄ estaua
preso, y se vio por la grã injusticia de Brõleyo defamparado del
fauor de las leyes) le fue fuerça ceder su derecho, y dexando
al injusto robador los campos, acceptar en concierto vna pe-
queña suma de dinero, que le era para si, y para los suyos (con
tantos aprietos y trabajos) mas que necessaria.

8 De lo dicho se colige muy biẽ, quan a proposito es Helo pe-
ra dezir su dicho cõtra Hugo y sus cõpañeros: y los otros dos
testigos no fuerõ muy diferẽtes deste embelecador, como des-
pues en su lugar diremos. Pero la ocasion parece que nos com-
bida, à que breuemente digamos lo que passò en el juyzio des-
pues, y lo q̄ hizieron en aquel lugar con los siervos de Dios.

9 A los 11. pues de Octubre, q̄ fue el dia de S. Dionisio parecie-
rõ ante los juezes, Ricardo Vito, Iuã Hugo, y Roberto Mauri-
cio, y quãdo ya llegauan a las carceles, Vito hizo la seña de la
cruz, y viẽdolo Frãcisco Brõleyo, q̄ era deudo del juez, le repre-
hẽdio. Presidia en el tribunal Simõ Thelleual (por q̄ Brõleyo es-
taua malo en la cama, y Teunefendo su cõpañero no estaua al-
li) y fuerõ alessores Euano Leydo, q̄ hazia officio de tesorero
por el Cõde de Lecestris en aquella provincia, y vn Elicio Ca-
tredatico d̄ Derechos, y algunos otros Cõseruadores de la paz.
Llamarõ a los testigos (q̄ diximos auia sobornado) y el juez
le dixo al q̄ salio en primer lugar, y en edad y malicia era supe-
rior a todos: Conoces à estos hõbres? y el no respondio pala-
bra, y asì algunos de los q̄ estauã mas cerca, aduertia al juez q̄
hablaste mas alto: por q̄ aquel hõbre no oya bien. *Marauilla es*
(dixo Vito) *que no oya, pues tiene por tantas partes horadadas las*
orejas. Oyẽdo esto los q̄ le conociã, no podian tener la rifa, por
que sabian q̄ auia dicho aquello Vito, por dar à entẽder quã mal
parecia, y quã indigna cosa de la magestad antigua de aquel tri-
bunal, era admitir a vn hõbre por testigo (en negocio en q̄ yu-
la

la vida a la muerte) al q̄ todos conociá por persona de mala vida, y que poco antes lo auia visto afretar publicaméte. Porque autédolo presentado por testigo en vn negocio de dos hōbres principales, y prouãdole ser perjuro, lo sacará en publico, y metiendole la cabeça y las manos por vn ingenio de madera, le clauará las orejas en vna tabla a vista de todo el pueblo, q̄ acudio a verlo y ser testigo de su maldad y pena, y las señales y agujeros deste castigo tenia toda via en las orejas, por indicio y muestra de su infamia: y cō todo esto passò por ello el Iuez, y le preguntò con mas clara voz, Conoceys a estos hombres?

11 El entōces respòdio, Muy biē los conozco. Y luego dixo Vito, *Y nosotros a vos.* Pretēdian los Catolicos (q̄ auia de ser condenados) q̄ no se admitiēse el dicho deste hōbre, por auer sido cōuencido y castigado por perjuro en la misma plaça: mas el Iuez (haziēdo sus partes) dixo, Aunque pecò en otro tiempo, con todo esto puede dezir aora verdad en esta causa.

12 Finalmente le mãdaron, que dixesse: y jurò que estas personas le auian querido persuadir, que siguiēse la Religión Católica: y que la cabeça de la Iglesia no era la Reyna, sino el Papa: y q̄ en cōfirmacion desto auia dicho Vito, q̄ Christo auia tenido doze Apostoles, y q̄ dellos escogid̄ vno, q̄ era S. Pedro, para q̄ como gouernador, y cabeça, presidieffe a su Iglesia. Y en acabãdo de dezir su dicho este infame, dixo el otro (q̄ tãbien vino sobornado) q̄ era verdad quãto su cōpañero auia dicho. Enton es los presos protestauã delante de Dios y de los hōbres, q̄ nũca tal le auian dicho, y q̄ nunca le auia tenido por hōbre capaz de tratar cō el cosas de la Religion, y del seruicio de Dios. *Y en lo que toca a los Apostoles, y Primacia de S. Pedro (dixo Vito) detri na es de san Ambrosio, y no es justo condenarla por crimē de trayciõ.*

13 De aquí tomò ocasiõ para disputar Elicio, y dixo muchas cosas, cõ q̄ pretendia refutar el dicho de S. Ambrosio, y afirmar la prelación de la Reyna. Mas como Vito le descompuso lo que yua diziendo, con argumētos fuertes, y euidentes razones, no fallò el politico cõ otra cosa q̄ con descubrir su inorãcia, y assi callò cõ mas cordura q̄ por el sacerdocio mugeril auia disputado.

14 Ultra de la excepcion y tacha de perjuro (por la qual pretendian que el testigo, como infame, auia de ser excluydo de dezir su dicho) Iuan Hugo dixo cõtra los dos, que no se les deuia

deuia dar credito en aquella causa, por ser testigos sobornados, que por dinero venian a dezir contra ellos. Es posibles (dixo el juez) veamos como podeys prouarlo. Entonces dixo Hugo: Vna persona de autoridad, que aora le veo estar presente, me dixo, que auia hablado con vn Pedro Rodeno de nosotros, y que entre otras cosas le preguntò: Que os parece de estos hombres? entendeis que son culpados en el cargo que les hazè? Porcierto si hã delinquido, biẽ merecẽ la muerte, mas fino, lastima es, q̄ sin culpa padezcan tanto mal. Y que Rodeno le respondió: Con culpa, ò sin culpa hã de morir: porq̄ yo se que Gronou, y sus compañeros recibieron cada vno treynta y dos reales, porq̄ dixessen su dicho cõtra ellos, è yo no quise acetar otros tantos, que con la mesma condicion me ofrecian.

15 En diziendo esto Hugo, mãdò el juez llamar à aquel hombre noble, y pareciẽdo, jurò luego q̄ todo lo que auia dicho Hugo, era verdad, aunq̄ el juez no la admitio, ni mãdò llamar a Pedro Rodeno, de quien se auia de saber la verdad del negocio (porq̄ el sabia que todo esto era grande verdad) y por no parecer que se rendia a ella, y la confessaua, dixo ironicamente: *Cosas son estas verisimiles: porque quien auia de pretender ganancia con la muerte de esta gente?*

16 Tras estos salio por testigo Helo David, conocido por hombre muy malo y perdido: y en dãdo el juramẽto, dixo, q̄ le auia oydo dezir a su deudo en ciertos lugares, y señalados dias, todas las cosas q̄ ya le auia aduertido los contrarios, del Primado del Romano Põtifice, y de los demas articulos q̄ se tienen por crimẽ de trayciõ. Y despues de auer dicho à este proposito muchas cosas, fingiendo vn afecto de humanidad y compasiõ, dixo: *Sinduda creo, y entiendo en mi conciencia, que quando mi pariente se dexò dezir estas palabras; no estaua muy en su juyzio. A esto dixo Vito: Aduertid como Iuan Hugo estaua loco, y Helo David es su pariente.*

17 Hugo en oyẽdo la suma de su acusacion, respondió desta manera: *Veis à este hombre que han traydo para que jure cõtra mi? el es el que en vn tiempo injustamente me priuò de mi casa, y heredades, y aora pretende quitarme con crueldad la vida. No solamente pues lo rehusò por este respeto, para que no deponga contra mi, sino porque es falso y perjuro.*

y perjuro, como yo prouarè con razones euidentcs. Porque to dos mis vezinos saben muy bien, y con buena conciencia pue den jurar, como el se alçò injustamente con mi casa, haziendo nos en esto a mi y a los mios mucho mal (y fue refiriendo en particular algunos daños) y llamandolo el Consejo para que diessc razon de si, jurò, que en toda su vida no me auia hecho vna blanca de daño. Por tanto apelamos a toda nuestra prouincia, y a las cõciencias de cada vno de vosotros; y os suplicamos juzgueys sino se pretende cõtra todo derecho derramar nuestra sangre, viendo que se admiten estos tales hombres para q digan su dicho: y que con modo singular los abona el mismo Iuez, a quien toca hazer ygalmente justicia, segun las leyes.

Como dieron sentencia de muerte contra Vito y Hugon, y la executaron en Vito con notable crueldad. §. XI.

1 **C**ON todo esso no bastaron estas excepciones, y tachas, por mas justificadas que sean, ni tuuieron lugar acerca del Iuez, que estaua muy en que se diessc la sentencia cõtra los Catholicos. Y assi señalaron por Iurados (cuyos votos suelè preceder la sentencia del Iuez) a doze hombres tan a proposito para dar la muerte, como los testigos auian sido diligentes, para ayudarla con sus falsos dichos.

2 Quando los yuan contando (segun costumbre) faltarò vno ò dos para el numero cabal de doze: y el Iuez mandò al Magistrado, a quien tocava, escriuiesse el mandamiento (que se llama Tal, por el primer vocablo con que comiença) y aludiendo Vito a la consonancia de la palabra (graciosamente) dixo: Poned a este (y señalò vno de los testigos con el dedo) porque es tal, qual nunca se hallò en Vvalia.

3 Suelen los Iuezes en Inglaterra informar a los doze Iurados (como a hombres idiotas) de la manera que han de dar los votos, segun los Decretos de las leyes; y por no perder nuestro Iuez la ocasion de hazer por aqui bien su negocio, les leyò por el libro vnos capitulos de las leyes nuevas contra los Carolincos, entreteniendò tambien sus glosas, para causar mayor odio

odio contra estos hombres, como quebrantadores de aque-
 llos estatutos. nois non v, nois vuz nodis nonis vaim zob
 4. Dixo les tambien, como Sanderu auia mouido prime-
 ramente en Inglaterra, y despues en Irlanda ciertos alboro-
 tos, queriendo inferior de aqui (el ignorante Sofista) que estos
 hombres seguian la mesma religion, y que no era posible, si-
 no que eran complices en los mismos excelsos y delitos. la sa
 5. Despues que el juez les auia hablado con gran volateria
 de palabras, los mando que se retirassen a cõsultar el negocio,
 y se hallaron gran rato perplexos, sin poderse conformar en
 la muerte de estos hombres. Pareció q no estauan bien en quã
 les, y quantos eran los que auian de cõdenar, lo qual pudimos
 colegir: porque despues de auer dado, y tomado gran rato so-
 bre el negocio, salierõ dos dellos, los quales se fuerõ derechos
 no para el juez, sino para Brõleyo: y en tomando su parecer, se
 tornarõ con los otros cõpañeros: y cõformãdõse luego con la
 sententia, salierõ al tribunal, y declararõ a Vito, y a Juan Hugo
 por culpados de trayciõ a su Magestad, y a Roberto Mauricio
 por inocente. La qual declaraciõ sufrierõ muy apaziblemente, y
 Vito, no se olvidado de su don ayre y gracia natural, dixo: *No se
 aruen a juzgar de otra manera por el miedo de los Indios.* xxv l b

6. Roberto Mauricio viendo su desdicha, en que no le cu-
 piese la suerte de aquellos santos varones, cuyo compañero
 auia sido desde el principio de sus perfecciones, se cubrio to-
 do de vna maravillosa tristeza, y començõ a derramar muchas
 lagrimas. Y era tan grande su sentimiento y dolor, que no se
 podía yr a la mano, diciendo estas palabras: *Dios bueno, que he
 hecho yo, por que agora me deshecho de vnos b. Hos que estauan pre-
 sentes, no se acabaua de admirar, de ver que lo huiesse da-
 do por libre los tirados, y ho auia, como si lo sentenciaran a
 muerte: y el juez pareciendole cosa huzua, le començõ a hablar
 blandamente, y a dezir: Mauricio, todos (como vees) te fau-
 recen, y tu estas tan afligido, que das à entender, quisieras a cõ-
 pañar los demas, y morir. Que es lo que tu dizes? persuadeste
 à boluer sobrar, y de aqui adelante a ser hombre de bien, y fre-
 questar la Iglesia? Yo (dixo Mauricio) nunca me persuadirè a yr
 a vuestras Iglesias, y no temo tanto vuestras horcas, como te-
 mi vuestrs crueles tormentos.* nois non v, nois vuz nodis nonis vaim zob

*Afligese,
 porq no es
 cõdenado a
 muerte por
 Christo.*

7 Que es lo q̄ dize (dixo el juez) y entonces vno del pueblo respondió, y le dixo: Dize, que no tiene tanto temor a vuestras horcas, como tnuo a los tormentos. Los otros dos confesores, que auian oydo ya la sentençia de su muerte, suplicaron al juez por Mauricio, pidiendole con grandes veras que los mandasse justiciar a todos en vn mesmo dia, y en vn mesmo puesto: y el juez dixo: No ha de ser à s̄i, porque conuene que Vito preceda para exemplo.

8 Dados en esta forma los pareceres de los Jurados, a los diez dias del mes de Orable que fue el Sábado del P̄ez Simõ The Rev. lito, preguntó a Vito (segun co fumbro) si tenia que dezir en su descargo: porque sino, se daria contra ella sentençia de muerte, como contra traydor a la Republica. A esto dixo Vito: No tengo que dezir, sino que he soy musulmán, y que vos verdadero Christiano. Entonces el juez dio esta sentençia contra el, que el Iuèes siguiente (en que fue el acudir por el mercado mucha gente) lleuassen arrastrado a Vito hasta la horca, y alli estuviessen vn rato colgado, y medio vino de derribassen, y en cayendo en tierra le cortassen la cabeza, y le sacassen las entrañas, y hizieressen el cuerpo quatro quartas.

9 El dia señalado se puso en execucion la sentençia del juez desta manera. En Vraym lleuaron a Vito arrastrado a la horca, y alli lo colgaron y medio bivo lo baxaron a tierra, entonces aguardaban a que segun el decreto del juez le cortassen la cabeza antes de passar a la demas carniceria. Mas el Governador del Condado diziendo que se auia errado el juez, mandó que le verdugo hizieressen de mas primero, y cortasse la cabeza en postrer lugar.

10 Ya que le abian cortado las partes naturales, se vna con el cuchillo abria el vientre. Vito se endereçó muy feo, y se leuanta de alli, si los verdugos no le tuvieran. Despues quando le quería arrancar las entrañas, el santo Martin de Iesu Christo (puesto ya en el yrimo aprieto de sus males) llamó dos vezes el dulcissimo nombre de Iesu y a cada voz se

11 Entonces el Governador apidandose (a lo que parecia) del fiero de Dios, habló al verdugo co tolera, y le dixo: Tacaño acaba ya, busca y seale el coraçõ, y haziedolo el con preste

ça, y Vito salio dichoamente de las prisiones deste cuerpo, y se

M
sup. ofi
los
la
com
la
de
en
re
re
re

The
prim
mu
la
du
mu

Pro
en
ind
la
de

Su
muerte.

abazgal

fue

fue con Iesus, a quien poco antes con tanto afecto auia llamado.

Mãdan por edicto, que los de aque lla comarca se hallas sen presentesalamuer te del martyr.

12 Al espectáculo deste cruel sacrificio, no solamente fueron combidadas gentes de todas suertes, sino forçadas a que se hallassen en el, porque los juezes mandaron a todos los señores, y padres de familias, que habitauan dentro de ciertos terminos, que acudiesen ellos, y los suyos, a ver la justicia: lo qual hizieron (aca) por manifestar mas su diligencia y cuydado en defender la republica y religion que así llamã: mas Dios lo permitio, para que huiessse muchos testigos de vista de la gloriosa pelea, y heroicas virtudes de Vito, batallando tan valerosamente por la Fè Católica.

Iste es el primero que murio por la Fè en aquella provincia,

13 Todos acudieron a cumplir con este mãdato, sino fueron los que su edad, enfermedad, ò alguna graue necesidad excusaua: y venian de todas partes a porfia, no solamente a que los a quien comprehendia el edicto del juez, sino tambiẽ los que viuiã fuera de aquellos limites, no como a ver algũ culpado, sino por ver al primer martyr de su naciõ, porque desde q̄ recibieron la Fè Católica los de Vualia, no auia sido alguno sentenciado a muerte judicialmente por ella en aquella prouincia: la qual prerogatiua del sagrado martyr, deziã auer se prouosticado algunos años antes por vn prodigio, ò vision desta manera.

Prodigio en Vualia, indicio de la muerte del martyr.

14 Entre la ciudad de Vrazam, y de Ortona Maddochia, donde el santo varon auia viuido vltimamente, estauan en vn prado (por medio del qual, corre el rio Dia) vnos hombres sergando heno, que alçando los ojos, vieron tres hõbres en el ayre vestidos de blãco, y despues de auerlos mirado bien vn grã rato, parecia el vno dellos mucho mayor que los otros dos, de vn grãdor extraordinario, y sin cabeça. Tras estos hombres vieron que se seguia vna manada de ouejas, que yuzã baxando, y de la otra parte de vn cercado, que no estaua lexos dellos, tomauan tierra, y por verlas desde mas cerca, y considerarlas, corrieron todos con la mayor presteza que pudieron, y en llegando alla, no hallaron cosa de las que vieron.

Psal. 87.

15 Vltimamente, para que segun el dicho del Profeta, se pudiesse por manjar a las aues del cielo el cuerpo del seruo de Dios, lo cortaron la cabeça, y lo hizieron quatro quartos, y sus sagradas

fagradas reliquias las distribuyeron desta manera. La cabeça y vn quarto lleuaron al castillo de Denbigh, que es del Conde de Lecestria. Otro quarto pusieron en Ruthina, que fue donde primero lo prendieron. Otro en Houleto: y y otro en la horea, lugar del martyrio, para poner terror a los passageros, y allilos vieron en sus puestos (por mas de dos meses) todos los que passauan, hasta que la vispera de Navidad, vnos siervos de Dios, mouidos de la deuocion del santo martyr, fueron à la media noche de aquel dia santissimo, y quitaron aquellos dos quartos, que estauan en Houleto, y Vraxam, para ponerlos en alguna parte, donde estuuiessen cõ menos publicidad, y mayor reuerencia.

Los Catolicos quitãde noche la reliquia del martyr.

16 Luego supieron esto los ministros de Satanas, por indicio de vnos hombres, que venian tambien a aquella hora, de las aldeas a la ciudad, y al punto tomaron sus armas, y en amaneciendo fueron a la horea, para de alli tomar indicio de la huela o viento, y seguir el rastro del santo robador. Mas antes que fuese de dia (mirando Dios por las fagradas reliquias) cayò tanta nieue, que los caçadores se quedaron burlados. Fue nuestro Señor seruido de dar tal virtud a los quartos del cuerpo (que aquellos hombres peruersos hizieron poner en el lugar infame de las horcas, como a malditos y descomulgados) que dauan de si vn suauissimo olor, en confirmacion, de lo que el mismo Señor dixo por vn Profeta: Ellos echaran maldiciones, y tu bendiciones.

Las reliquias del martyr dauan suauissimo olor.

Los martyrios del Sacerdote Tomas Alfeldo, y de Tomas Vvebleo seglar. Cap. XLII.

Tomas Alfeldo Sacerdote, y Tomas Vvebleo seglar, fueron el año del Señor de 1585. maltratados con todo genero de tormetos, por estos inhumanos Caluinistas, y despues con gloriosa muerte martirizados. Alfeldo porque traxo a Inglaterra impresso el libro que los Catolicos escriuieron en defensa de su innocencia, contra el desuergonçado y mentiroso traçador de la Iusticia Inglesa: y Vvebleo porque lo diuulgò entre los Catolicos: y ofrecieronles primero en el

lugar de la horea, la gracia, y perdon de la Reyna, si querian renunciar al Pontifice Romano, Vicario de Christo, y obedecer los decretos de la Reyna, Pontifice (que pretende ser) de Inglaterra. Y como no quisieron venir en este desuario, murieron santamente por gloria del Señor.

Los martyrios del Sacerdote Hugo Taylero, y de Marmaduco Boes, noble seglar. Cap. XLIII.

Hvgo Taylero Sacerdote, y Marmaduco Boes, padecieron gloriosamente entre los ladrones en YorK, en el año de 1585. Hugo porque era Sacerdote, y Marmaduco porque lo recibio en su casa, y le dio de comer, porque se cumpliesse lo que dixo Christo nuestro Saluador: El que recibe al Profeta en nombre del Profeta, recibira el premio de Profeta: y el que recibe al Iusto en nombre del Iusto, recibira el galardón del Iusto: y el que diere a beuer a vno destos pequenitos vn jarro de agua fria, tan solamente en nombre del dicipulo, yo os digo de verdad que no ha de perder su recompensa.

Los martyrios de Eduardo Transamo, y de Vvodfino, Sacerdotes. Cap. LXIII.

Edouardo Transamo, y Vvodfino, Sacerdotes Catolicos, despues de auer dado muchas y varias muestras de piedad, caridad, y fortaleza Christiana, en recoger las ouejas descarriadas de Inglaterra: y auendose llegado el tiempo en que conuenia glorificassen a Dios con vna confesion señalada de la Fè, y confirmassen a sus hermanos, derramando voluntariamente su sangre por ella (ilustres por el testimonio que dieron de la religion) ofrecieron a su Criador, y Redentor sus almas y cuerpos en sacrificio viuo y agradable.

La muerte lastimosa del Conde de Northumberland, en el castillo de Londres, por el mes de Julio, del año del Señor de 1585. Cap. XLV.

Henrique Percey Conde de Northumberland, hermano de otro Cōde (cuya vida y martirio, en el principio deste libro esta referido) fue vno de los mas principales señores de Inglaterra, ora consideremos la nobleza de su linaje, la dignidad y antigüedad de su familia, los hechos heroicos, y valerosos de sus antepassados, en seruicio de la republica. Ora finalmente pongamos los ojos, en las fuerças, riquezas, potencia, grandeza, sitio y comodidad de sus estados y señorios. Porq̃ la prouincia de Northumberland, es frontera, y confina con los Escoceses, y como la inquietan ellos con perpetuas assonadas, y correrías (así en los tiempos de la guerra, como en los de la paz) les es fuerza estar siempre la barba sobre el hombro a los de la tierra. Por esto tienen a la gente de aquella prouincia, por mas atreuida y libre, y para todo exercicio de armas, mas aparejada y prompta, que la de las de mas partes del Reyno de Inglaterra.

2 Llegase a esto, auer tenido Henrique ingenio muy agudo, animo grande, y fortissimo cuerpo, por auerse dado mucho desde niño a todos los exercicios de soldado, en que se adelantaua sin duda ninguna a todos los demas Principes de aquel Reyno. Tenia demas desto muchos hijos (principalmente varones) gran familia, muchos deudos, parientes, y riquezas: porque vltra de la herencia del Condado, las auia el adquirido muy grandes, y le dierō muy buenas possesiones en do te con la Condesa su muger.

3 Cō estas partes se hizo muy de temer de sus enemigos, principalmente de los que assistian al gouierno de Inglaterra, entre los quales auia quien no solamente aborrecia siempre al Conde, sino a toda su familia con gran odio y rancor. Ante todas cosas, (quando aora diez y seys años hizieron degollar a su hermano el mayor, porque tomò las armas en defensa de la Fè Catolica) quisieron tambien priuarlo a el

de la sucesion de la herencia (aunque entõces era Calvinista) y lo hizieran, si la fuerça manifesta de las leyes del Reyno no se lo estordara: y viendo que no le podrian quitar la herencia, les parecio yr disminuyendo su poder, y asì lo echaron preso, y fino fue a cabo de mucho tiẽpo, y de auerle sacado muy buen dinero, no le dieron su libertad: la qual fue tã limitada, que despues de auer salido de la prision, no le dexaron tornar a su patria, y prouincia del Norte, sino jũto a Lõdres le dieron vna estancia, como por carcel anchurosa, en que estuuiese à vista de la Reyna, y lo tuuiesen siempre à los ojos.

4 No faltauan espias que estauan à la mira, para yr cõ nueuas de todas sus acciones, y principalmente crecio este odio y sospecha despues que se entendio como era inclinado à la religion Catolica, de donde vino a padecer (en casi estos diez postreros años) grandes cuydados, temores, y peligros, por la inquisicion que sus enemigos poderosos hazian contra su vida: y por la sollicitud que mostrauan en tomar ocasion de cada cosa para oprimirlo.

5 Y al fin pareciendoles que tenian buena capa para hazer su hecho: porque vn gran amigo suyo (con ocasion de su conciencia) se auia passado à Francia secretamente, tornaron a echar al Conde en el castillo de Londres: y con toda diligencia, cuydado y artificio, procuraron sacarle algo, con que prouarle que era traydor.

6 Señaladamente trataron con vn hombre noble (que se llamaua Throgmorton) al qual tenian entonces preso, y despues en odio de la religion lo mataron con grande crueldad, incitandolo por todas vias y maneras a que acusasse al Conde, mas no lo pudierõ del recabar, y aun q̃ tras esto intentaron otros medios, no salieron con afectar su mala intencion.

7 Viẽdo q̃ por aquí no haziã su hecho, echó mano de otra astucia (de que suelen vsar, quando quieren destruir algũ gran señor, contra el qual no tienen acusacion legitima) y fue darle alguna soltura en el castillo, y que su muger, y ciertos criados lo pudiesen a tiempos entrar à ver.

8 Esto lo hazen, para dar a entender, que no es todo rigor lo que se vsa: y para que tengan los malfines mayor ocasion

ocasion con la entrada de los amigos de alguna nueva calumnia, y particularmête por persuadir al pueblo desta manera, q̄ la tal persona (si despues muere) justamente padece por la gravedad de algunos nuevos excessos, y no por voluntad de la Reyna, cuya inclinacion tiraua, si el de nuevo no pecarà, a dar le libertad.

*Diabolica
astucia de
los hereges*

9 No ha muchos años que vsaron deste mesmo artificio para destruyr al Duque de Norfolcia, el mas poderoso y rico de toda la Isla. Y no mucho antes se firuieron del mesmo enredo los padres destos hereges (que no fueron nada mejores que los hijos) para quitar la vida al Duque de Somerset Porque à ellos dos (poco antes que muriessen) les dieron prision mas ancha, para que pensando verse muy presto libres, estuuiessen de su ruyna descuydados: y assi el hijo (cu yo padre fue autor de matar al primero) con este modo sabemos que fue el truxaman de destruyr al segundo, y aora es el Capitan en matar à este tercero, de que tratamos.

*El Cõde de
Lecestria.*

10 Auiendo pues intentado este ardid algun tiempo, y no saliendo a proposito nada (porque el Conde era muy prudente, y entendia el fin con que esta libertad peligrosa se le daua), sucedio vna cosa muy a medida de su desseo, para poner en execucion su mal intento. El Conde de Arundel, y Sur ray, hijo mayor del dicho Duque de Norfolcia, señor poderoso, rico, y bien quisto entre los suyos (porq̄ es el mas principal de todos los nobles de Inglaterra) pesandole grandemente, despues de auer viuido muchos años en la Corte de la Reyna con grande autoridad y grandeza, no solamente de la vida que en ella hazia, sino de la fé y secta de Caluino: començo a pensar en huirse, porque no hallaua otro camino para librarse de aquella seruidumbre.

11 Huyose: y siendo indiciado, lo prendieron en el mar, y boluieron a Londres, donde à el, y a sus hermanos, tio, parientes, amigos y criados pusieron en diuersas carceles. Los del Cõsejo, y mas el Conde de Lecestria, enemigo capital destos dos Principes, se holgaron infinito, de que vna presa tal, y tan buena huuiesse caydo en sus redes, porque tambien entendia que deste hecho del Conde de Arundel, le cabria parte al de Northúberlãd, por ser ambos Catolicos y muy amigos. Mas como

despues de auer hecho sus diligencias, no pudieron prouar cótra el de Arundel, sino q̄ por sola la religion auia escogido vn destierro voluntario, les parecio echar por otra vereda, y dieron tofigo al de Northumberland, con que no murio, ayudado por industria de vn Medico Catolico: mas despues de algunos dias, sin tener enfermedad, ni achaque, ò pasiõ de animo desordenada, lo hallarõ vna noche en su cama muerto de vn escopetazo por los riñones, y vn muslo: y luego se publicò a vâderas desplegadas por toda Inglaterra, q̄ este Principe se auia dado a si mesmo la muerte, por ser Catolico, dâdose à entêder, que porq̄ nuestra Fè no presume de la predestinaciõ, nos enseña à desesperar: empero los cuerdos (cõ facilidad) cayeron en la cuenta, y descubrierõ la maraña: y ninguno de los Catolicos ò Protestantas se hallara oy llegado a razon, que no vea y aborrezca esta infame maldad.

12 Que diremos a esto? Es cosa de creer, ò cõforme a razon, que vn personaje como este, en quien se conocio por toda su vida tanta moderaciõ, y prudencia, tanta virtud y fortaleza, sin preceder enfermedad alguna de cuerpo, ò animo, y sin tener falta de juyzio, ò auerle casi quedado causa de q̄ temer: tã de repente diesse en vna tan gran desesperacion, que se matasse a si propio, y perdiessse su cuerpo y alma para siempre?

13 Quiẽ se persuadirã a creer esto? principalmente en tiẽpo q̄ auia ya mas de vn año q̄ estaua preso, y sabia muy de cierto, q̄ sus enemigos no tenian de q̄ asir para hazerle mal. Que le pudo pues obligar a acometer vna tã abominable maldad, en tiẽpo q̄ podia esperar mas la libertad, q̄ otro qualquier peligro? quãdo se le permitia hablar cõ su muger (q̄ era vna seõora prudentisima, y muy querida del) cõ la qual podia tratar de las cosas de su casa, de su hazienda, y de los muchos y hermosisimos hijos q̄ tenian? Que causa pues le pudo mouer a matarse? que esperança? que provecho? que razõ? que comodidad le pudo persuadir vn hecho tã atroz? Si dezimos que temio la afrenta de la muerte publica: cosa mas afrentosa es lo q̄ dizẽ estos q̄ hizo. Si los dolores, y la pena: el morir assi, fue mas penoso. Y li sin causa se quiso matar, porq̄ no escogio otro genero de muerte mas breue, ò mas secreto, que el de vna escopeta?

14 Pero pongamos que tuuo voluntad de matarse, priuemos le

Is de toda razon, de todo juyzio, entendimiento, y voluntad de hõbre Christiano: y supongamos q̄ se oluido de Dios, y de los hombres, de si, y de todos los suyos, que estuuo mentecap ro, desesperado, y en tal obstinacion, que sumamente desseasse hazer lo que hizo: con todo esto digo, y con evidencia prueuo, que por ninguna via lo pudo hazer en la prision.

15 Y para q̄ mejor se entienda, deue saber el prudẽte lector, q̄ en el castillo de Londres, vltra de las guardas, y centinelas ordinarias de todas sus plaças, que miran y desualijan a los que entran y salẽ, cada vno de los q̄ estan presos por algũ graue delito, tiene su guarda particular, que cuyda del, en carcel a parte: y a vn gran seõnor, o Principe (fuera deste) se le ponẽ otros dos alabarderos de los de la Reyna, q̄ duermen en el mismo aposento que el duerme, y estan perpetuamente presentes a todo lo que haze, habla, y oye, de manera, que ninguna cosa se le puede traer, ò embiar de fuera (por minima que sea) que ellos no la sepan, y vean.

16 Supuesto esto, como pudo ser posible, q̄ el Cõde (guardãdolo cõ mas cuydado que a nadie del mundo) tratasse este negocio de fuerte, que hallasse persona q̄ le buscase, traxesse, y diesse la escopeta, y el la tuuiesse en secreto, sin saberlo nadie, hasta q̄ la disparasse, y se diesse la muerte. A qui se me ofrecẽ muchas cosas, q̄ cada vna en particular es imposible. Primeramẽte, viẽdose este principe en la carcel, priuado de los suyos, y rodeado de los agenos, q̄ sabia estauã cerca del, para espïarle (por q̄ lo q̄ diximos, de q̄ le yuã a ver su muger y criados, esto se hazia muy raras vezes, y en presencia, y a vista de las guardas) como se auia de atreuer a hablar cõ semejãtes personas, en razon de q̄ le procurassẽ vna escopeta: entẽdiendo el peligro q̄ de aqui le podia resultar, por sola la menciõ de aq̄sta cosa? o ya q̄ hagamos al Cõde tã imprudẽte y temerario, q̄ se atreuiesse a esto, quiẽ destas espïas, y guardas encübriera el negocio, y no lo fuera luego a dezir a la justicia, por la esperãça del premio, si primero lo descubria, o por el miedo del castigo grauissimo, si despues le prouauan con otros, auerlo callado y encubierto?

17 Passemos a delãte, y supõgamos, q̄ todos quisierõ callar: cõ todo esto en este negocio, necessariamẽte auemos de poner vno de dos: o q̄ aq̄l a quiẽ el Cõde se descubrio, era su amigo, o

su contrario: si era su amigo, sin duda no se dexàra persuadir à traerle la escopeta, por no destruyrlo con tal atreuimiento, porque o sospèchàra este hecho, que dizen cometio, o q̄ queria hazer otro tanto con otros: lo qual para si, y para el Conde, fuera total destrucion: y si era su enemigo herege, o su contrario (como es de entender necessariamente que lo fuesse, pues nunca le ponian por guardas otras personas, sino estas) cosa menos vs̄isimil parece, querer el tal cùplir la volùtad del Còde, por entèder, q̄ el pedirle aq̄llo, no seria sino para algùn mal fin, de ofender, y matar al Alcayde del castillo, ò a los del Consejo de la Reyna, q̄ yuan alli muchas vezes à los examines, ò de matarlo à el. Sean los que se fueren, a quien se pudo pedir la escopeta: y sea como se quisiere la intencion del q̄ la pidiesse, q̄ à lo menos no pudieron dudar, de que era negocio de gran peligro, y que no se podia intentar sin muy manifesto peligro de perder la vida, y todos los bienes.

18 Añadese à esto, que passar la escopeta por medio de las guardas del castillo, de manera q̄ nadie lo aduirtiesse, darla en manos del Còde, de suerte q̄ no se viesse, guardarla en el aposento, sin q̄ la descubriesen, y vsar della para el efeto pèsado, de modo, q̄ los presètes y espias no lo impidiesen: cosa parece fuera de razò y proposito. Vltra desto còsiderense las demas circunståcias: el odio declarado ò ò Reyna còtra el Còde, y la potècia de sus enemigos cerca della, mayormente del Còde de Lecestria, del qual se dize muchos años ha, q̄ auia buscado medio para quitarle la vida, teniendo gran destreza en matar hòbres à traycion, por estar muy cursado en ello. Còsidere se la ocasion y oportunidad de estar preso el de Arundel, cuyas fuerças se podian antes temer, por la gran amistad q̄ entre ellos auia. Còsiderense los temores q̄ causaron a los hereges en aquella fazon las rebueltas de Frãcia: y q̄ auian publicado, q̄ este Còde era gran amigo del Duq̄ de Guisa. Acordemonos, de q̄ poco antes del homicidio se le mudaron de industria las guardas al Conde, q̄ le asistian en su aposento: y q̄ despues de su muerte no parecio el q̄ metio la escopeta, ò quien supiesse del hecho. Pensemos como le procuraron quitar la vida, solicitando testigos falsos, con beuedizos, y otras inuèciones. Y si considerando todo esto, lo corejaremos con la prudècia, fuerza,

Ieza, constancia, y las demas virtudes tan conocidas del Conde, facilmente entenderà qualquiera, si es cosa mas prouable, que el Conde se matò a si mismo, o si lo mataron los hereges, sus capitales enemigos.

El martirio del reuerēdissimo señor Dormicio Hurleo, Arçobispo de Casselia, en Irlāda. Cap. XLV.

Dormicio, o, como escriuen otros, Mauricio Hurleo, fue Dotor en ambos derechos, y despues de auer estado en la Vniuersidad de Louayna quinze años, y leydo quatro años leyes en la vniuersidad de Rems, por mandado, y autoridad del ilustrissimo Cardenal de Guisa, Arçobispo que era de aquella ciudad, se fue à Roma, y el Papa Gregorio. XIII. por su gran virtud y religion, lo hizo Arçobispo de Casselia en Irlāda, su propria patria.

2 Con esta obligacion tornò a ella muy presto, à recoger (si podia) el rebaño descarrado, y hallò vn numero muy pequeño de Christianos, libres de naufragio: y cūplio cō las obligaciones q̄ tenia de Obispo, como buē pastor de su ganado. Acusaròle y prendieròle, porq̄ administrò a vnos niños el Sacramento de la Confirmaciō, y al principio le ofrecieron muy buenas cōdiciones, si q̄ria apostatar, y renūciar la Fè de Iesu Christo: mas no solamēte no se rindio a estas promessas, sino antes procurò persuadirles, q̄ disputassen cō el de la Fè de buenas à buenas, para darles a entēder su error, y apartarlos del: con la qual persuasiō los hereges se indignarò mucho, y lo pusierò a questiō de tormēto, calçádole vnas botas de cuero llenas de azeite, y atádolo júto a vn grāde fuego, para q̄ quemandose las botas cō la fuerça de la llama, se le abrasassen tãbiē las piernas, y fue de manera, q̄ sacádole las botas, le arrancarò la carne hasta las rodillas, dexádole los hueffos mundos: y sin hazer sentiēto (cō tan grā constancia suya) en tan grādes tormētos, como los q̄ padecio por la Fè de Iesu Christo, y de su Yglesia, vna mañana (cosa de a las tres, ò a las quatro) lo colgarò de vn lazo de mimbre, para q̄ penasse mas tiēpo. Y ay fama, q̄ vna muger noble endemoniada, se librò del espiritu que la maltrataua en el lugar que este santo varon padecio.

602 *Lib. III. De la hystoria, &c. Martyrio*
El martyrio de Patricio Obelio Irlandes, Obispo de
Mayona, y de otro religioso. Cap. XLVI.

Patricio Obelio, religioso de la orden de S. Fráncisco, y Obispo de Mayona en Irlanda (yêdo cõ el otro frayle de la misma ordẽ) los prendieron, y ahorearõ en el lugar q̃ los de la tierra llaman Kilmaloc, y para q̃ se los pudiesen comer los lobos, y otras fieras, los colgaron tan cerca del suelo, q̃ casi con las plantas tocauan à la tierra: mas las fieras se mostraron en esta ocasion mas apazibles que los hereges, de q̃ todos se admiraron mucho, por auerlas en grande abundancia en aquella region, que andã siempre encarniçadas en busca de tales presas.

El martyrio de Margarita Middleton en Inglaterra.
Cap. XLVII.

EN La ciudad de Yorque en Inglaterra, andaua en busca de los Catolicos, para ponerlos a question de tormẽto, el Cõde Hürngton, gouernador de aquella prouincia por la Reyna: y entre los q̃ maltratõ, y affligio lastimosamente, fue vna virtuosa señora, llamada Margarita Middleton, muger de Iuan Clethero, vezino de la misma ciudad: a la qual acusaron, por q̃ auia recibido en su casa algunos Sacerdotes, y fauorecido los de su hazienda: y tãbien por q̃ auia admitido en su casa muchos Catolicos, para que se hallassen presentes a la Missa, y a otros exercicios santos: y por q̃ no quiso responder à las preguntas que le hizieron, ni descubrir persona (por no ser a nadie causa de daño) la sentenciaron, y dieron vna muerte muy cruel.

2 Recibió la sentẽcia la buena señora cõ muy alegre semblãte: y quãdo la lleuauã al lugar del castigo, yua repitiendo estas palabras, cõ admirable constancia: *Tan corto es el camino para el cielo por este genero de muerte, como por otro qualquiera.*

3 En llegando adonde la auian de justiciar, la despojarõ de todos sus vestidos, sino fue de sola la camisa: y stãdola de pies y manos, la reclinaron en tierra, buelta házia arriba, y poniendole debaxo de las espaldas vna piedra grãde, y muy aguda, le
echa-

echaron sobre el cuerpo vna tabla con mil libras de peso, y desta manera se lo quebrantaron, y molieron.

4 Mientras la atormentauã desta manera, se mostraua muy entera, con vna paciencia y cõstancia del cielò, como la que Dios fuele dar à sus santos y fieles martyres, cõtra los rigurosos tormetos de los tyranos mas cruels. En el interim desterraron a su marido, y à sus hijos pequenitos, q̃ llorauã la muerte de su buena madre, les echarõ mano, y respõdiendo, quãdo los examinarõ à los articulos de la Fè, como les auia enseñado su madre, los açotarõ cruelissimamẽte: y al mayor dellos (que era de solos doze años) lo retuieron, y embiaron à la carcel.

La persecucion que padecio el Sacerdote Iacobo Steyle. Cap. XLVIII.

AL Sacerdote Iacobo Steyle lo prendierõ dos vezes los hereges: la primera en Yorque, y la segunda en Mancestria: y eitando en la carcel, lo entregaron a vnos marineros, para q̃ lo lleuassen a tierras estrañas, como a traydor a la patria, porq̃ era Sacerdote. Y aunq̃ en esta nauegacion sufrio el santo varon muchos trabajos, con todo esso fueron ligeros, respeto de lo q̃ despues le sucedio: porq̃ auendole echado en la costa de Irlanda, despojado de todos sus vestidos, y camisa, lo lleuaron al lugar mas cercano, y vna pobre muger le dio vn pedaço de vna camisa, con que se cubrio como pudo el santo Sacerdote, y assi lo presentaron al Governador de aquel Condado: el qual lo tratò tan cruel y barbaramente, como antes lo auian tratado, mandandolo poner desnudo en vn cauallio en cerro, sin silla y freno, y llevarlo assi à la ciudad de Corca: yendo en su guarda vnos malos hombres, que por todo el camino (que eran veinte millas) le fueron lastimando muy à menudo cõ vnas varas. A qui le tornaron a poner en prision entre ladrones, y lo guardaron con gran recato, hasta que por mandado del Obispo falso de Corca lo desterraron.

LIBRO QVINTO
DE LA HISTORIA
particular de la persecucion de In-
glaterra, que contiene los Exame-
nes, condenaciones, y martyrios
mas insignes, de los que en aquel
Reyno han padecido por nuestra
santa Fê Catolica, desde el año de
1588. que se renouo la per-
secucion.

*CARTA DE VN SACERDOTE,
escrita en Londres de Inglaterra, a veinte y dos de
Diziembre. 1588. de los martirios que los hereges
dierõ à algunos Catolicos, despues que la arma-
da de España passò por aquellas partes,
impresa el año. 1590. en Ma-
drid. Capitulo .I.*



OR QUE Entiendo que los padres de la
Compañia de Iesus, que andan en estas misio-
nes de Inglaterra, auran escrito largamente de
las cosas que han sucedido aqui, en las persecu-
ciones de los Catolicos, deste año. 1588. tocara
solaméte lo que ha passado en estos tres meses
de Agosto, Otubre, y Nouiembre, con la venida y passada de

la armada de España: la qual muchos pensauan que auia de librar a los Catolicos de su cautiuidad, pero por nuestros pecados, y por los juyzios secretos de Dios, no lo hizo, antes fue ocasion de mucha mayor tribulacion y angustia.

2 Mientras que se esperaua la armada Catolica, y particularmente quando estuuó en el Canal, mucha cuenta tauieron los ministros de la Reyna con los Catolicos, que llaman Recusantes, a que no se mouiessen: y a los presos tenian mas estrechos, aunque con blandura. No se permitian venir nuevas del armada, sino de vitorias de los hereges, publicandose por todas partes las señales dellas: y en suma se vio, que los hereges tenian mucho temor y duda del fucefso.

3 Pero passado el miedo, se boluieron como leones feroces, y tigres rabiosos contra los Catolicos, y principalmente el Conde de Lecesteria, tyrano cruelissimo: el qual se holgaua estrañamēte desta ocasió, para vengarse de los q̄ siēpre auia atorrecido: y hallandose al presente, no solamente con la autoridad de gouernador de Holádia, y Zelandia, pero tambien de Generalissimo de todas las fuerças, q̄ la Reyna tenia, no le faltaua potencia como le parecia, ni voluntad, ni pretexto, para defarraygar a todos los Catolicos de Inglaterra: y assi boluendo a Londres, sacó vna comifsion de la Reyna, para inquirir y buscar por todas las ciudades, y villas principales del Reyno, a los que no yuan a las Yglesias de los hereges Protestantes, y luego se començó a hazer esta diligencia en Lódres, Cantauria, Eboraco, Derbia, Stafordia, Chichestria, Vuisbico, y otras ciudades, y villas de la Isla.

4 Mas aunq̄ Dios queria por esta via dar la corona del martirio a algunos q̄ auia escogido para hazerles tã grãde beneficio, pero no quiso dexar salir con su intēto al impio Cōde, antes en el mayor feruor de su maldad le corto el hilo de la vida, estando el bien descuydado de lo que le sobreuino.

5 Murio como auia viuido, impia y miserablemēte, y con su muerte se mitigó algo la persecucion: aunque para que los Catolicos no tomassen animo, y brios con su muerte, ordenó la Reyna, que matafssen la mayor parte de los que el Conde auia procurado sentenciar en su vida, y assi fueron martirizados muchos siervos de Dios en diuerfos lugares del Reyno, como

*La rabiosa
furia del Cō
de de Lece
stria.*

*El Cōde de
Lecesteria
muere misera
blemente.*

como abaxo mas particularmente diremos, aunque no sabemos hasta aora los nombres de todos.

Las preguntas que se hizieron à los Catolicos. 6 Las preguntas que hazian los hereges a los siervos de Dios, para sentenciarlos, eran de cosas muy delicadas, y fundadas en falsas sospechas, é imaginaciones, como estas: Que animo è intencion tenian, si los Españoles entraran en Inglaterra? Que hizieran en caso que tomaran tierra, y traxeran consigo bulas del Papa para descomulgar a la Reyna, y para priuarla de la corona? ò si el Papa les mandara juntarse con ellos? y otras preguntas semejantes: a las quales aunque los Sacerdotes respondian, que à ellos por ser clerigos, no tocaua tomar armas, sino solamente rogar à Dios q̄ diesse vitoria à la parte q̄ mas justicia tenia, y que mas auia de ser para su diuina gloria: toda via no se satisfazian desta respuesta, sino que explicassè qual parte les parecia tener mas justicia, ò hazer mas para la gloria de Dios, &c.

7 Así tambien respondiendò los legos, que ellos tomariã armas para la defenfa de su patria contra qualquier Principe estraño, que injustamente viniessè à hazer la guerra, y que asistirian a la Reyna con todas sus fuerças, en quãto fuesen obligados, y de la manera que qualquier subdito lo està a tomar las armas por su legitimo Principe: luego entraban los hereges a preguntar, si les parecia que los Españoles hazian guerra justa, ò no, aunque el Papa lo declarasse así, y si les parecia ser obligados a tomar armas contra ellos. Item, si tenian a la Reyna por Principe legitima: y todo esto para hazer odiosos a los Catolicos con la gente vulgar.

8 Y por esta causa les preguntauan pocas cosas tocantes a la religion en estos examenes publicos, aunque bien se veia, que todo era negocio de religion: y entre los examinadores se assentauan sus Obispos, y ministros como juezes: pero como la causa de la religion es mas fauorecida del pueblo, y siempre se hallan presentes algunos sacerdotes de los nuestros, hõbres doctos, que los podian hazer rostro, dexauan lo que tocava a la religion, y espulgauan con gran curiosidad lo del estado. Preguntauan alguna vez a los legos, que no auian estudiado cosas de Teologia, pero ellos (aunque podian responder a las necesidades de los hereges) yuan cõ este auiso y recato de escusarse

en las disputas, diziendo, que sus pastores responderian por ellos: y esto tambien hazian para obligar los hereges a disputar con los Sacerdotes, de que ellos huian.

9 Hizo esto vna vez entre otras vn cauallero Catolico, cõ Elmero, falso Obispo de Lõdres, y fue en presencia de grãde auditorio, y comẽçò el herege a triufar, como si el cauallero huiera respõdido esto por falta de animo, o por no saber defender su causa: lo qual viẽdo vn Sacerdote docto q̃ estaua presente, llamado Ligo, y pareciẽdole, q̃ seria deshonra de Dios, y de su religiõ, dexar passar al herege con este orgullo, y engreymiento, en presencia de tanto numero de gente, se ofrecio de respõder a lo q̃ auia preguntado Elmero, y a todas las de mas cosas que quisieste preguntar, añadiendo, q̃ aunque cõ los ministros ordinarios, por ser indoctissimos y maliciosos, no tenia gana de disputar, toda via con su Señoria (que tenia lugar de perlado entre los suyos) no podia escusar de ofrecerse, a dar razon de todo lo que conuenia.

10 Y como los hereges son soberuissimos, el falso obispo se enojo mucho deste atreuimiẽto del Sacerdote Catolico, y le dixo, q̃ era como el perro de Alexandro, el qual no abria la boca, ni se ponía a ladrar a osos, y lobos, y otros animales de menor cuenta, sino solamente a Elefantes, y leones, qual yo (dixo el falso Obispo) con razon puedo ser estimado, respeto de ti, que eres perro Papista, y traydor: y con esto lo desechò, remitiendole al braço seglar, para ser juzgado y martirizado, como lo fue despues: aunque a los mismos hereges que estauan presentes, parecio este muy mal modo de argumentos, y hazian despues donayre de la vanidad, y locura de su perlado.

*Sobernia
respuesta
del pseudo
Obispo.*

11 Demanera, que qualquiera cosa que respondiesse los examinados, no les aprouechaua nada, porque los juezes estauan ya determinados de hazerlos morir, sino negauan la Fè Catolica, y dezian blasfemias y mentiras contra el Papa, y el Rey Catolico, y otros Principes Christianos, porque con solo esto que hizieran, no solamente no les quitaran las vidas, y haciendas, pero grandemente los regaiaran.

12 Y como los tormentos que dan los hereges a los

los Catolicos en Inglaterra, son tan demasitados, y atroces, y los modos que toman para espantarlos, y peruertirlos, son tan estraños, alguna vez acontece, que alguno desfalleze, como tambien sucedio en todas las persecuciones de los tyranos gentiles, que antiguamente pretendieron arruinar la Yglesia del Señor: lo qual el permite, para que se conozca mas su virtud diuina en los fuertes y constantes, y la miseria humana en los flacos y couardes: y aprendamos todos a esperar en el, animados con el exemplo de los vnos, y a temer y desconfiar de nosotros, cõ las caydas de los otros. Así sucedio en esta persecucion, que dos de los Catolicos presos desfallecieron, pero de manera, que dello no se siguió ningun daño, sino antes confusion de los hereges, y confirmacion y edificacion de los fieles.

*La cayda
de Antonio
Tirello.*

13 Vno de los que por flaqueza boluieron atras, fue Sacerdote, y llamauase Antonio Tirello, el qual siendo moço, e importunado mucho por los hereges, con espantos de tormētos, y varios ofrecimiētos de regalos, para q̄ fuesse cõ ellos a sus Yglesias, y dexasse la Fè, les prometio finalmente, q̄ haria todo lo q̄ ellos pedian, y començò a darles algunas prendas dello. Y para hazer la cosa con mas solenidad, y mayor afrenta de los Catolicos, ordenarò que se aparejasse para subir vn dia de fiesta en el pulpito de san Pablo (que es la Yglesia mayor de Londres, y en ella suele auer el mayor concurso de todo el Reyno) para que delante de todos hiziesse su abjuracion dela Fè Catolica.

*Professo pu
blicamente
La Fè, auien
do prometi-
do de abju-
rarla.*

14 Pero el Señor le tocò el coraçon, y le dio otro animo biẽ diferente del que los hereges pensauã, porq̄ Antonio Tirello fue a san Pablo el dia y hora que estaua cõcertado, auiedo los hereges conuocado a toda la gente para auto tan solene: y subio en el pulpito, y aguardando los ministros del infierno cõ gran contento y alegria la abjuracion, para con ella enganar a otros, començò a descubrir al pueblo las mentiras y engaños, que los hereges con el auian vsado, y a exortar a todos que no los creyessen, ni siguiessen, pues todo lo que dezian y obrauan, era artificio y engaño, y no auia otra religion verdadera, en la qual alguno se pudiesse saluar, sino la Catolica, Apostolica y Romana.

15 Los hereges oyendo esto, echaronle luego del pulpito con grande rabia y furor, pero el procurò hablar al pueblo, lo mas q̄ pudo, y lo que no pudo con la boca, supliò cō la pluma, porque en el seno trahia hechos muchos traslados de vn papel que auia escrito secretamente en la carcel, en el qual abjuraua las heregias, y confessaua la Fè verdadera Catolica, y Romana, y pedia perdon a Dios nuestro Señor, y a todos los hombres, con grandísimo sentimiento de su cayda y flaqueza.

16 El segundo llamado Iuan Chapmã, era moço muy pio y virtuoso, antes de la cayda, pero simplicissimo, y así fue engañado cō las palabras de los ministros hereges, y fue con ellos a sus Iglesias. Pero puestas en libertad, començo luego a arrepentirse, y escriuio vna carta a vn amigo suyo Catolico, q̄ auia dexado preso en la carcel, exortádolo a la fortaleza y perseverancia en la Fè, y cōfessando el escrupulo, y tormento grãde de cōciencia q̄ el tenia, por auer perdido la corona dichosa del martirio, q̄ Dios le auia ofrecido, y entre otras palabras dixo las siguientes

*La cayda
de Chapmã*

17 Quando yo estaua delante el tribunal cō mis cōpañeros para recibir la sentencia de la muerte, y juntamente la corona del dichoso martirio q̄ mi Señor por su misericordia me auia aparejado (ay de mi) vinierõme a la memoria las palabras pōço ñofas, q̄ el dia antes me auian dicho los ministros hereges: las quales con el temor de la muerte, y la dulçura de la vida presente, me hizieron perder la dichosa corona, y agora voy como oveja perdida con aficcion intolerable de mi anima. Rogad a Dios por mi, y todos con mi exemplo guardense de no cōfiar en su fortaleza, ni admitan los razonamientos engañosos de los hereges.

*Llora su
cayda.*

18 Con estas caydas mas se confirmaron (como diximos) los Catolicos, y así los que estauan constantes, fueron sentenciados a muerte, y para mayor terror de todo el Reyno, comengaron a justiciarlos luego en muchas ciudades, y villas juntamente, y en Londres leuantaron seis horcas nuevas al mesmo tiempo. Y aunque no sabrè dezir puntualmente el numero que ahorcaron en ellas: pero bien se sabe que eran muchos, y mas abaxo se pondran los nombres de algunos.

19 En los lugares tambien y aldeas circunuezinias a Londres, martyrizaron muchos, como en Milend martyrizaron a

*Muchos
martyrios.*

Pp Guilielmo

Guillermo Dean sacerdote, y à Hénrique Vleby lego, en el teatro de Billhopsgat, a Guillermo Guntero sacerdote en los prados de Linconsynne, a Roberto Morton sacerdote, y a Hugo Morgent lego, en la aldea de ClarKenvvel, a Tomas Acton, en el camino entre Lódrés à Braynsfad, a Diego ClaiKion Sacerdote, y a Tomas Feltó lego noble, y así en otras ciudades, lugares y villas.

19 Murierõ todos con grande cóstancia y alegría, y aunq̃ los hereges no les permitian hablar al pueblo por su defenfiõ, cõ todo esto el mismo siléicio hablaua por ellos: y no fue pequeño sermõ para ellos todos, ver morir sin dezir nada à vn numero de tãtos y tales varones, q̃ eran conocidos por inocétes, y deuida exéplar, y la mayor parte dellos moços, y algunos muy nobles, y todos podiã gozar de los bienes desta vida, q̃ otros tãto estimã, si se hauierã rendido a disimular su fè, è yr à las Iglesias de los hereges: pero ellos estauã ya escogidos para mayores bienes, ya tã asentados en sus coraçones, q̃ no pësauã, ni hablã de otro, q̃ de la bienauetrãça eterna, y gloria q̃ no tiene fin, y así passã esta tribulaciõ con grandissimo contento: y aunq̃ algunos dellos desseauã dezir algo al pueblo para la justificaciõ de su causa, toda via quando vierõ que los hereges no se lo permitian, lleuauãlo con paciencia, como lo demã, dexando à Dios que manifestasse su inocencia.

20 Vno fue (entre los otros) llamado Dean, Sacerdote, muy graue, y docto, que llegado al lugar del martyrio, quiso declarar a los presentes la causa, por la qual tantos el dia de oy eran martyres en Inglaterra, pero los hereges le taparon la boca luego cõ vn pañuelo cõ tãta violéncia, q̃ quedò casi amontezido.

21 En las calles de Londres quando lleuaua la justicia à los que murieron en ella, para darles la muerte, topò con ellõs vna muger principal, que los conocia, y mouida con ferreleza de espíritu Christiano, los animò como à martyres de Christo, y puesta de rodillas publicamente les pidio la bendición, pero luego la prendieron los hereges, y la lleuaron a la carcel.

22 Lo mesmo hizieron à otro Catolico, que por la costumbre que tenia de hazer la señal de la santa Cruz, topando con esta multitud, y espãtado de ver llegar al suplicio tantos sacerdotes

*Crueldad
de los here
ges.*

dotes, y legos juntos, se santiguó de repente, de lo qual los hereges, sospechando que era Catolico Recusante, como era en hecho de verdad, con voces y gritos le llevaron a la carcel.

23 Despues estando vno de estos martires en el vltimo punto para ser justiciado, pidió al pueblo, q̄ si entre ellos auia algunos Catolicos, rogassen feruorosamente a Dios por el, porque tenia necesidad: con lo qual, imaginando los presentes que el seruo de Dios deuia de padecer alguna graue tentacion, començaron a rogar a Dios secretamente por el: mas vno entre los otros mas feruoroso, no contentandose con esto, quiso manifestar publicamente su afecto, pareciendole, que pues el martir no dudaua morir por la confesion de su Fè, que el tambien estava obligado de honrarle en aquella ocasion, y de ayudarle publicamente con su oracion. Y assi en presencia de todos se puso de rodillas, y rogò a Dios muy deuotamente por el, con lo qual quedó muy consolado el martir, y los hereges se enojaron de su atreuimiento, y por ello le llevaron preso para castigarlo.

Terror de vn Catolico

24 En estos combates espirituales viuimos, y bien se verifica aqui lo que dixo el Apostol san Pablo de los trabajos suyos, y de sus dichosos companeros: *Spectaculū facti sumus &c.* Que estamos hechos espectáculo a Dios, a los Angeles, y al mundo: porque aqui no ay momento casi sin batalla. Los hereges son vigilantissimos, y los Catolicos muy determinados de morir por la Fè, hasta los mismos muchachos, y mugeres, de las quales murio vna estos dias entre los otros martires, con raro exemplo de fortaleza.

1. Cor. 4.

25 Fue sentenciada a muerte esta sierua de Dios, por vna causa muy liuiana, que fue, auer ayudado a vn Sacerdote para que se saliesse de prision: por esta causa la açoraron muy cruelmente por muchos dias, antes de darle la muerte, y la colgaron de los brazos, y tuuieron suspensa en el ayre muchas horas: pero ella nunca mostró desmayo, ni flaqueza, sino mucho animo y alegria, diziendo, que estos tormentos eran preambulos para exercitarla a sufrir bien su martirio, que auia de conseguir con el fauor del Señor: y llegada la hora de la muerte, la acceptò con animo intrepido, y no poca admiracion, y edificacion de todos los presentes.

El martirio de vna muger.

26 Lo mismo hizo el moço noble Tomas Felton, sobrino

del otro martir Felton, a quien martirizaron muchos años ha, por auer publicado en Lódrés la Bula de Pio.V. cótra la Reyna. 27 A este moço Tomas, por auerle visto los hereges brioso, y muy determinado en las cosas de su Religion, le auian carga do de hierros, y cadenas, para cansar y quebrantarle , y demas desto le echaron entre ladrones en vna carcel muy sucia, llamada Mugat, donde estuuo por tres meses y medio, con grandísima incomodidad.

28 Pero el no se trocò con esto, ni mudò su determinacion, antes alentandose con pensar que su tio auia sido vale: oso mar tir de Iesu Christo, y que el tambien podria serlo con la gracia del mismo Señor, se resoluió a tener paciencia en todo: la qual viendo los hereges, lo sacaron a martirizar, con grandísima lastima de todos los que le vieron morir; por ser lin lissimo moço, y conocidas sus virtudes : demas que el sufrimiento en sus trabajos, y la mansedumbre señalada que usò para con sus enemigos , que le quitauan la vida , eran muy dignas de admiracion.

29 Quiero acabar, sin añadir otras cosas, porque el contarlas, a mi me causa pena, y se que será lo mismo para los Catolicos que las leyeren. Embio con esta la lista de los que han sido mar tirizados en diuersos lugares del Reyno, en meses passados del te año de mil y quinientos y ochenta y ocho , fuera de otros, cuyos nombres verdaderos aun no he podido saber. Encomen dadnos a Dios, con entrañable coraçon , pues esto es lo que so bre todo nos importa. De Londres a 22. de Diziembre.

Lista de algunos Catolicos martirizados en Inglaterra en el año de 1588.

Sacerdotes de los Seminarios de Roma, y Rems.

1 Deano.

2 Dibal.

3 Lighe.

4 Clarcson.

5 Gun-

5	<i>Guntero.</i>	6	<i>Lou.</i>
7	<i>Heueto.</i>	8	<i>Iames.</i>
9	<i>Murtono.</i>	10	<i>Martino.</i>
11	<i>Hartley.</i>	12	<i>CroKet.</i>
13	<i>Robinson.</i>	14	<i>Morgant.</i>
15	<i>Aton.</i>	16	<i>Campion.</i>
17	<i>Hunto.</i>	18	<i>Sutton.</i>
19	<i>Buxton.</i>	20	<i>Elouer.</i>
21	<i>SiKes.</i>	22	<i>Garlique.</i>
23	<i>Anderton.</i>	24	<i>Marsden.</i>
25	<i>Vvilcoes.</i>	26	<i>Vvayo.</i>
27	<i>Pilcher.</i>	28	<i>Hamley.</i>

Los martires legos.

30	<i>Felton.</i>	31	<i>Vvebly.</i>
32	<i>Foxuuel.</i>	33	<i>Sheley.</i>
34	<i>Adamas.</i>	35	<i>More.</i>
36	<i>Roch.</i>	37	<i>Vvymor.</i>
38	<i>Pele.</i>	39	<i>El Maestro</i>

de los hijos de la Condesa de Northumberland.

40 *Margarita Vvarda.*

Vltra destas, estan condenadas, y sentenciadas a muerte, dos mugeres muy honradas, llamadas doña Loasa, y doña Vvita. Y en Londres ay 16. Catolicos señalados al juyzio para recibir su condenacion, y con esto se dize que saldra el mas principal señor deste Reyno, que ya ha años que està preso por la Fè. Lo que se siguiirà despues, el tiempo nos lo dirà.

Insigne martyrio de Margarita Vvarde, donzella Católica, y de vn Barquero, por auer sacado vn sacerdote de la carcel de Briduel en Londres, el año de 1589. Cap. II.

EN la carcel de Briduel (infame por la crueldad que alli usan contra los Catolicos) en el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, estaua preso entre otros vn sacerdote del Seminario de Rems, llamado Ricardo Vvatson, hombre temeroso de Dios, y que auia trabajado mucho en la viña del Señor, aunque (como hombre) sujeto a flaqueza, con los tormentos que le dieron de açotes, y garrucha, y hambre, y insufrible trabajo, que a fuerça de palos le hizieron tomar, en moler en vna tahona, y en majar cañamo y semejantes exercicios, se rindió vna vez à yra la Iglesia de los Protestantes.

2 Con esto, aunque alcançò su libertad, quedò mas encarcelado, y atormentado que antes, sufriendo mucho mas crueles açotes en la cõciencia despues deste pecado, q̃ antes auia sentido en su cuerpo: porque por mas crueles q̃ eran los tormentos que antes le dauan, menos le fatigauan, por hallar interiormente acogida con Dios, que le aliuiaua siempre de los trabajos que los hombres le podian dar, mas agora se vio aborrecido dellos, y desamparado del Señor, que era su refugio y consuelo, el cielo le parecio de bronce, y la tierra de hierro, ambos ados con todas las demas criaturas, amenazandole por la traycion que auia hecho a su Criador, y interiormente le yua royendo el gusano de su conciencia, de lo qual no huuo adonde huyr.

3 Viendose pues en esta miseria, fuese à vna de las carceles de Londres, en que estauan presos otros sacerdotes, y cõsolloços y lagrimas les pidió consejo, y al fin confessado, y absuelto, por hazer satisfacion en el mesmo lugar, donde auia dado el escandalo, boloio à la Iglesia de Briduel, y estando ellos todos juntos en sus officios, leuantose en medio dellos con voz en grito, diziendo, que auia hecho muy mal los dias passados
en

en auerse llegado como vno dellos a su junta, que no era seruicio de Dios (como ellos le llamã) sino seruicio del Demonio; queriẽdo dezir mucho mas, todos se leuantarõ contra el, atapãdo le la boca para q̃ no hablasse, y descargãdo cada vno cõtra el su saña, lleuarõle à la carcel, y metierõle en vn calabogo tã baxo y estrecho q̃ no podia estar leuantado en pie, ni tenderse en largo para dormir, y le cargaron de hierros, dandole pan prieto, y agua con tan escassa medida, que solamente le bastaua para tenerle viuo: y desta fuerte le trataron vn mes entero, no permitiendo que nadie le hablasse, ni consolasse, mas al fin del mes, no por quererle bien, sino porque no muriesse y acabasse tan presto su miseria, sacaronle à vna pieca mas arriba, donde à lo menos viesse el sol, y gozasse del dia, como los demas mortales, no dexando de apretarle cada dia con amenazas, y tentandole con ruegos y promessas, para que boluiesse a lo començado, o a lo menos dissimuladamente fuesse a la Yglesia, aunque otra cosa creyesse en su coraçon, con que le fatigauan tanto, que el pobre desseaua que le acabassen la vidã, antes que sufrir cada dia y hora las molestias que le dauan,

4 Los Catolicos por otra parte, que viuian fuera en la ciudad, atendiendo al trabajo y miseria en que viuia, con lagrimas lo llorauan, aunque nadie se atreuió a salir a su socorro, por no ser tenido por persuasor y autor de lo que auia hechõ, hasta que se ofrecio vna donzella, de animo varonil, a procurarle socorro.

5 Esta donzella se llamaua Margarita Vvarde, criada de vna seõora principal, q̃ entonces residia en Londres: la qual oyẽdo, y doliendose del afligido estado del pobre Sacerdote, pidio licencia a su seõora, por salir a esta empresa, y alcãçandola, mudò su traje, y tomando en el braço vn cestillo lleno de cosas de comer, se fue a la carcel, dõde despues de auer intetado llegar a dõde estaua el preso, por medio de otras personas, no alcãçãdo lo que pretendia, acudio vltimamente a la muger del carcelero, suplicandola, que por amor de Christo la diesse licencia de acudir al pobre Sacerdote (de quãdo en quãdo) cõ algũ socorro, diciẽdo, q̃ no tenia padre, ni madre, ni otro amigo en la ciudad, ni en la comarca q̃ cuydasse del, sino ella sola, que le tocaua algo

en parentesco (entendiendo que le era padre espiritual) y que le seria cargo de conciencia, si pereciéssé en la carcel por falta del consuelo que ella le podia dar.

6 La carcelera pues, parte por compasión, parte para ganar algo, alcançò de su marido licencia para ello; con condicion, q̄ fuéssé escudriñada a la entrada y salida, porque no traxesse, ni lleuasse cartas a ninguna parte: lo qual se cumplio por espacio de vn mes muy rigurosamente, haziendo pedazos el pan y pastetes, y todo quanto trahia, por ver si auia alguna carta, ò otra cosa de que pudieran asir, y estaua alguno siépre presente, mientras la donzella hablaua con el Sacerdote, por escuchar su plática, hasta el fin que estauan ya persuadidos, que no le venia avitar sino por compasión natural de su estado; y que pues buscando tantas vezes no hallaron nada, començaron a descuydarse de lo que trahia, y trataua con el, de fuerte que ya podia hablar de quando en quando vna palabrita, para entender su estado, y lo que queria y desleaua.

7 Venido pues a entéder por esta via, como el sieruo de Dios auia hallado salida de la carcel por vna parte del tejado, truxo le vn dia con su cesta debaxo del pan, y otros manjares, vn cordel largo, con que podia descolgarfe del tejado, y le ofrecio, q̄ entre las dos y las tres de la noche siguiente embiaria alla dos barqueros Catolicos, amigos suyos, con vn barco por el rio de Tames (que passa junto a la carcel) para lleuarle luego en baxando, y assi se hizo: porque los barqueros vinieron a la hora aplaçada, y el Sacerdote, no considerando bien la altura de la torre, doblò su cordel, y aplicandole a vna esquinita de la corneja, començò a baxar, teniendo los dos cabos en la mano, con proposito (ilegádo a tierra) de quitar el cordel, y lleuarlo consigo, por no dexar señal por donde auia salido: mas auiendo baxado poco mas de la mitad de la altura, faltòle el cordel, no alcançando a mas, y assi estaua colgado en el ayre, no pudiendo subir ni baxar sin peligro de la vida.

8 En fin encomendandose a Dios, affloxò de la mano el vn cabo del cordel, y dio consigo abaxo encima de vn colgadizo viejo, que cò el peso de su cuerpo cayò en el suelo cò grande ruido, y el pobre muy lastimado con la cayda, y quebrada la pierna y el brazo derecho. Mas luego acudieron los barqueros, y an

res que pudiesse boluer en sí, le arrebataron y lleuaron a su barco, y començando a hazer camino, boluio en sí, y sintiendo el frío, se acordó de auer dexado su ropa donde cayó, con que pararon luego los barqueros, y el vno dellos, saliendo la traxo, y fueron adelante su camino: mas auiendo cañi passado el río, le s dixo del cordel, y que sino boluian a quitarlo, sin duda la pobre donzella que se lo auia dado, corria peligro. Pero ya no era tiempo de poner remedio; porque con el ruydo del colgadizo despertado el carcelero, y muchos de los vezinos auian acudido al lugar, donde viendo el cordel, sospecharon luego lo que era, y hizieron grande alboroto en todo el barrio, buscando al Sacerdote, a quien los barqueros pusieron en saluo, en parte, adóde, curadas las heridas, sanó. Pero tomó Dios en su lugar a otros dos, que padecieró martirio cō esta ocasiõ, como luego se dirà.

9 El carcelero, viendo el cordel, y entendiendo (como en verdad lo era) q̄ nadie podia auerlo dado al preso, sino la dōzella q̄ le acudia; embio luego en amaneciendo la justicia a su casa della (porq̄ antes auia hecho diligencia para saber donde uinia) lle gando pues alla de repente, hallaronla ya leuantada, apūto para salir de alli a otra parte: y asì la prēdieron, y con amenazas, y grandes voces la lleuaron a la carcel; cargaronla con grillos, y la tuuieron asì presa por espacio de ocho dias.

10 Al fin sacaronla al tribunal, y alli le preguntò el Iuez, Si ella auia hecho aquella trayciõ a la Reyna, y a las leyes del Rey no, dando trazas y medios para que se escapasse aquel Sacerdote traydor? Ella respondió con rostro muy alegre, que sí; y q̄ en toda su vida no auia hecho cosa de que menos se arrepintiesse, q̄ de auer sacado aquel cordero de las manos de los lobos carniceros.

11 Con muchas amenazas y palabras espátosas queriã sacar dõde estaua el Sacerdote, y no aprouechãdo, condenaronla a muerte por el atreuimiẽto. Mas le dixerõ, q̄ la Reyna era misericordiosa, y asì q̄ pidiẽdo perdon a su Magestad delãre de los presentes, y prometiẽdo de yr a la Iglesia, la embiariã libre: ò si no, que le darian la muerte, segun las leyes del Reyno.

12 Ella respondió, q̄ cõtra la Reyna no auia hecho delito, y que por esso no era justo cõfessarlo pidiẽdole perdõ; antes lo q̄ ella auia hecho por aq̄l Sacerdote, la Reyna misma lo hiziera, si tuuie

ra entrañas de muger, sabiendo quan maltratado estava. Y en quãto yr a su Iglesia dellos, dixo, q̄ muchos años auia q̄ lo juzga ua por cosa mal hecha, y q̄ agora no podia tã facilmete mudar parecer, ni hazer cõtra su cõciencia: y por esso en hora buena pro cediessse a executar su sentẽcia; porq̄ a ella seria de mucho consuelo dar, no vna sola vida, sino muchas, si las tuuiesse, por guardar su cõciencia, y fidelidad a Dios, y su santa Religion. Viendo pues los Iuezes q̄ no aprouecharã cõ palabras, la mãdarõ ahorcar; lo qual ella les agradecio mucho, y fue a la muerte con alegria, y notable edificacion del pueblo: dexando enternecidos los animos sobre manera con su exemplo.

12 Miẽtras q̄ esto passaua, el Sacerdote estava curandose secretamete en casa del barquero, y cobrado fuerças, tratò de salir a otra parte, y por yr mas disfrazado, trocò cõ el mismo barquero sus vestidos, los quales el se puso cõ mucha deuociõ, aũq̄ con poca prudẽcia y recato: porq̄ yẽdo desta fuerte por las calles, acertò el carcelero vn dia a toparle, y reconociẽdo el traje del Sacerdote, hizole luego prẽder: y apretãdole delãte la justicia, dõde auia hallado aquel vestido, cõfessò el barquero todo el negocio, y respõdiendo a las preguntas de yr a la Iglesia, y pedir perdõ a la Reyna, como auia antes respondido la dõzella, padecio el mismo martirio cõ mucho cõsuelo de su alma, y de otros muchos q̄ quedaron edificados y admirados de su constancia.

Relacion del martirio de Iorge Nicolas, y Yaxleo Sacerdotes, Belfon, y Omfrido seglares Catolicos, en la Vniuersidad de Oxonio en Inglaterra, en el mes de Iulio del año 1589. Cap. III.

Entre los Sacerdotes Ingleses, q̄ cada año se embiã en misiones del Seminario de Rems en Frãcia, para enseñar la Fè Catolica en Inglaterra, fue vno llamado Iorge Nicolas, hõbre de mucha virtud, y de buenas letras. Este en el repartimieto q̄ hizo cõ sus cõpañeros, tomò por su partido la ciudad de Oxonio cõ su comarca, dõde trabajò muy prouechosamete por espacio de seis años, reduziẽdo a Christo nuestro Señor muchas animas perdidas, y plãtando y cõfirmando la Fè Catolica por todas las partes de su dilrrito: de lo qual teniẽdo embidia el demonio, y que-

queriendo Dios tambien premiar sus trabajos con la corona de chosa del martirio, permitio q̄ vna espia descubriessse al Consejo de Estado de la Reyna, que en Oxonio auia algunos clergos, que frequentauan y escandalizauan aquellas partes.

2 Los del Consejo ordenaron, que de Lódres fuesse luego vn alcalde con algunos alguaziles, y con la misma espia, para prenderlos. Fueróse de Oxonio, y jütandose cō la justicia de la villa, coméçaró a media noche a entrar en las casas de los Catolicos, y no hallandolos la primera vez, pasaron adelante a la casa de vna viuda vieja muy piadosa y Catolica, que tenia posadas para gente principal.

3 En esta casa entrò la justicia a media noche cō mucho ruydo para buscar los Catolicos, y para q̄ no faltassen corderos a estos lobos, ni ofrèda para el sacrificio q̄ Dios auia determinado de hazer, ordenò tãbien, q̄ no solamènte el dicho clergo Iorge se hallasse en esta coyùtura en ella, pero tãbien otro Sacerdote llamado Yaxleo, q̄ nueuamènte auia venido de Rems, y vn cauallero de aq̄lla prouincia, llamado Belfono que auia venido a visitar à Iorge, y Dios auia determinado que cō el tãbiè muriesse.

4 En llamando la Justicia a la puerta, abrioles luego vn criado de casa, llamado Omfrido, muy seruo d̄ Dios, el qual mas de doze años auia seruido continuamente a los Catolicos necessitados, y agora auia llegado al tiempo, que Dios queria pagarle sus seruicios con la gracia inestimable del martirio.

5 Prédierólos a todos quatro, y aunq̄ examinãndolos, no hallarõ cosa de q̄ echar mano, ni color para prèderlos, toda via auisados por la espia, q̄ mirassen biè la ropa q̄ trahian, hallaron vnos ornamètos para dezir missa, y de aqui barruntarõ q̄ auia entre ellos algun sacerdote, y esto basto para llevarlos a todos presos a la carcel, lo qual hizieron cō mucho ruido, y regozijo. Parecio esta noche muy semejãte aquella, en q̄ los Judios llevaron preso a nuestro Señor a Ierusalem *cum lanternis & facibus*.

6 A la biuda no hizieron otra cosa por entõces, sino reboluerle la casa para mirar las cosas q̄ tenia, y embargar toda su hacienda para la Reyna, y darle su casa por carcel, hasta q̄ otro se determinasse, y finalmènte tomarle muy buenas fiças q̄ no huiria.

7 Pero tambien reboluiendo la casa, acontecio q̄ entre otras cosas hallaron algunas cucharas de plata muy buenas, las quales

les tenian en las puntas labradas algunas imagines de santos, y por que el Alcalde tenia gana de tomarlas para si, dixo, que era cosa de supersticion, y que por esto las lleuaria el confiscadas: respondiòle vn hombre honrado que estaua delante (y en secreto tenia lastima à la pobre biuda) que si en las puntas de las cucharas auia alguna supersticion, que las cortasse, y dexasse lo demas, que era muy buena plata, y no tenia de suyo supersticion alguna, y así las dexò.

8 La mañana siguiète diulgado ya el caso por la villa y vniuersidad, concurría mucha gente, y juntose consejo de los Doctores con el Vicecancelario de la vniuersidad, el qual es juez ordinario de aquel distrito en ausencia del Cancelario, que ordinariamente es vno del Consejo de Estado de la Reyna, y resíde en Londres.

El primero examen de los presos. §. II.

1 **F**Veronles presentados los quatro presos, y començo luego el Vicecancelario à examinarlos muy por menudo en cosas de la Fè, a las quales ellos respondieron, confessando libre y alegremente que eran Catolicos. Preguntauanles los hereges, si auia entre ellos algun sacerdote, y ellos repararon vn poco, por el peligro q̄ para otros trahia cõsigo la respuesta, diziendo que les bastaua auer confessado ser Catolicos, y auerse empleado en ganar almas en Inglaterra.

2 Tornarõ los hereges à apretarlos mas en este particular, y vièdo el clerigo Iorge la muchedùbre de gente q̄ estaua presente, y pareciendole que era tièpo de cõfessar a su señor, dixo con voz alta y clara: *Yo confieso, que por la gracia de Dios, y de la Sede Apostolica, soy sacerdote de la verdadera, santa, Catolica, y Apostolica Iglesia Romana.*

3 Oyda esta tan clara y libre cõfession, enojaronse mucho los hereges, y llamarõle traydor cõforme à su ley, que à todos los sacerdotes Catolicos cõdena por traydores: dixeron tãbiè q̄ era blasfemia llamar se sacerdote, pues Chño solo era el verdadero sacerdote, y otras palabras necias, y fundadas en algunos lugares de la sagrada Escritura mal entèdidos, los quales comèço à declarar el sacerdote, y a respõder a los disparates q̄ ellos dezia: y de aqui se vino à trauar vna disputa muy reñida, y el santo y vale-

y valeroso soldado de Christo, a apretarlos, y conuencerlos de manera, que ellos tuuieron por bien de dexarle, y no disputar mas, porque vian que no sabian responder, y que los circunstantes (que ya eran muchos) con el semblante del rostro dauã à entender, que quedauan persuadidos cõ las verdaderas, y eficaces razones que el Sacerdote dezia; y cõ esto se acabò la júta. Y embiaron los dos Sacerdotes a vna carcel apartada, y al cauallero cõ el criado, a otra: ordenando, que a los vnos y a los otros los cargassen muy bien de hierros y cadenas, como se hizo.

4 Y para tentar, si por este medio serian mas flacos, y pusilanimos, embiaron vn ministro suyo, que entre ellos tenia reputacion de hõbre letrado, para disputar cõ los clerigos en la prisiõ. Vino, y quiso disputar de la santissima Eucharistia: pero el ministro de Dios, Iorge, le atapò la boca, y cõ los lugares claros, y irrefragables de las diuinãs letras, y cõ el vso vniuersal de toda la santa Iglesia Catolica, y cõ la doctrina maziza y verdadera de todos los Doctores, y Santos antiguos, que con tanta vniformidad, en todos los siglos passados, y en todas las prouincias, y Reynos de la Christiandad, por diferentes y distantes que seã, han enseñado esta verdad, y cõ las determinaciones y decretos de infinitos Cõcilios, y finalmente cõ los desatinos de los mismos hereges, y cõ la inconstancia y mutabilidad de su falsa doctrina; la qual cada dia mudan en los demas Articulos, y en el del santissimo Sacramento del Altar, son tan varios, que en pocos años han inuentado mas de ochenta y dos interpretaciones, todas falsas, sobre quatro palabras del Euangelio.

5 Cõ estas armas digo, de tal suerte peleò el soldado de Christo con el falso ministro de Satanas, que le rindiò y confundio, cõ admiraciõ y edificacion de los circunstantes, que auian entrado en la carcel para oyr la disputa, y eran muchos. Cõ esto se determinaron de dexar las palabras, y venir a las obras, y pues no bastauan razones para ablandarlos; apretarlos y asfignarlos cõ tormentos, que son las mas ciertas y ordinarias armas del demonio, y de sus ministros, para perseguir, y, si pudiesen, aniquilar los Santos, y siervos del Señor.

Disputa en la carcel.

El segundo examen, y lo que passaron en el camino a Londres. § III.

1 Para esto el día siguiente los sacaron a todos quatro encadenados y cargados de hierro, como hemos dicho, y los presentó otra vez delante del mismo Cōsejo del Vicecancillerio, y Doctores, y les preguntaron, no ya cosas de la Fè, sino de estado, cōuiene a saber: Que cosas haziã? cō q̄ intenció auian entrado los clerigos en el Reyno? cō quiẽ auia cōuersado? de q̄ auia tratado? a quienes conociã por Catolicos en Inglaterra? y otras semejãtes preguntas: a las quales los siernos de Dios respõdieron, q̄ ellos no sabiã, ni tratauã, ni pensauã de otra cosa, sino de ganar almas a Christo nuestro Señor, y enseñarles la Fè Católica, y costũbres Christianas: y aun q̄ biẽ sabiã quãto peligro tẽporal auia en hazer esto, cõforme a las leyes de Inglaterra, toda via como en esto yua tãto para el seruicio y hõra de su Redẽtor, no podiã dexar de hazerlo, auq̄ fuesse cõ perdida d̄sus vidas.

2 Los hereges al cõtrario, no haziã sino interpretar lo todo mal, y dezir, que aquel no era zelo de las animas, sino animo iniquo, y peruerso, è inclinado a trayciones cõtra la Reyna, cõforme a las leyes q̄ hã hecho cõtra los Catolicos, segũ las quales, el cõfessar sus pecados al Sacerdote, el dar absolució Sacramental, ò persuadir a alguno q̄ seã Catolico, es crimẽ de lesa Magestad. Pero como vierõ q̄ se les daua p̄oco de tales trayciones y calũnias los mãdaron boluer a las carceles, y diõ auiso de todo lo q̄ passaua al Cõsejo de Estado, q̄ estã en Lõdres: esto se hizo en el mes de Iunio de mil y quinientos y ochenta y nueue.

3 Los del Cõsejo, aunq̄ sabiã ya lo q̄ auia de hazer cõ estos Catolicos, y q̄no auia preguntãrles mas, ni pẽsar de sacar dellos mas de lo q̄ volũtariamẽte auia cõfessado, toda via, por mayor afreita de la Religió Católica, y porq̄ Dios queria q̄ a su imitacion hiziesse esta larga y penosa estaciõ, y por poner terror y espanto a los demas, ordenarõ q̄ se lleuassen a Lõdres, cõ la mayor deshõra q̄ se pudiesse, y assí se hizo: porq̄ poniẽdolos en cauallos muy flacos, atando a todos los braços atras, y a los Sacerdotes tãbien los pies, de manera q̄ no pudiesse mouerse a ninguna parte, acõpañados cõ muchos archeros, alabarderos, y arcabuzeros, los lleuaron a Lõdres con esta manera de triunfo.

4 No se puedē referir las afrentas, injurias, y baldones que pa
decierō estos fieros de Christo en este camino, q̄ es de diez y
siete leguas: porq̄ primero, para comēçar la tragedia, en Ox-
onio dieron al criado Omfrido vn cauallō tā rebelde, y de tā ma-
las mañas, q̄ en subiedo en el, començō a dar brinco y saltos, y
a tirar cozes con tanta ferocidad, que le derribō en el suelo, y co-
mo el estaua atado, y no se podía ayudar, se hirio en el rostro
mortalmente, viendo se los herages de su daño, y tomando solaz
de lo que, si fueran hombres, deian tomar pena.

5 Después de todo esto, en todos los lugares del camino, por
dō se passauan, demas de tratarlos muy cruelmēte en todas las
cosas, hablando con la gente, q̄ de todas las partes los venian à
ver, los infamauan, diziendo dellos mil mentiras en su presen-
cia, sin que a ellos se permitiēse responder palabra: pero la mo-
destia y paciencia de los Santos harto hablaua por ellos, y la
crueldad manifiēsta de los sayones causaua mucha cōpasiō en
los animos de toda la gente cuerda y desapassionada q̄ los via.

6 Llegados a Lōdres, no se puedē faciilmēte ercer los gritos,
y palabras injuriosas cō q̄ fueron recibidos, saliēdo la gente a
ver los, y acompañarlos hasta las carceles: pero ellos ya yuā aper-
cebidos, y muy biē armados de paciēcia, y determinados de su-
frir con alegría toda la deshonor y afiēta que la malicia de los
enemigos les podía inuentar, por amor de su dulcissimo Señor,
cuya Cruz y oprobio tenian delante de los ojos, y la yuan con
atenta y deuota consideracion meditando.

7 Vna cosa en particular les dio mucha pena, y fue, la crueldad
vsada cō vn estudiante graduado en Artes en la vniuersidad de
Oxonio, el qual saliēdo cō ellos a pie de Oxonio, o fuesse por el
gunos negocios q̄ tenia en Lōdres, o por la deuociō q̄ tuuiesse
de seruirles en el camino: como lo hizo cō mucha caridad y ze-
lo, llegādo a Lōdres, los alguaziles le prendieron, y no auisēdo de
q̄ acusarle, le achucaron q̄ era loco, y por tal lo pusieron en la carcel
de los locos, dō le cō grādes abstinencias, y muchos azotes los
fuele carar, y en efeto lo tratādo como a tal, queriēdo cō aspe-
ros castigos quitarle la locura q̄ ellos fingiā, y darle el seso q̄ el
pobre moço tenia: y mucho siēdo despues le touieron preso en aq̄-
lla carcel, solamēte porq̄ siruio en aq̄l camino a los Catolicos,
y porq̄ no fuesse testigo de la barbara crueldad cō q̄ los trata-
do.

8. Despues de auer estado en la carcel de Londres algunos dias, fueron presentados al secretario de Estado, llamado Vval singhã, grandissimo herege, y enemigo de los Catholicos. Este hõ bre les hizo muchas preguntas: Quiẽ erã, y de donde veniã? q̃ cosas tratauã? con quien auian negociado? y otras semejantes: a las quales el Clerigo Iorge hizo luego la misma respuesta y confesion que antes auian hecho en Oxonio, y dixo, que todos eran Catholicos, y que el era Sacerdote, aunque indigno, de la santa Iglesia Romana, y que su negociacion era para enseñar a todos la Fè Catolica, y costumbres Christianas. Dixo el secretario, En siendo Sacerdote, soys traydor a la corona Real. Respondio el siervo de Dios: Yo me espanto desta vuestra conclusion, pues el primero que nos alumbró, y reduxo este Reyno al conocimie to de Christo, fue Sacerdote, y los que despues mas le han sustõ tado, y honrado, han sido siempre Sacerdotes, y Perlados. Dixo el secretario: Otro oficio tenian entõces los Sacerdotes que no agora: porque al presente vuestro sacerdocio consiste en leuan tar el pueblo contra la Reyna Respondio Iorge: *Si enseñar la Fè Catolica, y buenas costumbres, fuesse leuantar el pueblo contra la Reyna, tendria esso alguna razon: pero pues no es assi, grande injuria se haze à la verdad, y à los siervos de Dios en echarles tal culpa: y con esto se acabò aquel examen.*

El tercero examen de los martires contormentos.

§. IIII.

IX. Despues fueron presentados al Consejo, y examinados en las mismas cosas ya dichas, y particularmente de los complices que auia en el Reyno, conuiene a saber, de los Catholicos que conocian; a los quales no queriendo descubrir en ninguna manera, mandaron finalmente los del Consejo poner a question de tormento a los dos Clerigos, en vna casa llamada Briduel, adonde suelen embiar personas infames, y perdidas: y assi se hizo, y los atormentaron en la dicha carcel con tormentos de cuerdas: con los quales estando colgados de los braços en el ayre, los estirauan, y los descõyuntauan. Durò este horrible tormento por espacio de quinze horas.

2 Mientras que estauan los santos en estos tormentos, lleuaron muchos hombres, y particularmente algunas espías, para que los mirassen atentamente, y reconociesse, si por ventura los auian visto en algunas casas de Catolicos del Reyno.

3 Acabados los tormentos, y examenes rigurosos, los del Consejo, viendo que por esta via no se podia sacar nada de lo que ellos pretendian, vsaron otra maña y artificio, delos que suelen para engañarlos.

4 Embiaronles vn hombre fingido, q̄ dezia, que era amigo de Catolicos, y desseoso de ser instruydo en la Fè, y confesar se con ellos: pero que como la persecucion era tan cruda, y furiosa en el Reyno, no se atreuia a descubrir a nadie, sino a ellos, por no caer en manos de algun mal, y falso Catolico, que a ellos acudia, porque sabia que lo eran verdaderos, y personas, a quien Dios hazia tanta merced, que padeciesse por su Fè, y de quienes se podia fiar, y que assi les rogaua, que con confianza y secreto le dixessen, que persona podia hallar para remedio de su alma. El padre Iorge, que era sieruo de Dios, y prudente, luego sospechò lo que era, y el animo del lobo, que debaxo de la piel de oueja se encubria, y assi instruyendole en las cosas de la Fè, quanto le parecio necessario, no quiso passar mas adelante con el, ni reuelarle algun Catolico, con que enojado el verdadero herege, y fingido Catolico, se fue al Consejo, y hizo echar a Iorge en vna cueua honda y sucia, y llena de animales ponçoñosos, y el otro fue embiado al Castillo de Londres, llamado la torre, con muchas amenazas de nuevos tormentos: y alli quedaron, hasta q̄ el Còsejo determino, que a todos quatro se diese la muerte en la vniuersidad de Oxonio, para escarmiento y terror principalmente de los estudiantes.

*Artificiofa
fraude de
los hereges.*

Bueluentos à Oxonio, y los condenan a muerte.

§. V.

1 **A**VIENDO Los del Consejo determinado esto, despues de vn mes q̄ auia estado en Lódres, mãdarò, q̄ boluiesse a los dichos presos à Oxonio, cõ las mismas guardas q̄ los auian traydo à Londres: los quales, si los auian tratado

Q q mal

mal antes, aora entendiendo que todos auian de morir, facilmente se puede imaginar, como los tratarian: y assi en realidad de verdad, mucho mas penosas fueron a los fieruos de Dios estas largas processiones, que no la muerte que despues se les dio.

2 Pero es de aduertir, que siẽdo costumbre en Inglaterra, q̄ ninguno pueda ser cõdenado a muerte, sin ser vista su causa en las Cortes de la prouincia, dõde ha de morir, y sin que doze hõbres de la misma prouincia, escogidos para este efeto, den sentençia de comun consentimiento contra el (porq̄ si vno solo contradize, no vale la sentençia) los del Consejo de estado, dudando, que sino hazian diligencias y preuenciones, no se hallarian en la prouincia de Oxonio (a donde ay muchos Catholicos) doze hombres de tan mala conciencia, que condenassen à muerte estos quatro presos, por causa solamente de la religion, para facilitar el negocio, y alcançar por sobornos, y engaños, lo que no podian por justicia, determinaron de embiar à vno del mismo Consejo, para procurar la dicha condenacion. y assi embiaron à Frãcisco Knoles, pariente de la Reyna, y grande herege: el qual por las causas dichas, y por tener officio de Sindico mayor en aquella prouincia, puede mucho en ella: y assi llegado à Oxonio, hizo las diligencias que conuenia.

3 Y primeramente, para començar à dar espanto à todos, hizo sentençiar à prision perpetua, y confiscacion de todos sus bienes à la santa biuda, en cuya casa se hallaron los quatro Catholicos: esta auia sido siempre vna muy honrada muger en la vniuersidad de Oxonio, y muy estimada de todos por sus virtudes, particularmente por su deuocion, zelo, y caridad grãde q̄ tenia con todos: y agora viendose despojada de todo quanto tenia en este mundo, y condenada à la carcel por toda su vida, no mostrò tristeza ninguna, sino mucha alegria, y mas deseaua morir con sus huespedes, y padres espirituales, q̄ no que dar en esta vida: pero Dios queria darle vn martyrio mas largo en aquella prision, para su mayor corõna.

4 Pero tornando à Francisco Knoles, hizo despues sentençiar à muerte tambien a los dichos quatro Catholicos, por cuya causa auia venido, y hizo leer publicamente

mente la sentencia, que fue la siguiente.

5 Que à los clérigos, Iorge, y Axleo, por auerse ordenado de Missa en tierras estrangeras, con autoridad del Papa, contra la ordenacion de la Magestad de la Reyna, y por auerse despues entrado en su Reyno sin licencia, para enseñar dotrinas falsas, y alborotar al pueblo, y apartarle de la obediencia denida a la dicha Reyna, se daua sentencia de muerte, en esta manera: Que fuesen arrastrados primero a colas de caualllos por las calles, y despues ahorcados y hechos quartos, como traydores: y a los otros dos legos, por auer sido sus compañeros, y encubridores, solamente los ahorcassen, sin hazerlos quartos.

La sentècia
pronuncia-
da cõtra los
quatro Can-
tolicos.

6 Oyda la sentencia, los sieruos de Dios dieron gracias al Señor, abraçandose tiernamente el vno al otro, y mostrando grandísimas señales de alegría interior: y lo mismo hizieron despues, quando los sacaron al lugar del martyrio, a donde los aguardaua vna infinidad de gente, a la qual ellos saludaron con rostro alegre, diciendo: Venimos para morir por la confesion de la Fè Catolica, que es la Fè de nuestros padres y predecesores.

Execucion de la sentencia. §. VI.

1 EL PRIMERO Que se ofrecio en sacrificio à su Señor, fue el clérigo Iorge, padre de los demas, el qual auiendo hecho muy humilde oracion à Dios, y tras ella la protestacion de la Fè, por la qual moria, quiso dezir algunas palabras al pueblo, pero los ministros de la Reyna no lo permitieron: y así acabo santamente su vida sin hablar mas.

2 Tras el se siguió el otro clérigo, compañero suyo: el qual como tenia à Iorge por padre y maestro, abraçando su cuerpo muerto, y pidiendo a su alma, que rogasse a Dios por el, quiso hablar tambien al pueblo, mas no se le permitio: y así hecha la confesiõ de la Fè, murio con grande sentimiento de todos los que interuinieron, porque era moço noble, y de lindísimo aspecto.

3 En el tercero lugar vino a la corona del martyrio el ca-

Q q 2 ualle

uallero Belfono, el qual era tambien moço, y muy gentilhombre, y llegando à la horca, y viendo que los cuerpos muertos de sus padres, los hazian ya quartos, los besò con grande reuerencia y ternura, pidiendo à las dichas almas (que ya estauan gozando de Dios) q̄ le alcançassen gracia para seguir las cõ fortaleza, y cõstancia; pues se tenia por muy dichoso, por auer de padecer con ellos, y de presentarse à Dios con tan buena cõpañia, y por auer sido hijo espiritual dellos: y así con mucha alegría dio el espíritu à su Señor.

4 El postrero que cumplio este glorioso auto, fue el buè criado Omfrido: el qual subio al lugar del martirio cõ rostro muy alegre, y cõ la rifa en la boca, como si fuera à alguna fiesta. Subido en la escalera se boluio al pueblo, y dixo: *Buena gēte, yo os llamo por testigos oy en la presencia de Dios y de sus Angeles, para que en el dia del juyzio vniuersal lo seays, que yo muero por la confesion de la Fè Catolica.* Enojose vn ministro herege destas palabras, y le dixo: *Pobrezillo, tu no sabes aun lo que quiere dezir Catolico, y con todo esto hablas desta manera.* Respondio el martyr: *Bien se lo que es ser Catolico, y aunque con palabras de Teologia no lo sepa explicar, bien se lo que deuo creer, y lo que vengo al presente à testificar, y confirmar con mi sangre, que es todo lo que cree, y manda creer, y obrar, la santa madre Yglesia Romana: y con esto despidiõse de todos, y fue de los hereges echado à baxo, y murio fantamente.*

5 Este espectáculo, por la variedad de las cosas, y suceßos, y por la inocencia y virtud de los martires, y por la crueldad e injusticia de los hereges, fue tan insigne, que cauõ grande sentimiento en el pueblo, y se siguiõ al pie de la letra, lo que escriuie el sagrado Euangelista san Lucas, en el fin de su Evangelio, que toda la muchedumbre de gente que estuõ presente à la prision de nuestro Señor, boluia a sus casas, hiriendo sus pechos por lo que en ella auian visto.

6 Acrecentose mucho este sentimiento con vna cosa notable q̄ luego sucedio, y fue, q̄ auiendo los hereges cortado las cabeças, y hecho quartos à los dos Sacerdotes, los pucho de los ministros hereges. no contentos con auerlos ya muertos, de pura rabia les dauan

cuchi-

cuchilladas en los rostros, para desfigurarlos, porque muertos como estauan, aun les parecian muy hermosos.

7 Por esta causa la justicia despues de dos dias los quito de donde estauan, y puso las cabeças, y los quartos sobre las puertas de la ciudad, en vnos palos muy altos. Y aunque los quartos estauan colgados de tal manera, que las manos de todos cayan házia abaxo, con todo esto la mano derecha del Sacerdote Iorge se hallò despues alçada de síyo, y leuanta en el ayre, y estendida contra la ciudad à la manera que vn predicador, quando en el pulpito amenaza à algun lugar, la fuele estender, con grande marauilla, no solamente de los Catolicos, mas aun de los hereges, entre los quales aunque auia algunos que lo querian atribuir a causa natural, y dezian, que era encogimiento de los nieruos: pero otros menos apasionados, considerando que en quartos ya cozidos en agua hiruiete, no puede auer este encogimiento de nieruos, lo atribuyeron (como era) à milagro, particularmente acordandose, como el dicho Iorge en el tiempo del juyzio, vièdo las muchas calumnias y manifestas injusticias que se les hazian (aunque contra las leyes propias del Reyno) amonestaua à los juezes, que mirassen bien que auia otro juez mas grande y poderoso, que les pediria cuenta de todos aquellos agrauios, y como en vida no le quisierò oyr aquellos endurecidos coraçones de los hereges, parecia que los tornaua à predicar ya muerto, y amenazarlos con la mano estendida contra la ciudad, como auemos dicho.

8 Mucho se confirmò esto con la opinion comun que tenian de Iorge, como de varon Apostolico, feruoroso, y santo, y auialo el bien mostrado en la paciencia, alegria, y constancia, que tuuo en aquel injusto juyzio, en que fue condenado, en las protestaciones y confesiones Apostolicas que hizo de la Fè, y en las otras obras que el auia hecho en ayuda de los proximos, por ganar almas a su Señor. en los seys años q̄ en aquel estudio de Oxonio auia trabajado, no perdonando, ni a fatigas ni a peligros, para socorrerlos. Y aunque desta su caridad y feruiente zelo se cuentan muchas cosas muy particulares, pondrè yo aqui sola vna, que es muy notable.

Historia de la conuersion de vn ladrón. §. VII.

1 **A**Via en aquella comarca de Oxonio vn mancebo ladrón famoso, llamado Acort, al qual finalmente prendieron, y pusieron en el castillo de Oxonio, donde entre muchos tales como el auia tambien algunos Catolicos, siervos de Dios, que estauan presos por confesion de la Fè. Estos viédo que el moço auia de morir presto por sus delitos, q̄ erá grauísimos, y que el era de lindísimo entendimiento, y buena condicion, y que auia caydo en aquella desastrada vida, por malas cõpañias que auia tenido, y por auerle faltado buena educacion, y conocimiento de la virtud y religion Catolica, començaron a tratar con el, y hallandole muy facil a conocer sus yerros, y arrepentirse de la mala vida passada, y desseofo de ser enseñado, les parecio que Dios yua abriendo el camino para su salud: y assi dieron parte del negocio por cartas y mensajeros al sacerdote Jorge, que en semejantes cosas era el amparo de todos.

2 Holgose mucho el buen sacerdote desta nueua, y prometio su ayuda: pero como era dificultoso entrar en la carcel, para tratar cõ el moço, y no le pareciesse aun tiempo de ponerse en aquel peligro, ordenò a los Catolicos lo q̄ deuián hazer, para disponer aquella alma a la confesion. Hizerõlo assi los Catolicos presos, y cõcurrio Dios con tanta abundancia de su diuina gracia, q̄ dètro de muy pocos dias el ladrón no hazia otra cosa, sino derramar lagrimas, de dia, y de noche por sus pecados, y dessear ver la hora, en q̄ pudicsse ponerse a los pies de algũ sacerdote, para cõfessarse, y luego en la hora morir, en recompensa de su mala vida, porque ya no tenia mas gana de viuir, sino de satisfazer a Dios por sus pecados.

3 Passò algunos dias en estos feruores de penitencia, hasta la noche, que fue auisado, que la mañana siguiète auia de morir. Recebida esta nueua, se fue a los Catolicos, y echãdose en el suelo, dixo: *Heme aqui señores, padres y maestros míos, heme aqui, yo muero, y muero sin confesion.* Ellos le consolaron, diziendo, q̄ no dudasse, que Dios era fidelísimo, y q̄ no faltaria de embiar algun sacerdote para confessarle, y que para poderlo hazer, el se aparejasse con la toda diligencia y confiança possible.

4 Hizolo assi, y toda la noche passo en hazer penitencia, llo rar sus pecados, y rogar a Dios q̄ no le desamparasse en aque- lla necesidad. El Sacerdote Jorge tábien siendo auisado por los Catolicos de lo que passaua, no faltaua de su parte de enco mendar mucho el negocio a Dios, y suplicarle, q̄ le dicsse co- modidad, y esfuerço para entrar en la carcel, y ayudar aquella alma: lo mismo hazian los Catolicos presos, de manera q̄ de todas partes se hazia mucha instancia al Señor, para que como verdadero pastor saluasse aquella oueja.

5 La mañana siguiente, siēdo diulgada por la ciudad la ju sticia que se auia de hazer, concurrio grandissima cantidad de gente, tanto de los moradores, y estudiantes, como de to- da la comarca. Entre los otros que vinieron, vino el buen Ior ge dissimulado en habito de cauallero, y fue Dios seruido, que passasse por medio de toda aquella muchedumbre, sin ser co- nocido. Y porque aquel dia de la justicia se permite ordina- riamente a los parientes de los que han de ser justiciados, que los hablen, para animarlos a la muerte, y para despedirse de- llos, entrò Jorge como pariente del ladron en la carcel, y luego vn Catolico preso, que le estaua esperando, le puso con él, y despues de las salutations ordinarias en la pre- sencia de todos, apartaronse vn poco de la gente el cleri- go y su pariente, debaxo de vnos arboles, que estauan en el jardin de la carcel, y assentados alli, Jorge como exor- tandole a la muerte, le dio la bendicion, y algunos auis- os para confessarse bien: y el otro como respondiēdo- le, y doliēdole de lo que auia de padecer con grandissi- ma abundancia de lagrimas, hizo su confesion: la qual ac- cabada, Jorge, como si se despidiera del, le echò los bra- ços encima, para pronunciar secretamente la absolucion: y y el otro echandose a los pies del Sacerdote, la recibio con mucha deuocion, y reuerencia: y despues abraçandose el vno al otro, se apartaron por entonces, para verse despues en el cie- lo, auiendo Dios ordenado, que entrambos passassen por la mis- ma horca al parayso.

6 Fuesse luego Jorge a su posada, guiado del buen An- gel, que le auia guiado alli, sin ser descubierto: boluiose tam- biē el buē ladro a sus copañeros, y todo mudado de rostro, se

mostró alegre, y començo a predicar, y animar a los otros, y a descubrirse por Catolico. Entendiose el negocio luego, y los ministros hereges fueron à tratar con el para reducirle, pero no los quiso oyr, diziendo, que ya estaua preuenido, y que sabia lo que auia de creer, y hazer para saluarse. Pusiéron los ministros, y el los desechò de si: fue lleuado al lugar donde auia de morir: y aunque a la primera vista de la horca començo (por la flaqueza humana) a desmayar, toda via boluiendo en si, y acordandose de los buenos propositos que antes auia hecho, tornò à cobrar tanto animo, y esfuerço de espiritu, que espanto à todos: y así con alegría muy notable habló al pueblo, confessando, y detestando sus pecados, y dando infinitas gracias à Dios nuestro Señor, que le auia dado conocimieto y dolor dellos en esta vida, y que con tanto amor paternal le auia traydo preso a Oxonio, para enseñarle en aquella carcel el camino del cielo, por medio de la religion Catolica: la qual el confessaua publicamente por verdadera, diziendo, que bien via que moria por sus pecados, como auia merecido: pero que quando tuuiera mil vidas, las diera todas de muy buena gana, por la defension de la Fè Catolica.

7 Dezia esto con grande afecto y deuocion, y besaua la horca, la soga, y la escalera, y todos los demas instrumentos de su muerte, y al mismo verdugo: y pidio perdon a Dios, y a todo el mundo, y à los presentes, y en particular à los que el auia maltratado en tiempo de su ignorancia: y esto con tanto sentimiento, que hizo derramar muchas lagrimas à todos los que le oyan, causando admiracion por vna parte, la mudança que la diuina gracia auia hecho en el coraçon de vn hombre facinoroso, y salteador de caminos, y por otra dando confiança de perdon a qualquiera pecador que se quisiere conuertir: y mostrando con este exemplo la fuerça que tenia la verdad de nuestra santa y Catolica religion.

8 Mucho edificò la muerte deste ladrón: y así quando se supo que de su conuersion auia en gran parte sido causa el Sacerdote Iorge, le yuan todos cobrando grande aficion, y mucho mas, quando vieron el martyrio, y santo fin suyo, y de sus compañeros, los quales eran hijos suyos. Tienese por cierto, que el martyrio destes quatro tã esclarecidos siervos de Dios,
ha de

ha de hazer muy notables efetos en aquellas partes de Inglaterra, y que ha sido muy particular prouidencia de la diuina misericordia, que ayan padecido en estos tiempos en Oxonio, para consolar, aerecentar, y confirmar los Catolicos que alli ay.

9 El Señor sea glorificado, que les dio à ellos tal esfuercço y espíritu, y à nosotros exemplo con su muerte, y a toda su santa Yglesia nuevos y animosos soldados, y sea seruido de oyr las plegarias, y ruegos de todos sus escogidos, y dar fin à vna tyrania tan impia, y cruel, para que todos le conozcamos y siruamos, como por tantos y tan grandes titulos estamos obligados.

Martyrio del Padre Iuan Cornelio, y tres Catolicos seglares, en Dochestria de Inglaterra, en la Octaua de los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, del año de 1594. escrita a seys de Setiembre. Cap. IIII.

La ocasion con que fueron presos. §. I.

IEN La parte Ocidental de Inglaterra, en la prouincia de Dorchestria, residia vna señora biuda, hija del Conde de Darby, que auia sido muger de Iuan Arundel, que comunmente se llamaua el grã Arundel. Viuia en vna casa del campo, por estar mas recogida, y el Governador de aquella prouincia, teniendo sospecha, si esta señora recibia en su casa algun Sacerdote Catolico (porque ella lo era, y toda su familia, y viuia júto à la mar) embiaua frequentemente algunos que espiaffen la tierra, y cercassen la casa, y buscassen lo mas secreto della.

2 Finalmente, vn eriado de malas costumbres, que andaua aficionado de vna moça de casa, pësando que por esta via alcãgaria lo que desseaua, tratò secretamente cõ algunos hombres malos, enemigos de aquella señora, para que viniessen con el Governador, y que el los mostraria, donde estaua escondido vn Sacerdote Catolico.

3 Vienen armados, entran en la casa, y pasan hasta vn aposento, donde hallando los ornamentos de dezir Miffa, y al Sacerdote, echanle mano, y le sacan con muchas risas y voces.

4 Este era el Padre Iuan Cornelio, q̄ auia diez años q̄ fue à Inglaterra del Seminario de Roma, y (como abaxo diremos) le recibieron en la Compañia, hombre docto, de grandes virtudes, y señalado en el officio de Predicador, que en estos años auia exercitado con notable aprouechamiento de las almas.

5 Preguntaronle porque huia dellos, pues los Apostoles *2. Cor. 11.* nunca tal cosa auian enseñado. Antes (dize el) san Pablo Apostol en Damasco fue descolgado por vna vêtana del muro, por escapar de las manos de los que le buscauan: y como a esto no tuuiesen que replicar, le preguntarõ su nombre, patria, y quanto tiempo auia estado alli escondido? Respõdio, q̄ pocos dias antes auia venido a ver a su madre que alli tenia.

6 Entre tanto, la familia de aquella señora estaua atemorizada, y de miedo negauan conocerlo, mas como esto no fuefe verisimil, la hija mayor de aquella señora, que se llamaua Do rothea, que muchos dias antes auia cõ voto prometido a Dios castidad, y ser religiosa de la orden de santa Brigida, quiso tomar sobre si todo el peligro, por librar del a los de su casa, y constantemente confesso, que ella auia trahido escondido, y su stentado aquel Sacerdote: y Tomas Bosgrauio, sobrino del señor Iuan Arundel, viendo al Sacerdote en pie, maltratado, y sin sombrero (pareciendole indigna cosa) se quito el suyo, y le cubrio con el: a quien reprehendio mucho el Governador, porque fauorecia, y auia dado su sombrero avn traydor. No es traydor, dixo Tomas. Pues vos le acompañareis, dixo el Governador, y asì le echaron mano y le llevaron preso.

7 Partese el Governador con la presa, dexado guarda en la casa, que velasse de dia y de noche, para coger, si por vêtura saliese algun otro Sacerdote. Sacan al padre Cornelio a cavallo, con grande espanto del pueblo, que auia concurrido gran numero de gẽte, lleuãle a casa del Governador, donde los ministros hereges disputarõ fuertemẽte cõ el: mas Cornelio defendio la verdad Catolica cõ tanta eficacia, q̄ esperamos aura sido cõ mucho fruto. El Governador le atajò la platica, temiendo, q̄ si darnaua, auia de persuadir a muchos de su casa a ser Catolicos,

tólicas, y vno della, criado suyo, se salio de su seruicio para serlo. Vnos caualleros principales, q̄ desta disputa recibieró mucho contento, desseauan oyrle predicar, mas no lo osauan intentar, por ser en aquella prouincia desvfado y peligroso.

Como fueron examinados y sentenciados a muerte.

§. II.

Escriuió el gouernador à Londres al supremo Consejo, para saber lo que se haria de aquel Sacerdote. Responden, que le procuren reducir a su opinion, y que sino fucediesse, le embiasen alla: y así se hizo.

2 A donde presentado ante el Tesoro, Almirante, y Arçobispo, q̄ llaman de Cantuaria, y otros del Consejo, le dixeron muchos baldones, y afrentosas palabras, imputandole, que tenia mal trato con aquella noble y honesta donzella. Responde Cornelio, no auer hecho cosa indigna de su vocacion, sino solo procurado escapar de las manos de los que le buscauan contra Iusticia, como la presente necesidad, y ocasion lo pedia, y se escriue auerlo hecho S. Athanasio y otros santos. Repreguntale, en que otros lugares auia viuido, y que Catolicos le auian hospedado? Responde, que era cosa injusta lo que le preguntauan. Pues a tormentos (dizen ellos) lo aueis de confessar: y así le dieron tormento, pero no pudieron sacarle palabra, que pudiesse redundar en daño de tercero. Despues del tormento mandale boluer a la carcel, y guardar diligentemente: donde el se començo a preuenir con las armas espirituales contra los impetus de sus enemigos.

Darle tormento

3 En este medio el Gouernador ya dicho, para ganar reputacion de hombre zeloso con el Consejo dela Reyna, escriuió, que no se podia satisfacer el pueblo, sino quitando la vida a aquel enemigo dela republica. Cō esto perdieron algunos sectos Catolicos la esperança de poder con dineros redimir la vida deste Sacerdote, que hasta entonces se tenia alguna de poderle librar. Remitenle pues al dicho Gouernador, para q̄ fuesse sentenciado con otros hombres, que alli auian sido acusados de varios delitos, y Catolicos que estauan presos.

4 Llego Iuan Cornelio a la carcel del Governador , apri-
 onado, tres dias antes que se juntassen los demas , los quales
 casi sin dormir ni comer, gastò en oracion, y animando a los o-
 tros presos con santas palabras . Llegò tambien alli la señora
 biuda (en cuya casa auia sido preso) con vn hijo y yerno su-
 yo, y poco acompañamiento, porque los demas se auian huy-
 do a otras partes con el temor, y estaua como gente que aguar-
 daua ser en breue condenados a muerte.

5 Presentan al Sacerdote ante el juez, con otros tres legos
 que auian sido de la misma familia : el vno era Tomas Bosgra-
 uio, que dio el sombrero al Sacerdote: los otros se llamauã Pa-
 tricio, y Iuan, que auian estado en la carcel ya diez y seis me-
 ses por ser Catolicos. Fue acusado Iuan Cornelio , porq̃ sien-
 do Sacerdote, auia estado en el Reyno, mas tiempo de lo que
 por las leyes del esta ordenado : y por acrecentar el odio del
 vulgo, le opusieron algunas cosas que auia sacado de vn libro,
 que se auian hallado en el aposento donde le prendieron , en
 respuesta de vn edicto, que contra los Catolicos y Sacerdotes
 auia publicado la Reyna, para que todos entendiessen , q̃ era
 digno de muerte.

6 A Tomas le acusaron, porque dezia, que no era digno
 della, los que hazian el oficio de Sacerdote en Inglaterra: a Pa-
 tricio y Iuan, porque en muchas cosas auian dado fauor y ayu-
 da al dicho Sacerdote : los quales en tal manera dauan su des-
 cargo, que bien manifestauã no auer ellos hecho cosa digna de
 muerte: mas con todo esso los doze Iurados, que segun las co-
 stumbres de Inglaterra fueron elegidos para sentenciar esta
 causa, en breue tiempo se resoluieron, en que auian hecho cõ-
 tra las leyes, y por ello merecido la muerte, con grande admi-
 racion del pueblo.

7 Sabida que fue la sentencia , los legos se echaron luego
 à los pies del Sacerdote, para que les echasse la bendicion.

La execucion de la sentencia se difirio para el dia siguien-
 te, y en el interin acudieron algunos a la carcel, para animar al
 Sacerdote, diciendo, que la execucion se auia de hazer en otro
 tiempo: mas el poco se fiaua dellos, y passaron la noche en ora-
 cion sin dormir, animandose estos amados compañeros vnos
 a otros, y hablando entre si.

8 Entre las personas que auian entrado en la carcel, vna auia sido aquella noble donzella Dorotea, cõ desseo de hablar con su padre espiritual, y recibir la vltima-bendicion, pues se partia desta vida: à la qual dixo Cornelio: Pluguiera à Dios q̃ yo tuuiera aqui vn confessor, porque temo que mis acõsumbrados escrupulos me han de seguir hasta la cruz. Y parece q̃ temia no huuiesse dicho alguna cosa, quando le examinaron, por la qual acelerasse su muerte.

Otro dia muy de mañana los tornaron al tribunal, y teniendolos encerrados algunas horas entre vnas rejas, parecia que el Pastor auia de ser muerto en el aprisco con sus ouejas. Entretanto que esperauan à los juezes, gastauan el tiempo en rezar, y animarse vnos à otros.

9 Los juezes en fin llegaron de camino, y el principal dellos con mucha priessa, y aun con lagrimas en sus ojos, pronuncio la sentencia, en que condenaua à todos à muerte. Oyda la sentencia, el sacerdote desseaua hablar a los juezes, mas fuele mandado callar.

10 Ofrecieronles partido, el qual si acetassen, serian libres de la muerte, conuiene a saber, si quisessen yr a las Iglesias de los hereges: à lo qual contradiziendo ellos valerosamẽte, bueluenlos a la carcel, donde puestos en oracion, esperauan la hora de su pelea.

Llegose vno que quiso dar a los condenados esperança de vida, mas Cornelio le dixo: *No me querays cenar con essa falsa esperanza: yo leo ya el oficio de los santos Apostoles, san Pedro, y san Pablo (en cuya octaua esto passaua) y de su dichosissima vista tengo confiança que presto gozarè.* Pero despues viendo que apenas le quedaua media hora de vida, tomando la pluma, escriuió en Ingles a Dorotea desta manera.

Carta del Padre Cornelio à su hija espiritual Dorotea. §. III.

EL que ama su vida en este mudo, perderlahá, y el que la aborrece, hallarlahá: si yo la hallare por la gracia, è inmensa misericordia de Dios (aunque muy indigno y miserable) con grandissima

grandísimo contento, y perpetuo gusto me acordare de tí, mientras el alma estuviere en este cuerpo. Ruega por mí, por que tengo gran confianza que en el cielo nos veremos, si guardares la palabra dada primero à Dios, y despues a santa Brígida, sin quebrantarla. Encomiendote encarecidamente à mi pobre madre, y la promessa de tu voto, acerca de lo qual te he escrito tres, ò quatro vezes, y me marauillo que no me ayas hecho mención dello. El demonio vela, pero tu no te descuydes, escriueme para que lleue la carta à santa Brígida. No me oluido de aquellos que no nombro. Dios te guarde.

Vuestro Iuan, que agora muere, pero ha de viuir para siempre.

Como fueron martyrizados §. IIII.

1 **A** Cabada la carta, llamálos para la Cruz: al Sacerdote arrastraron en vn çarço, o rastro de mimbres, los otros tres yuã a pie muy contentos. En el camino los llamó el sacerdote algunas vezes, y los animò a padecer la muerte cõ valeroso ánimo: lo qual ellos hizierõ, porq̃ mostrauã yr no menos alegres y contentos, que si fueran llamados a vn combite,

2. Demas destos tres lleuauan a justiciar à vn hombre por ladrón: à este habló Cornelio con la breuedad q̃ el tiempo permitia, enseñándole las cosas pertenecientes à la Fè Catolica, y lo necessario para la verdadera penitencia, y aprouechò tanto, que luego el ladrón publicamente dixo, que le era grande aliuio para su dolor, morir con tales varones.

3. Llegose tambien à Cornelio vn hombre muy honrado, y rico de aquella prouincia, y le pidio su bendición, echándose à sus pies, y le prometio de ser Catolico, y apartarse de las juntas de los hereges.

Llegados a la horca, mãdan a Iuan, animoso varon, q̃ suba primero el escalera, y besando el cordel, dixo: O precioso collar, y hizo protestaciõ de la Fè Catolica, por la qual dixo q̃ moria: y asì colgado, acabò dichosamente. Tras este fue Patricio, varon muy amado de todos por sus santas costumbres, y auiedo amonestado al pueblo, q̃ no auia esperança, ni remedio para la saluacion, sino abraçado aquella Fè, por la qual el y sus compañeros

ñeros morian, le dió garrote. Tras este subió Tomas, q̄ era letrado, y hizo vn sermō al pueblo, de la certidumbre de la Fè Catolica: el qual todos sin interrumpir oyeron, y los ministros hereges estauan mudos, espantados de su constancia.

4 Finalmēte llego el Sacerdote, y queriéndole el verdugo quitar los vestidos, para hazelle despues quartos mas defamba raçadamēte, le dixo, q̄ seria cosa barbara e inhumana, ponerle desnudo, pues los vestidos se los auia presto de dexar. El verdugo quietandose con esto, le dexo con sus vestidos, y el Sacerdote orado vn poco en el primer passo de la escalera, beso la tierra, y los santos pies de sus cōpañeros, q̄ estauan colgados, y cō las palabras del glorioso Apostol san Andres saludò la Cruz: *O bona Crux diu desiderata*, &c. Subido ya en la escalera, mirò à todas partes, y con grãde afecto dixo aquellas palabras del Psalmo: *Posuerunt morticinia seruatorū tuorū, escas volatilibus cœli, carnes sanctorū tuorū bestijs terre.* Y començando à hablar al pueblo acerca desto, fuele impedido por tres vezes, pero lo poco q̄ dixo, bastò para enternecer a todos, y a persuadirles q̄ no se auia hallado en el otra culpa, sino auer procurado en su tierra traer las almas a la Fè Catolica, y seruicio de n̄ro. Señor.

5 Al fin aadió: Aunq̄ hasta aqui no lo he declarado, yo soy Sacerdote de la Cōpañia de Iesus, en la qual fui recibido en Lōdres, por el superior q̄ della anda en Inglaterra, y desleaua y con otros, q̄ auian de passar al nouiciado de Flandes. Despues desto, auiendo hecho oracion por sus perseguidores, y por la cōuersion de la Reyna, y los demas hereges, le echaron de la escalera: y antes de acabar de espirar, cortò el verdugo la foga, y cayendo en tierra, le abrio el pecho, y le sacò el coraçõ, y entrañas: el cuerpo partieron en quatro quartos, q̄ pusieron en quatro palos, y la cabeça enclauarõ en la horca: mas los Catolicos aq̄lla misma noche recogieron los quartos, juntamēte cõ los tres cuerpos, que estauan ahorcados, y les dieron sepultura.

6 Los juezes despues de auer lleuado mucha suma de dinero a la señora biuda, le dió vna graue reprehessiõ, por auer acogido semejates personas, y soltãdola de la carcel, se boluio a su casa biẽ afligida, y cõ poco acõpañamieto: porq̄ herido el Pastor, se auia esparzido las ouejas, y cõ todo esto se alabauã los hereges de auer procedido benignamente en este negocio.

Los

Psal 78.

*Marc. 14.
Zacha. 13.*

Los ciudadanos de aquella ciudad donde esto passo, pidieron al Governador quitasse la cabeça enclayada en la horca, por que desde que se auia hecho esta injusticia, padecian muchos daños en sus mieses, por las tempestades que se auian leuanto do, como otras vezes les auia acontecido en semejantes ocasiones, y toda la gente de aquella comarca quedo sentida y lastimada del suceso.

Capitulo de vna carta del Padre Ricardo Blūdo Sacerdote, q̄partio del seminario de Valladolid, el año de 1591. su fecha en Londres, a 6. de Setiembre, del año de 1594. en la qual haze mencion de dos Sacerdotes, Ingramo y Boste, martirizados aquel año en Inglaterra. Cap.V.

Despues de auer tratado en la dicha carta de vn su amigo, q̄ el auia reduzido, y hecho venir al seminario de Valladolid, dize estas palabras: Muchos otros está aqui mouidos a seguir à este en la misma jornada, y determinacion, pero son tantos los peligros, y tantos los rezelos en toda esta gente (por los muchos q̄ cō engaño se prenden) q̄ pocos son los q̄ se atreuen, y hallan comodidad para salir del Reyno. Y con esto a los q̄ quedan no les faltan peligros domesticos: porq̄ nunca el mar estuuo tã tempestuoso, como esta tierra en que viuiamos, ni fue furiosa persecucion los que no quieren disimular con los hereges: pero aunq̄ podemos dezir cō el Profeta: *Mirabiles elatio nes maris*: podemos dezir cō el mismo: *Mirabilis in altis Dñs*, porq̄ va su diuina Magestad tẽplãdo las incomodidades tẽporales cō la abundancia de espirituales consuelos, y es su santissimo nombre glorificado con la constancia, y paciẽcia de tantos martyres y cõfessores, y nuestra santa religiõ, no solo no se disminuye, sino va en aumento con la misma persecucion, y queda confundida, y menospreciada la heregia de manera, que los mismos enemigos estan como atonitos, de ver lo que passa.

2 Despues q̄ martirizarõ al Padre Iuan Cornelio, han martirizado a otros dos, Ingramo, y Boste: los quales despues de muchos

chos tormétoſ sufridos en el Castillo de Lódres, fueron embia-
dos a juſticiar a la tierra donde los prendieró. Eſtan preſos en
eſta ciudad, de mas de los Padres Suthuelo, Valpolo, y Gerardo;
de la Compañía de Jeſus, otros muchos Sacerdotes, que aguardan
cada hora la miſma ſentencia.

*Capitulo de otra carta, ſu fecha a 6. de Nouiembre,
del miſmo año 1594. en que ſe trata mas en particu-
lar de los miſmos dos martires, y de otro que de pre-
dicador Caluinista, ſe conuirtió a la Fè Catolica.*

D El martirio ſlos Padres Ingramo y Boste, en la ciudad
de Yorke, auran ſabido: trataron los muy cruelmente,
y en particular al ſegundo, que eſtaua en ſi, y hablaua, quando
començaron a hazerlo quartos, y abriendole el verdugo el pe-
cho, dixo dos, ò tres vezes, Dioste perdone, y lo miſmo quan-
do le puſo la mano para arrancarle las entrañas. Murieron en-
trambos con grande reſolucion y conſtancia, y con ellos otro,
que antes auia ſido miniſtro de los hereges.

4 Eſte miniſtro fue embiado a la carcel, para tratar con vn ca-
uallero Catolico, que auian prendido por Recufante; y despues
de algunas palabras de cortesia, preguntole el Cauallero, quié
era? Soy (dixo el) miniſtro, y predicador de la palabra de Dios.
Y el Cauallero; Quien, ſeñor, os hizo miniſtro? Dixo, El Obiſ-
po. Y al Obiſpo, quien le hizo Obiſpo? dixo el Cauallero. La
Mageſtad de la Reyna (reſpondió el miniſtro.) Y como, ſeñor,
(dixo el Cauallero) puede la Reyna hazer Obiſpos? pues ella
no lo es, ni clerigo tampoco, ſino lega, antes muger, que no pue-
de hablar en la Igleſia, y mucho menos tener juridició en ella,
y parece que nadie puede dar a otro lo que el miſmo nõ tiene.

1. Cor. 14.

5 Otras muchas preguntas y reſpueſtas paſſaron entre ellos
ſobre eſta, y otras materias ſemejantes, y fue Dios ſeruido, que
quien vino a prender, quedalle preſo y rendido a lá fuerça de la
verdad, y buen eſpiritu que en el otro hablaua: tanto, que fue el
miniſtro a ſu caſa conuencido, que la Religion Catolica era la
verdadera; y despues de auerlo penſado bien, vn día de fieſta,
ſubiendo al pulpito, començó a tratar deſta miſma materia, di-

Rr ziendo

ziendo al pueblo, como el auia andado errado, y enseñadoles mala doctrina, y que era de fatino pensar que sus Obispos, ò ministros lo fuesen verdaderos, dando para ello las razones que auia aprendido del Catolico, y el mismo pensado, y por ventura leydo en algunos libros de los que han impresso los Puritanos estos años passados, cõtra los Obispos de Inglaterra.

6. Acabado el sermon, echarlo preso, y trataronlo muy mal en la carcel, con lo qual dicen que se auia rendido algo: mas como fue cosa tan publica, mandaron los del Consejo de la Reyna, a peticiõ de los falsos Obispos, que se procediesse cõtra el conforme a las leyes: y así lo llevaron al tribunal cõ los dos Sacerdotes dichos, y pronũciada cõtra ellos la sentençia de muerte, cõdenaron tambien al ministro como traydor, por auer predicado sediciosa doctrina, cõtra la autoridad de la Reyna, y leyes del Reyno, y le sentençiarõ a q̄ fuesse ahorcado, ò cõ intẽto de executar la sentençia por escarmiento de otros, ò para cõplir con los Obispos, y espãtarle a el, q̄ viniesse a dẽdezirse publicamẽte.

7. Pero el buen hõbre, oyda la sentençia, començõ a justificar su dicho, y agradecer a Dios nuestro Señor la merced q̄ le auia hecho, en darle conocimẽto de la verdad, y q̄ moria de muy buena gana en tan santa compaõia, y que aunque nõ estaua tan en los fundamentos de la Religion Catolica, que la pudiesse defender cõ razones, como hazia aquellos Sacerdores: pero q̄ la conõcia por verdadera, y q̄ queria morir en ella, y en la misma fẽ que aquellos santos hõbres moria, como lo hizo. De la cõuersion y muerte deste ministro, se ha hablado mucho: por aca, y parece que no lo mirarõ bien los Iuezes de hazerlo morir: pues no solo los Catolicos, pero aun los Puritanos aprueua lo que dixo, contra los Obispos.

Martyrio del Padre Roberto Suthuelo de la Compañia de Iesus, en el año 1525. Cap. VI.

EL Padre Roberto Suthuelo de la Compañia de Iesus, hijo de vn cauallero principal de Inglaterra, fue embiado de sus padres a estudiar en la Vniuersidad de Duay en Flãdes, dõde llamado de Dios a la Compañia de Iesus, fue a Roma en peregrinacion

nacion con otro marcebo noble de la misma edad. y fuerõ re-
cebidos entrambos en ella.

2 Acabado su nouiciado, y estudios de Artes, y Teología
con mucha satisfaciõ, fue puesto por Prefecto de los estudios
en el seminario Ingles de Roma: adonde torrõ a estudiar con
mucho cuydado su lengua natural (que ya auia casi olvidado,
por auer salido muy niño de Inglaterra) y aprendiolo con tanta
perfeccion, que escriuió despues diuersas obras en ella, y en par-
ticular vn libro de consolacion para los Catolicos, con estilo
tan proprio y elegante, que no ay cosa mejor en aquella lègua.

3 Fue embiado en el año de 1584. à Inglaterra, donde hi-
zo notable fruto en las almas, y cõuirtio à nuestra santa Fè mu-
chas personas principales, hasta el año de 1592. en el qual fue
preso por traycion en casa de vn cauallero siete millas de Lon-
dres, adonde lo lleuaron, y pusieron en vn calabozo del casti-
llo tan hediondo y fuzio, que sacandole del para el tribunal de
alli à vn mes, salio tan lleno de piojos, que cubriã sus vestidos,
y ponian lastima à quantos le vian, y à su padre mucho mas.
El qual suplico à la Reyna, que si su hijo auia cometido algũ de-
lito, por el qual (segun las leyes) mereciessse la muerte, se la dies-
sen: mas que si no, su Magestad tuuiesse por bien que fuesse tra-
tado como quien era, pues era cauallero, ya que fuesse Iesuita, y
à el como a padre le diessen licencia de embiarle lo q̄ huiesse
menester para sustètar la vida: lo qual se le cõcedio, y assi le vi-
sitarõ, y embiarõ de alli adelante de comer, y vna Biblia, y las
obras de san Bernardo, que el mismo pidio para su consuelo.

4 Al cabo de tres años, con ocasion (como se piensa) de vnos
estudiantes que prendieron en la mar en vn nauio de Cales,
passando del seminario de Santo Omer al de Seuilla, se resoluie-
ron subitamente en el Cõsejo de Estado, de quitar al dicho pa-
dre Suthuelo la vida: de cuyo martyrio escriue el Padre Hen-
rique Garneto su compañero (que fue con el a Inglaterra) lo
siguiente a los 4. de Março del año de 1595.

5 Con esta me ha parecido ofrecer a V. m. vna preciosissi-
ma fruta deste nuestro jardin, que es el martyrio del Padre Ro-
berto Suthuelo, mi compañero en vn tiẽpo, y agora mi señor
y abogado, que reyna con Christo en el cielo.

6 Estuuo casi tres años en vna estrechissima carcel, sin

*La carta
del Padre
Garneto de
la muerte
del Padre Su-
thuelo.*

Diez vezes hablar con ningun Catolico, y fue atormentado diez vezes, cõ
 fue tormẽ los mas atroces tormentos que esta gente acostumbra dar a
 tado. ningun delinquentey el mesmo padre afirmõ, que se fueron
 mas atroces, que los q̄ padecen en el eculeo, ni los dolores de
 la misma muerte. Y aunque en todo este tiempo no tuuo
 humano socorro, no le faltaron los diuinos: porque no au
 uiendo podido dezir Missa, ni confesarse, ni hablar con perso
 na alguna, nuestro Señor le auia de tal manera consolado, y vi
 sitado, que salio de la carcel a morir con animo tan constante
 y quieto, como si saliera de vna congregacion de personas re
 ligiosas a cosa de mucho gusto.

7 Algunos dias antes de su muerte, le passaron del casti
 llo de Londres à la puerta nueua, que es carcel de ladrones,
 y homicidas, y estuuu en aquella famosa mazmorra, que
 llaman el Limbo. El dia que fue martyrizado, no auisaron
 como suelen el dia antes, porque no fuesse cõcurso de gēte:
 y para el mesmo efeto justiciaron aquel dia al mesmo tiempo
 en otro lugar à vn famoso ladron, mas los Catolicos dexaron
 al ladron, y se fueron tras el martyr de Christo, y contaronme
 todo el suceso, que despues escriuirè, teniẽdo lugar, y por ago
 ra breuemente dirè lo que passò en su martyrio.

8 Luego que llegò al lugar del suplicio, leuantandose en
 pie en el carro, hizo con las manos atadas lo mejor que pudo la
 señal de la Cruz, y comẽçò a hablar desta manera: *Siuè viuimus,*
Domino viuimus, siuè morimur, Domino morimur: siuè ergò viuimus,
siuè morimur, Domini sumus. Queriendo hablar algo sobre estas
 palabras, fue interrùpido por la justicia, mas suplicole le diese
 licẽcia para hablar, afirmandole, que cõ sus palabras no ofende
 ria à persona ninguna. Y asì otra vez comẽçò a dezir: *To soy ve*
nido à este lugar, para acabar el pòstrer trance desta miserable vi
da, y ruego à Iesu Christo mi Señor, en cuya preciosa pascion y
sangre tengo la esperança de mi saluacion, que aya misericordia de
mi anima, confieso, y protesto, q̄ soy sacerdote Catolico de la santa Ro
mana Iglesia, y religioso de la Cõpañia de Iesus, por todo lo qual doy
infinitas è immortales gracias y alabanças à mi Dios y Señor.

9 Diciendo esto, vno de aquellos ministros predicadores
 salio cõ vn disparate, y le dixo: Señor Suthuelo, declaraos: por
 que si entendeys estas palabras vuestras segun el Concilio de
 Trento,

Trento, es cosa dañosa. El pueblo que estava presente mandò à aquel insolète ministro q̄ callasse: y el padre le dixo: Señor ministro, ruegooo no me seays molesto en este poco tiempo que me queda: yo soy Catolico: y en qualquier modo que interpreteis mis palabras, estoy confiado de salvarme por los merecimientos de nuestro Señor Ie su Christo. T quanto à la Reyna, yo jamas he intentado, ni pensado mal alguno contra ella: antes siempre he suplicado à nuestro Señor (como aun este poquito de vida que me queda, lo hago) que por su infinita misericordia se digne de darle aquellos dones y gracias, q̄ su diuina Sabiduria vee ser mas cõuiniētes para la salud de su alma y cuerpo en esta y en la otra vida: y encomiēdo tãbien à la misma misericordia de Dios, mi miserable patria, y suplico à su diuina bondad, que la hinchaba de aquella luz, y conocimiento de la verdad, que sea para mayor prouecho y saluacion de las almas, y para gloria eterna de su diuina Magestad.

10 Entretanto que esto dezia, boluiendose à vno de los uel tros que allí estava, le echo el pañuelo qu e tenia en la mano, y prosiguiendo su razonamiento, dixo: Finalmēte suplico al eter no y omnipotente Dios, que esta mi muerte sea para prouecho mio, y de mi patria: y para consuelo de mis hermanos los Catolicos. Y aguar dando que le mouiesse el carro, hizo otra vez la señal de la san ta cruz: y fixos los ojos en el cielo, con grande serenidad dixo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*: pero siendo le prorogado vn poco de más tiempo, pronuncio con grande deuocion y ternura algunos otros versos de los Psalmos: *Benedictus Deus, qui non amouet misericordiam suam à me. Me expectat iusti, donec retribuas mihi. Cor mundum crea in me Deus, & spiritum rectum in noua in uisceribus meis. Sancta Maria & omnes sancti intercedite pro me, &c.* Y tornádose a santiguar repitio: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*. Y estãdo colgado en la horca, hizo muchas vezes la señal de la Cruz, por auér el verdugo (por descuydo) puestto la foga, de fuerte que no le podia ahogar tan presto: y auiendo tenido abiertos los ojos todo aquel tiempo, los cerrò, quãdo le tirò las piernas para ahogalle: lo qual se hizo por particular cortesia, para sacarle mas presto de pena.

11 Vno de los verdugos procurò algunas vezes de cortarle la foga, mas fuele vedado de los caualleros q̄ estauã allí presentes, y de todo el pueblo q̄ tres vezes dio gritos: *Dexadlo, dexadlo.*

*Psal. 65.
Psal. 141.
Psal. 50.*

12 El mesmo verdugo lo quitó de la horca con grande reuerencia, y juntamente eó sus cópañeros lo lleuáró en sus braços al lugar donde auia de hazerle quartos, siendo costumbre lleuarlos arrastrando por tierra: y vno dellos afirmó, que jamas auia visto morir otro hombre con tanta piedad: y muchos de los mismos hereges, tornando deste espectáculo, dezian públicamente, que deseauan à sus almas cupiesse tan buena suerte, como hallarse con la del martyr: lo demas escriuire despues.

V. m. suplique à nuestro Señor, me haga digno de semejante empresa, pues no se como pueda mucho tiempo escapar de las manos de estos enemigos. Hasta aqui son las palabras de la carta.

13 Despues que el Padre auia recebido la senténcia de muerte, llegose à el en la careel vn señor de titulo de Inglaterra, y le pidió con vna seuerissima cójuració, por el trance q' auia de pasar, q' dixesse, si era verdad lo q' le auia imputado, q' venia para apartar los subditos de la obediéncia d'la Reyna. A lo qual respondió el Padre, q' jamas auia tenido tal voluntad, ni proposito de hazer, ó procurar mal alguno à la Reyna, ó a otra persona de aq'l reyno: antes q' su intención siépre auia sido, de procurar quanto en el fuesse la saluación de todos: y q' por esto auia buuelto à Inglaterra, à ayudarlos cō los ministerios de su profesión, enseñados la verdadera Fè, y administrádoles los Santos Sacramentos de la Iglesia Católica, para bién eterno de sus almas: y q' por esto solo auia venido de Roma, y pasado la mar, y viuido algunos años en Inglaterra cō harto trabajo y peligro, y despues sufrido las prisiones y tormétos q' le auia dado de buena gana, y estaua aparejado para sufrir mucho mas, y de dar la vida por la misma causa. Y tã lexos estaua de arrepétirse de lo hecho, q' si estuiera por hazer, lo mismo haria, y vendria vna y mas vezes, no solo de Roma, sino de la parte mas remota del mundo, para procurar la saluacion de la Reyna, que la deseauan como a su propia alma, y que siempre auia rogado à Dios nuestro Señor por ella, como entóces lo hazia, y por su Cōsejo, q' el Señor les diese gracia y luz de conócer el error en que estauan, y por los mismos que le dauan la muerte, que no se les imputasse.

14 Espárado el cauallero cō esta respuesta, fue, y contó a la Reyna todo lo q' auia pasado en la muerte del Padre, alabándole mucho, y las raras partes q' tenia. Lo qual sabido, respondió la Reyna, que

q̄ le auia engañado cō falsas relaciones, diziéndole, q̄ aquel Padre auia venido para alboratar el Reyno, y mostrò dolerse de su muerte, y mucho mas despues de auer visto vn libro q̄ auia cōpuesto el mismo Padre de diuersos pios y deuotos argumētos en lēgua Inglesa, por su entreteniemiēto, y para enseñar a los Poetas, q̄ tuuierē talēto, a emplearlo como cōuiene, en hōrade Dios y de la virtud, y no vfar mal de la Poesia: y acertò de hazerlo cō tãta gracia q̄ los mismos hereges hã impresso, y vden publicamente diuersas obras suyas, como son el Llãto de san Pedro, las Lagrimas de la Madalena, y otras muy leydas y estimadas de todos, por la agudeza de los conceptos, y elegancia del estillo con que estauan escritas.

Carta del Padre Roberto Suthuelo a vn amigo suyo en Roma.

1 **H**Asta agora viuiamos, y con salud, indignos, como parece, de prisiones. Mas vezes hemos embiado, que de alla recebido cartas, aunque no se embian sin dificultad, y de algunas sabemos que se perdieron.

2 El Estado de los Catolicos Recusantes, es el mismo que suele, lastimoso, y lleno de temores y peligros; mayormente despues que los aduersarios esperan guerras. Los nuestros, que estan en cadenas, se gozan y consuelan con sus prisiones, y los q̄ estan libres, ni cuydan mucho, ni piensan que su libertad les ha de durar.

3 Todos, por la bondad, y misericordia de Dios, se arman a sufrir qualquiera cosa que les puede venir, por dura que sea, cō que nuestro Señor quede seruido, de cuya gloria y salud de las almas son mas solicitos que de sus daños temporales.

4 Poco ha prendieron dos Sacerdotes, que padecieron tales tormentos en la carcel de Briduel, que apenas se puede creer: su sustento era muy tenue, y tan asqueroso, que de verlo les cauaua aborrecimiento; los trabajos continuos, y sin moderaciō, y no menores en enfermedad, que en salud: porque a palos y açotes les hazian cumplir su tarea, por flacos que fueren: sus camas de paja sucia; su prision hedionda.

5 A algunos cuelgan dias enteros por las manos, tocando el

Pfal. 39.

fuelo, solo con las puntas de los pies: finalmente, los que en aquella carcel estan detenidos, viuen *in lacu miseria & luto facis*, Este purgatorio tambien estamos aguardando nosotros de hora en hora; en el qual, los verdugos de los Catolicos Toplifo, y Yongo, exercitan todos generos de tormentos: pero venga lo que Dios fuere seruido, tenemos esperança que podremos llevarlo todo en el que nos conforta. Entre tanto seã confundidos los que hazen mal, y hable el Señor paz a su pueblo, para que (como dize el Profeta Dauid) more su gloria en nuestra tierra. A los santos sacrificios de V.R. y de todos los amigos humildemente me encomiendo. A 16. de Enero. 1590.

*Pfal. 24.**Pfal. 84.*

Otra carta del Padre Sathuelo, al mismo.

1 **M**uchas cartas hemos escrito, pero pocas parece que han llegado. Andamos en medio destas tēpestuosas olas, y no con poco peligro, del qual cō todo esso ha sido nuestro Señor seruido de librarnos hasta agora.

Pfal. 118.

2 Todos juntos cō mucho consuelo renouamos los votos de la Cōpañia, segun nuestra costumbre; y gastado algunos dias en exortaciones, y espirituales coloquios, *Aperuimus ora, & spiritũ attraximus*. Pareceme q̄ veo los principios de vida religiosa comenzando en Inglaterra, de la qual nosotros vamos cō llanto echado las semillas, para que otros despues cō gozo recoxan los manojos para el cielo.

Pfal. 136.

3 Hemos cantado los Cantares del Señor en tierra agena, y en este desierto chupado miel de la piedra, y azeyte del peder nal. Pero estos nuestros gozos se acabaron en tristeza, y subitos temores nos desparzieron en diuersas partes. Pero en fin, con mayor peligro que daño, escapamos todos dela tormēta, yo cō otro de los nuestros, pēsando euitar a Scila, caymos en Caribde: pero entrambos passamos por la misericordia de Dios sin naufragio, y agora nauegamos en seguro puerto.

Pfal. 64.

4 En otra mia escriui los postreros martirios, y de Bayles y Hornero, y la edificaciō que recibio el pueblo cō su santo fin. Con estos rozios se riega la Iglesia, *vt in stillicidijs huiusmodi latera germinans*. Aguardamos tambien nosotros (sino somos indignos de tanta gloria) que andovēdra (como del mercenario) *nuel*

tro día: en el interim me encomiendo mucho en las oraciones de V. R. para que el Padre de las lumbres nos alumbre, y cõfirme con su Espiritu principal. Fecha a 8. de Março, de 1590.

La prision y muerte del Conde de Arundel. Capitulo. VII.

1 Elipe Honardo Cõde de Arundel, hijo y heredero del Duque de Norfolkia, el mayor y mas poderoso señor de Inglaterra; oyẽdo el lastimoso y miserable estado de su patria, adõde, en lugar de la Religio y piedad q̄ en ella solia florecer, domina agora la heregia, y injusticia, se determinõ a salir de aquel Reyno, y passar a otra parte, adõde pudieffe gozar libremente de la Religio Catolica. Pero como los Cõsejeros de la Reyna tienẽ por costũbre cobechar los criados de los señores Catolicos, para que espíen y descubran todo lo que hazen; no pudo trazar tan secretamente su viage, que no se supieffe por medio de sus propios criados, q̄ dierõ auiso del puerto adõde se auia de embarcar, y del tiempo de su partida.

2 Auiendo pues el Cõde mandado aparejar vn navio en vn puerto, en el año de 1586. y embarcado se en el cõ algunos criados suyos, no huuo apenas salido del dicho puerto, quãdo dos navios de la Reyna, que le estauan aguardando, le cogieron, y le llevarõ preso a Lõdres, dõde estuuõ muy encerrado algunos meses, sin que nadie le pudieffe hablar.

3 El año de 1589. despues que la armada de su Magestad passõ por la Canal de Inglaterra, los tiranos embrauecidos como leones, arremetierõ a los Catolicos, do quiera q̄ los hallarõ; a vnos cõfiscandoles los bienes; a otros echandolos en las carceres; y de los que tenia antes presos, ahorcãdo a vnos, y maltratando a otros; entre los quales no pudo escapar este buen Conde, que alguna parte de su furia no se descargasse en su cabeça.

4 Sacarõle pues a juyzio publico, cõforme a la costumbre de aquel Reyno, a 14. de Abril del año 1589. haziẽdole cargo de muchas trayciones cõtra la Reyna, y el Reyno, cõ palabras peñadas; y para agrauar mas su causa, le acumulãrõ todas las calumnias que se auian leuantado a los Catolicos justiciados de vein

te años a essa parte, como si fuessen verdaderas, y le tocassen a el. Pero insistió especialmēte en tres cosas. La primera, q̄ se auia recónciliado con la Iglesia. La segunda, q̄ auia querido salir del Reyno sin licencia. La tercera, q̄ quādo la armada de España passó por la Canal de Inglaterra, rogó à vn Sacerdote dixesse Missa por el buen suceso della. De las quales cōfessó la primera, y la segunda, por cōstar que no podiã ser crimines de lesa Magestad, pues los estatutos q̄ las prohibē, no se entiēde cō los titulados. A la tercera respōdio, q̄ no pidió mas al Sacerdote, de q̄ dixesse Missa a su intēcion: y mostrò vna carta de vno de los dos testigos q̄ le auia acusado, en la qual lepidio perdó del agrauio q̄ le auia hecho: y se defendio en todo lo demas con tãtara zon, modestia, y grauedad, q̄ todos los que le oyeron, estauan muy satisfechos, asfi de su prudencia, como de su inocencia, y entendian que los Iuezes no le podian con razon condenar. Y los mismos 24. Jurados, a quien tocaua dezir su parecer, si era culpado, ó no (los quales eran todos titulados, segun se vsa en aquel Reyno en Iuyzio de los señores) no quisieron condenar le antes de auer preguntado a los Iuezes, y encargados en cōciencia les dixessen, si encomendar a Dios la armada de España, era caso de traycion (como si fuera aueriguado que el Conde lo hiziera) y respōdiendo los Iuezes resolutamēte, q̄ si, y tomãdolo sobre sus conciencias, los dichos veinte y quatro lo condenarõ por traydor; en cuya conformidad los Iuezes dieron tambien sentēcia de muerte contra el: a lo qual no respondió otra cosa, sino que *fiat voluntas Domini.*

5 Hecho esto, como le lleuauan del tribunal a la carcel, el pueblo que estaua aguardando que le diesse por libre, segun la voz que corria por toda la ciudad de su inocencia, viendo q̄ salia con vn verdugo delante, que lleuaua vna hacha bueltos los filos hàzia el (que es alla seña de condenacion) dieron voces y gritos, que se oyeron muy lexos, diziendo con lagrimas, que era grã lastima, que vn hombre tan noble como el y tã benemerito de la Republica, se condenasse a muerte en la flor de su edad, solamente por auer mandado hazer oracion a su intencion.

6 Luego en virtud desta sentēcia se embiaron commissarios a todas las partēs del Reyno, a confiscar sus bienes, asfi muebles, como

comō rayzes, que eran muy grādes: de fuerre que hizō a todos grandissima lastima, ver vn señor tan rico, y poderoso, despojado de tan grande hazienda, sin culpa suya, y sin que quedasse a su muger y hijos con que sustentarse: los quales passaron mucha necesidad y pobreza, durante la vida del Conde, a quien dilatarō el martirio (que assi se puede llamar) no por fauorecerle, sino por gozar de su hazienda mas tiempo; sabiendo que por ser vinculada, auia de boluer a su hijo despues de sus dias.

7 Estando pues el Conde preso y condenado, y entendiendo que los hereges auian publicado, que lo estaua por grandes trayciones contra la Corona, para dar mas entera noticia, assi de su inocencia, como de su Fè y Religion, escriuiuo en Latin lo que se sigue.

Carta del Conde de Arundel.

A Viendome Dios por su infinita bondad y misericordia llamado, (aunq̄ indigno) a dar testimonio de su santa Fè Catolica, Apostolica, y Romana, me ha parecido dar noticia cō esta carta mia, a todos los Catholicos, y otros q̄ la vierē, q̄ estoy aparejado a dar mi vida y sangre por ella, quādo Dios fuere seruido; no preciādome tāto de ninguna cosa en este mūdo, como de ser hijo fiel y obediēte de la Iglesia Romana, y q̄ todos me tōgan por tal: y aunq̄ mis cōtrarios (segū su costūbre) no dexā de mǎchar mi inocēcia cō muchas calūnias; protesto de late de Dios y de todos sus santos, q̄ nūca cometi, ni intēte ninguna traycion, ni crimē de lesa magestad, y la sola causa de mi cōdenacion es la Fè Catolica, q̄ mediante Dios professare mientras viuiere, y por ella daria de buena gana mil vidas, si tantas tuuiese: aprouando todo lo que aproua el santo Concilio de Trento, y condenando todo lo que condena; y esto desseo que todos entiendan de mi, y no crean los falsos rumores q̄ suelen publicar los cōtrarios, sino que, como Christo es unico consuelo de mi vida, assi me serā grandissima ganancia, morir por su santo nombre. Dios el Padre de misericordias, y Dios de toda consolaciō de a su Iglesia paz, a mis enemigos caridad y arrepentimiento, a mi constancia y firmeza en su santa: Fè Catolica. Amen.

Humilde hijo de la Iglesia Catolica;

Felipe Houuardo.

9 Despues desto viuió en la carcel cō mucho exemplo de piedad y deuocion, castigando ordinariamente su cuerpo con cilicios, y ayunos, y repartiēdo las horas del dia cō gran cōcierto, señalando las vnas para la oraciō, y las otras para la liciō de buenos libros, y lo demas del tiempo empleaua en exercicio corporal, para la cōseruaciō de su salud: yua tambien en drezado al seruicio de Dios, y biē del proximo; porque gastaua tres ò quatro horas cada dia, en moler cō vn molino de mano cierta cātidad de trigo, que hazia cōprar para este efecto, y de la harina mandaua hazer pan para los pobres: y fue cōtinuando esta manera de vida siete ò ocho años, hasta q̄ cōsumido casi el cuerpo cō vida tã aspera, y penitēte, y la incomodidad de la carcel, finalmēte dio su santa alma al Señor, cō gran dísimas muestras de alegria, y cōtento en toda su postrera enfermedad, y mayormente en la muerte notable edificacion de los que se hallaron presentes a ella, y de todos los Catolicos del Reyno, y no menos confusiō a sus contrarios.

Relacion de la prision y martirio del Padre Guilielmo Dauisio Sacerdote, alumno del Colegio Ingles de Rems: escrita por vno de sus compañeros, que estuuo preso y condenado con el, y suelto despues de la prision: Agora estudia en el Colegio Ingles de Valladolid. Cap. VIII.

De la causa de su prision. §. I.

IVe Guilielmo Dauisio natural de Caernarbo en Inglaterra, de muy hōrados padres, y nobles en linage, estudió en el Seminario de Rems, adōde se auētajò tãto en breues dias en la virtud, y en el espíritu de su vocaciō, q̄ heruia en su coraçō el zelo de las almas. Y asì antes de acabar sus estudios de Teologia, pidió cō mucha instācia à sus superiores, q̄ le ordenassen y embiasen a su misiō: y hecho Sacerdote a su tiēpo, se fue luego a Inglaterra, a la misma prouincia de donde era natural; y allí trabajò ocho años fielmente, rompiendo por muchas dificultades y peligros, con grande consuelo suyo, y aprobecha-

chamiento de las almas, enderezando a muchos que yuan errados, por la senda derecha del cielo, y embiando estudiantes a los Seminarios Ingleses: en lo qual entendio con mucho cuidado, facendo por el fruto, y provecho que el auia experimentado en si, el que vendria a estos tales.

2. Auiedo pues el año de 92. acerca de los veynte de Março llegado a vn puerto llamado Holyhed, en la Isla de Angles (q̄ es vna Isla pequeña, muy vezina a la de Inglaterra, y es parte de aquel Reyno) para procurar embarcacion para quatro estudiãtes, que desseaúan passar à España, al Seminario de Valladolid, vn hombre rico, y reboltofo herege, llamado Fulco, de oficio de ensamblador, sospechando que eran Catolicos, començò a sembrar zizaña en el pueblo, e incitar la justicia contra ellos a que los prendieffe, diziendo, que sino los prendian, los acusaria como a enemigos de la Reyna: como hizo despues à algunos de los vezinos, que se mostraron contrarios a sus intentos, y no acudieron a la prision. Mouidos por este, echaron mano dellos con grande desacato, y aquella noche los echaron en la carcel, en aquel mismo lugar, poniendóles por guarda gēte vahuna y desalmada de aquel pueblo, que para entretenerse y desechar el sueño de la noche, con grande chacota mofauan y burlauan de los presos con desacatos y baldones.

3. Al alborear del dia siguiente los lleuaron presos a Beumarres, que es la villa principal de aquella comarca, a todos cinco, examinandolos, si traian algunos Agnus Dei, cuentas benditas, ò bulas del Papa, ò si auia recebido cartas de los Seminarios Ingleses? Ellos respondieron, que no. Pusieronles la Biblia para que lo jurassen, poniendo la mano sobre ella: y ellos no quisieron, diziendo, que por su palabra sola los auian de creer. Preguntaronles despues, adonde yuã, y si querian yr à la Iglesia, y jurar, que la Reyna era cabeça de la Iglesia? Respondieron à lo primero los quatro, que ellos yuã à Irlanda à negocios que tenían. Y à lo segundo, todos cinco absolutamente, que no querian yr à su Iglesia. Y a lo tercero, que à ellos no les era licito jurar tal juramento. Con lo qual, diziendoles muchas palabras injuriosas, despidieronlos por aquella noche.

4. La mañana siguiente los sacaron al tribunal otra vez, para examinarlos con mas rigor, y entonces el Padre Dauisio, temiendo

do que no se le fué de entre las manos esta ocasion del martirio, confesó llanamente que era ordenado Sacerdote en el Seminario de Rems, y que auia venido de alla cõ intento de ayudar a sus hermanos los Catolicos de aquel Reyno, y reduzir los hereges a la Fè Catolica, y verdadera religion. Con lo qual exasperados le apretaron mucho para saber cõ quien auia tratado todo el tiempo que auia estado en Inglaterra. El respõdio, que no se cansassen en semejantes preguntas, que no les daria respuesta ninguna, por ser en tan graue perjuizio de terceros el darla; lo qual guardò fielmente hasta la muerte, aunque muchos le apretaron en ello.

De como se buuo en la carcel. § II.

1. Partarõle de sus compañeros, y echaronle en vn calabozo escuro, y hediondo, entre dos paredes del castillo, y no le permitieron hablar cõ nadie, hasta que pasado vn mes de tal suerte hablando, y ganãdo al carcelero cõ su paciencia y exemplo, que viendole abuhado en tan escuro calabozo, tuuo cõpasion del, y le permitiò que saliesse a tomar el ayre vna hora por la mañana, de ocho à nueue; en el qual tiempo hallò modo de poder entrar à sus compañeros, que estauã presos en otro quarto de la misma fortaleza, y procuratõ secretamente ornamentos, y aderezos para dezir Missa: la qual dezia el Padre Dauisõ cada dia, y se boluia cõ puntualidad a dar gracias a su carcel. Y vièdole el carcelero tan fiel, y puntual, le alargò el espacio del tiempo, descuydandose del de manera, que el y sus compañeros tuuieron muchas vezes ocasion de poder escaparse: pero viendo que la cortesia que vsaua con ellos el carcelero, pedia mejor paga, no quisieron huir.

2. En este tiempo fue creciendo la opinion y fama de la santidad y constancia deste sieruo de Dios, y la fragancia y buè olor de sus costumbres se estendio por toda aquella comarca, de suerte que venian à confessarse, y a tratar cõ el de su saluacion, muchos que antes estauan muy descuydados della.

3. Entre otros acudiò vn oficial, que era muy molestado del demonio, el qual algunas vezes le atormentaua, y brumaua el cuerpo con pesos y dolores. otras le atemorizaua con ruydos de

de ca lenas, y visiones horribles, y aú entóces en fu presencia del Padre le daua grandes tormentos. A este defuétorado, como pi dieffe, que le libralfe de aquel maligno efpiritu, refpondiole el fanto varon, que para confeguir eítalibertad, era neceffario q fe pufiefe bien con Dios; con firme propofito de nó yr mas, como folia, a los templos de los hereges. El defdichado, como era muy pobre, y tenia muchos hijos, y temia que fino cumplia cõ los hereges, le defpojarian de fus bienes, y le echarian en la car cel, como fue len a los que eílo no hazen: no se atreuiu à hazer eíta promeffa, y afi fe defpidió muy melancolico, trifte, y afi gido. El Padre tomando cópaffion de la flaqueza que auia mof trado, embiole vn pedazo de Agnus Dei, con el qual fe hallò depues con quietud y fofiego, defiftiendo el demonio de atormentarle.

4. Desta manera, como le venian a uifitar muchos de ocho, diez, y aun de veinte leguas al rededor: vnos cargados de pecados, otros acollados de perfecuciones, otros faltos de confejto, y confuelo efpirital: à todos embiaua de fi tan alentados, y có folados, y tan fatisfechos de fu admirable doctrina, y exemplo; que no auia mas que deffear. Tambié a los que por algunos impedimentos no podian venirle a ver, fabiendo por fus cartas, y menfages, que fentian mucho verfe priuados de tanto bien: có municauales por efcrito el bien que deffeauan, enfeñando a los inorantes, esforçando a los flacos, y alentando a los defcõfolados, có tan viuas razones, y tan marauillofo fruto; que como quiera que de tantos en aquella prouincia incultra apenas fe ha llaffe vn tan folo Catolico declarado, en breue efpaçio auia copiofo numero dellos: con lo qual el fanto Sacerdote fe con folaua mecho, cobrando nueuos brios para profeguir fu intêto.

5. Concurrieron muchas vezes a la carcel el mifmifltros hereges a difputar cõ eíte Padre, y entre otros vn famofo llamado Burges, el qual cõ hipocrefia y oftentacion auia grangeado el aplaufo del pueblo, y grande opinion; y por eílo acudio a eíta difputa mucha gâte noble, q lo feguia por curiosidad. Llegò el mifmif tro, y traia cõfigo dos coftales llenos de libros: quifo predicar delâre del pueblo (por q lo acollubraua a hazer tres vezes en la femana) pero el Padre le dixo, que llegaffen a razones: y començofe a trauar difputa, y al fanto Padre le dio Dios fabledura

y razones tã vivas, que le apretò y confundio de manera, que le hizo conceder muchos absurdos, y entre otros, que no era necesario el Bautismo para nuestra saluacion: que aun entre los hereges de aquel Reyno, es tenido por tal. Boluiose el Padre sonriendo, a los caualleros, que estauã presentes, y dixoles: Señores, no encomienden sus hijos à este ministro, para que los bautize: porque no tiene intèro de bautizar: pues no tiene por necesario el Bautismo. Hallòse corrido y auergonçado el ministro, y quiso desdezirse, solamente por disimular su error, y saltò a otra materia diferente (como suelen los hereges en semejantes aprietos) y à voces dixo: Este hombre no puede dezir en nada verdad: porque haze contra las ordenaciones de la Reyna, *Et qui non obedit potestati, non obedit Deo.*

De como le mudaron de vna carcel a otra, y vsaron varias tretas para le peruertir. §. III.

Venido pues el tiempo, quando los Iuezes Assessores de Londres corren todas las carceles del Reyno, a sentenciar los pleytos, y despachar los procesos, visitaron esta carcel, y los presos que en ella auia. A Guilielmo Dauisio sacaron al tribunal, con sus quatro compañeros, y leydo en el el processo contra el Sacerdote, que contra las leyes y ordenanças de la Reyna, auia salido del Reyno a Rems, y que alli se auia hecho Sacerdote por autoridad del Papa, y auia buuelto a molestar con la dotrina Romana los leales subditos de su Magestad. Y contra sus compañeros, que se auian hallado en compañía de vn Sacerdote: remitieron luego el negocio à la Enquesta de doze varones de aquella comarca (como es costùbre) los quales dièrò luego al Padre por reo la sãxã maiestatis: y à sus compañeros de felonìa, que es crimen de muerte.

Holgaron los compañeros con esta nueua, y el buen Guilielmo Dauisio començo à dezir en voz alta: *Te Deum laudamus:* yuanle respondiendò a versos sus cõpañeros, y llegando à aq̃l verso que dize, *Te per orbem terrarum sancta consistetur Ecclesia:* los ministros de la justicia les estoruaron. Levantose grande alboroto en el pueblo oyda la sentençia, y querièndole apaziguar, dixo

dixo el juez en alta voz, que aunque el Sacerdote no podia escusarse de la muerte, con todo esso, cõtra los que se hallauã en su cõpañia, le parecia injusta la sentençia, porque no constaua en el proçesso, que ellos le conociã por Sacerdote: y por esso su parecer era, que quedassen todos cinco en la carcel, hasta saber la voluntad dela Reyna, y de su Consejo.

3 De ai a pocos dias vn Governador de aquella prouincia, llamado Corbet, lleuò al padre treinta leguas de alli, al lugar llamado Ludlo, a donde reside el Consejo de la Reyna. En carcelole, y lleuole vn dia à su casa, para prouar, si podia en alguna manera desuiarle de su proposito: y à este fin hizo venir cada dia los mas señalados ministros de aquella comarca à disputar con el, y vn dia, so color que auia de disputar, le hizovener à la Yglesia, donde estaua su capellan vestido para dezir su rapsodia, de suerte, que entrando el padre, començo el capellan a hazer su officio: y como si oyera vn siluo de serpiente, se dio a huir el buen Guillermo Dauisio: porque esta es la primera entrada q̄ hazẽ con los Catolicos, intentãdo, como solia los hereges antiguos, q̄ comuniquen con ellos en sus oraciones.

Huyendo el padre, fueron tras el, por mandado de aquel caullero, quatro hombres, que asieron del, y le lleuaron arrastrando à la Yglesia, y alli le tuuieron por fuerça, y le sentaron en la silla del ministro, y le dieron el libro del officio que ellos han inuentado, para que dixesse visperas (porque ya era hora) y rogole el juez, que las començasse y el con desdẽ y desprecio arrojò el libro en el suelo en medio de la Yglesia. Y viõdo el Iuez su firme determinaciõ, mandò al ministro, q̄ estaua vestido con su sobrepelliz, que leuãtasse el libro, y dixesse las visperas: con esto el padre se leuantò de la silla, y se queria salir de la Yglesia, mas algunos de los presentes se adelantaron, y cerraron las puertas.

4 El padre viendo se forçado a estar alli, boluio las espaldas al ministro, y començo à rezar las visperas del Breuiario Romano, que sabia de memoria, en tan alta voz, que no se entendia lo que dezia el ministro, y todo era confusion, y ruydo. Acabado el officio, y sossegandose el pueblo, esperaron todos lo que haria el Padre. El se puso en medio de la Yglesia, y dixo, que delante de Dios, y de sus santos Angeles, pro

restaua, q̄ el auia sido traydo alli por engaño, y detenido por fuerza, y que el detestaua y abominaua aquella manera de hipocresia, con que ellos pretēdian seruir à Dios, sin Fè, y religion: y que antes moriria mil vezes, que comunicar con ellos voluntariamente en aquel acto de heresia.

5 Viēdo el juez deshauciado el negocio, y que no podia facerle de su determinacion, empeçò a reprehenderle asperamente con palabras afrentosas; tratādole de loco, y de bestia, porque no supo callar y passar por lo que hazian, para darle libertad, y librarle de la muerte: mas que ya que el negocio no tenia remedio, quedasse para necio, y asì se salio muy amostazado, mandando que lo boluiesse a la carcel.

6 De ai a pocos dias le mudaron a Beudley, llevandole tres jornadas maniatado, en compaņia de vn delinquente: y como llegasse molido y cansado del camino, y enfermo, le metieron en vna cueua con ladrones y salteadores, sentenciados a muerte, que estauan todos tan apretados, que no se podian menear holgadamente, y para qualquier necesidad que se les ofrecia, no les era licito salir de alli: con lo qual el hedor era tan grande, que confesso el padre despues, que nunca padecio cosa que mas pena le diesse. Y leemos de algunos martyres, como san Marcelo, y otros, que acabaron la vida con semejante hedor: y con ir enfermo, y quebrantado del camino, no hallò otro regalo para descansar, sino vn poyo, que estaua leuantado dos pies en alto como banco: el qual con respeto extraordinario dieron todos al padre para sentarse de dia, y dormir de noche. De alli le embiaron a otras carceles, mudandole muchas vezes, para que no supiesse nadie donde estaua, porque no acudiesen a el como solian: y en esto se pasaron seis meses.

De su buelta a Beumaris, y aparejo al martyrio.
§. III.

A La postre, como se resoluieron de embiarle a su primera carcel de Beumaris, a donde aun estauan sus compaņeros presos, algunos caualleros Catolicos, auiedo tenido noticia.

noticia dello, determinaron de ponerse en emboscada armados, y a cauallo, para quitarle de las manos de la justicia: pero entendiendolo el padre, aunque le agradecio su buen zelo, no quiso consentir, que se estoruasse cosa q̄ Dios huuiesse ordenado del, y assi embioles a dezir, que aunque saliesen al camino, el no yria con ellos, por el desseo que tenia de padecer por Christo: lo qual mas se declaro con lo que la misma noche que llegaron a Beumaris acontecio: pues q̄ auendose la justicia errado el camino, y perdido su preso, el mismo conociendo bien la tierra, y pudiendo escaparse muy facilmente, no lo hizo, antes les siruio de guia, hasta llegar a la carcel a donde yuan.

2 Llegado que fue, y metido dentro, acuden luego sus compañeros, y de rodillas le piden su bendicion: porque esta vsança tienen oy dia los Catolicos en Inglaterra, de saludar a los Sacerdotes puestos de rodillas: como quiera que quando los ecclesiasticos viuan con pompa, autoridad, y rentas gruesas, no les tenían tanto respeto, como les tienen agora, quando perseguidos, y pobres por Christo, cumpren con su obligacion, de la qual viuan mas olvidados en tiempo de prosperidad.

3 Mucho se consolaron los compañeros de oyrle contar sus auenturas, y los varios successos que auia tenido con los Iuezes en los tribunales, con los ministros en las disputas, y con los porteros, y alguaziles en las carceles, y por los caminos. Preguntado particularmente, porque no se aprouechò de las ocasiones que se ofrecieron de escapar, antes mostro muchas ansias de verse preso otra vez en Beumaris: respondió, que desde luego q̄ le tornaron a aquella prouincia, auia rogado à Dios, que quando su diuina Magestad lo tuuiesse por bien de dexarle (aunque indigno) morir por su Fè, fuese en este lugar, en el qual, por no auer padecido nadie en el, auia tanta ignorancia y oluido de la Fè, y viendo que le tornaron a traer a ella, tenia esperança que le auia Dios oydo.

4 Pareciendole pues, que su estancia en esta carcel seria por todo el tiempo que le quedaua de vida, entablo su manera de viuir, enseñando a sus compañeros, que partiesen entre si los officios caferos por sus semanas, de fuerte que cada

semanero por su vez hiziesse por todos el officio de Marta, mientras los demas, ocupados tan solo en oracion, y estudios, estuuiessen asentados con Maria à los pies del Señor: y por mas orden y concierto distribuian el dia en sus horas con vn relox de arena.

Leuantauãse à las quatro, à tener vna hora de oraciõ, y dos vezes en la semana se confessauan sus compañeros con el, y comulgauã los Domingos y fiestas, y el dia del santo del mes, que les cabia por suerte à cada vno. Rezadas las horas, dezia cada dia Missa el padre, con grande deuocion y lagrimas: y aunque procuraua disimular la ternura y abundancia de consuelo, que su coraçon sentia en ella, no podia, sin prorumpir muchas vezes: que en estas ocasiones descubre nuestro Señor à sus sieruos, lo que vale la Missa: y assi la suelen dezir cada dia los Sacerdotes que andan en Inglaterra, assi para su deuocion, como para consuelo delos Catolicos, que la quieren oyr, y frequentar los Sacramentos: aunque ay pena de muerte, y perdimiento de bienes, quando los descubren.

5 Acabada la Missa, y dadas las gracias, todos juntos cantauan la Antifona: *O sacrum conuiuium, in quo Christus sumitur, &c.* que tenian en canto de organo. Lo restante del dia que ellos lo gastauan en estudio, el lo gastaua en oracion, fuera de algunos ratos, que para su descanso se ocupaua en pintar, y esculpir algunos Crucifixos, los quales estimauan en mucho los Catolicos, por la carestia que ay dellos en aquella tierra, adonde los hereges han quitado y prohibido estas y semejantes memorias de nuestra redencion.

6 Era muy riguroso y aspero en su comida, y a sus compañeros enseñaua, como podian ayunar sin nota, aun en los cõbites, dexando al descuido los manjares, à que tenian mas apeto, como el casi siempre solia.

7 Andaua de dia y de noche vestido de vn aspero cilicio, tejido como red, que trahia aun antes de estar preso, y con el estuuu siẽpre en la careel, hasta q̄ le dieron sentencia de muerte, que por no hazer publicidad del, quando le desnudassen para justiciarlo, lo dio en secreto a vno de sus compañeros, por prendas de su amistad.

8 Despues de auer comido, lechian media hora en *Contẽptus*

mundi, y otros libros espirituales: y sobre la lectura tenían vna santa conuersacion, en la qual el Padre les referia à sus compañeros vidas de santos, y las cosas que el auia visto en tierras de Catolicos: como la magnificencia del culto diuino en las Yglesias Catredales, los monumentos de la Semana santa, el concurso y deuocion de los Jubileos, la solenidad y aparato de las fiestas del Corpus Christi, y otras obras publicas de edificacion, con lo qual se edificauan, y consolauan mucho, y rematauan con dezir las Letanias de nuestra Señora, y lo restante de la tarde gastauan en sus estudios, y rosarios, y el Padre en sus meditaciones ordinarias, y en acudir à los que le venian a buscar para tratar cõ el de sus conciencias.

9 A la noche dichas las Letanias de santos, y examinadas sus conciencias, se recogia. Esta manera de biuir vsarõ por seys meses, y a todos les parecia que no viuian en tristeza de la carcel, sino en alegria del cielo.

Capitulo. V. De las circunstancias de su martyrio.

BOluieron los juezes al cabo de vn año con comission le proceder contra el, como contra traydor: y asy en la mesma villa de Beumares, sacaronle otra vez al tribunal, donde pronunciaron contra el la sentençia de muerte, pintando con palabras espantosas las circunstancias del martyrio que auian de padecer, y al fin añadiendo de la clemencia de la Reyna, quantas mercedes le querian hazer, fuera de la del perdon de su vida, si vna vez sola quiesse yr a sus Iglefias: mas el Padre mostrandose superior à todas sus amenazas, desdenando sus promessas, con voz alta y rostro alegre, començò a bendezir al Señor, que tantas mercedes le auia hecho, en ponerle en ocasion de derramar su sangre por su amor, y el pueblo, que era mucho, que se hallò presente à este espectralculo, començò a murmurar contra la sentençia, como injusta, con vn ruydo que no se podia apaziguar: y tomaron tal animo los vezinos del pueblo, que

ni el juez, ni Assesores, y todos los ministros de la Reyna que allibhuo, fueron poderosos para poner en execucion la sentencia en muchos dias: porque ni hallaron quien les prestasse, ni vendiesse cosa alguna para este efeto, antes dezian que les sacassen las entrañas, primeró que dar alguna cosa para hazer vna sinjusticia tan grande con hombre tan inocente. Mucho menos pudieron hallar verdugo por dinero, ni amenazas, ni entre los mesmos condenados a muerte, para saluar sus vidas, hasta embiar de alli à catorze, ò quinze leguas, de donde por gran suma de dineros traxeró dos hombres para este efeto, para suplir el vno, si el otro faltasse.

2 Llegados à la villa, aunque disimulados, luego barrantaron quien eran, y así no huuo quien, por pobre, nirico que fuesse, por precio de dinero, ni ruegos quisiesse recibirlos en sus casas, de suerte que yuan tentado de casa en casa, hasta llegar à orillas del mar (porque es lugar maritimo) donde viendoles los muchachos, que alli estauan jugando, començaron à tirarles piedras con grande enojo, diciendo: Estos son los verdugos que vienen a matar à aquel santo hombre: y sin duda les matàran alli, sino saliera la Iusticia con vna guarda de hombres para ampararles, y mientras alli estuuieron, era menester mayor guarda para los verdugos, que para el preso.

— Estando en este tormento, se ofrecieron algunos caualleros, y hombres poderosos de aquella tierra, de venir con cauallos y gente armada, para facar al Padre de sus manos, mas el les suplicò por la sangre de Iesu Christo, que no intentassen tal cosa con tanto peligro dellos, y sin provecho suyo. Al fin viendo que no pudieron hallar en el pueblo los instrumentos necessarios para executar la justicia, traxeron de lexos los maderos de otra horca, la soga, y la escalera, la caldera, y lo necessario para cozer los quartos, y aun la mesma leña, con que hazer la lumbre: porque ninguna cosa pudieron facar de 'aquel lugar, por ruego, ni por amenazas, y fuerça no se atreueron à vsarla.

3 Mandaron facar al Padre, para executar la sentencia, el qual para salir, auia de passar por delante de la ventana de la carcel,

carcel, adonde sus compañeros estauan assomados, aguardando verle, y recibir su bendicion. Llegando a vista de ellos, se detuuvo con rostro alegre y risueño, y haziendo (como podia) con las manos atadas la señal de la Cruz, les echo su bendicion (porque ellos la pidieron de rodillas) y viendo que de ternura derramauan lagrimas, les dixo estas palabras: *Este es el esfuerço que me dais, pareciendo, que con lagrimas quereis ablandar mi proposito? No fuera mejor animarme con algunas razones buenas, o a lo menos con rostros alegres? Que es lo que os da ocasion de lagrimas? Que mayor beneficio me podeis desfechar, que el que me hazen mis enemigos, con assegurar-me, y abreuar-me la vista de nuestro Señor? Rogalde me esfuerce en este trance, para que salga vencedor.*

4 Todo esto tenia lugar de dezir, por estar atandole al garço, y buscando quien lleuasse el cauallo que le auia de arrastrar, hasta el lugar del martyrio, porque no se hallo quien lo quisiesse hazer, que los verdugos no se atreuiéron, por no ser apedreados. Toparon pues con vn muchacho pobre, que les parecia à proposito: començaróle a halagar, y prometer largamente: y no aprouechando desta manera con el, amenazaronle con grillos, y carcel, sino lo hazia. Viendo el muchacho que le querian lleuar por fuerça, descabullofe de entre las manos, y entrose en la fossa del castillo, que estaua llena de agua hasta la garganta, de donde en ninguna manera le pudieron sacar, hasta que el teniente del Governador de la prouincia, mando à vn pariente suyo, que le tenian obligacion, guiar el cauallo.

5 Llegado à la horca, y subido en lo mas alto de la escalera, començo à hazer la señal de la Cruz, y luego todo el pueblo con grande reuerencia se quito el sombrero: porque nuestro Señor auia puesto grande estima del en el coraçon de todos. Acabando de santiguarse, començo à proponer vn lugar de la sagrada Escritura, à proposito de lo que pensaua dezir: mas el Teniente del Governador de la prouincia le interrumpio, diziendo, que no venia alli à predicar, sino a morir, que se aparejasse para ello. El padre le obedecio de muy buena gana, è hizo vna breue protestacion de la Fè, y dixo, que la causa de su muerte, era ser Sacerdote, y no

querer descubrir à ninguna persona de las que auian confesado y tratado con el: y por esso moria con grande consuelo, y confianza, que su sangre inocente, derramada por la gloria de Dios, y su santa Fè, clamaria à su bondad, vsasse de misericordia con aquella Isla, que por auer perdido la Fè, le quadrara su nombre antiguo de Isla obscura, y agora alumbrada cõ los resplandores de la Fè y religion Catolica, se llamaria Isla clara: y tomando, la sogã la besò, y la puso al cuello, dizièdo: *Iugum tuum, Domine, suauè est, & onus tuum leue.*

Començo el verdugo a hazer su officio, y el esclaua con tanta serenidad, que causaua admiracion à todos: y teniendole ya medio ahogado, le cortò la sogã, y caydo en tierra, le abrio, y arrancò el coraçon, y auiendole desquartizado, entro en el verdugo vn sentimiento tan grande de auer executado vna sentençia tan rigurosa en vn hombre tan santo, y tenido por tal de todo el pueblo, que arrojò de enojo el cuchillo en el suelo, y con el pie lo hizo pedaços, echandolo en la lumbrè que tenia hecha, para cozer los quartos del martyr, diziendo, q̃ aunque lo ahorcassen mil vezes, no haria otro tãto en ningun Sacerdote, ni hombre santo, como este. Y no mucho despues, cogido en vn delito, le ahorcaron a este mismo verdugo: el qual à la hora de su muerte dixo con grande sentimiento, y voz alta, que todos los presentes le oyeron, que no auia hecho en toda su vida cosa de que mas le pesasse, que auer martirizado aquel santo, y que justamente por ello Dios le auia dexado caer en aquella maldad, por la qual le ahorcauan.

Capitulo. VI. De lo que acontecio despues de su martyrio.

ES Cosa notable, dezir lo que acontecio à todos los q̃ comunicaron en su prendimiento y muerte, particularmente à Fulco el ensamblador, que le hizo prèder, y el alguazil que le prendio. El ensamblador siendo hõbre rico, y hazendado, antes que intentasse este hecho, despues de vn año, poco mas o menos, vèdio su hacienda, y la desperdicio, de suerte que no tenia blanca, ni credito con nadie: y assi se fue perdido

dido, y despreciado de todos, de manera, que no se sabe del, ni que se ha hecho.

2 Al alguazil que le prendio, se le inflamò luego el dedo pulgar del pie derecho con grandes dolores, y le fue cundiendo la hinchazon y dolor por todo aquel lado, hasta la mano derecha, con que le auia prendido, sin que cirujanos, ni medicos lo pudiesen atajar, que no se le pudriese todo el cuerpo, echando de si vn hedor tan malo, que a si, y a todos era intolérable, con que murio defastradamente: de manera, que todos juzgaron ser castigo del cielo: y este es fin de los que cooperaron en la muerte injusta deste santo varon: y vno de los medios que Dios toma para consolar, y alentar à los Catolicos en esta tan larga y graue persecucion, es, que de ordinario sus perfiguidores acaban con mala muerte.

3 Viendo el verdugo, que la sotana y vestidos con que le abriò, y sacò las entrañas, auian quedado vañados en sangre, y que no hallaria precio por ellos, guiado del cielo (como lo descubre bien el suceso) se determino de llevarlos a la carcel, para venderlos à sus compañeros: y puso los à caso (aun corriendo sangre) en la mesa donde el santo padre solia dezir Missa, y recibiendo buena paga por ellos, se despidio, y los compañeros del martyr quedaron muy contentos con la compra, y tanto mas, quando cayeron en la cuenta, que en aquella misma hora (que era entre las ocho y las nueue) era la en que el padre dezia Missa, segun la distribuciò que diximos, sobre la misma mesa, y ofrecia al Padre eterno la sangre preciosa de su vni genito hijo. Y assi hincados de rodillas, con gran deuocion y ternura besaron y reuerenciaron aquellos sagrados despojos, y reliquias de su santo Padre y maestro, y por ponerlos en cobro, los dieron en secreto a vn Catolico, que los llevasse y guardasse con toda diligencia: la qual fue menester, porque à penas auia salido de la carcel con ellos, quando entrò vn ministro de la justicia, embiado por el teniente del Governador, à embargarlos: y estos vestidos andan repartidos entre los Catolicos, y la sotana entera, manchada de la sangre, la conseruan en cierta parte del Reyno, adonde los Sacerdotes con mucha deuocion se la visten debaxo de los ornamentos Sacerdotales, quando dizen la missa. Esta historia no se auia publicado, aguar-

aguardando las particularidades della, q̄ Dios ha querido se descubriesen agora por vno de los quatro cōpañeros, q̄ por vista y relacion del mismo padre Guiliermo Dauiffo los sabia. Este es vno de los quatro estudiãtes q̄ arriba referimos, q̄ estando en la Isla de Angles, y procurãdo passaje para venir al seminario de Valladolid, fue preso en cōpañia del padre: y despues de su muerte, viẽdo los juezes, q̄ ni la carcel, ni las amenazas, ni promessas, ni otros medios, erã poderosos para quitalle de su proposito, y q̄ por otra parte era de poca edad, y q̄ el tiempo por vtura le mudaria, acordarõ de entregarle a vn maestro de escuela, q̄ le castigasse, si cada dia de fiesta no fuesse a la Yglesia con los hereges. El viẽdose en libertad, quiso profeguir sus primeros intentos, y hallò modo de escaparse, y passar à Irlãda, a dõde se encõtro cõ vn mancebo noble, q̄ antes auia sido cõ dicipulo suyo, y por tener poca edad, aũ no tenia noticia de las cosas de nuestra religiõ, la qual el se la dio, y le pego el espiritu q̄ de su maestro auia aprẽdido, y le lleuo a vn Sacerdote q̄ le cõfesso, y recõcilio, y ambos se vistierõ de vn mismo desseo de venir al colegio de Valladolid, a donde llegaron, y viuen con toda edificacion, quando esto se escriue, que es a los dos de Julio del año de 1598.

Relacion del martirio q̄ padecio en la ciudad de Eboraco de Inglaterra, en Abril del año de 1595. el padre Henrique Valpolo, Sacerdote de la Cōpañia de Iesus, y primer martyr q̄ ha salido de los Seminarios Ingleses de España, embiado de Valladolid, para ayudar a la conuersion de su patria, y de otros dos Sacerdotes. Cap. IX.

P R E F A C I O N.

ENtre los muchos y muy esclarecidos martyres, q̄ Dios nuestro señor ha dado estos años passados, para el aumento de su sãta Yglesia Catolica, en el Reyno de Inglaterra, muy
seña-

señalado ha sido el padre Hēriq Valpolo, Sacerdote Ingles de la Cōpañia de Iesus: el qual siēdo embiado de España por la obediēcia de su religió en el mes de Agosto, del año de 1593 para predicar la palabra de Dios en los Reynos de Inglaterra, Irlanda, y Escocia, fue Dios seruido, para mayor gloria suya, y mas breue corona de su martyr, q̄ cayesse en las manos de los hereges, dētro de quatro meses q̄ partio del Seminario Ingles, q̄ està en la ciudad de Valladolid de España, dōde el residia: y dētro de veinte y quatro horas, q̄ puso los pies en Inglaterra, y auiedo despues pasado. 16. meses de dura y rigurosa prison, y en ella muchos exámenes, prouado muchas carceles, en difēretes partes del Reyno, dādo razō de sī, y de sus cosas a varios juezes, teniedo muchas disputas y cōferencias cō los ministros y predicadores hereges, y sufrido catorze vezes tormentos crueles, como el mismo testificō poco antes de su muerte: al fin tras estas y otras prueuas q̄ Dios nuestro Señor permitio a este su sieruo, para mayor gloria suya, fue sentēciado a muerte, y hecho quartos en Eboraco, ciudad Arçobispal de aq̄l Reyno (q̄ en la lengua propria se llama Yorq̄) en presencia de infinita gēte, q̄ cōcurrio a tal espectáculo, causandoles la vista del tã grãde lastima y dolor, q̄ en la mayor parte de los circunstantes, se vieron correr abundantes lagrimas de sentiēto y cōpasion, como todo se dira estendidamente en esta relaciō, tomādo la historia de su principio.

De la ocasion q̄ huuo para la missiō del Padre. §. I.

FVe este dichoso varō Henrique Valpolo, hijo mayor de vn cauallero Catolico, natural de la prouincia de Norfolcia en Inglaterra: y como sus padres erã personas nobles, y sieruos de Dios, criaron a todos sus hijos en esta misma piedad y virtud, ayudando mucho a ello Hēriq̄, como hermano mayor de todos: y assi procuro sacar de Inglaterra a quatro hermanos suyos, por librarlos del peligro q̄ podian correr, quedādo en aq̄l fuego de heregias, y libertades: de los quales los tres mouidos de su exemplo, entraron en la compaña de Iesus, en la qual viuen oy, y el quarto determinado de seguir las armas, sirue a su Magestad Catolica en las guērras de Flandes.

2 Auiafe criado Henrique por algunos años , en los estudios de la vniuersidad de Cantabrigia , y despues vino a Londres por mandado de su padre , para estudiar las leyes municipales del Reyno : pero sintiendo grande desseo de saber las cõtrouerfias para defender la religion Catolica , y conuencer à los hereges , las estudio con tantas veras , que en muy poco tiẽ po alcançò mucha noticia dellas : con la qual , y con la agudeza del ingenio natural que tenia , y con la mucha suauidad y blandura de costumbres , acompañada con vn seruior de spiritu y deuocion , conuirtio mas de veinte personas de importancia : de los quales algunos salidos de Inglaterra , entraron en religion , y otros despues de auerse criado , y ordenado de Sacerdotes en los seminarios , trabajan frutuofamente en la conuersion de sus naturales en Inglaterra.

3 Entre otros que conuirtio , fue vn mancebo pariente suyo , mayorazgo de su padre , muy inficionado cõ la secta de los Puritanos , en cuya conuersion trabajò mas de dos años , y fue tan notable , y de tanto ruydo , y tãtas las quejas del padre del conuertido , que llegò el negocio a los oydos de los del Consejo de la Reyna : los quales , para peruertirle otra vez , mandarõ , que muchos Teologos , y predicadores suyos le hablassen , como hizieron primero en Norfolcia , y despues en Londres , a donde le lleuaron para este efeto : pero el estuuu muy constante , y salio despues huyendo de Inglaterra , y entrò en religion , y oy dia es Sacerdote , y prouechofo obrero en su patria.

4 Con estas y otras cosas semejantes se hizo tan odioso el buen Henrique a los del Consejo , que le mandarõ buscar por todo el Reyno , y le fue forçoso (finalmente) salir del , como adelante se dira .

5 Auia sido Henrique hombre de grande animo y valor , siendo seglar , y viuiendo en Inglaterra , como lo mostrò en diferentes ocasiones , estudiando las leyes municipales de su patria , en el colegio llamado Grayesin en Londres , donde teniẽdo varias pendencias con hereges (a quien se mostraua enemigo en todas las ocasiones) salio siempre cõ feliz suceso dellas . Pero auiendo despues llegado a Inglaterra el Padre Edmundo Campiano , el año de 1580 . y padecido glorioso martyrio por la defension de nuestra santa Fè Catolica , hallandose Henrique

rique Valpolo en las disputas que el Padre Campiano tuuo con los hereges, y en su muerte, y auiedo escrito la historia de todo lo que en aquel glorioso martyrio passò, aprendio otro camino y espiritu de pelear con hereges, no con armas de hierro, ni valentia corporal, sino con la fuerça y eficacia de la palabra de Dios: y así se determinò de dexar à Inglaterra, y entrar en la misma religion del Padre Campiano, y seguir sus pisadas en todo: como lo hizo en su vida, queriendo Dios nuestro Señor con su marauillosa prouidencia que también le figuiesse en la muerte con el mesmo genero de martyrio.

6 Salido que fue de Inglaterra, fue al seminario de Rems en Francia, donde estudiò Teologia por algun tiempo, y de allí fue à Roma, y entrò en la Compañia de Iesus en el año de 1584.

7 Despues de algunos años, faltandole salud, fue embiado à la Pont de Mufon, Vniuersidad de Lorena, y algunos meses despues a Flandes, donde nuestro Señor començò luego à exercitarle en padecer por su causa: porque andado vn dia à pie de vn Colegio à otro por orden de la obediencia, fue preso por los soldados del enemigo, y llevado à la villa de Fregelingas en Zelandia, que esta en poder de los rebeldes, y tiene presidio de soldados Ingleses, los quales le detuuieron mas de vn año, tratandole muy mal. Y porque no pudieron matarle, como deseauan, por estar la carcel en poder de los Magistrados naturales de la tierra, ofrecieron a vnos ladrones que estauan presos con el, vida, y libertad, si de noche le matassen. Lo qual supo el Padre, y para escapar de esta muerte, le fue necessario por muchos meses velar casi todas las noches; que le fue vn tormento perpetuo, como el mesmo despues contò.

8 Padecio tambien grandemente de frio, por no tener en la carcel mas vestido, que vna sola sotana vieja: de lo qual mouido vn Capitan herege, llamado Rufel, que le auia conocido en Inglaterra, se quitò vn jubon de raso que trahia, y se lo dio para abrigarle. En esta manera passò este seruo de Dios su prision, hasta que nuestro Señor le remedio por otra via, que fue, mouiendo à vn hermano suyo que estaua en Inglaterra, de venir a Fregelingas, donde trocandò.

trocando su nombre propio, entrò a servir al mesmo Capitan, que tenia preso à su hermano: y con esto tuuo comodidad de verle, y tratar con el, y le proueyò de todo lo necesario: y mas procurò que los Catolicos Ingleses en Flandes le rescataffen, como lo hizieron, boluiendole à Bruselas. Y fue tanta la deuocion que cobrò este mancebo su hermano, de ver la virtud y paciencia del Padre Henrique, que determinò desde luego dexar al mundo, y irse à Roma à entrar en religion, como con efecto lo hizo.

9 Auia tenido siempre el Padre Henrique grandes deseos de ser embiado à Inglaterra, despues que entrò en la Compania de Iesus, especialmente desde que se vio ya sacerdote, y acabados sus estudios de Teologia, y assi lo auia ya pedido muchas vezes, y con grande instancia à sus superiores: pero mucho mas despues que tornò de Fregelingas, donde le diò nuestro Señor grandes y nueuos deseos de yr à Inglaterra, para padecer martyrio, y assi luego que fue rescatado y libre de la prision, lo tornò à procurar cò mayor infatiga, ceuado de los regalos que nuestro Señor le auia dado en aquella prision.

10 Pero como no se concede esta merced à todos, ni por los tiempos que corren, conuiene que muchos vayan juntos, yuan los superiores dilatandolo. Lo qual viendo el Padre Henrique, y auiendo sabido que en España se auian fundado de nueuo dos seminarios Ingleses con la grande piedad y liberalidad de la Magestad del Rey Catolico, el vno en Valladolid, y el otro en Seuilla, y que por aquella via se començauan à hazer misiones a Inglaterra con mayor facilidad, escriuiò vna carta al Padre Roberto Persiano, pidiendole que le alcançasse licencia del Padre General de su religion para yr a España, y assi se hizo, y fue primero al seminario de Seuilla, y estando alli por algun tiempo, passò despues con el mesmo Padre Personio al Colegio de Valladolid, donde fue ministro, ò Vicerector, hasta que alcançò su deseada mission de Inglaterra, que sucedio desta manera.

11 Auiafe dado principio, poco antes que esto succediesse, a otro seminario de la juventud Anglicana, por or-

Ven tambien de su Magestad Catolica, en vna ciudad de los
 Estados de Flandes, llamada San Omer, cerca de Inglate-
 rra, para que en el se acogiesen los hijos de los Catolicos de
 aquel Reyno en su tierna edad, porque assi se librasen de las
 manos de los hereges, que los querian quitar a sus padres
 en llegando a cierta edad, para peruertirlos, y criarlos en su
 peruersa secta, y tenerlos mas guardados, que no salies-
 sen de Inglaterra a los seminarios: por lo qual para obuiar a
 este tan grande inconueniente; se propuso a su Magestad
 del Rey don Felipe Segundo, que està en gloria, que
 feria de grande seruicio a nuestro Señor, si fundasse vn se-
 minario particular para este efeto en aquellos Estados cer-
 ca de Inglaterra: y su Magestad, con aquel su Catolico, y
 Real pecho, y amor singular, que siempre a esta nacion ha
 mostrado, mando luego que assi se hiziesse. Lo qual se
 tuuo por singularissima merced (como lo era) principal-
 mente, porque se entendio, que el serenissimo Principe
 don Felipe (que aora sucediendo a su padre, gouierna feliz-
 mente estos Reynos) auia con muy tierno afecto toma-
 do la proteccion de aquel seminario de mancebitos. Y assi
 mando su Magestad señalar para el sustento de los que
 auian ya venido, dos mil ducados de renta. Pero auiendo
 los ministros de Flandes detenidose en executar este man-
 dato de su Magestad, y no acudido tan puntualmente con
 la paga, fue forçoso, por auer venido ya a Flandes, y a
 la villa de San Omer, muchos hijos de gente principal y
 Catolica de Inglaterra, con el auiso del nuevo seminario,
 tratar de embiar juntamente vna persona de España, a
 proposito para dar calor en el negocio: y poniendose los
 ojos para ello en el Padre Henrique Valpolo, acepto el la
 jornada de buena gana, pero con condició, que luego en dâdo
 sus recaudos en Flandes, y assentando las cosas del colegio de
 San Omer, pudiesse passar a Inglaterra. Lo qual le fue cõcedido:
 y el cõtentissimo cõ esto (lleuando vnos prenuncios grandes
 de su martyrio) fue primero desde Valladolid (donde estava) a
 S. Lorenço el Real, el mes de Agosto, del año 1593, a suplicar a
 su Magestad, fuesse seruido de mandar se le diessen estas nue-
 uas cartas para el efeto dicho, y auiendole despachado con
 gran-

Grande breuedad, y besado à su Magestad las manos, por las mercedes continuas, y fauores grandes que a la naci3n Inglesa hazia, se despido, y tambien de algunos señores principales de la Corte, q̄ alli se ballar3, y c3 grãde c3suelo suyo dio la bueltra al colegio de Valladolid, de donde se partio luego para Vizcaya, y hallando en Portugalete vn nauio, que estaua apresado para partirse a Cales, se metio en el para hazer su jornada. En esta saz3n escriuio vna carta al padre Rodrigo de Cabredo, Rector q̄ era en aq̄lla saz3n del Colegio de los Ingleses de Valladolid, de donde se auia partido; que porque muestra bien el animo con que yua, y esperanças grandes que lleuaua de la merced que nuestro Señor despues le hizo en Inglaterra, me parecio poner aqui vn capitulo della, que dize asì.

12 En Flandes terne cuydado de hazer todo lo q̄ V. R. me ha mãdado, y tãbien en Inglaterra, si Dios me concede libertad, y vida, y sino, no dexare entonces de tener memoria de V. R. delante de Dios, a cuya diuina Magestad me encomiende en sus sacrificios y oraciones, y de los de mas de su colegio: del qual yo indigno siendo hijo, todo lo que de mi fuere, sera reputado ser del seminario de Valladolid. Plega a Dios que salga de manera, que su diuina Magestad sea glorificado, y V. R. y todo el colegio consolado. A los padres, y hermanos, y algunos nuestros muy queridos, mis humildes, y intrinsecas encomiendas. V. R. por amor de Dios me perdone las faltas, y me tenga en su alma y coraç3n como hijo, porque asì tengo de ser siempre. Nuestro Señor more en su alma de V. R. siempre. Amen. De Portugalete, a tres de Setiembre. 1593. Esto escriuio de alli a la l3gua del agua, y haziendose a la vela, partio de Espaõa.

Su partida de Espaõa, y prisi3n en Inglaterra.

§. II.

HV V O Despues grandes sospechas, que se auia anegado el nauio en que yua, que fueron nueuas de grande dolor para los padres del Seminario de Valladolid: y quedando por ellas muy afligidos, escriuieron cartas de mucha

mucha lastima y congoxa a Flandes por tal perdida. Pero el Padre Henrique, llegando despues, con el favor de Dios, en saluo a Flandes, aunque con grandes tempestades que auia passado en el nauio, sabiendo el sentimiento de los Padres de España, dando gracias al Señor, los boluio a escreuir, agradeciendoles el cuydado que de su salud auian tenido: pero que el auia llegado bueno, y con vna santa gracia añadido, que tenia esperança que su suerte seria, no morir ahogado en la mar, sino en tierra colgado de vna horca de Inglaterra, por amor y seruicio de Iesu Christo su Dios y Señor.

2 Acabados sus negocios en la Corte de Flandes (lo qual hizo con grande presteza) encomendado a otros lo que el no podia negociar, por el intenso desseo que tenia de partirse presto a Inglaterra, fuese de camino a San Omer, y ayudd a los Padres que estauan ocupados en aquella obra, para assentar el Colegio, lo mejor que se pudo: porque venian ya muchos niños huyendo de Inglaterra. Y desde entonces ha ydo creciendo aq̄l Seminario de manera, que es vno de los mas bien pueustos, y de mas fruto que la nacion Inglesa tiene. Del estado y progreso deste Seminario, y de los feruorosos desseos de su coraçon, escriuiuo desde aqui al Padre Robertø Personio las cartas siguientes.

Las cartas escritas de San Omer.

1 **A**Viendo escrito largamente a V. R. de Ambers, y pensando hazerlo otra vez dentro de quinze dias con la mission de estudiantes, que (placiendo a Dios) yran a España, en vn nauio de Cales, que està ya concertado, pudiera passar aora cõ silencio, sino que la obligacion que a V. R. tengo, y el desseo de manifestarle todas las cosas, no me dexan perder ocasion de escriuirle.

2 Confo en nuestro Señor, que dexaremos este nuevo Seminario en algun estado razonable. El Governador no parece contrario. El Secretario Xuarra muy inclinado a fauorecernos: los oficiales inferiores, (aunque en materia de dineros, y para gente estrangera, sean dificiles) toda via, por saber que es tan agusto de su Magestad, y fauorecido del Principe, espero que al fin acudirã a ello. Ya tenemos vna librança para la paga de tres meses. V. R. lo haga encomedar mucho a Dios,

Tt que

que sin duda lo ha de socorrer, pues es de tanto seruicio suyo. La juventud comienza a venir de Inglaterra en grande numero, y de la mejor, y ningun Seminario ha de ser mayor, ni mas provechoso que este.

5 En quanto a mi, se me ofrecen cosas, en las quales deseara mucho el parecer particular de V. R. pero pues por agora esto no se puede auer, pido oraciones, y santos sacrificios a nuestro Señor, para que yo emplee mis acciones, mi vida, y muerte fielmente en su mayor seruicio. Por el poco secreto de algunos en estas partes, mi viage está descubierta, con no poco peligro de perdida, ò por mejor dezir, de ganancia mia, que ando empleado en esta dichosa missiõ, Fulgēs legatione pro Christo, vt per eundē recõcilier Deo. En la qual si su diuina Magestad fuesse seruido q̄ yo perdiessse la vida, quãta felicidad seria la mia. Y por esto, mi amãtissimo padre, doy mil gracias de rodillas a V. R. por tã alto fauor q̄ me ha hecho, en emplearme en esta empresa. Y le pido por amor del mismo Señor, que me pida gracia para ser agradecido a tan alto beneficio, Et dignè ambulare tãta vocatione, delante de su diuino acatamiento. Al señor Francisco Inglesilde escriuie despues con la mission de los estudiantes, y al Padre Cresuelo, y los dos Rectores de essos Seminarios de España, para que me encomienden a Dios: Oraciones, Padre mio, y sacrificios he menester por aora, y no otra cosa. Yo soy vuestro, in secula seculorum. El amor eterno de Iesu Christo sea con V. R. y cõ todos, y su santo Espiritu encamine todas las nuestras oraciones a su mayor gloria. De Sã Omer, a 13. de Nouiẽbre 1593.

6 En otra de diez y nueue, que fue cinco ò seys dias antes q̄ se embarcasse, dize assi: Tres o quatro cartas tengo escritas a V. R. despues que lleque aqui, por las quales aura entendido auer sido sin fundamento su miedo de auerme yo anegado en el camino. Confio en nuestro Señor me ha ordenado otra suerte de muerte para su mayor gloria: plegue a su diuina Magestad, quo yo de consuelo a V. R. en toda mi vida, y gloria a mi Dios en la muerte, y que sea causa de algun bien a mi patria. Aqui se trata de comprar vna casa muy conoda para el Seminario, el que la vende es Monsiur de la Croix, cauallero muy piadoso y Catolico, y fauorecerã al Seminario en todo lo que pudiere. Lo que me ha lastimado, es, ver la necesidad temporal que aqui ay, por la qual se han despedido cinco ò seys muchachos, los mas lindos que he visto. Yo he dicho a los padres, q̄ no pierdã animo: por q̄ no podra faltar Dios a tal obra. Mucho nos fauorece el bñ secretario, Dios

2. Cor. 5.

se lo pague. Por causa de la pestilencia en Lédres, no ay comodidad de passage para alla: pero yo tomare qualquier otro que se ofreciere. Mucho me he holgado entender q̄ está el Padre Cresuelo con V. R. Será grande cōsuelo, y ayuda: y lo mismo he recebido yo por aca del buē Padre Holto, y voy muy animado y confiado en las oraciones y santos sacrificios de Vs. Rs y de los demas Padres y amigos. Y con estimo despido. La gracia y bendicion de Iesu Christo quede con V. R. siempre. De San Omer, a 19. de Nouiembre 1593.

7 Y hecho esto, y temiēdo lo q̄ despues sucedio, q̄ no le viniesse algū orden contrario de España, para q̄ se quedasse por algun tiēpo mas largo en San Omer, por ser ya casi en medio del Inuierno, y estar los passos cerrados para entrar en Inglaterra, por causa de la grãde pestilēcia que apunta en su carta: fue tāta la ansia q̄ tuuo el buē Padre de alcanzar presto la corona del maririo, q̄ Dios le tenia aparejado, q̄ rōpiendo cō todas las dificultades dichas, se metio en vno de tres nauios de guerra que salia del puerto de Dūquerque, para correr la costa de Inglaterra, y Escocia: auiedole prometido el Capitā dellos, q̄ a el, y otros dos cōpañeros q̄ yuan con el, los pondria en Inglaterra lo mas presto, y mas secretamente q̄ fuesse posible. De Dunquerque escriuió otra carta, en q̄ significaua el mismo desseo de passar en Inglaterra, y aun q̄ se le representauan todas las razones que se podian ofrecer, rōpio por todas, y con su valeroso animo venian a parar en esfuērço y desseo de padecer, de tal manera q̄ el mismo no se conocia, como dize en la carta, y se espantaua como ninguna cosa era bastante a poner temor en su coraçon.

8 Partido pues de Dunquerque, y dado a la vela, tuuieró tiēpo muy cōtrario por espacio de diez ò doze dias: de manera q̄ no pudieron tomar puerto hasta los quatro de Diziēbre de aquel año de 93. q̄ echádò vna barquilla, tomaró tierra en vna playa, llamada Cabo de Flambero, hàzia la parte Setentrional de Inglaterra, diez y seis leguas de la ciudad de Eboraco, dōde reside el Presidēte de aquella Chancilleria, el qual tambien es Governador y General de todas aquellas partes del Reyno, y entonces lo era el Conde de Hintington, sobrino del buen Cardenal Polo, pero grandissimo herege, y cruelissimo perseguidor de los Catolicos.

9 Y parece que el demonio auia embiado vn mesagero

delante, para auisar al Conde que venia este sieruo de Dios a sus manos: porque auindose desembarcado vna persona que venia en los mismos nauios, no se sabe con que ocasion, y siendo preso, confesso, que alli venian otros algunos con intención de entrar secretamente en Inglaterra. Lo qual entredido del Còde, embiò luego dos criados suyos, q̄ mirassen en los puertos de la mar q̄ gente venia: y topãdo cõ el Padre, y sus dos cõpañeros, en vn meson, quatro ò cinco leguas la tierra adentro, en vna villa llamada Killam, el mesmo dia q̄ auian desembarcado, dieron noticia a la justicia, y assi fuerõ presos, y puestos en guarda con mucho cuydado en el mismo lugar, donde estauieron tres dias, hasta que el Presidente los mandò llevar presos a la ciudad de Eboraco. En llegando fueron llevados delante del, y de los de su Consejo, y haziendoles algunas preguntas, confessaron presto quienes eran, y assi fueron luego puestos en tres diferentes carceles, y al Padre en particular le pusierõ estrechissima guarda, con la qual estubo preso en aquella ciudad por espacio de dos meses y medio, hasta los veinte y cinco de Hebrero del año siguiente de mil y quinientos y nouenta y quatro, que por mandado de la Reyna, y de su Consejo, fue llevado preso a la ciudad de Londres, que dista ochenta leguas de Eboraco.

10. Estando el Padre Henrique preso en esta carcel de Eboraco, vinieron a disputar con el de las cosas de nuestra Religión algunos ministros y predicadores hereges, molestandose, como suelen, mas con palabras injuriosas, que no con argumentos, como el mismo Padre escriuió desde la carcel a otro Padre de la Cõpañia, llamado Ricardo, el qual con particular prouidencia de nuestro Señor, andaua por entonces en aquellas partes, ordenandolo assi su diuina Magestad, para dar algun consuelo a este sieruo suyo, dãdoles a los dos modo de comunicarse por cartas el vno al otro; y auiendo el Padre Ricardo (que estaua libre) escrito vna carta al Padre Henrique sin firma, para que no se descubriese, respondiòle el Padre Henrique otra, que me pareció poner aqui, que dize desta manera.

11. *Aunque en la de V. R. no viene nombre ninguno, cõ todo esso veo biẽ que es de amigo, y amigo en armas, y assi he recebido grandissima consolacion con sus palabras, si pudiese conferir con V. R. algunas cosas*

cosas mías, me sería de grandissimo contento, mas por caritas puedo dezir muy poco. Encomiendome, Padre carissimo, en las santas oraciones de V. R. y en las de los demas hermanos nuestros, y amigos en Iesu Christo nuestro Señor. Lo que se ha de hazer de mi, no lo sehasa aora, mas todo es vno, ayudandome Dios con su diuina gracia, que està en todas partes y lugares, Setentrionales, Australes, Orientales y Occidentales, y las alas de su proteccion y amparo se estienden a todos los lugares, donde estan los que le firuen y reuerencian, y hazen profesion de glorificar y honrar a su santissimo, y preciosissimo nombre. Y assi confio que será glorificado en mi, assi en la vida, como en la muerte: *Qui. capit, persiciet: viuere mihi Christus est, & mori lucrum.* Vienen algunos a disputar cōmigo, mas con gritos y voces, que con palabras y argumentos. No puedo passar mas adelante, Custos adest. Al Angel Custodio nuestro, y a toda la Corte celestial, y a nuestro Señor Iesu Christo encomiendo a V. R. *Memento mei.*

12. Esto passò en la carcel de Eboraco, al principio de la prision del Padre: pero siendo auisado el Consejo Real de Londres desta prision, y de la importancia y partes del preso, y que era hombre docto, noble, y de grandé juyzio, y Iesuita, y que auia venido de España, y visto al Rey, y viuido con Personio, y que estava fuerte y determinado en la defensa de su Religio, y que no descubria cosas de Estado, como ellos desseauan: dieron parte del negocio a la Reyna, que viuie con grandes sospechas y miedos de los Sacerdotes que salen de los Seminarios, y particularmente de Iesuitas (q̄ assi llamã ellos a los de la Cōpañia de Iesus) y assi se determinò de embiar a Eboraco vn hombre de proposito, para examinar al Padre con mas artificio y cuydado. Este era el Prefecto de los tormentos, llamado Toplifo, hombre barbaro, y cruelissimo, el qual algunos meses antes, en los exámenes y tormentos del Padre Roberto Suthuelo, auia excedido tanto la comission que tenia del Consejo, en atormentar y calumniar al martir, que aueriguadas despues las cosas por los deudos del Padre, que eran gente de autoridad, y algunos figuen la misma Reyna, fue Toplifo echado en la carcel, y priuado del officio de comissario, y Iuez: pero con esta ocasion de la nueva prision del Padre Henrique, fue sacado, y embiado otra vez con comission de examinarle, aunque no con tanta autoridad como de primero auia te-

nido, sino con vn titulo solamente de sindico, y descubridor.

Los examenes que le hizieron en la carcel:

§. III.

1 Legado Toplifo a la ciudad de Eboraco, tratò con el Cò de Huntington, que era Presidente y Governador (como se ha dicho) la manera que se auia de tener en el examè del Padre: y pareciòles, que seria bien primero tratar el negocio por via de blandura y persuasion, y así le aconsejaron, que el mesmo escriuiesse vna confesion general de toda su vida, y le dieron papel y tinta para ello.

Matt. 7.

Tambien embiaron algunos Teologos suyos a disputar cò el, aun mas apretadamente; pero mostrando grande ignorancia, y quedando confusos, animose el Padre a escriuir vn tratado dirigido al mismo Presidente, y a los de su Consejo, sobre las palabras de Christo, *Cauete uobis a falsis prophetis*, amonestando a ellos, y a todos, que se guardassen destes sus Teologos, y profetas hereges, pues no sabian lo que enseñauan.

2 De todas estas y otras cosas que passauan, da cuenta el mismo Padre en vna carta suya, que escriuiò al Padre Ricardo, de quien arriba hizimos mencion, el qual de quando en quando le yua tambien escriuiendo; que fue grandissimo consuelo para el preso, porque por este medio venia a entender algo del estado de las cosas de Inglaterra, y de los Catolicos: aunque mucho mas le importara (como le escriuiò el Padre) si huiera podido hablarle, para guiarse mejor en los examenes y conferencias con los hereges; pero no pudiendo ser aquello, agradecio mucho a nuestro Señor este otro consuelo, reconociendo el fidelissimo socorro interior que recibia de su bendita mano: y así en vna carta escriuiò al Padre Ricardo las palabras siguientes.

3 *Las de V. R. me son de grandissima consolacion, y la presencia suya de vna hora seria de mas momento de lo que puedo escriuir, para mejor tratar con estos aduersarios: mas lo que es imposible a los hombres, es muy facil a nuestro Señor. Y así espero que lo que enes-*

to me falta, supliará mi dulce Iesus y Señor por otros medios, cuya celestial consolacion y asistencia he hasta agora hallado promptissima en las mayores necesidades: y lo mismo estoy bien seguro que será siempre, pues el amor con que nos ama, es sempiterno.

4. Querer escriuir todo lo que me ha pasado por aca con los contrarios, sería nunca acabar, y era necesario mucho tiempo. En mi exámen he dado por escrito un largo discurso de toda mi vida en los Reynos de essorra parte del mar, y tierras donde he estado, y de todas mis acciones y intenciones; afirmando que todas eran para glorificar solamente a Dios, y aumentar la santa Fè Católica. Con el qual animo dixè, q̄ me determine de tornar a mi patria, desheando grandemente de volver Catolico, no solo a todo el pueblo y Reyno, pero aun mucho mas a la misma Reyna, y a toda la nobleza de Inglaterra. Y assi hize proffestacion publica, que me esforçaria de hazerlo en todas ocasiones, con la gracia del Señor.

5. A las questiones y preguntas que tocauan a otros, me escusè de responder, aunque me dixo Topliso, que quando estuuiesse en sus carceles de Briduelo, y la torre de Londres, donde tiene sus tormentos aparejados, haria que yo lo dixesse, y respondiesse à todo: pero yo le respondi, que no permitiria Dios nuestro Señor, que yo por ningun tormento hiziesse cosa alguna contra su diuina Magestad, ò contra mi conciencia, ò contra la justicia e inocencia de otros.

6. He tenido muchas questiones y argumentos con muchos hereges, y muchas vezes, y creyendo que auia de ser juzgado y sentenciado en las Cortes passadas desta ciudad, embie todas las conferencias y disputas que tuue con los ministros, al Presidente, por cuya comissio se me ha dado papel para escriuir las. Embie tambien con ellas un largo discurso, por el qual auisaua a todos, que se guardasen de falsos profetas, y començassen a oyr de veras à la santa Iglesia, à la Esposa del Rey, à la casa, à la heredad, y à la ciudad de Christo Saluador nuestro. Vno de los ministros se quexò de mi al Presidente, porque me arreui à dezir semejantes razones por escrito: pero no las supo refutar: y verdaderamente me parece que quedan muy confusos: bendito sea Iesus, Qui dat os insipienti, cui non possunt resistere sapientes. Deseo mucho tener algun libro, ò vn par dellos por algunas horas, mas sino los pudiere auer, Iesus nuestro Dios y Señor està presente, q̄ es eterna sabiduria. Supliquele V. R. que me ayude siempre, y que todo sea para su gloria.

Luc. 15.

7 En gran manera me espanto que mi baxeza se auezina tanto a la corona del martirio (como me dizē) mas estoy cierto, que la sangre de mi benditissimo Redentor y Salvador, y su dulcissimo amor me puede hazer digno della. Et omnia possum in eo qui me cōfortat. V. R. Padre amantissimo, es el que estā en la batalla, y yo estoy ocioso guardando el Real, mas con todo esso el santo Rey David nos haze las ganancias y gualdes: y el amor, caridad, conjuncion que en Iesu Christo nuestro Señor nos junta, nos haze participantes a vnos de los meritos de los otros, y quienes podran ser mas vuidos y hermanos ados entre si, que nosotros dos. Qui segregati sumus in hoc ministeriū simul, como V. R. ve.

Philip. 4.
Actor. 13.

8 Preguntome el Presidente, quem era superior de los de la Compañia en este Reyno? si era este, o el otro, o quien? mas Topliso respondio, que sabia bien quien era superior, y lo nombró. Ruego mucho a V. R. que haga de manera que esta carta sea comun a los amigos, que a cada vno dellos desseo dar a mi mismo: y muy en particular a todos los carissimos Padres y hermanos nuestros de la Compañia de mi Christo Iesu, en cuyas oraciones, trabajos, y sacrificios tengo parte, y grande esperanza. Para mediada Quaresma espero que se resolverā de mi, in vitā, vel in mortē: pues boluerā a tener aqui Cortes, y entre tanto tengo tiempo muy aparejado para ayudarme, y con buen animo esperar todo lo que la Magestad de nuestro Señor ferā seruido que se haga de mi. Ruego a V. R. que aune y junte sus oraciones sin ras con las pobres flacas mias, para que pueda yo caminar dignamente conforme a la santa y alta profesion y nombre que tengo, como confio en la misericordia de nuestro Señor, que me lo concederā, y no mirar a tanto a mis muchas imperfecciones, quanto a los seruiorosos trabajos, oraciones, y santos sacrificios de tantos Padres y hermanos mios. siervos suyos, que se emplean en el mundo en su santo seruicio: y espero en los merecimientos de mi dulcissimo Salvador y Señor, que riuo, o muerto estare siempre aparejado para glorificarle, de donde me vendra a mi eterno bien: y si mi indignidad y poco merecimiento detiene mi corona por agora, me esforcare de seruirle con mas cuidado, para ganarla despues. Y si su misericordia en este tiempo me la da, lauare mis vestiduras in sanguine agni, y assi espero le seguire vestido de blanco.

Apoc. 7.

8 No podre acabar, quando tengo algun tiempo de poder escriuir a V. R. pues lo tengo raras vezes, y no se si lo tendre mas en esta vida.
Desseo

Desee el consejo de V. R. y sus cartas, quando se pudiere, y en particular oraciones siempre, y assi encomiendo a V. R. (mi dulcissimo Padre) a la proteccion de toda la Corte celestial, y a los Angeles, y Santos, y a la gloriosissima Virgen, y a nuestro Señor Iesu Christo, el qual bendiga a V. R. y a todos los trabajos que toma a gloria de la santissima Trinidad.

9^o He confessado en mi examen, que he trabajado por el aumento de los dos Seminarios de España, y por el de San Omer, y lo haria agora con mas diligencia y cuydado, si tuuiera tiempo oportuno. Y que di muchas gracias a la Magestad del piadosissimo Rey Catolico, por la grande merced, y fauor que ha hecho al Seminario de San Omer, y que truxo cartas al Governader de Flandes, y al Seminario para este efecto. Toda esto confesse llanamente. Por la gracia de Dios he confessado tambien, que mis oraciones han sido todas endereçadas siempre a hazer bien a todos, y mal a ninguno, a procurar paz entre todos, a dilatar nuestra santa Fe Catolica, y el Reyno de Christo, con todas mis fuerzas. Esta es la suma de mi confesion general, que al Presidente y a Toplifo di por escrito, y firmada de mi mano. Preguntaronme entre otras preguntas, si por ventura el Papa se resoluisse de hazer guerra a Inglaterra, que haria yo? Respondi, que las circunstancias que entonces ocurriessen, me darian mas luz, y que en tal caso recorreria a Dios nuestro Señor, y le pediria consejo, y que pensaria bien en el negocio, antes que me metiesse en cosas de guerra. Hæc & huiusmodi de quibus postea, Iesus sea cõ vuestra Reuerencia siẽpre. Oremus inuicem.

Rebusa la huyda de la carcel, que amigos le ofrecian. §. III.

Despues que el martir auia embiado esta carta al Padre Ricardo, le vino vn mensagero con cartas de vnos amigos Catolicos, por las quales le dauan a entender por cosa cierta, que tenian suficientes medios, para secretamente librarle de la prisiõ, y que no faltaua mas para ponerlo en execucion, q̃ solo su consentimiento: el qual el Padre no quiso en modo ninguno dar: pues fuera del disgusto que mostraua, de que le quitassen por esta via la ocasion del martirio, via tambien muchos

y grandes incontinentes, que dello se figurian, y con todo esto por no parecer que hazia poco caso del ofrecimiento de tales amigos, y por satisfazer a la importunidad de alguna gente principal, que este medio proponia, se resoluo de remitir la de termination del caso al Padre Ricardo, que (como hemos dicho) era Religioso de su misma orden, pues no tenia lugar de consultarle con otro superior. Y assi embió luego el mismo mensagero cõ las cartas q̄ trahia, al dicho Padre Ricardo: el qual aunque angustiado algo con la priessa que le dauan en vna cosa de tanta importancia, toda via, auiendo bien considerado el negocio, y encomendadole a Dios nuestro Señor, se resoluo, que en ninguna manera conuenia hazer ni intentar tal cosa, alegando para esto las razones siguientes.

2 La primera, que aunque la cosa en si era licita, con todo esso el quedarse, era cosa de gran virtud y merecimiento, y manifestamente de grande gloria de Dios, y no viéndose y gual gloria suya en huyr; antes la huyda pareciera señal de boluer las espaldas al Señor, y a la corona del martirio, y podia ser de mucho escandalo a otros, y exemplo, para que en semejantes trances las ouejas tuuiesen grande temor a la muerte, y hiziesen lo mismo, viendo a su pastor rehusarla, y huyr, estando tan cerca della. Fuera desto dezia, que no se podia creer, que le saldria cierta y segura la huyda, y que podria ser que de nuevo fuesse con grande ignominia preso, lo qual era mas cierto que el poderse saluar. Finalmente, lo que era de mayor momento y consideracion, era, dar ocasion a que con su huyda hiziesen los hereges grandissima inquisicion y diligencia por todo el Reyno: por lo qual podria suceder, que en lugar de vno, muchos por esta via viniessen a manos de los ministros: y estos por ventura mas flacos, y menos esforçados que el. Estas razones le escriuió el Padre Ricardo, a las quales el Padre Valpòlo respondió las siguientes.

3 *Recebi la de V. R. y el consejo que por ella me da, tomo de muy buena gana, como de mano de Dios nuestro Señor. Semejantes razones se me anian a mi ofrecido, pero propuse la cosa a V. R. solamente para dar satisfacion a otros, conociendo muy bien el espiritu de nuestra Campaña en semejantes consultas: cuya direccion procuro tener, etiam in manifestis, quando puedo; aunque no aya mucha duda, siendo*

fiendo como oraculo de nuestro Christo Iesus. De san Pedro se que tubo el ayuda de vn Angel para salir de prisión, pero fue, porq̄ estaua señalado por padre y pastor vniuersal de la santa Iglesia, y queria nuestro Señor q̄ fuesse primero à Roma, y pusiesse alli su silla: lo qual todo en mi es diferente, y assi para mi esta mi prisión es mi Roma, y mi Dominio quò vadis, dõde S. Pedro recibio la otra resoluciō por voca de nuestro Señor, de que ya no era tiempo de huir, sino de morir: y para dezir la verdad, no veo (aunque no tuuiese la esperança que tengo de alcanzar aquel eterno premio, al qual corremos) como podria yo agora estar en otra parte mas vrilmente empleado, teniendo aqui medios tan eficaces para hazer profession de lo que soy. Y assi si no oye re vna voz clara del cielo, que me diga lo contrario (quiero dezir vna palabra de Christo por medio de la santa obediencia) no me mouerè, sino dirè siempre: Ecce me, fiat voluntastua, sicut in celo, & in terra.

4 Doy muchas gracias à Iesu Christo nuestro Señor, que recibo de su liberalissima mano muchas mas consolaciones que merezco: ni me falta animo, ni confianza en este grande Saluador, In quo omnia possum. Y porque se me handado cinco pliegos de papel por ordẽ del Presidente, los quales he de hinchir con los moriuos y razones de mi fe, en las controuersias de Ecclesia, de Eucharistia, de Summo Pontifice, y otras, soy en esta mas breue, y lo ferè de aqui adelante, assi con V. R. como con otros, si riuere (plaziendo à Dios) a V. R. de omnibus, sino, Dios suplira mejor todas las otras cosas, Ego autem ero in pace. Iesus sea con V. R. Oremus inuicem. Philip. 4.

5 Luego escriuiò el Padre Valpolo vn tratadillo de las controuersias nombradas en esta su carta (aunque se hallaua totalmète sin genero ninguno de libros, para ayuda de la memoria, y aun sin breuiario, para rezar) sospechando tambiẽ el Padre, q̄ los hereges q̄ auian disputado cõ el en la carcel, no fuesen à calumniarle al Cõde, q̄ (como hemos dicho) era el Presidẽte: y mas viẽdo que aunque cõ todos los demas sacerdotes y Catolicos, que auia tenido presos, auia sido siempre muy aspero y cruel, le mostraua toda via à el algun fauor y aficion, se determinò de escriuirle vna carta blanda y agradecida, y embiarle el tratadillo que sin libros auia hecho, y suplicarle juntamente, fuesse seruido mandarle emprestar algun libro, para poder mejor satisfacer en lo que le mandauan escriuir, y dar Sap. 3.

razon

razon de si en las disputas con los ministros: y assi escriuió la carta siguiente al dicho Conde de Huntington, que es también de la sangre Real de Inglaterra, y vno de los pretendores de la corona de aquel Reyno.

6 *Ilustrissimo señor, la muy noble y cortes manera que V. S. ha tenido en proceder conmigo, me obliga à dar à V. S. todo el contento, que, salua la honra y gloria de Dios, y la verdad de mi conciencia, yo pudiere: y assi no he rehusado de hablar, y dar cuenta y entera razon de mi fe, à todos aquellos que por orden de V. S. me han venido a buscar para este efeto. Y aora porque veo que con disputas se encienden muchas vezes, y se exasperan los hombres, me he resuelto de declarar mas presto mi animo por escrito, que con palabras: no porque en este genero me quiera preferir en la ciencia destas cosas a los que las han tratado hasta aora (pues me reconozco verdadera y realmente, y de muy buena gana por el menor, y mas indocto y baxo entre todos los Sacerdotes de la Compañia de Iesus) mas por la confianza que tengo en el Señor, y en la asistencia de su santissimo Espiritu, en la claridad de su verdad Catolica, y en la firme columna de la santa Iglesia, à la qual me apoyo y arrimo, y de la qual soy vn miembro indigno, teniendo vna firmissima esperanza, que todas las puertas y fuerças del infierno juras, no me podran jamas apartar della.*

7 *Por estas causas estoy muy confiado, que vuestra Señoria, ò qualquiera otro que leyere este discurso que embio, ò la respuesta del (si por ventura se diere alguna) de lo que yo sin libros, indocto, y solo he escrito, no hallara diferencia en la sustancia de lo que qualquiera otra persona docta y Catolica, y mucho menos la mesma Iglesia de Christo tiene y confiesa, para prueua de nuestra sacra Fè Catolica, y verdadera religion. Y si en esto poco que yo digo, se descubre la verdad, como la luz, mucho mas manifesta y elaramente parecerà en la doctrina de la misma Iglesia, y de sus doctissimos pastores, si V. S. ilustrissima fuesse seruido de leerla. Y para que yo acierte à declararme mas en esto, suplico à V. S. ilustrissima por amor de Dios, cuya causa y negocio se trata, que me conceda el vso de algunos pocos de libros para este efeto: y principalmènte desseo, que me sea permitido vn breuiario, para q̄ con esta ayuda pueda yo acudir a nuestro Señor en la oració a pedirle luz, pues es el libro de nuestro diuino oficio, y en el no se cõtiene otra cosa, q̄ Psalmos y lecciones de la sagrada Escritura, y algu-*

y algunas explicaciones de los mas antiguos Doctores de la Iglesia de Dios. Y para mejor examen de la verdad acerca de las con-
trouersias (por no pedir muchos libros) pido solamente las con-
trouersias de Belarmino, ò las de Stapletono: ni rehuso que se me em-
bien con estos las instituciones de Iuan Caluino, ò otro libro Latino,
ò Ingles, que entre nuestros aduersarios sea de mayor autoridad,
si assi ellos lo quisieren. Demas desto si V.S. fuesse seruido señalar los
puntos principales que se huieffen de tratar, de mejor gana me es-
forçaria à satisfazer à V.S. Esperarè pues hasta saber la voluntad
de V.S suplicando humilmente que me mande dar algun tiempo que
to para poderlo hazer, y que no me inquieten, ni me interrumpen.

Con esta carta se mouio el Presidente à tratarlo aun mas cor-
tesmente por algunos dias, y a permitirle algunos libros, y pa-
pel y tinta: y assi escriuio dos tratados, el vno intitulado: *Atten-
dite à falsis Prophetis*, y el otro. *De la adoracion, è inuocaciõ de los
Santos*. El qual postrero tratado se dize que agradò y conten-
tò mucho al Presidente. De los otros tratados que prome-
tio, no se sabe cosa alguna hasta agora: puede ser que fuesse
impedido en prosiguirlos, con ser embiado a Londres, como
luego se dirà.

Nueuos exámenes y articulos que le fueron propue- stos §.V.

Algunos dias despues, oyendo el Conde, y Toplifo, que
el Padre yua ganando opinion de hombre prudente y
letrado con los tratados que escriuia, y con las disputas y cõ-
ferencias que auia tenido cõ los ministros: y mas, que muchos
eran ya de parecer, que estaua inocente, y muy disculpado de
las cosas de que suelen hazer cargo à otros Sacerdotes (aun-
que con la misma justicia que à este, de que rebueluen la repu-
blica, y tratan materias de estudio) parecioles q̄ seria bien vsar
del mismo artificio cõ el, q̄ vsarõ los Fariseos con Christo nue-
stro Señor, q̄ es, *Capere illũ in sermone*. Y por este efeto, fuera de
todo lo q̄ antes le auian preguntado de palabra, acerca de cosas
q̄ le podian perjudicar, a las quales el auia respondido claramen-
te con toda verdad y sinceridad, le embiaron de nuevo siete
articulos,

Matth. 22.

articulos, mandandole que respondiesse à ellos, y diesse firmado de su nóbre lo que respondia, y así lo hizo: que fueron los que se siguen con sus respuestas.

Articulo. I.

DEzid, Quando os partistes deste Reyno, y ú para esto tuvistes licencia?

Respuesta.

AVra doze años que me parti del Reyno, y la causa fue, para gozar, y tener el uso de los Sacramentos, y libertad de mi conciencia, para vivir Christiana y Catolicamente: y siendo ya yo persuadido de la verdad y sinceridad de la Fè Católica, no me curè de pedir licencia para usar della.

Articulo. II.

DOnde fuistes primeramēte, y hasta dōde llegastes, y quienes fueron en vuestra compañía?

Respuesta.

FVime sin compañía ninguna, haziendo mi viaje con personas desconocidas, las quales encontrè, yendo a la villa de Castelneno en esta mesma prouincia Eboracense, y alli me embarque para Auerdegracia en Francia, no auiendo en el navio mas que marineros, a los quales no manifestè que era Católico, hasta que llegue à Francia.

Articulo. III.

DOnde aueys viuido despues que llegastes desotra parte del mar la mayor parte del tiempo, hasta vuestra buelta à este Reyno, y adonde os aueys empleado cada mes y año, despues que estais fuera de Inglaterra?

Respuesta

Respuesta.

4 **E**stuuve muy poco en Roan y en Paris de Francia, de dōde me parti a Rems, adonde estuue cerca de vn año de Teologia, y despues en Rōma casi otro tanto, hasta q̄ entrè en la Compañia de Iesus, en la qual por espacio de vn año atendi totalmente a la oracion mental, y a los exercicios humildes de la mortificaciō, debaxo del gouierno de mi maestro espiritual. En el fin del año cay en vna enfermedad de estomago, y mal d̄ pecho, por lo qual fuy de mi General, el Padre Claudio Aquauia, embiado fuera de Roma a Lorena, a vn Colegio de nuestra Cōpañia, que ay en Pontemofon, del qual fuy embiado a Verdun, adonde en vna casa de Probacion (como nosotros la llamamos) que alli ay, estuue otro año con los nouicios, debaxo de la diciplina de otro maestro espiritual.

5 En este tiempo recobrè la salud, y me tornè a embiar la santa obediencia a Pontemofon, adōde estuui de Teologia otros dos o tres años: despues de lo qual, auindome ordenado de Epistola en Metes, fuy embiado a Flandes, y en el camino en Paris me ordenaron de Euangelio, y de Missa. Llegue a la Corte de Bruselas de Flandes, donde la obediencia me embiava para oyr confesiones, en Italiano, Ingles, Español, y Frances; y estando en esta ocupacion, fuy llamado de mi Prouincial a Torbay, adonde tuue otro tercero año de Probacion, atendiendo al recogimiento de mi alma, y a la oracion mental, segun el vso y costumbre de nuestra Compañia. Acabado este año, me señalaron por confessor de nuestro Colegio de Bruges. Despues por orden de nuestro R. P. G. a instancia del Padre Personio, fui embiado a España. Estuue en Seuilla en la casa professa de nuestra Compañia, y en el Seminario Ingles que alli ay, como dos meses, de dōde me embiaron a Valladolid, y en el Colegio Ingles de aquella villa fuy ministro seis o siete meses. Despues desto fuy embiado a la Corte, a procurar algunas cartas de fauor para la erecciō y fundaciō del Seminario de S̄ Omer: y eō cartas del Padre Personio, q̄ llenaua para vn nodo los del Cōsejo d̄ Estado del Rey Catolico, y para otros personages, tuue audiencia muy grata de su Magestad, y auiedole dado las gracias por las mercedes que al dicho Seminario hazia, con su licencia, y eō

cartas fuyas, vine a Flandes, donde las di al Governador, y Magistrados, y solicitè la fundaciõ del dicho Seminario, juntamente cõ la ayuda de otros Padres de nuestra Compañia, y de alli finalmente he venido a Inglaterra.

Articulo. IIII.

DEzid, con quien aueys tratado todo este tiempo? Y como se llaman, asì aquellos de la nacion Inglesa, como de qualquiera otra, o sean hombres, o mugeres?

Respuesta.

6 **M**I conuersacion con personas fuera de mi Religion, durante el tiempo de mi prouacion y estudios, fue muy poca, ò ninguna, sino solamente con los de nuestra Compañia: despues conuersè vn poco mas principalmente con los alumnos de nuestros Colegios Ingleses: y quanto a los seglares, la mayor conuersacion era con aquellos que se confessauã con migo, aunque eran pocos los que hallè de nuestra nacion. Pero esto todo breuemente, porque las reglas, ordenes, y exercicios de nuestros Colegios, nos permiten poco tiempo para poder hablar, y por lo mas ordinario son salutations, ò breues visitas, mas que largas platicas. Quanto a forasteros de otras naciones, no he tenido con ellos familiaridad alguna, ni ordinaria comunicacion, sino algunas vezes que he sido interprete por algunos que no sabian la lengua. Fuera desto, he ydo a visitar a los encarcelados, y enfermos de diferentes naciones.

Articulo. V.

A Que fin y proposito han sido endereçadas las platicas, y consultas vuestras en las partes de allède el mar, y con que personas?

Respuesta.

7 **M**Is platicas y consultas han sido endereçadas al mismo fin, a que toda mi vida, que es a buscar en todo la mayor

yor gloria de Dios nuestro Señor, y bien de los proximos: para lo qual he vsado de todos los medios que se me han ofrecido, buscando oportunidad de dar a todos, quãto podia de cõfuelo y bien, y todo el socorro q̃ me era possible, de tal manera, q̃ à los Protestantes de la nueua religiõ, me esforçaua de enderezarlos, y encaminarlos a la Fè Catolica: a los discordes procuraua de vnir siempre, y hazer pazes cõ todos, cõ todas mis fuerças, teniẽdo por vna grã misericordia de Dios nuestro Señor para mi alma, poder hazer biẽ a todo genero de gẽte. Y finalmente aunq̃ yo aya sido siẽpre malo, y flaco, y lleno de imperfecciones: pero cõ mis oraciones, desseos, propósitos, y exercicios, he desseado inclinar y atraher a todos los hõbres, por todas las maneras que me han sido posibles, al conocimiẽto, amor, y seruicio de Dios nuestro Criador y Señor, vltimo fin y bien de todos. Por lo qual he juzgado y tenido siẽpre aq̃llos medios por mejores, q̃ son mas espirituales, suaues, y conformes à la vocacion a q̃ Dios me ha llamado, y segũ ellos me he empleado siẽpre de buena gana, y me emplearia toda mi vida por el mayor biẽ, espiritual y temporal, de mi amada y dulce patria: de la qual, ni soy enemigo, ni cõtrario, sino q̃ la amo cõ el afecto y amor natural, q̃ deue vn fidelissimo hijo y ciudadano suyo, prefiriẽdola en este amor a todos los demas Reynos del mundo, en todas las cosas, en las quales no se mezcla ofensa, o deshõra de Dios nuestro Señor.

Articulo. VI.

DE Quien, y porque medio, y de que personas particulares dauis tomado auisos, mensages, o direcciones para tratar de cosa alguna en este Reyno, despues que entrastes en el?

Respuesta.

MI Direccion fue principal, y casi solamente del padre Permonio. En lo que toca a mis ydas a las Cortes de España y Flandes, y venir aqui à Inglaterra (como ya tengo dicho) no he tenido mensagero para cosa alguna de momento de ningu

na parte, sino solamente algunas encomiendas que los amigos de por aca me han embiado.

Articulo. VII.

A Quien veniades enderezado? a que personas, hombres, o mugeres, y como se llaman? a que lugares veniades, y por que causa erades embiado despues que entrastes?

Respuesta.

ENtrando yo en el Reyno, auia de preguntar en las carceles por algunos de nuestra Cõpañia, por medio de los quales me auia de juntar con mi superior: del qual auia de tomar direccion, y orden para quedarme y ocuparme, porque nuestro intento y desseo, es procurar hazer bien a todos, por los medios que Dios nos inspirare, preguntando y tomando el consejo de nuestro superior, en las cosas y negocios dudosos. El nombrar aqui personas particulares, para descubrir las, y ponerlas en peligro, no puedo hazerlo con buena conciencia, ni es justo que mis hermanos los Catolicos, que viuen conmigo en la vnion de la Yglesia Catolica, padezcan por mi causa: y por esto, assi como estoy promptissimo para hazer por mi patria todo el buen officio y seruicio que me fuere posible hazer, salua mi conciencia (como deue vn Catolico y religioso Sacerdote) assi de la otra parte estoy resuelto con la gracia de Dios nuestro Señor, de no hazer jamas lo contrario desto, sino preferir y anteponer siempre la obligacion que se deue a Dios, a todos quantos respetos ay en el mundo.

Lleuanlo à Londres, y lo que alli padecio. §. VI.

ESTAS Fueron las respuestas del Padre, llenas de santidad y piedad Christiana, como se ve por ellas: pero.

pero no por esso satisfizieron a la malicia de los examinadores: y assi procuraron que la Reyna mandasse llevarlo preso à Londres, como fue, y lo lleuò Toplifo, tratandole en el camino con grande inhumanidad. Preciase mucho este Toplifo de nombre de crçador de sacerdotes, diziendo, q̄ aúque ha sido toda su vida amigo de caça, pero nunca tanto como aora lo es de caça de sacerdotes Romanos. Dize también que es instrumento de la seguridad de la Reyna, y deuia de pensar el miserable viejo, que bolueria por esta via à la gracia suya, pues de algunos años à esta parte le han puesto en grandissimo miedo de los sacerdotes de los seminarios, y particularmente de los Iesuitas.

2 Fue lleuado a Lódres el buen Padre Valpolo, como famoso traydor, y para hazer mas odioso su negocio, y mas justificados los tormentos que le pensauan dar, sobornarò algunas personas diabolicas que afirmassen, que por instigacion del Padre se auia de matarla Reyna. Lo qual es artificio muy ordinario de los hereges: y era tan notoriamente falso, que los mismos enemigos suyos no se atreueron à hazerle cargo dello despues en su juyzio y processò, como se verá.

3 Llegado el Padre à Londres, le echaron en el castillo, que le llaman la torre, y fuera de los tormentos crueles que le dieron, en todo lo demas le trataron sin genero de piedad, como lo testifica en vna carta de veinte y tres de Otubre deste año de 95. de Londres el Padre Henrique, superior de los Padres de la Cõpañia de Iesus en Inglaterra: en la qual entre otras cosas dize assi.

4 Fue tratado en la torre de Londres el bendito Padre Valpolo con grandissima miseria y pobreza, tanto que el mismo Alcayde, cõ ser vn hòbre fiero y barbaro, se mouio a preguntar por algunos de los parietes del Padre, y hallãdoles, les dixo q̄ estava en grãde y extraordinaria necesidad, sin cama, sin vestidos, y sin abrigo ninguno, en tiempo de grandissimos y cruelissimos frios, de manera que el mismo enemigo por sola compassion le dio vn poco de paja, para en que durmiesse. Fuera desto dixo vna vez el Padre, estando delante del Tribunal y Consejo, con ocasion de responder à lo que le preguntauan, que auia sido atormentado catorze vezes: y sabe se bien quan cruel sea vn tormento de los que agora se vsan, pues ordina

Fue catorze vezes atormentado

viamente es tener los suspenfos en el ayre feys, ò siete horas por las manos, y por causa de ciertos hierros que tienen al derredor dellas, quees como casi vn hilo que corta, vienen à derramar en el tormento mucha sangre: y coligrase biõ la fuerça deste tormento de lo q̄ esta Quaresma passada acontecio à vn lego, llamado Iacome AtKinsono, al qual pusieron en este cruelissimo tormento, p̄ra que acabasse à su propio amo, y à otros Catholicos, y Sacerdotes, y tuuieronle tanto en el, que le sacaron por muerto alcabo de muchas horas que lo auia padecido, y dentro de dos murio.

4 Este tormento se entienda, dieron al buen Padre Valpolo, por que le hallaron despues de muerto los dos dedos gruesos, mancos, y hevidos: de manera que no podia vsar dellos de ninguna suerte. Son estos crueles hombres, ingeniosissimos en hallar nuevos generos de tormentos, jamas vsados en aquel Reyno: y assi con extraordinaria crueldad exercitan la rabia que contra los Catholicos tienen, particularmente contra los de la Compañia de Iesus, haziõdoles padecer estos y otros mas duros de sufrir, que la misma muerte, pero muy propios para mayor corona. Hasta aqui son palabras de aquel Padre superior de la Cõpañia de Iesus, que està en Inglaterra.

5 Detuuieron al Padre en estos exercicios de suma paciẽcia en el castillo de Lõdres casi vn año, y no pndiẽdo sacar nada del a su gusto, se resoluieron de boluerle à Eboraco, para q̄ en el tiempo de vnas vniuersales Cortes, que allí se auia de hazer, fuesse en ellas con mayor solenidad condenado à muerte, como hizieron a nuestro Saluador los Iudios en las grandes fiestas de la Pascua del Cordero en Ierusalem.

Su buelta à Eboraco, y los cargos que se le hizieron en las Cortes. §. VII.

1 **N**O descansò mas el buen Padre en esta buelta, que auia descansado en la yda, y detenimiento en Londres, y parece que le era ya de tanto gusto el padecer por su Señor, que no queria otro regalo: porque assi lo escriuio el mesmo Padre Hérique, su superior que auemos dicho, en aquella carta de los 23. de Octubre, diziendo assi.

2 *Boluieron pues à nuestro Padre à Eboraco, para que fuesse presentada*

presentado en aquella vniuersal junta, y Cortes, quea lli se auian de tener mediada Quaresma: y no quiso jamas en todo el camino acostarse en cama, ni aun reposar sobre ella, para aliuio del trabajo del camino: assi su reposo era sobre la desnuda tierra. Llegado pues à Eboraco, fue puesto en la prision, donde estuuo muchos dias, hasta que los juezes vinieron a las Cortes. Tenia en la carcel sola vna pobre estera, de tres pies de largo, sobre la qual hazia oracion de rodillas gran parte de la noche: y quando dormia, era sobre el suelo, arrimandose à la estera: y fuera de la larga oracion que de noche tenia, y en que gastaua la mayor parte della, se ocupaua no poco en hazer versos en lengua Inglesa, en que tenia particular talento y gracia. Y assi auia hecho, antes que se partiesse deste Reyno, vna obra en verso sobre el martyrio del Padre Campiano: la qual agraddò tanto à todos, que no sabiendose el autor, condeño el Consejo à vn Gentilhombre que la publicò, a que le cortassen las orejas, y à carcel perpetua: en la qual murio deuotamente al cabo de algunos años. Hasta aqui son palabras de aquel Padre superior dela Compañia en Inglaterra.

3 Escriue tambien el mesmo, que estando se aguardando la venida de los juezes para sentenciarlo, vinieron vnos herreges Letrados de repente para disputar con el, y entre ellos vino el hijo del Arçobispo de Eboraco, llamado Sandes, que auia estudiado su Teologia al modo dellos, y con grande ostentacion orò por espacio de hora y quarto en alabança de sus heregias, y reprobacion de la religion Catolica: al qual el Padre escuchò con mucha paciencia, hasta acabar, y luego con maravilloso metodo, y grande eloquencia, y eficacia de palabras, le fue refutando punto por punto todo quanto auia dicho, tanto que vn ministro admirado de lo que oya, dixo con juramento, que en aquel hombre estaua escondido vn profundo juyzio, y que no se ganaua nada en disputar con el. Y assi despues de auer gastado vn dia entero con el, se fueron, y siguieronse luego las Cortes a tres de Abril, en las cuales fue condeñado à muerte el Padre Valpolo, en la manera que aqui se dirà.

4 Los juezes que auian sido embiados por la Reyna para presidir en estas Cortes, eran tres, que se llamauan Beaumont, Hillardo, y Eluino, los quales viniendo con grande

autoridad, vestidos de sus ropas parlamentares de grana, conforme la costumbre del Reyno, se sentaron en el tablado, que para esto estaua hecho, acompañados del Conde de Huntington, que como auemos dicho era el Presidente, y Governador General, y del Vizconde, Governador particular de aquella prouincia, y de todos los señores de Título, y de los que llaman Iusticiarios, y de mucho numero de Letrados, y de los oficiales de la Iusticia y de la Corona. Y sentados todos, estando grande multitud de gente à la vista, mandaron que se les presentasse el Padre Valpolo. El qual fue lleuado à este juyzio cargado de grillos y cadenas en medio de muchos ladrones, y malhechores, para mayor deshonra y confusion suya, y sentenciado à muerte con ellos, como se auia hecho vn tiempo con su Dios y Señor Iesu Christo. Luego pues q̄ parecio el Padre delàte deste Tribunal, le llamó por nombre propio con voz alta el Secretario de las Cortes, diziendole: Henrique Valpolo, alçad la mano: que es principio ordinario de la forma del juyzio publico en Inglaterra, para que todos los presentes lo vean, y particularmente los Iuezes y Asseñores, y los doze Jurados, los quales conforme à la vsança de aquel Reyno, han de juzgar y sentenciar el hecho de que es acusado el reo, dexando à los juezes, que son Letrados, el mirar y determinar el derecho: y por esta causa estan los dichos doze Gentilshombres señalados y juramentados, presentes, para que oyan todo el processo, y veàn los testigos, y otras probanças que ay contra el acusado, para q̄ luego despues juntandose, pronuncien la sentècia, de si es culpado, ò no, en lo que se le o pone.

5 El Padre pues obedecio luego el mandato del Secretario, y hecha primero la señal de la santa Cruz, e on que los hereges se ofendieron algo, alçò la mano: y entonces el Secretario, callando todos por vn pregon que para ello se dio, recitò la acusacion del Padre con estas palabras: *Soys acusado, Henrique Valpolo, de que siendo Ingles de nacion, nacido en la Prouincia de Norfolcia deste Reyno, vassallo de la Magestad excelentissima y soberana de la nuestra Reyna y señora Isabela, hijo mayor heredero de vuestro padre, os partistes deste Reyno à las partes de allen del mar, y alli fuistes ordenado de Sacerdote, por auto-*
ridad

toridad de la sede Romana, y despues como traydor, y enemigo del Reyno, y de la Magestad de la Reyna, tornastes a Inglaterra contra las leyes del Reyno, y fuistes a la villa de Killam, donde os prendieron. Dezid, si soys culpado destas trayciones, y delitos de lesa Magestad.

6 Respòdio el padre, q̄ de ninguna traycion, ò delito de lesa Magestad era culpado. Replico el secretario (conforme a la vñança, y forma de aquel tribunal) A quien os remitís en esto? aguardando a que respondiesse el Padre, como fuelen los demás reos, que se remitía a Dios, y a la patria, es a saber a aquellos doze Jurados, quanto a la aueriguacion del hecho, y a los juezes, y assessores, para determinar el derecho, como se ha dicho: pero el padre sabiendo bien la injusticia que le auian de hazer los vnos y los otros, boluio sus palabras a los juezes, y dixoles, que el no via allí juez ninguno competente para determinar su causa, pues todos eran legos, y por ser el Sacerdote, no auia de ser juzgado (conforme a todo derecho) sino por juezes ecclesiasticos. A esto respondió vno de los juezes, llamado Beamonte, y le dixo: Valpolo, no os conuiene refutar esta forma de juyzio, pues estais en Inglaterra, sino q̄ os remítáis a la patria, segun la costumbre della, y hallareis indiferècia y equidad en vuestro negocio.

7 Luego el Padre se remitió a Dios, y a la patria: y cõ esto el secretario torno a repetir con voz alta la acusacion ya dicha, y luego hizo pregonar conforme a la costumbre, que si alguna persona tenia que dezir contra Henrique Valpolo, cuya causa se trataua, viniesse. A esto salieron dos o tres letrados del Consejo de la Reyna, que fueron, el abogado, el solicitador, y el fiscal, y començò el abogado, llamado Sabelo, a acusar al padre, en nombre de todos los que eran de la parte de la Reyna, y boluendose a los doze Jurados, que auian de sentenciar la causa, dixo asì.

8 Este hombre, señores, cuya causa se trata, es Sacerdote Romano, y tambien es Iesuita: y conuiene mucho, que entiendan bien todos los fieles subditos deste Reyno, y vosotros, señores Jurados, para el caso presente, estéis aduertidos, q̄ esta secta de Iesuitas, es vna nueva religion de Papietas reformados, q̄ tienē diuersas casas en Italia, Francia, y España. Y desseo asì mismo, que se sepa, que la Iglesia por muchos

años fue gobernada por Sacerdotes seculares, y despues se leuanta-
ron en ella quatro religiones de frayles, y vltimamente fue instituy-
da esta de Iesuitas: la qual es estimada mucho de los Papiſtas, por los
hombres de doctrina, y gouierno que tiene: porque antes de llegar a la
profesion, son primero escolares, despues Sacerdotes, despues apro-
uados, y vltimamente son admitidos por Iesuitas professos, siendo ya
hombres de grande doctrina y gouierno: y assi como tienen mucha ex-
periencia, tienen tambien vſo en cosas politicas y trayciones.

9 A este razonamiento quiso responder el Padre, mas no
le dexaron, prometiendole, que despues le escucharian: cõ lo
qual prosiguió Sabelo, y dixo: Venos por experiencia, que el
tos hombres han sido escogidos para la exaltacion del Rey de
España, y para que se haga Monarca del mundo, y trayga todos
los Reynos y tierras à la religion del Papa: porque quien ha si-
do causa de los grandes trabajos, y calamidades de Irlanda,
que se han seguido de tiempo en tiempo, sino los Iesui-
tas? y quien lo ha sido de los domesticos y particulares daños
deste Reyno, sino estos hombres desta religion? Quiẽ ha insti-
gado al Rey de España cõtra nosotros, sino Personio y otros
desta Cõpañia? Quiẽ ha metido tantas discordias en Flandes, si-
no Holto, y otros algunos destos? y en Francia se han descu-
bierto muchos dellos, que conspirauan contra el Rey: y aun el
Reyno de Escocia no esta libre de sus impios, y maluados tra-
tos. Auemos sabido tambien, como poco ha, estos enemigos
y traydores Iesuitas, procurauan la muerte de nuestra serenif-
sima Reyna: la qual Dios guarde y libre. Amen. Y el pueblo cõ
gritos y aclamaciones, dixo: Amen. La rebelion de las tierras Se-
tentrionales, la conspiracion del Sacerdote Baylaro, y de
sus companeros, y de la Reyna de Escocia, no se han comen-
do por estos padres, como los llaman, de la Cõpañia? Buena
cõpañia cierto, instituyda à lindo fin de trayciones.

10 Desta santa Cõpañia soys vos, Valpolo, vno, pues cõ-
forme à vuestras cõfessiones, despues que tomastes cierto gra-
do de letras en nuestra vniuersidad de Oxonio, fuistes a Fran-
cia, y despues à Roma, y os hezistes Sacerdote y Iesuita. Aueis
tratado en España, y en Flandes con hombres de grãde fama,
con el Rey de España, con los de su Consejo, con Personio y
otros traydores Ingleses: los quales no aueis querido nõbrar.
En

En particular, fuistes embiado a Inglaterra, à vn padre (como vos le llamais) que esta aca, y se dize Vallejo, mas no auéis que rido dezir donde mora. Demanera, señores jurados, q̄ se puede claramente ver, y entéder, que es vn escolar Iesuita de importancia, habil, muy apto para la execucion de qualquiera grãde empresa de traycion : y no puede negar lo que tengo dicho: pues el mismo ha escrito d̄ su propia mano, la mayor parte dello, o confessandolo en diuersos tiempos: y para prueua de esto pido, que se lean publicamente sus confesiones.

2 Con esto el Secretario leyo las confesiones del padre arriba dichas, en las quales confesso, que era Sacerdote de la Compañia de Iesus, y que auia estado en Francia, Italia, y España, y visto al Papa, y hablado al Rey Catolico, y que fue embiado de Valladolid por el padre Personio, y que negoció en Flandes por el Seminario de San Omer, y q̄ trato con el padre Holto Ingles, de la Compañia de Iesus, en los estados de Flãdes: todas las quales cosas interpretauan los letrados de la Reyna en mal sentido, y yuan haziendo comentarios sobre cada cosa, para hazer sospechoso y odioso al padre con todos: como si todos estos caminos, viajes, y trabajos del padre, huieran sido para tratar de algunos grandes trayciones: y consumiose grande parte del dia en esto, sin dexar hablar nada en esto al padre en su descargo, ni que otro hablasse por el. Y auiendo muchas vezes el seruo de Dios suplicadoles con grande instancia y reuerencia, que le oyessen, le interrumpio el juez Hillo, diziendole: No es razon, Valpolo, que vn traydor tã insigne como vos sois, sea admitido a hablar en este auditorio, pues vuestra confesion, que ya hemos oydo, es bastante testimonio para condenaros del crimen de lesa Magestad: pues auéis confessado esto, y esto, y esto, y repitio con grande enojo y vehemencia todos los capitulos que el abogado Sabelo auia tocado, del Papa, del Rey de España, de Personio, de Holto, de los Seminarios, de las malas intenciones, y obras de los Iesuitas; concluyendo su razonamiento con dezir, que sin mas prueua ni descargo del padre, podia ser condenado. Pero replico el padre, que a ningun ladron, o malhechor, por grauissimo que fuesse, se negaua audiencia, quando se trataua de quitarle la vida, y darle la muerte, y que mucho menos a el se la podian negar,

gar, no auiendo hecho delito ninguno. A esto respondió el Iuez Beamonte, que bien podia dar su descargo, pero que fuefse con mucha breuedad, pues no podian detenerse mucho en su negocio, auiendo de sentenciar a otros tambien aquel mismo dia.

Lo que respondió el Padre à los cargos. §. VIII.

Vome acusado, Señores, (dixo el Padre) de dos otras cosas. Lo primero, de q̄ soy Sacerdote, ordenado por autoridad de la sede Romana: y lo segundo, q̄ soy Iesuyta, o de la Cõpañia de Iesus: y lo tercero, q̄ he tornado a mi patria, para exercitar los ministerios ordinarios destas dos vocaciones, q̄ es ganar almas para Dios. Yo mostrare q̄ ninguna destas tres cosas puede ser traycion, ni crimen de maestat: no el Sacerdocio, que es vna dignidad y oficio, instituydo de Christo nuestro Señor, y dado a sus Apostoles, que fueron Sacerdotes: y as si mismo lo fuerõ los santos Padres, y Doctores de la Tglesia, q̄ conuirtieron y instruyeron el mundo: y los que conuirtieron nuestra patria a la ley de Christo, fueron tambien Sacerdotes, ni huiera entre nos el dia de oy Christiano alguno, sino huiera sido por auer Dios embiado Sacerdotes, para que truxessen a este Reyno la luz del Euãgelio: luego el ser Sacerdote, no es ser traydor.

2 Es verdad, dixo el Iuez Beamonte, que ser Sacerdote, o Iesuyta, en fino es traycion: mas auer vos venido al Reyno cõtra las leyes del, os haze traydor. Ningũ Sacerdote, dixo el Padre, por hazer su oficio, puede ser traydor, si el ser Sacerdote no lo es: y cõ esto gritò y exclamò el pueblo, como si huiera el padre dicho, q̄ repugnaua a vn Sacerdote ser traydor, y aadiò Beamonte: Si vn Sacerdote hiziesse alguna maldad cõtra la persona del Príncipe, no seria traydor? Su Sacerdocio (respòdio el Padre) no le haze traydor, ni seguir los ministerios de su vocacion: pero si cometiesse algun delito, o traycion, contrario a su Sacerdocio, esso seria otra cosa: mas esto en mi causa no tiene lugar.

3 Vos auéis estado cõ el Rey de España, dixo Beamonte, y auéis tratado y cõferido cõ Personio, y otros rebeldes, y traydores deste Reyno, y lo mismo auéis hecho en Flãdes cõ Holto, y otros, y auéis tornado a este Reyno cõtra las leyes del, y quereis negar, q̄ soys traydor? El cõferir o tratar cõ qualquiera perso-

persona fuera del Reyno (dixo el padre) no puede hazerme traydor, mientras no se prueua, que tratamos de trayciones: ni tornar a mi patria natural, puede imputarseme por crime de lesa Magestad, si la causa de mi venida no es para hazer mal, ni al Reyno, ni al Principe. Nuestra ley. ordena, dixo Beamôte, q̄ el Sacerdote q̄ boluiere de esta otra parte dela mar, y no se presẽtare a la justicia dẽtro de tres dias, para hazer la submissiõ acoftũbrada a la Magestad de la Reyna en cosas de la religion, sea tenido por traydor. *Luego yo soy libre*, dixo el padre, *pues la justicia me prendio dẽtro de vn dia natural, despues que llegue a Inglaterra.*

4. Cõ esto huuo ruydo entre la gẽte, porq̄ algunos se rehiã, otros se enojauan: y parece q̄ Beamôte quedaua algo cõfuso, demanera, q̄ el tercero juez Eluino quiso sacar al cõpañero del lodo, y acabar el negocio, diziẽdo, q̄ todo esto era rodeo, y q̄ lo mas breue era, pregũtar al traydor, si estaua aparejado para hazer la submissiõ a la Reyna en cosas de la religion, q̄ la ley de Inglaterra manda, q̄ es abjurar al Papa, y reconocer por cabeça ala Reyna: y asy le pregunto si queria hazerlo.

5. Respõdio el Padre, q̄ no conocia las leyes q̄ auia hecho en Inglaterra en el tiempo q̄ el auia estado ausente, ni q̄ submissiõ era aquella q̄ le pedian: que lo q̄ el bien sabia, era, q̄ ninguna ley, q̄ no es conforme a la ley de Dios, obliga a nadie: y q̄ las submissiões a los Principes, sino mirauã en primer lugar la submissiõ verdadera a Dios nuestro Señor, no erã sino li fonjas: y q̄ asy era menester ver y examinar lo q̄ auia de prometer, yañadio: *Vosotros, señores, estais al presẽte asẽtados en juyzio como hõbres, y juzgais como tales, siendo sujetos a yerro y passiõ: mas entẽded ciertamẽte, q̄ ay vn juez soberano, el qual juzgara reẽtamẽte: alqual en todo y por todo deuenos obedecer en primer lugar, y despues a los legitimos Principes, en todas las cosas licitas, y no mas.*

6. A esto dixo el Presidente: Grande fauor se os haze, Valpolo, pues teniendo contra vos cosas tan graues y claras de trayciõ, platicas, y conspiraciones con las personas sobre dichas, las dexamos todas, y tratamos con vos tan fauorablemente, que os ofrecemos el beneficio de la ley, si quereis hazer la submissiõ q̄ mãda la misma ley: la qual sino quereis acetar, conuiene que se proceda contra vos, dando os el castigo que seña la dicha ley.

7 El padre Respondio: No ay cosa, en la qual muy de buena gana no me sugete, señores, como no sea contraria a Dios: mas su diuina Magestad no permita que yo haga acto, por minimo que sea, en su deshonor: ni V. S. me instigue a hazerlo. Quanto a la Reyna, todos los dias suplico a Dios nuestro Señor, que la bendiga con su santo espíritu, que la conceda gracia para hazer aquello que deue en este mundo, para que despues en la otra vida goze tambien de la gloria eterna del parayso: y Dios sabe, que a todos los que están aqui presentes, y particularmente a los que me acusan, y me dessean dar la muerte, desseo como a mi mismo la salud de sus almas, y que uiuan en la verdadera y Catolica Fè, que es el vnico medio para alcançar essa salud.

8 Diciendo esto el seruo de Dios con grandes veras, y cõ vn esfuerço marauilloso de espíritu, parecia que enternecia ya a muchos: y assi fue luego interrumpido con varias voces, principalmente del Presidente, y del Iuez Beamonte, y de los letrados de la Reyna: los quales no teniendo ya mas que dezir, y viendo que era perder tiempo, tratar mas con el de la submission dicha, temiendo tambien, que el pueblo no se aficionasse demasiado, con oyr estas palabras de tan Christiana caridad, y ver su paciencia, y que todos los cargos de las trayciones y delitos de lesa Magestad, que tanto sonauan al principio contra el, se reduzian aora a vna simple submission, solamente en querer yr a las Iglesias de los Protestantes: la qual si el quifiera aceptar, le perdonará de buena gana todo lo de mas (por lo qual tambien se vee euidentemente la verdadera causa de los martyrios de todos los demas Sacerdotes, que en Inglaterra han muerto, y mueren desta manera) por estos respetos pues dieron priessa a los letrados y juezes, para acabar con el, y assi le hizieron vna breue recapitulacion de todo lo que auia passado, haziendo grande fuerça en las cosas que el mesmo auia confessado de su voluntad, que arriba quedan referidas, y diciendo: En fin, Valpolo, no podeis negar que soys Sacerdote, y Iesuita, que auéis estado con el Rey de España: que auéis tratado con nuestros fugitiuos, y rebeldes, con Personio, Holto, y otros muchos, conocidos por nuestros notables enemigos: que auéis venido a Inglaterra con animo, como dezis, de hazer bien a vuestra patria, que es en realidad de verdad, para
sacar

facar los subditos dela religió establecida en este Reyno, y atraherlos à lafede Romana, q̄ es como vos otros llamais, la Yglefia Catolica: lo qual todo, cõforme a nuestras leyes, es en si trayciõ, y crimẽ de lesa Magestad: y boluiẽdose a los doze dixo: Y asì vos otros, señores Iurados, auẽis en este negocio de considerar estos puntos, y nõ tenẽis neccesidad de otros testimonios para determinar la causa.

9 A esto boluiẽdose el Padre a los mesmos doze Iurados, les dixo asì. *Gentiles hombres, yo cõfieso de buena gana, que soy Sacerdote, y que soy de la Compañia de Iesus, o Iesuita (como aqui me llaman) y que he venido a conuertir a mi patria a la Fè Catolica, y a llamar los hombres que estan en pecado, a que hagã penitencia: y esto no lo negare jamas: estos son officios propios de mi profesion, y si hallaredes otra cosa en mi, que no sea officio de esta vocacion, nõ pido fauor ninguno: en lo demas hazed conforme a vuestras conciencias, de las quales auẽis de dar cuenta a Dios.*

10 Con esto se partieron los Iurados a consultar la sententia en vna sala. Pero durò poco la consulta: y asì boluiẽdo presto, pronunciaron que era culpado y reo: lo qual oyendo el martyr, mostrò grãde cõtento, dãdo muchissimas gracias a nuestro Señor, y aguardãdo la vltima sentẽcia de los juezes: los quales nõ quisierõ darla por entõces, sino mãdaron boluerle à la carcel: y asì fue lleuado cõ los braços atados atras, como suelẽ hazer con los condenados. Esto sucedio Iueues a tres de Abril, y por fẽr ya tarde, nõ se hizo mas aquel dia.

La sententia que contra el Padre y otros Sacerdotes se dio. §. IX.

1 EL Dia figuieẽte, que fue Viernes, sacarõ al mismo tribunal otro Sacerdote de los Semiuarios, llamado Alexandro Raulino, natural de la ciudad y vniuersidad de Oxonio: al qual auian prendido aquellos dias, y vsaron con el las mismas cerimonia y circunstancias que auian vsado en condenar al padre Valpolo, leyendole primero el Secretario en voz alta su acusacion, de que era Sacerdote de los seminarios, y que se auia ordenado por autoridad del Obispo Romano, y nõ de
la

la Reyna , y que auia tornado a su patria , a peruenir la gente con falsa doctrina , contra las leyes del Reyno . Y en todo respondio el buen Sacerdote , como auia hecho el Padre Valpolo , sino que tardo mas en rendirse a ser juzgado por la patria , que es por aquellos doze hombres , que no el Padre Valpolo , instando mucho , en q̄ los legos no podian juzgar a Sacerdotes : y alo vltimo viendo que no aprouechaua nada , dixo , q̄ si por fuerça auia de admitir este agrauio , a lo menos no se remitia a los doze Jurados , pues eran por la mayor parte hombres ignorantes , y no sabian el mal que hazian , sino que se remitia a la conciencia de los mismos letrados y juezes presentes , que entendian bien la grande injusticia y agrauio q̄ se hazia a los Sacerdotes de Dios , en condenarlos por traydores : pero que querian como Pilatos , lauar sus manos , y echar el pecado sobre los Jurados , instigandoles a condenar hombres inocentes : y que no queria que hiziesen esto con el , sino que su sangre cayesse sobre ellos mismos , y no sobre los doze . En esto huuo tantos dares y tomares , que no se pudo acabar el negocio antes de comer , y parecio que los juezes querian consultar el caso entre si , y assi lo hizieron . Y boluendo al tribunal despues de comer , aunque no pudieron sacar otra respuesta del Sacerdote Alexandro , con todo esto le condenó a la pena ordinaria , que es , a ser ahorcado , y hecho quartos . Esto fue Viernes a quatro de Abril , y no se puede dezir , con quanta alegria recibio la sentencia .

2 El dia siguiente , que era Sabado , sacaron otra vez a tablado al Padre Valpolo , auiendole tentado primero en la carcel , si seria posible que ablandasse algo : y no hallando disposicion , pronunciaron la vltima sentencia , y se la leyeron : la qual era , que boluiesse a la carcel , y se dispusiesse para morir , porque el Lunes siguiente auia de ser ahorcado , y antes que espirasse , hecho quartos viuo . Respondio el martyr , que de muy buena gana aguardaria aquella dichosa hora , y agradecio a los Iuezes la merced que le auian hecho : y assi toda aquella noche y el dia siguiente , se dispuso para morir , con tanto consuelo de su alma , que los que le venian a ver , que eran muchísimos (porque a los que estan ya condenados a muerte , no se niega esto) se espantauan en gran ma
nera

nera de verlo: pero sobre todos se consolaron sumamente entre si los dos corderos, que auian de ser sacrificados por su bué Señor, y se abraçauan estrechamente, y desseauan tanto acabar ya este sacrificio, que les parecia largo el tiempo, hasta que llegasse el Lunes demañana.

3 Llego pues, y a buena hora vino la justicia à sacarlos, y el Sacerdote Alexandro se ofrecio primero, para yr y poner se sobre la rastra, o çarço, sobre el qual les auian de arrastrar, hasta la horca, y yua con tanto animo y contento, que los hereges deziã, que yua desesperado. y llegando a la rastra, se echò a la mano yzquierda, diziendo: La derecha se quede para el que es mejor que yo: y estuuò desta manera echado mas de dos horas, aguardando la venida del Padre Valpolo: al qual detuieron, parte por la grande multitud de gente que le venia aver, y parte por algunos ministros y predicadores de los hereges, que aun nunca acabauan de preguntarle cosas, y disputar con el.

4 Viendo los ministros su constancia y modestia, y que hablaua de la Reyna con mucha humildad y caridad, desleandola bien, y rogando a Dios nuestro Señor por ella, vno de ellos fue corriendo a la casa del Presidente, y le suplicò, que se detuuiesse la justicia, a lo menos por aquel dia, quedando los otros con el Padre, para persuadirle, que aceptasse el perdon, o dilacion de la muerte, si se la ofreciesen. Y aunque se entiende, que el Presidente de buena gana huiera concedido lo que se le pedia, si huiera alguna esperanza, por minima que fuesse, de que el Padre afloxaria en algo: pero como no la tenia, por lo que con el auia passado, y tambien porque no estaua en su mano dilatar la execucion de la sentençia, dada por los juezes (sino fuesse con alguna causa, o motiuo importate) hizo proponer al Padre esta pregunta. Que haria el, o aconsejaria que hiziesen otros en Inglaterra, o por que parte rogaria en sus missas, en caso que el Papa descomulgasse a la Reyna? Y que, si la hiziesse guerra por la execucion desta sentençia? A la qual pregúta, y a otras semejantes, no queriendo el Padre satisfazerlos en particular, sino dezir solamente, que nunca haria cosa ilicita, ni contraria a su conciencia, mando el Presidente que se proseguiesse

la justicia: y afsi fue sacado tambien el Padre de la carcel, y lleuado à la rastra donde estaua (como diximos) echado ya el buen Alexandro, que mas de dos horas le auia aguardado, rogando à Dios por el, y edificando al pueblo con sus palabras. Y quando vio llegar al padre Valpolo, holgose infinitamente: la tardança le auia dado alguna pena: pero llegando el Padre Valpolo, y abraçandose con el, fue el consuelo de entrambos muy grande, y començauan a darse la norabuena el vno al otro: mas los crueles ministros de la justicia (embidiosos deste consuelo que los dos martyres recibian) se lo estoruaron, mandandoles que callassen: y para que no pudiesen proseguir en secreto la santa platica como yuan de camino, pusieron al vno al reues del otro, cabeça con pies, poniendo la cabeça del Padre Valpolo a los pies del cauallo que los arrastraua, donde yuan los pies del buen Alexandro, y afsi los lleuaron arrastrando por la ciudad.

El martyrio de entrambos padres. §. X.

Legados a la horca, hizieron subir primero al Sacerdote Alexandro, para dar algun espanto al otro: y viendo el pueblo, que besaua Alexandro la horca, y la escalera, y foga con grande deuocion, començaron a burlar del, y sin permitirle dezir casi nada, le echaron abaxo: y afsi acabo su vida con el nombre dulcissimo de Iesus en la boca, dandola por su Señor, que primero auia dado la fuya por el.

2 Muerto que fue Alexandro, le mostraron al padre Valpolo, exortandole y persuadiendole, que no le siguiesse, sino que saluasse su vida, pues estaua en su mano: pero viendo que el martyr atendia poco a lo q̄ le dezian, sino que subia animosamente por la escalera, dieron grandes voces y gritos, diziendole, que en qualquier tiempo (antes de la muerte) que quisiesse acomodarse en algo con la voluntad de la Reyna, o acetar el conferir con sus predicadores, le darian la vida. El respondió, que le seria mal acomodamiento ofender a Dios, y hazer cosa contra su conciencia: y quanto a los ministros y predicadores,

dores, y auia conferido y disputado con ellos largamente, y muchas vezes, y sabian bien lo que le podian dezir, y assi les rogaua que no le molestassen mas en estas cosas, pues no aprouechauan. Con todo esto no dexauan de entretenerle cō muchas preguntas, mostrando gusto de oyrle, porq̄ respondia cō grauedad y breuedad, y muy a proposito a las cosas que le proponian. Pero a lo vltimo viendole desseoso de acabar, para mostrar que tenian algun achaque para darle la muerte, le mandaron que dixesse lo q̄ sentia del Primado de la Reyna en cosas ecclesiasticas: y respondio, que ella se lo atribuya à si mesma, pero que el ni lo creia, ni lo podia con buena conciencia conceder.

3 En oyendo esto, dixeron que era crimen de lesa Magestad: pero toda via le rogaron, que pues auia de morir, muriessse en paz y caridad con ellos, y hiziesse juntamente con ellos oracion por su saluacion. A lo qual respondio, que por la gracia y misericordia de Dios el tenia paz con todo el mundo, y rogaua à Dios por todos, y particularmente por los que le quitauan la vida: pero que no podia juntarse con ellos en oracion: sino auia alli algun Catolico, pues los demas no eran de su comunión: y assi como en los Sacramentos no le era licito juntarse con ellos; assi mesmo tampoco en la oracion; pero que el rogaua à nuestro Señor de su parte, que los alumbrasse, y reduxesse à la vnion de la Yglesia Catolica, y que viesse el mal estado en que se hallauan, y que boluiedo à la verdad, se aprouechassen de la misericordia de Dios, mientras auia tiempo.

4 A este efeto pidio las oraciones de todos los Catolicos que estauan presentes, para que se juntasen con las suyas en este postrero y vltimo fin de su vida, y assi con grãdissimo feruor de espiritu leuantò los ojos al cielo, y leuantando juntamente las manos (como podia, por estar atadas) començò el Pater noster, y le oyeron con paciencia, hasta començar el Aue Maria, porque en començandola, por el aborrecimiento q̄ tienen los hereges desta santa Saluacion, le interrumpieron a gritos, y le echaron de la escalera abaxo, dexandole colgado, y cortado del pues la foga, le hizieron quartos, executando la sentencia.

5 Mouio tanto este espectaculo à los presentes, que no pudieron cōtener las lagrimas, y se auia jùtado muchíssima gente,

y muy principal, y se entiéde que ninguna cosa ha sucedido en Inglaterra en muchos años, q̄ aya sido para mas gloria de Dios nuestro Señor, y estima de la Religion Católica, que este martirio, particularmente en todas las partes Setentrionales de aquel Reyno, las quales se sabe, que de suyo há sido siépre muy aficionados a ella. Esto es lo que passó en el martirio del Padre Valpolo. Y huuo tambien otro de vn Sacerdote del Seminario de Reims, llamado Guilielmo Mason, que fue martirizado en la ciudad de Varuico, en el mes de Seriembre del mismo año de 1595. Pero no me ha paresido por ahora tratar del, porque no he tenido aun las particularidades que passaró, mas de que murio con muy grande constancia, alegría, y edificacion de todos. Sea nuestro Señor bendito y glorificado para siempre, por todas estas misericordias suyas. Amen.

Carta del Padre Henrique Garneto, al Reuerendo P. Claudio Aquauina, General de la Cõpañia de Iesus, en Roma, en que refiere el martirio del Padre Godfredo Mauricio, Religioso del Orden de san Francisco, en Londres, a doze de Iulio del año de 1598. Cap. X.

LAs cosas que hazen al caso para la hermosura y ornamento de la vida Religiosa, aunque salgan de diferentes familias, con todo esso en alguna manera són comunes a todos: y para mi no puede auer cosa mas grata, que tener ocasion de seruir en qualquiera manera a los seruos de Dios de las otras Ordenes, para conseruar aquel amor santo, que se deue procurar entre las esposas de Christo, q̄ principalmente són las animas religiosas: y assi he querido en esta mi carta, no solo dar a V.P. cõsuelo, sino tambien declarar la deuocion que siépre he tenido generalmente a toda la Ordé del Serafico P. san Francisco, y en particular a aquel Cõuento en Roma, adonde està la Iglesia del mismo santo, y el viuio algun tiempo.

2 Godfredo Mauricio, Religioso q̄ fue de aquel Conueto, murio por Christo a doze dias del mes de Iulio, segun la antigua

computacion deste año de 1598. Toda la historia, o yo la escriuiré en otro tiempo, ò escriuirala vn sacerdote de la mesma Orden, muy seruo de Dios, que anda con nosotros trabajando, y despues de muy largo y peligroso camino (en el qual prendié dole los hereges) se escapò dellos con cierto ardid muy prudente, y està agora en salvo, así que en esta tocarè solamente las cosas de mas momento.

3 Despues de auer este buen religioso padecido grãdes trabajos por espacio de casi tres años, en labrar esta viña de Christo, no cõ pequeño fruto, cayèdo en manos de los hereges, viuio en la carcel cerca d̃ dos años, pero todo el año postrero, en el qual la prisión era cõ menos rigor, y el andaua algo mas libre, fue cosa increíble el fruto q̃ hizo, por ser muy grãde el concurso de los Catolicos que le acudian, y lo pudiera auer cõtinuado muchos años, si Toplifo el Pesquisidor no huiera codiciado las hazie das, ò embidiado la constãcia de dos principales Catolicos, permitièdolo así nuestro Señor, para dar corona à este su seruo.

4 Vn cierto espia auia dicho a Toplifo muchos dias atras, que este padre, antes q̃ le prendiessen, auia ydo a ver al señor Roberto Barnet, y a doña Iuana Vismã, señora muy illustre, q̃ tuuo dos hijos en nuestra Cõpañia, y q̃ auia estado cõ ellos dos dias en la carcel, y dichos Missas, y q̃ le auia dado limosna: de lo qual tomado ocasiõ Toplifo para hazer su negocio, hizolos llamar todos a juyzio al principio deste mes de Julio, acusandolos à entrãbos de lesa Magestad, por auer dado dineros al sacerdote, y cõdenarõlos a muerte: y porq̃ la señora rehusò el juyzio de los doze Iurados, q̃ siendo hõbres llanos, por inorãcia pudierã cõdenarse eternalmẽte (como hazen muchos en Inglaterra agora por las injustas sentẽcias q̃ dan cõtra los mayores) la cõdenarõ los juezes a vna muerte cruel, q̃ suelen dar en semejantes casos: y ella oyda la sentencia con semblante muy alegre, respondió: *Gratias Deo*, palabras q̃ de ordinario solia traer en su voca. El Padre Godfredo como le acusassen de traycion, y buyesse tãbien el juyzio de los doze, queriendo que su causa estuuiesse solamente en manos de los juezes, autores de aquella instancia, y no de hombres sin letras, dixo, que el no auia hecho, ni maquinado cosa contra el Reyno. A esto dixo Clincio, vno de los Iuezes: Ya se sabe que tu no has maquinado cosa contra la

Reyna, sino porque siendo Sacerdote de la Iglesia Romana, cõtra nuestras leyes, has venido aca: lo qual es crimen lasa maiestatis. El de muy buena gana confessava este crimen, y dixo, como era Sacerdote, y que auia venido a Inglaterra con desseo de ganar almas a Christo; y auiendo oydo su sentencia de como le auian de ahorcar, y hazer quartos, se hincò de rodillas, y en alta voz dio gracias a Dios, y leuantandose con rostro muy alegre, tornaronle muy contento a su prison.

5 Dilatose su muerte por diez dias, y finalmente a los doze deste mes antes de medio dia, lelleuaron a la horca, que està junto a santo Tomas de Vateringa, adonde le estava aguardando Toplifo, y gran muchedumbre de gente: y subido en el carro, dixo, como era inocente, y que jamas auia dicho, ni imaginado cosa contra la Reyna, ni la patria, sino que, antes rogaua cada dia por su bien, y que assi lo auia hecho siempre.

6 Oyendo esto vn Cavallero de los que alli estauan, dixo con grandes veras a Toplifo, que aquel santo varon moria sin culpa. Respondio Toplifo, Esperad, señor, y vereys quan gran santo es: y dixo luego al Padre: Dime, si el Papa descomulgasse a la Reyna, y le quisiesse quitar el Reyno, para fortalecer mas la Religion Romana, que harias tu, y que amonestarias a otros que hiziesen? El santo martir no le respondió nada a esta pregunta, entreteniendose vnas vezes con hablar al pueblo, y otras alçando las manos a Dios, y orando, lo qual tomò Toplifo por ocasion de dar voces, y llamarle traydor.

7 Y despues desto, sacò vn papel escrito de mano del señor Barnet, en el qual auia ciertas palabras de vn endemoniado, q̄ queriendo vn Sacerdote echar el demonio, entre otras cosas auia dicho al Sacerdote el Demonio, que era en vano rogar por la Reyna; y que respondió el Sacerdote al demonio: No sabes, maluado, lo que tiene determinado Dios: porque hasta el vltimo punto de la vida, ay tiempo para que se arrepienta.

8 Este papel no auia visto el Padre jamas, ni le tocava, sino solo al demonio q̄ auia dicho las palabras, y auia de ser acusado: pero con todo esso Toplifo, para alborotar el pueblo contra el martir, le hizo cargo con el, y dixo al pueblo, Mirad, ciudadanos, mirad, lo que dize este hombre, como si nuestra Reyna fuesse mala muger, y reprobada de Dios.

9 El verdugo acaso se auia olvidado de traer la foga, y así gastó el martir vna hora entera rezando, y respondiendole a varias preguntas, y predicando al pueblo, aunque le interrumpiã muchas vezes. Entre tanto vieron venir vno a cauallo corriendo muy a priesa, y leuantose vn grande alboroto entre la gente, y vna voz, que venia cedula de la Reyna para librar al Padre: y preguntandole al hombre, si le trahia perdó, dixo, q̄ si, y juntamente sacó la foga. Quando se auia de apartar el carro en que estaua el Padre, se pusieron delante de los cauallos, y los detuuieron por vn gran rato tres o quatro hombres robustos, para oyre hablar: y finalmente, apartado el carro, dio el alma al Señor.

10 No quiso Toplifo que cortassen la foga hasta que estuuiesse ya muerto, diziendo, que queria dar exemplo de la clemencia de la Reyna. Hizole desquartizar, y poner los quartos en los campos de san Iorge, que estan alli cerca, sobre vnos palos; y la cabeça en medio de la plaça de Sothware, encima de vn madero, en el qual se suelen poner las cabeças de los hóbres facinorosos.

11 Esta fue la felicissima muerte deste santo varon; de cuyos meritos nos haga Dios a todos participâtes. V. P. se firma de dar parte desto a aquellos santos Padres de su Religion; para q̄ nos ayuden con sus oraciones. Los nuestros tienen salud, y los presos los mas gozosos y contentos con su suerte, y todos nos encomendamos humilmête a los santos sacrificios de V. P. De Lóndres a 15. de Julio de 5598.

Este es el fin de la carta, y juntamente deste 5. libro. Otros martires ha auido en esta persecuciõ despues del año de 1570. fuera de los contenidos aqui, cuyas historias no hã llegado a mis manos cõ tanta particularidad, que aya en ellas cosa muy diferente de las escritas en este libro. Y aunq̄ han salido ya saluamête de Inglaterra los registros de muchas otras cosas de edificaciõ, así de estos vltimos años, como de los passados, y algunos martirios muy illustres no referidos aqui: con todo esso no me ha parecido dilatar mas esta impresiõ, porque los q̄ despues llegaren, se podran facer en otro tomo. Començaremos el sexto libro, de la constancia de los Catolicos, y con el pôdremos fin a esta historia.

LIBRO SEXTO DE LA HISTORIA PAR

ticular de la persecucion de Inglaterra: que trata de la fidelidad y constãcia de otros Catolicos perseguidos por nuestra santa Religion, y de la institucion de los Seminarios, ò Colegios de Clerigos, que el Sumo Pontifice, y el Rey Catolico de España don Felipe, han fundado y sustentado, para el socorro espiritual del Reyno de Inglaterra. Y del fruto que aquel Reyno ha sacado, y otros deuen sacar desta persecucion.

LA FVNDACION, INSTITVTO, y estado de los monasterios de Sion, y Belem en Inglaterra: y de los sucessos que las personas religiosas dellos han tenido desde que salieron de su patria. Cap. I.

Fundacion del monesterio de Sion. §. I.

EV E Este monesterio en Inglaterra fundaciõ Real, y muy insigne y estimado en ella; fundòlo y dotòlo riquissimamente el Rey Henrique, el Quinto deste nombre, que fue el segundo Rey de la casa de

de Lácastre, y vno de los mas illustres y famosos Principes que aquel Reyno ha tenido, assi en cosas de guerra y grandeza de Estado, como en las de singular religion y piedad.

2 Henrico VI. siendo niño de nueue años (muerto su padre) vino à coronarse en Paris, por Rey de entrábos reynos. Pero antes de dar principio à sus guerras, para que Dios le diesse en ellas felices suceßos (como se los dio marauillosos) fundó dos insignes monasterios en Inglaterra, vno de religiosos, y otro de religiosas, ordenando que perpetuamente estuuiessen en ellos alabando a nuestro Señor, sin cesar de dia y de noche, de manera que quando el vn monasterio acabasse vna hora, la començasse el otro, y assi en las demas suceßiuamente.

3 Hizo estos monasterios muy cerca de vn palacio Real suyo, llamado Richmond, q̄ está dos leguas mas arriba de Lódres sobre las riberas del rio Tamesis, que por aquella ciudad passa: poniendo el vno en la vna ribera, y el otro en la otra, de suerte q̄ el vno oyesse, y mirasse al otro: y para perpetuar mas en Inglaterra la memoria de la tierra santa, y los mysterios de nuestra redëcion, dedicó entrábos monasterios à Christo nuestro Señor, llamado el vno Belé de Cartuxos, y el otro Sió de mójas de la Ordē de S. Brigida, q̄ fue aquella illustre santa de la sangre Real de Suecia, q̄ auiendo muerto en Roma el año de 1373. la canonizó, y aprobó su orden el Papa Bonifacio Nono.

4 Hizo la fundacion deste monesterio de Sion en el año de 1416. dotandolo el religioso Rey, de manera que en el estuuiessen siempre sesenta monjas profesas, y todas de gente noble, las quales recogidas en su monasterio tuuiessen cerca otra habitaciõ, dõde estuuiessen veinte y cinco religiosos de la misma ordē, q̄ haziendo los diuinos officios en la misma Iglesia, tuuiessen en lo baxo della su Coro, y las religiosas en lo alto, y assi guardando el orden que en aquella religion ay, fuesse el vno destes veinte y cinco religiosos, confessor de todas las mójas, teniendo juridicion, y haziendo officio de Prelado, assi dellas, como de los demas religiosos en las cosas espirituales y de su alma, aunque en las cosas temporales del monasterio quede el con todos los demas, assi religiosos, como religiosas, sujeto à la Abadesa, como superiora, que en estas cosas lo es de todos.

5 Fundados assi estos insignes y religiosísimos monesterios, començaron a crecer con tanto nombre de santidad y religió, y dar de si tan suaué olor, que fue grande la reputacion y estima que en breue tiempo ganaron en toda Inglaterra: y fue de manera, q durãdo hasta el tiépo del Rey Henrique Octauo, (assi por esto, como por vna cierta reuerencia y respeto q este Rey tuuo al grande Rey Henrique Quinto, su fundador) quando se resoluió de boluer las espaldas a Dios, y a su Iglesia, y assollar y echar por tierra todos los demas monesterios de Inglaterra, se detuuó algo en hazer lo mismo destos dos q hemos dicho, de Sió, y Belé. Porq aunq al fin rã poco les tuuo respeto: pero fueron los postreros en q executó su furia y saña: y executá dola, mādó, q no se derribassen las casas dellos, sino que quedassen en pie para habitació de señores seglares: y a cada vno delos Religiosos, y Religiosas q destos monesterios echó, mādó q se le diessé para su sustéto, por toda su vida, cõforme a la calidad de cada vno; y cõ esto se fuessen a viuir en casas de sus padres, y deudos: pero no lo hizo assi cõ el Padre cõfessor destas Religiosas (q entõces era aquel insigne varon Reginaldo) porq cõ auerle tenido el mismo Rey Henrique grãde respeto y reueré cia en otro tiépo, por su grãde santidad, letras, y valor, oluidado desto despues, mādó (porq no quiso venir en lo que el queria) que fuesse muerto cruelmente, como lo fue, con vn ilustrissimo martirio.

6 Desta manera passaron sus dias las tristes y desconsoladas monjas de Sió, todo el tiempo q viuió el Rey Henrique VIII. y muerto el, los cinco años tambien del Reyno de su hijo el Rey Eduardo Sexto, aguardãdo, como los lastimados Hebreos en la cautiuidad de Babilonia, la buelta a su deseada Sió, pidiédo y suplicando a nuestro Señor, con lagrimas y sospiros, se firmasse de restaurarla a su primero y feliz estado.

El primer destierro destas Religiosas. §. II.

1 **E**N este tiempo inspiró Dios a vna de las mas principales destas Religiosas, que se llamaua Soror Catalina Palmera, para que juntandose con algunas otras Religiosas, y hermanas suyas, se saliesse de Inglaterra, y fuessen huyendo a la villa

villa de Dermond en Flandes, a viuir en vn monesterio de su misma orden de santa Brigida, que alli auia. Hizieronlo assi, y viueron en el algunos años, recibendolas aquellas Religiosas con grande amor y caridad; para que alli viaiesen y se conseruassen, como las reliquias de aq̄l su illustre monesterio de Sion.

2. Aqui las hallò aquel ilustrissimo y famoso varon el Cardenal Reginaldo Polo, el qual viniendo de Roma a Inglaterra su patria por Legado Apostolico, el año segundo del Reyno de los muy Catolicos Principes, don Felipe, y doña Maria, Reyes de Inglaterra (que lo auian assi pedido a su Santidad, para reconciliacion de aquel Reyno a la Sede Apostolica) propuso a las Magestades destos religiosissimos Reyes, que como tan zelosos de la honra de Dios, fuesen seruidos de restaurar y restituyr a su primer estado aquellos dos Reales monesterios de Belen, y Sion. lo qual ellos con piadoso coraçon, y Christiano y Real pecho, mandaron que luego se pusiesse en execucion; pues (como dixearriba) estauan enteras las dos casas de los monesterios, aũque aplicadas a vsos profanos. De manera que en muy pocos dias se vio nuestro monesterio de Sion, de quien hablamos, restituydo a su primer estado, eligiendose en el por Abadesa aquella tan buena Religiosa, Soror Catalina Palmera (de quien arriba diximos) la qual en breue tiempo congregò los Religiosos sus hermanos, y las demas monjas de Sion sus hijas, q̄ por el Reyno de Inglaterra estauan (aũque en su propia patria) desterradas. Bueltas todas a su dichosa Sion, cantaron en ella cògozo y alegria mil hymnos, y alabanças al Señor, boluiendo a poner en su punto todas las cosas de su instituto, y Religion, y assi viuieron todo el tiempo que viuió la santa Reyna Maria.

Otro destierro destas Religiosas en tiempo de la Reyna Isabel. §. III.

1. **P**ERO como la vida suya fue breue, y con su muerte boluió la calamidad y desventura de aquel Reyno (permiendolo assi el Señor, por sus secretos y altissimos juyzios) tambien fue breue esta quietud, y sossegado assiento de la familia del monesterio de Sion; porque entrando en aquel Rey-

no Ysabel, que començò a introducir de nuevo la heresia, començaron tambien luego los Religiosos, y Religiosas de aquellos dos monesterios de Belen, y Sion, a tratar de su salida del Reyno; y buscar adonde pudiesen viuir Catolica y Religiosa-mente. Y tomando para esto por medianero a don Gomez de Figueroa, Duque de Feria (el qual auendosi casado en aquel Reyno con vna señora muy principal del, auia quedado allí por orden de su Magestad Catolica) alcanzaron de la nueva Reyna licencia en el primer año de su Reyno, suplicando, y procurando el dicho Duque, que con algunos otros Religiosos de otros monesterios que la Reyna Maria auia restituydo, pudiesen passar libremente a Flandes. adonde quedan toda via las santas reliquias del monesterio de Belen, de los monjes Cartuxos.

2 Pero para continuar esta narracion y historia, la familia del monesterio de Sion, vino otra vez desterrada a Flandes, y no halládo por entonces comodidad de casa propia en aquellos Estados, juntaronse con las demas Religiosas Flamencas de aquel monesterio, de la misma Orden de santa Brigida; que (como diximos) auia en la villa de Dermond: y así estuuieron, aunque en dos quartos distintos, haziendo como dos monesterios, vno de monjas Flamencas, y otro de Inglesas, con sus Abadesas diferentes, sustentandose las Inglesas con las limosnas y pensiones que de Inglaterra recibian, y acrecentando su numero con otras hijas de gente principal, que nuestro Señor mouia a salir cada dia de aquel Reyno, para venir a juntarse con ellas, y recibir su habito y profesion.

3. Desta manera viuierò algunos años en Dermond; pero creciendo cada dia mas en Inglaterra el fuego de la heresia, y con ella el odio contra las personas religiosas, començaronles a faltar presto las dichas pensiones: pero Dios que nunca falta a los que en el cõfian y esperan, las fauorecio; porq̃ su Magestad Catolica del Rey dó Felipe II. mouido de verlas padecer por tal causa, y suplicandosele el mismo Duque y Duquesa de Feria, les señaló vna limosna ordinaria en Flandes, para ayuda de su sustento, como hizo tambien a los Religiosos Cartuxos del monesterio de Belen, con la qual se han ydo despues aca siempre sustentando.

4 Al mismo tiempo, que fue el año de 1563. la Duquesa de Parma, Governador por su Magestad de aquellos Estados de Flandes, les dio para que viuiessen en el vn monesterio de monjas Flamencas, que estaua en la Isla de Seriquefea de la Prouincia de Zelandia: el qual las dichas monjas Flamencas auian dexado, parte por pobreza, que no tenia renta ninguna, y parte por parecerles sitio dañoso a su salud.

La yda y buelta de la Isla de Zelandia, y otros successos. §. IIII.

EN este lugar y monesterio estuuieron las monjas de Sion quatro ó cinco años, hasta que al fin el año de 68. viédo ya muchas Religiosas muertas del mal ayre y temple de la tierra, y que ya toda aquella Isla començaua a inficionarse grandemente de la heregia; determinaron de salirse de alli, persuadiendose lo así el Doctor Nicolas Sandero, varon insigne de la nacion Inglesa, y conocido por tal por sus muchas letras y fantadad: y así se fueron a la Prouincia de Brabancia, como a tierra mas segura y Católica, y el Doctor Sandero con algunas limosnas que les procuró, así de los Catolicos de Inglaterra, como de otras partes, les compró otra casa y habitacion, llamada Meshagen, q̄ está situada en vn campo abierto, vna legua de Amberes, donde estuuieron otros quatro ó cinco años, hasta que la heregia tambien creció tanto en aquellas partes, que cada día auía sermones de los ministros Luteranos, en vnos bosques que estauan cerca del dicho monesterio; y algunos de los hereges auian pretendido ya algunas vezes de noche romper las puertas del monesterio, y escalarlo, y así estauan en euidente peligro las vidas y honras de aquellas pobres Religiosas; las quales apenas auia diez horas que salieron del dicho lugar y casa, quando los hereges llegaron con carros y otros aparejos, para prenderlas, y llevarsela poca hacienda que tenian.

2 Viendo pues tan a los ojos el riesgo que corrian, espátadas con razon, y temerosas del, se retirará otra vez huyendo a la ciudad de Amberes, dóde estuuieron por espacio de mas de vn año muy mal acomodadas, por no hallar casa en que viuir, y así les

les fue forçoso salir de aquella ciudad, y passarse à la de Malinas, donde compraron vna casa, ayudandolas mucho para todo ello vn cauallero principal de la nacion Inglesa, llamado Francisco Inglesild, el qual poco antes deste tiempo auia buelto de España, y venido à Flandes, embiado, como parece, de Dios nuestro Señor, para que las ayudasse en este aprieto.

3 Fue este cauallero del Consejo de los Reyes don Felipe, y doña Maria en Inglaterra, y salio de aquel Reyno y patria suya, luego que començò a reynar Ysabel, y por estar la mudança de la religion en Inglaterran en sus principios, y ser el persona tan principal, pudo salir sin licencia de la Reyna, y llevar consigo buena cantidad de su hazienda, y aun le prometieron que gozaria de las rētas que tenia en Inglaterra, y que se las embiaran donde estuuiesse. Pero, aunque esto de la promessa durò poco, porque se las quitaron despues, con todo esto de lo q̄ consigo auia sacado, tenia bien con que ayudar à estas religiosas, y asi lo hizo liberalissimamente. Este cauallero viuió en Madrid muchos años despues, sustentandose con vn entretenimiento, que su Magestad Catolica le mandò dar alli, hasta el año de 1596. que el Señor fue seruido pagarle los trabajos de su largo destierro con premios eternos.

4 Viuieró en Malinas las religiosas de Sió otros tres, ó quatro años, hasta que crecio tanto la heregia, y con ella la auersiõ que el pueblo rebelde començò a tener à su verdadero Rey, q̄ les faltò casi todo su sustento: de manera que aun la limosna ordinaria que su Magestad Catolica les mandaua dar, no se pudo cobrar, por las rebueltas que en aquellos Estados auia. Faltaua les tambien el ayuda del señor Francisco Inglesild, que se auia partido à España, à suplicar a su Magestad le ayudasse y fauoreciesse, por auerle despojado los hereges de todo quanto tenia, de suerte que parecia auian aquellas pobres religiosas de perecer por su estrema necesidad: y asi les fue forçoso tratar de q̄ algunas de las mas principales boluiesen à Inglaterra a viuir y sustentarse con sus padres, y procurar algunas limosnas para el sustento de las demas que en Malinas quedauan, hasta que nuestro Señor fuesse seruido de ordenar, y disponer otra cosa de ellas. Y aunque esta diuision y apartamiento les fue de grandissima pena y dolor, pero parecio despues que auia sido prouidencia

denia particular de nuestro Señor; porque auiendo sido presas por los hereges las que yuan, y llevadas a Inglaterra, hizieron en los tribunales de aquel Reyno, donde fueron presentadas, vna constantissima y gloriosissima confesion de nuestra Fè Catolica; y siendo despues por orden de la Reyna diuididas por el Reyno, y puestas en guarda en las casas de algunos señores, fue cosa marauillosa las muchas donzellas que conuirtieron: y dandoles noticia de su Religion y santo instituto, las aficionaron de manera, que quando (pocos años despues) fueron echadas las que en Malinas auian quedado de aquella ciudad, y vinieron a hazer asiento en Roan de Francia; estas, que a Inglaterra auian ydo, boluendo a juntarse en Roan con sus hermanas, truxeron consigo otras muchas hijas de señores principales, para recibir alli el habito, y poblar y conseruar aquel monesterio.

Como fue de Flandes a Normandia, y despues a Portugal. §. V.

EStuuo pues el monesterio de Sion en Malinas, hasta que fue tomada aquella ciudad por el Principe de Orange; en la qual fazon fueron tratadas aquellas Religiosas que alli auian quedado, muy barbaramente de los hereges, y puestas en muy grande y nueuo peligro, y riesgo de perder sus vidas y honras, si Dios nuestro Señor con su prouidencia no las librara marauillosamente, como lo hizo, mouiendo los coraçones de algunos Capitanes Ingleses que alli se hallaron, los quales (aunque eran hereges) por respeto de la honra y estima de su patria, las defendieron. Y vno dellos, que era el mas principal, se sentia interiormente mouido de tal suerte a favorecer estas siervas de Dios, que muchas vezes, estando a la mesa, ò jugando, ò en otros entretenimientos, le arrebatava este impulso que digo, de manera, que se leuantava diziendo a los compañeros: *Vamos, señores, a socorrer mis monjas, porque estan en algun peligro.* Y todas estas vezes hallò ser así, y las socorrio y librò. Y estando toda la ciudad y tierra leuantada, llena de hereges y soldados, de manera que parecia imposible que estas Religiosas pudiesen

sen huir y escaparse de sus manos, los mismos Capitanes Ingleses que dixes, las lleuaron seguramente, hasta ponerlas en las puertas de Amberes: pero no se hallando tampoco seguras allí, por la inclinacion que aquel pueblo tambien tenia a la heregia y rebelion, passado algun tiempo huyeron otra vez por la mar, con grandísimos peligros de los hereges y piratas (de los quales las libró Dios con muy particular prouidècia) a la ciudad de Roan en Francia, donde hizieron su asiento, y han estado catorze ò quinze años, hasta q̄ agora vltimamète les ha sido forçoso huir otra vez de allí, por la misma razon de conseruar su fè y Religion: y assi han llegado al Reyno de Portugal, a 20. de Mayo, del año 1594. que es ya la octaua vez que há mudado asíèto y tierra, en espacio de treinta y siete años que ha que les dura su destierro de su querido y muy amado monesterio de Sion, auiedo sido estas peregrinaciones tres ò quatro vezes por mar, y otras tantas por tierra: pues de Inglaterra vinieron a Dermond: de Dermond, a Seriquesea: de Seriquesea, a Meshagen: de Meshagen, a Amberes: de Amberes, a Malinas: de Malinas, otra vez a Amberes: de Amberes, a Roan; y al fin de Roan a Lisboa. De la qual vltima peregrinacion anda impressa vna relacion, q̄ cuèta muchas particularidades dignas de ser leydas, de la prouidècia con q̄ nuestro Señor sacò estas sus siervas de las manos de sus enemigos. Y cierto parece (considerando las circunstancias deste negocio, y peregrinaciõ destas Religiosas) que no sin misterio han sido traydas vltimamète, despues de tantos trabajos y destierros, al Reyno de Portugal, para que descansen seguramente en el, debaxo del amparo de los decèdientes de la casa de Lencastre, y de la sangre Real de su fundador el Rey Henrique. V. que como se dixo, fue el segúdo Rey de aquella casa, pues se sabe que los Reyes de la casa de Portugal, y los demas que della han salido, decièn por linea recta de la casa Real de Lencastre, por venir de la Reyna doña Felipa, hija de Iuã de Gandauo, Duque de Lencastre, y hermana de su hijo el Rey Henrique Quarto de Inglaterra, que fue muger de don Iuã el primero de este nombre, Rey de Portugal, y madre del Rey don Duarte su hijo y heredero.

Del monesterio de Belen. § VI.

Del otro monesterio de Religiosos Cartuxos, que (como dixere) se llamó Belen, auia tambien mucho que dezir, de los trabajos y persecuciones que ha padecido; pero por no tener entera noticia dellos, los dexo por agora, aduirtiendo solamente que dura toda via oy, y está en pie este monesterio en Fládes, sustentandose principalmente de las limosnas que su Magestad Catolica manda dar a los Religiosos que en el viuen, y conseruandose con algunos, que de tiempo en tiempo van a nuestro Señor llamando, y trayendo de la misma nacion Inglesa a recibir alli el habito, y ser Religiosos en el. Tiené su Prior de la misma nacion, como diximos tenia su Abadesa las Religiosas de Sió. Y estos dos monesterios han quedado solos, como reliquias de todas las Ordenes, y Religiosos que antiguamente tuuo Inglaterra, q. como todos saben, fueron muy muchos; y por auerse conseruado tantos años, y tan milagrosamente, en medio de tantos trabajos, peligros, destierros, y persecuciones hasta nuestros dias, dan vna grande esperança que Dios los ha de boluer otra vez a su patria, quando el será seruido, porque sean semilla, y seminarios de otros muchos que le siruan en la vida Religiosa: la qual esperança se confirma, y aumenta mucho, viédo el otro socorro que Dios nuestro Señor (tambien en estos tiempos, de tanto trabajo y desventura) ha dado de los Seminarios de Clerigos, y Sacerdotes de la misma nacion en Francia, Flandes, Roma, y vltimamente en España; cuyo instituto y fin, es, yr a predicar la Fè Católica a su patria, y reduzirla a la obediencia de la Iglesia; ofreciendo sus vidas en la demanda, como se ha dicho en otras partes desta historia. De manera que estan estos dos monesterios de personas Religiosas, atendiendo a la oracion, y contemplacion de las cosas diuinas, y (como otro Moysen, Aaron, y Hur) seuantando las manos a Dios nuestro Señor, por la victoria contra los enemigos de la Iglesia; entretanto que los otros cinco ò seys Seminarios de Sacerdotes, que he dicho, hazè el officio de Josue, y de los otros valerosos Capitanes de los exercitos de Dios, peleando contra los Amalechitas (que son los hereges) en esta tan nueva y gloriosa pelea.

Exod. 17.

Traslado de vna carta de vna monja Inglesa, llamada Isabel Sandera, hermana del Doctor Nicolas Sandero, escrita en Roan, ciudad de Francia, a Francisco Englesild, cauallero Ingles, residente en Madrid: en que le da cuenta de sus persecuciones, y trabajos que ha passado por nuestra santa Fè, en Inglaterra: y de la marauillosa prouidencia que Dios nuestro Señor vsò en conseruarla, y librarla dellos. Cap. II.

EN otra mia, q̄ los días passados escreui muy larga a V. m. le contè lo que me auia passado en Inglaterra, desde el tiempo que me prendieron la següda vez, hasta el día que Dios me librò como indigna de padecer mas por su santa Fè Catolica; agora, auiedo recebido la carta de V. m. en la qual no haze mencion de auer recebido carta mia, antes me ordena, que en particular le vaya escriuiendo, no solamente lo que toca a la prision; pero tambien la manera que Dios vsò para sacarme de Inglaterra, hare juntamente lo vno y lo otro, recapitulado breuemente lo que antes auia escrito, y declarando mas de proposito lo que toca al modo con que sali de aquel Reyno.

De la prision de la Monja. §. I.

Prendieronme los alguaziles la segunda vez en la casa de mi propia hermana, que es Catolica, como V. m. sabe; y como si huieran tomado a vn grande salteador, ò ladron, cò mucho ruydo me lleuaron presa delante de mas Iuezes que no erã Annas, y Cayfas, Pilatos, y Herodes: porque no acabauan hasta presentarme delante de todos los Alcaldes que llaman Iusticiarios, que en toda aquella comarca son muchos.

Las preguntas. Hazianme muchas preguntas impertinentissimas; pero yo satisfazia a todas con vna sola y breue respuesta, diziendo, que

que yo era muger y monja, y q̄ lo primero bastaua para allegarles q̄ no podia reboluer el reyno, y lo segūdo, para q̄ enten diessen q̄ mi religió era Catolica, pues en la fuya no auia mōjas.

3 Querian ellos que les dixesse q̄ Catolicos conócía yo en Inglaterra, y que sacerdotes, y otras cosas semejantes: pero en esto, y en todo lo demas q̄ me parecia impertinente, callè: y affi enojados, me echarō finalmēte en la carcel de la ciudad de Vintonia, dóde me estrecharō tanto por algunos dias, particularmēte en la comida, q̄ pensè morir de hābre: pero Dios nuestro Señor presto me remedio por medio de la caridad de los Catolicos q̄ estauan presos en la misma carcel, los quales me proueyeron despues con mucha voluntad y cuydado de todo lo necesario todo el tiempo q̄ con ellos estuue, que fue tres años.

4 En este tiēpo mucho me importunauan los hereges, particularmēte en los principios, q̄ fueffe con ellos a sus Iglesias para oyr sus sermones, y por q̄ rehusè hazerlo, me dieron muchas molestias, trayendome de audiencia en audiencia, y presentandome delante de todos los tribunales en todas las Cortes, que de seys en seys meses se juntauā en las prouincias, acusandome de muy pertinaz y obstinada en presencia de todos, y condenādome à pagar ochenta ducados por cada mes que auia rehusado yr a las Iglesias, que montauan casi quinientos ducados cada seys meses, que auia entré vnas Cortes y otras: las quales sumas multiplicandose cada dia, y no tēniendo yo con que pagar, finalmente me condenaron a carcel perpetua.

5 Muchos trabajos me passarō en estas Cortes y juyzios publicos (vltra la deshonra y afrenta) particularmente por estar sujetas las mugeres à las pasiones y desuergueças de los Alguziles, sayones, y otros ministros viles, y en cōpañia de gente infame, y facinorosa, y oyr muchas blasfemias e indecēcias, las quales me fuerā de mucha pena y afficció, sino las huuiera tēplado con la consideracion de lo q̄ passò el Señor en sus juyzios por nuestra causa, y con la buena cōpañia de los Catolicos, q̄ eran muy hōrados, y siēpre se hallauan conmigo, y con las respuestas santas, y muy firmes y resolutas, q̄ de quando en quando dauan nueitros sacerdotes a los hereges en las disputas y pregūtas q̄ hazian. Pero con estas cosas consolaua el Señor mi anima, y mitigaua el dolor, q̄ como muger flaca recebia de la incomodi

dad y aspereza de la carcel, y de la desuerguença y auaricia de los sayones, y de las preguntas y repregútas de los iniquos juezes, y de la mala cõpañia de los otros presos, que por delitos enormes estauan en la misma carcel: y aun tal vez acaecieron cosas que alegrauan nuestra melancolia.

6 Porq̃ estando vn dia todos juntos en el tribunal dentro de las verjas, y los juezes, y los del Cõsejo asentados con mucho fausto, y grãdissimo numero de gēte defuera, oyẽdo, se proponian y tratãuan las causas y àcusaciones de muchos Catolicos, entre otros auia vna muger, q̃ intercedia por su marido, pero al fin le condenaron a muerte. Quando la pobre muger oyò leer la sentencia de muerte de su marido, desmayose, y cayò alli amortecida. El Presidente quando la vio como muerta en el suelo, acordandose del caso de Oxonio, quando murieron repentinamente los juezes que auian dado sentencia de cortar las orejas à vn Catolico, turbose, y espantose grandemente, y tèblando dio gritos, que le quitassen luego de delante todos los Papiſtas (que asì suelẽ llamar a los Catolicos) y no se contentò con auerlo mandado vna vez, y con grandes voces, sino que era tanto su temor y sobresalto, que lo repitio muchas: y respondiendole algunos ministros de la Reyna, q̃ no auia peligro, y que seria dificil cosa sacarlos de entre tanta muchedũbre de gente, no quiso admitir respuesta, ni replica alguna, sino q̃ instò que à toda priessa nos sacassen de alli, y asì nos boluieron a la carcel, y quedamos libres por aquel dia, riendose todos del grande miedo y espanto del Presidente, que parecia auer perdido el juyzio con la turbacion.

Recibe cartas de su Abadessa, ordenandole que procure su libertad. §. II.

I **Q** Vedè despues en la carcel de Vintonia, hasta que llegaron las cartas de la muy reuerenda madre nuestra Abadessa, y del Padre Confessor del conuento, combidandonos à todas a boluer, y mandandonos espresamente que buscassemos todos los medios que pudiessemos para librar nos, y para salir de Inglaterra, y venir à Francia à juntarnos
ca

en la ciudad de Roan, con las demas del conuento, que alli estauan.

2 Estas cartas y mandado de mis superiores, comuniqué luego con algunos siervos de Dios, y particularmente cō quatro ò cinco de los Sacerdotes mas letrados y platicos que alli estauan presos: y como por las causas que arriba he dicho, y por ser tan antigua en aquella carcel, me dexauan con alguna mas libertad que a los otros Catolicos, consulte con estos padres, si podria huyr, ofreciendose me la ocasion.

3 Ellos respondieron, q̄ en ninguna manera lo hiziesse; y q̄ este mandado de mis superiores no me obligaua, sino quando estuiera libre, y quãdo fuera en mi poder el yrme, o quedarme: y q̄ pues al presente estaua presa, y en poder de otros, no podria partirme sin licencia suya. Yo replique, q̄ mas obediencia deuia a los superiores de mi cōuento, que no a los de aquella carcel, que no eran legitimos y verdaderos superiores mios, sino que injustamente me detenian: y que por esto me parecia, que ofreciendose me la ocasion, podia yrme.

4 Pero ellos fueron de contrario parecer, por q̄ con el grande desseo que ellos tenian de padecer el martyrio, creo q̄ tãbien me desseauan à mi aq̄l inestimable bien, y juntamente cō fundir à los hereges, y animar à los Catolicos, y justificar mas la causa de Dios, viendo, que vna muger como yo, presa injustamente por la Fè Catolica, pudiendo huyr, no huia, ni se escapaua de sus manos: y asì sujetandome à lo q̄ dezian, me estuue queda por entonces.

5 Verdad es, q̄ para assegurar mas la cōciencia en esta materia, cō hazer todo lo q̄ humanamēte podia para procurar mi libertad, propuse tambien el negocio despues à cinco ò seys caualleros, q̄ estauan presos en la misma carcel, de los quales algunos erã tãbien letrados, y dos de alli à pocos dias salierõ muy gloriosos martires, que fueron, Iuan Bodeo, y Iuan Slado.

6 Estos, aũq̄ caso del huyr, por el escãdalo q̄ por vëtura se podria seguir, veniã en el parecer de los Sacerdotes, todavia les parecia, q̄ podia procurar mi libertad por otro medio, q̄ era, por dineros: y asì tratarõ el negocio cō mucho calor, ofreciẽdo muy buẽ rescate por mi, cō esperãça de salir cō ello: Pero despues, entẽdiendo los hereges el nõbre de Sãndero, y q̄ era

hermana del Doctor Sanderó, dellos tan aborrecido: y que estaua ya sentenciada en tantos mil ducados, por no auer ydo à sus Yglesias, no huuo remedio de sacarme: y así no lo traté mas, ni pése mas en ello, haziendo cuenta, q̄ auia de q̄dar allí por toda la vida, y tener a quella carcel por mi conuento.

*Prouidēcia
de Dios.*

6 Pero Dios, q̄ es marauilloso en todas sus obras, me libro des pues, quando yo menos lo pésaui, y fue por este camino. Comēço à estrecharse mucho cō las diligēcias delos hereges la comodidad de oyr Missa q̄ solia auer en la carcel: por la qual causa me cōbidò vn dia (para oyr Missa en su casa) vn Catolico, q̄ estaua vn quarto de legua lexos de Vintonia, y sabia, que por la poca guarda q̄ sobre mi persona teniã, podia yo hazerlo, como lo hizo: y fue Dios seruido, q̄ miētras estauamos en la Missa, entrò la justicia, y nos lleuò à todos presos al castillo de Vintonia.

7 Pareciome esta grande aflicion en el principio, no solamente por auer trocado la prision, a donde ya tenia grandes amigos, y algun fauor de los carceleros: pero tãbien por auer incurrido en otra pena, por auer oyo Missa: la qual suma aña dida à la otra, en la qual estaua condenada antes, por no auer ydo a sus Yglesias, pareciome con esto, que se me quitaria toda la posibilidad de mi libertad.

8 Pero sucediome al reues, porque con el trueco de las carceles, y por estar presa en el castillo, que es carcel Real, perdiò su jurisdiccion el otro carcelero, que me pedia los dineros para las Yglesias, conforme al uso de Inglaterra: y estos otros dineros, en cuya pena auia incurrido por la Missa en que fui hallado, no me los pidieron con grande instancia, porque vieron que no los tenia, y así me dexaron.

9 Tãbien la muger del Castellano comēço luego a fauorcerme, y comunicando cō ella el desseo q̄ tenia de boluer à mi conuento, y mostrandole las cartas, que me escriuiã de quando en quando la madre Abadessa, y el confessor, mandandome espresamente à mi, y à las otras monjas que en Inglaterra estauamos, que hiziessemos todas nuestras diligencias para boluer, tuuo de mi compasion, y parte por esto, y parte por el interes de quarenta ducados que le prometì, comēço à ponerme en libertad: y auiendo despues procurado darle la dicha suma de ducados, por los Catolicos que
alli

alli estauan, cumplio conmigo el concierto, abaxandome vna noche por las murallas del castillo atada à vna foga.

10 V.m puede considerar lo que passaria por mi en aque lla noche, viendome sola, y pendiente de aquella foga en el ayre, y despues llegada à tierra, desamparada, y sin saber donde auia de boluer la cabeça, y con necesidad de huyr por aquellos campos, y caminar de noche escura, para ponerme en saluo: y cierto que si el grande desseo que tenia de obedecer à su superior, y de hallarme con ellos, no me diera fuerças, por ganar mil mundos no me pusiera en aquel peligro síssimo, y mirado en sí, mas que temerario trance.

Ponefe la monja en libertad. §. III.

1 **M**As la determinacion puede mucho en qualquier negocio, y la intencion dicha me dio grande consuelo y confianza en Dios, el qual muy particularmente me ayudò en este viaje, y me guiò a la casa de vna señora principal y muy Católica, poco lexos de alli, la qual me recibio con mucha caridad, ternura, y amor, y poco despues para mayor seguridad mia, me passò de alli à la casa de otra señora en la villa de Mapel duran, à do pensando de hallarme al cabo de mis trabajos, quiso Dios que los començasse de nuevo en la manera que dirè.

2 Hallè en este lugar con mucho consuelo mio tres facer dotes Catolicos: de los quales el vno era mas viejo, y Doctor, y los otros dos eran mastoços. Todos tres me tratarõ có mucha caridad, y holgaronse mucho de oyr los trabajos q̄ por nuestro Señor auia passado, y particularmente de la manera q̄ me auia escapado por la prouidencia del Señor. Todavia passados algunos dias, comèçò el Doctor a hazerme escrupulo de aque lla mi huyda, y a no tenerla por buena.

3 Yo aleguè las razones que pude por mi parte, y particularmente la buena intencion que auia tenido para obedecer à mis superiores, y boluer a la vida religiosa en el monesterio, y la poca razon y justicia que los hereges tenian para tenerme presa por la Fè Católica, y otras semejantes, y que san Pablo tambien salio vna vez de las manos de sus perseguidores

por vna ventana: pero estas razones no le satisfizian al padre Dotor, o porq̄ era algo eserupuloso, o porque temia, que por mi causa viniesse a la muger del Castellano algun daño, o (como yo creo) por el escandalo q̄ podia auer entre los hereges, y la ocasion q̄ tomarian de apretar mas à los Catolicos, y estrecharlos con mas asperas prisiones, y con guardas mas vigilantes. Y al exemplo de san Pablo respondia, que no estaua preso en la ciudad de Damasco, quando huyò por la ventana, ni auia dado palabra de quedar en prision, y que otras vezes estando preso, aunque podia huyr, no huyò, ni permitio huyr a sus compañeros, que se hallauan con el en la misma carcel, abriendoles Dios milagrosamente las puertas della, y quebrandoles las prisiones: y en Roma despues, quãdo estuuò dos años cò la guarda de vn solo soldado, de quien sin duda pudiera auer escapado, si quisiera, no lo hizo.

4 Alegaua tambien el exemplo de vn padre de la Compaña de Iesus, llamado Tomas Cotamo: el qual entrando en Inglaterra, por el puerto de Dobra, los hereges tuuierò sospecha del, y querian prenderlo, pero por la intercesion de vn amigo conocido fue dexado passar, con dar solamente su palabra, q̄ en llegando à Londres, se presentaria al Consejo Real: y assi lo hizo, con el parecer de los padres de la misma religion, que estauan por entonces en Londres, y fue embiado a la carcel, y despues martirizado.

*Bueluese la monja a la carcel, y Dios la libra della
otras dos vezes. §. IIII.*

POR estas y por otras razones que tenia, fue concludo entre los dichos Sacerdotes, que yo boluiesse luego a la prisión: la qual, aunq̄ para mi era la mortificaciò y penitencia q̄ todos puedè pèsar, toda via por ser parecer de mis padres espirituales, prudètes y muy sieruos de Dios, acetè esta Cruz de buena gana, y de alli a vn dia tomãdo la bēdicion de los dichos padres, bolui al mismo castillo de Vintonia, cò mayor hõra y seguridad q̄ del auia partido, porq̄ bolui de dia, y à cauallo, y acompañada de vn criado, y con vn ducado en la bolsa.

2 Lo q̄ sintierō todos, y dezian viēdome boluer, cōsa facil es de considerar : pero yo tome aq̄lla cōfusión por mis pecados, y creo por cierto, q̄ fue para mas gloria de Dios, pues parece, q̄ todos se edificarō desta misma simplicidad, y de la llaneza y verdad con q̄ viuen con sus mesmos perseguidores los Catolicos; y me dio tan grande reputacion y credito para con los ministros del Castillo, que me dexaron despues con mucha mas libertad, y con menos guarda q̄ antes : y la muger del Castellano me prometio, que todas las vezes que quisiesse, me dexaria yr: de donde colegi, que su marido deuia secretamente venir en ello, y entendí, que Dios auia inspirado a los Sacerdotes en lo que auian determinado, y que queria sacar algun gran bien desta mi buelta al castillo, y por vētura facilitar por este camino mi libertad.

3 Y para estar del todo sossegada y quieta, escreui luego a Lōdres, y procure, q̄ otros t̄bien escriuiesse a los Doctores, y letrados Catolicos q̄ alli auia en las carceles, rogādoles, q̄ cōsultassen el caso, y q̄ nos embiaassen la resoluciō cō la breuedad posible: la qual resolucion finalmente fue, q̄ por aquel fin que yo pretendia, de boluer verdaderamente al cenuento, podia parirme con el consentimiento de la muger del Castellano.

4 Auida esta determinacion, concertè cō la dicha muger, de salirme otra vez de la prisiō: pero en otra manera, por el peligro que auia en la que antes avia tomado. El remedio que tomamos, fue, q̄ secretamente me recogiesse en la casa de vna muger honrada de la misma ciudad de Vintonia, y me quedasse en ella como escondida, hasta que tuuiesse comodidad de passar a otro lugar, que fue muy presto, porque vna parienta mia en la prouincia de Surra, y cerca de Londres, como entēdio q̄ yo estaua fuera de la carcel, me embio luego vn cauallo, y criado, y todo lo demas necessario para venir a su casa, y fue mucho consuelo para la vna, y para la otra, el vernos juntos: pero no duro mucho el regozijo, porque passando por allí tres alguaziles en busca de Catolicos, tuuieron alguna noticia de la casa: y así, entrando de noche la justicia, nos prendieron a entrambas: y quisieran lleuarnos luego presas a la carcel, sino fuera por pagarselo cō muchos dineros, y t̄bien por la intercesion de algunos amigos, que por nosotras rogaron:

y con esto nos dieron termino de veinte dias, para presentarnos a los Alcaldes de aquella prouincia, y que desto diessesmos fianças de ochocientos ducados.

5 Pareciome con este suceso, que Dios no queria que yo saliese de prision, pues tâtas vezes me boluia a ella: todauia como la conciencia no me remordia, ni me parecia buscar libertad, sino para mayor gloria suya, y por medios licitos, tomè animo para passar adelante: y aunque me pesaua mucho auer sido causa de la vexacion y prision de mi parienta: todavia viêdo que ella lo tomaua bien, y que estaua aparejada para sufrir mayores cosas por el seruicio de Dios, fuy con su parecer a Lõdres, para tomar consejo de lo que entrambas auiamos de hazer, cumplidos los veinte dias, que los alguaziles nos auian da do de termino para presentarnos.

6 Llegada a Londres, fuy à la casa de vn pariente mio, que mucho me regalò: pero como si los alguaziles fueran espiritus que me siguiessen por el ayre, asì me hallauan en todos los lugares (y de aqui se puede entender, que vida viuen los Catolicos de aquel Reyno) y en particular el alguazil mayor de Londres, llamado Nores, auiendo sabido (por ventura por sus espias) que yo estaua alli, entro en la casa donde estaua, y me prendio, y me obligo a presentarme a otros juezes, que no erã los delos otros tres alguaziles, que primero me prendieron con la parienta, por donde me parecia estar ya mas en maraña da que nunca.

7 Mas el pariente como era platico de las costumbres de los alguaziles, tratò con ellos de librarme, y con dineros alçò las fianças que nos auian tomado: y asì nos librò de los vnos y de los otros. Y porque el desseaua mucho por mi consuelo, y para librarme destos trabajos, que yo saliese del Reyno (aun que para ello no se ofrecia comodidad alguna) tratò conmigo de ponerme en algun lugar seguro, hasta el tiempo que se pudiesse procurar tal comidad para passar a Francia. Dificultosa cosa parecia hallar tal lugar, porque la justicia, y los alguaziles y sayones, entran por todas las casas de particulares, q̄ no son couocidos por herèges: y asì finalmente dimos en esto, q̄ no auia otro remedio, sino ponerme presa como por deudas, debaxo de otro nombre fingido, en vna de las carceles de Londres.

dres, llamada el Conter, de donde el dicho mi pariente podria facarme, todas las vezes que tuuiesse comodidad de embiarme a Francia.

8 Concluyose esto, y se hizo assi: mas despues de algunos dias vn cauallero principal llamado Francisco Yates, auiendo sabido el caso, y pareciendole que no era cosa decente, que yo quedasse de aquella manera, me sacó, y truxo a su casa, que es muy principal y honrada (como V. m. sabe) en la prouincia de BarKshire: alli estuue con mucho contento y consuelo, por espacio de cinco semanas, que otra vez vinieron los alguaziles, y prendieron al mismo cauallero, lleuandolo a la prisió, en la qual murio: y assi fue forçoso huyrme yo, y buscar otro cobro, que era muy dificultoso de hallar en aquel tiempo, pues a las casas de parientes o de amigos conocidos, o de Catolicos manifiestos no osaua llegar, y en las de hereges no me parecia seguro ponerme.

8 La conclusion fue, que vistiendo me de muger pobre, me acomode en la casa de vna biuda pobre de la ciudad de Ló dres, donde me sustentò el dicho cauallero Yates con sus limosnas, y otro cauallero muy Christiano y piadoso: el qual despues me procuro el passaje à Francia, en la manera siguiente.

Sale la monja de Inglaterra, y se prendieron dos religiosos de Sion. §. V.

1 **A**Via en Londres vn hombre, que muchas vezes passaua à Francia: el qual mostraua ser amigo de los Catolicos, aunque tambien tenia grande amistad con Francisco Vvallinghã, secretario de la Reyna: y assi a instãcia del cauallero ya dicho, procuro vn passaporte del dicho secretario, para que pudiesse passar a Francia vna muger, tia de vn criado suyo, llamada Ysa bella Heyl (que fue el nombre que yo auia tomado) y con este passaporte del secretario passè por todos los puertos, y otros lugares de Inglaterra con mucha seguridad, y vine à Roan de Francia, donde esta nuestro conuento, y fuy recibida de nuestra reuerenda madre, y de las demas hermanas nuestras amantissimas, con aquella alegria y gozo que V. m. puede imaginar:

Y y 5 pues

pues tanto me auian deseado , y yo tanto tiempo auia estado ausente, y pasado por tantos peligros y trabajos , que parecia imposible, q̄ las tornasse aver mas en este mundo: y assi, quanto menor fue la esperança de mi venida, tãto mayor fue el gozo y cõsuelo dellas quando me vieron, y todas juntamente di mos gracias infinitas a nuestro Señor, por su maravillosa prouidencia, y paternal cuydado, en libertarme , y facarme de tantos peligros y afliciones . Sea para siempre bendito su santo nombre: plegue a el que yo le sepa seruir a ora con mas feruor.

2 Casi al mismo tiempo auian llegado, y con la misma prouidencia de nuestro Señor, algunas otras monjas, de las q̄ estauã esparzidas por las carceles de Inglaterra: y la venida de todas acrecentaua mas el regozijo y consuelo . Pero como su diuina Magestad sabe, que no nos cõuiene tenerlo demasado , ni por mucho tiempo, lo templo luego cõ dos cosas de mucha pesadumbre y cuydado, q̄ fueron, el peligro, y necesidad tẽporal, en que estamos cõ estas turbaciones, y rebueltas de Francia, y la tristissima nueua q̄ nos vino de la cautiuidad de dos padres de nuestra religion, llamados Mars, y Viuiã: los quales para remediar en parte à lo primero, fueron embiados deste conuento à la Magestad del Rey Catolico , para representarle las dichas nuestras necesidades: pues de su Real mano viene todo el sustento temporal, que en este mundo tenemos.

3 Y auiendo su Magestad , conforme à su costumbrada piedad, oydo à los dichos padres, y despedidos los con todo el fauor que desearse podia, dandoles el despacho que ellos supplicauan, y doblandonos la limosna que antes nos daua , con infinito consuelo de todo este conuento, fue Dios seruido despues por nuestros pecados, que boluiendo ellos a Frãcia por mar, fueron presos de los hereges de la Rochela, por traycion del Capitan de la misma naue en que yuan.

4 Llegados à la Rochela, fueron examinados , y muy mal tratados por muchos dias, de tal suerte, que si Dios no les huiera embiado con su inefable prouidencia, vn Frances Catolico, morador de aquella villa, que secretamente les dieffe de comer, los matauan de hambre en la misma carcel.

5 Al cabo de muchos dias, viendo que dellos no se podia sacar secreto alguno, ni cosa de auiso , ni tan poco esperar algũ

rescate, por ser pobres, los entregó à vn herege Ingles, para que los lleuasse en su naue à Inglaterra. Este era vn hombre fiero y barbaro, y mas parecia tigre, que hōbre; y cōforme à esto los tratò en el viaje, el qual por especial prouidēcia de nuestro Señor fue muy largo y espacioso, para q̄ en el sus fieruos padeciesen, y mereciesen mucho: por q̄ siēdo el viaje ordinario de la Rochela à Inglaterra por mar, como V. m. sabe de cinco, ò seys dias, este fue de sesenta por las tormentas y viētos contrarios que Dios les embiaua. Y en todo este tiēpo, vltra el mal aparejo que tenian los Padres del vestido necessario para el Inuierno, y vltra los hierros y cadenas con que los cargauan, no les dauan de comer, sino algunas pocas hauas saladas con agua sin pan, y destas tan poca cantidad, que los mismos marineros hereges les tenian grande lastima y compasion, por verlos peecer de hambre: y por esto dezian muchas cosas al Capitan, ò que los echasse en la mar, ò que les diese de comer lo q̄ bastafse para sustentar la vida.

6 Pero no aprouechaua, siendo el Capitā, como he dicho, hōbre cruel, y fuera de toda razō, y tã obstinado y ciego en sus heregias, q̄ aborrecia a los religiosos, como à enemigos de Dios, diziēdo q̄ las tormentas y viētos cōtrarios le perseguia, por tenerlos en su naue, y por esto muchas vezes cōsultaua, si fuera bien echarlos fuera, yahogarlos, aunq̄ otras vezes, quādo estauan en algũ grande peligro, les hablaua con blādua, pidiendo les q̄ rogassen à Dios, que la naue se saluasse, y q̄ los trataria mejor. De dōde se vee, q̄ en el tiēpo de la necesidad la propia cōciēcia le hazia conocer q̄ erā amigos de Dios aquellos q̄ antes como enemigos de Dios perseguia. Mas como aquel sentimiento no nacia de virtud, sino de miedo, y sacado como por fuerza, en pasādo el peligro, no se acordaua mas de la promessa, y assi finalmēte cō estos trabajos tã largos, y penosos llegaron al cabo de dos meses a Inglaterra, como està dicho: adōde V. m. puede pēsar, q̄ refrescos y regalos hallaria delos hereges por tierra, para recompenzar los trabajos passados por la mar.

7 Pero Dios nuestro Señor es poderoso, y puede y suele dar fuerças y espiritu, para sufrir qualquier incomodidad por su causa, y assi nos hā escrito de allā, que cō su diuina gracia estā buenos, y han hecho algunas cōfessiones ya muy señaladas

de la Fè Catolica, y las haran siempre con el fauor del Señor: el qual el les dara, y à nosotras nos hara tan grande merced, q̄ no falten deste indigno conuento algunos confesores de la santa Fè, en aquellas carceles de Inglaterra: y para esto entendemos, que para embiado alla estos varones santos y esforçados, para suplir las faltas y flaquezas de nosotras sus hijas, que riendo, que en lugar de las flacas mugeres, entrassen en las carceles los varones fuertes y valerosos, y padeciesen lo que nosotras no merecemos padecer. Su santissimo nombre sea por todo glorificado para siempre. Amen.

Consideracion sobre la carta passada, y otros exemplos de constancia en mugeres. §. VI.

COMO los hereges muestran lo que son en lo que hazen; casi el Señor manifiesta quien el es, en la virtud, y espíritu que da a sus soldados, para resistir, y particularmente a las mugeres, que a imitacion de las santas antiguas, han sido afligidas y atormentadas por su amor en aquel Reyno, de las quales han sido muchas, las que con determinacion se han mostrando verdaderas hijas de la Yglesia Catolica, apartandose de toda comunicacion de hereges en sus officios, y fingidos sacramentos.

2 Vna señora muy principal, muger del Vizconde Mor-dant, estando presa por la Fè Catolica, y siendo ofrecido de parte de la Reyna, que por ser tan principal se le daria libertad, con solamente que passasse vna sola vez por vna Yglesia de los hereges, entrando por vna puerta, y saliendo por otra, mientras que ellos celebrauan sus officios: resistiolo con mucha constancia la noble matrona, y quiso mas perder la gracia de la Reyna, y de su marido, y de todos sus parientes, que hazer vna cosa que parecia flaqueza, o disimulacion en la confession de su Fè: y así estuuó presa muchos años.

3 Pero mucho mayor fue la fortaleza de otra muger noble, llamada Clitheroa: la qual trayda al tribunal para ser examinada,

Este martirio se refiere en el penultimo capitulo del libro quarto desta historia.

nada, y juzgada de los juezes de la Reyna, despues de auer confessado su Fè, y determinacion de morir por ella, no quiso responder a las otras preguntas de los hereges, parte por no impedir su martirio, y parte por no tener aquellos hereges por legitimos juezes en el negocio de nuestra santa Fè: y assi por mucho que la amenazaron, y le dixeron la cruelissima muerte que le auian de dar sino respondia, ella siempre callo, y le dieron la siguiente.

4 Estendieron à la sierua del Señor en el suelo boca arriba, y estiraron sus manos y pies, atandolos con cuerdas, y debaxo de los riñones pusieron vna piedra gruessa muy aguda, para q̄ traspassasse la carne y los huesos: sobre el estomago le pusieron vn tabló largo, y sobre aq̄l fueron cargando poco a poco mucho peso: hasta que la hizieron rebenstar la sangre por la boca, y los sesos por las orejas y narizes, que fue grande horror y espanto para todos los que estauan presentes, y mirauã tal genero de muerte en tal persona por tal causa: pero ella cõ mucha paciencia, sin dar gritos, ni quejarse del dolor, embio su alma a donde esta todo su bien.

5 Otras cosas muy particulares y notables se podrian cõtar de los hechos hero ycos de algunas mugeres Catolicas, en tiempo desta persecucion, como es de aquellas tres señoras, es à saber la de Morlay, hija del Cõde de Darby, Bruna, y Guylford, todas tres en sangre muy illustres, y mas illustres, por ser confessoras constantissimas de la Fè Caro'lica: las quales auiendo sido presas, oyendo Missa el dia de Pasqua de Resurrecciõ, las lleuaron publicamente por las calles de Londres, con toda la afrenta que se puede imaginar, yendo delante dellas vestido como estaua el Sacerdote que les auia dicho la Missa, y los hereges diziendoles mil injurias por el camino.

6 Pero ellas con paciencia y fortaleza lo sufrierõ, y dexarõ la gente espantada, y muy edificada de su constancia: y lo mismo se podria dezir de otras muchas: pero seria cosa larga, cõtar todos los exemplos que tenemos desta suerte de santas mugeres, que han padecido y padecen en Inglaterra, constantemente por nuestra santa religion.

Catálogo de las leyes, que por mandado de la Reyna Ysabel se han hecho en Inglaterra, contra los seminarios Ingleses, y los religiosos de la Compañia de Iesus, fuera de las generales contra todos los Sacerdotes, y Catolicos, y cosas de nuestra sagrada religion. Refierense en la historia intitulada De Concertatione Ecclesiæ. Cap. III.

Las leyes publicadas a los diez dias del mes de Enero, del año mil y quinientos ochenta y vno. §. I.

Primera¹mente se manda, q̄ todos los subditos de la Reyna, que tuuieren hijos, pupilos, parientes, o otros que esten à su cargo, fuera de Inglaterra, den los nombre dellos dentro de diez dias despues de la publicacion deste edicto, y les manden boluer dentro de quatro meses.

2 Iten, que en auiendo buuelto, den luego auiso de su venida al Obispo, ò al juez ordinario: y si los tales ausentes, teniendo noticia de la voluntad de la Reyna, no quisieren boluer, que de ninguna manera les puedan embiar sustento, o socorro alguno, ni encubrir los que se lo embiaren: y si alguno lo hiziere, que lo declaren al Obispo, debaxo de grauissimas penas, que seran arbitrarias à voluntad de la Reyna, conforme à la persona y el delito.

3 Item, que ningun mercader, passado este termino, pueda por modo de cambio, o otro qualquier contrato, dar dineros, ò otro socorro à los tales ausentes, debaxo de grauissimas penas.

4 Iten, entendiendo la Reyna, que ay muchos Iesuitas, y Sacerdotes de los Seminarios, que por orden del Papa entran en Inglaterra, manda que ninguno los reciba, ni encubra, assi à los presentes, como a los que estan por venir: y si alguno hiziere

ziere lo contrario, o no declarare los que lo hizieren, sera castigado como traydor.

Antiguamente los que perseguian los Christianos, bazian semejantes leyes, para que fuesen descubiertos. Afsi lo hizo Maximiano, juez en Inglaterra, y Licinio el tyrano, y Valeriano, y Galieno: y alli tambien consta, como santa Afra quiso primero perder la vida, que descubrir el Obispo san Narciso: y lo mismo hizieron otros.

*Beda li. 1.
c. 7. histor.
bistor. mar.
Hermilli, &
Strebonic
ianuar. 13.
Hist. mart.
Stephan.
Pap. Aug. 5.*

Las leyes publicadas en otro edicto, a primero de Abril, de 1582. como se refiere en la misma historia. §. II.

DI ZE, Que la Reyna, entendiendo que el Obispo de Roma ha fundado Seminarios de Sacerdotes, y Iesuitas, para criarlos con mala doctrina, y que algunos destos auian entrado en su Reyno, y apartado à muchos vassallos de la sujecion de su principe natural: y viendo, que no se auia obedecido a las leyes y edictos passados, ni que el castigo que se auia hecho en Edmundo Campiano Iesuita, y Rodolfo Scheruino, y Alexandro Brianto, seminaristas, por el mismo caso, auia sido de prouecho, declara por traydores, a todos los que contrauienen à las leyes passadas, de diez de Enero, del año pasado de 1581.

Las leyes publicadas contra los mismos, en el año 1585. las quales se refieren en la misma historia De concertatione Ecclesie. §. III.

MANDA el Parlamento con la autoridad de la Reyna, que todos los Iesuitas, Sacerdotes Seminaristas, y otros qualesquiera ordenados fuera de los Reynos de su Magestad, o en ellos con autoridad de la Iglesia de Roma, despues del primer año de su Reynado, se partan luego dentro de quarta dias de Inglaterra.

Seme-

Vid. Vtic. li. 2. de per sec. Vandallica. Semejante decreto à este hizo el tyrano Honerico, herege Ariano, para echar los Sacerdotes Catolicos de Africa.

2 Que despues de passados los quaréta dias, sera castigado como traydor, qualquiera de los dichos q̄ en el Reyno se hallare.

3 Los que industria recibieren en sus casas, o fauorecieren de qualquier manera alguno de los dichos, sera castigado con perdimento de vida, y de bienes.

Beda lib. 2 c. 7. histor. Anglo.

San Albano, protomartyr de Inglaterra, fue muerto en la persecucion de Diocleciano, por esta misma causa, de auer recibido a vn Sacerdote en su casa, tomando el habito del Sacerdote, y dandole el suyo, con que se escapo.

4 Qualquier otro subdito, criado en algun seminario de los hechos, o por hazer, que entrare en Inglaterra, dentro de los seis meses, y no se manifestare al Obispo, o juez ordinario dentro de dos dias, y no jurare de guardar las leyes, y religion de la Reyna, sera castigado como traydor.

In vita san Fulgentij. Ian. 1.

Esta ley se hizo, para que no se hiziesen mas Sacerdotes de los Ingleses, como hizo tambien otro Hunerico Vandolo, para que no se hiziesen Sacerdotes Catolicos.

5 Los q̄ ayudaré à los Sacerdotes, ó estudiantes dichos, de qualquier manera q̄ sea, ó embiaren algun socorro a los seminarios, directa, ó indirectamente, y tambien los que lo truxeré, perderan la libertad, y hacienda toda la que tuuieren.

Surius in vita Eusebij Vercellensis Epif. mens Aug.

De la misma manera los hereges Arrianos prohibieron à los Catolicos, que no recibiesen limosna ni socorro alguno de los suyos.

6 Que ninguno embie à su hijo, o criado fuera de Inglaterra, sin tener especial licéncia de la Reyna por escrito, y si alguno hiziere lo contrario, pague por cada vez trezientos escudos.

Leyes publicadas en vn edicto, a los 29. de Nouiembre de 1591. contra los dichos. Refieren las Andres Filopatro, y otros autores que escriuen contra este edicto. §. III.

Dize primero, q̄ la Reyna por auer entendido, q̄ muchos de los Iesuitas, y Seminaristas, entran dissimulados en el Reyno

Reyno, y viuen en las Vniuersidades, y Palacios de los Grandes, y casas de otras personas principales, manda con mucho rigor à todos, de qualquier estado y condicion que sean, aun a sus mesmos Obispos, Consejeros, y Oficiales, y ministros de su casa, que tomen cuenta por escrito de todas las personas que huieren estado, ò estan en sus casas, de qualquier manera que sea, preguntandoles sus nombres, estado, y patria, donde han estado, alomenos por espacio de vn año antes que viniessen a sus casas? de que manera? y de donde se sustentan? en que se ocupan? adonde suelen yr? y con quien tratar? y finalmente si van a las Iglesias, como manda la ley.

2 Que todos estos exámenes así escritos se pongan en libros particulares, y estos libros los guarden, cada padre de familias el suyo, por modo de registro. ò Caledario. Por los quales libros los Comissarios, quando les pareciere, podran descubrir así la calidad de las personas de quien sospechan, como la diligencia, y fidelidad de los padres de familias.

3 Que si alguno no respondiere a estas preguntas de buena gana, ò respondiendole, dudare, sea luego preso, y lleuado à alguno de los juezes mas cercanos: y se haga lo mesmo con los padres de familias, que en hazer este examen se descuydaren, para que sean castigados conforme à su delito.

4 Si alguno se hallare que fauoreciere à estas personas sospechosas, ò que no las denunciare à los Comissarios dentro de veynte dias despues de la publicacion deste edicto, sea castigado como traydor: en lo qual promete la Reyna, que no valdra ningun fauor, y que no admittira excusa de negligencia alguna. Y manda que se junten los Comissarios para la execucion destas leyes en cada prouincia, vna vez cada quarenta dias, y vistas, y conferidas las diligencias que huiere hecho cada vno en particular, den cuenta de tres en tres meses à la Reyna y su Consejo de todo.

5 Manda tambien, que se pida cuenta de los Obispos, y secretamente de los Tribunales de todos los denunciados, por

auserse ausentado de las Iglesias, y que vfen toda diligencia para descubrir los que reciben algunos de estos Sacerdotes que entraren en el Reyno, procurando que sean presos luego.

6. Dale modo como han de examinarlos, primero en las cosas de la Religion: y si hallaren que no quieren yr a sus templos, que les pregunten en materia de Estado, y de fidelidad à la Reyna. Preguntanles assi mesmo la aficion que tienen al Pontifice Romano, y al Rey de España, y si han recibido, sustentado, ò ayudado à algun Iesuita, ò sacerdote, ò otra persona enviada de los seminarios, para peruertir a los vassallos de la Reyna.

7. Dale interrogatorio, como han de preguntar a los que son sospechosos, ò con juramento, ò sin el, de las cosas que se haran en los exámenes de los martyres.

8. Finalmente maada, que en cada Prouincia, ciudad, puerto de mar, y parrochia conocida se señalen algunos de fidelidad en materia de Religion, y podran tomar por acompañados los Curas (que son conocidos por fieles, y que tienen cuenta con sus ouejas) que aduertan con cuidado los que no acuden a sus templos, à los quales, sin examinarlos en cosas de la Religion (en la qual los que faltaren, tienen penas señaladas) los examinen en lo demas, conforme à las preguntas ya dichas, forçandoles a responder à las preguntas que se les hizieren, conforme à la calidad de las personas: porque los que refusan de comunicar con ellos en sus ceremonias y falsos Sacramentos, dizè, que han de ser tenidos por sospechosos, y como amigos del Papa, y del Rey de España, y enemigos de la Reyna, y de su patria.

Leese en la historia de la Yglesia, que en Constantino-
pla los hereges lleuauan las mugeres, y los niños por fuerça
à sus Yglesias, y forçauan à los fieles Catolicos à comulgar
con ellos: y no bastando los azotes y los tormentos, abrian
sus bocas con vnas palas adelgaçadas, y echauan dentro
sus profanos Sacramentos. Y san Herminigildo, Princi-
pe de España, por esta mesma causa perdió su Reyno, y
su vida, por no querer (despues de conuertido à nuestra
santa

*Histo. Tri-
par. lib. 7. 3.
6. 31.*

*Greg. Dial.
lib. 3. c. 31.*

santa Fè) recibir la comunion consagrada por mano de Obispo herege.

Y cuenta san Atanasio el martirio de aquellos nobles Cavaleros de Adrianopoli, que quisieron mas presto morir por sententia del Conde Filagrio, que admitir los Arrianos condenados en el Concilio Sardicense, o comunicar con ellos.

Athan. Epist. 101. ad solitar. vii. agētes. colum.

459.

Y los fieles de Cōstantinopla padecieron (muchos dellos) martirio, por no querer comunicar con Arsacio el Obispo Cismatico, que la Emperatriz Endoxia auia por fuerça puesto en la silla de san Iuan Chrisostomo: no ya tan desuergonçada (por mala que fuesse) q̄ se atreuiesse ella à vsurpar titulo de Obispa, y mucho menos de cabeça de la Iglesia, como haze en nuestros dias estotra en Inglaterra.

Matth. 12. Januarij.

Finalmente, para mostrar con quan grande razon los Catholicos de Inglaterra rehusan de comunicar con los hereges en su falso culto de Dios, y cisma contra la Iglesia, y para mayor confirmacion y honra de los que son constantes, y fieles en este santo proposito, pondre aqui aquella illustre sententia de san Dionisio Obispo de Alexandria, que escriuiendo al cismatico Nouato, dize assi: *Auianse de padecer todos los trabajos posibles en esta vida, antes que diuidir la vnion de la Iglesia: y el martirio que por esto se padece, para conseruar y defender la concordia de los fieles en la profesion de la mesma Fè, y Sacramentos, no es menos, sino (a mi parecer) macho mas illustre, que aquello que se sufre por no sacrificar a los Idolos.* Esto dize S.

Euseb. hist. lib. 8. c. 37.

Dionisio Alexandrino, y es doctrina de los santos, y

muy a proposito en este

lugar.

(?)

La institucion de los Seminarios, y Colegios Ingleses, que se hã fundado en los Reynos Catolicos: y la manera de vida en que se crían los alumnos, y colegiales dellos, contra quien la Reyna de Inglaterra, y su Consejo, hazen las leyes especificadas en el capitulo precedente. Cap. III.

De la ocasion y principio del Seminario o Colegio Ingles de Valladolid, en Castilla, en el año del Señor 1589.

§. I.

I *S*Ve la diuina Magestad, con singular prouidencia, muchas vezes començar obras muy grandes, y muy importantes para su seruicio, y gloria, de principios tan pequeños, y flacos, que vienen a ser menospreciados en los ojos de los hombres, hasta que despues, por sus admirables efectos se descubre ser Dios el autor dellas, y se manifiestan sus altos disñios, y trazas, en començar y llevarlas adelante.

Genes. 37. Desta manera començò Dios aquella tan grande obra, q̄ auia determinado de hazer por su sieruo Ioseph en Egypto, permitiendole que fuesse lleuado alla cautiuo y preso, en vna tã pobre, miserable, y despreciada manera, a los ojos de los hombres, como se refiere en su historia.

Act. 9. 2 De la misma manera, auiendo Dios escogido a san Pablo, para otro muy y mas grande empleo, le embiò ciego y afligido a Damasco, y despues arado y preso a Roma: y si consideramos las obras mas grandes que jamas Dios hizo de cõuertir las Provincias y Reynos, y el mundo todo de las tinieblas de su infidelidad, y pecados, a la luz y claridad del Euangelio, hallaremos, que no solo lo hizo por gente ignorante y simple, en las cosas del mundo, y agenos de su pompa, sino tambien por modos extraordinarios, sobre toda consideracion y pensamiento humano; como fue quando embiò al Profeta Ionas contra su voluntad,

rad con tempesta y naufragio a conuertir a los Niniuitas: y como su misma Magestad quiso yr huyendo à Egipto, lleuado de su béditissin a Madre, y del Sãto Iosef, para dexar alli los principes de sus bendiciones, por ser aquella la tierra, en donde mas que en otra parte del múdo se auian dado los hombres a la Idolatria. Y como quiso que saliesse esparzidos sus dicipulos de Ierusalem, por la persecucion y martyrio de su Protomartyr san Esteuan, haziendo con esto muchos y grandes beneficios à diuersas prouincias, Reynos, y naciones: y singularmente la marauillofa conuersion de aquel Eunuco de Etiopia, para que buuelto a su tierra, conuirtiesse à la Fè a su señora la Reyna Candaces con todo su Reyuo.

Acto. 8.

3 Lo mesmo se pudiera dezir de la venida de Maria Madalena, Marta, y Lazaro, à Marsella de Francia, en vna nau rota, sin vela, ni mastil, ni remos, en la qual auian sido metidos por sus enemigos en Iudea, con desseo de hundirlos en la mar: aunque la intencion del que todo lo gouierna, fue de leuantar los mas por este camino, y conuertir aquella parte de Francia, por la venida destes santos: y tambien lo que sucedio en la otra jornada, que poco despues de la Ascension del Señor hizo aquel illustre y noble cauallero Iosef de Arimatia, que sepultò al Saluador, el qual por la grande persecucion que vio en su propia tierra, se metio en la mar à buscar otra, adonde publicar el santo Euangelio, y por las tempestades aportò a Inglaterra, que entonces se llamaua Bretaña, como las Coronicas y antiguedades della lo testifican, lo qual (sin entenderlo el) fue ordenado por Dios, para meter su diuina Magestad en aquel reyno la primera centella del fuego santo que del cielo traxo à la tierra, y el primer rayo de la luz del Euangelio.

4 Así pues semejantes à estas obras de Dios, y conformes à ellas fueron los principios de los Colegios, y seminarios Ingleses, como se ha visto, por lo que en otras partes, y con otras ocasiones auemos dicho en esta historia de la fundacion, y principios de los seminarios de Duay, Rems, Roma, y San Omer, y agora se dirà en este lugar, con que ocasion y manera se començaron los que ay en España, en las ciudades de Seuilla, y Valladolid, con sus residencias en los puertos

Li 1. c. 11.
c. 12. lib.
2. c. 10.

de los sacerdotes, que se embian a predicar la Fè Catolica en Inglaterra, lo qual no entendiendo los aurores de los edictos y leyes ya referidas, dizea falsamente que fueron instituydos con grande consulta, y deliberacion politica, por los respetos y fines que ellos imaginan, no auiedo sido cosa tratada, ni pensada jamas, hasta que Dios nuestro Señor (sin pensar los hombres, ni saber el como) la tenia ya puesta en execucion, como se puede ver de lo que se sigue, sacado de la relacion que se imprimio en el año de mil y quinientos y nouenta y dos, del recebimiento del Rey Catolico don Felipe Segundo nuestro señor en el Colegio Ingles de Valladolid, que fue desta manera.

5 El mes de Julio del año de mil y quinientos y ochenta y nueue, casual mesmo tiempo que vino la armada Inglesa à dar assalto en las costas de Galizia, y Portugal, se encontraron en Valladolid quatro, ò cinco sacerdotes, y estudiantes Ingleses Catolicos, bien a caso, y sin pensarlo ellos, aunque sin duda con particular prouidencia de Dios nuestro Señor, los quales auian venido de diuersas partes, donde por guardar nuestra santa Fè Catolica, auian viuido en su destierro, buscando (los que eran ya Sacerdotes) oportunidad para yr à su mision de Inglaterra, y los demas con desseo de acabar sus estudios en España, como en Reyno tan Catolico, y despues procurar seguir el mesmo camino de la conuersion de su patria. Y para que sea mas manifesta la disposicion y prouidencia del Señor, en juntar estos sus siernos en Valladolid, para dar principio a la obra, que su diuina Magestad ya auia trazado, se ha de saber, que dos mancebos destos, auiedo salido de su patria a Irlanda, para buscar passaje al seminario de Rems de Francia, despues de auer gastado mucho tiempo en los puertos, de donde otras vezes suele auer nauios que van a Francia cada dia, no hallaron ninguno en algunos meses, hasta que cansados con tanto aguardar, se resolvieron de embarcarse en vn nauio fletado para Vizcaya, porque los marineros les dezian, que hallarian de alli muy facil y ordinario passaje para Francia. Llegados pues a Bilbao, toparon saliendo del puerto, al mesmo tiempo que ellos entraron, vn nauio Frances, que boluia à su tierra, y no halla-
 roa

ron despues otro para passar a Francia, en muchos dias que alli aguardaron, siendo en aquella sazón el comercio muy ordinario, hasta toparse con vn frayle Ingles, de la Orden del Serafico Padre san Francisco, que les aconsejó que atravesassen a Barcelona, y passassen con las galeras de Ytalia a Genoua, y de alli fuesen al Seminario desta nacion, que ay en Roma; lo qual queriendo ellos hazer, en su camino toparon acafo con los otros que auemos dicho, en la ciudad de Valladolid.

6 Auendose pues juntado desta manera todos en Valladolid, sin saber los vnos de los otros, como auemos dicho, fueron presos, por ser los tiempos entonces tan sospechosos, y auerse en España concebido tan justa indignacion contra el nombre Ingles, assi por lo que actualmente passaua, como por las muchas y muy grandes insolencias, insultos, y robos, que los hereges de Inglaterra auian hecho, y hazian en la mar, y costas de España. Por lo qual auia sucedido tambien, que en el mismo tiempo que a ellos, prendiessen en la ciudad de Burgos otros tres estudiantes Ingleses Catolicos, que auian salido de Francia, por las muchas guerras que en aquel Reyno auia, y se venian a amparar a España, como a puerto seguro, esperando que podrian profeguir y acabar en ella sus estudios, para despues yr a su mission: las quales prisiones parece que fueron con marauillosa prouidencia de Dios nuestro Señor ordenadas, para que por esta orden se supieffe que estos hombres que su diuina Magestad enderezaua, y encaminaua para tan alto fin, como es de dar su vida y sangre por la conuersion de su patria, auian aportado a España; los quales, por ventura sino fueran presos, y examinada su causa en los tribunales, o se boluieran como se vinieron, sin ser conocidos, y sin dar a esta obra el principio que dieron: ò a lo menos estuuieran mucho tiempo en España, antes de comenzarla, disfrutando el consuelo, y la mucha edificacion que recibieron todos los fieles della, viendo la diciplina, piedad, y vida exemplar de la iuuentud, que en estos Seminarios se cria; y el fin tan santo que tienen, sabiendo muchos con esta ocasion, lo que no sabian, de los ricos tesoros que Dios nuestro Señor tiene de fè y Religion en Inglaterra;

y concibiendo nuevas esperanças, que su diuina Magestad no la tiene oluidada, pues tantos y tales hijos le da, para su conuersion.

Actos. 16. 7 Sucedió esto a la manera de aquello que cuenta san Lucas en los Actos de los Apostoles, que auiendo Dios nuestro Señor embiado a san Pablo, y Silas, à la ciudad de Troas en Asia, y que passassen a Macedonia, para predicar allí su Evangelio; proueyò, que para su recibimiento, y para hazer faber a toda aquella tierra su llegada (que no se sabia, aunque auian estado en la ciudad de Filipos algunos días) fuesen en ella presos, y echados en vn cepo; y aun açotados publicamente por las calles, porque desta manera suele Dios tratar con sus mayores amigos, a quien escoge para grandes empresas de su gloria.

8 Así pues la prision destes Sacerdotes y estudiantes, fue ocasion de que fuesse mas conocida su inocencia, y verdad, y el fin que tenían, y fuesen mas fauorecidos de la gente pia, y principal deste Reyno: particularmente de su Magestad Católica, a quien se dio luego auiso desto, por medio del Padre Roberto Personio, Religioso de la Compañia de Iesus (de quien se ha hablado en otras partes desta historia) que en aquel mismo tiempo se hallò por buena fuerte, ò por mejor dezir, por orden y prouidencia de nuestro Señor, en la Corte de su Magestad, en Madrid; auiendo sido embiado de sus superiores, pocos dias auia, a España, y a Flandes, a negocios de su Orden y Religion, tan sin pensamiento, ni imaginacion de tratar de hazer en España Colegio, que ninguna cosa menos pensaua.

9 Auíendose pues dado este auiso a su Magestad, y contándole el caso y prision de aquellos Sacerdotes, y estudiantes, y el fin que tenían; y suplicándole, que mandasse les diessen libertad, para proseguir sus estudios, y santos intentos; su Magestad Católica, con aquel su grande y particular amor, y piadoso corazón, que siempre tenia a los Ingleses Catolicos, compadeciéndose de sus trabajos; y que no era razon que hombres de tal profesion y calidades, padeciessen, y fuesen maltratados en su tan Católico Reyno, proueyò y mandò por sus Reales cartas, que no solo les diessen libertad, sino que los amparassen, y ayudasse con ternura y amor, conforme a los santos propósitos que
lleua-

lleuauan, y los trabajos y peligros, a que se ofrecian por amor del Señor; y para que esto se hiziesse con mayor consuelo de ellos, ordenò que el dicho Padre fuesse en persona a Valladolid, y en ella recogiesse los Sacerdotes y estudiantes Ingleses que hallasse, y les procurasse ayuda de lo necesario, para estar en alguna casa, donde viuiessen juntos; hasta que Dios fuesse seruido, que el tiempo y oportunidad les diesse lugar para proseguir su viage y fin que pretendian a Inglaterra.

10 Llegado el Padre a Valladolid, dize la dicha historia, y relacion, que luego hallò muchas señales y evidentes argumentos de la prouidencia especial de Dios nuestro Señor: y que era su voluntad que en Valladolid se començasse vn Seminario y Colegio, para ayuda de la conuersion de Inglaterra. Porque aú que via que cada dia se leuantauan contradicciones para estoruarlo, tambien juntamente via, que Dios nuestro Señor las allanaua por vias y maneras extraordinarias. Y así hallò, como sin pensar, que su diuina Magestad auia ya començado este Colegio y Seminario, que para tanta gloria suya auia de ser; y así no perdió el animo con las dificultades, antes confió mas en el Señor, esperando de ver presto lo que despues vio; con el amparo y piadoso coraçon de su Magestad, y fauor de algunos personages, que andauan cerca de su Real persona, y otros de los principales destos Reynos. Y así, guiandolo nuestro Señor marauillosamente, crecio tanto esta obra en pocos años, que de seys ò siete personas que la començaron, llegó, no solo a ser Colegio formado en Valladolid, que pudo embiar cada año buen numero de Sacerdotes a la misión de Inglaterra: sino que fue menester hazer otro Colegio ò Seminario, en la ciudad de Seuilla (como se dirà) para acoger los que el Señor embiaba de Inglaterra, con tales partes y calidades, y con tales propósitos, y resolucion, ròpiendo por tantas dificultades, trabajos, y peligros, q̄ baziã euidècia, ser esta obra dirigida por la omnipotente mano de Dios; que saca estos de su patria con tantos y tan estraños sucessos, ayudandoles en casos tan peligrosos como les suceden en las diuersas tierras, y prouincias por donde passan en su camino, librandolos muchas vezes, sobre toda esperança y probabilidad humana, de las manos de sus enemigos; así en la salida de su tierra, como en el discurso

de su viage, como se verá abaxo mas en particular, en algunos exemplos que pondre, para que en ellos se entienda lo que passa con los demas. Y es cosa digna de saber, lo que refiere la misma historia, ò relacion de la fundacion del Seminario de Valladolid, que preguntados algunos de los que despues de los primeros vinieron a el, como sabian que huuiesse en España Colegio, y la causa principal que les mouia a venir antes a el, que a otra parte, respondieron, que el edicto, ò pre-mática que la Reyna mandò publicar contra este Colegio, les diò la primera noticia del, y juntamente vn desseo muy grande de criarse en el, por estar en Reyno tan Catolico, donde florece la Religion, y buenas letras. De manera que aquello que inuentaron para poner espanto a los estudiantes Ingleses Catolicos, y diuertirlos que no viniesse a España: esto mismo tomò la inmensa bondad, y sabiduria de Dios nuestro Señor, por medio para atraer a ella tantos mancebos nobles, como despues han venido, de lindos naturales, y habilidades, tan aptos para el fin destes Seminarios, que parecen nacidos, y hechos para el: y entre ellos muchos muchos primogenitos, y herederos de sus padres, y vnicos hijos mayorazgos de rentas y casas muy principales de Inglaterra, criados en las Vniuersidades de Oxonio, y Cantabrigia, y con muy ciertas esperanças, demas de sus patrimonios, de tener officios, y cargos muy honrosos y prouechosos en la Republica: y que solo por zelo de la Religion Catolica, y ayudar a su patria, vienen por aca: dexando de buena gana todo esto, que es cosa de muy particular consideracion, y admiracion: y no menos, que auiendo guerra declarada actualmente entre España, y Inglaterra, los Catolicos de vna nacion, con riesgo de sus vidas, y haciendas, embien sus hijos a criarse en la otra, con tanta confianza: y ella los reciba con tanto amor, y crie honorificamente, como suyos propios: cosa que no leemos en historias que se aya visto entre otras gentes, ni en otros tiempos: dando para ello ocasion a sus subditos, y vassallos, y exemplo de imitar su piedad y Catolico zelo, en fauorecer y amparar a estos santos peregrinos, la Magestad del Rey don Felipe Segundo, nuestro señor, que Dios tiene, con sus hijos, el Principe, que despues le ha sucedido en sus Reynos y virtudes: y la seño-
ra

La Infanta doña Isabel, su hermana, que fueron a visitar el Colegio de los Ingleses, que, como auemos dicho, se auia fundado en Valladolid: y porque quede memoria deste hecho tan religioso y Christiano en tan grandes Principes, me ha parecido ponerlo breuemente en esta historia, remitiendo a quíe lo quisiere leer mas estendido, ala relacion particular que dello anda impressa.

DE LA VENIDA DEL REY

Catolico Don Felipe Segundo, acompañado con el Principe nuestro señor, y la señora Infanta doña Isabel, sus hyos, al dicho Colegio de Valladolid, a tres de Agosto, del año 1592. §. II.

A Viendose resuelto la Magestad del Rey Catolico nuestro señor, en el mes de Mayo del año de mil y quinientos y nouenta y dos, de hazer vna jornada a su Reyno de Aragon, por muchas y graues razones: despues de auer passado otras ciudades, y villas, a veynte y siete de Julio llegò a Valladolid: adonde, acabados los triunfos y fiestas que le hizo la ciudad, con el aparato y magnificencia deuida; y descansado su Magestad algunos dias, le fue representado por algunos señores de la Corte, que tenian amor a este Colegio Ingles, el gran desseo q̄ los estudiantes del tenian de besar a su Magestad y Altezas las manos, y le suplicauan, que diese licencia para que vn dia, quãdo fuesse seruido, los lleuassen todos a palacio, oa otra parte, dõde de su Magestad mãdasse, para q̄ le besassen la mano, por las grãdes mercedes que a ellos y a toda la nacion auia hecho: pareciẽdoles que era mucho atreuimiento, suplicar a su Magestad viniẽsse a las pobres paredes de su Colegio.

2 Oyò su Magestad esta peticion, y su benigna respuesta fue, q̄ le parecia seria mejor irlos a ver en su mismo Colegio. Replica ron las personas q̄ a su Magestad hablauã, q̄ no parecia q̄ tenia el Colegio lugar ni comodidad, para q̄ su Magestad les hiziesse alli esta merced. Respondio, q̄ cõ todo esso seria bien p̄sar mas en ello de verlos alla; en lo qual mostrò bie su Magestad la afiçion y amor q̄ al colegio tenia, dãdo cierta esperaçã de su venida.

3 Algunos dias despues fueron a ver el Colegio algunos de los señores, y personas principales de la Corte, que andauan cerca de la persona Real, con noticia y gusto de su Magestad; y vieron el Colegio todo, y para señal de mayor afición y amor, fueron seruidos de comer con los estudiantes; y oyr, así entonçes, como despues, diuersos exercicios de Teologia, y Filosofia, y variedad de lenguas, que les fue de mucho gusto, como a personas doctas, y exercitadas en todo genero de buenas letras. Lo qual contado despues a diuersas personas de la Corte, puso en toda ella desseo de ver el Colegio, y los estudiantes que en el se criauan; y gustando su Magestad tambien de oyrle, confirmó mas de veras la esperança que auia dado de hazer la merced al Colegio que hizo despues.

4 Entre otras cosas que en el Colegio vieron estos señores aquel dia, y los demas de la Corte despues, con notable consuelo y edificacion, fueron dos. La primera, vna tabla donde estaua escrita la distribucion del tiempo, y de todas las horas del dia, que los estudiantes guardan, y lo en que se ocupan, y gastan los años que viuen en los Seminarios; que por auer sido de grande gusto a todos, viendo en ella fumada breuemente toda la vida destes estudiantes; será a proposito ponerla aqui, para que vea el lector, quan falsamente dixo Cecilio en aquel su edicto del año de mil y quinientos y nouenta y vno, que no entendian estos estudiantes en otra cosa en los Seminarios, que en vrdir trayciones contra Inglaterra, y contra la Reyna; sino es que lláme trayciones, el ocupar todos los momentos del dia en santos exercicios, y en hazerse aptos instrumentos para conuertir a su patria, y reduzirla al gremio de la santa Iglesia Catolica. Son pues los ordenes desta distribucion los siguientes.

(?)

Orden

Orden y distribucion del tiempo de los alumnos de los Colegios Ingleses, sacada de la dicha relacion. §. III.

DE LAS COSAS QUE HAZEN cada dia.

Tiempo de la mañana.

- 1 **L**Euantarse todos en el Verano à las quatro y media: en el Inuierno a las cinco y media.
- 2 En espacio de media hora se visten y componen, y aderezã sus camas: y se aparejan para la oracion.
- 3 Despues desto, tienen media hora de oracion mental, todos juntos en sus aposentos: pero cada vno en su lugar.
- 4 Despues oyen todos juntos Misa.
- 5 Todo el resto del tiempo de la mañana, que queda hasta comer, lo gastan en sus liciones, y en estudio particular en sus aposentos.
- 6 Comen en el Verano à las diez y media, y en el Inuierno à las onze y despues de licion ordinaria de la primera mesa, vno de los Padres Maestros que en este Colegio tienen, exponen al tiempo de la segunda mesa, aquella parte de la Escritura diuina, que se leyó en la primera mesa: à la qual exposicion se hallan todos, assi los que comen entonces en la segunda mesa, como los que comieron en la primera.

Tiempo de la tarde.

- 7 **D**espues de comer descansan por media hora, juntandose todos en algun lugar determinado: donde gastan aquel tiempo, hablando algunas vezes de la licion de la sagrada Escritura.

ra qñ oydor otras, de cosas buenas, pias, o indiferētes, q̄ tocā a su fin, y luego gasta otr media hora, aprēdiendo cāto llano, y cāto de organo.

8 Despues desto, vienē todos a la Iglesia, donde se dizen vnas Letanias de nuestra Señora, por las necesidades de Inglaterra.

9 Despues desto, se recogen a sus aposentos, y lee cada vno en su lugar, media hora de licion espiritual.

10 Luego gastan vna hora en conferencias, y repeticiones de sus ordinarias liciones, asistiēdo a ellas sus propios Prefectos.

11 Despues rezan el Rosario de nuestra Señora.

12 Luego por espacio de media hora oyen, y se exercitan los Filosofos en la lengua Griega, y los Teologos en la Hebrea.

13 Todo el resto del tiempo de la tarde, hasta cenar, gastan en oyr sus liciones, y en estudio particular en sus aposentos.

14 Cenar en el Verano a las siete, y en el Inuierno a las ocho: y quādo se cena en la segunda mesa, continua el lector de la Escritura, lo q̄ le quedo de exponer en la comida, de la parte de la sagrada Escritura q̄ esta señalada para aq̄l dia: de manera q̄ en espacio de dos años se explique toda la sagrada Escritura: a la qual liciō rabiē asisten todos.

15 Vn quarto de hora antes de acostar, se jūtan todos en la Iglesia, dūdo se dize las ordinarias Letanias de los Santos, por todas las necesidades de la Iglesia, y despues hazē examē de conciencia de aq̄l dia.

16 Acuestase en el Verano a las nueue, y en el Inuierno a las diez: pero antes de acostarse, lee el Prefecto de cada aposento a todos, los puntos de la meditacion para la mañana siguiente.

17 Los que son de orden sacro, tienē sus propios tiempos señalados a la mañana y a la tarde, para rezar el officio diuino, y cada dia dize Missa.

DE OTRAS COSAS QUE HAZEN

en algunos dias de la semana, mes, y año.

1 Los Sabados a las tardes se cōfiesan todos de ordinario, y el Domingo a la mañana, luego en salido de oraciō, oye Missa, y recibe el santisimo Sacramento: y lo mismo en las demas fiestas principales del año.

2 En estos dias dan mas tiempo a la oració y lición espiritual: oyẽ fermim y alguno señalado del superior. predica en refitorio a la noche, al tiempo de la primera mesa.

3 De quinze a quinze dias, los Viernes, oyẽ todos a boca de tarde una platica espiritual, por espacio de tres quartos de hora, que se le haze de materias tocantes a su fin y medios para alcançarlo.

4 Díseles cada mes a cada uno el santo que les cabe por suerte, de los que caen en aquel mes, para que se encomiende a el cada dia.

5 Vni vez cada semana, el dia q̄ no tienẽ licõ se hallã todos por dos horas a unas disputas de cõtrouersias cõtra los hereges, principalmẽte contra los que ay en Inglaterra, y lo mismo hazen el Domingo, por hora y media, de suerte q̄ cada año passẽ todas estas cõtrouersias.

6 Los Sabados y Domingos a las tardes, se hallã a las conclusiones de sus ordinarias liciones y cada mes a los aẽtos de Teologia, o Filosofia, que duran todo el dia.

7 Al tiempo de las vacaciones (que cada año se dan) repitẽ las liciones q̄ han oydo en el discurso del año, y los que tienẽ salud, hazẽ exercicios espirituales: dan mas tiempo al estudio de las lenguas, a cosas de Mathematicas, y otros exercicios de letras, y defienden los aẽtos publicos de Artes y Teologia, los que acaban los cursos.

8 Leyerõ esta distribuciõ aq̄llos señores, y pidierõ copia della, a luitiẽdo los exercicios q̄ teniã los estudiãtes para su fin, como son las liciones, y exposiciones de la Escritura; las disputas de cõtrouersias cõtra hereges, los exercicios de las léguas Griega y Hebrea, las platicas tocãtes a su instituto: q̄ aũq̄ en España no son tãto menester por la gran merced q̄ Dios haze a este Reyno, de cõseruar en el su sagrada religió; son mucho menester en Inglaterra, para cuya conuersion se erian estos estudiantes.

9 La segũda cosa q̄ estos señores aduirtierõ, fue la formula del juramẽto q̄ hazẽ los estudiãtes, despues de seis meses q̄ vienõ a los Seminarios; la qual me ha parecido poner aqui, para q̄ se vea quã poca razõ los hereges tienẽ de caluniar la criãça desta iuuetud, y condenar por traycion a la Reyna, este santo juramento que hazen, para procurar la conuersion della y de su patria.

Jura-

Juramento de los alumnos de los Seminarios Ingleses.

YO N. Alumno del Colegio Ingles de A. considerando los señalados beneficios que Dios nuestro Señor me ha hecho, y aquel principalmente, de auerme sacado de mi patria que esta tan trabaxada de heregias, y auerme hecho miembro de su Iglesia Catolica: desfeando no ser del todo ingrato a tan grande misericordia del Señor, he determinado de ofrecermelo todo a su diuino seruicio, en quanto yo pudiere, para cumplir el fin deste Colegio. Y assi prometo, y juro al omnipotente Dios, que con su diuina gracia y fauor, recibire a su tiẽpo los sacros ordenes, y boluere a Inglaterra, a procurar conuertir las almas de aquellos proximos, cada y quando que al superior deste Colegio, conforme a su instituto, le pareciere mandarmelo en el Señor. Año, &c.

El Recibimiento que se hizo a su Magestad, y Altezas, a tres de Agosto. 1592. §. III.

1 **L**euaron tambien los dichos señores copia desta formula, y la mostraron a su Magestad, y Altezas: que con esto se resoluieron de yr a ver el Colegio. Pero dilatose algo, por indisposicion de su Magestad: hasta que, teniendo entera salud, quiso en las primeras salidas hazer esta merced. Y assi el dia de la Inuencion del glorioso Protomartir san Esteuan, a tres de Agosto, mandò su Magestad a medio dia auisar, que aquella misma tarde queria ver el Colegio; escogiẽdo, como parece, aquel dia, con particular aduertencia, para honrar la memoria del glorioso san Albano, Protomartir de Inglaterra, Patron del mismo Colegio Ingles; y con la intercesion de los dos Protomartires dio nuestro Señor ayuda, para que a las quatro y media de la tarde estuuiesse a punto todo lo que se pensaua tener aparejado para recebir a su Magestad en el Colegio.

2 Estaua la Capilla aderezada, y los Altares con mucho asseo, y el

y el suelo cubierto de alhombros, y sobre ellas, cerca del altar mayor, tres almohadas de brocado, bordadas, donde su Magestad y Altezas hiziesen oracion. Despues en vn quarto que se yua haziendo, estava aparejada vna sala baxa, colgada con paños de seda, y en toda ella, y en la capilla, y entradas de las puertas, estauan puestos por las paredes cosa de docientos hieroglyphicos, emblemas, y versos, biẽ compuestos, y escritos en diez lenguas, y todos à proposito de la venida de su Magestad, y de las mercedes que à su Colegio hazia, y del estado de los Catholicos, y martyres de Inglaterra, y del glorioso san Albano, y propósitos semejantes.

3 Estaua en mitad de la sala vn estrado grande, cubierto de alhombros, y en el tres sillas reales bordadas, para su Magestad y Altezas, y vn pulpito casi enfrente, bien aderezado, para lo que luego dire.

4 Vino pues su Magestad aquella tarde, a la hora señalada, acompañado con sus Altezas, y la nobleza de su Corte de caualleros y Señores: y para mayor demostració de amor y cõfiança, veniã sin guarda ninguna, aunq̃ la tenia su Magestad alojada en Valladolid en harto numero, asì Española, como Tudescã, de à pie, y de acauallo, q̃ solo auia embiado el Padre Rector algunas horas antes, a suplicar al Capitan de la guarda Española, le hiziesse merced de mandarle embiar media dozena de alabarderos, para que guardassen las puertas del Colegio, de la mucha gente que acudia, a la fama de la venida de su Magestad: y asì se hizo, y con esto estuu mas desambaraçada la casa, para que todo se gozasse mejor.

5 Llegados pues su Magestad y Altezas a la puerta del Colegio, viciõ en el primer patio arrodillados delãte de si todos los estudiãtes Ingleses, cõ reuerẽcia y modestia, para recibirles con agradecimiento, q̃ à todos puso deuociõ: y asì los miraron su Magestad y Altezas, cõ rostro muy tierno y apazible: y entrando en la capilla, hizierõ oraciõ: y acabada, diõ el Padre Personero breue relaciõ a su Magestad, de dos razones, porq̃ la vocaciõ de la capilla y del colegio, se auia tomado del glorioso san Albano. La primera, porq̃ este santo fue el primer martyr de Christo q̃ Inglaterra tuuo, en tiempo del Emperador Diocleciano. Y la segũda, porq̃ la causa, por la qual padeciõ el martirio,

fue la misma, porque los Catolicos padecen agora martyrio alla, que fue, por auer recebido en su casa sacerdote Catolico.

6 Entretanto que su Magestad y Altezas hazian oracion, y esto passaua en la Capilla, se fueron los Colegiales a la sala grande, y pusieronse en dos hileras, desde el estrado que estaua en medio, hasta el fin de la sala, y estauan juntos los de cada facultad, para mayor distincion.

7 Saliendo pues su Magestad y Altezas de la Capilla, yêdo derechos a la sala q̄ dixē, todos los señores y caualleros q̄ los acõpañauan, se yuan quedando en la otra mitad de la pieça, q̄ desembaraçada estaua, para q̄ entrado su Magestad y Altezas, pudiesen ver todo lo q̄ en ella auia, y a todos los estudiâtes con el ordē que dixē (que cierto fue vna hermosissima vista, y que dio grâde contēto a su Magestad y Altezas, y cõsuelo a todos)

8 Despues de auerse sentado en sus sillas, y sabido qualeserã Teologos, y quales Logicos, y Filosofos, y quales nueuamēte venidos, &c. llegò el Padre Rector, y pidiêdo à su Magestad licēcia, dixo, q̄ hablaria vno de los estudiâtes en nombre de los demas: y dâdola su Magestad, salio dētre sus compañeros vno señalado para esto, de muy agradable y modesto aspecto, y poniêdose en pie delante de su Magestad y Altezas, hizo vna oracion Latina, dâdo gracias à su Magestad por los beneficios hechos, y por el singular de auer vêido aquel día a ver el Colegio: q̄ por auerla recitado escogidamēte, cõ la buena acciõ, voz y ta lento q̄ Dios le auia dado para esto, dio grâde gusto y cõsuelo à todos, y mas quãdo su Magestad y Altezas supierõ, como se les dixo, que aquel estudiâte era hijo de vn cauallero noble de Inglaterra, que murio en la prision por nuestra santa Fè Catolica: y q̄ siendo este mancebo de muy tierna edad, auia sido preso tres vezes en Inglaterra por la confession de la misma Fè cõ otros hermanos suyos, como despues se dirã en particular, de donde se auia escapado al Colegio de Rems, del qual despues le auian embiado a Valladolid.

9 Y por auer sido la oracion graue y tierna, y muy a proposito de lo mucho q̄ a la Magestad dñte Catolico Rey deue la naciõ Inglesa, y en su nõbre todos los hijos fieles y verdaderos de la Iglesia, he querido ponerla aqui, traduzida de Latin en nuestra vulgar lengua, para mayor gusto de los q̄ leyeren esta historia.

Oracion piay elegãte, hecha a la Magestad del Rey
Catolico enel dicho Colegio. §. IIII.

POr singular merced y beneficio tengo (el dia de oy) podero
sísimo y pijsimo Rey, q̄ quando todos los demas padres
y hermanos cõpañeros mios, que en este trato estan, testifican
solo con los ojos, y cõ el rostro, la grãde alegria de sus animos,
y el gozo de sus coraçones, que de la gratissima presencia de
vuestra Magestad y Altezas han concebido, a mi entre todos
me aya cabido esta dichosa suerte, q̄ diga con palabras el con-
tẽto q̄ el animo regozijado tiene. Lo qual en grãde manera me
alegra, no porq̄ yo pueda hazer esto mejor q̄ los demas, sino
porq̄ desta manera podre mas comodamẽte fatisfazer al copio
so afeçto de coraçõ, quãdo los demas detienẽ con silencio, co-
mo forçados, la fuerça con q̄ sale el ardor de sus animos. Aun-
q̄ por otra parte me causa suma dificultad para poder hablar, af
si este tiẽpo en que hablo, como la breuedad de lo q̄ tẽgo de
dezir, pues se me mãda que sea breuissimo. Porq̄, preguntõ, glo-
sissimo Monarca, q̄ cosa mas aduersa, ni incomoda podria of-
frecersele, al que entra en aquel inmenso y grande campo de
los nobilissimos hechos de V. M. al que va passando por su
animõ, para explicar fuera, los inmenso titulos de sus alaban-
ças, que la estrechura del tiempo, y la breuedad señalada de la
oracion? y mucho mas a mi, en esta primera entrada que ha-
go a la presencia de V. M. en la qual, callando otras muchas co-
sas, y emboluiẽdolas en silẽcio, era cierto razon, q̄ dixera algo
de nuestra Inglaterra, o por mejor dezir, no nuestra, si no de
V. M. q̄ dixera algunas cosas de nosotros mismos, como de hí-
jos, alumnos, y peregrinos acogidos de su Real clemẽcia; q̄ di-
xera muchas de España, q̄ como dulcissima madre, y tierna a-
ma nos cria; y muchissimas de V. M. y de los infinitos, y gran-
des beneficios, q̄ nos ha hecho y haze: lo qual todo como me
sea forçoso, o dexarlo, o no hazer mas que tocarlo, no con el
decoro q̄ querria, no pudo dexar de parecerme cosa trabajosa,
quãdo se me encargo. Aunq̄ por otra parte, para dezir verdad,
me cõsolaua mucho, el saber, quã grande es la prudencia de V.
M. quan grande su sabiduria, quan grande conõcimieto y ex-

riencia tiehe de todas las cosas, y singularmēte de las nuestraz: quan singular y facilissima memoria, de suerte q̄ todo lo q̄ yo dixesse destas cosas, y pudiera dezir, lo entenderia vuestra Magestad de vna sola vista, con que nos mirasse. Y así preuendria con el benenolo assenso de su benignidad, todo lo que yo dixesse, aora fuesse congratulandome, aora dando gracias, aora suplicando algo a V.M. Porq̄ ya señor es sabido de V.M. nuestro estado, sabida nuestra causa, vistas las dificultades, conociendo el propósito, oy dos los desseos, entendidas las esperanças, no desconocidos los cuydados. A las quales cosas todas, como V.M. por su singular piedad, y Real clemencia, y liberalidad, tanto ayuda y fauorece, no es tan necessario que contemos estas cosas, quanto que con gratos pechos las agradezcamos: que con memoria eterna las tengamos como abraçadas: q̄ con las manos leuantadas, cō los ojos, con los coraçones (como lo hazemos cada día) lo remitamos al cielo, donde tendra V.M. el premio certissimo, y eterna paga de tal beneficio. Por q̄ si aq̄ Abdias, varō illustre, y temeroso de Dios (como dize la Escritura) tanto se gloriaua, y con razon, hablando con Helias Profeta, de auer guardado cien sieruos del Señor, persiguiendolos Iezabel, y dandoles la muerte: que diremos aquí, donde todo es muy mas auentajado? *Por ventura no te han contado, señor mio (dixo Abdias a Helias) lo que yo hize, quando mataua Iezabel los Profetas del Señor, que escondi cien dellos en cueuas, y los sustente alli con pan y agua?* Pero yo digo, no es ya sabido, y celebrado en el mundo vniuerso, lo que ha hecho el Rey de las Españas Filipe, quando la Inglesa Ysabel echa los Sacerdotes y Catolicos de su Reyno, quando los persigue y busca para quitarles las vidas? que no solo a cien varones, si no a muchos cētenares ha librado de la muerte: ni los ha escóddido en cueuas, sino que los ha recibido publicamente, y puesto en sus ciudades, dandoles casas, y sustento, no solo de pan y agua, sino honradissimo y liberalissimo y magnificētissimo? Que edad, q̄ siglo, que memoria de hombres, o que posteridad podrajamas de tal hecho olvidar? Y cierto que considerando esto, me parece, que veo aq̄el piadosissimo Dios, q̄ auiedo echado al pueblo de Israel por sus pecados, en el destierro de Babilonia, aplacada su ira, estimo tanto, q̄ aq̄el pueblo boluiesse de aquel

3. Reg. 18.

aquel destierro a su patria, que para ello solo se determinò de escoger y leuantar à Cyro, Rey poderosissimo, haziendole muchos beneficios y mercedes, y prometiendole por el Profeta Isaías docientos años antes q̄ naciessse, que assi dize Isaías: *Esto dize el Señor à mi Christo Cyro, cuya mano diestra he tomado, para que se arrodillè delãte del las gēres, y los Reyes se le rindã. Irè delãte de ti, y humillarè los gloriosos de la tierra, darte los tesoros escõdidos, descubrirte he los secretos mas cerrados por mi sieruo Iacob, y por mi escogido Israel. Here llamado por tu nombre, hete escogido, y tu no me has conocido.* Esto dize alli. Pues si por el pueblo de Israel, y por boluer la decendencia de Iacob a su patria, hizo Dios tan grandes mercedes y beneficios a vn Principe Gentil, que no le conocia, quã grãdes serã los merecimētos de V. M. Catolico, y religiosissimo Rey, que haze mayores cosas que no Cyro, y las haze mouido de piedad, religiõ, y virtud? Y si la infame bondad de Dios, y su amor, y misericordia, tuuo tanto cuydado de proueer, que Cyro fuesse libertador de su pueblo, porque no esperaremos nosotros esto mismo de su infinita bondad? Porque no pensaremos q̄ nos ha dado à V. M. por Cyro nuestro, q̄ nos restituya, y buelua à nuestra patria, para renouar el antiguo culto, con que Dios alli solia ser honrado? Porque no pēsaremos q̄ por esto ha tomado el Señor la mano de V. M. para hazer tãtas cosas grandes y admirables, como cõ ella ha hecho, y q̄ por esto ha sujetado delãte de V. M. y de sus gētes tãtos pueblos y naciones, infieles, y hereges, y por esto ha puesto à sus pies tãtos Reyes, ha humillado tãtos gloriosos de la tierra, y leuãtado tanto su monarchia, por mas q̄ los hereges y los malos ayan bramado: y por esto ha dado à V. M. los tesoros escondidos de las Indias, y descubierto los secretos de los otros reynos, por mas apartados q̄ esten: para q̄ compadeciendose desta semilla de Iacob esparzida destos hijos, de Israel, que aqui ve, destos sacerdotes, destos Leuitas, destos Catolicos Ingleses, los restituya algun dia à su patria, y acabe en sus dias esta grande empresa, difficil, y gloriosa: para lo qual cõfiamos que la diuina prouidencia le ha llamado y escogido. Y porque en esta palabra he abraçado todo lo q̄ tenia q̄ dezir, y temo de no auer passado mas adelãte de lo q̄ deuia, cõ la fuerça y el ardor que me ha hecho hablar, no dirè mas. Pero esta sola

cosa, no puedo dexar, ni callarla, que estes hermanos y compañeros míos, que aqui estan, como fideicomisso me encomendaró instantemēte cō vna mismavoz y animo, para ofrecerlo, y cōsagrarlo en su nōbre à V.M. q̄ pues no puedē en manera alguna agradecer, como deuē, estos beneficios, q̄ de mano de V.M. há recebido, ofrecē de ser eternamēteagradecidos, como pudierē, de manera q̄ todo lo q̄ agora son, y serā en algũtiēpo en esta vida, ò en la otra, seruirā siēpre à V.M. y así ofrezco aqui en nōbre, y voz de todos, todo lo q̄ podemos, somos, y seremos: ofrezco los animos, ofrezco las fuerças, pōgo en manos de V.M. todos nuestros conatos, desseos, vidas, y muertes: y no solo de nosotros, sino tábíe de nuestros padres, amigos, y parientes: y de todos los Catolicos de Inglaterra. Las quales todas cosas, aũ q̄ son pequeñas, y parezcā a la grādeza de V.M. no necessarias: pero no es ageno dessa grādeza tener a bien las cosas pequeñas que con grande animo y amor se ofrecen, lo qual no dudamos que hara V.M. a quien Dios nuestro Señor guarde muchos años parabien nuestro, y de toda la republica Christiana.

Acabada esta oraciō, llegó luego este alumno a besar a su Magestad y Altezas las manos, y no se las quisierō dar, antes su Magestad le echō su braço al cuello en seña de amor. Luego subió al pulpito, q̄ en el lugar q̄ dixē estaua aparejado, otro de los estudiātes, de edad de 15 años, de nō menos buena gracia, presencia, y acciō, q̄ el primero, y d̄ sangre muy ilustre en Inglaterra, y hecha su reuerēcia, dixo en Castellano las palabras siguiētes.

Preambulo de las diez lēguas que à su Magestad hablarō, y lo demas q̄ huuo en este recibimiēto. § V.

1 **D**espues que entendimos, inuictissimo Rey, y serenissimos Principes, la merced tan grande, que V.M. y Altezas querian hacer à este su colegio de los desterrados Ingleses, en venir a verle y hōrarle cō su Real y serenissima presencia, nos pusimos à pēsar q̄ cosa podriamos con nuestro poco talento hazer, q̄ a V.M. y Altezas fuesse mas grata: y despues de auer recebido a V.M. cō essas palabras, q̄ en nōbre de todos se han dicho, ninguna nos parecio que lo seria mas, que como gente desterrada en varias regiones y tierras, dezir en
las

las diuersas lenguas que en ellas hemos aprendido, assi en los versos que por estas paredes estan, como en este pulpito o, las grandes misericordias y mercedes q̄ en este destiempo, Dios nuestro Señor por medio de vuestra Magestad nos ha hecho, y las q̄ esperamos q̄ cada dia nos bara, tomãdo los temas de lo q̄ todos dixeremos del Psalm. 71. Deus, iudiciũ tuũ Regi da, como de Psalm. tã à proposito para esto. Comencara se pues de la lēgua Hebraea, como d̄ la primera y mas principal.

2 Dicho esto, y hecha su reuerēcia, se baxò, y luego fueron subiendo por su orden otros diez estudiantes: los quales, en las diez lēguas en q̄ estauã puestos versos en las paredes, vno en vna, y otro en otra, hablarõ a su Magestad y Altezas breuemēte, tomãdo los temas del Psalmõ dicho: y auiedo hablado las lēguas peregrinas, guardãdo la pronūciaciõ y propiedad dellas, explicauã luego lo q̄ auia dicho, en breues palabras Latinas, para q̄ se pudiesse entēder de su Magestad y Alteza del Principe, y de muchos caualleros q̄ alli estauã, q̄ entēdiã la lēgua Latina.

3 Acabado este razonamiento en las diez lenguas, como he dicho, en el qual se dixerõ muchas cosas muy tiernas, y de grãde cõsuelo, para los presentes (las quales dexo por breuedad) tornò à subirse en el pulpito el mismo q̄ auia subido el primero, y dio en Castellano a su Magestad las gracias, por la merced que aquel dia les auia hecho, con las palabras que se figuen.

Las gracias que se dieron a su Magestad, acabadas las oraciones en las lenguas dichas.

1 **E**S Tanta la merced que V. M. C. ha hecho oy a los pobres, y deñerrados Ingleses, q̄ aqui delãte de su Real presencia tiene, q̄ si estas paredes tuuierã entēdimiento, se hizierã todas lenguas, para ayudarnos a reconocer, y mostrar, siquiera con palabras, el agradeciēto q̄ por tal beneficio deuemos, y singularmēte, por auernos V. M. traydo, para nuestro cumplido gozo y cõsuelo, los serenissimos Principes, q̄ mirando estamos, como dignos hijos de V. M. Pero pues q̄ esto no pudo ser, y todo lo q̄ nosotros podemos dezir, es poco, para agradecer la menor parte de tã grãde merced, callaremos ya, y q̄ darã los coraçones hablando, cõ intēso de esseos de explicar fuera, lo q̄ no pueden, y bueltos al Señor del cielo, que los entiende, le suplicaran perpetua-

mente, q̄ con eternos premios pague a vuestra Magestad, y Altezas, esta grande benignidad y clemencia, que con nosotros pobres estrangeros han vsado. Y si fuere su diuina Magestad seruido, que algunos de los que aquí estan, o todos, derramen algun dia sangre en Inglaterra por su sagrada Fè y religion Catolica, con aquella sangre se yra escriuiendo en las plaças y calles, donde se derramare, lo mucho que a vuestra Magestad deuemos: pues yrã diziendo, que es sangre que se crio en las venas de los que la derramaren, con el sustento y merced que vuestra Magestad les hizo: y clamara al cielo, para que en el sea premiado tal bien hechor, dexando obligacion al Reyno de Inglaterra, quando Dios nuestro Señor fuere seruido de alumbrarla, para que mientras durare el mundo, reconozca estos grandes beneficios, que de mano de vuestra Magestad ha recibido.

2 Esto dixo con tanto sosiego y ponderacion, y con tal accion y sentimiento, que huuo muchas lagrimas en el auditorio y acabado de dezir, baxò a besar a su Magestad, y Altezas las manos: y luego llegaron los demas alumnos del colegio, y à todos hizo su Magestad la merced que al primero auia hecho, de echarles su braço al cuello, en señal de su Real benignidad y clemencia.

3 Acabado todo, se leuataron su Magestad y Altezas, siẽdo ya prima noche, mostrando yr muy consolados, y no cãfados, ni auerles parecido largo, el tiempo que las oraciones y lenguas auian durado: y toda la Corte fue con grande gusto, y contento, quedando los del colegio con el consuelo que era razon, viendo lo que nuestro Señor se auia de honrar, y glorificar, quando esta grande merced y benignidad, que su Magestad con ellos auia vsado, se supiesse en otras partes, como es justo que se sepa, aun de los que han de nacer: y por este respeto lo he querido registrar en esta historia.

Como se començo otro colegio para los Ingleses Catolicos en la ciudad de Seuilla, y dos residencias en Lisboa, y Sanlucar de Barrameda. §. VI.

1 **L**A Fama del colegio de Valladolid fue creciendo en Inglaterra con los edictos y bandos de los hereges (como arriba

arriba se ha dicho) siruiéndose nuestro Señor de sus enemigos, por pregoneros de lo que queria se publicasse: y se confirmó despues lo mismo con la yda de algunos Sacerdotes, que del seminario de Roma passaron por Valladolid a Inglaterra, testificando por alla, la buena acogida que en estos Reynos se hazia à los Catolicos Ingleses: y la religion y doctrina solida, que auian hallado en las vniversidades de España, muy diferente de lo que los hereges procurauan persuadir: y particularmente con lo que auian visto estos Sacerdotes en el colegio de Valladolid, animaron à muchos en Inglaterra, que ya nuestro Señor tenia prendados con vehementes desseos de dedicarse à su diuino seruicio, en la conuersion de su patria, para que vencidas las dificultades que los hereges les ponian en la salida de Inglaterra, viniesen al seminario de Valladolid, como despues vinieron tantos, en el fin del año 1592. que se hallò necesitado el padre Personio, de llevarvn buen numero de los q̄ no cabian en el seminario de Valladolid à Seuilla, a dō de muchas personas piadosas, ya desseauan, y procurauã, que huuiese seminario en aquella ciudad, por auer quedado en ella muy grata memoria de los tiempos passados, quando huuo grande amistad y contratacion de los Catolicos Ingleses con la Andaluzia: y por esto, y la mucha piedad de la gente, no huuo la dificultad y contradicion en el principio deste colegio, que se fuele auer en semejãtes obras nuevas en otras partes, por pias que sean: antes con grandísimo aplauso y gusto de todos, acudio luego la ciudad al amparo desta santa obra: y el Cardenal don Rodrigo de Castro, Arçobispo de Seuilla, como decendiente de los Reyes de Inglaterra, de la casa de Lencastre, y q̄ tenia particular aficion a los buenos Catolicos desta nacion, desde el tiempo que fue a Inglaterra, cō el Rey don Felipe. II. nuestro Señor, acudio tambien por su parte con mucha liberalidad, al principio deste nuevo colegio. Y lo mismo hizierõ otros señores del Andaluzia, y en particular don Francisco Sarmiento, Obispo de Iacn, hombre de grandes letras, prudēcia, y virtud, de quien (como ya fallecido) se puede dezir, que demas de otras muchas, y muy grandes obras de piedad a que acudia, sustentaua veinte estudiantes en los dos seminarios Ingleses de Valladolid y Seuilla, con tanta volūtad, que mas era

de estimar el animo liberal, y gusto con q̄ lo hazia, q̄ la misma limosna: la qual quiso que sus herederos continuassen por otros dos años, despues de muerto, como lo hizieron mientras el Señor, cuya prouidencia se estiende hasta las aues del ayre, y gusanillos de la tierra, y a nadie desampara, que confia en el, mouio el coraçon del Cardenal don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo de buena memoria, en la vltima enfermedad, de la qual murio, a mandar al seminario de Valladolid mil ducados de juro, con que suplio la falta de la otra limosna del Obispo de Iuen, que por entonces se auia acabado: y para que fuesse mas notorio ser de la mano del Señor, quiso, que el Cardenal la hiziesse de su propio acuerdo, luego despues de buuelto en sí, de vna larga apoplexia, sin que nadie le hablasse palabra de los seminarios Ingleses: lo qual me ha parecido notar aqui, para que se aduierta el cuydado paternal, y puntualidad, con que nuestro Señor acude al socorro de sus sieruos, y lo fuele muchas vezes hazer, por medios no esperados ni pensados, dexãdo de seruirse de otros, que segũ discurso de humana razon, lleuan mas camino: para que conste, que semejantes obras de su seruicio y gloria, no cuelgan de los hombres, sino de su piadosa y poderosa mano. Però para tornar al seminario de Seuilla, la ciudad le recibio con notable demostracion de amor, no solo en las cabeças, y personas principales de ella, sino en todo el pueblo: lo qual es tanto mas de estimar, quanto ninguna ciudad en toda España ha sufrido tan grandes daños de los hereges cõsarios Ingleses, como ella: y aunque en realidad de verdad son mucho mayores los que estos mismos hereges hazen a los Catolicos de su propia nacion, quitandoles, no solo la hazienda, sino tambien la honra, los hijos, la libertad, la vida, y haziendoles mas implacable guerra contra sus cuerpos y almas, que a ninguna otra nacion: con todo esso, como el pueblo en todas partes suele tomar las cosas a bulto, y son los menos; los que saben distinguirlas con prudencia y verdad, no se puede negar, que era menester, y huuo mucho concurso de nuestro Señor, para q̄ vna ciudad tã grãde, en caso como este, acudiesse cõ tã extraordinaria demõstraciõ, y tãta conformidad en todos, para fauorecer a vna gẽte estrãgera, y no conõcida de la mayor parte della, sino por las malas obras

Obras recibidas de otros de la mesma nació. pero a dōde el Señor pone la mano para hazer merced, nadie le puede estornar, como biē se ha visto en el principio, y todo el progreso de estos seminarios, q̄riendo Dios, q̄ sus siervos hallasen t̄to mas cabida en los coraçones, qūto mas perseguidos y agraviados son de sus mismos naturales. De lo qual entre otros muchos testimonios que se pudieran traer, haran Fē las cartas siguientes, la vna de la ciudad de Seuilla, al sumo Pontifice, y la otra de la de Valladolid, al Rey Catolico, don Felipe Segundo, nuestro Señor: y aunque la caridad que en su carta ofrece la ciudad de Valladolid, no tuuo efecto segun su desseo, ni se continuò mas q̄ vna vez, por no perjudicar a otras obras pias de la misma ciudad: con todo esto es deuido a su voluntad, q̄ se haga memoria della, para gloria de nuestro Señor, y mayor confusion de los hereges, viendo la estima que en otras naciones se tiene, de la virtud, y religion de los siervos de Dios, que ellos perfiguen.

Copia de la carta de la ciudad de Seuilla, a nuestro santissimo Padre Clemente VIII. Su fecha a 23. de Diziembre, del año de 1596.

AViendo sabido, que el Padre Roberto Personio, de nacion Ingles, que ha algunos años reside en España, y es muy conocido en esta ciudad, va a Roma, para dar cuenta a vuestra Santidad de los seminarios y casas de Ingleses, que se han comenzado a fundar en España, con el fauor y amparo del Rey nuestro Señor, ha querido esta ciudad escriuir a vuestra Santidad, y dar cuenta en breue, como a la cabeza de la Iglesia, del bien que para ella, y particular para la de aquel Reyno, tan necesitado de todo fauor y ayuda espiritual, Nuestro Señor va sacando por medio desta santa obra, cō mucha satisfacion y gozo de los que nos professamos por hijos verdaderos de la Iglesia: y assi lo sera de muy singular para vuestra Santidad, como quien, assi en oficio y lugar, como en zelo, excede a todos los fieles.

Y aunque pudieramos dar testimonio de la mucha y verdadera fama

fama, q̄ por nueuas ciertas tenemos del seminario de Valladolid, a dō de se sustentan mas de sesenta personas, y de otras dos hospederias, y refuercias, que estan en las ciudades de Sanlucar, y Lisboa, para los Sacerdotes que se embian à Inglaterra de estos seminarios: pero lo que mas a nosotros pertenece, es lo que tenemos delante de los ojos, que es el seminario fundado en esta ciudad, a quien toda ella, assi de lo coman, como con particulares limosnas, va siempre acudiendo con toda liberalidad y aficion: y verdaderamente todo es poco, para lo que merecen tantos Angeles, como aqui se sustentan y crian, dedicados a defender y aumentar la santa Fè, con sus trabajos, estudios, y vidas. Y assi conforme a tan alto y esclarecido fin, es su educacion y disciplina, con todo recogimiento, religion, y modestia: lo qual es buen testimonio de su interior virtud, y pureza: y assi a vna voz es comū el alegria, y aplauso de todo el pueblo, quando los veen, entendiendo, que no solo tiene consigo vna nueua casa de nueuos religiosos, mas vn seminario de martires, que han de yr a professar cō sus vidas y cō su sangre la santa Fè Catolica.

Y sin duda entendemos, que esta voz del pueblo, lo es tambien de Dios: pues teniendo esta ciudad muchas razones humanas de dis gusto y auersion a la nacion Inglesa, por auer recebido de sus corsarios muchos daños en sus tratos, y mercancias: con todo eso, en medio de todas sus desgracias y perdidas, no solo no se entibian, antes se encienden y crecen cada dia en el desseo de fauorecerlos, y hazerlos bien, &c.

Copia de la carta de la ciudad de Valladolid, al Rey don Felipe segundo nuestro Señor. Su fecha a 24. de Enero, del año 1598.

HA sonos dado vna carta de vuestra Magestad, su fecha de posterior de Octubre: por la qual entendimos vuestra Magestad es seruido, q̄ esta ciudad acuda al socorro deste seminario de clerigos Ingleses, y vn papel que da noticia del santo fin è instituto destes seminarios: los quales aunq̄ siempre teniamos en mucha estima, por ver los amparados y fauorecidos de vuestra Magestad, agora mucho mas con esta declaracion se ha animado esta ciudad, conociendo la hon

Dios y V. M. le ha hecho, en darle parte de obra tan heroyca, y de tanto seruicio de la Iglesia: y si la ocasion hallara à esta ciudad en otro tiempo, hiziera la deuida demostracion: pero por estar sus propios tã gastados, no ha podido mostrar su volũtad, dando la limosna q̄ quisiera. Pero porque toda la ciudad concurra en obra de tanto seruicio de Dios nuestro Señor, y de V. M. se hã juntado las cabeças de los miẽbros y de los officios en presencia del Corregidor de V. M. los quales todos han mostrado mucha voluntad de hazer limosna à este Colegio, cõ alegre animo, y muestra de caridad: y se hã ofrecido de dar orden de licuarles lo q̄ se juntare cada mes a su casa: porq̄ estos santos moços no pierda su ordinario regimiẽto, y el gastar el tiempo cõ tã auiruid y santidad, q̄ es exẽplo prouechosissimo para toda esta comarca, y cõfusiõ para los q̄ no sabẽ seguir sus pisadas. Guarde Dios la Católica persona de V. M. felicissimos años, como la Christiandad lo ha menester. Valladolid, y de Enero 24. de 1598. años.

El Corregidor Garcí Eopez de Chaues y Herrera.

Don Diego Nuño. Don Aluaro de Vega. Don Diego de Enebro.

Por acuerdo de la Ciudad, Juan de Salcedo Secretario.

4 Assentados pues estos dos seminarios en España, como se ha dicho, y comenzado à fructificar y dar sacerdotes para la mision de Inglaterra, fue necesario proueerles de comodidad en los puertos para su embarcacion; y así los mercaderes Catolicos de la nacion Inglesa, que despues del embargo general auia quedado en España, y otros interẽssados en la Yglesia de san Iorge, fabricada antiguamente por los mismos Ingleses en Sanlucar de Barrameda, mouidos con la piedad y exemplo de tan santa obra, con aprobacion del Cardenal de Seuilla, como Perlado ordinario, y fauor y merced del Duque de Medina Sidonia, señor de la ciudad, traspasaron la dicha Yglesia, y su casa, al vfo desta mision: y el Rey don Felipe Segundo nuestro Señor dio vna gruesa limosna, para reparar la Yglesia, y mejorar la habitacion, para que los sacerdotes, que acabados ya fuesen en los seminarios, fuesen de proximo à partir para Inglaterra, se ensayassen primero y exercitassen en la conuersion de los Ingleses, que cada dia fueren venir presos a los puertos del Andaluzia: y tuuiesse a la mano las ocasion-

nes para embarcarse, y passar adelante en su mision, quando llegasse su tiempo. Y como se hallò mucha comodidad cõ esta casa y residencia, de embiarlos Sacerdotes à Inglaterra cõ esta nos costa, y mas secreto y seguridad, desde los puertos del Andaluzia, hizose despues otra semejante residencia en la ciudad de Lisboa, con la proteccion y amparo del Arçobispo de aquella ciudad, don Miguel de Castro, y de los demas Governadores, y Duques de Bragança, y Auero, y otros señores, y personas piadosas del Reyno de Portugal, para el mismo fin, y por satisfazer à los dichos y otros señores, que años auia deseauã tener parte en esta obra, por su mucha piedad, y el deudo q̃ algunos dellos tienen con la casa Real de Lancastre, y la antigua amistad que solia auer entre las coronas de Portugal y Inglaterra.

5 Esto es lo que me ha parecido notar aqui, de los seminarios y residencias Ingleses, de su institucion, profesion, y manera de vida de los clerigos que en ellos se crian, sacado de los anales de los mismos seminarios, dexando otras muchas particularidades, que aunque fueran de edificacion y gusto, cõ todo esso me ha parecido dexarlas por agora, para dezir algo de la manera como vienen aca, los que Dios faca de su patria para esta empresa: los quales examinados primero, y aprouadas sus vocaciones, por los que tienen este cargo en Inglaterra, passan despues tantas dificultades por mar, y por tierra, antes de llegar a los seminarios, y las vencen todas con tan estraña constancia, y resolucion, en tan tiernos años, que no se puede dudar, que es el dedo de Dios, que los va guiado, y todo este negocio, como mas claramente se vera en los capitulos siguientes.

La prision de quatro niños nobles, que fueron presos en Inglaterra, saliendo a los seminarios Catolicos, y maltratados de los hereges por nuestra santa Fè, llamados Tomas, Roberto, Ricardo, y Iuan Vuorthington, todos hermanos, el mayor de los quales era entonces de diez y seys años, y el menor no auia cumplido doze. Cap. VI.

Refierefe en la historia Ecclesiastica, llamada *Concertatio Ecclesiæ*, la ocasion de prender estos niños. §. I.

CRECE La miseria de Inglaterra grandemente en estos tiempos con la iniquidad de los Gouernadores y Iuezes, porque los que antiguamente eran puestos en las prouincias, para castigar los hombres facinorosos, y conseruar la justicia y paz, agora conuierten su autoridad y todo su poder en la destruicion de los Catolicos: y assi los hombres perdidos y desalmados, procuran con esta dar testimonio de fidelidad, y lealtad a su Reyna, para grangear puestos honrados en la republica, con declarar los nombres de los Catolicos Recusantes, y descubrir Sacerdotes, y los lugares donde se juntan para dezir Misa.

2 Conforme à esto, auiedo declarado vno destas espías, delante del Gouernador de Lancastría, que Tomas Vuorthington Sacerdote, con quatro sobrinos suyos, hijos de su hermano, estauan en las casas de vn cauallero, llamado Sancho Sanchez, junto à la ciudad de Vuarrington, de la
mis.

misma prouincia , y que alli se podrian todos estos , y otros muchos prender , si se pudiesse diligencia en ello . Fue luego embiado para esto el Teniente del Governador , lleuando consigo veinte de a cauallo : el qual a media noche , a los doze del mes de Febrero , del año de mil y quinientos y ochenta y quatro , llamó luego de improuiso en la casa de Sancho , y auiendo entrado , hallaron aquellos quatro niños , sobrinos de aquel Sacerdote , que se ha dicho.

3 Luego començaron à amenazarlos con açotes , para que les dixellen si tenian intencion de yr à los seminarios del Papa , y para sacar donde estaua su padre y su tio , y en que lugar , y quanto auia que se auian despedido dellos , y si auian oydo Miffa , haziendo otras preguntas a este modo.

4 Fueron presos juntamente con estos niños Guillelmo Crumelhum , y Iorge Hathersal pariente suyo , del qual tambien sospechauan , que trataua de yr a los seminarios , como lo hizo despues , y aora es Sacerdote , y esta preso por nuestra fanta Fè en Inglaterra.

5 No contentos los ministros de la injusticia hecha con estos presos , buscan con grande furia y cuydado todos los rincones secretos de la casa , y no pudiendo hallar à Tomas Vuorthington , al qual desseauan mucho coger , van luego a casa de Hauardino Vson , que esta dos millas de alli , buscando con grande furia y diligencia los secretos que en ella auia , y todos los mesones de la ciudad de Vuarington , y casas donde se podia tener alguna sospecha que recibian Sacerdotes Catolicos , poniendo juntamente hombres que guarden la puente , y las riberas del rio de Mercio , en todas las partes , por donde comodamente se podia passar con esquifes o barcos.

Como fueron examinados por el Conde de Darby, y otros: y primero del examen del menor de todos.

§. II.

Pero boluiendo a los niños, viendo los hereges que no podian con amenazas ni industria disminuir la fortaleza que Dios les auia dado, dexando los dos hermanos menores en poder de Sancho, en cuya casa los auian prendido, llevaron los dos mayores juntos con Hatherfal, y Crumelhum, a Viganio, pueblo que está allí cerca de Vvarringthon, en el qual pueblo aquel mismo dia, que era a doze de Febrero, se auian juntado el Conde de Darby, y Chaterton, el qual falsamente se intitulaua Obispo de Chestría, y otros comissarios de la Reyna, para conocer las causas de los Catolicos. Adonde, despues de auer sido examinados algunos de los presos, a los catorze de Febrero fueron llevados a Prestot, que es vn pueblo cercano de Viganio, para que allí de nuevo fuesen examinados delante los Comissarios, adonde truxeron los otros dos hermanos menores de la casa de Sancho, para ver si podrian doblar su firmeza por ser de menor edad, no auiendo podido doblar la de los mayores; y para hazer esto, al niño menor de todos, que aun no auia cumplido doze años, despues de auerle atormentado con hambre, el dia q̄ le auian de llevar delante los Comissarios, dieronle de beber, sin que comiesse, forçandole a que beuiesse mas de lo que podia sufrir su estomago, con intencion, que con la demasiada bebida se le turbasse el juyzio, y en las preguntas que le hiziesen los luezes, respondiesse lo que sus enemigos desseauan; lo qual sucedio al reues de lo que pensauan, ayudando Dios y fortaleciendo la tierna edad de aquel niño: el qual quedando con su juyzio entero, y presentado delante los Comissarios, se quexò al Conde de Darby del mal tratamiento q̄ le auian hecho las guardas, teniendole todo aquel dia sin darle de comer vocado, y forçandole a beber mas de lo que queria, siendo ya las seys de la tarde.

2 Pienso yo (dize el niño) señores, que pretendian las guardas quitarme el juyzio, haziendome beber mas de lo que era razón, lo qual Dios ha ordenado por su misericordia de otra ma-

nera; porque yo tengo mi juyzio entero, aunque me siento tan malo, que no podre estar como es razon delante de vuestra presencia. Pero los Iuezes, ora sea porque no le creian, ora sea porque no tenian misericordia del, no respondiendole a sus quejas, començaronle a preguntar, donde estaua su padre, y su tio el Saer dote? pero no respondió el niño otra cosa, sino q̄ estaua muy malo, y no podía estar en pie. Y viose luego ser verdad, y que la misma necesidad le forçaua; porque echó delante de todos lo mucho que sus enemigos le auian forçado a beuer.

3 Los principales de las guardas, viendo esta afrenta, se escusaron, y començaron a echar la culpa a sus criados: aun q̄ otros dezian, y es muy probable, que no solamente ellos, sino los principales de aquella Junta, auian sido autores desta maldad.

Examinan al mayor, y despues a los otros dos.

§. III.

1 **D**espues deste llamaron a su hermano el mayor, que era de diez y seys años; al qual con amenazas, y despues con promessas de cosas grandes para el, y para sus hermanos, quisiera ablandar el Conde de Darby, y persuadirle, si pudiera, que entrasse al menos vn̄a vez en los templos de los Protestantes, y que oyessse vn̄ solo sermón; añadiendo el Conde; No es menester que creas al predicador, sino que solamente oyas, para que tus hermanos con tu exemplo se mueuan a hazer otro tanto. y si esto hizieres, te prometó que seras de mi camara (que era lo mejor que le podia dar en su casa) y que de ay. passaras a otras cosas mayores, y q̄ tus hermanos por tu respeto tambien seran honrados, y proueydós en officios honrosos.

2 Aprétaua al mancebo con muchos ruegos los demas comissarios q̄ estaua en la Jura, q̄ no menospreciasse promessas tan grandes, como era las q̄ el Cōde le ofrecia; pero el constantemente respondió, q̄ no queria yr a sus Iglesias, ni oyr sus sermones. Entōces el falló Obispo Chatertonio, q̄ se auia fingido muy malo y benigno, començó a llevar el negocio por rigor; y le mado q̄ por la obediencia que deuia a la Reyna, jurasse, que responderia verdad a todo lo que le fuesse preguntado.

3 A esto respondió el mancebo con modestia; que el no podia jurar, porque aun no sabia que cosa era juramento, y mucho menos las demas cosas que eran necessarias para jurar como conuenia.

4 Chatertonio dixo: Si pretendes responder verdad a lo que te será preguntado, bien puedes seguramente jurar.

5 Respondio el mancebo: Todo lo que yo diré, será verdad: pero no me es licito dezir cosa ninguna, que à mi, ò a mis amigos pueda traer algun daño: Yo os ruego, señores, que no me mandeys jurar: porque estoy determinado à no hazer cosa ninguna destas que pensays preguntarme. Chatertonio dixo: Jura si quiera por modo de burla, pues esto no te ha de traer daño ninguno. Porque no juraras que el pañuelo que tengo en la mano, es pañuelo? Porque mientras no ay causa justa (dixo el mancebo) no es justo hazerlo.

6 Viendo los juezes que trabajauan en vano por ablandarle, le embiaron de allí, y llamaron a los otros dos hermanos, à cada vno de por sí, pero ni destos tampoco pudieron sacar cosa alguna que fuesse contra la religion Catolica, ò en daño de sus parientes, ò amigos.

7 En suma, tanta fue la prudencia y fortaleza que nuestro Señor dio aquel dia a estos niños, para que en ellos se manifestasse su gloria, que no solo muchos Catolicos de mayor edad, que auian trahido aquel dia, para ser examinados en el mismo tribunal, se animaron grandemente con su constancia, pero tambien los mismos hereges, y otros que estauan enredados con sus lazos dellos, que se hallauan presentes, quedaron muy admirados, de manera que les peso à los juezes de auer intétado el negocio delante de tanta gente, como se auia hallado en aquel juyzio, y por esso de allí adelante se guardauan de examinarlos mas delante de tanta gente.

Embían vn herege astuto para engañarlos. §. III.

1 EL mismo dia les habló a solas dos vezes vn herege astuto, llamado Fox, a quien auian encomendado los juezes que los procurasse peruertir: y bien le conuenia este apellido, por ser sus costumbres conformes a su nombre: pues Fox en

Angles quiere dezir raposa (como en otra parte se ha dicho) este hombre engrandecio mucho las promessas que el Conde de Darby le auia hecho, diziendo, que los honraria, y haria muy ricos, si hiziesen lo que los Comissarios les mandauan, y que eran imprudentes, si perdian por tan poca cosa tan grandes esperanças, como tenian en la mano, de ser muy fauorecidos del Conde, y de la Reyna: certificandoles que nunca pudieran por industria suya, ò de sus parientes, crecer tanto en honra y dignidad, como pudieran en esta ocasiõ, y que el quisiera otra tal para el acrecentamiento de sus hijos y casa, cõ muchos otros halagos, y persuasiones à este proposito.

2 Los niños a todo esto respondian, que querian mas, siendo Catolicos, pedir limosna de puerta en puerta, que siendo hereges, estar en casa del Conde, ò del falso Obispo muy honrados y regalados.

El examen de Guilermo Crumelhum, y su prision.

S. V.

1 **D**espuës desto llamaron a Guilermo Crumelhum, y preguntaronle si era sacerdote (porque desde el principio sospecharõ que lo era.) El respondió la verdad, que no lo era, ni que tenia letras para serlo. Mandaronle que hiziesse juramento de responder à lo que le preguntassen. El respondió, que en ninguna manera juraria en cosa de las que ellos pretendia. Preguntarle mas, cuyo criado era: responde; que el à ninguno seruia, que era Catolico, y q̄ solo seruia à Dios, y à la santa Iglesia Catolica.

2 Preguntaronle tercera vez de algunas cosas que podian traer daño à otros Catolicos, a las quales respondió con recato.

3 Otras preguntas muchas le hizieron, a las quales respondió con silencio: solamente de si dixo sin temor, que era Catolico, y que auia seruido muchas vezes en la Misa, como es razon que lo haga vn Christiano, y que desseaua hazer este oficio muchas vezes, si muchas pudiesse, y que en las oraciones y juntas de los Protestantes de ninguna manera se queria hallar.

Por

Por esto le mandaron llevar preso, y que estuuiesse en poder de vn cauallero llamado Edmundo Trafordo, el qual entonces hazia officio de Governador de aquella prouincia: este le encerrò en su casa en vn sotano frio, hediondo, y escuro, adonde estava echado sobre la tierra, sustentado con vna racion muy pequeña. Despues de catorze dias, auiendo sospechado que este moço era criado de Tomas Vvorthington, facanle de alli, y en treganlo a vn alabardero de la Reyna, al qual mandaron, que lo lleuasse a Londres.

4 En este camino sufrio muchas y muy grandes molestias; de noche le echauan siempre vna cadena al pie, tratandole en todo lo demas con mayor crueldad y fiereza, que si fuera ladrò ò salteador; lo qual el sufria con mucha paciencia, dando gracias a Dios por auerle hecho digno de llevar cadenas por la santa Fè Catolica, y besando a menudo las cuerdas con que le atauan, y con esta fee y constancia de animo perseverò mucho tiempo en el Castillo de Londres, adonde le tienen encerrado.

Examen de Iorge Hatherfal. §. VI.

1 EL postrero de todos los presos fue sacado a juyzio Iorge Hatherfal. Preguntanle los Comissarios, si auia oydo Missa? si conocia a algunos Sacerdotes, y donde estauan, y adonde pèsaua el yr, y otras cosas desta fuerte. A las quales todas respondió con tanto recato, que de su respuesta no pudo seguirse daño ni peligro a ningun Catolico.

2 Finalmente, no queriendo yr a las Iglesias de los heregès, ni hallarse en sus sermones, mandanle encerrar en la carcel de Manchester, y passados siete dias lleuanle a otra, la qual llaman casa de correccion, adonde le ataron a vn pilar con vna cadena de hierro algunos dias, hasta que dio fiadores de no salir de la carcel, y entonces el carcelero le ensancho las prisiones, y le tratò mejor, y poco despues su padre procurò su libertad, dando fianças, que no saldria de Inglaterra, sin licencia de la Reyna: pero el moço hallando ocasion despues de algunos meses, se fue al Seminario de Rems, y de alli fue em-

biado al de Valladolid, y despues a Sevilla, adonde acabò sus estudios, y fue ordenado Sacerdote.

Como los niños fueron embiados a Manchester, y de lo que allí passaron. §. VII.

1 **B**oluiendo pues a los quatro niños que estauan presos, fueron llevados a Manchester, pero no los pusieron en las carceles donde auia otros Catolicos: porque con sus cõsejos y exèmplo no se confirmassen mas en la confesion de su fè, si no en otra carcel a parte, adonde el primer mes fueron biè tratados, sin darles molestia: pero despues tornarõ a apretarlos importunamente, que fuèssen a las Iglesias de los hereges, y acataren las promessas del Cõde de Darby, y de los comissarios.

2 Entre otros que molestauan a los niños para que fuèssen a las Iglesias de los hereges, huuo cierto cauallero llamado Ashton, vno de los comissarios, muy zeloso de su heregia: este no pudo llevar con paciencia, que vnos niños de tã poca edad estuuèssen tan firmes en la cõfesion de la Fè Catolica. Y por esto dixo a sus compañeros, que si permitièssen crecer tal semilla, y arraygarse en la fè de sus padres, no seria possible arrãcar jamas los Papistas de Inglaterra; y determinaron por su consejo, que pues las promessas y regalos no bastauan para atraerlos a lo que desseauan, que les fuèssen quitando cada dia parte del mantenimiento, y aumentandoles la incomodidad de la carcel.

3 Poco despues se juntaron quatro predicadores hereges, hombres rigidos, y insolentes, y les fueron a hablar, mandandoles en nombre de la Reyna, que fuèssen a vna Iglesia. A los quales respondieron los niños, que estauan aparejados para obedecer a la Reyna en las cosas seglares: porque en estas solamente tenia autoridad, y no en las cosas de la Fè, y assi en esta no les podia mandar. Entonces los ministros amenazaron a los niños; que por auer hablado traycion, y no querer obedecer a la Reyna, en las primeras Cortes, que poco despues auian de fer, serian acusados y condenados a muerte, como traydores, por este crimen; y que entonces no les bastaría

ria yr a las Iglesias para salvar sus vidas. Y aunque los hereges les hazian estas amenazas, solamente para espantarlos, y ponerles miedo, y no para hazer lo que dezian; pero por dezirlo los otros con tanta asseueracion, pensauan los niños que auia de ser assi. Y por esto los dias siguientes se ponian muchas vezes en oracion, encomendando sus almas a Dios, y pidiendo humildemente a su Magestad, les diese constancia y fortaleza para sufrir los tormentos de la muerte, que ya tenian por cierta; pues tambien el falso Obispo auia dado muestras (aunque no claramente, por no ser tenido despues por mentiroso) que auian de ser acusados en publico juyzio de lesa magestad; por que auiendoles mandado con autoridad de la Reyna, que fuesen a las Iglesias de los Protestantes, y no lo queriendo ellos hazer, los llamó de traydores: añadiendo, que si Dios le daua vida a el y a ellos, les auia de hazer que lo hiziesen.

Procuran los hereges vencerlos con açotes. §. VIII.

I E Stando el Obispo Chaterton vn día muy encédido en Ecolera, por no poder facar estos niños de su proposito, entremetiose vn criado suyo llamado Bul (que en Español quiere dezir toro) diziendo, que si le diese licencia, haria sin duda, q̄ a puros açotes dentro de pocos dias obedeciesen a la Reyna. Cõtentò al falso Obispo este medio, y respondiòle, Bien dizes Bul, yo te doy licencia, haz que vayan a las Iglesias, y obedezcan a los mandamientos de su Magestad, y mira que no les perdones.

2 La mañana siguiente entrò este verdugo en el aposento de los niños, armado con quatro manojos de mimbres largas, y delgadas, y començò a hablar al mayor de los hermanos; Que dizes, Tomas, quieres yr a nuestras Iglesias?

3 El respondiò, Ya te dixè ayer lo que tengo de hazer, y no tengo otra cosa que dezirte. Otra respuesta aguardo agora (dixò Bul) mas a proposito: y diziendo esto, asió del, y sacandole de la cama dõde estaua, ten diòle en el suelo del aposento, y le diò mas de veinte açotes en las espaldas cõ la mayor fuerza q̄ podia, y dando voces miètras le açotaua, Yo hare (dezia) que des buè exemplo a tus hermanos. El moço en medio de los açotes

le dezia: No me es licito, ni quiero hallarme en vuestras juntas, ni en vuestros malditos officios de hereges.

4 Auiendo hecho este agrauio al mayor dellos, llegose el verdugo al segundo hermano, al qual hallandole firme en su buen proposito, como al primero, le dixo, que se aparejasse tambien para los açotes.

5 El niño luego se sugetò, y se puso de muy buena gana para que le açotasse a su voluntad; pero el verdugo, boluiendose a los dos menores, preguntoles, si querian ellos llevar tambien açotes, o yr a las Iglesias.

6 Respondieron, que no querian yr a Iglesias de hereges, y que los açotasse en hora buena. Entonces amansandose el verdugo, les dixo: Con vosotros quiero vsar de misericordia: porque auiendo os salido de vuestra cama, estays aparejados para llevar el castigo que mereceys: pero otra vez se os dara, por agora basta el que ha lleuado vuestro hermano; y mãdò a la guarda, que a los dos mayores los encerrasse en dos aposentos a parte, y lleuo consigo los dos menores, para que el falso Obispo viesse lo que haria dellos: los quales el mesmo dia fueron lleuados a las casas de diuersos Iuezes, y finalmente, el falso Obispo tomò para si el menor de todos, y encargandose de peruertirle, le embio a su casa: y el otro fue entregado a vn herege Puritano, llamado Orlando, tan malo como el mal Obispo, que le auia pedido, y le lleuò consigo a su casa.

7 Al amanecer boluio Bul a los dos mayores, intimandoles de parte del Obispo, que sino querian el dia siguiente yr a las Iglesias de los Protestantes, que los auia de llevar con grillos, y entregar al maestro de la escuela, para que fuesen reciamente açotados. Venida la mañana, la guarda sacò los grillos, y fingièdo que se los queria echar, dixoles: Niños, quanto mejor os fuera yr a nuestros templos, que no sufrir esta afrèta, la qual ha de resultar tambien en deshonra de vuestros amigos. Pero ellos dicen; Nosotros por traer grillos en tan justa causa, no recibimos afrenta ninguna, antes lo tenemos por hõra. A esto dixo la guarda: Aunque el Obispo ha mandado que se os echen grillos, por esta vez yo no os los quiero echar; pero tengo de llevaros a la escuela, y los grillos conmigo.

8 Auiendo llegado a la escuela, y procurado el maestro,

(aun-

(aunq̄ en vano) persuadirles a que fuesen a las Iglesias de los Calvinistas; mandoles por parte del falso Obispo, que aprendiesen el Catecismo de los hereges. Ellos dixeron, que de ninguna manera lo leerian, ni otro libro que tenga heregias; con todo esso los llevaron muchas vezes a esta escuela, adonde sufrieron muchas molestias y niñerías, assi del maestro, como de los estudiantes; pero tampoco aprouechò el maestro herege en peruertir estos dicipulos, que algunos de los otros estudiantes començaron a aficionarse a la Fè Catolica, vista la modestia y paciència de los dos hermanos, que siendo apretados para que dieffen razon de su fè y Religion, la dieron tan buena, q̄ no solo el maestro no supo confutar lo que dezian, pero ni vn predicador herege, llamado Oliuero, que venia muchas vezes a la escuela para el mismo fin de peruertirlos.

9 Alabauase este predicador mucho de su doctrina e ingenio, y deziales, que auia refutado el libro del Doctor Bristo, el qual se intitula *Postulata ab hereticis*. Y queriendo hazer ostentacion, con leer algunas hojas de su libro en presencia dellos, vno de los niños boluio las razones, y los testimonios que en el citaua, con tanta fuerça y claridad contra el autor, que el pobre hombre se hallò confundido, con no poco aprouechamiento de los circunstantes. La guarda tambien que los tenia a su cargo, les molestaua muchas vezes con impertinentes argumentos, y quando le trahiana pretado con sus razones a dezir cosas absurdas, se indignaua contra ellos.

10 Vna vez les dixo su guarda, que aquel dia el predicador auia prouado en su sermon, que auia sido vna muger Papa. *Mintio como de suergonçado vuestro predicador* (dixo el menor de los niños) *porque no ha auido tal cosa*. Replicò la guarda, *Nuestro Obispo lo ha dicho. Que haze esso al caso* (dixo el niño) *tambien digo lo mismo de vuestro Obispo, al qual, predicando estas mentiras publicamente, pecays vosotros en oyrle*. Con esta respuesta se enojò la guarda, y leuantandose de la mesa, se fue luego de casa, y dixo a los presentes, que se acordassen de las palabras, para poder testificar lo que auian oydo.

11 Pocos dias despues mandò el falso Obispo, que traxessen todos los quatro hermanos en su presencia, estando con el entonces los otros Comissarios de la Reyna, y ordenò a la

guarda, que jurasse ser verdad aquello de que acusaua al niño, no siendo necesario tal juramento, sino solo para poner terror al acusado: porque el no negaua auerlo dicho, que era mentira, antes tornò a ratificarlo alli: y no pudiendo el falso Obispo prouar lo que auia publicamente predicado, procurò passar la platica a otras cosas, y en fin mandò entregar el niño a otra guarda que lo tratasse mejor.

Como procuraron peruertir a los dos menores.

§. IX.

1 **A**L hermano rereero, que estaua en casa del Puritano Holando, acusaron tambien, que passando el Obispo por la calle, no le auia quitado el sombrero; y por este delito fue entregado a vn ministro de aquellos, que lo tratò asperamente algunos dias: pero poco despues le boluio a llevar Holando otra vez a su casa, no se sabe con que fin, sino fuesse, que por vètura no le descontento el poco caso que el niño auia hecho del Obispo: porque a los Puritanos no les parece bien la autoridad con que se tratan estos nueuos Obispos; antes hazen burla de ellos, y niegan que la Reyna y el Parlamento les puede hazer Obispos, ni darles la potestad eclesiastica que ellos pretendē. Parecio tambien a Holando, que quanto mas blandamente tratasse al niño, tanto mas facilmente le podria rendir a su voluntad: y assi, fuera de los regalos que le hazia, prometiole, que si queria obedecer a lo que le mandauan las leyes, heredaria toda la hacienda de su padre, que ya estaua confiscada, y sus hermanos mayores por su pertinacia auian ya perdido todo su derecho a ella, y no la merecian posseder. Pero respondiòle el niño (o mas presto su buen Angel con su lengua) que no queria perder su alma por la hacienda de su padre; y por esto no podia dexar la Religion Catolica, antes pedia a Dios continuamente le librasse de los lazos de los hereges.

2 Pues Iuan Vvortington, el hermano menor de todos que auia quedado con el falso Obispo Chateiton (por ser tratado con mas regalo que sus hermanos) estaua en mayor peligro que ellos: poniale en su mesa el Obispo, llamandole muchas

chas vezes, vnas para que cantasse, otras para que tañesse instrumentos musicos, no le faltaua cosa alguna que podía desfechar para su regalo. y auiendo otros hijos de caualleros en aquella casa, quando pedian tiempo para jugar, les era negado a solo Iuan Vuortington le era concedido, y que lo alcançasse para los otros.

3 Esto todo hazia aquel herege astuto, para que ablandado desta manera el niño, hiziesse lo que el desseaue: y a titulo de regalarlo aun mas, dauale carne en Quaresma, procurandolo persuadirle que la comiesse: y no dexaua la señora Obispa algunas vezes de argumentar con el, presumiendo de saber, y aun escritura. Y assi de quando en quando se atraueffaua con aquel dicho: *Non quod intrat in os, hoc coinquinat hominem.* Matth. 13. Pero en fin perseverando el niño en no querer comer carne, quitole el Obispo de su mesa adonde la comian todos, y mandò que dealli adelante fuesse à comer en la mesa de los criados, adonde no auia carne, y de ordinario auia falta de pescado. Despues desto mandò el Obispo que el niño le siruiesse en la Camara, para tener ocasion de hablarle muchas vezes, y estando indispuesto en la cama, conualeciendo de vna enfermedad, hizo que le leyessen en vn libro de Iuan Fox (de quien se ha hablado en otra parte desta historia, quando se tratò de los exorcismos de los hereges) y con ocasion deste libro Catalina, muger, ò mas propiamente concubina de aquel Apostata, començò a tratar de los hereges que se quemaron en Inglaterra en el tiempo del Rey Catolico, y de la Reyna doña Maria, diziendo, que los auian muerto con grande crueldad. A lo qual respondió Iuan: Cierta señora, si boluiesse otro Rey Catolico à tener el Reyno, castigaria al señor Obispo aqui de la mesma manera, y le quemaria por herege.

4 A esto respondió el falso Obispo, que estaua atento a lo que los dos habluauan, No fuera assi: porque no fuéramos tan rebeldes y contumaces contra el Rey, aunque fuera Papista, como soys vosotros agora contra la Reyna, sino como buenos subditos le obedeceriamos en todo. Y con esta ocasion boluendose hàzia el niño, le habló muy de proposito, diziendo: Mirad hijo, que todo esto que

que hazeys es locura, y falta de esperiencia, no sabeys seruiros del tiempo, ni del bien que teneys. Mirad, que en el tiempo del Rey Eduardo yo fuy de la religion que se professaua entonces, y viniendo los Catolicos con la Reyna Maria, me hizo Catolico: tambien agora soy Protefante, por mandar la Reyna que todos lo sean, y mañana si viniessse otro Rey que quisiessse mudar la religion, no tendria dificultad en ser Catolico otravez, y conforme al tiempo y obligacion del buen subdito obedecerè à la voluntad y mandamiento de mi Principe: porque assi hazen los hombres cuerdos y discretos, y es necedad y impertinencia hazer al contrario, y porfiar, como hazeys vòs, y vuestros hermanos.

5 Respondio el niño: Señor, yo no pienso imitar a V. S. en mudar mi religion tantas vezes, ni se si bastará esto para librar à V. S. del castigo que la ley ha puesto a los hereges, si viniessse Rey Catolico: porque no creerian que fuera V. S. bien conuertido, y assi, ora se mostrasse Catolico, ora no, buuiera sin duda de ser quemado.

6 Turbose mucho el falso Obispo Chatertonio con esta respuesta, y dixo que no era respuesta del muchacho, sino que lo auia oydo a los Papistas, que sin duda tenian proposito de hazerle quemar, si viniessse à mandar vn Rey Catolico: y fue su turbacion de manera, que le crecio la enfermedad, y le puso en peligro de su vida, juzgando el Medico, que se hallò presente à toda esta platica, que se causò su recayda del miedo extraordinario que auia concebido el Apostata de las palabras del niño: y por esto, viendo que el gusto y regalos que le hazia, no aprouechaua para alcançar lo que queria del, perdida ya la esperança de poderle engañar, le embio, para que estuuiesse preso con su hermano mayor.

Como los lleuaron por fuerça à la Iglesia. S. X.

1 Viendo los juezes q̄ no bastauan espantos, ni halagos para atraher estos niños a que fuessen de su voluntad à las Iglesias de los hereges, mandaron à vnos alguaziles que les lleuassen por fuerça a ellos, y assi se hizo. Lleuaronlos por las calles llorando, y metieronlos en la Yglesia, adonde hizieron la contradicion que pudieron a los falsos ritos y cerimonias,

no

no queriendo descubrir sus cabeças, ni hincar sus rodillas, ni hazer otra ninguna señal, ò reueréncia, de las que para darles exemplo, hazian los otros que estauan allí.

2. Acabado esto, y vn sermon que les hizo el falso Obispo, los lleuò a su casa, don de los regalò y acaricio cò estrañas muestras de alegría, diziendo el, y sus criados, que ya como buenos hijos auian recebido la luz del Euangelio, y que dellos ya no se esperaua, ni desseaua mas, sino que perseverassen en el biẽ q̃ auia còmençado: y con malicia publicaron en toda aquella Prouincia, que ya los muchachos se auian rendido de yr a las Iglesias, y hecho se Protestantes: lo qual entendiendo ellos, y visto como les acariciaua el falso Obispo, y sus criados, començaron a reparar, si por ventura aquella cortesía de sus aduersarios se fundaua en alguna cosa que ellos por descuydo huuiessen hecho, de donde los otros concibiessen falsamente, q̃ ellos querian hazer alguna mudança; y así para mayor testimonio de su proposito inmutable, concertaron entrè si, que estando el falso Obispo de partida para Cheshire, el mayor de los quatro, Tomas, pidieffe licencia para hablarle, como lo hizo, y en nombre de todos le dio vn papel, en el qual le dezia en sustancia, que si por vètura su S. ò otro qualquiera auia entèdido, q̃ el y sus hermanos pensauan hazer mudança en su Religión, q̃ se desengañassen; porque no era así. Y por esto, que si algo auian dicho, como muchachos, sin advertir, ò hecho, forçados, que pudiesse causar tal opiniõ; de lo primero se desdezian; y lo segundo quanto era en si, ellos lo deshazian, y dauan por no hecho, siendo verdad, que jamas fue su intencion de dar muestra alguna por palabra, ni por obra, de querer se conformar con ellos en nada de su Religion.

3. Estraño fue el enojo que recibio el Obispo con esta libertad santa de los niños; y auiendo primero recibido el papel cò buen rostro, y palabras blandas, pensando que en el pedian libertad, despues de auerlo leydo, trocose totalmẽte, y arrebatado de la ira, pidio al muchacho que le boluiesse los dineros que antes le auia dado en señal de amor los quales se los tornò a dar con mas presteza que los auia recebido, y añadió, q̃ no los embiaua à la casa del castigo, porq̃ allí estauan otros Papistas, con cuya conuersacion se harian peores: pero dixo: Yo mismo os castigare, y acabarè, si viuiere, q̃ hagays lo q̃ se os manda. Y estàdo

do firme el otro en no lo hazer, echole de si, y mandò, que los dos hermanos, el mayor y el menor, se guardassen en la casa del carcelero, hasta que el boluiesse.

4 Estãdo el negocio desta manera, y tan a la larga, sin poderse defatar los lazos de los hereges, y pareciẽdo a sus amigos q̄ esta uã en peligro, viuiẽdo en tan ruin compaõia, y juntamente que perdiã mucho en lo q̄ tocava a sus estudios (porq̄ aunque les auian hecho yr por fuerça a las escuelas de los hereges, no auia querido los niños aprender nada en ellas, por temor de no be uer con las letras algun veneno de heregia) por esto començaron algunos de sus amigos a dar trazas como saliesen del poder de las guardas que los tenian presos, y se efetuo desta manera.

Como dos dellos, el mayor y el menor, se escaparon de las manos de los hereges. §. II.

1 **V**Saron los dos hermanos, Tomasy Iuan, de vna graciõ la industria para ganar la voluntad a su carcelero, jugando con el, y algunas vezes defendiendo lo que dezia, y alabãdo sus dichos, como de hombre de mucha cordura y discreciõ; y asì dexãdole llevar el carcelero de sus alabanças, vino a tenerles buenavoluntad, y a fiarse tanto dellos, q̄ los dexaua libremente salir de casa, y espaciarse por donde querian. Y passeandose cõ libertad muchas vezes por la ciudad, encontrauanse con algunos criados y familiares suyos, con los cuales embiaron vn dia vn recaudo a cierto Catolico amigo suyo; que si para tal dia tu uiesse gente apunto en parte determinada, todos ellos se concertariã, y se hallarian alli para el mismo dia en aquel lugar, donde seria facil el huirse.

2 Mucho se alegrò el amigo de la buena ocasion de librar a los niños, y puso diligencia en lo que tocava a la gente, la qual toda se puso en vn bosque, media legua de la ciudad, esperando a los quatro hermanos para el tiempo señalado. Y para auisar a los presos, embiaron avno de los hombres en habito de pobre, para que se esle de puerta en puerta pidiendo limosna, hasta q̄ llegãdo a la casa del carcelero, donde los dos hermanos estauã,

les auiso de la gente que los estava aguardando, y passò despues a buscar los otros para auisarles de lo mesmo.

3^o El mayor y el menor, ayudando se de la libertad, que tá discretamente auian ganado, a medio dia, que fue el tiempo en que falleron, fingien que aquella tarde se yúan a pescar (como otras vezes solian) y pensando que los otros dos no faltarian de venir, como auian concertado, fueron al puerto, donde la gente de su padre los esperaba, y aguardaron q̄ viniesen sus hermanos hasta las diez de la noche. Pero ellos hallandó la prisión mas estrecha, y mas peligro en huirse, no acudieron al lugar que les fue señalado.

4^o Viendo los dos, que sus hermanos no acudian, con grandissimo dolor y compasion de ver q̄ los dexauan presos, y por ventura en mas estrecha y dura prisión por su causa, y sin esperanza de otra ocasió semejante para librarlos, y no siendo ya tiempo para boluerse a la prisión, se partieró aquella noche, caminãdo a pie, hasta q̄ llegaron a casa de vn Catolico conocido de su padre, q̄ con grãdissimo contento los recibio, y regalò, de adóde fueron prosiguiendo su camino de noche, y descansando de dia, hasta llegar adonde los aguardaua su madre, con grandissima ansia, para despedirse de ellos antes que se partiessen a tierras estrañas.

5^o Facil cosa es de entender aqui, quales serian las lagrimas de la piadosa madre, y los amorosos abraços que les daria despues de tantos trabajos y peligros padecidos en tan tiernos años: y passando adelante, quando cõsideraua, que por librar se de aquellos lobos carniceros, y de la nueva persecució que les auia de venir, era forçoso que huyessen a tierras estrañas, sin esperanza ninguna de verlos otra vez en esta vida, era sin duda su dolor estremo, y sus lagrimas sin remedio. Mientras la madre estaua gozando de la vltima vista de sus hijos, vinieron cartas de los otros presos, en q̄ deziã, como los comissarios queriã castigar en ellos rigurosamente el atreuimiento de la huyda de sus hermanos, y a esta causa auian mandado que los tratassen mucho peor que antes; y que al mayor de los dos, que era el hermano segundo, lo lleuassen a Cheltria a la carcel, en compaña de ladrones, y le pusiesse grillos, para q̄ no pudiesse huir, por ser lugar fuerte y seguro, ni tãpoco tomar cõsejo cõ ningũ Catolico.

6 El día que tomaron los Comissarios esta resolución, era de la santísima Trinidad, y auia se de executar el Martes siguiente: però dilataronlo para el Iueves adelante, que era día del santísimo Sacramento. Mas no les salio el negocio como ellos pensaron, disponiendolo nuestro Señor de la manera q̄ aqui dire.

Como el tercero hermano Roberto fue puesto en libertad. §. XII.

1 **A**lgunos Catolicos, amigos y deudos del niño, sabiendo donde lo querian llevar, y el día en que auian de yr, comenzaron a tratar que medio podrian tener para librarlo en el camino de las manos de las guardas, aunque fuesse por fuerça, si no pudiesen de otra manera.

2 Suben dos dellos para esto en dos cauallos, llevando cada vno vn moço de a pie, estado todos aparejados para qualquier cosa, por muy dificultosa que fuesse: aunque nõ sucedio cosa de peligro, ordenandolo así Dios?

3 Estos dos caualleros, que fueron los principales autores de este hecho, se hospedaró en vn meson en Mancestria, de donde auia de salir el preso, para ir de tras del, quando le sacassen de la ciudad: y otros dos tambien se hospedaron en otro lugarzillo alli junto, llamado Vthuorth, para en amaneciendo hazerse en contradizos al muchacho, y mirar que guardas y acompañamiento lleuaua, y de que manera yua preso: y hallan, que solamente lleuaua vn hombre consigo, y este a pie. Preguntanle a titulo de trauar amistad, cuyo hijo era aquel niño, adonde lo lleuaua, y para que? y otras preguntas a este modo. Y apartandose con esto de la guarda, caminan para los otros que venian de Mancestria, siguiendo algo lexos: danles cuenta de lo que passaua, y pa recées a todos que era facil el negocio que emprendian, y que en el campo podrian librar al preso con alguna industria, lleuado solamente por guarda vn hombre de a pie. Y así dexan los de a cavallo los moços de a pie que trahian, por no ser para entones buenos, y de los dos caualleros que de Mancestria venian, poniendo el vno las piernas al cauallo, alcanço presto al preso, y al que lo lleuaua: pregunta al alguazil que lleuaua el preso, algunas

gunas cosas, de las que se acostumbra en los caminos, quando los caminantes se juntan: y al niño, que si yua cansado? y respondiendo el que si, el otro mostrando compassion, con licencia de la guarda le tomó en su caualló: y auiendo desta manera caminado vna o dos millas, entraron a descansar en vna venta, que a caso toparon en el camino, a donde el cauallero regaló a la guarda, y hizo el gasto de todos, para ganar su voluntad: despues prosiguieron el camino. Pareciose bien a la guarda, que subiesse su prisionero otra vez en el caualló, porque le parecia que caminauan poco, y deseaua llegar a Chestria de dia: y así le puso el mismo con sus manos; atribuyendo todo esto a caridad, y buena obra que le hazia aquel hombre, que en el camino auian topado.

4 Recien salidos de la venta, començaron a caminar poco a poco, pero auiendose apartado la guarda vn poco del cauallero, puso el cauallero las espuelas de improuiso al caualló, diziendo primero a la guarda que yua a pie: A Dios, a Dios hombre honrado, yo os librare del trabajo de llevar este preso: dezilde a vuestro amo, que me voy derecho a Londres. El hombre que yua a pie, espantado desta repentina huyda, començo a dar voces, diziendo, que fuesse noramala, y no pudiendo hablar mas, quiso correr tras ellos, pero en vano.

5 A este tiempo el cauallero que venia detras, con otros seys companeros que se le auian juntado, acelerando el passo, llegaron al alguazil, porque hasta entonces de industria se auian quedado atras, siguiendolo algo lejos, para salir con su intento. Pareciose a el que eran caminantes, que no sabian nada del negocio y no conocidos de los que huian, y así començo a pedirles fauor en nombre de la Reyna, y a los labradóres que trabajauan alli cerca en los campos.

6 Los caualleros arrancaron, apellidando, Al Papista que se lleva el preso. y desta fuerte fueron los seys de ellos, y los labradóres en lugar de ayudalle, entendiendolo que era, ferian de la burla que le auian hecho los de a caualló. Finalmente vn de los siete, despues de auer corrido vn rato tras

sus compañeros viendo al preso fuera de peligro, parò, y boluiose al Alguazil, que con la corrida venia sin alien- to, desseando alcançar a quien no podia, y dixole: Her- mano, aqui no se puede hazer mas: dexadlos, no querays perder la salud y la vida corriendo, pues veys que vuestro correr no ha de ser de prouecho. Con esto dexò de seguirlos el Alguazil: y el cauallero despidiendose del, dixo, que procuraria alcançarlos, y si no, dexaria orden a la gente de los lugares por donde passassen, para prenderlos, si quedassen en el camino. y picando al cauallo, se fue su camino cò mucha paz.

4. Apenashuuò hombre a quien no pareciesse bien auer estos presos salidos de la carcel, sino solo al falso Obispo, y algunos pocos ministros, que por no hazer gasto, no pusieron mucha diligencia en buscarlos.

Como el quarto se puso tambien en libertad, y los tres salieron à Francia.

EL quarto tambien fue libre poco despues, sacandolè por vna ventana, y teniendo a punto alli vn cauallo, se escapò. Lleuole su guia adonde estauan sus tres hermanos, y luego se dio orden, como saliesse todos de Inglaterra, y passassen al seminario de Rems: lo qual hizieron los tres menores, despues de auer passado muchos otros trabajos y peligros en el camino (que por no ser largo, no los refiero aqui) viendose presos y libres otras tres vezes, no sin muy particular ayuda de Dios nuestro Señor, que fue seruido, que el quarto, que era el mayor, quedasse preso en Ló- dres, donde estuuò en la carcel cinco años, perseverando sièpre muy Catolico, y al presente sirue al Rey nuestro señor en Flandes.

2. El segundo y tercero murieron en el Colegio de Rems, y el menor vino despues a España, adonde estudio algunos años en los seminarios de Valladolid, y Seuilla, y despues fue con otros compañeros embiado à Roma el año de mil y quinientos y nouenta y seys, adonde se ha ordenado sacerdote, y està

y esta preparandose para boluera su patria, y acabar su ministerio.

3 La flaqueza y su poca edad destes niños, testifica, que sus prudentes respuestas, y hechos varoniles, no eran tanto suyos, quanto de la poderosa mano de Dios, que para confusión de sus enemigos, quiso poner en semejante edad tanta fuerza y virtud, y vltimamente librarlos, en lo qual no es menos digno de notar, los valerosos animos de los Catolicos, y las cosas arduas y dificiles, a que se ponen por seruir a Dios nuestro Señor, y defender a sus sieruos.

Relacion de la prision de onze niños Ingleses, q̄ salido de Inglaterra para los seminarios de España, prendieron los hereges en Irlanda, y vinieron presos à Londres el año de 1595. Cap. VI.

AVnque la piedad y santo zelo del Rey nuestro Señor, y de la gente noble y piadosa de España, que fauorece a los que de la persecucion de Inglaterra salen, para aprender letras y virtud en estos Reynos, ha edificado a todos los fieles Catolicos: pero particularmēte ha animado y alentado a los que de presente padecen en aquel Reyno, como mas interesados en este biē: pues esperan q̄ ha de ser esta vna semilla, q̄ nuestro Señor (como antiguamente hizo en el arca de Noe) ha guardado y librado de los peligros deste diluuiο, para q̄ pueble otra vez la tierra anegada, y reedifique en su patria las ruynas de la Yglefia, causadas por la heregia y persecucion.

Como fueron à Irlanda à buscar passaje, y de lo que alli les sucedio. S.I.

POr esta buena opinion, y estima tan grande del fruto que se sigue destes Seminarios, de que acabamos de dezir, vn cauallero Catolico, llamado Tomas Pódo, noble en sangre, y mucho mas por la ilustre confesion de la Fè, por la qual ha veinte y quatro años que esta preso en la carcel, se

holgò que viniessen a España dos sobrinos suyos, que eran la mayor riqueza y prendas mas amadas que los hereges le auia dexado en esta vida: el vno llamado Henrique, de diez y feys años, y el otro Guilielmo Pondo, de onze años. Son estos niños parientes muy cercanos del Conde de Sobuthampton, y de lo mas principal de Inglaterra, de muy lindos naturales: y con ellos vinieron juntamente otros dos mancebos, parientes suyos, y por ayo suyo que los gouernasse y guiasse, hasta ponerlos en el seminario de Valladolid, vino Bartolome Vvicamo, hombre de mucha virtud y constancia en la Fè (como despues mostrò) el qual en la casa de sus padres les auia enseñado musica, y à tañer diestramente qualquier instrumento.

2 Començaron su viaje à Irlanda, pareciendoles que como los Irlandeses còtratan en España, auia allí mayor comodidad de hallar passaje, que en ninguna otra parte: mas entretenidos allí con esperanças de nauegacion, gastaron vn año entero, esperádo de dia en dia embarcaciò: en el qual tièpo acabaron los dineros que consigo auian lleuado para su viaje, mas no se les acabo la paciencia, ni el desseo de seguir su camino, fiados en la diuina prouidencia, que los auia sacado de las casas de sus padres. Determinaron que boluiesse su ayo à Inglaterra por dineros, quedandose ellos solos en Irlanda: pero en contrandose el ayo en este tièpo con otros cinco mancebos Ingleses, rezien venidos a Irlanda con la misma determinacion de yr à España, mudò parecer, y boluiose con ellos. Mucho se consolaron, y alentaron los vnos con los otros, y mucho mas, sabiendo q̄ estos rezien venidos trahiã bastante prouisiò, para suplir la necesidad de todos: y así haziendo bolsa comun, tomarò por guia y adalid de todos a Bartolome Vvicamo, y concertaròse con vn mercader en Dublin q̄ los lleuasse en su nauio à España: y hecho el còcierto, y la entrega del dinero, persuadiédose q̄ el mercader procederia con tanta sinceridad y verdad como ellos, les sacò con astucia otros docientos ducados mas prestados, diziendo que los queria para trigo: y despues vièdo que les daua largas en su partida, quando pidieron que les boluiesse sus dineros, les amenazaua si lo pedian, de acusarlos delante del Governador.

3 Viendose engañados y burlados deste mercader, concertaron con vn Capitan Frances de la Rochela, q̄ entonces estava en Dublin de Irlanda, q̄ los lleuasse a su tierra: por q̄ tenian légua q̄ alli auria comodidad de venir à España: mas como los niños no sabian encubrir sus afectos, y su ayo lleuado del feruor dellos, trató este passaje con menos secreto que pedia el peligro, fueron descubiertos y presos por los alguaziles del Viorey, y lleuados delante de los del Consejo de Irlanda.

Del primer examen que hizieron à los niños, y a su ayo en Dublin. §. II.

1 **N**O les acouardó y atemorizó la presencia de los juezes; antes Dios q̄ los guiava, les dio tal animo y sabiduria, q̄ có sus respuestas cófundiesen la sagacidad de los juezes, los quales (guardádo el estilo de los Arrianos) les preguntaron en primer lugar, si querian yr a sus Iglesias? mas los mancebos todos a vna voz respodieron, q̄ no querián. Preguntaróles, porque pretendian salir de los Reynos de Inglaterra sin licencia de la Reyna? ellos respodieron con toda verdad los motiuos y razones q̄ auian tenido: lo vno, por no incurrir en las penas de los edictos antiguos hechos por la Reyna contra los Catolicos: lo otro, por razón de vn nueuo edicto, q̄ mandaua, que qualquier Catolico, q̄ auiendo estado en la carcel tres meses, no quisiessse negar su Fè, y ir a las juntas de los hereges, fuesse compelido à hazer juramento solene de salir de Inglaterra, sin jamas boluer à ella: y si boluiesse, fuesse ahorcado infamemente, como ladron: y que por esto querián preuenir la execucion deste edicto. Los juezes se marauillaron, viendo en tan tierna edad con la sinceridad de palomas tanta prudencia: y ellos mesmos les dixeron que auian tenido buena prouidencia: y porque se yua cerrando la tarde, los mandaró lleuar presos al castillo de Dublin.

2 Mas antes que partiessen, el falso Obispo de Meda, q̄ es del Consejo, pidió à los demas Consejeros, q̄ pudiesse lleuar à su casa el niño Guilielmo Pondo, por tener lastima q̄ este y los demas niños, siendo gente noble, y de tan tierna edad, fuesen

metidos en la carcel, y siendole concedido lo q̄ pidio, preguntò al niño: Quereys ir, y estaros en mi casa? que yo os regalare, è yreis a la escuela y a las Iglesias cõ mi hijo. q̄ es de vuestra edad Respondio el niño cõ gran desdè, que no queria yr, ni à las Iglesias, ni a la escuela cõ su hijo, sino à la carcel con su hermano. Y como el Obispo porfiassè, è instasse ya cõ amenazas, q̄ le auia de llevar a su casa, el niño comẽçò a llorar, y dezir, que queria yr a la carcel con su hermano. El Obispo, viendo que tanto piaua por su hermano, le dixo que tambien llevaria a su hermano à su casa, para que se holgassen los dos, y asì preguntò a Henrique Pondo, si queria yr a su casa, y tomar el partido que auia ofrecido a su hermano menor? mas el respondiò: No señor, antes tomarè de buena gana yr a la carcel con mis compañeros: porque mas quiero perder el fauor de V.S. que mi Fè y religion. Causoles espanto à los juezes la firme determinacion y resolucion de los mancebos, y asì los embiaron todos al castillo: y rezelandose, de que este Bartolome deuia de ser algun gran Catolico que los lleuaua tan persuadidos, le despojaron de todos sus vestidos hasta la camisa, punçandolo cõ agujas para tentar si trahia en ellos secretamente algunas cartas, Agnusdeyes, cuentas beneditas, ò algũ otro rastro de cosas prohibidas por las leyes, de donde pudiesen formar proceso contra el.

De otras preguntas que les hizieron. §. III.

PAssados dos, ò tres dias, fueron examinados aparte en secreto cada vno de por si, yno se sabe lo q̄ respondierò en particular, pero puedese conjeturar de las primeras respuestas, y del suceso de su negocio. El Virrey no se auia hallado presente, quando fueron examinados la primera vez, ni les auia visto, y con las nuevas que le auia dado dellos, desseoso de verles, se fue el dia siguiente à cavallo a la puerta del castillo, y mandò al Alcayde que sacasse los mas niños delante del. Hizose asì, y vièdolos sin prisiones, preguntòle el Virrey al Alcayde, por que no les auia puesto grillos? y el le respondiò q̄ no tenia ningunos tã chicos, como eran menester para ellos: entõces mãdò que

que se hiziesen algunos para los pies, y argollas para los cue-
llos, y añadió: Estos creen que el Papa tiene potestad para qui-
tarlos quando quisiere. A lo qual respondió vno de los niños:
No señor, no creemos que el Papa nos puede quitar los grillos
quando quisiere: mas creemos, que si vuestra Señoria los po-
ne, Dios los puede quitar, si fuere seruido: porque *Dominus sol-
uit compeditos*. A lo qual no tuuo el Virrey que responder, si-
no auiedo enmudecido boluio su cauallo, y se fue. Tornaron
los niños a sus prisiones, y vn hermano del Visorrey enterne-
cido, dio a vno dellos cinco reales.

2 Otra vez vno destos mancebos, llamado Henrique Kir-
camo, de edad de diez y ocho años, fue examinado por el so-
bredicho Obispo de Meda, y otros del mismo Consejo de Ir-
landa, y entre otras preguntas, le apretaron que dixesse, que
cosa le auia mouido para salir de Inglaterra? Respondio, que
la persecucion. Entonces dixo vno de los Consejeros: Es grá
locura, rapaz, no ay persecucion en Inglaterra para los leales
vassallos de la Reyna? Mas ay la (dixo el mancebo) muy cruel
y inhumana. Pues vellaco (dixo el Consejero) trataos la Rey-
na a vosotros, como trataron los Papistas a los de nuestra reli-
gion, en tiempo dela Reyna Maria, embiandolos al matadero,
con manojos a cuestras para ser quemados? A esta astuta pregú-
ta respondió el mancebo, cō zelo, y coraje: No tuuiera la Rey-
na razón de tratarnos a nosotros de aquella manera: porque no
somos hereges como aquellos fueron? Yo te prouare (dixo el
examinador) que eres herege. No señor (dixo el mancebo) no
prouara V. S. que soy herege, mas plegue a Dios que no halle
a si mismo ser vno dellos. Confuso el Consejero con la respue-
sta del muchacho, por diuertir la platica, y burlarse del, dixo:
Vos sois de mi tierra, y por esso yo mandare a vuestro carcele-
ro, q̄ os eche en vn calabozo secreto, q̄ nadie os pueda hablar,
y que os ponga vn par de grillos bien pesados. Cumplio al pū-
to el carcelero este mandado, y así estuuó el pobre mancebo
diez meses y medio en prision secreta con grillos, hasta
que despues todos juntos fueron em-
biados a Inglaterra.

Del examen de Vvicamo, y de la Venida de otro compañero, y los amigos que hallaron en aquella tierra. §. IIII.

Bartolome Vvicamo fue examinado rigurosamente delante del Virey, y otros de su Consejo. Preguntole el Virey, Que os parece que mereceis, por auer engañado à tantos vassallos de la Reyna, lleuandolos fuera de su dominio? El no respondió palabra, cõ lo qual se embrabecio el Virey, y comẽço à tratarle mal de palabra, diziendole, que era hijo del diablo, y que no era posible sino que tenia pacto con el: a lo qual respondió el Bartolome: Dios todo poderoso es mi Señor, mas plegue à el, que el demonio no sea el tuyo. Muy desabruido y enojado quedo el Virey con esta respuesta, y mandò que le echassen en vn calabozo, y que le pusiessem grillos à los pies, y vna argolla de cien libras de hierro al cuello, que le tuuiesse abrumado, y que le amarrassen con cadenas à vn pilar en la carcel, y assi estuuò mas de setenta dias.

2 En este interin vino à Irlanda vn mancebito, de edad de diez y seys años, que auia seruido algun tiempo al sobredicho cauallero Tomas Pondo. Este mancebo llegado à Dublin, yentendiendo, que los sobrinos de su amo estauan en la carcel, les fue a visitar, y fue preso por el carcelero, y lleuado al Virey, le mandò poner en la carcel secreta: y assi estuuò, hasta que pocos dias despues fueron à Inglaterra, y entonces eran ya onze.

3 Estãdo estos mãcebos presos en el castillo de Dublin, aũ q̃ los faltará dineros, amigos conocidos, y todo lo necesario para sustentar la vida, aquel Dios que antiguamẽte à los q̃ por cõseruar su Fè, y guardar su ley andauã por los desiertos, llouió mana para su sustẽto, y nõca jamas ha faltado à sus siervos, q̃ estan por su santo nõbre atribulados, mouio los coraçones de los Catolicos de Dublin, demanera, que con mucha breuedad y abundancia les proueyeron de bastimentos, vestidos, y de todas las demas cosas necessarias: y los Catolicos Irlandeses de la comarca de toda suerte, ricos, y pobres, hombres y mugeres, les visitauan y consolauan, acariciauan, y ayudauan
en

en todo quanto podiã, quedando admirados, y notablemente edificados, de ver en niños de tan tiernos años tãta cõstancia. Entre otros que los visitaron, fue vn Ingles llamado Tomas Lecque, hombre letrado y Catolico, que entonces seruia al Chanciller de Irlanda, y como criado del Chanciller, el carcere lo le dexo hablar à los niños, no sabiendo que era Catolico, fino pensando, que venia a persuadirlos que dexassen sus intentos: mas el les animò à sufrir alegremente su prisiõ, poniẽdoles delante la merced que Dios les hazia, en que padeciesfen por su Fè, y quan grande galardõ les esperaua por esto, y de secreto les socorraia muchas vezes con dineros suyos, y quãdo no los tenia para esto, los pedia prestados à los Catolicos.

4 Este escriuio por ellos peticiones al Virrey y al Consejo, con tan buenas palabras y razones, que les mouia algunas vezes à compasiõ de los manebos, aunque estauan muy indignados contra ellos: y en oyendo que auia de ser embiados à Inglaterra, procurò que fuessen proueydos de bastimentos con abundancia para su camino, y fuessen tratados benignamente.

5 Este Tomas, poco despues dexo à su amo, y vino al collegio de Valladolid: y como era hombre docto, y graduado en las vniuersidades de Inglaterra antes que vinielle, despues de auer acabado sus estudios, fue ordenado Sacerdote, y boluio los meses passados à su patria, para trabajar en la viña del Señor, como lo haze con mucho fruto.

Como fueron embiados à Inglaterra, y de lo que les sucedio en el puerto de Chestria. §. V.

1 **A** Viẽdo pues estado los mãcebos en el castillo de Dublin mas de diez semanas, los del Consejo de Inglaterra embiaron por ellos desde Londres, encargando al Virrey de Irlanda, que fuessen a buen recaudo, y que se tuuiesse cuenta cõ ellos, de suerte, que ninguno huyesse, porque cõuenia mucho desarraygar con cuydado esta semilla de traydores, mas perniciosos a la republica, que ningun otro enemigo: porq̃ los otros no podiã hazer guerra, sino à las murallas, y cuerpos de los

vasallos dela Reyna, pero q̄ estos traydores cõquistauan secretamente sus entendimientos y voluntades, y los rendian a la religion Romana, con lo qual se destruyria toda su Fè.

2 Por esto mando el Virrey, q̄ fuessen lleuados con mucho cuydado, y q̄ los mayores de los mãcebos fuessen atados con cadenas de dos en dos: y asì salieron marchando cõ mucha modestia del castillo, y fu Adalid Bartolome Vvicamo delante: el qual saliendo del castillo, leuanto su vara de hierro en alto que trahia al cuello, hasta aquel dia, y con rostro alegre animò à sus compañeros, diciendo: *Seguidme alegremente: yo os guiare con este guion que me han puesto, lleuandolo como estandarte delante: no boluamos atras, hasta auer alcanzado la vitoria, y llegado à la presencia de nuestro Señor, por cuyo amor vamos cargados con estos hierros. En Inglaterra tambien nos aguardan peleas, y encuentros mucho mas terribles que aqui hemos passado: mas no tengais miedo: el que nos ha puesto en esto, nos sacara tambien dello con ventajas.*

3 Antes que acabasse su platica, dieronles priessa que marchassen, y asì les fue guiando con grande animo, aunque el peso de las prisiones que lleuaua, sobrepujaua à sus fuerças, y ellos siguiendole de dos en dos, con tal semblante por las calles de Dublin, hasta el nauio, que dexeron estãpada en los coraçones, no solamente delos Catolicos, sino tambien de todos los demas moradores de la ciudad, tanta compassiõ y lastima delios, que dezian, que la memoria destos mancebos durara siempre en aquella tierra.

3 Fueron embarcados en el nauio de vn hombre honrado, y como tal los trato bien, y les quitò sus prisiones. Aportaron saluos a Chestria, que es el primer puerto de Inglaterra hàzia Irlanda, y el Capitan del nauio les enrregò al Mayre (que es como Corregidor dela ciudad) el Mayre les dixo, que los del Consejo dela Reyna auian mandado, que quedassen alli, hasta que ellos mandassen otra cosa, y les pidio fiãças, que no huyrian de la carcel, porque de otra manera les pondria las prisiones de nueuo. A esto respondieron los mancebos, que en aquella ciudad no conocian a nadie, mas del Capitan del nauio, que los auia traydo de Irlanda: el qual conociendo bien su virtud, del poco tiempo que les tratò, dixo, que el saldria por

por fiador de todos. Con estas fianças del Capitan los pusieron en la carcel sin grillos ni prisiones. Aqui padecieron gran de necesidad, porque en aquella ciudad auia pocos Catolicos, y los que auia, por no ser conocidos por tales, no osaron ayudarlos, y los hereges no les tenian lastima: por lo qual no hallaron remedio, ni socorro de ninguna parte: y los pobres niños, no acostumbrados a tan largos ayunos, sentianlos mucho: y esto duro algun tiempo, hasta que viendo vn dia al Mayre con los Regidores, passar por junto a la carcel, les suplicaron, que por caridad, y por ser Christianos les socorriesen, y no les dexassen perecer de hambre. El Mayre les respondió asperamente: Como tengo yo de socorrer a traydores? vosotros me soys encomendados para que yo os guarde, no para que os sustente. Respondieron los mancebos, que no eran traydores, sino que professauan la misma religion que sus padres y antepassados auian professado: mas el replico, que eran traydores, y que si tuuiera licencia del Consejo, los ahorcara vnos enfrente de otros, como perros, y con esto se fue a su casa lleuo de ponçoña y enojo.

4 Pero poco despues fueron socorridos por vn cauallero Catolico, llamado Vitemore, que por professar nuestra Santa Fè, auia estado preso en la carcel veinte años. Este embio vn hõbre de a cauallo, para dar auiso cõ mas presteza a los parientes de los mancebos, de su prision, y necesidad, y entre tanto les socorrio lo mejor que pudo.

De su jornada à Londres, y lo que hizieron en el camino. §. VI.

ANtes que el mensajero boluiesse, por mãdado del Cõsejo de la Reyna fueron embiados a Lõdres, y la mañana antes que partiessen, el Mayre mando, que viniessen delãte del, y de sus afeßores: y al salir fuera de la puerta de la carcel, Bartolome, que fue (como diximos arriba) el ayo de los niños, hizo vn coro de todos, y entonò el Psal. *Nunc dimittis*: y así yuã cantando por las calles, hasta que llegaron a la Audiencia, a donde

a donde el Mayre les dio vna aspera reprehension , y les prohibio, que otra vez no lo hiziesſen, y señalandoles guardas, los despacharon para Londres . Pero olvidado Bartolome de la prohibicion del Iuez, luego pueſto en ſu camino, començo otra vez a entonar las letanias de los ſantos, respondiendole ſus compañeros: lo qual , como dieſtros en la muſica, lo hazian cõ tanta ſuauidad, que guſtando los alguaziles que les acompañauan, les dexauan libremente cantar . Deſta manera fueron como en proceſſion cantando de dos en dos, haſta ſalir de la ciudad: y fue tanto el concurſo del pueblo a ver eſte nueuo eſpectaculo, que a penas podian romper, ni hazelles camino , haſta que paſſado vn quarto de legua fuera de la ciudad, les dexarõ, y ſe boluieron enternecidos.

2 No quiſo el juez que les dieſſen caualgaduras a los mas chicos, como ellos pedian, y fuera razon, porque no podiã andar à pie cinquenta leguas, que auia de alli à Londres: pero anduieron como pudieron, haſta la ciudad de Lichfeldia todos à pie, donde hallandose molidos , y muy cañados los niõs, todos dixerõ à vna voz, que ſino les dauan caualgaduras , no podian menearſe de alli : y aſi viſto eſto , las guardas alquilaron caualgaduras, parte con el poco dinero que ellos lleuauã, y parte a ſu coſta.

3 En eſta ciudad de Lichfeldia les encontro el menſajero, que auian embiado de Cheſtria à ſus pariêtes por dineros: mas las guardas oliendo que trahia dineros para ellos, juntarõ ſe con los Alcaldes de la ciudad , y preſo el hombre, le quitaron los dineros, y echaronle en la carcel, donde eſtuuo mucho tiempo deſpues, y fue cruelmente tratado, en pago de la buena obra que auia hecho , porque le acumularon que era traydor , por auer ayudado a los que ellos por tales auian prendido.

4 A la mañana partieron de Lichfeldia, pero antes de partir pidieron ſus dineros a los magiſtrados, mas no pudieron alcançar mas de dos reales, con que fueron ſu camino alegremẽte, entonando ſus letanias en cada pueblo grande , donde entrauan y la gente ignorante, que con la heregia que ha durado tanto tiempo, ſolo les ha quedado el nombre de Miſſa , y viſperas y maytines, eſpantados de oyrles, dezian vnõs, que can

tavan maytines, otros que cantauan Missa, otros visperas, segun la hora del dia que los obian.

De su llegada à Londres, y el examen que les hizieron a tres dellos. §. VII.

DEsta manera llegaron à Lódres, y presentados al tesorero de Guilielmo Cecilio, q̄ es el mayor perseguidor y enemigo de los Catolicos, sin examinarlos, mando que luego Bartolome fuesse puestas en vna carcel, junto à la torre de Londres, llamada de santa Caterina, y los mancebos en Birduel, que solia ser vna carcel de gente baxa, y malas mugeres, mas agora es de señoras honestissimas, y de Sacerdotes, y otros hombres honrados, que por la profesion de la Fè Catolica estan allí presos.

2 Despues que auian estado dos o tres dias en la carcel de Birduel, fueron tres dellos examinados por Topliso, maeſtro de los tormetos, hóbre sin Dios, y sin verguença, y crúelissimo perseguidor. El primero a quiẽ examinó, fue Henríq̄ Pondo, al qual pregunto, si queria yr a las Igleſias de los hereges? El macebo respondió q̄ no: y preguntándole la razon, dixo, q̄ era cõtra su conciencia. Con esta respuesta se enojo en grande manera Topliso, y como hóbre loco y furioso se agarro del muchacho, amenazándole, q̄ daria con el en vna pared, y q̄ le quebrantaria los huesos: y blasfemando, y echando terribles jurametos, les dixo, q̄ no tenian conciencia de matar a la Reyna, y la tenian para obedecer a sus leyes, y yr a las Ygleſias: y que no tenian conciencia de passarse como fugitiuos traydores al Rey de España, que es el mayor enemigo que tiene la Reyna, y para viuir en los seminarios con otros traydores, buscando la destriccion de su patria: y la tenian de viuir en los estados de su príncipe natural, como buenos subditos.

3 Con estas y semejantes palabras, y amenazas, como hóbre fuera de si, se passaua por la tala, poniendo miedo al pobre muchacho: el qual le suplicaua humildemente, que le fuesse favorable, porque no auia hecho crimen tan atroz como el le imponia, pues su mayor delito era no querer hazer contra su conciencia.

ciencia. Mas el Toplifo, que tenia coraçon de tigre, no se azeblando con su humilde respuesta, antes todo el tiempo de su examen, parte con amenazas, parte con injurias, le espantò y atemorizo de fuerte, que no supo responderle palabra a las cosas que le pregunto. Ni dexo Toplifo a los otros examinadores que estauan con el, preguntarle cosa ninguna, sino que gritando con gran vehemencia, les dixo: Dexenme, señores, que yo se como se ha de tratar esta gente.

4. Entonces embio a llamar los otros dos, y les preguntò y tratò de la misma manera que al primero, para hazerlos venir a sus Yglesias; y a vno dellos llamado Iuan Hal, que auia estado otras dos vezes preso en Briduel, por auerle cogido, queriendiose embarcar para los Seminarios, como le reconocio Toplifo, le dixo: Afsi, vos fois? yo os prometo, q̄ si desta vez escapais de la horca, yo sere ahorcado por vos. Y viendo q̄ no les podia hazer blandear de su proposito, con fieros y amenazas los embio a la carcel, a donde procuro por todas vias enflaquezer su firmeza, y constancia de animo, y para esto tratò primeramente de enflaquezer sus cuerpos con hambre, dandoles a comer pan de saluado, muy apurado y negro, y en muy poca cantidad, y entre diez y seys personas vna libra de los pescueços de los toros que mataban, llena de sangre, y asquerosa; que esta es la racion ordinaria que dà este hombre cruel a los Sacerdotes, y otros Catolicos presos, que tiene a su cargo en la carcel de Briduel, a donde les contaron los criados del carcelero vn suceso de vn preso de la misma carcel, que es de edificacion, y viene a proposito en este lugar.

De vn suceso particular que passo con vn Sacerdote en la carcel de Briduel. §. VIII.

SV Grangeria deste hombre cruel, es descubrir y caçar Sacerdotes, y Catolicos. Saco pues por rastro avn Sacerdote, llamado Eustachio Vito, y echole en su carcel, cò la sobre dicha racion o dieta por algunas semanas, y teniéndole ya debilitado, vino a examinalle a la carcel, y halládole muy còstante en la defèsa dela Fè, le hizo poner ciertas manillas de hierro, muy apre-

apretadas a las muñecas de las manos, con vnos aldauõcillos, por los quales le colgaron en el ayre (que es vna inuencion, q̄ há hallado agora para atormétar a los Catolicos) y despues de auerle colgado desta manera, se fue, mandando al carcelero q̄ cerrasse las puertas, y so pena de muerte no acudiesse al Sacerdote, hasta que el boluiesse.

2 Estuuo el Sacerdote en este tormento ocho horas, y con tan grande agonía, que el sudor de su cuerpo passo todos los vestidos, y corria hasta la tierra, que rego todo el lugar sobre que estaua colgado: y para aliuio de su gran dolor, repetia estas palabras: *O señor, mas pena, y mas paciencia.* Al fin de ocho horas boluio Toplifo, no mas humano que antes, y entrando con el carcelero, preguntole, si agora queria confesar sus trayciones? en casa de quien auia dicho Miffa, y quien le auia sustentado, despues de su buelta a Inglaterra? que estas eran las trayciones que le pregunto: mas el Sacerdote le dixo, que no tenia otra cosa que cõfessar, sino que las penas que auia sufrido, eran muy rigurosas.

3 Entonces viendo Toplifo que no podia sacar cosa del, mando al carcelero, que le soltasse del tormento, y siendo quitado del, le dixo con mucha humildad y mansedumbre: Señor Toplifo, con todo esto no estoy enojado con V. m. antes rogare a Dios por su salud y bien: y enojandose Toplifo, como si le huiera dicho alguna grande injuria, le respondió, que no queria oraciones de traydores, y que haria, que el primer dia de audiencia le pusiesfen en vna horca, delante la misma puerta a donde le prendierõ? Respondio el santo Sacerdote: Pues al pie de la horca yo rogare a Dios por V. m. porque se que lo ha menester. Venido el primero dia de audiẽcia, Toplifo cumplio su palabra, y el Sacerdote fue ahorcado, y hecho quartos, como se fuele hazer.

Mandan majar cañamo, y açotar a tres de los mayores, y escapan de la carcel. §. IX.

1 **M**As boluiẽdo a nuestros mâcebos, q̄ los dexamos presos, y hábrientos, juntarõse tres juezes en la carcel para
exa.

examinarlos, y hizieron llamar a tres dellos, los de mas edad, y a parte les hizieron este interrogatorio. Quanto tiempo auian sido Catolicos? Respondieron la verdad llanamente. Por que medios se auian hecho Catolicos? Respondierõ, q̄ porque sus padres eran Catolicos, y los auian criado en nuestra santa religion, y tambien, porque vieron gran diferencia entre las vidas de los Catolicos y Protestantes de Inglaterra. Mas ellos respondieron, que quanto a esto estan engañados: porque los Protestantes viuen tan bien como los Catolicos. A esto replicaron los mancebos, que si fuese assi, seria manifesto por las obras de caridad y deuocion: las quales no se veian en los Protestantes.

2. Ultra deste les preguntaron, si auian oydo Missa, o si se auian confessado con algun Sacerdote de los seminarios? Respondieron, que por auer leyes tan rigurosas contra los Sacerdotes de los seminarios, no osauã sus padres recibirlos en sus casas, por no perder sus vidas y haciendas.

3. Dixerõ les los Iuezes: Bien sabeis que vuestros padres reciben Sacerdotes, no obstante las leyes, y vosotros los ayudais a Missa: pero con todo esto, si quereis aora como buenos subditos yr a nuestras Yglesias, y obedecer a las leyes de la Reyna, os haremos el fauor que pudieremos, para que tengais vuestra libertad. Vosotros (dizen) soys muchachos, y no entendeis que nosotros sabemos mas q̄ vosotros, y tenemos tanto cuydado cõ nuestras almas, como vosotros teneis cõ las vuestras.

4. Ellos respondieron, q̄ obedeceria a las leyes de la Reyna en todo lo licito y honesto: mas que no yrã a sus Yglesias, por no perder sus almas, por ser prohibido en su religiõ. Mostrays (dixerõ los juezes) q̄ soys obstinados, y assi serẽis tratados como tales. Llamã al carcelero, y mãdanle q̄ a los tres mancebos les diessse cada dia tarea de majar cañamo, por mañana y tarde, y sino acabassse su obra, los apaleassen reciamẽte Encargarõle tambien, no permitiessse a nadie hablarles, ni q̄ embiassen ni recibiesse cartas: persuadiendose los Iuezes, que no podrian llevar tanto trabajo, y se hallarian forçados a hazer lo que les mãdauan. Comẽçaron su labor los constantes mancebos, ahorrados de sus vestidos hasta las camisas: y por ser este trabajo muy grande, semejante al que tienen los esclauos en
majar

majar esparto, y la hambre tambien que padecian, se les debilitauan las fuerças corporales, pero el animo tenian cada dia mas robusto y esforçado: y quando por flaqueza, y ser grande la tarea, no la podian acabar, los apaleauan inhumanamente. Vna vez acertado a darle en la cabeça avno dellos, cayo amortecido en el suelo, y a otro le brumaron los braços, de manera, que no podia vestirse, ni levantar la mano.

5 Mientras los mancebos estauan en su trabajo, embiauan los Iuezes Predicadores para disputar con ellos, mas los presos pidieron que no se cansassen: porque estauan muy satisfechos en todas las cosas de su Fè, y que no auia tiempo para disputar; porque tendrian palos sino acabauan su tarea. Y diziendo el carcelero, que no tendrian palos por el tiempo que gastassen en conferencias con los ministros, con todo esto no quisieron oyrlos, sino que continuauan su trabajo, por mostrarfe del todo enteros, y constantes en su Fè.

6 Acabada la tarea del dia, a la noche los echauan en vn calabozo entre ladrones y malhechores, los quales tratando de quebrantar la carcel, y temiendose de los mancebos, les preguntaron, que si se saldrian de la carcel en caso que ellos les abriessen las puertas. Respondieron los mancebos, que ellos estauan en la carcel, no por algun delito, sino por professar la Fè Catolica; y assi licitamente, por ser su prision injusta, podian salirse, y mas siendo tan maltratados en ella.

7 Oyendo esto los malhechores, buscaron instrumentos para quebrantar vna puerta falsa de la carcel, y como no eran estrechamente guardados, como los que padecian por la Fè, pudiendoles visitar sus amigos, hallaron presto recaudo para su intento. Teniendo pues todas las cosas aparejadas, los mancebos Catolicos se pusieron en oracion, pidiendo a nuestro Señor lo guiasse todo a su mayor seruicio, como lo hizo, tomando por instrumento a estos hombres malos, para librar a sus sieruos. Y assi quebrantada la puerta, noche de S. Loréçco, salieron todos de la carcel, y escaparon de dos ò tres guardas con grande riesgo y peligro. Iuntaronse despues los mancebos Catolicos, pasado el peligro, y viendose libres y en el campo, se boluieron a Dios como a su libertador, y le dieron muchas gracias, diziendo con el Propheta David, *El lazo se ha*

Psal. 123.

quebrantado, y nosotros auemos quedado libres. Los dos fueron fe a sus tierras: el tercero quiso la quarta vez prouar su ventura, y fue seruido nuestro Señor de darle buen passage al Seminario de San Omer, de donde le embiaron al de Valladolid.

De lo que sucedio a otros de los mismos, en la misma carcel. §. X.

1 **A** Otros quatro dellos de mas tierna edad, metieró en vna pieza escura, melancolica, toda entapizada de telarañas, y el suelo lleno de basura, y hediódez, sin cama, o otro reparo ninguno. Los niños aunque al principio se entristecieró algo, pero luego tomaron animo, y se pusieró abarrer y limpiar su prision, y juntando la basura en dos montones, de noche echauan sus capas sobre ella, y dormian en cima: y estas fueron sus camas por espacio de diez y siete semanas. Dieron les la misma dieta que a los otros, de aquel pan negro, y pescueços de vacas, en muy poca cantidad, todo el tiempo que estuuieron en aquella carcel; y no consintieron (siquiera) que se les traxesse vn poco de agua para lauarse, hatta que hallaron por remedio lauarse con la cerueza, que les dauan a beuer.

2 Muchas vezes los examinaron a parte, prouando en todas maneras posibles su constancia; prometiendoles regalos, amenazandoles cō açotes, y horca, y embiãdoles los ministros de su secta, para hazer mella en ellos con disputas, y exortaciones. Los ministros viendo que no aprouechaua nada con ellos, como enfadados, los dexaron, diziendo, que allí auian de quedar hasta pudrirse en la carcel, sino querian rendirse a sus voluntades. Y aunque tomaran ellos de muy buena gana, como partido muy honrado, morir desta manera por el amor de Christo, y la profesion de su Fè, con todo esso, el desso que tenian de venir a los Seminarios, y hazerse instrumentos para sacar a muchos del mal estado en que estan, podia tanto con ellos, que les hizo desfuearse en buscar medios para librarse de aquella carcel.

3 Despues de auer estado alli algunos dias en aquella pieza,

ça, oyeron a vn hombre, haziendo no se que ruydo encier-
ta parte que caya encima de ellos, y llegando se hàzia alla,
escuchando, oyeron que estaua alli vn hombre rezan-
do, y con mucho feruor encomendandose a nuestro Señor.
Entendieron luego lo que era, que deuia de ser algun Ca-
tolico que estaua alli preso, y llamaronle, y instandole mu-
cho que les hablasse; el pensando que era otra gente que le
queria inquietar, les respondió asperamente, mandando-
les callar: pero al fin entendiendo que eran Catolicos, pre-
sos por la misma causa que el, se holgo notablemente, contan-
doles, como el auia acompañado al Padre Iuan Gerardo (que
es vn Padre de la Compañia de Iesus, que ha hecho notable
fruto en Inglaterra) y por auerse mostrado poco conforme
con la voluntad de los Iuezes, fue metido en aquel rincon,
donde ni podia estar en pié, ni bien echarse, por la estre-
chura del lugar, teniendo solamente por su sustento, me-
dia racion de lo que dauan a los presos; mas agora le seria de
algun aliuio la buena compañía dellos; y para gozar mejor de
esta compañía, quitaua vna tabla del suelo, y alli echado, solia
tener conuersacion con ellos, y en acabando, boluia à poner
la tabla de tal suerte, que el carcelero no echaua de ver el agu-
jero.

4. Acontecio vna noche muy tarde, despues de auerse re-
cogido los niños a su pobre descanso, vn caso extraño, que co-
menço el hombre a llamarlos muy apriesa, como espantado,
pidiendoles, que por amor de Dios le ayudassen. Acudiendo
ellos como solian debaxo del agujero, preguntandole como
estaua, y que queria que hiziesen por el, respondió, que le
acompañassen con sus oraciones, porque tenia mucha ne-
cessidad. Oyendo esto, sospecharon lo que era, y hincaronse
todos de rodillas, pidiendo a nuestro Señor, que le diese con-
stancia en la Fè, y vitoria contra su enemigo: y el hombre
entretanto rezaua las oraciones que sabia, y al fin dellas
pidiòles, que le enseñassen algunas palabras buenas contra el
demonio. Enseñaronle entre otras cosas, a dezir aquellas
palabras en Latin, *Per signum sanctæ Crucis de inimicis nostris
libera nos, Deus noster*, y repitiendolas algunas vezes, se hallò li-
bre del enemigo, y consolado: y dando gracias a nuestro Señor,

contoles el caso; como arrimandose a descansar, hallo el cuello de su jubon tieso, y le apretava de suerte, que le yua ahogado, hasta que con llamar algunas vezes el nombre de Iesus, se hallo desahogado: pero toda via el demonio se le aparecia, tentandole, y amenazandole; y por esto espantado, les llamo en su ayuda: ellos le animaron, y consolaron, y despues de auer hablado vn rato de las cosas de Dios, siendo ya tarde, y hallandose ellos cargados de sueño, se quisieron recoger, pero el hombre les pidio por amor de Dios, que no le desamparassen: porque aunque bien sabia, que nuestro Señor no permitiria al enemigo hazerle mal, con todo effo, era tanta su flaqueza, que no podia vencer el miedo. Entonces determinaron, que vno dellos le acompañasse, y arrimando vn banco largo que tenian, se subio, y quedo con el toda aquella noche: y lo mismo hizieron otras vezes, hasta que Dios fue seruido de librar el hombre de aquella aflicion.

Como escaparon de la carcel. §. II.

Despues de algun tiempo quitaron aquel pobre hombre de aquella prision estrecha, y le pusieron abaxo en la misma pieça con los niños, dexando abierta la puerta de la prision de arriba, para que se oreafe, sin aduertir en la tabla, que se auia desclauado en el suelo; y como los carceleros se descuydaron muchos dias, cayo aquel hombre en la cuenta, q por aquel agujero se podian subir, y salir de la carcel con facilidad; y dio traça a sus compañeros, como hazer vna foga de sus camisas, y de vnas tohallas que auian comprado para limpiarse, y con ellas baxar desde el tejado. En esto estuieron muy ocupados algun tiempo, encubriendo nuestro Señor lo que hazian, y cegando los ojos del carcelero; el qual anduuo muy sollicito algunos dias, escudriñandolos muchas vezes, por las sospechas q el demonio le deuia de poner, y con todo esto nunca pudo descubrir nada, aunque tuuieron muchos dias las fogas hechas, y escondidas en su prision.

- 2 Venida la noche señalada para su salida, subieron todos arriba por aquel banco, y poniendo la foga, ofreciose aquel hombre

hombre, para animar a los otros, a baxar primero, mas desmayándose antes que huuiesse baxado tres estados, el hombre dexò la foga, y cayò a baxo, y llegando al suelo, dio vn grito y suspiro terrible: porque el tejado era de mas de cien pies en alto. Los pobres niños oyendo los gemidos del hombre desde lo alto, se congoxaron mucho, parte por lastima, pensando que auia muerto, y parte por ver atajada la traza con que esperauan su libertad, no sabiendo lo que auia de ser dellos: mas al fin tomaron animo, y llegando otra vez a la foga, vieron que el hombre la tiraua desde abaxo, con que entendieron q̄ ne auia muerto. Y por esto, còsolando a sus còpañeros, el mayorzito dellos, llamado Edmundo, despues de auerse encomendado a nuestro Señor, baxò, y llegó saluo al suelo, aunque muy cansado; mas el que le siguió, no pudiendo llevar el peso de su cuerpo colgado en sus braços, presto también dexò la foga, y cayò al suelo como muerto; pero acudió su còpañero, y tomóle en sus braços, ayudandole como pudo, hasta que boluio en sí.

3 Los demas baxaron saluos: pero baxados, hallarò otra no menor dificultad que la primera: porque tenian dos murallas bien altas por passar antes de llegar a la calle, y el hombre estaua como fuera de sí, y apenas podia andar, de manera que fue menester que los niños lo lleuassen vn gran rato en braços, para ponerle en libertad. y ayudádoles Dios y su buen Angel, que puso a san Pedro en libertad, llegaron a vna casa conocida en Londres, que solia ser de vn Catolico, pensando hallar acogida: pero tocando a la puerta, les respondieron de dentro, que no moraua ningun Papista allí; con lo qual espantados, y rezelando de no ser descubiertos, salieron de la ciudad, cada vno por su parte. Dos dellos acompañaron el herido, alentandole, y consolándole hasta ponerle en su casa, adonde despidiéndose del, se fueron para sus tierras: pero Edmundo (de quien hablamos arriba) que fue vno dellos, auiendo se proueydo otra vez de dineros, y recaudos necesarios para su camino, boluio luego a Londres, y embarcandose en el rio de Tamis, junto al mismo lugar, adonde auia salido de la carcel, sin que fuesse conocido, llegó pocos dias despues al Seminario de San Omer, y de allí fue embiado al de Valladolid. Bartolome Vvicamo, que diximos arriba, era ayo y capitan destos niños, quedaua toda via en la car-

Act. 12.

cel, muy contento con la suerte que le ha cabido, de auer quedado preso, y coxo con los tormentos que le han dado: anda con muletas, aguardando lo que nuestro Señor ordenará del, para su mayor gloria y seruicio.

La prision de seys estudiantes del Seminario de San Omer: como fueron llevados a Londres: y de sus examenes, y otras cosas que passaron con los hereges. Cap. VII.

De su embarcacion en el puerto de Calès. §. I.

EN San Omer de Flandes, por estar vezino a Inglaterra como vn jornada, entre Dunquerque y Calès, donde ay ordinario passaje para España, se asentó el Colegio Anglico, del qual se ha hablado en otras partes desta historia; y es como vn plantel, en que se erian los niños Catolicos Ingleses en Gramatica, Poesia, y Retorica, en sus tiernos años, y de alli se trasplantan a los dos Colegios Anglicos de Valladolid, y Seuilla, a oyr estudios mayores de Artes, y Teologia.

2 El año de nouenta y cinco, al principio de Enero, tuuieron auiso los Padres que tienen cuenta con aquel Colegio, y estan a la mira de passajes seguros, que auia vn nauio, donde con seguridad se podia yr a España. Con este despacharon seys mancebos, que por entonces auian acabado sus estudios de Retorica, para que viniessen a Valladolid. Llegados que fueron à Calès, se leuanto vn viento còtrario, con que el nauio no pudo partir: y auiendo de aguardar embarcacion, buscaron posada apartada de la mar, para estar encubiertos, lo mas que fuesse possible, por no ser conocidos de los mercaderes de Inglaterra: que como entonces estaua Calès por el Rey de Francia, auia muchos en aquel puerto; y entre ellos algunos (como suele) espías por la Reyna, que en breue darian auiso a sus nauios de guerra, que estan continuamente guardando el canal, de los que passan a España.

3 Estauan cerrados en su posada sin salir della por este miedo,quádo vn Padre de la Cõpañia, de nacion Ingles, conocido dellos,el qual por saber bien la lengua Italiana, vino disfrazado como mercader, para passar a España con menos peligro; con el qual grandemente se regozijaron, y mucho mas, porque luego se leuanto vn viento favorable, y los marineros dieron auiso a todos que se embarcassen.

4 Embarcaronse todos siete con todo el secreto que pudieron, y estando a punto de darse a la vela, se mudò el viento, y su gozo en miedo de ser conocidos si se detenian: porque era gente que en el semblante trahian el sobrescrito de sus intentos. Y assi determinaron de aguardar tiempo en el nauio, por no ser conocidos entrando muchas vezes.

5 Estuuieron entretenidos con esperanças de buen viento, desde el Martes hasta el Domingo por la mañana, que con viento prospero salieron de Calès, en cõpañia de otros tres nauos Escoceses: pero duroles poco: porque el Lunes a la tarde se leuató vn viento furioso contrario, que embrauecio la mar, y les hizo rexejar hasta boluer entre Dobra y Calès; y pudièdo tomar vno de estos dos puertos, parece traço Dios, para prouar la virtud destes mancebos, que tomassen las Dunas, que es la costa entre Dobra y Sanduic, en la entrada del rio Tames; donde estaua vn nauio de la Reyna, con otros dos aprestados para yr a las Indias.

6 Luego q̄ dieron fondo, abordò con este nauio el de la Reyna, para ver si auia pesca. Barruntò luego el maestre del nauio lo que auia de ser, y parte por euitar su peligro, y parte porque era amigo de los Padres de la Cõpañia, que auian embiado estos estudiantes, los escondio en lo fondo del nauio, y los cubrio muy bien con mercancias, trastes, y xarcias, al Padre y a ellos. Andauan los enemigos Ingleses escudriñando todos los rincones, y ellos estauan mas temerosos, quanto se auian hecho mas sospechosos, escondiendose; mas Dios, que por encubrir a san Feliz Sacerdote de Nola, cubrio la puerta del rincõ dõde estaua escõdido, cõ telas de arañas, los quiso encubrir por entoces, de manera q̄ no hallaron rastro dellos, ni mercaderia prohibida: y assi se boluieron a su nauio, combidando al maestre q̄ se fuesse con ellos a cenar.

Como fueron descubiertos: y de los malos tratamientos que les hizierõ en el camino de Londres. §. II.

1 Grande fue el alegría de los seys mancebos, quando sintieron los enemigos fuera de su nauio; y assi salieron todos muy regozijados a la plaça del nauio, teniendo se ya por seguros deste peligro.

2 Mas el maestre del nauio, que estaua a bordo del galeon de la Reyna, siguiendo el estilo de los marineros de su tierra, hizolo brindar tantas vezes, que se embriago, y tomado del vino, començò a descubrir todos los secretos de su coraçon, y dixò a los Ingleses, como lleuaua seys estudiantes, que yuan al Seminario Ingles de Valladolid; al padre no le conocia mas que por mercader Italiano. Esto era cerca de la media noche, quando estauan los estudiantes descansando, assegurados de aquel peligro. Abordan otra vez los Ingleses con su nauio, y saltan en el, hazen pesquisa de los estudiantes, y a ellos, y al padre que estaua en su compañía, lleuan los presos al nauio de la Reyna, con grande alboroto, y con palabras muy injuriosas. Pusieronles guarda toda aquella noche; temiendo (como ellos dixeron) que no se arrojasen en la mar, como gente desesperada; ò pudiesen fuego al nauio, antes que sufrir la infamia, que a los hereges parecia auian de passar en Inglaterra.

3 Aquella noche los examinaron con mucho rigor, de dõ de venian, adonde yuan, y a que? con otras muchas preguntas tocantes a cosas de religion. Buscaron tambiẽ hasta las mismas camisas, si lleuauan consigo cosas de deuocion, como son cuentas benditas, Agnus, ò rosarios, y de camino el dinero que lleuauan, se lo tomauan sin escrupulo. En fin de aquel escrutinio no les quedò de todo quanto lleuauan otra cosa, sino solos los vestidos con que se cubrian.

4 Aquella mesma noche despachò el Capitan vn correo a la Corte, para saber la voluntad de la Reyna, y de su Consejo sobre el negocio; y hasta llegar la respuesta, que era el Sabado siguiente, no se puede imaginar las afrentas, y injurias que
passa-

passaron los pobres moços: porque la hez de Inglaterra es la gente de mar, y desta de ordinario lo peor y lo más inficionado con la heregia, sirue en los nauios de la Reyna.

5 Dos de los estudiantes, auiendo se criado mucho tiempo en Francia, y sabiendo bien la lengua, passauan por Franceses; mas despues, viendo que con esto podian perder la ocasion ofrecida de padecer por amor de Dios, dieron a entender como eran tambien Ingleses. Lo qual sabiendo, mudaron estilo con ellos, y auiendolos regalado hasta entonces, despues los trataron con la misma inhumanidad que a sus compañeros. A vno dellos apretò el maestre del nauio (hombre zeloso en su secta) a que respondiesse, si la Reyna era cabeça de Inglaterra, ò no? Y respondiendole el mancebo con resolucion, que no era cabeça de Inglaterra, ni lo podia ser; entrò el barbaro en tanta colera, que sino le tuuiera en su nauio como preso de la Reyna, dixo que le diera de puñaladas. Desta manera passaron hasta el Sabado, que vino orden del Consejo que fuesen lleuados a Dertford, cerca de Londres, donde estaua el Almirante, y que alli aguardassen lo que el Consejo determinasse de ellos.

6 Para yr a Dertford passaron los otra vez al nauio en que los prendieron, con guarda de soldados; y para mayor seguridad, fue con ellos vn gran galeon de la Reyna, hasta que ya estauan bien dentro del Rio de Londres. Y aunque del lugar donde los prendieron hasta Dertford, no auia mas de seys ò siete leguas, gastaron desde el Sabado por la mañana, hasta el Miercoles a medio dia, contrastandole siempre el viento; y en todo este tiempo tratauan à los presos mucho peor que antes: porque los tenian cerrados en lo fondo del nauio, en luz muy incómodo, adonde no vian luz, y sino fuera por vn Flamenco, cozinero del nauio, estuui eran todo el tiempo sin comer: pero quanto mas falta tenian de consuelo humano, tanto mas procurauan ellos consolarse, y animarse vnos à otros; dando gracias a nuestro Señor por auerles dado aquella ocasion de padecer algo por su santo nombre: y teniendo en su compañía el Religioso que auemos dicho (de quien los hereges tenian grande sospecha de ser quien era) Miercoles por la mañana todos se confessaron, y esforçandose en la mejor ma-

nera que pudieron, a sufrir con paciencia la persecucion de los hereges. Para esto les ayudò mucho el Padre con los buenos auisos y documentos que les auia dado todo aquel tiempo, y principalmente aquella mañana, quando los confesò.

Su examen y respuestas, y como encubrieron al Padre de la Compañia de Iesus, que fue preso cõ ellos.
§. III.

1 **A** Cerca de medio día los llevaron a la casa del Almirante, el qual auia dexado à su Secretario para que los guardase, con autoridad de examinarlos. Los puntos de los exámenes de cada vno en particular, eran, quanto tiempo auian estado en las partes vltra marinas? en que parte? quien les auia sustentado? como salieron de Inglaterra? quien les embio? quien les ayudò a passar la mar? con que mercader fueron, y en que nauio? en que puerto se embarcaron? donde desembarcaron? a quien conocian dentro, ò fuera de los seminarios, y de la Compañia de Iesus? y si conocian algunos en aquellas partes, que tuuiesen padres, ò parientes en Inglaterra? que juramentos auian hecho en los seminarios? si sabian de algunas cosas de Estado, que se tratauan en tierras forasteras? por que via eran reconciliados à la Iglesia Catolica, y de que sacerdote? à quien conocian en Inglaterra? si yuan à España, y quien les embiava? que cosas de deuocion trahian consigo à Inglaterra? donde viuian sus padres? y si querian conformarse en cosas de religion, a la manera que se vsa en Inglaterra, y ir a las Yglesias?

2 A todas estas preguntas respondieron breuemente, Que el Papa y el Rey de España, y otras personas zelosas de la Fè de Christo, mantienen los seminarios, adonde ellos auian ydo, mouidos de su propia voluntad, y no solicitados de algunos. Y quanto al puerto, nauio, ò mercader, ò no sabian los nombres, ò estauan olvidados dellos, que en Francia, y en Flandes no conocian a nadie, sino a sus compañeros en los seminarios, ò maestros, ò superiores; y que ni dellos, ni de sus padres dellos conocian

nocian sus nombres verdaderos: porque todos tienen nombres fingidos, para que no venga daño a sus deudos por causa dellos. Queen los seminarios no auia juramentos tocantes a cosas de Estado, ni sabian que se tratauan semejantes negocios en las partes, donde ellos auian uiuido. Que su intento era estudiar, para boluer despues a Inglaterra, y conuertir almas. Que ninguno dellos auia sido reconciliado de sacerdote alguno a la Yglesia Catolica, sino que desde que nacieron, auian sido criados como Catolicos, sin auerse contaminado con festa alguna, que fuesse menester reconciliacion. Y que no trahian consigo, ni cosas benditas, ni profanas al Reyno; y que si auian incurrido en alguna pena en este punto, el Capitan del nauio tenia la culpa toda, el qual sabiendo las leyes del Reyno, les auia trahido à Inglaterra contra sus voluntades, con todas las cosas que tenian. Y quanto a sus padres, cada vno respondió en particular lo que le parecio; y que confiauan con la diuina gracia perseverar en la Fè Catolica hasta la muerte. En quanto al Padre, todos respondierõ a vna, que en Francia era tenido por mercader, y que a caso le auian topado en Calès.

3 El Viernes siguiente vino el Almirante en persona, y despues de auer visto el examen, y hablado en Italiano con el Padre, le dixo estas palabras: Vos dezis que soys mercader, mas sospecho que al fin se hallarà que soys Sacerdote, ò Iesuita: y reprehendiendo breuemente a los estudiantes, por auer salido del Reyno sin licencia, partiose para la Corte, que estaua de allí vna milla, llevando consigo el examen hecho. Y siendo Viernes, como arriba està dicho, el Secretario queria que comiesse carne: mas rehusandolo ellos, hizoles dar con muy buen termino otro genero de comida.

4 Mientras que estauan en este lugar, los que venian con el Padre, le oyan hablar Ingles entre sueños, y muchas vezes también despierto, respõdia en su lengua à los estudiantes, sin aduertirlo: y con todo esso nuestro Señor nunca permitio q̄ fuesse conocido, ò por q̄ no aduertieron lo q̄ dezia, ò por q̄ de proposito no querian aduertir: y con todo esto tenian vehemete sospecha que era sacerdote, y de la Compania de Iesus.

5 Por esto el Secretario del Almirante, vltra del examen que auia hecho à cada vno en particular, trabajò mucho con vno de los seys, que le dixesse quien era el Padre, diziendole que haria gran seruicio à la Reyna, y que por esto le perdonaria de buena gana todo lo passado, y que sin duda le daria premio señalado: y al contrario que era muy grande delito no reuelar vn traydor, y que el, y los demas que le conocian, serian castigados con la pena deuida, si por otra via se descubriese lo que ellos encubrian, añadiendo, que dentro de vn mes sabria la Reyna todo lo particular de sus espías que tenia en Flandes. Mas contodo esto tan lexos estuuò el mancebo de descubrirle lo que el pretendia y esperaua, que antes de todo punto le persuadió, que el padre era mercader Italiano, y que por esta razon conuendria tratarle bien, y tomar algún razonable rescate, y soltarle.

Como fueron embiados el Padre a la carcel, y los demas à la casa del Arçobispo de Cantuaria, y como vno dellos salio de las manos de los hereges.
6.III.

DE alli a pocos dias pensauan que los auian de embiara la carcel de Briduel en Londres: mas parecio al Almirante mejor tratarles con mansedumbre, viendo por experiencia quan poca reputacion auian ganado con el rigor vsado con otros, aun de menor edad, que prendieron en Irlanda, y por esto, auendolo comunicado con los demas del Consejo, embio al Padre a Briduel, con orden que no le tratassen mal, sino que estuuiesse alli, hasta pagar su rescate, y los estudiantes al falso Arçobispo de Cantuaria, con orden tambien que fuesen tratados con blandura: lo qual en parte se cumplió, aunque algunas vezes probó el Arçobispo à espartarlos con amenazas, y otras embio sus Capellanes à persuadirles sus errores por via de conferencias, en las quales vsaron de su artificio acostunbrado, en alegar mal la

la sagrada Escritura, los Concilios, y Doctores de la Iglesia, para con su aparente autoridad sacar los estudiantes de sus quicios, vnas vezes tomándolos à parte, como hizieron los ministros de Diocleciano à Primo y Feliciano, diziendo a cada vno a solas, que los demas sus compañeros estauan ya rendidos a yr a sus Iglesias: otras vezes prometiendoles que la Reyna les sustentaria en Oxonio y Cantabrigia con mas comodidad, que no podian tener en los seminarios. Otras vezes poniendoles delante la persecucion que por causa dellos vendria a sus padres, con muchas otras persecuciones desta suerte: y aun algunas vezes procuraron traerlos con maña a sus Iglesias, para oyr sus sermones, y ver sus ceremonias: y auiendo gastado algunos dias en estas conferencias sin aprouechar nada, al fin el Arçobispo determinò embiarlos a diuersas parres del Reyno a personas Eclesiasticas: a vno embio al Obispo de Londres, a otro al Obispo de Vintonia, a otro al Deà de Vvestmonasterio, y a otro a vn Doctór llamado Edes, y dos dellos detuuu en su casa, para prouar si con el tiempo los podia peruertir.

Sur. tom. 3

2 Al estudiante que yua con el Doctór, auia echado ojo particular el Arçobispo, y por esto le dio al Doctór direccion particular, como auia de proceder con el. Hizo que algunos conocidos le escriuiessen cartas llenas de halagos y lisonjas, para atraherle a su parte, y en las mesmas cartas añadió siempre algo el Doctór de su letra, en aborrecimiento de los seminarios y lesuitas.

3 En estas persuasiones gastó el Doctór algunos dias sin prouecho, hasta que con ruegos de parientes y amigos que se obligaron a tenerle seguro, embio al mancebo a casa de su padre, donde apenas auia estado vna semana, quando cayò enfermo de vnas tercianas, que le durarò seys meses, en el qual tiempo procuraron algunos deudos suyos que le diessen libertad: mas no salieron con su intento, parte porque el Arçobispo sospechò del estudiante que queria otra vez salir del Reyno, y parte tambien porque su madre hizo secretamente todo quanto pudo, para estoruarle que no lo hiziesse: porque era hijo vnico suyo.

4 Al fin de los seys meses el Doctór apretò mucho a los padres

padres del mancebo, que le embiassen su prisionero a Oxonio, lo qual se hizo despues de algunos dias q̄ estaua biẽ conualecido : pero el se dio tan buena maña , que cumplio con la obligacion de sus fiadores , y se puso en libertad : porque llegando à Oxonio , y no hallando alli al Doctor, tomó testigos, como auia ydo à Oxonio, para cumplir con su obligaciõ: de lo qual tâbiẽ dio parte à vno de sus fiadores, q̄ viuia en aquellas partes: y hecho esto , boluio secretamente a Londres, adonde topando con su padre, se escondio del , para que no le viesse: y de la mesma manera se guardaua de todos los demas que pudieran estoruar su desseo : y proueyendole cierta persona principal de todo lo necessario para su camino, procurò luego embarcacion para Flandes, adonde llegó en saluamento al seminario de San Omer, de donde despues de algun tiempo fue embiado al de Valladolid: y esta fue la decimavez que se embarcò para llegar a España.

Como se libraron otros dos que auian quedado con el Arçobispo. §. V.

LOs dos que quedaron con el falso Arçobispo, eran visita dos de mucha gente. Algunos los visitauan cõ curiosidad para peruertirlos, y otros para animarlos en la profesiõ de su Fè, diziendoles, como todos tenian puestos los ojos en ellos, no mirando tanto su edad, como su educacion en los seminarios, y que por esto seria gran menoscabo de la parte Católica, si ellos se acouardassen, y fuessen con los hereges a sus Iglesias.

2 Entre otros que venian a visitar estos presos, vino el hermano mayor de vno dellos, disimulado sin darse à conocer, y retirado a parte con su hermano, despues de auerle animado en sus buenos propositos, dio esta traza, para ponerle en libertad. Ay a las espaldas de la casa del Arçobispo házia el Rio de Tamis vnos prados, y huertas, con su puertaházia el rio mesmo, la qual estaua abierta ordinariamente para la recreacion de los pages, y criados del Obispo. Concerta-

ron pues los hermanos que tal dia a la tarde el mayor vendria con vna barca a la dicha puerta, para llevar su hermano de alli, y passarlo a Londres, que està de la otra vanda del rio.

3 Aconteció a aquel mesmo dia señalado para este hecho, que el Arçobispo se passasse a otra casa con la mayor parte de su familia, dexando orden, que los dos presos fuesen el dia siguiente en su seguimiento con los otros criados, y alhajas de casa: las quales por estar rebueltas, y a cargo de los criados que auian quedado, tenian las puertas cerradas todo aquel dia.

4 Con esto el preso auia perdido esperança de poder salir con su intento, pero fue Dios seruido, que ya tarde a boca de noche, vn criado del Arçobispo abriessse la primera puerta, por donde entran en las huertas, para ver, si la postrera, que estaua hazia el rio, estaua bien cerrada, y detras del entro el estudiante, pareciendole, que Dios nuestro Señor le abria el camino, y que era su voluntad, que efectuaesse su designo, como lo mostro bien claro con el suceso: porque el mismo criado del Arçobispo le ayudo, estando la puerta cerrada, à subir la muralla y escapar. Pero como su hermano auia hallado cerrada la puerta, y viendo que no acudia el preso a la hora aplaçada, ya se auia buuelto con su gente a Londres; y como era de noche, y el preso no sabia passio de aquella tierra, despues de auerse apartado vn buen trecho de la casa del Arçobispo, hallandose confuso, y no sabiendo por donde caminar, prostrofe en el suelo, suplicando a nuestro Señor, a cuyo seruicio se auia dedicado, que pues auia comenzado a darle libertad, acabasse de efectuarla; enseñandole lo que le conuenia hazer. Y al fin resoluiose de quedarle alli cerca, entre vnos arboles, hasta que amaneciessse; para tomar su camino a Londres el dia siguiente. Pero despues de auerse detenido alli poco mas de dos horas, hallose tan elado de frio, que le parecia imposible viuir hasta la mañana.

5 En este medio vio passar junto al lugar adonde estaua, vnos criados del Arçobispo con hachas encendidas para buscarlo; pero no hallando rastro del, se boluieron. Y poco despues oyendo no se que ruydo en la ribera del

rio llegose ella, adonde hallo vn barquero que estava apunto de passar a Londres, pero como el no tenia dineros, no le quiso llevar, hasta que concertò de darle su capa, y con esto el barquero poniendole en tierra de la otra parte del Rio, le dio vn real mas del còcierto, para pagar la posada aquella noche.

6 Puesto agora en tierra en la ciudad de Londres, no sabia el pobre moço por que parte boluer la cabeça: porque nunca auia estado en ella. Y así fue las calles de vna parte a otra de tras de las hachas, aora con vnos, aora con otros, hasta topar con vn meson, adonde hallo posada. Y el dia siguiente, despues de auer passado otras dificultades no menores que las dichas, pùsole Dios con su hermano, q̄ luego dio traça para su embàrcaçió, y llegò en saluaméto a Sã Omer, adòde llego tambien, pocos dias despues, el otro compañero suyo, que auia dexado preso en la casa del Arçobispo, a quien nuestro Señor puso tambien en libertad por otro medio semejante: y acabados sus estudios de Retorica, fueron embiados a Valladolid, adonde agora estan en el seminario, aparejandose para boluer a su patria, quando llegare su tiempo.

7 Estas tres relaciones me ha parecido poner aqui, para mostrar en particular lo que se ha tocado en otras partes desta historia, de la vocacion con que nuestro Señor llama a esta gente de su patria, y los saca con su mano poderosa de los peligros della, para criar los en tierras Catolicas, y hazerlos ministros de su Euangelio; dandoles animo para emprender vna y muchas vezes, hasta salir con sus intentos, caminos tan dificultosos, y cosas tan sobre sus fuerças y edad, como son estas q̄ auemos visto. Veamos agora como los va labrando, y perficiando el mismo Señor, para que salgan con lo de mas que su Diuina Magestad pretende con ellos.

Del aprouechamiento y señaladas virtudes, con que el Señor va disponiendo los animos destos sus siervos, que saca de en medio de las heregias y persecuciones, por caminos tan extraordinarios, como se han visto en los capitulos precedentes. Cap. VIII.

De la razon y proposito de escreuir este capitulo.

AVIENDO En muchas partes desta historia puesto exemplos de la Fè, còstancia, y hechos heroycos de los martyres, que se criaron en estos seminarios, y escuelas de virtud, y hablado en los postreros capitulos, de las misericordias, con que nuestro Señor los suele preuenir en Inglaterra, y sacar de las manos de los enemigos, con tan notables sucesos, proueyendoles despues de tan suaues y eficaces medios, para su aprouechamiento en las tierras estrañas, que mas no pudieran dessear en las suyas: parece que la misma historia pide, que se ponga tambien algun exemplo en particular, como corresponden en el curso de su vida, à tantas mercedés como les haze el Señor, y con quales medios y inspiraciones les va criando su diuina Magestad, y industriando en su santo seruicio, para fin tan alto y dificultoso, como es el martyrio. Lo qual, demas q̄ sera gustoso de saberse, seruira para alètar en sus buenos propósitos, a los q̄ siguiè la mesma profesiò, y prouocar otros al desseo y emulaciò de sus virtudes: si por vètura algunos se quisierè aprouechar de lo q̄ se dira en el capitulo siguiète. Y aunque en las tierras Catolicas no ay ocasiò de imitar la còstancia destes seruos de Dios en los tormètos y muertes q̄ sufrè de los hereges por nuestra santa Fè; cò todo esto sièdo verdad (como dize el Apostol) q̄ todos los q̄ quierè viuir biè, y cò veras seruir a Iesu Christo, tèdran persecuciones (porq̄ el demonio les sera còtrario, y dòde quiera q̄ estuuièrè, les leuàtara contradiciò) sera en todas partes prouecharoso, saber porq̄ medios se alcançan resoluciones tà firmes, como estas q̄ auemos visto, y virtudes solidas y fortalecidas, q̄ no se rindè a dificultades. Y por q̄ en la virtud, como en las ciècias se ha de comèçar a apredèr desde los primeros principios, y la doctrina moral es tàto mas prouecharosa, quãto mas deciède à lo particular; me ha parecido à proposito, poner en este lugar la historia q̄ se sigue, para nuestra y exèplo, principalmente a la gète moça, q̄ comiença a entrar en los peligros desta vida mortal, y engolfarse en el mar tempestuoso (a donde tantos se anegan) con desseo de passar lo sin naufragio, y podran sacar della cada vno, lo que (confor

2. Tim. 3.

me à su edad, estado, y profesion) le vèdra à proposito, para mejor seruir à Dios, y saluar se, mudando y añadiendo lo que quisiere, y aun los muy aprouechados tomar ocasion de aprouecharse, aduirtièdo, que no se deuen estimar en poco los pequeños principios, de donde salen tan grandes efectos: y los varones mas doctos començaron à aprender desde las primeras letras, y los santos nombrados por sus excelentes virtudes, de la misma manera con la continuacion y frecuencia de actos pequeños, fueron subiendo à los mayores, hasta llegar al colmo de la virtud. La qual (como dixo el Señor) se escondè de los sabios y prudentes (que caminan en los grandes pensamientos de su vanidad) y se reuelajà los humildes y pequeños: porque el Padre eterno lo ha ordenado asì, que la Fè, y santidad, que es el Reyno de Dios, sea en sus principios, como el granillo de mostaçà, que es el menor de todas las semillas: pero sembrado, y cultiuado en buena tierra, crece, y se multiplica mas que ninguna otra hortaliza.

Matth. 11

Matth. 13

Vida de Eduardo Trogmōton, que murio en Roma, en el Colegio de los Ingleses, a los 21. años de su edad. Escrita por el Padre Alfonso Agazario, Rector del mismo Colegio. Cap. IX.

Aunque ay muchos santos en la Yglesia, cuya virtud y santidad resplàdece como la luz de las estrellas en el cielo, mas por ser tan resplandeciente, que deslumbra à los ojos flacos que la miran, y es mas de admiracion que de imitacion, por tanto me parecio poner delante el exemplo y dechado deste mançebo ilustre en nuestros tiempos, por su rara bondad, y santidad de vida. El qual tanto sera de mas gusto, quãto mas reciente, y tanto mas prouehoso, quanto en el no se hallara cosa, que los amadores de virtud no puedan imitar. Y para que se entienda, como esta virtud tan admirable la heredò de sus padres, y casinacio con ella, sera bien començar desde su primera edad.

De su niñez y criança en Inglaterra. §. I.

FVe pues Eduardo natural de Inglaterra, de sangre y linaje muy noble: y demas de los dotes de agudeza de ingenio, su auidad, y blandura de condiciõ, y hermosura de rostro, de que le adornò la naturaleza: parece que mamò con la leche el amor de Dios, junto con el peso, grauedad, y madurez que mostraua en toda las cosas de piedad.

2 Antes de llegar a los treze años, le encomendarò sus padres à vn varon, prouado en doctrina y santidad, para que le enseñasse los misterios de la Fè Catolica, y buenas costumbres, en cõpañia de otros mancebos nobles sus yguales, a quien Eduardo solia muchas vezes amonestar a la constancia en la Fè, y que por ninguna cosa del mundo comunicassen con los hereges, ni frequentassen sus Yglesias, pidiendoles cuenta como les yua en este proposito: y si à caso sus padres de algunos dellos los querian apartar desta determinacion, y padecian algo por esta causa, los animaua, poniendoles delante el exemplo de los santos, y de lo que padecieron por Christo, exortando los tambien à oyr missa, y procuraua acompañar hasta sus casas, a los que viuian mas lexos, por tener ocasion de hablarles de Dios, y confirmarlos en la constancia de la Fè.

3 Yua algunas vezes por las casaf de los vezinos, pidièdo à los padres le embiassen sus hijos los dias de fiesta, acariciãdo a los pobrezitos delante de sus mismos padres, para que los embiassen a su casa: y a los que yuan, rezaua con ellos el oficio de nuestra Señora, y enseñauales otras deuociones: y a los que no querian, o no podian acudir, los yua à buscar, y jugaua con ellos, para tener ocasion de hablarles de Dios. Procuraua libros de deuocion, y repartialos entre los niños mas pobres, y les daua rosarios, imagines deuotas, aduirttiendoles no diessen oydos à las mentiras y engaños de los hereges.

4 Diciendole vna vez vn niño, que sus padres le auian echado de su casa, por auerse el reconciliado con la Yglesia Catolica, procuro que se quedasse, y se criasse cõ el: y quando alguno se quexaua de la vexacion q̄ en su casa le hazia, por no querer yr à las Yglesias de los hereges, Eduardo procuraua

que sus tios, en cuya casa estaua, hablassen a sus padres q̄ no le fuesen molestos: y quando esto no aprouechaua, persuadirle a que huyessen a otra parte. No solamente a los niños sus yguales aconsejaua y exortaua, como se ha dicho, sino tambien a los hombres ya mayores: y a la gente ruda sin letras, enseñaua el modo de rezar el rosario, y de oyr missa, y procurauales comodidad de poderla oyren secreto. Y no es menos de marauillar el cuydado que este niño tenia en edad tan tierna, y en medio de los regalos y balagos de su casa, en focorrer a las necesidades de los pobres: porque aunque el entonces no mandaua dinero, pero lo que sus padres y deudos le dauan para su regalo, en ofreciendosele ocasion de algun pobre, luego lo repartia: y amaua con particular ternura a los pobres muy viejos, y a los niños.

5 Muchas vezes en el Inuierno a los niños pobres, que topaua elados, y ateridos de frio, los lleuaua de la mano a la lúbre, y entretanto que se calentauã, hazia que les traxessen de comer. Quando le hazian algun vestido nueuo, trataua luego de dar el viejo a los hijos de pobres Catolicos.

6 El tiempo que le dauan de recreacion, o le gastaua con los pobres, o si le mandauan jugar con otros caualleritos sus yguales, el dinero que del juego le sobraua, daua luego a los pobres, y quando le dexauan a su voluntad, yuase a passear avn el tanque, que estaua cerca de su casa, y los peces q̄ cogia, los daua a los pobres, y juntamente los enseñaua y confirmaua en la Fè Catolica.

7 Mostró particularmête esta su caridad, cõ vna amã ya muy vieja, q̄ le auia criado: y como a menudo le lehia deuociones y vidas de santos, vn dia entre otros, leyendole la vida de santo Tomas Cantauriense, admirada la buena vieja de su santo, le descubrio como auia heredado vna alba de sus abuelos, que era reliquia de aquel santo: lo qual aueriguado por vn Sacerdote, se halló ser asì, y lleuandolo a su tia, la repartio por reliquia entre los Catolicos, con grande consuelo de todos.

8 Cõ esta misma caridad solia acudir en casa de vna pobre muger, que estaua enferma de vna asquerosa enfermedad, y de proposito lleuaua algunos mancebos nobles sus amigos cõ figo, y quãdo auia visto aquel espectáculo lastimoso, les pedia

limos-

limosna para ella, y el nunca yua vazio: y mouia tanto esto à la miserable muger, que de herege (que era) se conuirtio a nuestra santa Fè.

9 Era tan grande el amor que este niño tenia a los sacerdotes, que quando sabia que venia a su casa alguno de camino, le salia a recibir, y el era el primero que lleuaua la caualgadura a la caualleriza, y le descalçaua las botas, y a vezes se las limpiaua, y muchas vezes pedia licencia a su tia para seruirlos a la mesa, alomenos comia siempre a la mesa con ellos: tan grande era el amor que les tenia.

10 No era menor el cuydado que ponía en componer el altar, donde se auia de dezir Missa, adornandole de flores, y haziendo el oficio de sacristan: qualquier ramillete, ò cosa preciosa que le dauan, luego la aplicaua para el adorno del altar. Era insaciable el desseo que tenia de ayudar a las Missas. Trahia grande competencia con otro niño pariente suyo, muy deuoto tambien, qual ayudaua à mas Missas: y aqui era de ver con q̄ afecto y ansia suplicaua al sacerdote, que echasse mano del para este ministerio: y quando se dezian muchas Missas en vn mismo dia, y su competidor le quitaua algunas, procuraua alomenos oyrlos; y quando sus yguales gastauan el tiempo en juegos, el se entretenia con el sacerdote, preguntandole cosas de deuocion, y las fiestas empleaua siempre en reboluer libros deuotos, y leer vidas de santos.

11 Fue muy obseruante de los ayunos de la Iglesia, aunque por la edad no le obligauan, y era en todas sus costumbres de tanta grauedad y peso, que le trahian por exemplo y dechado los padres à sus hijos, para que le imitassen en su modo de proceder. Fue de manera esta opinion que acerca de todos tenia, q̄ muchos Catolicos nobles pidierõ a su tio de Eduardo (con quien entonces estaua) que admitiessè à sus hijos por criados del mismo Eduardo, ò en su compañía, para que del aprendiessen virtud.

12 Vn dia preguntandole à Eduardo, y a otros dos niños sus compañeros y condicípulos, el maestro que les enseñaua, que suerte de vida escogeria cada vno, si les diessen a escoger: vno dixo que ser Rey, para hazer bien a muchos: otro, que ser Capitã, para alcançar grandes vitorias: mas el deuoto Eduar-

do, yo para mi escogeria de poder amar mucho à Dios en qualquier estado que fuesse, en que le pudiesse mejor seruir: y parece que el Señor cumplio su desseo, viniendo despues a Roma, como luego diremos.

Como passò a Francia, y á Roma. §. II.

Escriuieron sus padres à este tiempo que se partièsse para Francia, y el aunque con dolor y sentimiento grãde de todos los que le conocian, se embarcò y despues de algunas borrascas que en el viãje tuuo, en las quales se mostrò de animo varonil, confiado de la providencia de Dios en los mayores peligros, que a los mesmos marineros animò y esforcò, finalmente llegó a Roan, donde estuuo cerca de vn año, hasta que por consejo de Rodulfo Scheruino (aquel glorioso martyr del seminario de Roma, que passò por Roan, y habló con Eduardo en su camino à Inglaterra) se determinò yr a Roma, y tomando vn solo compañero, comencò su camino à pie, por deuocion y reuerencia à los Apostoles, y tener ocañion de padecer algo por Christo: aunque tenia comodidad de yr a cavallo, y su tierna edad y flaqueza lo pedian assi.

2 Aliuiaua su camino con la meditacion y tràto con Dios de cosas deuotas, y siempre que tenia comodidad de confessar se, se confessaua y comulgaua: y era tan grande con esto su alegria, que le ponia espanto a su compañero, y finalmente passadas desta manera las dificultades del camino, llegaron à Roma, y fue derecho al Colegio de los Ingleses, donde fue recibido entre los alumnos del. El quallo ilustrò con el resplandor de sus virtudes, y aprouechò no poco à todos con el raro exemplo de su vida: porque de mas de las leyes ordinarias, y reglas comunes del seminario, hizo otras para si, para alcançar con mas facilidad la perfeccion que entendia le pedia aquella nueva vida. Las quales reglas, para que se vea el exercicio cotidiano, y señaladas virtudes deste mancebo, quiero poner breuemente aqui, como se hallaron en vn escritorio suyo despues de su muerte, escritas de su mano en su lengua Inglesa.

Exercicio cotidiano. §. III.

POr la mañana en oyendo la campanilla me levantaré con presteza: hare la señal de la Cruz, y encomendarme he a Dios. Y para mejor hazer esto, contentarme he con cenar poco la noche antes: y antes de acostar, me encomendare al Angel dela guarda, pidiéndole me despierte a su hora: y acostar me he con este fin, para q̄ el cuerpo este mejor dispuesto el dia siguiente para seruir à Dios, no para tomar gusto de la cama: y tédre à mano alguno de los dichos dela sagrada Escritura, para despertar, si estuviere soñoliento, al tiempo del leuatar. El Lunes. *Media nocte clamor factus est, &c.* que quiere dezir, *A media noche dierò voces, diziendo, El Esposo viene, salganlo à recibir.* O este: *Siquis surrexerit, & aperuerit mihi ostium, introibo ad illum.* Quié oyere mi voz, y abriere la puerta, entrare a el.

2 El Martes hare cuenta que me dize el Señor: *Quid dormis? Surge, ora & vigila, &c.* Duermes? Vela, y ora, para q̄ no seas tentado.

Miercoles, haziendo cuenta que me amenaza enojado: *si non vigilaueris, veniam tanquam fur, & nescies qua hora veniam ad te.* Vendre à ti de repente, como ladró, y no sabras la hora. Guardad lo que teneis, para que no os quiten la corona.

El Iueves, mirarle he, como que me viene à levantar, dizen do: *Surge, amica mea, & veni.* Leuantate, esposa mia, y ven.

El Viernes, como que me reprehende de floxo y negligente. *Surge & comede: grandis tibi restat via.* Leuantate y come, porque largo camino te queda. Y juntamente pèñare que lexos estoy de la persecucion, y leuantarme he con animo de hazer algo aquel dia: que agrade à Dios.

El Sabado, como si me reprehendiese de descuydado. *Surge? quid iaces pronus in terra?* Leuátate, porque estas echado en tierra?

El Domingo, como si me mostrasse el premio, *Surge, quid dormis? illuminabit te Christus.* Leuantate, que duermes à y alumbrate ha Christo. O que me pide lo que le deuo. *Surge, redde quod debes.* Paga lo que debes. Luego al tiempo de leuantar responderé: *Paratum cor meum, Deus, paratum cor meum.*

aparejado esta mi coraçon, Señor Dios, aparejado esta mi coraçon: y acabarme he de vestir con alguna pia meditacion.

Si fuere necessario salir del aposento, boluere luego sin hablar palabra con ninguna ocasion: y sino tocan luego a oracion, leere la meditacion de aquel dia, y ocupare aquel tiempo en prepararame a la oracion, desechando todos los pensamiētos que no son à proposito della.

3 Entocando à oracion, me hincare de rodillas, o sino pudiere por enfermedad, eltare en pie cerrados los ojos, para q̄ nada me pueda distraer. Entocando a salir de oracion, luego en rezando las deuociones ordinarias, me leuantare, y yre à la Yglesia: y sino huuiere acabado la meditacion, sin oluidarme della, ofrecere à Dios la obediencia, dilatando la oracion, hasta boluer à la Yglesia, donde podre acabarla; o si la huuiere acabada, el tiempo que voy del aposento à la Yglesia, empleare en algun pensamiento deuoto, ofreciendo la Miffa que he de oyr, por lo que en la oracion me dio el Señor à desfeçar, ò por otra necesidad. Guardarme he en el camino de que nadie me de tenga, y de hablar, sino es saludando, y entrare à la Yglesia, o en el coro, y no en la sacristia, sino fuere necesario seruir alli de alguna cosa.

4 Tomada agua bendita, sin mirar à parte alguna, fixados los ojos en el altar mayor, yre al lugar acostumbraido, donde hincadas las rodillas oyre la Miffa, con atencion à los misterios de la vida y passion de Christo, que en ella nos representa la Yglesia, proponiendo firmente primero, no boluer los ojos à parte ninguna por ningun ruydo.

5 Acabada la miffa, saldre de la Yglesia házia mi aposento, pidiendo à nuestro Señor en el camino, me ayude en mis estudios, en que me voy à ocupar, pues son para gloria suya: y guardarme he de entretenerme en platicas, o negocios no necessarios.

6 Entrando en mi aposento, siempre tomare agua bendita, encomendandome al santo patron del, y llegando al asiento, saludare a nuestra Señora, y los abogados, y mi Angel de la guarda, y luego dire la oracion, *Creator ineffabilis, qui. &c.* Y escriuiendo primero la Cruz, me pondre à estudiar, teniendo cuydado de no hablar entonces, sino con necesidad, y voz baxa:

bava: y poco antes de tocar à licion sin ruydo, me pondre à púto, para salir del aposento con el primero toque de la cápana.

7 Saliendo del aposento, me santiguare, y tomando agua bendita, y encomendandome á nuestro Señor, y à la Virgé santa Catalina, y al Angel de mi guarda, pidiendoles me ayuden, no yerre en lo que tengo de hazer: y viniendo à la puerta, saludare à mis compañeros, à cada vno como les encontrare, y no hablare mas, sino se ofrece cosa necessaria.

8 Al salir del Colegio, tomãdo agua bendita, y haziendo la Cruz, procurare en el camino no mirar, aunque se ofrezca ruydo, à vna ni à otra parte, sino solo al camino, para q̄ si encuentro alguna persona graue, o conocida, le haga reuerencia, y salude como conuiniere: y si passare por alguna imagen, descubrire la cabeça, y dire alguna oracion jaculatoria, como si es de nuestra Señora, *Santa Maria mater Dei, &c.*

En el camino no hablare, sino de cosas tocantes al estudio, o à deuocion, y con voz baxa y sin disputa.

A la entrada del General, si encontrare algun Padre, le hare reuerencia, y si la puerta estuviere abierta, entrare, y si estuviere cerrada, hablare entre tanto con mis compañeros, no de cosas inútiles. Entrando en licion, descubierta la cabeça, yre à mi lugar, y preparãdome para escriuir, si diere lugar el maestro, rezare alguna breue oracion, endereçando à Dios aquella obra.

9 Viniendo el maestro, me descubrire, y hare la señal de la Cruz, y dire alguna oracion jaculatoria, segú me acordare, y siempre q̄ boluiere la hoja, hare la Cruz primero en lo alto del papel, por muy apriessa que vaya.

Quando el maestro declarare algo, estare atento, aunq̄ no aya acabado de escreuir, y no interrúpire al cõpañero, preguntãdo lo que se me passo de claro, sino mirar en su papel, si pudiere, o dexarlo he en blanco, para despues de la licion.

10 Dictando el maestro, ni el darle prisa, ni otra cosa, sea bastante para menear yo los labios, sino fuere con grande necesidad. Si alguno me preguntare, respondere si puedo, y acabada la licion, si passare el maestro, le saludarè, y escriuire lo q̄ me dexè en blanco.

12 Si ay disputas, o conferencias en el aula, no hablare con nadie, sino escucharè los argumetos, procurando sacar al-

gun provecho. Procurare siempre, y mas en las disputas, no mirar, ni notar los gestos y meneos, para no hablar, o reir, quando otros arguyen: y quando yo huuiere, de arguylr, dire lo que siento, sin abatir, o confundir à otro, y viêdo que esta suelto mi argumento, lo dexare.

Si alguno se olvidare algo en el aula, darlo he luego, o despues en saliendo, y mirare con cuydado no me dexé yo algo, preparandome antes de tocar, y en tocando dexare qualquier disputa, y me yre con modestia.

13 Al tiempo del salir pedir à nuestro Señor, y à la Virgen Maria, que en la buelta al Colegio, se libre de qualquier ocasion de pecar: y por el mismo ordê que vine, me boluere, poniendo grande cuydado en la guarda de la légua, y de los sentidos: y en llegando à casa, me recogeré à mi aposento, y si luego no tocaren à exercicio, entretanto me ocupare en rezar alguna oracion, o en otra cosa necessaria.

14 Luego que se tocare al exercicio, acudiré, y hare lo que à mí toca, con silencio, sino es quando fuere preguntado: y si me tocare alguna cosa en particular, lo hare con promptitud y alegria. Puesta cada cosa en su lugar, boluere à mi aposento, antes que toquen à comer, y si sobrare algun tiempo, dire alguna de mis oraciones.

15 En tocando à comer, acudiré, encomendandome por el camino al santo mi abogado: y al lavar las manos, dire alguna oraci6n jaculatoria, o *De Profundis* por los muertos. Entrare en el refitorio los ojos baxos, y passando algû sacerdote, le quitare el bonete, y no hablare à nadie, sino es preguntado. Despues de echada la bendici6n, me sentare, sin mirar à los demas: procurare atender à lo q se lee, comeré de lo que se me pusiere, sino viere claramente ser contrario a la salud, teniendo siempre memoria, que no me senté a la mesa para contentar al gusto, sino para sustentar la naturaleza.

16 Deste exercicio parece claro, quanto cuydado y regla tenia este mancebo en todas sus acciones, aû en las muy menudas, y quantâ diligéncia tuuo en cumplirlos. Testigos son todos los que le conocieron, que le vieron proceder siempre de una misma manera, y con el mismo cuydado y tenor con que començaua qualquier exercicio, lo lleuaua hasta el cabo: y

ãsi en breue tiempo subio a tan alto grado de santidad, que fue dechado de virtud à todos sus compañeros y yguales: lo qual para que sea manifesto, pondre aqui algunas señaladas virtudes, que en el resplandecian, segun la relacion de su confessor, y de los que mas familiarmente le tratan.

De su obediencia. §. III.

PVes comenzando de la virtud, que es como el fundamento de las demas, fue Eduardo tan obediente, y obseruante de las reglas, y ordenes de su Colegio, que por ningún respeto humano le vieron quebrantar la mas minima dellas: jamas salio del aposento por ninguna ocasion, sin licencia de su prefeſto: y si algo se detenia en boluer à el, dauale luego razón de su tardança, solo mirando que le obligaua à ello la regla. Descubria à sus superiores todos los secretos de su alma, mirandolos como ministros de Dios, para acertar mejor con la diuina voluntad: y fue prouidencia del Señor, para que huuiesse testigos de su santidad.

2 Si le negaua el superior lo que pedia, tenia por crimen el pedirlo segunda vez: y en cada cosa q̄ hazia por la obediencia, estaua tan puesto en hazerla con todas sus circunstancias, perfecta y cumplidamente, como si aquella huuiesse de ser la poſtrera obra que en esta vida hiziesse.

3 Iamas (aun en las cosas muy santas) se fiaua de su iuyzio: y las penitencias y mortificaciones las tomaua, o dexaua, segun el parecer de su confessor: y aun en las cosas muy pequenas (para las quales no era necessaria licencia) la pedia, así para vencerse a si mismo, como para estar mas cierto de la voluntad de Dios: la qual reconocia en la vez de sus mayores. Y así quanto le dezian, executaua con presteza, alegría, y puntualidad, y con la misma acudia, en oyendo el sonido de la campana (con que se parte el tiempo y exercicios del Colegio) como si oyera la voz de Dios: de donde tan bien nacia el aparejarse antes de tocar, para obedecer luego sin tardança.

4 Procuraua muchas vezes animar a si y a otros a la imitacion desta virtud de la obediencia, contando exemplos de santos que se auian señalado en ella, y la tenian en tanta estima, y tan arraygada en su coraçon, que muchas vezes dezia, que aun à la misma gloria del cielo no queria yr sin licencia de su mayor: y assi lo hizo, porque dos noches antes que muriesse, pidio con grande instancia lellamassen al Rector del Colegio, y preguntando para que, respondió, que para pedirle licencia de partir al Cielo: y quiso nuestro Señor mostrar, que le agradecia este santo afecto, con lo que despues passo en su muerte, como abaxo se dira.

De su humildad. §. V.

1 PAssemos a la humildad, la qual de tal manera guardo Eduardo en sus pensamientos, obras, y palabras, q̄ quanto en el se ohia, y veia, oia todo a esta virtud. Fue tan afable con todos, y tan rendido a la voluntad de cada vno, como si fuera su superior: y en todos reconocia la imagen de la diuina Magestad, sin verse en el rastro, ni señal alguna, de la autoridad y nobleza que tenia en el mundo.

2 Era tan baxa la opinion, que de si mismo tenia, que le parecia inferior a todos, siendo superior a muchos en virtud y fangre: trataua de mejor gana con la gente llana, y de menos autoridad, acomodandose en el modo de hablar, y en lo de mas, con su llaneza.

3 No solamente no se escusaua jamas de las faltas que le oponian, antes echaua a si la culpa de las ajenas. Muchas vezes pidio a los superiores licencia, para seruir a los moços de casa, y lauar los pies a los huespedes y peregrinos, y hazer los officios mas humildes de casa, para ser despreciado, y exercitar la humildad.

4 Pedia algunas vezes al superior, le diesse licencia para responder fuera de proposito en los exercicios publicos, para ser desta manera tenido por ignorante y tonto: y muchas vezes por este mismo respeto se mezclo en algunos juegos de niños,

ños, queriendo parecer niño, y ser tenido en poco, y procuraua persuadir a los superiores, que le castigassen como tal.

5 Si alguno le auisaua de alguna falta, le daua muchas gracias, y le pedía cõ instancia lo hiziesse afsi siempre que notasse alguna falta en el, y daua el a otros sus faltas escritas, para que se las dixessen delante de los demas, y le reprehendiesen, y afsi fuesse tenido por imperfecto.

6 Tuuo gran cuydado de huir todas las ocasiones de ser estimado y alabado, y si alguna vez se trahia à platica la nobleza de su linage, las riquezas de sus padres, su virtud, ò cosa semejante, ò procuraua del todo atajarla, ò diuertir a otras cosas.

7 Tuuo grandissimo cuydado de esconder y encubrir el resplandor de sus virtudes, y si alguna vez en esto se descuydaua, como si fuera vna donzella honestissima, la verguença y colores le salian al rostro, y mostrauan auerle sucedido sin aduertir en ello.

8 Finalmente era comun voz de todos los que le conocian, que nunca en el jamas vieron señal alguna de soberuia. Y no es marauilla se exercitasse tan cõtinuamente en esta virtud, el que con particular luz del Espiritu santo auia llegado, y penetrado a la rayz de la verdadera humildad, que es el conocimiento de si mesmo.

De su mortificacion y desseo de padecer. §. VI.

1 **D**Estos exercicios de perfecta humildad, con que auia dexado al abismo de su vileza, nacia el odio santo, con que en todas las cosas procuraua vencerse à si mesmo, sin perder ocasion, en que pudiesse quebrantar su voluntad y gusto. Ningun dia dexò de pedir al superior alguna penitencia. Cada dia desseaua dezir sus faltas delante de todos, sino le fueran à la mano; y no contento con las penitencias ordinarias, inuentaua nuevas maneras de aflicciones corporales. Fue muy abstigente y reglado en el comer, y muy enemigo de todo regalo.

2 Quãdo yua à los hospitales à seruir a los pobres enfermos, era.

era el primero y mas diligéte en hazer las camas, y acudir a todo aquello que al sentido fuele causar mas asco y horror.

3 Era ardentissimo el desseo q̄ tenia de castigar su carne cō di-
ciplinās y cilicios, y holgaua que los mosquitos le despertassen
de noche, por tener ocasion de padecer, y acordarse de Dios.
En Inuierno en el mayor rigor del frio, por marauilla, sino era
mandado, se llegaua à la lumbre, y en todas las demas cosas
procuraua mortificarse y padecer: porq̄ como estaua su al-
ma tã desafida del amor de las cosas de la tierra, y puesta en la
contemplacion de las del cielo, ninguna cosa le era tan dulce y
sabrosa, como imitar los dolores, y pasiō acerbissima de su Se-
ñor, la qual trahia siépre en la memoria cō cōtinua meditaciō.

De su oracion y tràto con Dios. §.VII.

1 **D**iose mucho à la oraciō, y tenia tràto tierno y amoroso
con Dios, con que se regalaua tanto, que procuraua nū-
ca perder ocasion, ni tiempo en que pudiesse con este sobera-
no exercicio despertar en su coraçō el fuego del diuino amor,
y conseruarlo.

Porque demas de las horas ordinarias, que es costumbre ha-
zer oracion, y rezar en el Colegio, à la mañana, y à la tarde, to-
dos los demas ratos desocupados, que le sobrauan de las licio-
nes, y exercicios ordinarios de obligacion, los empleaua en al-
guna pia meditacion: y quando (los dias de recreacion) salia fue-
ra de casa, pedia licencia para visitar los templos, y reliquias de
santos, para tener ocasion de orar.

2 Si salia al campo, para juntar la oracion con la recrea-
cion, se entretenia en cantar Hymnos y Psalmos, con tanta
deuocion, que muchas vezes hazia llorar de ternura à sus
compañeros, especialmente con aquel Hymno, *Stabat ma-
ter dolorosa, &c.* Y con particular ternura y lastimas repetia
aquel versiculo: *Sancta mater istud agas, Crucifixi siq̄e plagas Cor-
di meo valide.*

3 Aunque siempre fue singular su deuocion, principalmē-
te se descubrio los dias de comunion: y era tan feruiente el
amor intenso, y el desseo que tenia deste diuino Sacramento,
que

que todo su regalo era hablar del, pensar en el, y recibirle lo mas à menudo que el pudiesse. Quede modos hallò de prepararse para recibir este diuino manjar? Quede medios para comerle con fruto de su alma? pero entre todos se hallaua mejor cò el humilde reconocimiento de su baxeza, y tenia costumbre de no hablar palabra aquel dia, antes de auer recibido al Señor.

4 Recreauase maravillosamente en la accion de gracias, hablando al que amaua, y assi aunque era flaco y delicado, esraua dando gracias de rodillas dos horas y mas, hasta que la campana de alguna obediencia le apartaua de aquella dulce conuersacion. Solia esconderse solo en algun rincón de la casa, y alli soltar la rienda à las lagrimas, y suspiros: y dauafelos nuestro Señor con tanta dulçura y abundancia en la oracion, que muchas vezes rezando con los demas en el coro, inclinando la cabeça hàzia la pared, corrian con tanta abundancia por su rostro, que dauan muestras del sentimiento interior de su alma: y quando uehia que otros lo echauan de ver, con colores en el rostro reprehendia su descuydo.

5 En todas las obras que començaua, se recogia dentro de si, y hazia vna breue oracion à Dios: y eran grande el afecto de deuocion y ternura que auia alcãçado, que en qualquier meditacion deuota no podia contener las lagrimas: y desta còtinua meditacion que trahia entre dia, vino, que de noche durmiendo hablaua aquellas cosas, q̄ de dia meditaua, como se le oyo algunas vezes cantar estando durmiendo, el hymno, *Veni creator spiritus*, y otros: y eran estos como centellas del fuego, que estaua escondido en su coraçon, el qual auen reprimido con el sueño, manifestaua su llama.

6 Solia con grande ternura y deuocion admirarse, de que siendo el vna tan vil criatura, derramasse el Señor tan copiosamente sobre el la dulçura de sus misericordias y regalos: y arrebatuauale esta consideracion de tal suerte, que le lleuaua los dias enteros, sin poderse desasir della: y como el dixo a su confessor, era forçado algunas vezes à pedir à nuestro Señor pudiesse tassa, y detruuiesse la mano de su liberalidad y misericordia, porque ya no podia sufrir y llevar la abundancia de la suauidad y dulçura con que le visitaua: y de aqui tuuo principio

principio su enfermedad, de no poder llevar la flaqueza de su cuerpo la copiosa auenida desta consolacion.

7 Era perpetuamente afligido con perpetuos dolores de cabeza, pecho, y estomago: los quales el lleuaua siempre cõ gran de serenidad de rostro, y admirable paciencia: dezia q̃ todo esfo se le hazia muy ligero, con pensar las carceles, tormentos, hambre, sed, afrentas, y muertes, que padecian en Inglaterra los cõstãtes Catolicos por causa dela Fè: por la qual el entrañablemente desseaua padecer. Este desseo, no solamete a si mismo, sino a los demas alumnos que venian de nueuo animaua, y hazia facil la diciplina y obseruancia del Colegio.

De su caridad con los proximos, y desseo de aprouecharlos. §. VIII.

1 **D**Este encendido amor de Dios que tenia, nacia tãbien, como arroyo de su fuente, el amor para cõ los proximos, el qual declaro bien con el cuydado y solicitud grande que tenia del bien comun de su Colegio, y del aprouechamiento de todos los que en el estauan: y asì procuraua ayudar con sus platicas y conuersaciones a todos los demas alumnos y companeros, especialmente a los nueuos: y era continuo en enseñar y industriar a los mas pequeños, sin jamas perdonar a trabajo, en que pudiesse aprouechar y seruir a todos.

2 Fue señalada su caridad para con los enfermos, de donde procedio el cuydado particular q̃ tenia, de visitarlos a menudo, y mirando en ellos la persona de Christo nuestro Señor, procuraua quanto podia seruirlos y regalarlos.

3 Supo de tal suerte juntar la grauedad, y madurez de costumbres, con la afabilidad, y guisar su conuersacion santa, con suauidad y dulçura, que por vna parte trahia a si los animos de todos, y por otra le tenian en grãde veneracion, y opinion de santidad, de tal suerte, que componia con su sola presencia a los que cõuersauan con el. Cõ ninguno se estrañaua, con todos conuersaua y gualmente, sin hazer diferencia, si no segù la ocasion y necesidad que se ofrecia. Cõ ninguno tenia particular amistad, sino era con orden a mayor aprouechar mien-

miéto fuyo, que de los otros: y quexandose vna vez del vn cópañero fuyo, có quien en Inglaterra auia tenido estrecha amistad, que se olvidaua de la buena volúdad que antiguamente le solia mostrar; respódió, que le perdonasse, porque ni las reglas del Colegio, ni de la caridad, le permitian hazer diferencia del a los demas, y que pues todos eran hermanos, se cótentasse que le amaua como a hermano.

4 Sus platicas continuaméte eran de cosas de Dios, y ya todos sabian que con el nó se auia de tratar de otras materias: su hablar de ordinario era de las miserias de Inglaterra, del fin a q̄ el y los demas auian venido al Colegio, y medios có que lo auian de conseguir: del santissimo Sacraméto, del amor de Dios, de la Virgen nuestra Señora, de las virtudes y exemplos de los Santos, especialmente sus deuotos: y hablaua destas cosas con táta fuerça y eficacia, que quedauan impressas sus palabras en los coraçones: especialmente causaua algunas vezes admiracion y espanto en los que le oyán hablar del santissimo Sacramento: y de qualquiera cosa que en la cóuersacion podia afir para hablar de Dios, no perdia ocasion.

5 Vna vez que se le quexaua vn su familiar amigo, que segun nunca hablaua de sus padres, parecia que los auia olvidado del todo: respondió: No me he olvidado del todo de mis padres, antes quanto estoy mas lexos dellos, tanto mas los encomiendo a la diuina proteccion: y que prouecho nos puede venir a nosotros de tratar dellos? harto mas prouecho facariamos de tratar de nuestro Padre, que de verdad lo es, y de sus amigos, q̄ dan su sangre por su santo nombre.

6 Tenia grande gracia en diuertir qualquier platica, dádo materia de hablar de cosas prouechosas, y quando estaua delante de otros mayores, de quien podia aprender, sino era preguntando algo para darles ocasión, callaua, y obia con atencion. Su rara modestia, afsi en las palabras, como en las obras, lleaua tras si las voluntades y aficion de todos los que le tratauan. Saliédo por la calle y plaças, yua los ojos baxos, y con semblante humilde y compuesto. Y en do à la escuela, sus platicas en el camino eran siempre de cosas de prouecho. En las disputas se via en su rostro grãde mesura, en sus palabras moderaciõ y tiéto, y en sus acciones peso y grauedad; escuchaua a los demas lo que le ref-

pondian, sin interrumpirlos, y en dandole la solucion del argumento, no passaua adelante con porfia, y en qualquiera ocasion que se ofrecia, sin porfiar ò altercar, dezia su parecer con breuedad, y sino se le admitia su razon, queria mas ceder, q. porfiar.

De su postrera enfermedad, y dichoso fin. §. 2.

1 **E**sto es lo que breuemente se puede dezir de sus virtudes, y santa vida, a la qual se siguió no menos dichosa y admirable muerte: la qual como se le llegasse cayò en vna grave enfermedad de viruelas, la Oçtaua de Todos Santos, la qual aunque al principio pareció ligera, despues se descubrió ser mortal. Vn dia antes que cayesse en la cama, preguntandole su confessor, si temia la muerte, dixo: Antes la desseo grãdemente, y es pero, que por medio desta enfermedad he de ser libre de la carcel deste cuerpo, porque este mundo está lleno de peligros, y yo soy flaco y pecador. Y preguntado, si estava aparejado, dixo, que tiempo auia q. andaua en esso. Lo qual el mostrò ser verdad; en que muy a menudo hablaua de la muerte, y modo de bien morir; repitiendo muchas vezes aquellas palabras: *Vine de tal suerte, que no dudes de morir.* Y quien considerare su manera de viuir, facilmente echarà de ver que tenia prendas de que auia de viuir poco tiempo.

2 De aqui procedia, que quando se trataua de su cura y remedio, así respondia y hablaua, como si huuiera ya puesto vn pie en la otra vida, sin mostrar desseo ninguno de cobrar salud. Si le preguntauan, que le faltaua, dezia que solamente le faltaua el cielo. Quãdo el medico le preguntaua, si era menester que le ayudasse en alguna cosa, dezia, que si le desseaua, le ayudasse a morir bien. Preguntado, si le daua pena alguna cosa, Solo esto, respondia, me da pena, que quando tuue tiempo y ocasion, no trabaje como quisiera, en vencerme a mi mismo, y mortificar mis pasiones, y ganar virtudes.

3 Fue maravillosa la paciencia, serenidad, y paz que tuuo en la enfermedad, obedeciendo en todo al medico, por dificultoso, y molesto que le fuesse: jamas se le oyo quejar, con ser grauissimos los dolores que padeciò, ni mostrò señal ninguna

guna de parecer sentirlos, antes en medio de los mayores dolores, y de lo rezio de la enfermedad, dezia muchas vezes: Pluguiera a Dios que me viera agora tendido en el eculco por la Fe Católica, para que juntando estos dolores con aquellos, fuera digno holocausto de mi Señor.

4 Pedia abineadamente a los superiores, que le echassen en el mas vil rincón de la casa, en vna pobre cama, para dar allí la vltima boqueada, para imitar siquiera en la muerte a su Señor, que nació por su amor en vn pesebre sobre heno. Quando se miraua las manos tan afeadas y disformes con las viruelas, recibia tanto contento, que no podia disimular la risa, y destas y de otras miserias de la enfermedad, dezia que sacaua conocimiento de su vileza. Gustaua mucho quando le dezian, q̄ su cuerpo no era otra cosa sino vn saco lleno de vasura, y cosas semejantes, que le causauan conocimiento y desprecio de sí mismo.

5 Tenia muy viuo el sentido para las cosas de nuestro Señor en medio de los mayores dolores, y parece que estaua en continua oración y trato con Dios, y con sus Santos: porque al tiempo que estaua como sin sentido, le oyan dezir hymnos, y versos de los Psalmos secretamente: y comenzando a dezirle qualquiera oración, el la acabaua por sí mesmo.

6 Todo el afecto y memoria de su padres parece que le auia traspassado en la Virgen Nuestra Señora, la qual siempre auia tenido y tratado como madre: y assi lo que es costumbre hazer en Inglaterra con los Padres, que es pedirles a la mañana y a la tarde la bendición de rodillas, el lo hizo siempre a nuestra Señora, con la mayor reuerencia y deuoción posible: y aun en medio de los dolores desta enfermedad, mientras tuuo fuerças para leuarse en la cama, nunca dexò de hazerlo.

7 Fue tambien su deuoción a los Santos muy particular, à los quales, y al Angel de su guarda, inuocaua muy a menudo, en todas sus acciones: y tenia en particular costumbre de encomendarse cada dia al santo q̄ le cabia por suerte, como lo es en aq̄l Colegio repartirlos cada mes. Leya su vida, y hablaua a menudo de sus virtudes: de la qual deuociõ dio testimonio nro Señor en esta su enfermedad, quãto era seruido, porq̄ preguntandole,

si se acordaua del santo de aquel mes, y del dia en que se celebraua su fiesta, respondió que muy bien se acordaua, que era el bienauenturado San Odon, al qual auia visto en abito de mōge: y que le auia dicho muchas cosas, pero quales fuesen no sabemos, solo vimos, que el dia mismo deste glorioso santo dio su espiritu al Señor, y la sentencia que aquel mes le cupo con el santo, parece que significò su dichosa muerte, porque eran aquellas palabras del glorioso san Agustín: *Non potest malè mori, qui benè vixit* no puede morir mal, quien viue bien.

8 No le faltaron en este passo algunas luchas y combates del demonio, que en forma visible se le mostrò, y quiso espantarlo: pero confortado con la presencia de muchos santos, y de nuestro Señor, que se le aparecio tambien visiblemente, vencio al enemigo, al qual auia, como parece, indignado contra si con vn nueuo acto de virtud q̄ hizo, y fue, que como mucho antes huuiesse deseado consagrarse à Dios cò voto de religiõ, y no huuiesse podido recabarlo con sus padres, estãdo ya tã cerca no à la muerte, y tornando a pedirlo instantemente, parecio cùplirse su deseo, y assi hizo este voto con tanto feruor, ternura, y lagrimas, que las causò en abundancia a todos los presentes.

9 Aunque en toda la enfermedad fueron muchas y grandes las visitas y consolaciones de nuestro Señor, pero en este acto postrero crecio tanto este rio de la diuina suauidad, q̄ casi le sacò de si: y luego el dia siguiète fuero los espantos del enemigo, y fuero de suerte, q̄ dixo a su cõfessor: O padre, en grãde peligro me vi poco ha, y terriblemète me ha fatigado el enemigo cò visiones espãtofas: y haziendo yo la señal d̄ la Cruz, me aparecio el Señor crucificado, cò cuya presencia huyero luego aq̄llas visiones, y quèdo en grã manera cõsolado, y espèro no verè mas cosa semejàte: pero ruegoos, Padre, oreys por mi, y me digays lo q̄ tègo de hazer: y dizièdole hiziesse la señal de la Cruz, y algunos actos feruorosos de fè, se sintio libre del todo de aq̄l cõbate.

10 Tenia grandissima ansia y deseo de recibir los Sacramètos, y fue extraordinario el gozo y alegria que mostrò, quando le dixerò que recibiesse el Viatico, el qual como le tuuiesse ya preparado para darfele, llamò a su confessor, y le dixo: Padre, yo suelo todas las vezes que tengo de recibir a mi Señor, cõbidar al Angel de mi guarda, y a los santos mis deuotos, que

que me acompañen, y honren con su presencia, quando recibo à huesped tan digno en tan vil posada.

11 Recibida la Eucaristia, sin molestia ni dolor alguno, se recostò en oracion con abundancia de lagrimas por vn quarto de hora, y despues pidio con grande instancia el Sacramento de la Vncion, y como tardassen en traersele, pidio se le traxessen con gran priessa. Porque ya, dize, la enfermedad vence la virtud de las medicinas, y està mas cercana mi muerte de lo que pèlays. No querays pues por la pasiõ de Christo detener me mas, sino dexadme yr, y la gracia que hizistes con Rodulfo Scheruino, no me la negueis a mi (era este vn mâcebo muy semejante à el, q̄ poco antes auia muerto santaméte en el mismo Colegio) porque en solo medio dia despues que murio, alcançò mayor descanso, que tuiera en mil años que en esta vida viuiera. Pues no me dilateis mas mi partida, que desseo ver la casa de mi Señor.

12 Como le traxessen el Sacramento de la Vncion, lo recibio con grande desseo y gusto de su alma, y creciendole los dolores, faltando el pulso, començo su superior a dezirle la reco médaciõ del alma, y el hasta entõces no auia mostrado en el sè blâte señal ninguna mortal, hasta q̄ llegarõ à aquellas palabras *Proficiscere, anima Christiana*. Y entõces vieron todos claramente en el señales de muerte, en lo qual quiso nuestro Señor q̄ se viesse su grã obediècia, señalãdole en la muerte con la virtud q̄ tãto auia amado, y vsado en su vida: y parece q̄ solo esperaua esta licècia, la qual alcançada, començarõle à faltar las fuerças poco à poco, y llegado à aquellas palabras: *Egredièti itaque anima tua de corpore Angelorum cætus occurrat*. Los Angeles salgan à recibir tu alma, quando salga del cuerpo, cõ tã grãde serenidad y rostro diõ su Christianissima alma (salièdola à recibir a lo q̄ piadosaméte se puede creer) los exercitos de los santos, q̄ mas parecia que se echaua à dormir vn dulce sueño, que passar trãce de la muerte: y al mismo punto que murio, vn sacerdote que estaua diziendo Missa por el, aora fuesse à caso, ò, como es lo mas cierto, por diuina ordenaciõ, leya aquellas palabras de la epistola de aquel dia: *Absterget Deus omnem lacrymam, &c.* Limpiaza Dios todas las lagrimas de los ojos de los santos, y ya no aura mas llanto, ni el amor, ni dolor alguno.

13. Tambien diez dias despues de su muerte sintio vn̄o, que tres horas antes de amanecer le llamauan, y despertando, se le vino de repente al pensamiento Eduardo, y abriendo los ojos, vio el aposento lleno de grande claridad, y en el hechavna estrellita muy clara y resplandeciente; con la qual vision sintio en si grande alegria, que el coraçon le daua saltos en el pecho, que parece se cumplio en este santo mancebo lo que dixo Daniel, *L. 10. que enseñan el camino de la justicia a muchos, seran como estrellas por toda la eternidad.*

Dan. c. 12.

La muerte de Roberto Gaulero, y Tomas Egerton, alumnos del Seminario Anglico de Seuilla, escrita por el Padre Francisco de Peralta, Rector del mismo Colegio, en las cartas annas del año 1595. §. X.

1. **F**ue Roberto Gaulero alumno del Colegio Ingles de Seuilla, moço de veynte y quatro años, Acabado su curso de las Artes, y muy señalado en la lengua Griega y Latina, y en otros Talentos y gracias muy raras; entre las quales era notable su caridad con todos, y particularmente con los enfermos, acocióle velar nueue noches arreo a vn enfermo, y quando se le negaua licencia para mas, se leuantaua a media noche a verle, si algo auia menester, y siempre importunaua a los superiores q̄ le ocupassen en todo lo que era de mayor trabajo: y por su amable condicion era muy querido de todos, assi de los de casa, como de los condicipulos de fuera que le conocian.

2. Estando en el vltimo trance de la enfermedad de que murio, y que ya casi no podia hablar, le preguntó el Padre Personio, si estaua consolado en aquel passo, que le diesse alguna señal. El se esforçò y alentò, y dixo con voz clara y alta en Latin, *Maxime*, que quiere dezir, si, mucho; y luego esforçandose aun mas, leuantò ambos braços, y con impetu de espíritu dixo cõ grande sentimiento y feruor: *Vtinam discerperentur omnia membra mea pro Christo, & pro religione Catholica.* Ojala que se desmembrasse mi cuerpo por Christo, y por la Fè Catolica: y casi nunca mas se meneo, ni hablo palabra hasta la muerte.

3. Despues que cayò enfermo, tuuo consigo vn deuoto Chri-
10

fo, con el qual hazia grandes coloquios, y estava muchos ratos en oracion. En salud dezia muy de ordinario, q̄ nada desseava en estavida, sino morir en defensa de nuestra sagrada religio. Era este Roberto hombre de mucho espiritu y oracion, de grandes penitencias, y muy zeloso en el seruicio de Dios, como fue lé ser de ordinario los q̄ se hã criado desde su niñez en los errores, y despues se conuirtē de veras a la luz de la verdad; como acaecio a este mancebo: el qual siēdo hijo de padres engañados cō la heregia, q̄ agora prevalece en Inglaterra, y gēte principal, se auia criado debaxo de la diciplina de hereges, siguiēdo su mala doctrina, hasta q̄ nuestro Señor por medio del Padre Ricardo Blundo, de quien arriba se ha hecho mēcion, lo cōuirtio a la Fè Catolica: lo qual como su padre lo supo, que era hōbre poderoso, y antes lo amaua tiernamente, le quiso matar cō vn puñal, y le persiguió y aborrecio despues de tal manera, q̄ le fue forçoso salir de Inglaterra: y por consejo de su confessor vino a los Seminarios de España, donde viuio quatro años con grande edificacion: y verdaderamente era el exemplo del Colegio, en deuocion, caridad, y recogimiento: y sabiendo el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, que su padre era muerto, como se podia pensar, en mal estado; le dio tanto cuydado y pena la saluacion de su madre, que fuera de rogar a todos los Sacerdotes que destos Seminarios yuan a Inglaterra, que procurassen por todas vias ganarla, el mismo escriuio con vn Sacerdote que fue de Seuilla, poco antes de su muerte, vna carta de quatro pliegos, con muy viuasy eficaces razones, y llena de espiritu y ternura; para que ella y sus hijos se conuirtiesse a la Religion Catolica, y añadió de su parte tantas penitencias, para aleçarle de Dios, como despues de su muerte se supo por vn papel secreto, que se halló escrito de su mano, que realmente fue causa de su enfermedad y muerte: pues vltra de muchas y largas diciplinas que hazia de sangre, y tres dias que cada semana ayunaua secretamente, y trahia cilicio, vsaua de vn rallo de hierro grãde y muy aspero, que le penetrau las carnes; y bastara a acabar a qualquier hombre fuerte: y esto no se entendio hasta despues de su muerte, ni se supo jamas donde le auia hallado.

4 Tomas Egerton murio de edad de veinte y vn años, acabado el curso de las Artes: era mancebo de notable modestia, vir-

tud, y recogimíeto. al qual sacò nuestro Señor de Inglaterra como rosa de entre espinas, porque siendo hijo de padres, cuya familia es muy noble, pero casi todos los della prendados a seguir la heregia; el se vino a estos Seminarios con otros compañeros de poco mas de diez y seys años: y los quatro que viuio en ellos, fue con grande exemplo y edificacion.

5 Murio, a lo que entédemos, de demasiadas penitècias, y feruor, porq̄ cō vnas diciplinas cō cortuchuelas y rosetas se auia facado tãta sangre, que quãdo se vino à entéder y remediar, estaua casi etico, y estãdo para morir, confesó que era cosa muy ordinaria a el y a otros estudiãtes, leuantarse a media noche, y estar se delante el santissimo Sacramèto diciplinandose vna hora, y otras vezes media.

Era este Tomas muy tierno en cosas de deuoció, y le dezia muchas vezes al Padre Personio cō muchas lagrimas, q̄ ya que el como ruin era indigno de morir por su Señor, y de sufrir grandes tormètos por la cōfessió de su Fè, q̄ alomenos desseaua mucho llegar a Inglaterra, y besar las paredes y suelos de aquellas fantãs carceles, donde auian padecido y padecian al presente tãtos sieruos de Dios, por la Religión Christiana.

6 Estãdo ya flaquissimo y para acabar, llamò a vn Padre de la Cõpañia, Ingles, y le entregò vn cilicio y vna diciplina enfangrètada, que no sabia tuuiesse tal cosa cerca de si. y le dixo, que el rendia y entregaua sus armas, porque entédia que por la gracia de Dios estaua acabada ya la guerra. Y estãdo muy fatigado cō los dolores de la enfermedad, a otro dixo estas palabras, Si por vètura las ansias y desseos q̄ he tenido de yr a Inglaterra a trabajar, y ayudar a las almas, y algunas cosas que he hecho para disponerme para este fin, me han traydo a este pũto, de acabar la vida en España, yo me tẽgo por muy dichoso, y quiero y abraçó este martirio, y esta muerte, pues mi Señor lo quiere y ordena assi: y cō estos desseos se le representaua q̄ el aposento dõde estaua enfermo, era la carcel donde estaua preso, y la cama, las cadenas, y los dolores de la enfermedad, lo que padecia en el martirio. Estaua muchos ratos en oració, tratando con nuestro Señor: y en fin su muerte fue correspondiente a su santa y exemplar vida.

Conclusion deste capitulo. §. XI.

1 **A** Vemos desseado guardar el consejo del Espíritu san-
to, que nos auisa que no alabemos a nadie sino despues
de muerto, y estos tres exemplos podran bastar para nuestro *Eccles. 11:*
proposito, dexando otros muchos por breuedad, que se puedē
ver en las cartas anuas de los mismos Seminarios, que refieren
los dichos trástitos de los que el Señor dellos llama para sí: y aca-
ban casi todos de la misma manera, con tã grande alegria de ver
se salir de las prisiones desta carne, y tan conformes cõ la volun-
tad de Dios, y confiados en su diuina misericordia, que causan
no poca admiracion, y grandissimo consuelo, en quantos se ha-
llan a sus muertes.

2 Todo esto que auemos referido de su virtud, y aprouecha-
miento, y desseos tan intensos de seruir a Dios, tan ordinarios
en gēte moça (cõ tãto menosprecio de lo que otros de su edad
suelen apetecer, y de sus mismas vidas en la flor dellas) no pue-
de ser obra de carne y sangre, sino euidentemente de la mano
del Señor. Ni bastara toda la Retorica de Marco Tulio, y de los
demas Oradores, como en otra ocasion auemos notado, para
persuadir a vno solo destos a tener resoluciones tan sobre su
edad y fuerças, si el Señor todo poderoso no los llamasse, y pre-
uiniese para su vocacion.

3 Pero quanto a la disposicion que interuiene por parte de
ellos (y es tambien gracia particular, y los ayuda a crecer mucho
en la virtud) piēso que a dos cosas se puede reducir, y es bien q̄
se sepan: a la confiança de sí mismos, a que los obliga la dificul-
tad y grauedad de la misma empresa (y es muy necessaria para
todos los que se ocupan en cosas grandes, para que las funden
en Dios, y no en sus fuerças) y la otra, la pura y senzilla inten-
cion, con que se ofrecē a la vida eclesiastica, por la estima que
della tienen, y para agradar y seruir à Dios nuestro Señor, por
lo q̄ a su diuina Magestad se deue, y a la misma virtud, sin mez-
cla de intereses, ò fines humanos; los quales se les quitan con
la persecucion, como el orin con el fuego, quedandoles solo
el autor, y perficionador de la Fè, Iesu Christo, en quien pongã
los ojos para imitarle: y los que esto hazen con puro coraçon,
Eff 5, en

en todas las naciones y tiempos alcãça siẽpre copiosa gracia para seruirle, cõ q̃ sechada la carga de inutiles pẽsamiẽtos q̃ suelen embarçar) corrẽ ligeramẽte por el camino real del cielo, sin de tenerse en los regalos, ni amedrẽtarse cõ las dificultades, sabiẽdo q̃ al peso de la cruz de cadavno, les darã el Señor fuerças para llevarla infaliblemente, si de parte dellos no huuiere falta.

4 Echado pues este fundamento, y entrando a seruir a Dios con tan buena disposicion, todos los exercicios de la virtud les son de provecho, como el mantenimiento saludable, al estomago sano que los apetece: y recibendolo con gusto, lo conuierete todo en buen nutrimento, que da fuerças y vida: al contrario de lo que acontece en los estomagos estragados, que conuirtiendo los mejores manjares en humor semejãte al q̃ en ellos predomina, causan en el cuerpo corrupcion de humores, flaqueza, enfermedad, y muerte: el qual exẽplo, aplicado y bien entendido en las costumbres, abrirã camino facil y eficaz, para remediar en poco tiempo muchos daños de la Republica.

5 Miẽtras esto se escribiõ, llegõ a mis manos vna carta del padre Alõsõ Rodriguez de Toro, Rector del Colegio Ingles de Valladolid, su fecha a los 12. de Febrero deste presente año de 1599. q̃ refiere vn exẽplo muy a proposito para mostrar esta recta y senzilla intenció, q̃ acabamos de dezir en vn niño de 15. años, reziẽ venido de Inglaterra, en cõpañia dẽ su padre (hõbre noble) q̃ despues de auer padecido por la Fẽ Catolica, quiso acompañar a este su hijo para traerle a España al Seminario de Valladolid. Põdre aqui las palabras de la carta (explicãdo en Romãce las preguntas y respuestas que estan en Latin) y dize asì.

6 Ha me sido vn espectáculo de grãde deuociõ y edificaciõ, el ver a este cauallero. N. venir a sacrificar a su hijo, como otro Abrahã, a Dios: y este niño se echa de ver, q̃ ha aprẽdido en escuela de padre santo. Pregũtẽle en Latin, *Ad quid venis?* A q̃ venis? y respondiome, *Seruire Deo*, para seruir a Dios. *Et postea quid desideras?* Y q̃ mas quereys? Respõdio, *Esse Sacerdos, & in Angliã reuerti*. Ser Sacerdote y boluer a Inglaterra. *Quid facies in Angliã?* Que hareys en Inglaterra? Respõdio, *Faciam sacrum, & conuertam multos hereticos*. Dirẽ Milla, y cõuertirẽ a muchos hereges: y respõdile yo: *Nõ vidisti, quantas tribulationes patiantur sacerdotes in Angliã, careeres, insidias, famẽ, de decus, & suspẽditur aliquat*

do? No auays visto quãtas tribulaciones padecē los sacerdotes en Inglaterra, carceles, assechãças, hãbre, deshonra, y algunas vezes q̄ muere en la horca: Respōdiome vna cosa, q̄ si no la oyerá del, no la creyera: *Vita ista breuis est, & misera: me felicem, si hoc mihi contingat, nam habebō in cælo vitam felicem.* Esta vida es breue, y llena de miserias: dicho yo si esto me aconteciessse, porque tendrē vna vida feliz en el cielo. Estã muy bueno y alegre, y muy hallado, &c. Hasta aqui son palabras de la carta.

7 Con este fin, è intēto vienen estos aprenender estado eclesiastico, y cō el mismo ofrecē los buenos Catolicos de Inglaterra sus hijos à la Iglesia, y segū sus intētos les ayuda Dios para que medrē y crezcã en su santo seruicio, y salgã tã buenos obreros, como auemos visto muchos en esta historia. Y para q̄ se aprouechē destes exēplos los eclesiasticos de otras naciones, q̄ por misericordia del Señor gozã de paz y tràquilidad, tratarē algo en el capitulo siguiēte, de quã necesario es este espíritu y ojo senzillo (como lo llama Christo) para todos los q̄ quierē ser de la Iglesia, y para el buē estado della, y como fue antiguamēte de nros antepassados, y se puede renouar y conseruar en la posteridad.

De la institucion antigua de los seminarios de clergos en la Iglesia Catolica. Cap. X.

A Viendo dicho lo q̄ basta para dar noticia del principio y progreso de los seminarios Ingleses, y de las leyes de los hereges cōtra ellos, y la dispēfacciō cō q̄ Dios es seruido de mostrar la fuerça de la religion Catolica en la constãcia destos niños mãcebos, q̄ cō tã notable prouidēcia saca de su patria, y de su vida, y criãça en los mismos seminarios, q̄ todo es cōfusō para sus perseguidores, grãde gloria del Señor, edificaciō de la Iglesia, y exēplo para la juuētud de otras naciones: me ha parecido antes de concluir esta materia, dezir algo aqui de la instituciō antigua de seminarios, que en otros tiempos ha auido para la criãça de clergos, porq̄ miētras los huuo, florecio la disciplina eclesiastica, y despues q̄ enfriãdose el feruor de la caridad, y zelo del biē publico, se dexò este cuydado, se ha caydo mucho la autoridad de la Iglesia, y de sus ministros, y configuientemente la piedad de los fieles, con el estrago en la Fè y costumbres que auemos visto en muchas partes.

*Chryf. hom.
38. super
Matth.*

2 Es mucho para notar lo que dize entre otros santos a este proposito, el glorioso Doctor de la Iglesia san Iuan Chrysostomo en la Homilia 38. sobre san Mateo: *De la misma manera* (dize este santo) *que viendo vn arbol carcomido, con las hojas amarillas y carcomidas, y los ramos pudriendose, entendeys que la raiz està dañada: afsi quando vieredes el pueblo sin disciplina, y con poca Religion, entended sin duda que el clero no està sano.*

3 El clero se diuide en dos partes: la vna es de los Prelados, Pastores y Curas, que de oficio tienen cargo de las almas, y las rigen y mandan, con obligacion de dar cuenta dellas, y asisten al culto diuino, y porque lo hagan reciben las rētas eclesiasticas, y tienē las dignidades y preeminēcias de la Iglesia. La otra es de los Religiosos, q̄ en estado de humildad y pobreza siruē a Dios y a la Iglesia, y por amor y zelo de las almas, ayudā a los Pastores en la cura dellas; testificando cō su exemplo, que la ley de Dios no es dificultosa, y exortando a todos a la guarda della, como socorro extraordinario que el Señor embia a su pueblo, para que se salue, y a los Pastores para que cumplan mejor con su obligacion.

4 Del buē ser y entereza destos dos, dize san Chrysostomo, q̄ cueлга el bien del pueblo Christiano, como el biē del arbol, de la entereza de su raiz. Y si los segundos, que son los Religiosos, hallā por experiēcia, q̄ de la buena liciō y criāca en los primeros años de los que recibē en sus religiones, depende el buen estado dellōs, de la misma manera serā de los otros, los quales criados al contrario en regalo y libertad, dificultosamente se acomodaran a la disciplina eclesiastica; antes mas presto traeran la Iglesia a las costumbres seglares que auian aprendido en su mocedad. Pero si los Religiosos que estan apartados y defendidos (con su regla, clausura, y manera de vida) de muchos peligros del siglo, con todo esto han menester (como auemos dicho) cuydado particular por muchos años en su criança, para que en su profesion salgan prouechosos a la Iglesia: quanto mas en los otros serā necessaria la misma prouidēcia: pues cō la misma obligacion en muchas cosas han de viuir en medio de los peligros y ocasiones de pecar, para que con el mando se les pegue la vanidad, la codicia con la possessiō de hazienda, la liuidad con las ocasiones, la sensualidad con el demafiado

rega-

regalo. De las quales cosas los Religiosos corren menos peligro, segun su manera de viuir y professiõ, que solo les obliga a medrar siempre, y a caminar adelante a la perfecciõ: pero los otros, particularmente los Obispos y Perlados, segun su nombre, y officio, obligados estan a ser perfectos, antes perfeccionadores de los demas. Por esto son llamados Sal de la tierra, y luz del mundo, como quien ha de alumbrar, y dar buen favor al pueblo Christiano. Y adõde faltã de su obligacion, que marauilla es, si en el pueblo ay muchas tinieblas y corrupciõ: y si la raiz està dañada y podrida, como dize san Chrifostomo, no solo la fruta y las hojas perderã su vigor, sino todo el arbol forçosamente vendra presto a secarse y perecer; como se ha visto en muchos Reynos, y Prouincias, que hã perdido la fẽ y conocimiento de Dios por este camino y ocasion.

5 Dize Socrates, que la cõseruacion y destruyciõ de vna Republica, depẽde principalmente de la buena ò mala educacion, y criãça de la iuuetud della; porque sin buenos magistrados y gobernadores, las buenas leyes no se guardan ni son de prouecho; y si los ciudadanos no son buenos, tampoco lo serã los magistrados que dellos se eligen; ni puedẽ ser buenos los ciudadanos, adonde no ay cuydado de criar biẽ la iuuetud; pues de mã cebos libres è indisciplinados, salẽ hõbres malos, q̃ perturban la Republica. Y por esto dize, que el biẽ della es, que de tal manera se criẽ desde niõs, que jugãdo aprenda cada vno lo que siẽdo hõbres han de hazer, y que se les vayã en derezãdo los defectos y inclinaciones naturales, para que amẽ lo que cõuiene, y aborrezcan lo que es cõtrario à la razõ. Y dize en otra parte, q̃ la disciplina ciuil es el neruijo de la Republica, y la criãça de la gẽte moça, la parte principal y mas importãte de la disciplina; de tal suerte, que adõde ella estuuiere en su punto, todo lo demas estarã cõcertado. Y comẽçãdo la Republica desde los primeros años de la iuuetud, a encaminarse desta manera, y ra en aumẽto de biẽ en mejor, como rueda que se buelue siguiendo su curso; pues la buena criãça ayudará à los entẽdimientos, y harã a los hombres templados y cuerdos; y los hombres cuerdos, criados con moderaciõ, serã amigos della, y la enseñaran con ventaja a sus hijos.

6 Este es discurso deste Filosofo Gẽtil, y sirue mucho a nuestro

*Plato in La
chi.*

*De legibus
Dial. 1.*

*Dial. 4. de
Repub.*

propósito, porque si es necesaria para la Republica seglar está providencia y preuencion en la criança de la iuuentud, mucho mas será para la republica eclesiastica, q̄ sean criados biẽ y con cuydado los que han de ser administrados à ella. Y si a Socrates parecio, q̄ para salir cada vno platico en su profesion, è inclinado al exercicio q̄ ha de professar, cõuiene comẽçarle a indus-
 triar en el desde niño, al soldado cõ las armas, al carpintero cõ la regla y esquadra, al arquitecto, y labrador, y los demas officiales, cada vno cõ los demas instrumẽtos de su arte y officio, quãto mas a los q̄ han de tener cuydado y gouierno de almas, q̄ como dize S. Gregorio, se llama *Ars artium*, arte de las artes, por su excelencia y dificultad, será necesario que sean muy plasticos en ella, y auerla aprendido en si mismos con estudio y aduertencia de muchos años, antes de atreuerse a hazer prouea en otros de lo que saben, por la facilidad con que se yerra, y lo mucho q̄ importa hazerlo bien: demas que segũ las diferentes inclinaciones y talẽtos de gracia y naturaleza q̄ Dios reparte entre los hõbres, vnos son a propósito para vna cosa, y otros para otra, y importa q̄ en los primeros años aya prouea desto, para ver quiẽ es llamado al estado eclesiastico: y los q̄ son para este estado, y parece q̄ tienen partes q̄ puedan con el tiempo gouernar en la Iglesia, es muy necesario q̄ sean criados cõ disciplina desde su niñez, y muy exercitados en humildad y obediencia, y señores de sus pasiones, y apartados de todos los vicios, porq̄ de otra manera peligroso negocio será para ellos, y para quiẽ les ayudare a subir a tal mãdo: y no menos dañoso para la republica. Y en la criança y sujeciõ se prouea el talẽto para gouernar, q̄ entre otras partes pide prudencia natural: la qual quien no tuuiere, quanto basta para sujetarle con gusto a sus mayores, quando es tiempo, y lo pide la razon, mucho menos la tendrá para mandar.

7 Por esto los santos Padres y pastores antiguos de la Yglesia, siguiendo el consejo del Apostol san Pablo, anduieron con mucho tiento en dar las ordenes eclesiasticas, por no cargarse con pecados ajenos: y para tener sujetos idoneos, à quien encomendar el cuydadõ de las almas, hizieron seminarios en sus casas Obispaes, y claustros de las Iglesias, adonde criauã los mancebos, que por su mesma deuocion, ò de sus padres se dedicauan a la vida eclesiastica, debaxo del gouierno de otros clerigos

clerigos ancianos, doctos, y de santas costumbres, que les serui-
an de maestros y testigos de su vida, y guias a la perfeccion. Y
no los admitian todos despues al sacerdocio, sino los prouados
por largo tiempo, y conocidos por hombres de vida inculpa-
ble, y muy exemplar, y que tenian zelo de las almas, pruden-
cia y letras para enseñar al pueblo sana doctrina, y conuencer a
los que se atreuiessen a contradizeir.

8 Destos fueron los grandes varones que acabaron de suge-
tar al mundo a la obediencia de Christo, y pudieron tanto, que
los Reyes y Monarchas, rédidos cō el exemplo de su santidad,
y fuerça del Espiritu santo que hablaua en ellos, pusieron sus
coronas y cetros a los pies del Crucificado, y le fabricaron los
suntuosos téplos, q̄ en casi todos los Reynos se veé, y los dota-
ró cō posesiones y rétas, para mātener en ellos el culto diui-
no cō decécia y autoridad, acudiédo assi mismo el pueblo fiel,
qual mas podia, cō sus haziedas, para seruir a la Iglesia. Las qua-
les despues há sido en parte causa de su ruina, coméçando mu-
chos a seguir este estado eclesiastico, mas por codicia y ambiciō,
q̄ por deuocion y piedad, y los seglares despues a quitar de la
Iglesia lo q̄ sus antepassados le auia dado, como se ha visto en In-
glaterra, adōde solia auer tanta piedad y deuociō a la Iglesia, q̄
(como referē sus coronicas y historias antiguas de aquel Rey-
no) siendo prohibido por ley, dar bienes raizes a los moneste-
rios, ò templos, sin licencia de los Reyes; por tener ya los ecle-
siasticos casi todo lo mejor del Reyno en su possession, los par-
ticulares hazian muchas vezes que la Iglesia les pusiessse pleyto
por sus haziendas, dexandose condenar en juyzio, fraudauan
la ley, y entregauan por sentencia y execucion lo que querian,
y por otra via no podian donar.

9 Esta deuocion de los antiguos Reyes y pueblo de Inglate-
rra, procedió de la notable santidad de los Obispos, y otros ecle-
siasticos de aq̄llos tiépos, ayudados notablemente por los rela-
giosos de la ordē de san Benito, q̄ en sus monesterios tenian
escuelas, y criauan la juuentud en buenas letras y costumbres,
en forma de Seminarios. Y no solo en el mismo Reyno tuue-
ron este cuydado los Reyes y Perlados, que la juuentud se criab
se bien, sino que en la ciudad de Roma, desde el año de Chris-
to de 748. Osa, Rey de Inglaterra, fundò vn Seminario

para

por los de su Reyno, que se llamaua *Schola Anglorum*, para instruir la iuuetud Inglesa en la fè y ceremonias de la Iglesia Romana; y la reparò despues y acrecètò cerca del año del Señor de 832. otro Rey su sucessor, llamado Ethelulfo, que fue a Roma por su deuociõ, y fue el que començò la vniuersidad de Oxonio en Inglaterra.

Concil. Tolet. 2. c. 1. 10 Ay memoria desta costumbre de Seminarios, è instituciõ muy celebre dellos, en los Cõcilios Toletanos segũdo y quarto, y en el Vasense, y Turonense, adonde se dize que se fundaron para restaurar la Iglesia, y la esperãça del clero; que se cõseruò algunos siglos por este medio, en la pureza de su profesiõ: hasta aquellos trabajosos tiẽpos, que las guerras y incursiones de barbaros turbarò la Iglesia: pero despues tornãdo el Romano Imperio a su antiguo resplãdor, comecò otra vez a renouarse y florecer la diciplina de la Iglesia, por medio destas mismas escuelas y Seminarios de clerigos, cõ el cuydado de los Romanos Põtifices, y assistẽcia del glorioso y piadoso Emperador Carlos Magno, de quiẽ decienden los Duques de Lorena; como antes del se auia dado forma y Magestad a la Iglesia por el Papa Siluestro, ayudado cõ la piedad y liberalidad del Emperador Cõstantino Magno, natural de Inglaterra, que, como dize Teodorero, mandò sustentar a los ministros de todas las Iglesias de la Christianidad, de sus rãtas. Y escriuè de su madre S. Elena, que fabricò mas de ochociẽtos templos en diuersos Reynos a su costa, de los quales algunos quedã toda via, y las ruinas de otros, hechos de riquissimas piedras, y labrados de obra Moysayca, cõ columnas de marmol y jaspe, que dan testimonio de la gran piedad y Religion de aquellos Christianissimos Principes.

Con. Cabilon. c. 3. Tur. c. 23. 11 Hazen mención destes Seminarios en tiempo de Carlos Magno, los Cõcilios Cabilonense y el de Aquisgrano despues en tiempo del Emperador Ludouico; y en el Cabilonense se cita vn Cañõ del Toletano quarto, ordenando que los clerigos q̃ en los Seminarios se criassen, fuesen tales, que cõ verdad les pudiesse dezir Christo nuestro Señor, *Vos estis sal terra*. Vosotros soys sal de la tierra; por ser su virtud y exemplo tal, que fazonasse las costũbres del pueblo, y los cõseruasse de putrefaciõ: y su doctrina tan auentajada, no solo cõtra todos los hereges, sino tam-

Matth 5

tambien contra el mismo Antechristo, cabeza dellos, verificando en los ministros de la Yglesia, lo que el Espiritu Santo dize en su alabanga, *Mil escudos cuelgan della, y toda la armadura de los poderosos*, que son casi palabras del Concilio. Y esta fue la institucion de aquellos seminarios antiguos, y la esperanga y expectacion que los santos padres de aquellos tiempos tenian de los clerigos, que se criauan en ellos.

Cant. 4.

12 Despues los Romanos Pontifices y otros pastores, y perladados, que de veras lo fueron, y merecieron tal nombre, continuaron el mismo cuydado de los seminarios, y escuelas ecclesiasticas, aun entre el estruendo de las armas en algunos Reynos, como haze fe el n6bre de *Maestrescuela*, que se ha quedado por titulo, y sin officio en muchas Yglesias Catredales.

13 Despues en suplemento desto los otros Pontifices instituyeron las lecciones de Teologia, y Catredas magistrales en las Yglesias Colegiales, y Metropolitanas, hasta q̄ vltimamēte el santo C6cilio Tridētino, c6 particular acuerdo del Espiritu santo, renouo esta antigua y santa costumbre de los Seminarios ecclesiasticos, con nueuo decreto, que dize ası.

Alex. III.
c. quoniam.
de magis. In
no. III. ca-
pit. quia Ho-
nor. I I I.
Con. Later.
Con. Trid.
sess. 23. c. 8

Decreto del Concilio de Trento, en que manda hazer los seminarios Ecclesiasticos.

POr quanto la edad de los moços, criados con libertad, les inclina a seguir los gustos mūdanos, y sino se comēçare a amoldarlos, y tēprano enseñarlos piedad y religi6n, desde los primeros años, antes de ser habituados con malas costumbres, apenas sera possible, sin extraordinario socorro del cielo, que perseverē en la disciplina Ecclesiastica, el santo Concilio ordena y mada, q̄ en todas las Yglesias Catredales, y Metropolitanas se funden colegios, en los quales se crien estudiantes de la misma diocesi, que despues a sus tiempos puedan fuceder a los ministros de la Yglesia. Esto manda y ordena el Concilio, dando traza para el sustento destos clerigos, y forma para la disciplina, y gouierno dellos, con tanta exacci6n, y particularidad, que bien muestra la importancia grande de la obra, y el grande concepto que della tuuieron aquellos san-

tos padres, inspirados sin duda del Espiritu Santo, y quan eficaz medio es, y aya sido para la reformation y aumento de la Yglesia, bien se vee por el fruto notable que se haze, en la reducion de los hereges, y gentiles, à la obediencia del Euangelio. Y por dexar otros exemplos en las Indias, y tierras Setentrionales, es bastante testimonio de lo que digo, esta presente historia, y la constancia de los santos confesores y martyres, criados en los seminarios Ingleses, que, como en ella se ha dicho, han puesto sus cuerpos por muro fuerte contra los enemigos de la Fè. Y pareceme, que en ellos ha hecho nuestro Señor como hazen los medicos excelentes, que despues de ordenado algun medicamento saludable contra ponçoña, quieren hazer prueua della, y muestra de su fuerça y virtud, en algun cuerpo grauemente inficionado, como fue el Reyno de Inglaterra en la heregia, quando se començo à aplicarle esta saludable triaca del cielo, recetada y ordenada, como se ha dicho, del Espiritu Santo, en los antiguos Concilios, y agora vltimamente en el de Trento: de manera que en los Reynos Catolicos, a donde ay Seminarios en las Yglesias Cattedales, conforme al decreto deste santo Concilio, sino se veen los efetos tã señalados como fuera razon, la falta sera por no guardarse cumplidamente en la fundacion y gouierno dellos, todas las circunstancias que se requieren, y el Concilio manda, porque es imposible, que el medicamento que tiene virtud para resucitar, y dar vida à quien no la tiene, o ya casi acabada, no la tenga y baste para sanar la mesma enfermedad, cogiendola en su principio. Afsi, que para concluir este capitulo, grãde medio y remedio para renouar y perficionar el clero, es este q̄ auemos dicho, y configuientemente para conseruar el pueblo tambien, que segun la doctrina de san Iuan Chrisostomo arriba puesta, crece y mengua en Fè y religion, segun la medida de los Sacerdotes. Y no sera ocupacion indigna de los mayores Perlados y Obispos, atender à la criança de los clerigos moços, pues los mas grandes Doctores y Perlados de la Yglesia, se preciauan y honrauan de hazerlo: como fueron, nuestro Padre san Gerónimo, y antes del Panteno, Clemente Alexandrino, Origenes, Heraclio, Protogene, y otros doctissimos varones, que se

*Hiere. epif.
ad Gauden
tiũ. Euseb.
hist. li. 5. c.
10. & 11.
& l. 6. c. 12*

Se llamauan Catechistas en la primitiua Yglesia, y san Casiano martyr, Obispo de Brixanon, y los gloriosos Patriarcas de la vida Monastica, en el Oriente, y Occidente, san Basilio y san Benito, y muchos otros grandes varones sus discipulos, que tenian cuenta de la criança, no solo de sus religiosos, sino de los seglares tambien, y particularmente de los que auia de ser Sacerdotes, y pastores de almas en la Yglesia de Dios: y finalmente san Gregorio Papa, el primero deste nombre, hazia buscar y comprar los muchachos Ingleses, hasta la edad de diez y siete y diez y ocho años, y los madaua criar en sus monesterios: y aun estando ocupado en los graues negocios y gouerno de la Yglesia, no lo juzgo por ageno de su cargo, ni indigno de su grandeza, antes lo tomaua por descanso de sus mayores cuydados, asistir à los clerigos moços, que aprendian el canto Ecclesiastico, y enseñarles el mismo verdaderamente santo, y a quien con toda razon se da nombre de Magno: como fue tambien muy grande Pontifice otro Gregorio. XIII. deste nombre, que ha fundado en nuestros dias muchos Seminarios por todas las naciones, hasta el vno y el otro polo, cuya memoria viuira en ellos para siẽpre, y va creciẽdo, como crece el fruto q̄ recogẽ los obreros cada año y dia en mayor copia. Y si Costantino Magno, y Carlos Magno, se llamarõ grãdes, por q̄ ayudaron à los santos Põtifices de sus tiẽpos, à renouar y acrecetar la Yglesia: por estos mismos medios, el mismo titulo, cõ la misma razõ se deue à los nuestros Catolicos Reyes de España, que entre todos los Príncipes de la Christianidad, con notable testimonio de su Fè, y religion, se han señalado en procurar el acrecentamiento de la Yglesia, por todas las vias, y en particular por esta, de la qual tratamos, no solo en fauor de sus mismos vasallos, sino como se vee, de los estrangeros, con eterna memoria y exẽplo de su piedad. Pero es ya tiẽpo que lleguemos a los efectos desta persecucion, de

la qual tratamos, para con ellos dar

fin a la historia.

Ioan. Diacõ
in vita Gre
gorij Mag
ni

De los prouechos en particular, que Dios nuestro Señor ha sacado en Inglaterra, por medio desta persecucion. Cap. XI.

1 EN Este capitulo se vera mas claraméte, lo que pretéde-
mos persuadir en toda esta historia, q̄ es la prouidencia
paternal con que Dios nuestro Señor ha permitido esta perse-
cució: y podemos aplicar lo mismo a las demas persecuciones
de la Yglesia Catolica: y para mayor inteligencia desto, y con-
firmacion de lo que enseña nuestra santa Fè, se ha de suponer
por cosa cierta, q̄ todo lo q̄ haze Dios nuestro Señor, es lo mas
côueniente y acertado, aunq̄ la cortedad de nuestro entēdimiē-
to no puede siēpre cōprehender las razones, y cōueniencias
de cada cosa en particular, el qual, como Señor todo poderoso,
y maestro sapiētissimo, sabe sacar bienes d̄ los males q̄ permite.

*Libr. 1. de
nat. deorū,
Lib. 1. c. 8.*

2 Cuenta Ciceron y Valerio Maximo vn caso notable q̄ a-
contecio a Iason, que auiedole puesto assechanças ciertos ene-
migos para matarle, vno dellos le passò el cuerpo con la espa-
da, y pensando auerle muerto, le abrio vna postema mor-
tal q̄ tenia dentro el pecho, y no tenia otra cura possible: y lla-
malo Valerio Maximo, *Diuina fortuna. vulnus*, pues por medio
de aquella herida se librò de la muerte.

3 Otros muchos casos semejantes à este acontecō cada día
en las cosas humanas: y vemos al ojo en los cuerpos enfer-
mos, que el calor febril es remedio de otras enfermedades, re-
soluiendolas, y consumiendos los humores dañosos q̄ las fo-
mentan. Y en algunos males se huelgan los Medicos, quãdo se
descubre calétura, porq̄ es señal de salud, y es cosa muy ordina-
ria, q̄ con la cura de vn tauardillo, se libra el enfermo de mu-
chas dolencias. Y esto que auemos dicho de las enfermedades
corporales, passa mucho mas en la cura de las almas.

4 Biē podemos señalar, por dōde hã comēçado a enfermar
muchas de las prouincias dañadas cō la heregia destos tiēpos,
porq̄ fue entrãdo el mal por el camino carretero, q̄ nos mues-
tra el Apostol en aquellas palabras: *Repellentes bonam consēi-
tiam, circa fidem naufragauerunt*, que es como si dixessemos,
que

1. Tim. 1.

que vno por viuir desordenadamente y sin regla, enferma: y las prouincias inficionadas perdieron la Fè por las malas costumbres.

5 Desta manera entrò la heregia en Flandes, Fràcia, y Alemania, adonde el pueblo habituado à los vicios, siguiò (contra la voluntad sus de Reyes y Principes) las sectas mentirosas de los hereges, que los enseñauan falsa libertad: y inuentauan escusas, por no dexar los vicios de q̄ ya estauan prendados. Pero por lo que podemos entender, en Inglaterra no passò assi, porque dizen Polidoro Virgilio, y otros autores, que al tiempo que el Rey Henrique VIII. se apartò de la obediencia de la Iglesia, florecia la religion Catolica en aquel Reyno con mucha deuocion y inocencia en el pueblo, sin que aya memoria que huuiesse entonces pecados publicos, ni escàdalos, como leemos que huuo en las otras prouincias, quando perdieron la religion. Antes todos los autores que escriuè las cosas de Inglaterra, concuerdan en esto, que era muy bueno el pueblo en aquellos tiempos, y muy sujeto à las buenas leyes: y es argumento que fue assi, la fidelidad en sus promessas, la honestidad, y otras buenas y loables costumbres, que (como dizen los que vienen de alla) toda via duran no solo en los Catolicos, sino (tambien) en muchos otros que no està instruidos en nuestra santa Fè. De donde euidentemente se saca que huuo mucha Christianidad antiguamente, pues los rastros della han podido durar tantos años, despues de auerles faltado la predicacion, y vsò de los Sacramentos: y haze dificultad de hallar la rayz y causa desta persecucion, sabiendo que Dios nuestro Señor no permite açote vniversal por pecados particulares, auiedo dicho por su Profeta, que *el hijo no lleuara el pecado de su padre, ni el padre el del hijo, sino que sera castigado quien pecare.*

Li. 1. Hist. Angl.

Ezech. 17.

6 En este caso pudieramos dezir, que Dios ha castigado al Reyno de Inglaterra por los pecados de sus malos Reyes, como tenemos muchos exèplos en la sagrada Escritura, y vno entre los demas, que murieron de peste setenta mil personas del pueblo de Israel en aquella matança que hizo el Angel de Dios en Ierusalem, solo por vn descuydo del Rey Dauid, que inconsideradamente mandò hazer registro de su

Castiga Dios por los pecados de sus Reyes al pueblo.

2. Reg. 24.

pueblo, con todo esso si el mesmo pueblo no huiera merecido este açote, huiera el Señor castigado el pecado del Rey solamente en su persona: porque es cierto que acostübra Dios, por las culpas del pueblo, permitir que no acierten los Reyes en su gouierno, y les dà Reyes pecadores (como dize Job) en castigo de sus pecados: y el mesmo exemplo de Dauid lo prueua claramente, porque la Escritura dize, que el furor del Señor se enfañò contra Israel, y que se leuantò Satanas contra Israel, y persuadiò à Dauid que hiziesse contar su pueblo: y abaxo dize, q̄ desagrado al Señor lo q̄ el Rey auia mandado, y hirió à Israel.

7 Hazen euidencia estas palabras, que aunque el Señor tomó ocasion del pecado del Rey para desembaynar su espada, y que aquel fue la causa inmediata del castigo que hizo, con todo esso es certíssimo, que estaua el pueblo tambien en cargo à la diuina Iusticia, y que entrambos auian pecado y prouocado la ira del Señor. Y deuia passar lo mesmo en este caso de Inglaterra, pues à nadie castiga la diuina Iusticia, que no lo aya merecido. Y por esto es menester buscar los pecados que huuo, y las causas desta enfermedad, para que assi mejor se entienda la misericordia que Dios le ha hecho, y su piadosa mano en esta cura.

8 En dos maneras suele el Señor castigar y herir. La vna, solamente para cumplir con su justicia, y esta se llama *Medicamentum exterminij*. Como las leyes humanas castigan con pena de muerte à los malhechores incorregibles, para cura y escarmiento de otros: y como la justicia de Dios condenò à los Angeles rebeldes al fuego eterno, y lo haze cada dia à los hombres que mueren en pecado mortal. Assi vemos que ha permitido, que la Africa y la Grecia, adonde florecio antiguamente tanto la Fè y Religion, ayan caydo en tan grande ceguedad y seruidumbre, por su soberuia y desobediencia al Vicario de Christo, y por la cisma q̄ leuantaron los Griegos contra la Iglesia Latina. Esta es la primera manera de castigo.

9 Otra ay, que se puede llamar *Medicamentum salutis*, y es, quando la misericordia tiene su efeto juntamente con la justicia en la mesma persona del castigado, y no es solo para escarmiento de otros, sino para que el mesmo escarmentado se corrija,

corrija, y emiende. Y podemos dezir, que desta segunda manera ha castigado Dios al pueblo de Inglaterra; pues permitiéndolo por vna parte, que sus Reyes les diessen ocasion a caer en tan peligrosa enfermedad, por otra les ha proueydo de tan buenos medicos, y de medicamentos tan saludables (como auemos dicho) para la cura de sus males: y con la cura vemos que crecen las fuerzas al enfermo, y se descubren cada dia mas señales de salud, como luego se verá.

10 Ha se de advertir, q̄ antes de la quiebra y cayda del Rey Henrique, auian passado muchas diferencias entre los ministros de la sede Apostolica, y de los Reyes de Inglaterra, no se por cuya culpa (porque hablan los historiadores diferentemente en la relacion de las causas) pero esto es cierto, q̄ por este camino se auia disminuydo mucho aq̄lla deuocion tierna, y reuerencia filial, que los Ingleses por muchos siglos auian tenido, y deuen todos los fieles Christianos a la Yglesia Romana: con q̄ tuuieron entrada los malos Cōsejeros para persuadir al Rey Henrique Octauo, se apartasse de la obediencia de la Yglesia, quando el Papa no quiso cōsentir en su peruersa voluntad: lo qual ni ellos se lo huuieran aconsejado, ni el atreuido a intentarlo, ni huuiera salido con ello, sino huuieran precedido antes muchas disposiciones de excessos en los ministros de la vna y otra parte, y consiguientemente deseomedimientos contra el Vicario de Christo: los quales nuestro Señor ha curado tan de rayz, y en tal manera con esta persecucion, que por la autoridad de la misma sede Apostolica hã sacrificado sus vidas todos estos martires, de los quales se haze mencion en esta historia, fuera de muchos otros, q̄ hã perdido sus haziendas, y muerto en las carceles por la misma causa, y oy dia estã en ellas, ofreciéndose à qualquier peligro, por guardar su fidelidad y obediencia à la Yglesia Romana. Y es tanta la deuocion y reuerencia que al presente tienen en Inglaterra à la santa Sede, que (por dexar otros testimonios della) innumerables personas auenturan cada hora sus haziendas y vidas (como auemos dicho) por traer los Agnusdei, las cuentas de perdones, y otras cosas benditas del sumo Pontifice: las quales la Reyna (por el mismo caso) ha prohibido so pena de traycion,

y son tanto mas estimados y venerados de todos, quãto es mayor el peligro con que las traen : lo qual se puede contar por el primer fruto de la persecucion.

11. Asì mismo se ha de entender, q̃ al tiempo q̃ el Rey Henrique se apartò de la Yglesia Catolica, se auia perdido tãto la reputacion y estima del Estado Ecclesiastico, q̃ muy raras eran las personas nobles q̃ se aplicauan à el, o q̃ permitian à sus hijos ser de la Yglesia, aũq̃ entõces las rãtas eran muy gruesas, y los Ecclesiasticos muy priuilegiados, y el clero estaua en toda la prosperidad y grandeza exterior, q̃ se podia deffear : lo qual prueua euidentemente, lo q̃ enseãan los santos y Concilios antiguos, q̃ la autoridad de la Yglesia no se conserua tanto cõ el aparato exterior de los Ecclesiasticos, quanto con su vigilancia y exemplo de vida, cumpliendo con las obligaciones de buenos pastores. Y asì dize el Concilio quarto Cartaginense: *Episcopus vilem supellectilem & mensam, & victũ pauperem habeat: & dignitatis suæ autoritatẽ fidei & vitæ meritis quærat.* Quiere decir, Tenga el Obispo los aderezos de su casa de poco precio, y su comida moderada, y procure mantener la autoridad de su persona, con el exemplo de su Fè y santa vida.

12. Este exemplo de Fè y vida, ha dado tanta autoridad à los Sacerdotes, q̃ se han embiado a Inglaterra, durante esta persecucion, q̃ siendo el Sacerdocio prohibido, y castigado con se ueuissimas penas en aq̃l Reyno, y sin otras prebendas ni prouechos, q̃ las carceles y el cuchillo, vsando la Reyna y su Consejo, todos los medios humanos posibles para desacreditar y hazer infame el nõbre y oficio Sacerdotal, no obstante todo esto, he sabido q̃ ay mas personas nobles al presente en el Clero Anglicano, q̃ no huuo en tiempo del Rey Henrique, antes q̃ entrasse la heregia, y vienen agora à tierras estrañas, con peligro de sus vidas, para buscar los bienes espirituales de la Yglesia, despojada y perseguida, los que huhan della quando la tenian en su patria, tan autorizada entõces, como auemes dicho, y tan rica de bienes temporales, como restifican los despojos que della han sacado los hereges.

Epis. 82.

1. Cor. 1.

13. Dize san Ambrosio, *Que en los Sacerdotes no se ha de tener cuenta con la calidad de sus linages, sino con la prerogatiua de su virtud y costumbres.* Y pone S. Pablo por blason de la Yglesia.

fia. *Non multi potentes, nō multi nobiles*, para enseñarnos, que la verdadera nobleza estriua en la Fè, y en las demas virtudes: pero en este caso tiene particular cōsideracion, y nos muestra la fuerza de la Cruz de Christo, cūpliendose en sus siervos, lo q̄ el Señor dixo de si: *Cū exaltatus fuero, omnia trahā ad me ipsum*: Ioan. 12. como tambien se vera en otro exemplo que aqui dire al mismo proposito.

14 Por ocasion desta distincion dicha, auia se leuando cierta cōpetencia y emulacion en aquel Reyno entre los dos estados, Eclesiastico y seglar: preciandose los Eclesiasticos de la preeminēcia de su dignidad, y los caualleros del priuilegio de su sangre. Y no fue esta la menor ocasion para abrir la puerta à la herēgia, holgando los seglares q̄ se quitassen de la Yglesia las rentas y possessiōes, q̄ sus antepassados en otros tiēpos le auian dado, para q̄ fuesen empleadas en el culto diuino, y sustento de los pobres. Y fue este de los achaques y enfermedades ocultas, q̄ el Señor quiso curar con la persecuciō, como la ha curado de rayz. pues vemos agora tã buena correspondencia de amor y caridad, entre estos dos estados; q̄ los Sacerdotes auenturan continuamēte sus vidas, y las pierden muchos dellos, como vemos cada dia, por acudir al consuelo de los seglares, y administrarles los Sacramentos, y seruirlos (como lo hazen) en todo lo q̄ han menester, en vida y en muerte: y los seglares por su parte, reconociendo esta buena voluntad en los Eclesiasticos, auenturan sus haciendas y sus vidas, por encubrir y ampararlos.

15 En la historia Eclesiastica de Nicolas Sandero se cita vna carta eserita en Londres, en el año de ochenta y vno, en la qual (hablando de las ocupaciones de los religiosos y Sacerdotes q̄ viuen en la persecucion) se dizen estas palabras: *Predican cada dia muy de mañana, acabada la Missa, y escriuē despues: y à la tarde ordinariamente mudan posada. En los caminos piensan à cauallo, lo que el dia siguiente han de predicar: y despues de cenar oyen confesiones, y responden à casos de conciencia, y este es su exercicio ordinario. Ay gran concurso a ellos de todas suertes de gentes, y principalmente de caualleros moços, no solo para ser instruidos en la religion Católica, sino tambien para acompañarlos en los caminos, y defenderlos, y acudir à todo lo que han menester.* Y mas

Sanderus.
li. 3. hist.

¶ baxo añade: No se puede dezir el zelo y feruor de los buenos Católicos, y la deuocion con que reciben a los Sacerdotes. Quando llega vn Sacerdote a alguna casa destas, despues de la cortesía ordinaria, que suelen en esta tierra vsar con los huestpedes, lleuando a su oratorio, o a otra parte mas secreta de la casa, y allí puestos de rodillas, piden su bendiccion con notable deuocion y humildad, y si ha de partir el dia siguiente (como suelen, por no ser descubiertos, quando no ay cosa forçosa que les detenga) todos los Católicos se confieñ. in aquella noche, y à la madrugada, despues de ser comulgados, y oydo sermon, piden otra vez la bendiccion de su padre espiritual, y el se parte en compañía de los mismos que le truxeron: por que algunos destas caualleros moços jamas se apartan de los Sacerdotes. Esto es lo que dize la carta, referida en la dicha historia Eclesiastica, y es cosa de edificaciõ: y assi se ve muy grãde mudança de lo que huuo en los tiempos passados, como se ha dicho. Y ha ydo despues creciẽdo este mismo afecto de la gente noble, que es la que principalmente sustenta la religiõ, y en cubre y ampara a los Sacerdotes, contra la voluntad de la Reyna, como en otras partes desta historia se ha dicho.

16 El tercero fruto y mudança que Dios ha hecho con esta persecuciõ, esta norado arriba mas à la larga, en otro lugar, y en la misma carta, que citamos de la historia Eclesiastica del Doctor Nicolas Sandero, que dize assi: Nadie se quea aqui, q̄ la Misa es larga Si ay seis, o ocho Misas seguidas en la misma casa, o mas numero (como algunas vezes acontece, juntandose muchos Sacerdotes, para tratar de las cosas de la religion) quieren los Católicos presentes oyrlas todas: y no faltan doles comodidad de confesarse, suelen comulgar cada ocho dias. Pleytos, controuersias, ni dissensiones, no se oyen entre los Católicos: y ofreciendose ocasion de alguna diferencia, toman luego las partes algun Sacerdote por Iuez arbitrario, y se quietan con su parecer. Apartanse de los templos de los hereges, y de todo el tratò con ellos, quanto es poisible, y sobre todo de casarse con ellos.

17 Ofrecieron los ministros hereges los dias passados à cierta seõora principal, presa por la Fè, de darle libertad, si quiesse passar por medio de vna Yglesia, mientras auia sermon en ella, solo por mostrar su obediencia à la Reyna: pero la bue

na se-

*Palabras de
vna carta,
sacadas de
la historia
de Sandero.*

na señora no lo quiso hazer, añadiendo, que se auia entrado en la carcel, sin escrupulo, o mancha en su conciencia, y que de la misma manera queria salir, o morir en ella.

18 Esto es lo q̄ dize la carta de la respuesta desta señora: pero huuo otra circunstancia digna de ser sabida, que muestra la fidelidad y llaneza de aquellas almas, enseñadas de Dios, y exercitadas en la persecucion. Dudaua ella, si podia passar licitamente por la Yglesia, en aquella manera como querian los juezes, para darle libertad: y así pidioles tiempo, y licencia para consultarle con alguno de los Sacerdotes presos en la misma carcel. Y como los Sacerdotes no venian en ello, queriendo q̄ lo hiziesse luego, respondioles, que pues recelauan ellos, que los Sacerdotes lo supiesse, sin duda deuia ser cosa mala, y que de ninguna manera lo queria hazer.

19 Prosigue pues la mesma carta à nuestro proposito, y dize, Mirad lo q̄ el espiritu de Dios ha obrado, mediante esta persecucion. En los tiempos del Rey Henrique, padre desta Reyna Ysabel, casi todo aquel Reyno (en el qual auia entonces Obispos y Perlados, y muchos hombres doctos) a vna voz y palabra del tyrano, temblo de tal suerte, que abjuro la Fè, y autoridad del Romano Pontifice: pero agora por la grande misericordia de Dios, persiguiendo la Yglesia esta hija de Henrique, no faltan mugeres y niños, casi sin numero (por dexar otros) que no solo professan la Fè publicamente, y sin temor en los tribunales, sino que menosprecian todas las amenazas de los hereges, y la misma muerte, por no consentir en cosa contra la Fè, por minima que sea: y de que por ventura algunos Catholicos tibios no harian escrupulo.

20 Esta mudança y acrecentamiento de Fè, sin duda es de la diestra de Dios todo poderoso, y señalada misericordia q̄ ha hecho a este Reyno: y para entenderla mejor, se ha de notar, que puede auer mucha Fè en vn pueblo en dos maneras. La vna, que se diga mucha, porque esta estendida en muchos, creyendo cada vno lo que enseña la santa madre Yglesia, pero tan flacamente, que no tiene fuerça la Fè para resistir à los golpes de la persecucion. Y esta era la Fè que estaua envejecida, y enflaquecida en Inglaterra, con la larga prosperidad, reducida por lo mas (como mostraron los efectos) a poluicia, y

Prosigue la carta.

exterioridad, y q̄ como vid vieja, produzia muchos sarmientos, y pampanos: con poco fruto, obligando al Señor a cauar su viña, y plantarla de nueuo, dando fuerça de Fè viua, y verdadera caridad à estos nueuos sarmientos, como lo ha hecho, segun se dize al fin de la misma carta, hablando del principio desta persecucion de Ysabel con estas palabras.

21. Aureis (dize) entendido lo q̄ basta destas vltimas leyes, cõtra los Sacerdotes y Catolicos. Y en execuciõ dellas, el primer acometimiento de los hereges, fue principalmẽte cõtra los q̄ no queria yr à sus Yglesias, à los quales hã puestõ nõbre de recusates. Y hallarõ destes en la primera pesquisa mas de cincuenta mil, de la gẽte de mas reputaciõ en casi todas las prouincias, que ha sido la causa q̄ los aduersarios (ofendidos sobre manera cõ la constancia de tantos) han querido vengar su saña cõtra los Sacerdotes, como autores desta mudança en la republica.

22. Esto es lo q̄ dize la carta de aquellos tiẽpos, casi veinte años ha, quando començo la viña nueua à dar muestras de su fruta, la qual ha ydo despues creciẽdo y ensanchãdo sus sarmientos y rayzes, regada cõ la sangre de tãtos martyres, y cultiua da cõ los trabajos y buen exemplo de muchos obreros fuertes y diligentes, q̄ despues se han embiado de los Seminarios Catolicos: y esta es la segunda manera de tener mucha Fè, como solemos dezir q̄ tiene mucha hazienda, quien mas junta y menos diuidida la tiene, pero en pieças de mucho valor. Y en este sentido podemos dezir, q̄ agora en Inglaterra ay mucha Fè, aunq̄ no tan estendida, q̄ todos la professen exteriormente, como hazian antes q̄ apostatasse el Rey Henrique Octauo, pero mayor agora, y mas perfecta y acrecẽtada, y mas noble en cada vno de los fieles, q̄ no fue en aquellos tiẽpos, antes q̄ entrasse la heregia. Porq̄ los fieles de agora q̄ viuen en la persecucion, son como los queria el Apostol san Pedro, esforçados en la Fè, y tienen Fè viua, acompañada con caridad, y obras de virtud, q̄ es lo que haze al caso: porque la Fè (como dize el Apostol Santiago) es muerta quando le faltan las buenas obras.

23. Esta Fè, assi acõpañada de las demas virtudes, es la q̄ haze à los hõbres amigos de Dios, y dignos siervos de tan gran Señor. Y mas se precia su diuina Magestad de pocos fieles desta suerte, que tengan Fè viua, plantada y arraygada en sus coraçones,

al auiso
causa

Palabras
que caen
facadas de
la historia
de S. Pedro.

1. Pet. 5.
Heb. 4.

Iacob. 2.

nes, que de muchos que le seruian por cumplimiẽto con sã flicca, y amortecida sin caridad y buenas obras, por muy estendida que sea, y muy autorizada en lo exterior, como era en Inglaterra al tiempo que entrò en ella la heregia y persecuciõ, con la qual se descubrieron los pensamientos de los coraçones, y purgò Dios su Iglesia.

24 Testimonios y señales desta Fè viua son los frutos de ella, que se hallã derramados en toda esta historia, y particularmente la deuocion à la Sede Apostolica, que acabamos de dezir, y la reuerencia y amor tan grande que auemos dicho de los seglares a los Eclesiasticos, los cuales con virtud y exemplo han cobrado en la persecucion, la autoridad que sus antepasados auian perdido en la prosperidad.

25 Otro fruto es la hambre con que oyen la palabra de Dios, y acuden al santissimo Sacramẽto del altar, como se vee por los peligrosos que se ponen, para gozar deste diuino misterio, menos conocido y frequentado de muchos en las tierras Catolicas, por la copia que del ay y facilidad con que se alcanza, y por ventura sin la preparacion y limpieza de conciencia que à este Sacramento se deue en todos, y mas en los sacerdotes que la administran cada dia. El qual defaecatamiento dicen los santos, q̃ suele nuestro Señor castigar cõ plagas y calamidades publicas, y solia visiblemente en la primitiua Iglesia castigar este descuydo en muchos, con dexarles atormentar de los demonios, y con enfermedades y muerte corporal.

26 Demas desto, la preparacion de animo con que viuẽ los Catolicos constantes en Inglaterra, y su determinacion cõtina de dar sus haziendas, y vidas por la profesion de su fè, cada y quando que es menester, dar testimonio de su viua esperanza, pues no hazian tan poco caso de los bienes presentes, si no aguardassen otros mayores.

27 Su caridad se vee en la fidelidad que guardan cõ Dios, y en el cuydado extraordinario con que procuran el aprouechamiento de sus proximos, alumbrandolos, y mostrandoles el camino de su saluacion con palabras y exemplo, para q̃ Dios sea glorificado en ellos.

28 Y por la misma razõ guardan justicia cõ todos, y siẽdo fieles en lo mas, son exactos y puntuales en lo menos.

Chryf. Homi. 5. in. 1. ad Timoth. Cypri. li. de lapsis.

Diony. Areop. de eccle.

Hierarch. 1. Cor. 1. Pacian. lib. de pœnitent.

29^o Pues tanto mas señalada es su obediencia, quanto parece menos lo q̄ los hereges les pidē para no molestarlos, que es solo que se presentassen a sus Iglesias: y la virtud que en tiempo de prosperidad suele estar derramada y diuertida en muchas cosas, se recoge cō la persecucion, y se reconcentra à su fin, y se haze mucho mas fuerte y eficaz.

Daniel. 3.

30 Paciencia han de tener por fuerza, y sufrir calor los q̄ estan en el horno de la tribulacion: aunq̄ ordenolo Dios de tal manera, q̄ ay refrigerio de ayre fresco en medio de las llamas, y el fuego no les haze daño, ni quema mas de las ataduras, paraq̄ sueltos y desembaraçados, corrã por los caminos del Señor.

31 Sus pensamientos ordinarios son, como han de responder à los juezes, que les pedirã cuenta de su fè, acompañados de mil actos de fortaleza y amor. Y aunque puedē vna sola vez perder la vida, entreganla mas vezes cada dia y hora, y como, dize S. Pablo de si mismo, viuiendo, mueren continuamente.

32 Pues los mismos peligros les hazen circunspectos, y con las pesadumbres se purgã las passiones desordenadas, que escurecen la razon, con que naturalmēte se disponen à ser prudentes. De mas que la necesidad les obliga à continua y feruiente oracion, y en el trato familiar con Dios, reciben luz sobrenatural, que les muestra su propia nonada, y los haze humildes, y juntamente les enseña los caminos acertados, y medios para conformarse con la diuina voluntad, que es la mas alta prudencia y sabiduria, y la razon de lo que dize el Apostol: *1. Cor. 2. Spirituales omnia dijudicat*. El hombre espiritual juzga acertadamente de todas las cosas.

1. Cor. 2.

33 Finalmente (por dexar las demas virtudes, que, como riquissimas piedras, la persecucion engasta en las almas) de la templança del cuerpo, se sigue la moderacion del anima, y por otra parte el amor diuino los haze templados, y amigos de toda limpieza y honestidad. Porq̄ como dize S. Chrysostomo de la hermosura de los cuerpos, que *el que es menos hermoso, parece feo, visto otro que es mas hermoso: assi quien alcãça à ver la hermosura de Christo (la qual promete que manifestarã a los que le amã, y guardã sus mādamiētos)* ya tiene prēdado su amor, y en comparacion della todo lo criado le parecerã fealdad.

*Christ. Ho-
66. in 1o à.*

*Io. 14.
Ambro. ser.
90. Philip. 3*

34 Esta es la semētera y tierra buena, fazonada cō los ardores y yelos

y yelos desta trabajosa persecuciõ, q̄ da ciento por vno, adon de la dotrina del Euãgelio, fauorecida de Dios, como vemos, y autorizada con el buẽ exẽplo y virtudes de los q̄ la enseñã, es de tanta fuerça, que muchos (sin duda) van al cielo agora de aq̄l Reyno, con auentajada gloria, mas que en otros tiempos. Y como en las tierras Catolicas, no todos los q̄ tienen Fẽ se saluan, por faltarles la caridad y buenas obras, ni tampoco se saluauan todos en Inglaterra, antes de la persecucion: assi es probable, que muchos de los q̄ agora se condenan en aquel Reyno por la heregia, aunq̄ ella no fuera, se huuieran estragado cõ otros vicios y perecido. Y es cierto, q̄ ni la astucia de los hereges, ni la fuerça de los tyranos, ni toda la potẽcia del infierno puede quitar de las manos de Christo ninguno de sus escogidos, ni hazerles menos vn solo cabello de sus cabeças: antes à los que aman à Dios, todo se les torna en bien, como dize el Apostol san Pablo, y es manifesto en todo el discurso desta historia.

Luc. 8.

IOAN. 17.

IOAN. 17.

IOAN. 18.

Rom. 8.

Prosigue el mismo intento de otros prouechos venideros, que se esperan desta persecucion. Cap. XII.

Dicho auemos lo que basta para dar noticia de los grandes bienes q̄ Dios nuestro Señor ha sacado desta persecucion en Inglaterra, y de la paga presente que haze a los que le sufren con paciencia: Queda agora, dezir algo de las prendas que ay de otros bienes mas vniuersales, que por el mesmo medio va disponiendo su diuina Magestad, y introduziendo en el mismo Reyno.

Psal. 2.

2 Para esto se ha de aduertir, q̄ como ay reuolucion y circulo en las cosas naturales, boluiendo los dias y los años, y cõ ellos todo lo demas, que esta sujeto al tiẽpo, a sus principios: assi en las cosas morales y humanas, de la misma manera ay como otra rueda, que las rebuelue continuamente, ordenando la eterna prouidencia (porque assi conuiene) que en las cosas deste mundo no aya estabibilidad.

3 Aduirtio esto muy biẽ vn Filosofo antiguo, como cõ la continuacion de paz, se hazen los hombres ricos, y de las riquezas y prof-

y prosperidad, naturalmente se cria la soberuia, y cõ la soberuia salẽ los vasallos desobedientes a sus Principes, y molestos los de vn Reyno a los de otro: de dõde nacẽ enemistades y guerras, y mil miserias q̃ las suelen acompañar: con las quales humillados y sollegados los animos, otra vez se disponẽ a la paz, y durando mucho la paz, oluidanse con la prosperidad los inconuenientes de los tiempos passados, quando la prudencia de los Principes, ayudados del cielo, no las preuiene y ataja.

4 Semejante circulo tambien suele auer en las cosas de la religion (por ser tan sujeto à instabilidad y mudança, todo lo que cuelga de la humana libertad) y así casi en todos los Reynos q̃ han recibido el Euangelio, se han visto mudanças, vnas vezes sufriendo persecucion de infieles, o hereges, y otras gozando pacificamente de la Fè: y auiendo llegado al tiempo, que este Reyno de Inglaterra auia de perder la publica profission della (despues de tantos siglos que la auia gozado) particular merced y misericordia le ha hecho nuestro Señor, ordenando, que la rueda diessẽ buelta tan presto. Y si miramos el estado lastimoso de la Grecia, Africa, y de algunas tierras Septentrionales, que se han apartado de la obediencia de la Yglesia, y la poca esperança que ay de la reducion dellas, en breue tiempo veremos lo mucho que deuen estos otros a nuestro Señor.

Psal. 147. Quia non fecit taliter omni nationi.

5 Y así ha visto en el primero, segundo, y sexto libro desta historia, los focorros continuos q̃ su diuina Magestad ha dado por muchas vias à los Catolicos perseguidos desta nacion, dentro y fuera de su casa, para poder mantener la possession de su Fè, contra la violencia de los Hereges, q̃ entraron en aq̃l Reyno, por las quiebras dichas en el capitulo precedente: las quales nuestro Señor ha ydo soldando, y sanando con admirable prouidencia y traza, y con la misma va poniendo remedio a lo que queda, con grande suauidad y eficacia, como luego se dira.

6 Entre otras cosas que ha ordenado y permitido nuestro Señor, para disponer el Reyno de Inglaterra, à recibir otra vez la santa Fè Catolica, vna ha sido el atreuimiento de los cofarios, y de sus dueños, que los han embiado a robar, irritando de tal manera los mas poderosos Reynos y prouincias, que

cófinan con el mar Oceano, q̄ los tienen por enemigos. Y con esto, auiendoles faltado el pacifico trato y comercio que solia tener con sus vezinos, y toda esperança de boluer a tenerlo sin mudança de Religión, la mayor parte de los mercaderes, y gente no interessada en los robos, q̄ en los puertos y ciudades maritimas fueró los primeros en seguir las nueuas sectas (por q̄ enfancharau las cóciências en materia de cótratos y restitución) visto q̄ en el tiẽpo y mal gouierno de los hereges la misma heregia les venia a cuẽta para su codicia, aora por la razõ dicha les es dañosa; se hã tãbien ellos mudado con los tiẽpos, y como fueró los primeros en obedecer a la Reyna, admitiẽdo la heregia, y los mas zelosos della, miẽtras les traia provecho; así agora despues q̄ les ha quitado su ganancia, estã desseando otra mudança, y si acabasse la rueda de dar la buelta, serian los primeros en recibir qualquier otra creencia, cõ q̄ viniẽsse acompañada con la paz, y mucho mas la Fè Catolica de sus antepasados, la qual bien sabe la mayor parte dellos, que es la verdadera y sola Fè de Iesu Christo.

7 Otra prouidẽcia singular, y parte de la misma traza, ha sido, ordenar nuestro Señor, q̄ se acabasse tan presto la successiõ del Rey Henrique VIII. permitiẽdo q̄ los hereges, de quiẽ el mas se fiaua, quitassen la vida al Rey Eduardo su hijo, y q̄ esta Reyna Isabel, con tan estraña resoluciõ dexasse de casarse, no por amor de la castidad, la qual los de su secta no profesã ni estimã, sino por cumplir con los juyzios de Dios, para que no huuiesse segunda generacion del pecado de Henrique, cõforme a la sentençia ya publicada por el Espiritu santo, q̄ los Reynos se mudã de linage en linage por los pecados de los Reyes; y por q̄ los miserables hijos q̄ nacierã desta muger, si se huiera casado, no tuuiesse la misma ocasiõ q̄ ella, de cõtinuar la cisma y de sodediẽcia fundada en el pecado de su padre, la qual cõ la muerte desta se acaba, sin q̄ ninguno de los q̄ despues della pretẽden la corona, se vea en obligacion de ser enemigo de la Iglesia Romana para reynar.

8 Los dos Reyes de Inglaterra, Henrique VII. y VIII. por los zelos q̄ tenia cõ sus deudos, fueró quitãdo las vidas a los q̄ podia pretẽder la corona, y a otros inhabilitarõ sus linages, para q̄ no pudiesse tener acciõ al Reyno, por auerse casado contra

las leyes del matrimonio, y por otras causas declaradas en vn libro muy erudito, que he visto sobre esta materia: con que ha quedado tan incierto y dificultoso el caso, que apenas se puede determinar a quien toca de derecho la corona de Inglaterra. En lo qual tambien se descubre singular prouidècia de Dios nuestro Señor, permitièdo q̄ las cosas succediesen desta manera desde años tan atras, para que (despues de los dias desta muerte) entrasse a la possessiõ de aquella corona Principe Catolico, q̄ tuuiesse derecho a ella por via de sangrè no mãchada con la heresia, para boluer las cosas de nra santa Religión otra vez a su antiguo ser: interessando y obligando de tal manera los naturales de aquel Reyno, a querer y procurar lo q̄ està mejor para el seruicio de Dios, q̄ nadie puede dudar q̄ es traza del cielo cosa tan cõueniente y cabal, q̄ a todos està bien; a Catolicos, y hereges, a Ingleses, y estranos, remediándose por esta via todos los inconuenientes q̄ por qualquier otra se podiã temer: porq̄ cõ esto se establecerà la verdadera fè y culto de Dios en aquel Reyno; q̄ es lo que principalmente pretenden los Catolicos: y quedarà subordinado el estado temporal a la Religión, q̄ es el mayor bien q̄ puede tener vn Reyno, y trae consigo tantos otros bienes, q̄ no se pueden cõtar. Y se atajaran las guerras ciuiles, y derramamiento de mucha sangre Christiana, q̄ no parece por otra via se podra escusar, y sera mucho mayor seguridad para los de la sangre Real q̄ quedà en Inglaterra, para q̄ no se renueuen en ellos las sangrientas tragedias de los Reyes Henriques: porq̄ no pudiendo todos los pretòres reynar, y el poco poder del Principe, que entre ellos mismos saldrìa cõ la corona, le auia de causar rezelos, y hazerle cruel, aunq̄ de su cõdiciõ no lo fuesse (como se viõ en el Rey Henrique VII.) por saltarle otros medios para su seguridad; y finalmète (por dexar otras muchas cosas particulares) se cortarà raizes y ocasiones de nueuas guerras, q̄ pudierã inquietar la paz de la Christianidad, y poner aq̄ Reyno en peligro de total destruyziõ, deuida a los peccados de los q̄ agora lo gouiernã, y a los agrauios cõ q̄ hã prouocado todos sus vezinos a buscar vègãça; si la sangre de los martires, y inocècia de los buenos Catolicos perseguidos, no aplacasse la justicia de Dios, y el justo enojo de los Principes agrauados, q̄ cõ esto solo podrã cessar de procurar satisfaciõ por los daños

años recibidos, si viesse a aquel Reyno otra vez reduzido à la
 obediencia de la Iglesia Catolica: lo qual sin duda se podra hazer
 cõ la misma facilidad q̃ la otra vez, quando la Reyna doña Maria
 entrò a reynar, si nuestro Señor despues de los dias desta Rey-
 na fuere seruido de darles Rey de su mano, q̃ quiera ayudar la e-
 xecuciõ de los santos p̃samiẽtos, q̃ hevisto en cierto memorial
 hecho à este proposito, q̃ propone tã suaues y eficaces mediõs
 para la cõuerstiõ de aquel reyno, y establecimiento de las cosas
 del, q̃ sucediendo como podemos esperar, serà en tiẽpo de paz
 espejo y exẽplo de piedad Christiana, como ha sido de pacien-
 cia y fidelidad en tã larga persecuciõ: para q̃ digã entõces los re-
 dimidos del Señor: *Alegres estãmos por los dias de nuestra humilia-
 ciõ, y por los años en q̃ vimos trabajos:* y los cõgregados de sus des-
 tierros, cãte en los caminos del Señor, *Que grãde estu gloria?* y le
 alabẽ sus misericordias, y sus marauillas enseña a los hijos de los
 hõbres, como lo hà de amar, q̃ quebranta las barras y cerrojos
 de hierro: y despedaça las puertas de brõce, por hartar con sus
 bienes las animas hambrientas, y librar los encadenados de dũ-
 ra necesidad, y sacar à luz los que estauan en tinieblas, y assen-
 tados en la sombra de muerte.

Psal. 139.

Psal. 137.

Psal. 106.

*De los prouechos q̃ puedẽ y deuen sacar desta historia
 presente, y persecucion en Inglaterra, los fieles Ca-
 tolicos de otros Reynos. Cap. XIII.*

POR dos causas se ha tomado el trabajo de escriuir esta histo-
 ria para gloria de Dios, y prouecho de los prõximos, prõeu-
 rãdo manifestar en esta persecuciõ las marauillas q̃ el Señor ha
 obrado, para q̃ se cõfundã sus enemigos, viẽdo como ha ayuda-
 do y cõsolado a sus sieruos, segũ las palabras del Profeta Dauid,
 el qual, despues de auer sevisto en suma põbreza perseguido de
 su enemigo Saul, se vio milagrosamẽte lenãtado a la grãdeza del
 reyno de Israel, q̃ fue figura de lo q̃ se verificò despues en Chri-
 sto nuestro Redẽor, cuyo santissimo nombre glorificado en el
 cielo y en la tierra, fue en otros tiempos perseguido y blasfe-
 mado por los poderosos deste mundo, y su muerte y Cruz tẽ-
 nida por afrenta, la qual aora con admirable mudança es re-
 uerenciada de los Reyes y Monarcas, y, como bien nota
 san Agustín, assentada en la cumbre de sus cetros y coronas.

Psal. 85.

Estas mismas palabras se pueden dezir de los triunfos de todos los santos, y se van cūpliēdo (como cada dia vemos) en los fieles siervos y amigos del Señor, q̄ todos finalmente seran de la misma manera librados y enfalçados, a pesar de sus enemigos, que (como dize el mismo Profeta en otro lugar) regañará, y defhará a si mismos de pena y enojo, quando vierē perecer sus desfeos, y destruirá el Señor los frutos de sus trabajos, y quitará su posteridad, q̄ no tēga lugar entre los hijos de los hōbres, ni que de dellos memoria, sino para su confusion y castigo de lo que traçaron vanamente, sin poderlo poner por obra.

Psal. 111.

Psal. 20.

2 Esto es lo primero que se ha pretendido manifestar en toda esta historia, y la causa y motiuo principal para escriuirla. Pues el segundo motiuo con q̄ se darà fin à esta obra, ha sido, y es, para q̄ todos los Principes y Republicas q̄ gozã de la Santa Fè Catolica, la estimē en mucho, y escarmētãdo en cabeças ajenas procuren conseruarse en la posesion della, vistos los incōuenientes en q̄ han caydo sus vezinos despues de privados desta luz: siēdo (como dize S. Agustín) los males ajenos, beneficios nuestros. Aprovechemonos desta amonestaciō del Señor, y de mosle muchas gracias, q̄ permitiēdo tan graue castigo en nuestros hermanos, como ha sido perder la fè, à nosotros ha hecho, y haze tantas señas, para que huyamos del arco flechado de su justicia.

Psal. 59.

*Origen. pra.
fatione in
Iob.*

3 El Patriarca Moysen, quãdo el pueblo de Dios viuia en cautividad, padeciēdo agrauios y sinrazones de los de Egipto q̄ guēta la Escritura, para animarlos à tener paciēcia, traduxo (como dize Origenes) de la lēgua Caldea en la Hebreã, la historia de Iob, añadiēdo las circunstancias particulares de su tentaciō y trabajos, q̄ el Señor le auia reuelado, para enseñãca de su pueblo: y procuró que fuesse leyda y entendida de todos, para enseñarles con tan raro exemplo a sacar provecho de aquella visi-tacion, con la qual los prouaua y exercitaua el Señor.

HTC. 13.

4 Lo mismo (aunque en diferente materia) seria razon que hiziessemos con esta historia, llena de provechosos documentos para todos, y tanto mas eficaces para persuadir, quanto los exemplos son mas frescos, y nos tocan mas de cerca. Porque si à los que contaran, como Pilatos auia muerto à los Galileos, mientras sacrificauan, mezclando su sangre dellos con sus sacrificios:

ños. Respondio el Señor, *Pensays que estos que padecieron tales cosas, fueron los mayores pecadores entre los Galileos? Yo os digo, que no fueron los mayores pecadores: y vosotros todos perecerays de la misma manera, sino hizieredes penitencia. Y pensays que los pecados de aquellos diez y ocho, sobre quien cayò la torre de Siloe, fueron mayores que los demas de Ierusalem? Digoos que no son: y vosotros sino hizieredes penitencia, todos perecerays de la misma manera.*

5 Si esto respondió el Señor entonces, que podemos pensar que responderia a nosotros y a los demas Reynos Catolicos, q̄ (por su misericordia) ha librado hasta agora de la contagion de esta heregia (tanto mas peligrosa que las antiguas, quanto enseñã anchura y libertad; y tiene la carne en su fauor) si le preguntassemos, porq̄ ha permitido tan graue castigo en nuestros vezinos, como auemos dicho: y particularmente en este Reyno de Inglaterra, q̄, segun vieron muchos que oy viuen, gozaua cõ tanta seguridad de la Fè Catolica, como qualquier otro Reyno de Europa: y por lo que de fuera se podia entender, con la misma deuocion en todos, y muy lexos de algunos vicios que se hallan en otros Reynos: que otra cosa (digo) nos pudiera respõder el Señor, siendo preguntado en este caso, q̄ lo que por su Apostol y Vicario san Pedro ha respõdido, que comiçça la execuçõ de la justicia por su misma casa. Por esto, si el principio es tan riguroso, que pensamos serà el fin? Y si este fuego del infier no ha tenido tanta fuerça en la leña verde, que incendio se pudiera temer, si por algun descuido se pegasse en materia mas seca, y dispuesta?

1. Petr. 4.

6 Cosa lastimosa es, ver tanto fuego al rededor quemando la vezindad: y deue poner cuydado a cada vno de mirar por si, y preuenir, que no pegue en su casa. En tiempo de peste general suelen las ciudades y pueblos guardarse con mas cuydado, y tener mucha cuenta con la limpieza en sus casas y personas, y guardarse de todas las ocasiones de peste, y sobre todo disponer los cuerpos con saludables medicamentos, porque los humores dañados (que simbolizan con el ayre corrompido) no llamen la peste: siendo ordinario, que en tiempo de peste todas las demas enfermedades se resueluen en ella. y por esto, entonces, mayor cuydado deuen poner en mirar cada vno por su salud.

7 Llámase la heregia en Latín, *Hæretica pestis*, segun el estito y modo de hablar de los sagrados Canones, y leyes Imperiales; por los efectos semejantes que tienen la peste y la heregia, la vna en los cuerpos, y la otra en las almas. Y así, en la vna y en la otra, el peligro es yqual; y la mejor cura es, la buena prevençion: porque pegandose vna vez, es contagiosa, y pocas vezes se quita sin grande mortandad: mayormente adonde halla los cuerpos flacos, y los humores dispuestos a corrupcion.

8 Dize san Chrysostomo (y es tambien doctrina de los medicos) que la mejor manera de curar qualquiera enfermedad, es buscar primero las causas originales de donde nace, y quitarlas, para que la naturaleza despues se pueda restaurar, y confortar con los remedios saludables: y mucho mejor es hazer esto por via de prevençion (mientras ay fuerças y salud) particularmēte en este genero de mal de q̄ tratamos: cuyos efectos, y mudanças que suele causar, así en las personas particulares, como en los Reynos dōde entra, se veen en esta historia: y las causas que suelen concurrir para introducirlo. Las quales, serà grande beneficio conocerlas, y no menor prudencia guardarnos dellas; cō este auiso que el Señor nos da, y exemplo de los que persiguen la Fè Catolica en Inglaterra. *Quorum iniquitas* (como dixo el glorioso martir san Ignacio de los perseguidores) *nostra doctrina est*. Su maldad dellos, es para nosotros enseñanza: y puede y deue bastar lo que ha sufrido y sufre aquel Reyno al presente, para escarmiento de todos los demas de la Christiandad.

9 Pero antes de passar adelante, en confirmacion de lo dicho en este, y en los capitulos precedentes, y para prouar quan necessario es el recato y circunspeccion que pretendemos persuadir a los que quieren gozar de la Fè Catolica, añadiremos aqui las palabras de Eusebio Cesariense, sacadas del principio del octauo libro de su historia Ecclesiastica, en las quales nos enseña las causas de la perfecucion que el Señor permitio en su Iglesia, por medio de Diocleciano, y de los otros tiranos que en aqueltiempo, se leuataron contra ella, y dize así.

ro Sobrepujaron nuestras fuerças, y eloquencia, declarar quan marauillosamente, y con quanta autoridad se ania estendido la palabra de Christo, y su santa doctrina, y quan reuer-

enciado estaua en todo el mundo, antes desta persecucion. Lo qual en parte se puede entender de la confianza que hazian diuersos Emperadores Romanos de los Christianos, haziendolos Iuezes y Governadores de prouincias, y permitiendo que sus mugeres, criados, y algunas vezes todas sus familias, no solo creyessen en nuestro Señor Iesu Christo, pero professassen libremente su santo nombre: y auñ teniendo por mas familiares, y mas cerca de sus personas à los que sabia la Fè de Christo, la qual obliga à toda fidelidad, como fueron Doroteo, Camarero mayor del mismo Emperador Diocleciano, y Gorgonio su compañero, y otros muchos, los principales y mas estimados en su casa y Corte.

11. Lo mismo testifica la frecuencia de los Christianos que acudian perpetuamente à las Iglesias y casas de oracion, y mas los Domingos y dias de fiesta, en tan grande numero, que no cabian en ellas, obligádo à ensancharlas cada dia, y hazer otras de nuevo, como yua creciédo el numero de los fieles, y la gloria tan grande de su santidad, que ya el mundo parecia estrecho para tenerla, y que se yua subiendo al cielo.

12. Entóces no auia rastro de inuidia entre los q̄ professauan el nõbre de Christo, ni el rãcor del enemigo infernal auia alcanzado lugar entre ellos, porq̄ la diestra de Dios gouernaua, y sustentaua su pueblo, que merecia tal fauor y amparo por su grande piedad y deuocion, y la inocencia y puridad de su vida.

13. Pero despues que con la mucha prosperidad se hã estragado las costumbres, y la disciplina se ha relaxado con el regalo y libertad, coméçando zelos y embidia entre los mismos Christianos, y los vnos a dezir mal de los otros, y leuãtarse discordias y pendencias, entrando la ficcion, doblez y engaño en lugar de la llaneza y caridad, y en fin creciédo los demas pecados a la mesma medida: la diuina prouidècia, visto que cõ la mucha blãtura y mansedumbre, y con la continuacion de tan larga paz, se auia dañado su pueblo, y salido de regla y disciplina, coméçò poco à poco a apretar las riendas, permitiédo q̄ la persecucion coméçasse primero en la milicia cõtra los soldados fieles, q̄ no querian renegar de Christo, quedando toda via entero el Estado de la Iglesia, y los demas Christianos en su libertad: pero no escarmetando con esto, sino perseverando en ofender

à Dios, como si no los mirasse, ni tuuiesse cuenta cõ ellos, las ca-
 beças diuididas entre si, y los sacerdotes olvidados de la hu-
 mildad Christiana, tratando los sagrados mysterios cõ animos
 profanos: entonces el Señor (segun las palabras del Profeta Je-
 remias) en su furor escurecio a la hija de Syon, y derribò del
 cielo la gloria de Israel. Y (como dize el Psalmista) destruyò el
 testamento de su sieruo; y profanò su santuario en la tierra,
 y derribò los muros que lo guardauan, y sus fortalezas guar-
 necio con temor: saqueauan, y despojauan su pueblo todos los
 viandantes que passauan por el, de manera que somos hechos
 denuesto y escarnio à nuestros vezinos, despues que el Señor
 ha prosperado la diestra de nuestros enemigos, apartando de
 nosotros el focorro de su espada, y no nos ayudando en la
 guerra.

*Iere. 2.**Psal. 88.**Psal. 78.**Psal. 78.**Psal. 88.**Psal. 88.**Psal. 106.*

14. Dexò entrar sobre nosotros vn diluuió de males, y de-
 rramò sobre nuestras cabeças confusio, quando vimos con
 nuestros ojos las Iglesias de Dios echadas por el suelo, y las di-
 uinas Escrituras quemadas publicamente, los sacerdotes de
 Dios y Obispos desnudados por los sayones, y traydos con
 afrenta, y arrastrados por las calles, cumpliendo en ellos el
 dicho del Profeta. Hanse derramado injurias y afrentas sobre
 los Principes, y halos apartado el Señor adonde no ay camino
 para salir.

15. Pero no es nuestro intento contar todos los agrauios
 y sinrazones q̄ recibieron los Sacerdotes y pueblo de Dios, ni
 tampoco las emulaciones, discordias, y otras culpas que auian
 precedido: sino solaméte aduertir, q̄ por justo iuyzio de Dios,
 y necessaria correccion, han venido sobre nosotros. los males q̄
 yrè contando en esta historia. Hasta aqui son palabras deste au-
 tor, muy dignas de ser notadas, pues nos declaran, de donde
 los tiranos y perseguidores vienen a tener prosperidad, y fuer-
 ças para asligrir la Iglesia.

Psal. 2.

16. Pueden los Reyes y personas poderosas con estos ex-
 mplos entender, quãto les importa seruir à Dios (como les amo-
 nesta el Profeta) cõ temor casto, y deleytarfe delante del cõ res-
 peto y temblor, viuiendo siempre con reatitud, y guardando
 su santa ley, porque en algun tiempo no se enoje el Señor,
 y les dexè apartar del camino derecho, y perderse: y deuen
 ellos,

ellos, y los que les aconsejan, aduertir mucho, que el verdadero fundamento de todo buen gouerno, esta en persuadirse los Principes, y cabeças del pueblo (como es verdad) que son ministros de Dios, y se han de auer en todo lo que hizieren como instrumétos de su santa mano, y que sin particular concurso del cielo, es tan imposible acertar en el gouerno, que hasta los Filosofos Gentiles lo alcançarõ a entender: y assi, dixo Socrates, q̄ como muchos animales brutos no se puedẽ gouernar por otro animal, sin que tengan hombre por pastor; assi no se pueden bien gouernar muchos hombres por vno, si aquel vno no es guiado y ayudado de Dios.

Rom. 13.

Plat. in Protag. de legibus.

17 Por esto sepan, que la sola, y segura razon de estado, que conferua los estados en prosperidad, es el cuydado de ajustar las trazas humanas con la diuina voluntad, la qual siempre se cumple, y a pesar, y costa de quien lo contrario quisiere, se ha de cumplir: y no suelten la rienda a este santo recato, ni permitã cosa q̄ de presente sea cõtra justicia, ò piedad, por ninguna espe rãça de prouechos venideros, ni temor de daños, por grãdes q̄ parezcan; por q̄ ninguno puede ser comparable con quitarse al Principe, ò quien gouierna, la asistencia del Espiritu de Dios. Y firuan por exemplo entre otros muchos, los prosperos principios, y desdichados fines de los Reyes Saul, y Henrique VIII. de Inglaterra. Demas que muchas vezes no son verdaderos, sino aparentes los prouechos y daños que se representan, fingidos del enemigo para engañar, y permitelos el Señor para prouar la fidelidad y constancia de sus sieruos.

Marc. 13.

1. Reg. 16.

18 En fin, el seguir siempre este camino derecho y Real del seruicio de Dios, y bien publico, es, no solo seguridad, sino grãdissimo descanso para los que mandan, y el dexarlo, es desfossiego y peligro, cayendo en caminos torzidos y dificultosos q̄ no tienen salida, sino despeñadero, y sugetãdose a millares de inconueniẽtes que la corta vista del hombre no puede ver antes que vengan; y mucho menos està en su mano el remediarlo despues de venidos. Adonde mirando por lo presente que an de bien gouernado (que es quanto puedẽ los hombres, y quanto està a su cargo) en lo demas, el Señor, en cuya mano està la paz, y la guerra, el trabajo, y la prosperidad, y que dà y quita los Reynos, y estados, a quien es seruido, infaliblemente tendra

Psal. 143. cuenta con lo por venir, como cosa que propiamente le toca, y al Principe fiel y obediente, que guarda su ley, sugetará los vasallos, y deshará los intentos de sus enemigos, y finalmente conservará los estados, que por ningun otro medio se podran asegurar, sino gobernandolos con este recato, y subordinacion que auemos dicho, de la humana a la diuina Magestad, que ha hecho esta honra y merced a los hombres, de darles parte en lo que propiamente es suyo, de gouernar y mandar: y quiere (como es razon) que la reconozcan de su mano.

Matth. 5. 19 Pues los Prelados, los Religiosos, y los demas ecclesiasticos, aqui tienen exemplo, para que se hagan lumbreras y sal de la Iglesia, y que ardan, y luzgan siempre delante del Señor; y miren mucho por su aprouechamiento, y por las almas que tienen a cargo, pues estos dos cuydados suelen andar a vna. Y guardense mucho de no perder su luz, y fabor, porque el Señor no les dexé de su mano, quando menos lo piensen, y desechados, vengán a ser pisados de los hombres, como acontecio a estos otros de Inglaterra, adonde castigó Dios manifestamente en el Clero (por dexar otras culpas que no sabemos con tanta euidencia) la falta que mostraron de caridad fraterna, la qual Christo nuestro Señor tanto nos encomendó, como señal de propios Dicipulos suyos, y ellos tan poco guardaron,

1 Tim. 4. como nota Sanderó en su historia, quando los Abades ricos de los monesterios mayores, que tenían voto en las Cortes del Parlamento, consintieron en el año 1531. que se confiscassen las haciendas de los monesterios menores, que no passauan de 700. escudos de renta al año. Y permitio el Señor en castigo deste pecado, que quatro años despues se confiscassen tambien las haciendas dellos, y de todos los demas monesterios, consintiendo en este sacrilegio los Obispos que se hallaró, y tenía voto en aquel Parlamento del año 1539. Y los otros ecclesiasticos, y Predicadores, para lifongear al tirano, desde los pulpitos aprouaró esta destruyció de las casas religiosas. Así que no es marauilla, que poco despues, permitiesse el Señor en el año de 1546 desposseer a los Obispos de sus Iglesias, y a todos los demas ecclesiasticos, que no quisiessen renúciar la Fè Catolica, de sus beneficios y rêtas: castigando tambien a los titulados y Grandes, que auian consentido en estos agrauios de la Iglesia, a vnos, por el

mismo Henrique, y los tutores del Rey Eduardo su hijo (como se ha dicho arriba en el primer libro) y a otros por manos de la santa y Catolica Reyna doña Maria, y los que quedaron, a ellos y a sus hijos por esta Reyna Isabel, y de los hereges que han gouernado en su nombre, deshonorado la antigua nobleza, y fagandola a hombres viles y baxos, que han muerto a muchos, y a otros han hecho mil agrauios y afrenas en pena deste pecado, y poca cuenta que tuuieron con la honra de Dios nuestro Señor.

120 La parabola del Euangelio que dize, como el enemigo siembra zizaña, mientras duerme el Padre de familias, explica san Chrysofomo de las heregias, y dize, que nacen en la Iglesia con el descuydo de los que gouernan. Y en otra parte dize, que como las heregias suelen causar vida suzia y descontentada, assi con los vicios y mala vida se engendran las heregias, como con la pudricion y hediondez de la tierra, los sapos, y sabandijas, y animales imperfectos, de mil formas y maneras, que es en efeto lo mismo que dize el Apostol.

21 Luntando pues estas dos causas en vna, tenemos el desaguardero, por donde los Reynos y Republicas pierden la Fè, y nos deue poner cuydado de aprouecharnos de los grandes bienes que el Señor (por su misericordia) nos ha dado en la Iglesia Catolica, sabiendo q̄ aquella terrible amenaza de Christo, *Auferetur à vobis Regnum Dei. & dabitur genti facienti fructus eius.* quiere dezir, que se quitarà de vosotros el Reyno de Dios (que es su fè y gracia) y se darà a otra nacion, que haga obras dignas della; no habló solo cò el pueblo de Israel, sino con todos, como auemos visto por lo que tantas vezes ha sucedido en la Iglesia, y agora nueuamente en nuestros vezinos; y con tanto rigor, que con razon nos deue poner espanto, y causar vigilancia grandissima en todos (y doblada en las cabeças espirituales y temporales de la Iglesia, que tienen cuenta con todos) pues les corre doblado riesgo: vno particular de sus propias personas, por la parte que toca a cada vno de ellos, del daño y prouecho general; y otro, por la rigurosissima cuenta que les pedirà Dios de todas las almas que perecieron por su culpa.

Matth. 5.
Homil. Oportet hereses esse.
Homil. Nolimus vos ignorare.
1. Tim. 1.

Matth. 21.

22 Propia oracion, y necessaria para los que estan puestos en dignidad, es la q̄ muchas vezes deuia de repetir el santo Rey David; *Ab alienis parce seruo tuo*: Perdonad, Señor, a vuestro seruo los pecados agenos, porque les corre a ellos muy precisa obligacion de la correccion fraterna, pues el Señor los honra y paga en bienes temporales, porque corrijan a los que yerran, y prometeles grandísimos premios en la eternidad, porque velen sobre su pueblo, y con la deuida execucion de buenas leyes eclesiasticas, y ciuiles, le ayuden a cumplir la ley eterna de Dios, distribuyendo los premios y castigos sin excepci6n de personas. Y quien esto hiziere con fidelidad, bienauenturado le llama nuestro Señor, porque segur6 està su premio en la retribucion de los justos. Y serà grandísima la gloria de los que huieren ayudado a la saluacion de otros, no solo con exortacion de palabras, sino (mucho mas) con la buena vida, que resplandece, y es de grande exemplo en las personas nobles y puestas en autoridad: y sobre todo, quando se halla en Principes, y Pastores, cuya rectitud suele enderezar a sus ministros, y facilitar la justicia: y ella guardada con puntualidad, haze el gouerno, no solo lleuadero, sino gustoso, con la obediencia y amor de los subditos y vassallos, que de otra manera es carga pesada, aunque no tuuiera los peligros que auemos dicho.

Conclusion desta Historia.

POR conclusi6n y remate deste libro, y de todo lo q̄ en el se ha dicho, desseo que sacasse m6s (principalmente) las quatro cosas siguientes. La primera es, vn acatamiento y reuerencia grande a la santa F6 Catolica, y estima grandísima de todas las cosas que ella nos manda y enseña, por minimas que parezcan. Porque no puede ser de poco momento, cosa de que cuelgan tã grandes bienes y males, como se han tocado en esta historia. Y muy buen ex6plo para esto nos dã los Catolicos perseguidos en Inglaterra, que comprando los Sacramentos con los peligros que sabemos, los frequentan tan amenudo: y siendo (como auemos dicho) pena de la vida traer los Agnus Dei, y cuentas de perdones, no los dexan por esso de traer, antes el mesmo peligro

peligro les acrecienta la deuocion, y los procuran y guardan con tanto mas afecto, quanto son prohibidos cõ mayor pena. 2 La segunda cosa es, q̃ pues la manera de la cayda de Inglaterra fue cõ la cisma y desobediencia a la Sede Apostolica, y cõ esta se introduxò en aquel Reyno la heregia, q̃ sirua de auiso y documento a todos los Reynos y Republicas, quanto importa conseruar la subordinacion que Christo nuestro Señor ha dexado en su Iglesia, y preuenir con tiẽpo, y atajar todas las competencias y ocasiones de disgustos, que con qualquiera ocasiõ pueden entreuenir entre los ministros eclesiasticos y seglares: pues es tan necessario el amor y buena correspondencia entre estos dos estados, para el bien de entrambos, y conseruacion de la Religion y Republica, como muestra (por dexar exemplos antiguos) lo que ha sucedido en nuestro caso, y lo poco que pudo el Rey Henrique con todas sus diligencias, que (como escriuen Sanderò y otros) fueron muy grandes, para conseruar en Inglaterra la Fè Catolica, si fuera possible, despues de auerla apartado de la Iglesia Romana: pero nõ se pudo hazer, ni siruio para mas su cuydado y porfia en esto, que de canzarle de balde, como quien quisieste mãtener vida en vn miembro apartado del cuerpo humano, auiendo Dios (que es autor, assi de la naturaleza, como de la Iglesia) ordenado, que en la vna y en la otra, el ser del todo dependa de la vnion y concordia entre las partes, y con su cabeça.

Auiendo pues aprendido los Catolicos Ingleses esta verdad a su costa, no se dexan (como vemos) apartar con ninguna violencia de la obediencia deuida al Vicario de Christo, verificandose en ellos lo que dezia Socrates, y refiere Platon, que el exceso de vn cõtrario, suele ser principio de otro. Y es notable y muy prouechoso exẽplo, y deue animar mucho a todos los hijos de la Iglesia a ser cõstantes en mãtener esta subordinacion, y buena correspondencia que auemos dicho, entre el cuerpo mystico de Iesu Christo nuestro Señor, y su cabeça; que es el segundo fruto que podemos sacar desta historia.

3 El tercero fruto serà concebir aborrecimiento y horror grãdissimo contra la heregia, que saca a los hombres de su juyzio, y de mansos y comedidos, los haze fieros y barbaros, con tan grande estrago de las Republicas a do entra, como se puede ver

Dial. 8. de
Rep.

en todo lo referido. Dóde se nos muestra, que ninguna diligencia se deue tener por sobrada, ni por rigurosas las leyes que nos amparan y defienden de tan grande mal. Y enseñase tambien lo mucho que deuemos, a quien con su Catolico zelo y vigilancia (despues de Dios) nos ha mantenido y mantiene la verdadera Fè y Religion en su puridad, y la publica profesion della en estos Reynos; con tan señalado beneficio, como estener siempre a la mano, en qualquiera necesidad; los santos Sacramentos, y los diuinos officios, y sana y Catolica doctrina publicamente en los templos, y la virtud honrada, y castigado el vicio, y muchos otros medios y motiuos para nuestra saluacion; que no sabemos preciar dignamente, por la mucha cópia que tenemos dellos; estimandolos tanto nuestros hermanos que los han perdido; que quisieran comprarlos con qualquier precio, y no los pueden alcançar, ni aun tener secretamente en sus casas, lo que nosotros gozamos en publico, y con toda seguridad, sin auenturar (como hazen) sus hazienas y libertad, y muchas vezes sus vidas, quando son descubiertos. En lo qual acótece a muchos de nosotros, como suele a los hombres rezios, y de buena complexion, que algunas vezes no conocè la merced que Dios les haze en darles salud, ni apenas se acuerdan de agradecerla mientras la tienen, siendo de tanta estima y valor, que por medio della gozan de muchas otras mercedes, que sin ella no sirven, ni dan gusto: pero si vien en perder la salud de que antes gozauan, hazen entonces muy diferente juizio de las cosas, en tiempo de la enfermedad, de lo que solian estando sanos: y generalmente los hijos del Adam (como herederos de la ciencia desdichada, y llena de tinieblas que su padre se ganó) conocen el mal, quando lo prueuan, y el bien, quando lo tienen perdido.

4 El quarto y vltimo fruto, que comprehède a los demas, será, que pues el Espiritu santo nos enseña, que si el Señor no guarda la ciudad, en vano velan los que la guardan: y es cierto, que ninguna diligencia humana basta para mantenernos en la possession de la Fè Catolica, y inestimables bienes, que con ella gozamos, sino la acompaña el diuino fauor; procuremos de nuestra parte, con inocencia de vida, y santos deseos, glorificar a Dios en nuestros coraçones, adonde
otro

otro Tuez no puede llegar, y con la edificacion exterior, honrar el nombre de Catolicos, y la Religion santa que profesamos, para que el herege y infiel, viendo el resplandor de nuestras costumbres, alaben al Señor, que tan grandes mercedes nos ha hecho, y estimen en mucho, y reuerencien nuestra santa Fè: la qual con esto perpetuaremos, y estaremos seguros que nadie nos las podra quitar.

Finalmente os quiero advertir (Christiano lector) que aunque en algunas partes desta obra nos auemos entretenido en materias mas doctrinales, que de historia y narracion, no por esso nos auemos apartado de vuestro provecho, ni de nuestro proposito; que ha sido de mostraros con exemplo desta persecucion, quan temidos han de ser los juyzios de Dios, y quan reuerenciados los secretos de su prouidencia, y amada su eterna bondad, con que acude siempre al amparo de los suyos, guardandolos, y defendiendolos de tal manera con su gracia y proteccion, que ninguna criatura les puede ofender, si ellos mismos no lo quisieren, como cada momento experimentan los que se fían desta proteccion; y entre otros santos prueualo estendidamente san Iuan Chrysoftomo en la Homilia que escriuio sobre esta materia, *Quòd nemo læditur nisi à se ipso*. Y con la mesma ocasion auemos notado la diferencia entre los bienes perecederos, y los eternos que no tienen fin: y entre la falsa prudencia de los hijos deste siglo (que guiados por apariencias de la imaginacion, emplean mal los ricos tesoros de su amor, armando trazas sobre la mentira, que no les aproueche, ni puede durar) y la verdadera prudencia de los hijos de Dios nuestro Señor, cuyas obras permanecen para siempre, porque son conformes à las trazas eternas, fundadas sobre verdad, que no puede fallar; y por esto las puertas del infierno no han preualecido contra la Iglesia Catolica, ni el furor de los tiranos ha bastado para oprimir nuestra santa Fè, enseñada al mundo por Iesu Christo, y sus Dicipulos, plantada con sangre, confirmada con milagros, y continuada con legitima tradicion de mano en mano, hasta nuestros dias: y finalmente ilustrada en todos los tiempos,

con

Psal. 116.

Psal. 116.

Matth. 16.

*Aug. cõtra
epist. Mani
chæi. c. 4.*

con admirable santidad y fortaleza de los que con puro y sencillo coraçon la han seguido, como portantos exemplos auemos visto en la historias antiguas, y agora en esta, las quales (al contrario) todas nos enseñan los viles, torpes, y perniciosos efectos de las heregias, y los miserables extremos en que suelen parar los desuenerados que las siguen.

6 Auemos dexado para otro tiempo y ocasion muchas cosas dignas de ser sabidas, por la razòn tocada en la prefacion al lector, y auer crecido el libro a mayor volumen que pensauamos en el principio: en el qual, si auemos acertado a dezir algo que sea de prouecho, la alabança se dè al que es principio y autor de todo bièn, por cuya gloria he tomado este trabajo, a bueltas de otras ocupaciones de obligacion, para que la memoria de las cosas aqui referidas, no se fuesse perdiendo con el tiempo, mientras el Señor dispusiere de tal manera las cosas de Inglaterra, que se pueda escriuir entera y perfectamente la historia de todos los secretos desta persecucion, que serà de las mas illustres y prouechosas que han venido a nuestra noticia.

FIN DESTA HISTORIA.



A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V X Y Z

CATALOGO DE LOS MARTYRES y Catolicos perseguidos, de quienes se haze mención en esta historia.

A



Alexandro Croue Sacerdote martyr. p. 128.
Alexandro Raulino Sacerdote Martyr p. 765.
Alexandro Briante, sacerdote martyr. p. 346.

B

B *Artolome Vicamo preso, y perseguido por la Fè. p. 792.*

Bote, Sacerdote martyr. 641.

C

C *Oniero Sacerdote. preso por la Fè. p. 525.*
Coopero, manco bo seglar, muere en la carcel por la Fè. p. 362.
Cutbert Mayn Sacerdote martir. p. 308.

D

D *ormicio Hurle Arçobispo en Irlanda martir. p. 601.*

E

E *dmundo Cápiano, Sacerdote dela Compañia de Jesus, martyr. 310.*
Eduardo Ardeno seglar, martir p. 470.
Eduardo Transamo Sacerdote, martir. p. 594.
Euerardo Hansio Sacerdote martir p. 356.
Eustachio Vito Sacerdote martir. p. 812.

F

F *Rancisco Throgmorton atormentado, y muere por la Fè. p. 549.*

G

G *odfredo Mauricio religioso de lo orden de S. Francisco, martyr. pag. 710.*
Guilhelmo Guntero Sacerdote martyr p. 610.

T A B L A.

- Guilielmo Dean Sacerdote martir, pag. 610. (123)
 Guilielmo Reginaldo sacerdote: su primera cõuersiõ y peregrinaciõ p.
 Guilielmo Filbio Facerdote martir, pag. 381.
 Guilielmo Lacio Sacerdote martir, pag. 404.
 Guilielmo Harto Sacerdote martyr, pag. 420.
 Guilielmo Dauisio Sacerdote martyr, p. 652.
 Guilielmo Cartero martir, pag. 471.
 Guilielmo Crumelhum preso y perseguido por la Fè, p. 776.
 Guilielmo Pondo, niño noble preso por la Fè, p. 792.

H

- H**enrique Pondo mancebito noble, preso por la Fè, p. 792.
 Henrique Fercey Conde de Northumberland, preso y muerto
 en la torre de Londres, pag. 595.
 Henrique Vvebley martir, pag. 610.
 Henrique Pue preso y atormentado, pag. 566.
 Henriq Valpola Sacerdote de la Compañia de Iesus martyr, 666.
 Hornero martir 127.
 Hugo Taylero Sacerdote martir, pag. 594.
 Hugo Morgant martyr, pag. 600.

I

- I**acobo Tomson Sacerdote martir, pag. 416.
Iacobo Laborno martir, pag. 420.
 Iacobo Fenno Sacerdote martyr, pag. 498.
 Iacobo Belo Sacerdote martir, pag. 530.
 Iacobo Steyle desterrado por la Fè, pag. 603.
 Ingramo Sacerdote martir, pag. 640.
 Iorge Haddoc Sacerdote martir, pag. 481.
 Iorge Osterlif Sacerdote preso por la Fè, p. 538.
 Iorge Nicolas Sacerdote martir, pag. 634.
 Isibel Sandero monja de la orden de santa Brigida, presa y persegui-
 da por la Fè, pag. 724.
 Iorge Hatherfal, preso por la Fè, p. 777.

T A B L A.

- Iuan Nelson Sacerdote martir. pag. 304.*
Iuan Payno Sacerdote martyr. pag. 364.
Iuan Sherto Sacerdote martyr. pag. 377.
Iuan Beneto Sacerdote. preso y atormentado por la Fe. pagin. 575. 579.
 580. 583.
Iuan Chapman preso por la Fe. pag. 609.
Iuan Cornelio, Sacerdote de la Compañia de Iesus martir. p. 634.
Iuan Bodeo martyr pagin. 420.
Iuan Slado martir. ibid.
Iuan Mundino Sacerdote martir pag. 492.
Iuan Nuttero Sacerdote martir pag. 523.
Iuan Finchio martir. pag. 536.
Iuan Hugo preso y sentenciado a muerte por la Fe. pag. 555. 590.
Iuan Tippetto preso y castigado por la Fe p. 280.
Iuan Felton noble seglar martyr. pag. 289.
Iuan Storeo Doctor en Canones martir. p. 291.
Iuan Vorthington siendo niño de 12. años es preso por la Fe. p. 771.

L

- L** *Auson lego preso por la Fe pag. 525.*
Lorenço Richardson Sacerdote martir. pag. 388.
Lucas Chirbeo Sacerdote martyr. pag. 378.

M

- M** *Armaduco Boes martir. pag. 594.*
Margarita Midleton martir. pag. 602.
Maria Oful presa por la Fe. pag. 87.
Margarita Vverde martir. pag. 615.

O

- O** *Nfrido, criado de vna viuda Catolica martir. pag. 619.*

P

- P** *Atrecio Ohelio Obispo martir. p. 602.*
Phelipe Houardo, Conde de Arundel, preso, y sentenciado a muerte por la Fe. p. 649.

T A B L A.

R

- R**icardo Thrilquillo Sacerdote martyr. p. 450.
 Ricardo Kyrman Sacerdote martyr. p. 414.
 Ricardo Vito martyr. p. 550.
 Ricardo Vvasfon Sacerdote preso. 614.
 Ricardo Yaxleo Sacerdote martyr. p. 619.
 Ricardo Vorthingtõ cõ tres otros sus hermanos, preso por la Fè. p. 771.
 Roberto Dibdal Sacerdote martir. p. 97.
 Roberto Dimoco muere en la carcel por la Fè. p. 363.
 Roberto Ionson Sacerdote martir. p. 380.
 Roberto Mauricio preso por la Fè. p. 555.
 Roberto Morton Sacerdote martyr. p. 610.
 Roberto Suthuelo Sacerdote de la Compañia de Iesus martir. p. 643.
 Roberto Vorthington, preso por la Fè. p. 771.

T

- T**omas Pondo noble, preso por la Fè. p. 791.
 Tomas Percey, Conde de Northumberland martir. p. 297.
 Tomas Acton martir. p. 610.
 Tomas Felton martir. p. ibid.
 Tomas Scherivodo martir. p. 360.
 Tiruito mancebo noble, muere en la carcel por la Fè. p. 363.
 Tomas Forde Sacerdote martir. p. 374.
 Tomas Cotamo Sacerdote de la Compañia de Iesus martyr. p. 388.
 Tomas Emerford Sacerdote martyr. p. 522.
 Tomas Alfeldo Sacerdote martyr. p. 593.
 Tomas Vvebleo martir. p. ead.
 Tomas Belfon martir. p. 619.
 Tomas Bosgrauio martir. 634.
 Tomas Verthington mancebo noble, preso por la Fè. p. 771.

V

- V**vodosio Sacerdote martir. p. 304.
 Vvolfino Sacerdote martyr. p. 594.

TABLA DE LOS CAPITULOS del primer libro.

- C**omo y quãdo Inglaterra recibio la Fè Catolica. c. 1. p. 5.
- El estado de Inglaterra, en el año de 1534.
- Quãdo se apartò de la obediencia de la Yglesia c. 2. p. 6.
- La mudança del Rey Henrique Octavo, y su miserable fin. c. 3. p. 7.
- Otros efetos de la diuina Iusticia, y castigos de Henrique, c. 4. pag. 9.
- Como su hijo Eduardo entrò à Reynar, y el progresso de la heregia. c. 5. ibid.
- Como Dios castigò a los que introduxeron la heregia, a los vnos por manos de los otros, c. 6. pag. 10.
- Como los Reyes, don Felipe, y doña Maria tornaron la Fè Catolica a su antiguo resplandor c. 7. pag. 11.
- Como Ysabel entrò a gouernar el Reyno, y mudò la religion. c. 8. pag. 11.
- Con que artificios prosiguieron los hereges a introducir sus Fètas. c. 9. p. 13.
- Descubrense los embustes de los hereges, para escurecer la Fè Catolica, y començò otra vez a resplandecer la Fè. cap. 10. pag. 15.
- La ocasion y principio de la misiõ de los Sacerdotes de los Seminarios a Inglaterra. c. 11. p. 17.
- El fruto que hizieron los Sacerdotes Catolicos en Inglaterra, y la persecucion que se leuanto contra ellos. c. 12. p. 19.
- La continuacion de la diligencia de los Catolicos en fauor de la Fè, y de los hereges contra ella. c. 13. p. 21.
- La ocasion de las leyes contra la Fè Catolica, y ficion de los hereges, y causas della. cap. 14. pag. 23.
- Del espiritu de error; que guia los hereges, y esperança q̄ ay de la conuersion de Inglaterra. c. 15. p. 25.

T A B L A.

- LOS CAPITVLOS** De la vida exēplar, y santidad de
del segundo libro. los Catolicos cōparado cō el
mal exēplo, y vida descōcerta
da de los hereges, q̄ es el sex-
to medio, con que se ha cōser-
uado nuestra santa Fē en esta
persecucion. c. 7. p. 57.
- L**A Causa y ocasion de escri-
uir este lib. c. 1. p. 27.
- La disposiciō q̄ hallō la Reyna Y-
sabel en Inglaterra, quādo co-
mēço a reynar, y de los rezelos
q̄ tuuierō los hereges de publi-
cār sus sectas, y otras cosas q̄ de-
tuuierō el progresso de la here-
gia en su principio. c. 2. p. 30.
- Del segūdo medio para cōserua-
ciō de nuestra santa Fē, q̄ fue-
rō los libros Catolicos, y los Sa-
cerdotes de los Seminarios. c.
c. 3. p. 33.
- De las carceles, q̄ es el medio ter-
cero, con q̄ nuestro Señor ha
sustentada esta persecuciō en
Inglaterra. c. 4. p. 37.
- De los martirios, q̄ es el quarto
medio cō q̄ nuestro Señor ha
cōservado y aumētado la Fē Ca-
tolica en esta persecucion. c. 5.
pag. 44.
- De las discordias entre los here-
ges, y diferētas sectas, vnas cō-
trarias a otras, cōparadas cō
la cōcordia y vniō de los Cato-
licos, q̄ es el quinto medio, cō q̄
se ha aumētado n̄ra santa Fē
Catolica en Inglaterra. c. 6. p. 52
- Prosigue mas en particular, el tra-
tar de las diferentes costum-
bres de los Catolicos, y hereges
en Inglaterra. c. 8. p. 64.
- De otros medios exteriores y visi-
bles, cō q̄ nuestro Señor ha a-
lentado los Catolicos, y sustē-
tado su causa en esta persecu-
cion, y primero el castigo de
los perseguidores, q̄ es el medio
septimo. c. 9. p. 71.
- Del Octauo medio, q̄ es la particu-
lar providēcia, con q̄ nuestro
Señor ha deshecho las leyes y
traças de la Reyna, y de los he-
reges cōtra la fe Catolica. cap.
10. p. 75.
- De los efetos milagrosos q̄ Dios
ha obrado en Inglaterra en fa-
uor de los Catolicos, y por las
causas de n̄ra sagrada religiō,
q̄ es el medio nono, cō q̄ se ha
cōservado la fe en esta perse-
cuciō. c. 11. p. 83.
- Prosigue la misma materia, y tra-
ta de

T A B L A.

- ra de algunos castigos cōtra los defacatos hechos à las cosas sagradas, y de otros sucesos milagrosos. c. 12. p. 92.
- Prosigue la mesma materia, y tra ta de la potestad de los Sacerdotes Catolicos sobre los espiritus malignos. c. 13. p. 97.
- Prosigue la materia, de la cura de vn iluso, y de la virtud del Agn^o dei cōtra los demonios, el fue go y tēstad del mar. c. 14. p. 103.
- Acaba esta materia de los efetos milagrosos, cō algunos malos sucesos q̄ han tenido los here ges, q̄ riēdo hazer milagros. c. 15. p. 106.
- De las cōuersiones señaladas de los q̄ se hū reduzido a nuestra Fè Catolica, q̄ es el primero medio cō q̄ nuestro Señor ha sustentado su causa en esta persecuciō. c. 16. p. 111.
- Prosigue el mismo cap. las conuer siones señaladas, y como por la arte magica algunos salieron del Ateismo y otros de la he regia, por los malos libros de los hereges. c. 17. p. 120.
- De la diferēte disposiciō con que muere los Catolicos y los here ges en Inglaterra, q̄ es el me dio. 11. para la conseruaciō de nuestra santa Fè en aq̄l Rey no. c. 18. p. 125.
- Medio 12. y ultimo de los socorros espirituales, cō q̄ Dios ha alēta do a los Carolicos perseguidos, para q̄ pudiesse sustētar tā lar ga persecuciō. c. 19. p. 138.
- Prosigue el c. de los socorros espi rituales, cō exēplos particula res desta persecuciō. c. 20. p. 142.
- Prosigue declarādo cō exēplos y testimonios de la sagrada Escri tura, la calidad y fuerza del espi ritu q̄ Dios comunica a su Igle sia, en las persecuciones q̄ en ella permite. c. 21. p. 146.
- Prosigue la misma materia, del admirable cōsuelo q̄ recibē los fieles cō el uso de los Sacramē tos ē esta persecuciō. c. 22. p. 143.

C A P I T V L O S D E L libro tercero.

De la prosperidad de los malos, y porq̄ Dios la permite. c. 1. p. 157.

De la tribulaciō q̄ permite Dios a los justos. c. 2. p. 160.

Porq̄ suele causar escandalo a los fiacos, ver los siervos de Dios afligidos, y los pecadores con prosperidad. cap. 3. p. 164.

Prosigue el mismo capitulo, de

TABLA.

- examinar las causas del escandalo, de que se trata en el capitulo precedente. c. 4. p. 167.
- De la Verdadera estima que han tenido todos los santos de la eternidad, y menoscupio de las cosas temporales. capit. 5. pag. 173.
- Porque ha ordenado Dios, que los hombres se saluassen mediante la Fè, y la necesidad della por parte del entendimiento humano. c. 6. p. 182.
- De la origen de las heregias de Mahoma y Lutero, y como se apartarõ de la Yglesia Catolica cap. 7. pag. 185.
- De la incõstancia y mutabilidad de los hereges, y como dexando la Fè Catolica, no tienẽ fin sus seõtas y errores. c. 8. p. 192.
- De los extremos prodigiosos a quẽ hã llegado los hereges de nuestros tiempos, despues de auer perdido la luz de la Fè cap. 9. pag. 199.
- De otras razones y conueniencias porque Dios nuestro Señor ha querido, que se saluassen los hombres por medio de la Fè. c. 10. p. 207.
- Porque auiendo ordenado Dios nuestro Señor que la Fè Catolica fuesse principio y cimien to de nuestra justifiçaciõ, qui so que fuesse escura. cap. 11. pag. 212.
- Que Dios nuestro Señor ha supli do bastantemente la escuridad de la Fè Catolica, con la grande certeza della, y las razones que ay para esta certeza. c. 12. p. 216.
- Como el mayor argumento que tienen los infieles contra nuestra Fè, es el que mas la confirma. Y que entre todas las religiones que ay, o ha auido en el mundo, sola la Catolica es digna de ser reuelada de Dios, y creyda de los hombres. c. 13. p. 220.
- Porque ha permitido Dios tantos errores cõtra esta Fè tan santa y verdadera, como en su Yglesia ha auido, y en parte auemos dicho. c. 14. p. 222.
- Profigue el mismo capitulo, por que Dios permite las heregias. c. 15. p. 228.
- Porque siendo la Fè tan alta, y tan sobre nuestras fuerzas, permite el Señor tan rigurosa prueua della, como es la que

T A B L A.

passa en esta y semejantes per
secuciones. c. 16. p. 232.
De la gloria de los martyres, y
porque ha querido Dios nue-
stro Señor, que los huiese en
su Yglesia c. 17. p. 240.
De tres generos de martyrio, y
conclusion deste tercero libro
c. 18. p. 251.

CAPITVLOS Y Parrafos del quarto libro.

Copia de vna carta, escrita en
Roan de Francia, por vn
Catolico Ingles, a su amigo en
Italia, en la qual trata de las
persecuciones y martyrios q̄
en Ingotaterra padecē por nue-
stra religion. c. 1. p. 256.
La ocasion desta carta. §. 1. pag.
256.
De las leyes pecuniarias. §. 2. p.
258.
De las leyes capitales. §. 3. pag.
261.
La muerte que dan a los Sacerdo-
tes y Catolicos, contrauiniē-
do a estas leyes. §. 4. p. 263.
Del mal tratamiento que les ha
zen en las carceles. §. 5. p. 265

De las disputas y conferēcias. §.
6. pag. 269.
De los trabajos que passan los o-
tros Catolicos recusantes. §. 7.
pag. 278.
Prosigue los agrauios que se ha-
zen a los Catolicos. §. 8. pag.
281.
De otros artificios de los hereges,
y sufrimiento de los fieles. §.
9. p. 284.
El glorioso martyrio que padecio
Iuan Feltō en Ingotaterra por
el primado del Pontifice Ro-
mano, escrito por el doctis-
simo Varon, el Dotor Nicolas
Sandero Ingles. c. 2. p. 288.
Martyrio de Iuan Storeo, escrito
por el mismo Dotor Sandero.
c. 3. p. 291.
Martyrio del ilustrissimo Varon,
Tomas Percey Conde de Nor-
thumberland, año de 1572. es-
crito por el mismo Dotor Sa-
dero. c. 4. p. 275.
Martyrio de Vvod sio Sacerdo-
te, sacado del tercero libro
del Cisma de Ingotaterra. c. 5.
pag. 304.
Martyrio de Iuan Nelson Sacer-
dote, a los tres de Febrero, de
1578. c. 6. p. 304.

T A B L A.

- Martyrio de *Cutbert Maino* Sacerdote, que fue martyrizado a los nueue de Nouiembre, del año de 1577. c. 7. p. 307.
- La vida y martyrio de *Edmundo Campiano*, Sacerdote de la Compañia de Iesus, escrito en Latin por el Cardenal *Guilielmo Alano*. c. 8. p. 310.
- De su nacimiento y estudios, y como entró en religion. §. pag. 310.
- Como fue embiado a Inglaterra. §. 2. p. 312.
- De su prision, y como fue llevado a Londres. §. 3. p. 316.
- De sus examines y tormentos en el castillo de Londres. §. 4. p. 319.
- De la disputa publica entre los hereges en el castillo de Londres. §. 5. p. 323.
- Como le condenaron a muerte. §. 6. p. 325.
- La forma de su martyrio. §. 7. p. 332.
- Copia de una carta del Padre *Edmundo Campiano*, escrita a su General en Roma. §. 8. p. 336.
- La vida y martyrio de *Rodolfo Scheruino* Sacerdote. c. 9. p. 337.
- Copia de una carta que *Scheruino* embio a sus amigos, desde el castillo de Londres. §. 2. p. 344.
- Copia de otra carta del mesmo *Scheruino*, escrita el dia antes de su martyrio, al venerable Sacerdote *Iuan Voduardo*, que estava en Roan. p. 345.
- Martyrio del Sacerdote *Alexandro Brianto*. capit. 10. pagina. 346.
- Carta de *Alexandro Brianto*, que escribió desde el castillo de Londres, a los Padres de la Compañia de Iesus. p. 350.
- Aniso y conclusion de la historia passada. p. 356.
- Martyrio de *Euerardo Hansio* Sacerdote, a los 13 de Julio de 1581 cap. 9. p. 356.
- Copia de una carta que escribió el mismo a su hermano, pag. 359.
- El martyrio de *Tomas Scheruino*, mancebo seglar, capitulo. 12.
- La muerte del illustre mancebo *Tiruito*, hijo del cauallero *Roberto Tiruito*. c. 13. p. 361.

T A B L A.

- El martirio de Copero, man-
ebo seglar, capitul. 14. pagin.
363.*
- La muerte del ilustre Varon Ro-
berto Dimoco, capitulo.
15.*
- La muerte de Christoual Vuat-
son, y casi otros veinte en
la carcel de Yorque, capit. 16.
p. 364.*
- El Martirio del Sacerdote Iuan
Payno, a dos de Abril, del a-
ño de 1582. capit. 17. pagin.
364.*
- La respuesta de Iuan Payno a
la pregunta del Alcayde del
castillo de Londres, pagin
369.*
- Las preguntas que hizieron los
hereges a los siete martires
siguientes a los tres de Ma-
yo, del año de 1582. y las res-
puestas que dieron a ellas, pa-
gin. 369.*
- Respuesta de Lucas Chirbeo, pag.
370.*
- Respuesta de Lorenzo Richard-
son. p. 371.*
- Respuesta de Tomas Fordo, pag.
372.*
- Respuesta de Iuan Sherto, ibi-
dem.*
- Respuesta de Roberto Ionson. p.
373.*
- Respuesta de Guilielmo Filbio,
ibid.*
- El martirio de Tomas Fordo, a
los 29. de Mayo, de 1582. cap.
18. p. 374.*
- El Martirio de Iuan Sherto. cap.
19. p. 376.*
- El martirio de Roberto Ionson
Sacerdote, capitul. 20. pagin.
378.*
- El martirio de Guilielmo Filbio
Sacerdote, natural de Oxonio,
a 30. de Mayo de 1582. capit.
21. p. 381.*
- El Martirio del Sacerdote Lu-
cas Chirbeo, capit. 22. pagin.
382.*
- Copia de vna carta, que el const-
tante confessor de Christo
Chirbeo escriuio a vnos ami-
gos. p. 386.*
- El martirio de los Sacerdotes
Tomas Cotamo, y Loren-
go Richardson, cuyo nom-
bre era Tomson, capitulo.
23. p. 387.*
- El martirio del Sacerdote Gui-
lielmo Lacio, en el año de mil
y quinientos y ochenta y dos,
cap. 24. p. 404.*

T A B L A.

- Carta de Guilielmo Lacio, escrita en Loreto, a diez de Mayo del año. 1581. a su amigo en Roma p. 409.*
- Martirio del Sacerdote Ricardo Kireman, en el año 1582. c. 25. p. 413.*
- El martirio del Sacerdote Iacobo Tomson, en el año de 1582 c. 26. p. 416.*
- El martirio de vn noble seglar, llamado Iacobo Laborno. c. 27. p. 420.*
- Los martirios de Iuã Bodeo y Iuã Slado, en el año 1583. cap. 28. pag. 420.*
- Martirio del Sacerdote Guilielmo Harto, año 1583. cap. 29. p. 420.*
- De sus estudios y vida, hasta hazerse Sacerdote. § 1. p. 420.*
- De su prision. § 2. p. 422.*
- Carta en que da cuenta de su examen. § 3. p. 425.*
- Como lo sentenciaron a muerte. § 4. p. 429.*
- De su martirio, y dicho fin. § 5. p. 432.*
- Copia de vna carta del martyr, escrita desde la carcel, en q̄el humilde siervo de Dios amonestaba a sus hijos espirituales con su exemplo, quanto les importa aprouecharse del tiempo, y de los santos Sacramentos de la Yglesia. §. 6. p. 436.*
- Copia de otra carta para los mismos. §. 7. p. 439.*
- Copia de otra carta del mismo para los Catolicos afligidos. §. 8. p. 440.*
- Copia de otra del mismo. §. 9. p. 443.*
- Copia de otra carta que al mesmo tiempo escriuio. §. 10. pag. 444.*
- Copia de otra carta que escriuio desde la carcel a vn amigo suyo. §. 11. p. 447.*
- Otra carta del mesmo a los presos de Iesu Christo. §. 12. pag. 447.*
- Otra carta suya para vn hijo espiritual. § 13. p. 448.*
- Otra del mesmo para vna señora principal. §. 14. p. 449.*
- Vna oracion que el martyr compuso, y pidio a sus hijos espirituales que la rezassen por el cada dia. § 15. p. 450.*
- El Martirio del Sacerdote Ricardo Triquilo, en el año 1583. c. 30. p. 450.*
- De su prision. §. 1. p. 450.*

T A B L A.

- De lo que pasó en el juicio delante del tribunal. §. 2. pag. 452.
- De su martirio. §. 3. p. 454.
- Carta del martyr para los presos de la misma carcel. §. 4. pag. 456.
- Copia de una carta q̄ el martir escribió a un amigo suyo, que estava triste por su prision. §. 5. p. 459.
- Otra carta para una santa muger, que fue su hija espiritual. §. 6. p. 460.
- Otra carta para unos amigos, sobre lo que le aconteció en el exámen. §. 7. p. 461.
- Otra carta para uno que estava inclinado a dexar a Dios, y a la Yglesia Católica §. 8. pag. 464.
- Copia de otra carta para los presos §. 9. p. 466.
- El martirio de Eduardo Ardeno, c. 31. p. 470.
- Martirio de Guilielmo Cartero impressor, como fue acusado delante del falso Obispo de Londres, del Corregidor de la misma ciudad, y de otros, y como lo sentenciaron a muerte c. 32. p. 470.
- El martirio de Ioyge Haddoc Sacerdote, en el año de 1584. c. 33. p. 481.
- Carta de Haddoc a un preso, q̄ trata de su exámen, pag. 482.
- Martirio de Ioyge Mundino en el año de 1584. c. 34. p. 492.
- Martirio de Iacobo Feno, en el año 1584. c. 35. p. 498.
- La primera prueva que se hizo de su constancia en Oxonio. §. 1. ibid.
- Como rehusa la segunda vez de jurar en favor de la potestad ecclesiastica de la Reyna. §. 2. p. 499.
- Quanto aprouecho a la familia en que vivia. §. 3. p. 501.
- Tercera y quarta vez da prueva de su constancia. §. 4. p. 505.
- Quinta vez es forçado mudar habitacion. §. 5. p. 507.
- Como se resolvió a ser ecclesiastico, y se fue al Seminario de Rems: boluio a Inglaterra, y fue preso por los hereges §. 5. pag. 510.
- Como estuuo en las carceles muchos meses, sin que le conociesen por Sacerdote, y el fruto que hizo en las almas. §. 6. p. 512.

T A B L A.

- Conversion notable de un costario desesperado.* §. 7. pagin. 514.
- Como fue conocido por Sacerdote, y examinado de nuevo.* §. 8. pag. 516.
- Como fue sentenciado a muerte, y la notable injusticia q̄ passo en su sentencia.* §. 9. pagin. 518.
- De su martirio y dichoso fin.* §. 10. pagin 520.
- El martirio de Tomas Emerfordo* c36.p522.
- Martirio del Sacerdote Iuan Nuero, año de 1584. capit. 37 p. 522.*
- Martirio del Sacerdote Iacobo Be lo, año 1584. capit. 38. pagin. 529.*
- Martirio de Iuan Finchio, año de 1584 capitul. 39. pagina. 536.*
- De las buenas ocupaciones de su mocedad.* §. primo, pagina. 536.
- Su prision y arte de los hereges para infamarle.* §. 2. pagin. 538.
- Fue embiado a las carceles con otros Catolicos, y los llevaron por fuerza a las Yglesias de los hereges.* §. 3. pagin. 539.
- Lo que respondió en dos exámenes, primero a boca, y despues por escrito.* §. 4. pagin. 543.
- Como le sentenciaron a muerte, y de su martirio.* §. 5. pagin. 546.
- La muerte del noble varon Francisco Thogmorton, capit. 40. pag. 549.*
- Martirio de Ricardo Vito, juntamente con los examenes y tormentos que por la confession de la Fe Catolica passaron el mismo martir, Iuan Hugo, Roberto Mauricio, y Henrique Pue, legos, y el Sacerdote Iuan Beneto, capitul. 41. pagin. 550.*
- La ocasion con que los hereges prendieron a Ricardo Vito.* §. 1. p. ead.
- Como fue llevado à la carcel publica, y llevado por fuerza à la Yglesia.* §. 2. pagin. 525.
- Lleuan a Vito al tribunal de los juezes solo, y despues acompañado con otros dos Catolicos recusantes, Hugo y Mauricio.* §. 3. pag. 554.
- El

T A B L A.

- El examen de Juan Hugo.* §. 4. p. 557.
- El examen de Roberto Mauricio.* §. 5. p. 560.
- El examen y tormentos de Ricardo Vito.* §. 6. pagina. cadem.
- Examen y tormentos de Henrique Pue.* §. 7. pagin. 566.
- Examen y tormentos del sacerdote Juan Beneto.* §. 8. pagina. 571.
- De los tormentos q̄ dieron al sacerdote Beneto y otros exámenes que le hizierō.* § 9. pagina. 578.
- Como presentaron en juyzio a Vito, Hugo y Mauricio, y sobornaron falsos testigos contra ellos.* §. 10. p. 584.
- Como dieron sentencia de muerte contra Vito y Hugo, y la executaron en Vito con notable crueldad.* §. 11. pag. 589.
- Los martyrios de Tomas Alfel-do Sacerdote, y de Tomas V-vebleo seglar, cap. 42. pagin. 593.*
- Los martyrios de Hugo Tayle-ro Sacerdote, y Marmaduco Boes, noble seglar, cap. 43. pag. 594.*
- Los martyrios de Eduardo Tramsano, y Vvofino Sacerdotes, c. 44. p. 594.*
- La muerte lastimosa del Conde de Northumberland en el castillo de Londres, por el mes de Julio, año 1585. cap. 45. p. 595.*
- El martirio del reuerendissimo señor Dormicio Hurbeo Arçobispo de Casselia en Irlanda, capitulo. 45. pagina. 601.*
- Martirio de Patricio Obelio Irlandes, Obispo de Mayona, y de otro religioso. c. 46. p. 602.*
- Martirio de Margarita Middleton en Inglaterra, cap. 47. p. 602.*
- La persecucion que padecio el Sacerdote Jacobo Strezle. c. 48. p. 603.*

CAPITVLOS Y PARAFRAFOS del quinto libro.

Carta de vn Sacerdote, escrita en Londres, a veinte y dos de Dixiembre. 1588. de los martyrios que los hereges dieron a algunos Catholicos, def-

T A B L A.

- despues que la armada de España passò por aquellas partes. c. 1. p. 604.
- Los nombres de algunos Catolicos, martirizados en Inglaterra, año 1588. p. 612.
- Insigne martirio de Margarita Verde, donzella Catolica, y de vn barquero, por auer sacado vn Sacerdote de la carcel de Briduel en Lõdres, año 1589. c. 2. p. 614.
- Martirio de Jorge Nicolas, y Ricardo Yaxleo, Sacerdotes, Tomas Belfon, y Ofrido seglares Catolicos en Oxonio, en Inglaterra, en el mes de Julio, año 1589. c. 3. p. 618.
- El primer examen de los presos. §. 2. p. 620.
- El segundo examen y lo q̄ passaron en el camino a Londres. §. 3. p. 622.
- El tercero examen de los martires con tormentos. §. 4. pag. 624.
- Bueluen los a Oxonio, y los condenan a muerte. §. 5. 625.
- Execucion de la sentencia. §. 6. p. 627.
- Historia de la conuersion de vn ladron. §. 7. p. 630.
- Martirio del Padre Juan Cornelio de la Compañia de Iesus, y tres Catolicos seglares, en Dorchesiria de Inglaterra, año 1594. c. 4. p. 633.
- La ocasion con que fueron presos §. 1. ibid.
- Como fueron examinados y sentenciados a muerte. §. 2. pag. 635.
- Carta del Padre Cornelio a su hija espiritual Dorotea. §. 3. p. 637.
- Como fueron martirizados. §. 4. p. 638.
- Copia de vna carta de Ricardo Blonde Sacerdote, escrita en Lõdres, a 6. de Setiembre, del año 1594 en la qual haze mención de los Sacerdotes Ingramo, y Boste, martyrizados a quel año en Inglaterra. c. 5. p. 64.
- Capitulo de otra carta de 6. de Nouiembre del mesmo año, en que se trata mas en particular de los mismos dos martyres, y de otro que de predicador Caluinista, se conuirtio a la Fè Catolica. c. 5. p. 641.
- Martirio del Padre Roberto Suthuelo de la Compañia de Iesus,

T A B L A.

- sus, en el año 1595. capit 6.
pag. 642.*
*Carta del Padre Roberto Suthue
lo a vn amigo suyo en Roma
pag. 647.*
*Otra carta del Padre Suthuelo al
mismo, pag. 648.*
*La prision y muerte del Cõde de
Arundel. c. 7. p. 649.*
*Carta del Conde de Arundel, en
la qual haze profesion de su
Fe, pag. 651.*
*Martirio de Guilielmo Dauisio Sa
cerdote, escrito por vno de
los compañeros de su prision.
c. 8. p. 652.*
*De la causa de su prision. §. 1. p.
652.*
*De como se huuo en la carcel §.
2. p. 654.*
*De como le mudaron de vna car
cela otra, y vsaron varias tre
tas para le peruerir. §. 4. p.
655.*
*De su buelta a Beumaris, y apare
jo al martirio. §. 4. p. 658.*
*De las circunstancias de su mar
tirio. §. 5. p. 661.*
*De lo que acontecio despues de
su muerte. §. 6. p. 664.*
*Martirio del Padre Henrique
Valpolo de la Compañia de le
sus, y de otros dos Sacerdotes
c. 9. p. 666.*
*La ocasion que huuo para la mis
sion del Padre. §. 1. p. 667.*
*Su partida de España, y prision en
Inglaterra. §. 2. p. 672.*
*Las cartas escritas de San Omer,
pag. 677.*
*Los exámenes que le hizieron en
la carcel §. 3. p. 682.*
*Rehusa la huyda de la carcel q̄ a
migos le ofrecierõ. §. 4. p. 685*
*Nuevos exámenes y articulos q̄
le fuerõ propuestos. §. 5. p. 689*
*Lleuanto a Londres. y lo q̄ alli pa
decio. §. 6. p. 694.*
*Su buelta a Eboraco, y los cargos
que le hizieron en las Cortes.
§ 7 p 696.*
*La respuesta del padre a los car
gos. §. 8. p. 702.*
*La sentençia contra el Padre y
otros Sacerdotes. §. 9. p. 705.*
*El martirio de entrambos padres
§. 10. p. 708.*
*Carta del Padre Henrique Gar
nuto, al reuerendo Padre Clau
dio Aquauina, General de la
Compañia de Iesus en Roma,
en que refiere el martirio de
Godfredo Mauricio, religioso
de la orden de san Francisco*

T A B L A.

- en Londres a doze de Julio
1598. c. 10. p. 710.
- LOS CAPITVLOS**
y parrafos del libro
sexto.
- La fundacion, instituto, y estado
de los monesterios de Sion, y
Belen en Inglaterra, y de los
sucessos que los religiosos de-
llos han tenido, desde q̄ salierõ
de su patria. c. 1. p. 714.*
- Fundacion del monasterio de Siõ
§. 1. ibid.*
- El primer destierro destas religio-
sas. §. 2. p. 716.*
- Otro destierro destas religiosas
en tiempo de la Reyna Ysa-
bel §. 3. p. 717.*
- La yda y buelta de la Isla de Zelã
dia, y otros sucessos. §. 4. p.
719.*
- Como fue de Flandes a Norman-
dia, y despues a Portugal. §. 5.
p. 712.*
- Del monesterio de Belem. §. 6. p.
723.*
- Copia de vna carta de vna mon-
ja Inglesa, llamada Ysabel
Sandera, hermana del Doctor
Nicolas Sandero, escrita en*
- Roan, en la qual cuenta las
persecuciones y trabajos que
auia passado por la Fè en Ingla-
terra, y la maravillosa provi-
dencia q̄ Dios nuestro Señor
yso en conseruarla y librarla
dellos. c. 2. p. 724.*
- De la prision de la monja. §. 1.
ibid.*
- Recibe cartas de su Abedessa, or
denandole q̄ procure su liber-
tad. §. 2. p. 726.*
- Ponese la monja en libertad. §. 3.
p. 729.*
- Bueluse la monja a la carcel,
y Dios la libra della otras
dos vezes. §. 4. pag. 730.*
- Sale la monja de Inglaterra y se
prendieron dos religiosos de
Sion. §. 5. p. 733.*
- Consideracion sobre la carta
passada, y otros exemplos de
constancia en mugeres. §. 6.
p. 736.*
- Catalogo de las leyes hechas en
Inglaterra contra los semi-
narios, y los religiosos de la
Compañia de Iesus, fuera de
las generales contra todos
las Sacerdotes y Catolicos. c.
3. p. 738.*
- Leyes publicadas a los diez de*

T A B L A.

Enero, año de 1581. § 1. ibi.
Leyes publicadas contra los di-
chos, a los 29. de Noviembre
1591. §. 4. p. 740.

La institucion de los Semina-
rios, y Colegios Ingleses, que
se han fundado en los Rey-
nos Catolicos, y la manera de
vida en que se crian los alu-
nos y Colegiales dellos, contra
quien la Reyna de Inglaterra
y su Consejo hazen las leyes
especificadas en el capitulo pre-
cedente. c. 4. p. 744.

De la ocasion y principio del Se-
minario, o Colegio Ingles de
Valladolid, en Castilla, en el
año del Señor 1589. §. 1. pag.
744.

De la venida del Rey Catolico do
Felipe Segundo, acompañado
con el Principe nuestro Señor
y la señora Infanta doña Y-
sabel, sus hijos, al dicho Colegio
de Valladolid a tres de Agos-
to, del año 1592. §. 2. p. 751.

Orden y distribucion del tiempo
de los alumnos de los Colegios
Ingleses, sacada de la dicha re-
lacion. §. 3. p. 753.

Juramento de los alumnos de los
Seminarios Ingleses. p. 756.

El recibimiento q̄ se hizo a su Ma-
gestad y Altezas a tres de A-
gosto 1592. §. 4. p. 756.

Preambulo de las diez lenguas
que a su Magestad hablaron,
y lo de mas que huuo en este
recibimiento. §. 5. p. 762.

Como se començo otro Colegio
para los Ingleses Catolicos en
la ciudad de Seuilla. y dos Resi-
dencias en Lisboa. y Sarlucax
de Barrameda. §. 6. p. 764.

Copia de vna carta de la ciudad
de Seuilla a nuestro santissi-
mo Padre Clemente VIII. su
fecha a 23. de Dixiẽbre, del
año de 1596.

Copia de la carta de la ciudad de
Valladolid al Rey don Felipe
II. nuestro Señor. Su fecha a
24. de Enero, año 1598.

La prisiõ de quatro niños nobles,
que fueron presos en Inglate-
rra, saliendo a los seminarios
Catolicos y maltratados de los
hereges por nra Señora Fe. llama-
dos, Tomas, Roberto, Ricardo,
y Iuã Vvorthingrõ, todos her-
manos, el mayor de los quales
era entonces de diez y seis a-
ños y el menor no aua cum-
plido diez. c. 6. p. 771.

T A B L A.

- La ocasion de prender estos niños. §. 1. p. ead.
- Como fueron examinados por el Conde de Darby, y otros: y primero del examen del menor de todos. §. 2. p. 773.
- Examinan al mayor, y despues a los otros dos. §. 3. p. 774.
- Embían vn herege astuto para engañarlos. §. 4. p. 775.
- El examen de Guilielmo Crumel hum, y su prision. §. 5. p. 776.
- Examen de Iorge Hathersal. §. 6. p. 777.
- Como los niños fueron embiados a Manchestría, y de lo q̄ allí passaron. §. 7. p. 778.
- Procuran los hereges vencerlos con agotes. §. 8. p. 779.
- Como procurá peruertir a los dos menores. §. 9. p. 782.
- Como los lleuaron por fuerza a la Yglesia. §. 10. p. 784.
- Como dos dellos, el mayor, y el menor, se escaparon de las manos de los hereges. §. 11. p. 786.
- Como el tercero hermano Roberto fue puesto en libertad. §. 12. p. 788.
- Como el quarto se puso tambien en libertad, y los tres salieron a Francia. §. 13. p. 790.
- Relacion de la prision de onze niños Ingleses, que saliendo de Inglaterra para los Seminarios de España, prendieron los hereges en Irlanda, y vinierõ presos a Londres el año de 1595. c. 6. p. 791.
- Como fueron a Irlanda a buscar passaje, y de lo que allí les sucedio. §. 1. p. ead.
- Del primer examen que hizierõ a los niños y a su ayo en Dublin. §. 2. p. 803.
- De otras preguntas que les hizieron. §. 2. p. 804.
- Del examen de Vicamo, y de la Venida de otro compañero, y los amigos que hallaron en aquella tierra. §. 4. p. 806.
- Como fueron embiados a Inglaterra, y lo que les sucedio en el puerto de Chestria. §. 5. p. 807.
- De su jornada a Londres, y lo que hizieron en el camino. §. 6. p. 809.
- De su llegada a Londres, y el examen que hizieron a tres dellos. §. 7. p. 811.
- De vn suceso particular que passó con vn sacerdote llamado Eustachio Vito en la carcel de.

T A B L A.

- de Briduel §. 7. p. 812.
- Mandó majar cañamo a los tres mayores, y agotar, y como escaparon de la carcel. §. 9. p. 813.
- De lo que sucedio a otros de los mismos en la misma carcel. §. 10. p. 816.
- Como escaparon de la carcel. §. 11. pag. 818.
- La prision de seis estudiantes del Seminario de San Omer: como fueron llevados a Londres, y de sus exámenes, y otras cosas que pasaron con los hereges. c. 7. p. 820.
- De su embarcacion en el puerto de Cales. §. 1. p. 820.
- Como fueron descubiertos, y de los malos tratamientos que les hizieron en el camino de Londres. §. 2. p. 822.
- Su examen y respuestas, y como encubrieron al padre de la Cõpañia de Iesus, que fue preso con ellos. §. 3. p. 824.
- Como fueron embiados el padre a la carcel, y los demas a la casa del Arçobispo de Cantuaria: y como vno dellos salio de las manos de los hereges. §. 4. p. 826.
- Como se libraron otros dos que auian quedado con el Arçobispo. po. §. 5. p. 828.
- Del aprouechamiento, y señaladas virtudes, con que el Señor va disponiendo los animos de stos sus siervos, que saca de en medio de las heregias, y persecuciones, por caminos tan extraordinarios, como se han visto en los capitulos precedentes. c. 8. p. 830.
- De la raxon, y proposito de escribir este capitulo. p. 831.
- Vida de Eduardo Trogmorton, que murio en Roma en el Colegio de los Ingleses, a los 21. años de su edad, escrita por el padre Alfonso Agaxario, Rector del mismo Colegio. c. 9. p. 832.
- De su niñez, y criança en Inglaterra. §. 1. p. 833.
- Como pasó a Francia, y a Roma. §. 2. p. 836.
- Su cotidiano exercicio. §. 3. pag. 837.
- De su obediencia. §. 4. pagina. 841.
- De su humildad. §. 5. p. 842.
- De su mortificacion, y desseo de padecer. §. 6. p. 843.
- De su oracion, y trato con Dios.

TABLA.

- §. 7. pag. 844.
*De su caridad con los proximos,
y desseo de aprouecharlos. §. 8.
p. 846.*
- De su postrera enfermedad, y di-
choso fin. §. 9. p. 848.*
- La muerte de Roberto Gaulero,
y Tomas Egerton, alumnos
del Seminario Anglico de Se-
uilla, escrita por el Padre Frã-
cisco de Peralta, Rector del
mismo Colegio en las cartas
anuas del año 1595. §. 10. p.
852.*
- Conclusion deste capitulo. §. II.
p. 855.*
- De la instruccion antigua de los
Seminarios de clerigos en la
Yglesia Catolica. c. 9 p. 857.*
- Decreto del Concilio de Trêto,
en que manda hazer los Semi-
narios Ecclesiasticos. p. 863.*
- De los prouechos en particular q̃
Dios nuestro Señor ha sacado
en Inglaterra, por medio des-
ta persecucion. c. 10. p. 866.*
- Presigue el mismo intento de o-
tros prouechos venideros, que
se esperan desta persecucion.
c. 12. p. 877.*
- De los prouechos q̃ pueden y de-
uen sacar desta historia pre-
sente, y persecucion de Ingle-
terra, los fieles Catolicos de
otros Reynos. c. 13. p. 881.*
- Conclusiõ desta historia p. 890.*

FIN DE LA TABLA.

EN MADRID,
Por Luis Sanchez.

Año M. D. XCIX.

9/9/92



79

12.224